BUENOS AIRES, 6 de febrero de 2019.

RESOLUCIÓN GENERAL C.A. Nº 1/2019.

VISTO:

La Resolución General Nº 1/2005; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución en su artículo 4º establece que la Comisión Arbitral actualizará anualmente el contenido de dicho ordenamiento.

Que, en consecuencia, corresponde incorporar las Resoluciones Generales N° 2/2018 (ingresos y gastos provenientes de operaciones de exportación de bienes y/o servicios), Resolución General N° 4/2018 (entidades financieras—modificación Resolución General N° 4/2014), Resolución General N° 5/2018 (Ceses de Oficios), Resolución General N° 6/2018 (Sircreb-Agentes de Información), Resolución General C.A. N° 7/2018 (Vencimientos Sifere), Resolución General C.A. N° 8/2018 (Vencimientos Sircar) y Resolución General C.A. N° 9/2018 (Vencimientos Sircreb).

Que, por otra parte, es preciso aclarar que para obtener una norma que unifique las dictadas, es necesario introducir cambios formales relacionados a la adecuación y numeración del articulado original para que resulten compatibles y armonicen en el nuevo texto que las integra.

Que este ordenamiento no incluye el Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Comisión Arbitral aprobado por Resolución General C.A. Nº 15/2017, de fecha 8 de noviembre de 2017, en atención a la especificidad de dicha resolución, ni tampoco la Resolución General Nº 3/2018, que declaró día inhábil el 17 de mayo de 2018.

Por ello,

LA COMISIÓN ARBITRAL (CONVENIO MULTILATERAL DEL 18-08-77) RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Actualizar el ordenamiento de las resoluciones generales contenido en la Resolución General N° 1/2018, reemplazándolo por el anexo adjunto que se aprueba por la presente y que se incorpora en la página web de la Comisión Arbitral (www.ca.gov.ar).

ARTÍCULO 2°.- Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación, comuníquese a las jurisdicciones adheridas y archívese.

FERNANDO MAURICIO BIALE SECRETARIO

ROBERTO JOSÉ ARIAS PRESIDENTE

ANEXO A LA RESOLUCIÓN GENERAL Nº 1/2019

	<u>Artículos</u>
TÍTULO I Disposiciones comunes.	1 al 11
TÍTULO II Régimen General.	12 al 26
TÍTULO III Regímenes Especiales.	27 al 44
TÍTULO IV Protocolo Adicional.	46 al 53
TÍTULO V Sociedades Comerciales.	54 al 58
TÍTULO VI Regímenes de Retención y Percepción	59 al 70
TÍTULO VII. – Municipios.	71 al 79
TÍTULO VIII Liquidación del impuesto.	80 al 131
TÍTULO IX Padrón único de contribuyentes. Identificación.	132 al 155
TÍTULO X Organismos y Sistemas de Recaudación.	156 al 183
TÍTULO XI Fiscalizaciones.	184 al 185
TÍTULO XII Vencimientos.	186 al 194
TÍTULO XIII Vigencia del Convenio y Domicilio de los Organismos de aplicación.	195 al 196

<u>TÍTULO I</u> <u>Disposiciones comunes</u>

Base de distribución – Ingresos Brutos Totales

ARTÍCULO 1°.- Interpretar que, en los términos del artículo 2° del Convenio Multilateral del 18.8.77, aún cuando la base imponible se determine de distintas formas en las diversas jurisdicciones involucradas (ingresos brutos totales, diferencia entre precios de compra y de venta, diferencia entre ingresos y egresos, etc.), deberá tomarse siempre como base de distribución, los ingresos brutos totales del contribuyente.

Fuente: Resolución General Nº 21/1984.

ARTÍCULO 2°.- Interpretar que a los fines de la aplicación del régimen general del Convenio Multilateral e independientemente del tratamiento que le asigne la legislación de cada jurisdicción respecto a su gravabilidad, no se computarán dentro de los ingresos brutos totales del contribuyente, para el armado del respectivo coeficiente:

- a) Los correspondientes a algunos de los regímenes especiales establecidos en los arts. 6° al 13 del Convenio Multilateral.
- b) Los correspondientes a la venta de bienes de uso.
- c) Los correspondientes a recupero de gastos, que cumplan con los siguientes requisitos:
- i. Que sean gastos efectivamente incurridos por cuenta y orden de terceros;
- ii. Que el contribuyente no desarrolle la actividad por la cual percibe el reintegro de gastos;
- iii. Que se encuentren correctamente individualizados, siendo coincidentes con los conceptos e importes de las erogaciones;
- iv. Que el circuito administrativo, documental y contable del contribuyente permita demostrar el cumplimiento de los requisitos señalados.
- d) Los correspondientes a subsidios otorgados por el Estado Nacional, Provincial o Municipal.
- e) Los correspondientes al recupero de deudores incobrables, por el valor equivalente al capital.
- f) Los correspondientes al recupero de impuestos, siempre que no sea el sujeto pasivo del impuesto, que se facture por separado y por el mismo importe.

Fuente: Resolución General Nº 3/2017.

Descuentos por pronto pago.

ARTÍCULO 3°.- Los ingresos y gastos computables deben ser considerados netos de devoluciones, bonificaciones, descuentos u otros conceptos similares, según correspondan, con independencia de las circunstancias y del momento en que tales hechos se produzcan.

Lo dispuesto en el párrafo precedente no obsta al tratamiento que asigne a dichos conceptos la legislación de cada jurisdicción a efectos de su consideración como base imponible local.

Fuente: Resolución General Nº 6/2006.

Inicio y Cese de actividades.

ARTÍCULO 4°.- Los contribuyentes que inicien actividades asumiendo desde dicho inicio la condición de contribuyentes del Convenio Multilateral, Régimen General, aplicarán el procedimiento de distribución de base imponible previsto en el artículo 5° del Convenio cuando, en relación a la actividad desarrollada, en el balance comercial se reflejen conjuntamente las siguientes condiciones:

- a) La existencia de ingresos y gastos, cualquiera sea la jurisdicción a la que los mismos resulten atribuibles.
- b) El desarrollo de un período de actividad no inferior a noventa días corridos anteriores a la fecha de cierre de ejercicio.

Iguales requisitos a los señalados en los incisos precedentes deberán verificarse en las determinaciones de ingresos y gastos, en el supuesto de contribuyentes que no lleven registraciones contables que les permitan confeccionar balances.

Fuente: Resolución General Nº 91/2003.

ARTÍCULO 5°.-Los contribuyentes aplicarán el procedimiento previsto en el artículo 14 inc. a) del Convenio para la atribución provisoria de las respectivas bases imponibles correspondientes a los anticipos de enero a marzo del período fiscal inmediato siguiente a aquél en que se cumplan las condiciones señaladas en el artículo anterior. A partir del 4° anticipo se aplicará el coeficiente que surja del último balance cerrado en el año calendario inmediato anterior o se atenderá a los ingresos y gastos determinados en el año calendario inmediato anterior según corresponda, y conjuntamente con este anticipo se ajustarán las liquidaciones del primer trimestre.

Fuente: Resolución General Nº 91/2003.

ARTÍCULO 6°.- En el caso de contribuyentes locales así como de aquellos que se encontraren tributando bajo el régimen del Convenio Multilateral, que inicien actividades en una o varias jurisdicciones, se aplicará el procedimiento previsto en el artículo 14 inc. a) hasta que a los fines de la distribución dispuesta por el artículo 5°, se cuente con un balance en el que se registren conjuntamente las siguientes condiciones:

- a) La existencia de ingresos y/o gastos, correspondientes a las jurisdicciones que se incorporan;
- b) El desarrollo de un período de actividad en la jurisdicción incorporada, no inferior a noventa días corridos anteriores a la fecha de cierre de ejercicio.

Iguales requisitos a los señalados en los incisos precedentes deberán verificarse en las determinaciones de ingresos y gastos, en el supuesto de contribuyentes que no lleven registraciones contables que les permitan confeccionar balances.

Durante los meses de enero, febrero y marzo del primer ejercicio fiscal en que, para las nuevas jurisdicciones, corresponda la aplicación del régimen general previsto en el artículo 2º del Convenio Multilateral, se continuará provisoriamente con la aplicación del procedimiento previsto en el artículo 14º inc. a). A partir del 4º anticipo se aplicará el coeficiente que surja del último balance cerrado en el año calendario inmediato anterior o se atenderá a los ingresos y gastos determinados en el año calendario inmediato anterior,

según corresponda y conjuntamente con este anticipo, se ajustarán las liquidaciones del primer trimestre.

Fuente: Resolución General Nº 6/2016.

ARTÍCULO 7°.- Determinar que, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 14 inciso b) del Convenio Multilateral del 18-8-77, se considera que existe "cese de actividades" cuando, producido el hecho y no existiendo ingresos atribuibles a la jurisdicción según las normas del Convenio, haya sido comunicado a la autoridad de aplicación del tributo, cumplimentando los recaudos formales que cada legislación local establece al respecto.

Fuente: Resolución General Nº 23/1984.

Exportaciones.

ARTÍCULO 8°.- Interpretar, con alcance general, que los ingresos provenientes de operaciones de exportación de bienes y/o prestación de servicios efectuados en el país, siempre que su utilización o explotación efectiva se lleve a cabo en el exterior, así como los gastos que les correspondan, no serán computables a los fines de la distribución de los ingresos brutos".

"Aquellos contribuyentes del régimen general que realicen exclusivamente operaciones de exportación y que por aplicación de la presente resolución carezcan de ingresos o gastos para el armado del coeficiente unificado de atribución para las jurisdicciones que graven algunas de sus operaciones, deberán hacer la distribución en proporción a los gastos efectivamente soportados en cada jurisdicción, considerando los que por aplicación de lo dispuesto en el párrafo anterior resultan no computables".

Fuente: Resolución General Nº 2/2018.

Exportaciones: gastos compartidos con otras actividades alcanzadas.

ARTÍCULO 9°.- Interpretar que la porción de los gastos comunes o compartidos de la actividad del contribuyente asociados a ingresos obtenidos por operaciones de exportación forman parte de los gastos no computables a que se refiere el artículo 3° del Convenio Multilateral.

Fuente: Resolución General Nº 7/2009.

ARTÍCULO 10.- Cuando el contribuyente posea elementos ciertos para establecer la porción que de cada uno de los gastos a que se refiere el artículo anterior corresponde a la actividad exportadora, siempre que sea posible su verificación por parte de los Fiscos, ésa será la metodología de distribución.

Fuente: Resolución General Nº 7/2009.

ARTÍCULO 11.- En caso de que no sea posible la metodología prevista en el artículo anterior, la forma de cómputo de los gastos comunes o compartidos a que se hace referencia en los artículos anteriores, será en la proporción que tienen los ingresos de exportación en el total de los ingresos brutos obtenidos por el contribuyente (excluidos los originados en actividades de regímenes especiales).

Fuente: Resolución General Nº 7/2009.

<u>TÍTULO II</u> <u>Régimen General</u>

Venta de servicios de telecomunicaciones.

ARTÍCULO 12.- Los ingresos provenientes de la venta de servicios de telecomunicaciones, en cualquiera de sus formas, deberán ser asignados por aplicación de las disposiciones del artículo 2° del Convenio Multilateral.

Fuente: Resolución General Nº 47/1994.

Gastos computables. Cargas sociales.

ARTÍCULO 13.- Las cargas sociales a cargo del empleador se computarán como gasto en los términos del artículo 3º del Convenio Multilateral.

Fuente: Resolución General Nº 4/2010.

ARTÍCULO 14.- Lo dispuesto en el artículo anterior es de aplicación obligatoria en la confección de los coeficientes unificados para ser utilizados a partir del ejercicio fiscal 2011.

Fuente: Resolución General Nº 6/2010.

Gastos de escasa significación.

ARTÍCULO 15.- Se entiende por gastos de escasa significación aquellos que, en su conjunto, no superen el diez por ciento (10%) del total de gastos computables del período y cada uno individualmente no represente más del veinte por ciento (20%) del citado porcentaje.

Fuente: Resolución General Nº 22/1984.

Gastos de transporte.

ARTÍCULO 16.- Interpretar que los gastos de transporte a que hace referencia el último párrafo del artículo 4º del Convenio Multilateral, se distribuirán por partes iguales entre las jurisdicciones en las que se realice el transporte, considerando cada una de las operaciones.

Fuente: Resolución General Nº 7/2006.

UTE: Gastos computables.

ARTÍCULO 17.- Interpretar que si las jurisdicciones donde ambos sujetos realizan sus actividades tienen, en el impuesto, un tratamiento fiscal similar en el sentido de incluir a las U.T.E. como sujetos pasivos de la obligación tributaria y excluir del hecho imponible las prestaciones efectivamente realizadas por sus integrantes, corresponde para el cálculo del coeficiente considerar computables los gastos de administración de la U.T.E. y los gastos afrontados por sus integrantes en la prestación del servicio.

Fuente: Resolución General Nº 103/2004.

Gastos no computables. Deudores incobrables

ARTICULO 18.- Interpretar, con alcance general, que el concepto "Deudores Incobrables" no resulta computable para la confección del coeficiente de gastos.

Fuente: Resolución General Nº 5/2012.

Amortización de Bienes de Uso.

ARTÍCULO 19.- A los efectos de determinar el coeficiente de gastos conforme a las disposiciones del artículo 2º del Convenio Multilateral, la distribución de la amortización de bienes de uso deberá efectuarse en proporción a los ingresos que se atribuyan exclusivamente a cada una de las jurisdicciones donde ellos son utilizados, en el ejercicio comercial que sirve de base para el cálculo del coeficiente respectivo.

Esta disposición es de aplicación para la determinación de los coeficientes que se apliquen a partir del período fiscal 2009.

Fuente: Resolución General Nº 8/2008.

Transacciones por medios electrónicos, internet o similar.

ARTÍCULO 20.- Las transacciones efectuadas por medios electrónicos por Internet o sistema similar a ella se hallan encuadradas en el último párrafo del artículo 1° del Convenio Multilateral del 18.8.77.

A los efectos de la atribución de ingresos prevista en el inciso b) in fine del artículo 2° del Convenio Multilateral del 18-8-77, se entenderá que el vendedor de los bienes, o el locador de las obras o servicios, ha efectuado gastos en la jurisdicción del domicilio del adquirente o locatario de los mismos, en el momento en el que estos últimos formulen su pedido a través de medios electrónicos por Internet o sistema similar a ella.

Fuente: Resolución General Nº 83/2002.

Domicilio del Adquirente.

ARTÍCULO 21.- Interpretar que la atribución de los ingresos brutos al domicilio del adquirente, provenientes de las operaciones a que hace referencia el último párrafo del artículo 1º del Convenio Multilateral y el art. 1º de la Resolución General (C.A.) Nº 83/2002, según lo previsto en el inciso b) del art. 2º del citado Convenio, se realizará siguiendo los siguientes criterios:

- a) Venta de bienes: Los ingresos por venta de bienes, independientemente de su periodicidad, serán atribuidos a la jurisdicción correspondiente al domicilio del adquirente, entendiéndose por tal el lugar del destino final donde los mismos serán utilizados, transformados o comercializados por aquél. Cuando no fuera posible establecer el destino final del bien, tal cual se define en el párrafo anterior, se atenderá al orden de prelación que se indica a continuación:
- 1. Domicilio de la sucursal, agencia u otro establecimiento de radicación permanente del adquirente, de donde provenga el requerimiento que genera la operación de compra;
 - 2. Domicilio donde desarrolla su actividad principal el adquirente;
- 3. Domicilio del depósito o centro de distribución del adquirente donde se entregaron los bienes;

4. Domicilio de la sede administrativa del adquirente.

En todos los casos, se considerarán los antecedentes documentales que acrediten la operatoria comercial realizada en los períodos involucrados, en la medida que no se opongan a la realidad económica de los hechos, actos y situaciones que efectivamente se verifiquen.

b) Prestación de servicios: Salvo que tengan un tratamiento específico en el Convenio Multilateral o por normas generales interpretativas, los ingresos por la prestación de servicios, cualquiera sea el lugar y la forma en que se hubieran contratado, se atribuirán a la jurisdicción donde el servicio sea efectivamente prestado, por sí o por terceras personas.

Fuente: Resolución General Nº 14/2017.

Valor Patrimonial y Diferencias de cambio

ARTÍCULO 22.- Interpretar que a los fines de la aplicación del régimen general del Convenio Multilateral e independientemente del tratamiento que le asigne la jurisdicción a los efectos de su consideración como base imponible local, los conceptos "Valor Patrimonial Proporcional" y "Diferencias de Cambio", negativas o positivas, que se generen por la participación en empresas o la tenencia de moneda extranjera respectivamente, no serán computables como gastos ni como ingresos, para la conformación de los coeficientes correspondientes a las distintas jurisdicciones. Lo dispuesto precedentemente respecto a las diferencias de cambio, no será de aplicación para las operaciones de compra-venta de divisas.

Fuente: Resolución General Nº 5/2017.

Tarjetas de crédito: entidades emisoras, comercializadoras y administradoras. Cargos por los servicios prestados: excepción.

ARTÍCULO 23.- Las entidades emisoras, comercializadoras, administradoras y/o licenciatarias del sistema de Tarjetas de Créditos, deberán efectuar la distribución de sus ingresos provenientes de los servicios prestados, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2° del Convenio Multilateral, con excepción de lo dispuesto en el artículo siguiente.

A tales fines, los referidos ingresos deberán atribuirse a la jurisdicción donde los servicios son efectivamente prestados, entendiéndose que:

- 1. Los ingresos obtenidos por servicios prestados a los titulares y/o usuarios del sistema, deberán asignarse al domicilio del titular de la tarjeta.
- 2. Los ingresos obtenidos de los proveedores o comercios adheridos al sistema, deberán asignarse al lugar donde se encuentra ubicada la terminal de captura de la operación.
- 3. Los ingresos obtenidos de las entidades emisoras o pagadoras, deberán asignarse a la jurisdicción donde se encuentran radicadas las sucursales de la entidad emisora o pagadora.

Sin perjuicio de los criterios expuestos en los incisos precedentes, en caso de que no existan elementos ciertos que permitan su aplicación, los ingresos obtenidos se asignarán a cada jurisdicción en proporción a la cantidad de tarjetas emitidas en cada una de las mismas, teniendo en cuenta el domicilio del titular de la tarjeta.

Fuente: Resolución General Nº 3/2011.

Tarjetas de crédito: tratamiento de los cargos financieros.

ARTÍCULO 24.-Las entidades emisoras, comercializadoras, administradoras y/o licenciatarias del sistema de Tarjetas de Créditos, deberán efectuar la distribución de sus ingresos provenientes de los cargos financieros –compensatorios o financieros—, intereses punitorios y/u otros servicios financieros, de acuerdo a lo previsto en el artículo 7° del Convenio Multilateral.

Fuente: Resolución General Nº 3/2011.

Tarjetas de crédito: entidades comprendidas en la Ley Nº 21.526.

ARTÍCULO 25.-Las disposiciones previstas en los dos artículos precedentes no resultarán de aplicación a los ingresos vinculados al sistema de tarjetas de crédito obtenidos por las entidades comprendidas en la Ley Nº 21.526, en cuyo caso será de aplicación lo establecido por el artículo 8º del Convenio Multilateral.

Fuente: Resolución General Nº 3/2011.

Tarjetas de crédito: vigencia.

ARTÍCULO 26.-Las disposiciones de los artículos 23, 24 y 25 son de aplicación para la determinación de los coeficientes que se apliquen a partir del ejercicio fiscal 2012.

Fuente: Resolución General Nº 3/2011.

<u>TÍTULO III</u> <u>Regímenes Especiales</u>

Corredores viales.

ARTÍCULO 27.- Establecer que las empresas concesionarias de corredores viales, en la medida que la obra involucre a más de una jurisdicción, deberán distribuir los ingresos brutos derivados de su actividad de conformidad a los regímenes establecidos en los artículos 6º y 2º del Convenio Multilateral, aplicando para ello la metodología que se dispone en los artículos siguientes.

Fuente: Resolución General Nº 105/2004.

ARTÍCULO 28.- Los ingresos derivados del cobro de tarifas de peaje al igual que los subsidios que perciban en compensación por diferencia de tarifa, deberán ser objeto del tratamiento indicado en el artículo 6° del Convenio Multilateral.

A los fines de la distribución del 90% de los ingresos atribuibles a las jurisdicciones en que se realizan las obras, corresponderá la aplicación del artículo 2º del Convenio Multilateral, considerando:

- a) para la determinación del coeficiente de ingresos: los kilómetros de corredor vial habilitado que atraviesan cada jurisdicción;
- b) para la determinación del coeficiente de gastos: deberán tomarse aquellos propios de la actividad, no debiendo computarse los gastos de administración. Asimismo, deberá

incluirse, a los fines del citado cálculo, el importe de las amortizaciones de las inversiones realizadas imputable a cada jurisdicción en cada período fiscal, las que deberán establecerse en función de la vigencia estipulada en los respectivos contratos de concesión de obra pública.

A los fines indicados en el inciso b) del párrafo precedente, deberá considerarse lo normado en el artículo 5° del Convenio Multilateral.

Fuente: Resolución General Nº 105/2004.

ARTÍCULO 29.- Los ingresos provenientes de actividades que no resultan comprendidas en el artículo precedente, deberán ser distribuidos de conformidad al régimen especial propio de la actividad efectivamente realizada ó al régimen establecido en el artículo 2° del Convenio Multilateral, según corresponda.

A los fines de la aplicación de la norma indicada en el párrafo anterior, se computarán los gastos inherentes y específicos atribuibles a la actividad de que se trate.

Fuente: Resolución General Nº 105/2004.

Construcción: atribución del 10 %.

ARTÍCULO 30.- Las empresas de construcción que tengan su administración o dirección, escritorio u oficina en más de una jurisdicción, deberán asignar el 10% de sus ingresos, según lo establecido por el artículo 6º del Convenio Multilateral, en función de los porcentajes que surjan de considerar la totalidad de los gastos de administración y dirección efectivamente soportados en cada una de las jurisdicciones en las que se desarrollan tales actividades.

Fuente: Resolución General Nº 109/2004.

ARTÍCULO 31.- A los fines señalados en el artículo precedente se entenderá por:

- a) Lugar de Administración: es el lugar en el que se efectúan tareas tales como liquidación de sueldos, de cargas sociales y de impuestos; las registraciones contables y se confeccionen los balances comerciales, se realicen las compras, la atención y pago a proveedores, cobranzas de clientes, realización de proyectos y estudios de licitaciones, etc.
- b) Lugar de Dirección: es el lugar en el que, revistiendo la condición de permanencia, se toman las decisiones vinculadas al manejo y evolución de la empresa (reuniones de Directorio, Asamblea de accionistas o socios, etc.).
- c) Escritorio u oficina: aquellos lugares considerados alternativos para el desarrollo de las actividades de administración y/o dirección antes descriptas.

Fuente: Resolución General Nº 109/2004.

ARTÍCULO 32.- Interpretar que el hecho de que en una jurisdicción se realicen las obras, no obsta a que la misma jurisdicción participe en la distribución del 10% señalada por el artículo 6° del Convenio Multilateral, por desarrollarse, también en ella, actividades de administración o dirección.

Fuente: Resolución General Nº 109/2004.

Régimen del artículo 7°. Encuadre de las AFJP.

ARTÍCULO 33.- Las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones que desarrollen actividades en más de una jurisdicción adherida al Convenio Multilateral del 18-8-77, deberán liquidar el impuesto conforme al artículo 7° de dicha norma legal.

Fuente: Resolución General Nº 55/1995.

Entidades Financieras.

ARTÍCULO 34.- A los efectos de la sumatoria prevista en el artículo 8° del Convenio Multilateral, deberán tenerse en cuenta las siguientes especificaciones:

- 1) La "sumatoria"—al solo fin de la obtención de las proporciones atribuibles a los fiscos— se refiere a "ingresos", "intereses pasivos" y "actualizaciones pasivas".
- 2) Los "ingresos" a que se refiere el primer párrafo del artículo citado, representan la suma de las cuentas de resultados que constituyen los ingresos brutos totales, cualquiera fuera su denominación, obtenidos en todas las jurisdicciones en que opera la entidad. Tratándose de entidades que confeccionen los estados financieros en forma consolidada, las obligaciones establecidas por la presente deberán cumplirse respecto a sus estados financieros individuales, tomando como referencia el Estado de Resultados (sin considerar los Otros Resultados Integrales –ORI– salvo que sean reclasificados al resultado del ejercicio)".
- 3) Los importes a considerar son los que surgen de los Balances de Sumas y Saldos respetando el Plan de Cuentas —en su mayor nivel de apertura o grado de detalle— utilizado para la confección del Estado de Resultados, elaborados según las disposiciones del Banco Central de la República Argentina. Las entidades financieras deberán conservar y exhibir los papeles de trabajo utilizados a tal fin".

Fuente: Resolución General Nº 4/2014. Fuente: Resolución General Nº 4/2018.

ARTÍCULO 35.- Quedan excluidos de la sumatoria a la que se refiere el artículo anterior y al sólo efecto de la obtención de las proporciones atribuibles a los fiscos, los siguientes conceptos:

- 1) Los resultados originados en la aplicación de normas contables de valuación según las disposiciones del Banco Central de la República Argentina.
- 2) Los resultados que surjan de la utilización del método del impuesto diferido.
- 3) El haber de la Cuenta "Provisiones aplicadas y desafectadas", siempre que su funcionamiento constituya contrapartida de la misma cuenta o de la "Cuenta Provisiones", de acuerdo con las normas fijadas al respecto por el Banco Central de la República Argentina y/o cualquier previsión, cuando implique el recupero de una pérdida.
- 4) Ingresos correspondientes a jurisdicciones donde no se tengan casas o filiales habilitadas por la respectiva autoridad de aplicación de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 8° del Convenio Multilateral.
- 5) Conceptos relacionados al régimen de garantía de depósitos.
- 6) Los resultados por intereses y ajustes de carteras transferidas no dadas de baja contablemente –referidos en las Comunicaciones 6402, 6446 y complementarias–incluidos en las cuentas detalladas en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución, siempre y cuando la obligación tributaria quede en cabeza de un tercero por iguales conceptos".

Fuente: Resolución General Nº 4/2014. Fuente: Resolución General Nº 4/2018.

ARTÍCULO 36.- Los ingresos e intereses pasivos y actualizaciones pasivas a los fines de la confección de la proporción prevista en el primer párrafo del artículo 8° del Convenio Multilateral, deberán atribuirse a cada jurisdicción conforme surja de la documentación respaldatoria, excepto aquellos supuestos con tratamiento específico en los artículos siguientes.

Fuente: Resolución General Nº 4/2014.

ARTÍCULO 37.- Los ingresos que se detallan a continuación, a los fines de la confección de la proporción prevista en el primer párrafo del artículo 8° del Convenio Multilateral, se atribuirán con independencia del lugar de su contabilización, en la forma prevista en el presente artículo:

- 1) Ingresos relacionados con operaciones entre entidades financieras, se atribuirán a la jurisdicción donde se encuentra la Casa Central de la entidad dadora.
- 2) Ingresos correspondientes al sistema de tarjetas de crédito, por préstamos, financiación y servicios prestados a los titulares y/o usuarios del mismo, deberán asignarse a la jurisdicción de la sucursal que captó al cliente titular de la tarjeta.
- 3) Ingresos obtenidos de los proveedores o comercios adheridos al sistema de tarjetas de crédito, deberán asignarse a la jurisdicción del lugar en que se efectúe el depósito de las rendiciones.

Fuente: Resolución General Nº 4/2014.

ARTÍCULO 38.- Los ingresos e intereses pasivos y actualizaciones pasivas correspondientes a las cuentas que se detallan a continuación, a los fines de la confección de la proporción prevista en el primer párrafo del artículo 8° del Convenio Multilateral, se atribuirán con independencia del lugar de su contabilización, en la forma prevista al final del presente artículo:

- 1) Las que tengan origen en disposiciones del Banco Central de la República Argentina cuyo objetivo sea regular la capacidad prestable (efectivo mínimo, los redescuentos y adelantos en cuenta por razones de iliquidez transitoria y operaciones de mercado abierto –pases activos y pases pasivos– celebrados con el Banco Central).
- 2) Las correspondientes a inversiones que realicen las entidades financieras, como ser rentas por Títulos Públicos Nacionales, Provinciales y Municipales, cédulas, letras, bonos, obligaciones y demás valores emitidos por entidades públicas y/o privadas, Fideicomisos Financieros (Rendimiento de Certificados de Participación y Títulos de Deuda) y/u obligaciones negociables.
- 3) Los intereses pasivos y actualizaciones pasivas relacionados con operaciones entre entidades financieras.
- 4) Los intereses pasivos y actualizaciones pasivas relacionados con Obligaciones subordinadas emitidas por los bancos.
- 5) Los ingresos e intereses pasivos y actualizaciones pasivas no contemplados en los incisos precedentes, que no puedan atribuirse de manera cierta a una jurisdicción determinada.

En los incisos enunciados, la atribución se realizará con los siguientes criterios:

Ingresos: Se atribuirán en la misma proporción de las restantes cuentas de ingresos financieros (cuentas 510.000 o aquellas que las reemplacen en el futuro). Para determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los resultados citados en el inciso 1) del artículo anterior del presente y los enunciados en este artículo.

Intereses pasivos y actualizaciones pasivas: Se atribuirán en la misma proporción de las restantes cuentas de egresos financieros (cuentas 520.000 o aquellas que las reemplacen en el futuro). Para determinar el porcentaje indicado no deberán considerarse los resultados previstos en los incisos 1) a 5) de este artículo.

Fuente: Resolución General Nº 4/2014.

ARTÍCULO 39.- Las disposiciones establecidas en los artículos 34, inc. 1°), art. 35 incs. 1°) a 5°) y 36 al 38 del presente, tienen vigencia a partir del período fiscal 2014 y son de aplicación desde la liquidación del séptimo anticipo, conforme el procedimiento establecido en la Resolución General N° 12/1981 (incorporada al artículo 87 del presente).

Fuente: Resolución General Nº 6/2014.

ARTÍCULO 40.- Las disposiciones establecidas en los artículos 34, inciso 2°) y 3°) y en el artículo 35, inciso 6°), tendrán vigencia a partir del período fiscal 2018 y tendrán el carácter de obligatorias a los 30 días de su publicación en el Boletín Oficial de la Nación (artículo 24 del Reglamento Procesal, modificado por el artículo 8° de la Resolución de Comisión Plenaria N° 21/2018), conforme el procedimiento establecido en la Resolución General N° 12/1981 (incorporada al artículo 87 del presente).

Fuente: Resolución General Nº 4/2018.

Traslado de gas por gasoducto.

ARTÍCULO 41- El servicio de traslado de gas por gasoductos hállese comprendido en las disposiciones del artículo 9° del Convenio Multilateral, por lo que corresponde asignar el 100 % de los ingresos derivados de la prestación de dicho servicio a la jurisdicción de origen del viaje.

Fuente: Resolución General Nº 56/1995.

Cría y recría.

ARTÍCULO 42.- La liquidación de las operaciones en las cuales un contribuyente cría ganado en una jurisdicción y efectúa su recría y engorde en otra, para luego despacharlo sin facturar –para su venta– a una tercera jurisdicción, se regirá por las normas previstas en el artículo 13, primer párrafo, del Convenio Multilateral.

A tal fin, las jurisdicciones en las que se efectúe la cría y la recría y engorde, serán consideradas como productoras, atribuyéndoseles conjuntamente el precio mayorista o, en su defecto, el 85% del precio de venta obtenido.

Las Jurisdicciones en las cuales se efectúe la comercialización podrán gravar la diferencia entre el precio obtenido y el valor atribuido a las productoras según lo expresado en el párrafo anterior.

Fuente: Resolución General s/n del 25/03/82.

ARTÍCULO 43.- Entre las Jurisdicciones productoras la atribución de base imponible deberá efectuarse exclusivamente en función de los gastos soportados en cada una de ellas, de conformidad con lo dispuesto al respecto por el régimen general, artículos 2°, inciso a), 3° y 4° del Convenio Multilateral.

Fuente: Resolución General s/n del 25/03/82.

Acopiadores de lana.

ARTÍCULO 44.- Los acopiadores de lana que adquieran directamente la materia prima a los productores de una jurisdicción para realizar etapas ulteriores del proceso en otra u otras, la base imponible de atribución directa que corresponda a la primera será el resultado de aplicar sobre la diferencia entre el precio de compra y de venta, la proporción que el primero represente sobre el segundo.

Fuente: Resolución General Nº 41/1992.

Consultorías.

ARTÍCULO 45.- Interpretar que en los casos de consultorías y empresas consultoras, a las que hace referencia el 2º párrafo del art. 10 del Convenio Multilateral, el servicio objeto de la prestación debe corresponder al ejercicio de una profesión liberal.

Fuente: Resolución General Nº 3/2012. Resolución C.P. N° 36/2012.

<u>TÍTULO IV</u> Protocolo Adicional

Presentación previa.

ARTÍCULO 46.- El contribuyente que es objeto de un ajuste o verificación por una jurisdicción de los que surja el criterio del Fisco con respecto de la atribución jurisdiccional de ingresos y gastos, si pretende accionar ante la Comisión Arbitral y solicitar la aplicación del Protocolo Adicional debe manifestarlo al Fisco actuante y a los demás Fiscos involucrados, en el momento de la contestación de la vista. Cuando la instancia procesal del Fisco determinante no contemple la vista previa, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 49.

Fuente: Resolución General Nº 3/2007.

Pruebas.

ARTÍCULO 47.- En oportunidad de accionar ante la Comisión Arbitral en los términos del artículo 24 inc. b) debe acompañarse la prueba documental que demuestre la inducción a error por parte de los Fiscos, como ser:

- Interpretaciones generales o particulares de los Fiscos involucrados que son discordantes entre sí;
- Exteriorizaciones de criterios relacionados con causas similares a la del contribuyente que resulten incompatibles entre ellas;

COMISIÓN ARBITRAL CONVENIO MULTILATERAL

DEL 18.8.77

- Respuestas dadas por los Fiscos involucrados a consultas efectuadas por el contribuyente, tengan o no efecto vinculante, que no concuerden entre ellas;
- Inspecciones realizadas por un Fisco confirmando el criterio del contribuyente o contrariando el de otros Fiscos involucrados;
- Resoluciones adoptadas con anterioridad por los Organismos de Aplicación del Convenio en un caso concreto relacionado al mismo contribuyente, mediando expresa disconformidad de alguno de los Fiscos involucrados;
- En general, cualquier acto administrativo emanado de los Fiscos involucrados que siente criterio.

Fuente: Resolución General Nº 3/2007.

Inaplicabilidad: Omisión de base.

ARTÍCULO 48.- El Protocolo Adicional no será de aplicación cuando se determinen omisiones en la base imponible atribuible a las jurisdicciones, no obstante la concurrencia de diversas interpretaciones de la situación fiscal del contribuyente, previstas en el artículo anterior de esta resolución.

Fuente: Resolución General Nº 3/2007.

Oportunidad.

ARTÍCULO 49.- Dictada la resolución determinativa, el contribuyente puede realizar su presentación ante la Comisión Arbitral dentro del plazo que las normas locales otorgan para la recurrencia de esta resolución en lo referido al caso concreto o en cuanto a la aplicación del Protocolo Adicional.

En esta instancia si la presentación se refiere a este último aspecto, debe acreditar la comunicación a que se refiere el art. 46, cuando correspondiere, e identificar los fiscos involucrados. A estos efectos, no será necesario que la resolución se halle firme.

La Comisión cursará las notificaciones conforme lo prescripto en el artículo 1º del Protocolo Adicional a los demás Fiscos involucrados, los que, en caso de disconformidad, deben manifestarlo ante la Comisión Arbitral.

Fuente: Resolución General Nº 3/2007.

Compensación de saldos.

ARTÍCULO 50.- Una vez resuelta la cuestión de fondo en el ámbito de la Comisión Arbitral o Plenaria, según corresponda, tanto en lo relativo al caso concreto como a la procedencia de la aplicación del Protocolo Adicional, el contribuyente deberá notificar a la Comisión Arbitral el momento en que en sede administrativa se encuentre firme la resolución cuestionada.

Posteriormente, la Comisión Arbitral notificará a los Fiscos involucrados a los efectos que procedan según lo establecido en el artículo 2º del citado Protocolo, pudiendo el contribuyente optar por la devolución o acreditación de los montos que resulten a su favor. Dicha notificación se efectuará con posterioridad al acto mediante el cual el contribuyente desista expresamente en sede local de toda acción y derecho que le pudiera corresponder en relación a la causa en discusión.

Fuente: Resolución General Nº 3/2007.

ARTÍCULO 51.- No procederá la compensación, devolución o acreditación de los períodos respecto a los cuales el contribuyente se hubiera acogido a regímenes especiales o extraordinarios de pago o regularización. En materia de prescripción se aplicarán las normas locales.

Fuente: Resolución General Nº 3/2007.

Notificaciones.

ARTÍCULO 52.- A todos los efectos de la aplicación del Protocolo Adicional, se tendrán por válidas únicamente las notificaciones efectuadas mediante alguno de los siguientes medios:

- a) Por carta certificada con aviso especial de retorno dirigida al domicilio de las respectivas Direcciones de Rentas u Organismos equivalentes, o al de la sede de la Comisión Arbitral, según corresponda.
- b) En forma personal, a los representantes que acrediten o tengan acreditada la correspondiente personería, dejándose constancia en las respectivas actuaciones. Las presentaciones a las que dé lugar la aplicación del Protocolo Adicional deberán efectuarse exclusivamente en los domicilios de las respectivas Direcciones de Rentas u organismos equivalentes, o en el de la sede de la Comisión Arbitral, según corresponda. Asimismo se reputarán válidas las presentaciones efectuadas mediante carta certificada con aviso especial de retorno, dirigida a los domicilios aludidos.

Fuente: Resolución General Nº 3/2007.

ARTÍCULO 53.- A todos los efectos de los artículos precedentes, se entenderá por Fiscos involucrados a aquéllos en los que el contribuyente desarrolle actividad alcanzada por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Fuente: Resolución General Nº 3/2007.

<u>TÍTULO V</u> <u>Ley de</u> Sociedades comerciales

Estados Contables en moneda constante.

ARTÍCULO 54.- Los contribuyentes regidos por la Ley de Sociedades Comerciales, comprendidos en el Convenio Multilateral del 18.8.77, a los efectos del cálculo de los coeficientes de distribución de ingresos entre las diversas jurisdicciones, deberán utilizar la información que surja de los estados contables confeccionados en moneda constante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de Ley 19.550 (texto ordenado por Decreto Nº 841/84).

 $\label{eq:Fuente:Resolución General N° 25/1985.} Ratificada por: Resol. General N° 87/2003.$

Certificación contable.

ARTÍCULO 55.-Los fiscos adheridos podrán establecer la inclusión de certificación de Contador Público como requisito para la presentación de declaraciones juradas anuales del Impuesto sobre los Ingresos Brutos-Convenio Multilateral, en el caso de contribuyentes que actúen en forma societaria.

Fuente: Resolución General Nº 35/1990.

Fusión por absorción.

ARTÍCULO 56.- A los fines de la liquidación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para contribuyentes comprendidos en el Convenio Multilateral, en los casos de fusión propiamente dicha, conforme a la definición de la Ley de Sociedades Comerciales, corresponderá asignar el tratamiento que el Convenio Multilateral prevé por cese de actividad para las empresas que sin liquidarse, se disuelven.

La nueva sociedad, a partir del acuerdo definitivo de fusión, tendrá el tratamiento previsto en el inciso a) del artículo 14 del Convenio Multilateral.

Fuente: Resolución General Nº 81/2001.

ARTÍCULO 57.- Para los contribuyentes comprendidos en el Régimen General, cuando exista fusión por absorción, tal operación no originará la modificación de los coeficientes para la distribución de los ingresos de la sociedad absorbente, durante el ejercicio en que se produjo dicho proceso de reorganización.

Los sujetos tributarios que liquidan el gravamen por algún Régimen Especial y que como consecuencia de la reorganización producida incorporan actividades incluidas en el Régimen General, deberán aplicar el tratamiento indicado en el segundo párrafo del artículo anterior.

Fuente: Resolución General Nº 81/2001.

ARTÍCULO 58.- Para la liquidación del impuesto en el ejercicio inmediato siguiente a aquel en que se produce la fusión por absorción, los coeficientes a aplicar se determinarán según lo dispuesto por el artículo 5° del Convenio Multilateral, sobre la base de la información de la empresa absorbente.

Fuente: Resolución General Nº 81/2001.

<u>TÍTULO VI</u> Regímenes de Retención y Percepción

Pautas para Regímenes de retención y/o percepción

ARTÍCULO 59.- Los regímenes de recaudación (retención, percepción y/o recaudación bancaria) del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que establezcan las jurisdicciones adheridas al Convenio Multilateral del 18.8.77, respecto de los contribuyentes comprendidos en esta norma legal, deberán observar las pautas que se indican a continuación:

A) Con relación a regímenes de retención:

COMISIÓN ARBITRAL CONVENIO MULTILATERAL

DEL 18.8.77

- 1. Podrán designar como agentes de retención a cualquier persona física, jurídica o sujeto pasible del gravamen, aún cuando se encuentren exentos o no alcanzados por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos;
- 2. Podrán resultar sujetos pasibles de retención aquellos contribuyentes que realicen actividades con sustento territorial en la jurisdicción que establezca el régimen respectivo.
- 3. Respecto de contribuyentes comprendidos en el Régimen General del Convenio Multilateral, la jurisdicción de la que proviene el ingreso podrá obligar a tomar como base de cálculo para la retención sólo hasta el 50 % del mismo o, alternativamente, podrá aplicar una alícuota de retención que equivalga hasta el 50 % de la que corresponda a la actividad gravada;
- 4. Respecto de contribuyentes comprendidos en Regímenes Especiales del Convenio Multilateral, la jurisdicción de la que proviene el ingreso podrá obligar a tomar como base de cálculo para la retención la proporción de base imponible que de acuerdo con los mismos, le corresponda;
- 5. La alícuota de la retención no podrá exceder a la que, de acuerdo con la legislación vigente en cada jurisdicción, corresponda aplicar a la actividad del sujeto retenido según la naturaleza de los ingresos brutos sometidos a la misma.
- B) Con relación a regímenes de percepción:
- 1. Podrán designar como agentes de percepción a cualquier persona física, jurídica o sujeto pasible del gravamen, aún cuando se encuentren exentos o no alcanzados por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos;
- 2. Podrán resultar sujetos pasibles de percepción aquellos contribuyentes que cumplan con alguna de las siguientes situaciones:
- i) contribuyentes inscriptos en el régimen del Convenio Multilateral e incorporado a la jurisdicción respectiva;
- ii) contribuyentes inscriptos en el régimen del Convenio Multilateral, que sin estar inscripto en la jurisdicción respectiva, evidencien su calidad de tal por las declaraciones juradas presentadas;
- iii) demás contribuyentes no mencionados en los casos anteriores, excepto que se trate de:
- a. Contribuyente local inscripto exclusivamente en una jurisdicción distinta a la que pretende aplicar el régimen de percepción;
- b. Contribuyente de Convenio Multilateral que no tenga incorporada la jurisdicción por la cual se pretende aplicar el régimen de percepción.
- C) En el caso de los regímenes de recaudación bancaria, no podrá incluirse como pasibles de los mismos a aquellos sujetos cuyo sustento territorial y/o carácter de sujeto pasible, en relación a la jurisdicción que establezca el régimen, se funde en presunciones".

Resolución General Nº 61/1995. Fuente:

Resolución C.P. 4/1996. Resolución General Nº 4/2006. Resolución General Nº 3/2010. Resolución General Nº 4/2011.

ARTÍCULO 60.- Las disposiciones del artículo precedente tienen vigencia a partir del 1° de febrero de 2012.

La Resolución General Nº 4/2011 no resulta aplicable para la Provincia de Tucumán en los términos y con el alcance ordenado por el titular del Juzgado Federal Nro. 1 de Tucumán.

> Resolución General Nº 9/2011. Fuente:

Resolución General Nº 9/2012.

Régimen de percepción en Aduana.

ARTÍCULO 61.- Se ratifica el Convenio celebrado con la Administración Federal de Ingresos Públicos el 30 de abril de 2003 para que, por intermedio de la Dirección General de Aduanas, se efectúen percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a contribuyentes del gravamen, en las operaciones de importación definitiva a consumo de mercaderías.

Fuente: Resolución General Nº 92/2003.

ARTÍCULO 62- Los sujetos pasivos del impuesto, a los fines de incorporar al sistema Informático María de la Dirección General de Aduanas [actualmente: Sistema Informático Malvina, Resolución General AFIP N° 3560/2013] los datos requeridos en la oportunidad de formalizar cada operación de importación, deberán declarar los coeficientes atribuibles a las jurisdicciones que surjan de la última Declaración Jurada (Formulario CM05) presentada. En el supuesto de contribuyente de única jurisdicción deberá declarar tal condición.

Fuente: Resolución General Nº 92/2003.

Régimen de percepción en Aduana. Recálculo de coeficientes.

ARTÍCULO 63.- Si el contribuyente interjurisdiccional desarrollara actividades en jurisdicciones adheridas y no adheridas al presente régimen de percepción, deberá recalcular los coeficientes de atribución entre aquellas que se encuentran adheridas de forma tal que la sumatoria de los mismos totalice uno (1,0000) y se distribuya el importe total de la percepción que se practica entre las jurisdicciones adheridas guardando la debida proporcionalidad.

No corresponderá efectuar percepción si el contribuyente desarrollara sus actividades únicamente en jurisdicciones no adheridas. Esta situación deberá informarse a la Dirección General de Aduanas al momento de formalizarse la operación de importación, para que sea puesta en conocimiento de las jurisdicciones adheridas.

Fuente: Resolución General Nº 92/2003 (Al día de la fecha todas las jurisdicciones se encuentran adheridas al régimen).

ARTÍCULO 64.- Aquellos contribuyentes que tributan bajo el régimen del Convenio Multilateral que revistan la calidad de exentos para alguna o algunas jurisdicciones y no exentos para otra u otras, procederán conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo anterior.

No corresponderá efectuar la percepción si el contribuyente desarrolla únicamente actividades exentas para la totalidad de las jurisdicciones. Tal situación deberá informarse a la Dirección General de Aduanas al momento de formalizarse la operación de importación para que sea puesta en conocimiento de las jurisdicciones involucradas.

Fuente: Resolución General Nº 92/2003.

Régimen de percepción en Aduana. Exclusiones objetivas.

ARTÍCULO 65.- Las exclusiones objetivas previstas en el régimen comprenden a los bienes incluidos en la nomenclatura arancelaria 49.01 a 49.03 de la Nomenclatura Común del Mercosur-Decreto Nº 690/02.

Fuente: Resolución General Nº 92/2003

ARTÍCULO 66.- El depósito de las percepciones efectuadas será ingresado a cada jurisdicción en las cuentas habilitadas al efecto por cada una de ellas.

Fuente: Resolución General Nº 92/2003.

Régimen de percepción en Aduana. Sujetos excluidos.

ARTÍCULO 67.- No estarán sujetos al régimen de percepción en las operaciones de importación definitiva para consumo de mercaderías que se efectúa a través del SIRPEI, aquellos contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos cuyos ingresos exentos, no gravados o gravados a alícuota cero correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, superen el 50 % del total de los ingresos correspondientes a dicho período. El mismo criterio y condiciones se aplicarán respecto de sujetos exentos o excluidos.

Fuente: Resolución General Nº 97/2004.

ARTÍCULO 68.- Los sujetos pasivos del impuesto deberán declarar la situación descripta en el artículo anterior mediante el Sistema Informático María de la Dirección General de Aduanas [actualmente: Sistema Informático Malvina, Resolución General AFIP N° 3560/2013] en oportunidad de formalizar cada operación de importación.

La Comisión Arbitral identificará e informará mensualmente a las jurisdicciones el listado de contribuyentes que declaren encontrarse en la situación descripta en el artículo anterior.

Fuente: Resolución General Nº 97/2004

Régimen de percepción en Aduana. Certificados de exclusión.

ARTÍCULO 69.- Cuando un contribuyente sujeto al régimen de percepción en Aduana tuviere en alguna o algunas jurisdicciones un certificado vigente de exclusión respecto a los regímenes de retención, percepción y/o recaudación existentes en las mismas, deberá proceder en forma similar a lo dispuesto en los artículos 63 y 64.

Asimismo, no estará alcanzado por dicho régimen cuando el importe resultante de aplicar el coeficiente unificado de atribución correspondiente a la o las jurisdicciones respecto de las cuales estén vigentes dichos certificados, supere el cincuenta por ciento (50 %) del total de los ingresos brutos del anticipo por el que se sufre la percepción.

Fuente: Resolución General Nº 102/2004.

SIRPEI. Alícuota

ARTÍCULO 70.- La alícuota establecida para el régimen de percepción a cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en el Régimen de Percepción en Operaciones de

Importación (SIRPEI) para los contribuyentes de Convenio Multilateral es del dos coma cinco por ciento (2,5%).

A partir del 1° de agosto de 2016, cada jurisdicción adherida al régimen podrá establecer una alícuota diferente a la antes mencionada sobre los sujetos pasivos del impuesto que realicen operaciones de importación y que tengan declarada actividad en ese fisco. A esos efectos, deberán comunicar la norma por la que se instrumenta esa opción a la Comisión Arbitral, que coordinará con la AFIP su puesta en vigencia. Si no hace uso de esa opción, continuará en vigor la alícuota del dos coma cinco por ciento (2,5%).

Fuente: Resolución General Nº 13/2016.

<u>TÍTULO VII</u> <u>Municipios</u>

Ámbito de aplicación.

ARTÍCULO 71.- El artículo 35 del Convenio resulta de aplicación a todas las Municipalidades, Comunas y otros entes locales similares de las jurisdicciones adheridas al Convenio Multilateral.

En todos los casos en que se mencione la expresión Municipalidad en disposiciones del presente Anexo, se entenderá que bajo dicho término comprende a "Municipalidades, Comunas y otros entes locales similares".

Fuente: Resolución General Nº106/2004.

Aplicabilidad del régimen general y especial.

ARTÍCULO 72.- En la aplicación del artículo 35 del C.M. para la distribución de la base imponible intermunicipal, se aplicarán las disposiciones del régimen general o especial según corresponda, conforme las actividades desarrolladas por el contribuyente.

Fuente: Resolución General Nº 106/2004.

Competencia de los Organismos del Convenio.

ARTÍCULO 73.- La Comisión Arbitral será competente para el tratamiento del caso cuando el contribuyente al que se le practicó la determinación esté alcanzado por las normas del Convenio Multilateral en su calidad de responsable del impuesto que grava los ingresos brutos y siempre que la Municipalidad establezca el tributo sobre la base de los ingresos brutos del contribuyente.

Fuente: Resolución General Nº 12/2006.

Caso Concreto. Plazo.

ARTÍCULO 74.- Configurará el caso concreto previsto en el artículo 24 inc. b) del Convenio Multilateral el primer acto administrativo emanado de la Municipalidad que, de quedar firme, habilite la vía ejecutiva siempre que se recurra ante la Comisión Arbitral dentro del plazo que la legislación local establezca para accionar ante el propio Fisco.

Fuente: Resolución General Nº 106/2004.

Procedimiento.

ARTÍCULO 75.- Cuando se configure el caso concreto como consecuencia de una fiscalización municipal de la que surjan diferencias de bases imponibles por aplicación de criterios diversos entre la Jurisdicción Provincial y la Municipalidad, respecto de las normas del Convenio Multilateral, o cuando el contribuyente tribute en la Provincia con un criterio no coincidente con el sostenido por la Municipalidad, la Comisión Arbitral pondrá en conocimiento de la Provincia tal situación a los fines que ésta estime procedente.

La Municipalidad que realizara la fiscalización, en oportunidad de la contestación del traslado que se le confiere, deberá adjuntar a la Comisión Arbitral todos los antecedentes del ajuste, así como los fundamentos del mismo.

Fuente: Resolución General Nº 106/2004.

ARTÍCULO 76.- En oportunidad de accionar ante la Comisión Arbitral los contribuyentes deberán adjuntar los antecedentes de la inspección, el acto administrativo a que se refiere el artículo 74 del presente, las declaraciones juradas presentadas en la Jurisdicción Provincial respectiva por los años sujetos a inspección por la Municipalidad y todos los elementos que hagan a su derecho.

Fuente: Resolución General Nº 106/2004.

Bases imponibles.

ARTÍCULO 77.- Al solo efecto de no superar el tope establecido por el artículo 35 del Convenio Multilateral para las Municipalidades que establezcan sus tributos en función de los ingresos del contribuyente, procederá la distribución de los ingresos brutos totales correspondientes a la Provincia entre todas aquellas Municipalidades de la misma en que el contribuyente sea sujeto pasivo, respetando las bases imponibles de las Municipalidades que utilicen parámetros distintos para la liquidación del tributo.

Fuente: Resolución General Nº 12/2006.

Montos mínimos.

ARTÍCULO 78.- Cuando para la determinación de la base imponible del tributo, la Municipalidad considere los ingresos brutos del contribuyente como elemento de medición, se presumirá que la aplicación de montos mínimos no vulnera las disposiciones del artículo 35 del Convenio Multilateral, salvo que el contribuyente pruebe lo contrario acreditando su real y completa situación frente al tributo con relación a todas las municipalidades de la provincia, incluyendo la discriminación de ingresos y gastos entre éstas, y la determinación del coeficiente intermunicipal en los casos que corresponda.

Fuente: Resolución General Nº 12/2006.

Coeficientes.

ARTÍCULO 79.- La atribución, por parte de los contribuyentes comprendidos en el Convenio Multilateral, de los ingresos brutos a cada Municipalidad, deberá efectuarse de acuerdo a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 35 de dicho Convenio, determinando los coeficientes de distribución relacionando los ingresos y gastos, de acuerdo con el régimen general del artículo 2°, que efectivamente correspondan a cada

uno de ellos con el total provincial. En su caso, dicha atribución se efectuará de acuerdo con los regímenes especiales previstos en el Convenio Multilateral, de resultar aplicables. Una vez obtenido el coeficiente unificado conforme lo expresado en el párrafo que antecede, se aplicará el mismo sobre los ingresos brutos atribuibles a la Jurisdicción Provincial.

Lo dispuesto precedentemente no será de aplicación si existiere un acuerdo interjurisdiccional para la distribución de la base imponible.

Fuente: Resolución General Nº 106/2004. Resolución General Nº 113/2005.

TITULO VIII Liquidación del impuesto

Pago en sede única.

ARTÍCULO 80.- Los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que realicen operaciones sujetas a las disposiciones del Convenio Multilateral del 18.8.77, efectuarán sus liquidaciones y pagos eligiendo una sede de pago que será el domicilio legal, la de la administración principal o la de la actividad principal, a opción del contribuyente o responsable.

Fuente: Resolución General Nº 7/1980.

Coeficientes: cómputo de ingresos.

ARTÍCULO 81.- Los coeficientes anuales, para las situaciones que estuvieren comprendidas en el régimen de distribución de ingresos por aplicación del artículo 2º del Convenio Multilateral -Régimen General-, se obtendrán computándose la totalidad de los ingresos -exentos y gravados o gravados a tasa cero- y la totalidad de los gastos computables que tuviere la empresa en el desarrollo normal de sus actividades.

Fuente: Resolución General N° 48/1994.

Coeficientes: ingresos imponibles y exentos.

ARTÍCULO 82.- Los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos comprendidos en el Convenio Multilateral que tuvieren para una misma jurisdicción ingresos imponibles gravados y exentos o gravados a tasa cero, deberán declarar en forma discriminada dichos ingresos imponibles.

Fuente: Resolución General Nº 48/1994.

Coeficientes: variación de alícuotas.

ARTÍCULO 83.- Para el caso de aquellas jurisdicciones que durante el período fiscal, y para una misma actividad, hubieren producido variaciones de alícuotas —eximiendo la actividad, gravándola a tasa cero, variando la alícuota— a partir de cualquiera de los meses del año, deberá procederse de la siguiente forma:

a) Declarar la base imponible de la actividad cuya alícuota se hubiere modificado, entre el comienzo del ejercicio fiscal y la puesta en vigencia del nuevo tratamiento impositivo,

manteniéndose invariable en las Declaraciones Juradas mensuales el monto imponible hasta la finalización del período fiscal.

b) Los ingresos imponibles correspondientes a la actividad desgravada, o que hubiere sufrido variaciones de alícuotas, deberán ser declarados en forma discriminada acumulándose hasta la finalización del período.

Fuente: Resolución General Nº 48/1994.

Coeficiente: cálculo provisorio.

ARTÍCULO 84.- Establecer que las determinaciones de base imponible correspondientes a los anticipos de los meses de enero a marzo de cada período fiscal, se obtendrán por aplicación de los coeficientes únicos correspondientes al período fiscal inmediato anterior. A partir del cuarto anticipo, se aplicará el coeficiente que surgirá de los ingresos y gastos del último balance cerrado en el año calendario inmediato anterior o ingresos y gastos determinados en el año calendario inmediato anterior, según corresponda.

Fuente: Resolución General Nº 42/1992.

ARTÍCULO 85.- A partir del cuarto anticipo, las bases imponibles atribuibles a las jurisdicciones se determinarán sobre los ingresos totales obtenidos en todo el país.

Fuente: Resolución General Nº 42/1992.

Coeficientes: Normas Internacionales de Información Financiera.

ARTÍCULO 86: Los contribuyentes comprendidos en el Convenio Multilateral que confeccionen sus estados financieros -con carácter obligatorio u opcional- aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deberán utilizar, a los fines de la atribución de los ingresos y gastos en las distintas jurisdicciones, los estados contables confeccionados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes para los sujetos no alcanzados por las disposiciones de la Resolución Técnica N° 26 (FACPCE) y su modificatoria N° 29 (FACPCE).

Fuente: Resolución General Nº 2/2013.

Entidades financieras reguladas por la Ley 21.526 y modificatorias: base imponible.

ARTÍCULO 87.- Las liquidaciones serán acumulativas, comprendiendo en cada oportunidad en cuanto a la determinación de base imponible e impuesto resultante, las operaciones realizadas entre el 1° de enero y el último día del mes que se liquide.

Fuente: Resolución General Nº 12/1981.

Coeficientes: cómputo de decimales.

ARTÍCULO 88.- Los coeficientes de atribución de base imponible para contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos comprendidos en el régimen de Convenio Multilateral, deben establecerse con cuatro decimales (0,0000) computándose sus fracciones por redondeo en exceso o por defecto.

Fuente: Resolución General Nº 46/1993.

Liquidación y pago del tributo: Si.Fe.Re.

ARTÍCULO 89.- Aprobar la versión 4 del aplicativo domiciliario SI.FE.RE - "Sistema Federal de Recaudación de Convenio Multilateral" - que deberán utilizar los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos comprendidos en el régimen del Convenio Multilateral. Este aplicativo está disponible para su descarga en el sitio web de la Comisión Arbitral (www.ca.gov.ar), apartado Sistemas, en el link SIFERE.

Fuente: Resolución General Nº 9/2014

ARTÍCULO 90. Establecer que los contribuyentes deberán utilizar los formularios que se generan a través de la versión aprobada en el artículo anterior, cuyo detalle y forma de presentación / pago se consigna en el Apéndice I que forma parte de la presente.

Asimismo, se aprueban los Anexos complementarios "Confección de las Declaraciones Juradas y volantes de pagos de adicionales (Intereses-Recargos- Multas y Cuotas de Planes de Regularización")-Requisitos para su presentación" y "Acuse de Recibo" y "Acuse de Rechazo" (Apéndice II).

Fuente: Resolución General Nº 9/2005.

Resolución General N° 6/2007. Resolución General N° 7/2013. Resolución General N° 9/2014.

ARTÍCULO 91.- El pago sin disquete se materializará a través de la emisión de un "Volante de Pago" por cada jurisdicción, el cual estará identificado con el número de formulario que se indica a continuación, según sea el caso:

Formulario 5859: Solo Pago

Formulario 5860: Volante de Pago de Intereses

Formulario 5861: Volante de Pago de Multas

El pago debe efectuarse ante las entidades recaudadoras habilitadas conforme el listado que se publique en el sitio WEB mencionado en el artículo 89.

Fuente: Resolución General Nº 5/2011.

ARTÍCULO 92.- Dejar establecido que se mantiene la posibilidad de pago del gravamen, intereses y multas ante las entidades bancarias con disquete o a través de transferencia electrónica (VEP).

Fuente: Resolución General Nº 5/2011.

ARTÍCULO 93.- La aplicación informática Si.Fe.Re, opera bajo el entorno SIAp (Sistema Integrado de Aplicaciones) disponible en www.afip.gov.ar que deberá instalarse previamente.

Fuente: Resolución General Nº 9/2005.

ARTÍCULO 94.- El programa Si.Fe.Re, la descripción de sus funcionalidades y el texto de ayuda, estarán disponibles en la página web de la Comisión Arbitral (<u>www.ca.gov.ar</u>).

Fuente: Resolución General Nº 9/2005.

ARTÍCULO 95.- Establecer como régimen especial de presentación de declaraciones juradas para los contribuyentes que tributan por el régimen de Convenio Multilateral del

Impuesto sobre los Ingresos Brutos, el sistema de transferencia electrónica de datos denominado OSIRIS EN LINEA implementado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) a través de la Resolución General Nº 1345/02 y modificatoria, bajo las condiciones estipuladas por la Resolución General Nº 474/99 de esa Administración

Fuente: Resolución General Nº 9/2005.

ARTÍCULO 96.- Los contribuyentes de Convenio Multilateral estarán obligados a presentar y pagar según la siguiente modalidad:

a) <u>Contribuyentes incluidos en el Sistema SICOM:</u> estarán obligados a presentar sus declaraciones Juradas por vía electrónica (Internet), transmitiendo el archivo a través del portal <u>www.afip.gov.ar</u> de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución General Nº 1345/02 y sus modificatorias. El acuse de recibo generado por el sistema SetiDj de AFIP constituirá el comprobante válido de la presentación.

El pago de las declaraciones juradas presentadas mediante el sistema de transferencia electrónica de datos -OSIRIS en línea- y pagos adicionales, deberá efectuarse en las entidades bancarias habilitadas para los contribuyentes de SICOM-Banco Ciudad de Buenos Aires-Suc.53 con el acuse de recibo generado por el Sistema SetiDj de AFIP. Una vez recibido el monto correspondiente al pago, el banco emitirá para su entrega, ticket acuse de recibo de pago, el que será comprobante válido del pago efectuado y que deberá adjuntarse al formulario impreso.

b) <u>Contribuyentes que en el futuro sean notificados por la Comisión Arbitral de estar incluidos en el Sistema SICOM REMOTO:</u> estarán obligados a presentar sus declaraciones Juradas por vía electrónica (Internet), transmitiendo el archivo a través del portal <u>www.afip.gov.ar</u> de acuerdo a lo dispuesto en la R.G. Nº 1345/02 y sus modificatorias. El acuse de recibo generado por el sistema SetiDj de AFIP constituirá el comprobante válido de la presentación.

El pago de las declaraciones juradas presentadas mediante el sistema de transferencia electrónica de datos -OSIRIS en línea- y pagos adicionales, deberá efectuarse en las entidades bancarias habilitadas por cada jurisdicción para dichos contribuyentes con el formulario de pago y presentación del disquete -de 3½" HD (Alta Densidad)-conteniendo el archivo generado por el aplicativo. Una vez capturada la información sin inconvenientes y recibido el monto correspondiente al pago, el banco emitirá para su entrega, ticket acuse de recibo de pago, el que será comprobante válido del pago efectuado y que deberá adjuntarse al formulario impreso.

c) <u>Contribuyentes obligados por la AFIP</u> (Administración Federal de Ingresos Públicos) a presentar sus declaraciones Juradas correspondientes a obligaciones con el fisco Nacional por vía electrónica a través de Internet de acuerdo por lo dispuesto en la Resolución General Nº 1345/2002 y sus modificatorias (R.G. Nº 1634/2004): a través del portal www.afip.gov.ar a partir de la fecha de la presente o de la notificación suscripta por Juez Administrativo competente, la que fuese posterior. El acuse de recibo generado por el sistema SetiDj de AFIP constituirá el comprobante válido de la presentación.

El pago de las declaraciones juradas presentadas mediante el sistema de transferencia electrónica de datos -OSIRIS en línea- y pagos adicionales, deberá efectuarse en las entidades bancarias habilitadas por cada jurisdicción, con el formulario de pago y presentación del disquete -de 3½" HD (Alta Densidad)- conteniendo el archivo generado por el aplicativo. Una vez capturada la información sin inconvenientes y receptado el monto correspondiente al pago, el banco emitirá para su entrega, ticket acuse de recibo

de pago, el que será comprobante válido del pago efectuado y que deberá adjuntarse al formulario impreso.

- d) <u>Contribuyentes cuya información a declarar supere la capacidad de un soporte magnético disquet de 3 ½" HD (Alta Densidad)</u>: estarán obligados, a partir de ese momento, a presentar sus declaraciones juradas transmitiendo el archivo por vía electrónica (Internet), a través del portal <u>www.afip.gov.ar</u> de acuerdo por lo dispuesto en la Resolución General Nº 1345/02 y sus modificatorias. El acuse de recibo generado por el sistema SetiDj constituirá el comprobante válido de la presentación.
- El pago de las declaraciones juradas presentadas mediante el sistema de transferencia electrónica de datos -OSIRIS en línea- y pagos adicionales, deberá efectuarse en las entidades bancarias habilitadas por cada jurisdicción, con el formulario de pago respectivo y disquete -de 3½" HD (Alta Densidad)- conteniendo el archivo generado por el aplicativo. Una vez capturada la información sin inconvenientes y receptado el monto correspondiente al pago, el banco emitirá para su entrega, ticket acuse de recibo de pago, el que será comprobante válido del pago efectuado y que deberá adjuntarse al formulario impreso.
- e) Contribuyentes no comprendidos en los incisos anteriores, podrán optar por:
- * efectuar la presentación y/o pago de las declaraciones Juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos o pagos en los puestos de caja Osiris habilitados a tales efectos, a través del soporte magnético disquete de 3 ½" HD (Alta Densidad) y dos copias en papel del Formulario de declaración jurada respectiva;
- * o efectuar la presentación por vía electrónica (Internet), transmitiendo el archivo a través del portal www.afip.gov.ar de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución General Nº 1345/02 y sus modificatorias y el pago de dichas declaraciones juradas en las entidades bancarias habilitadas, con el formulario de pago respectivo y disquete de 3½" HD (Alta Densidad)- conteniendo el archivo generado por el aplicativo. Una vez recibido el monto correspondiente al pago efectuado por el contribuyente, emitirá para su entrega, ticket acuse de recibo de pago y/o presentación, el que será comprobante válido del pago efectuado y/o presentación y que deberá adjuntarse al formulario impreso. En caso que la presentación deba considerarse no válida, el Banco rechazará la misma emitiendo el respectivo ticket de rechazo, y le comunicará verbalmente al contribuyente la necesidad de generar nuevamente el formulario.

Fuente: Resolución General Nº 9/2005.

SIFEREWEB.

ARTÍCULO 97.- Aprobar el Módulo DDJJ "Generación de Declaraciones Juradas Mensuales (CM03 y CM04) y Anuales (CM05) del Sistema SIFERE WEB" que se detalla en el Apéndice III del presente anexo, el cual permitirá a los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que tributan por el Régimen de Convenio Multilateral obligados a utilizarlo, confeccionar, presentar y abonar sus declaraciones juradas mensuales y anuales del Impuesto. Asimismo dentro de las funcionalidades de este módulo, se dispone la posibilidad de confeccionar Volantes de Pago para la liquidación de Intereses, Recargos, Multas y Planes de Regularización en los casos en que las autoridades provinciales lo autoricen en sus respectivas normativas.

Fuente: Resolución General Nº 11/2014.

ARTÍCULO 98.- El Módulo opera a través del sitio www.sifereweb.gov.ar en el cual está disponible la descripción de las funcionalidades del Sistema SIFERE WEB – Módulo DDJJ y su texto de ayuda.

Fuente: Resolución General Nº 11/2014.

ARTÍCULO 99.- Los contribuyentes utilizarán para su identificación e ingreso la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y Clave Fiscal otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la cual será autenticada por dicho Organismo en cada oportunidad que ingresen al mismo. Para operar por primera vez, deberá efectivizarse en la Opción "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal" del sitio de AFIP, la incorporación de una nueva relación en el servicio "Convenio Multilateral-SIFERE WEB - DDJJ".

Fuente: Resolución General Nº 11/2014.

ARTÍCULO 100.- Las declaraciones juradas transmitidas se considerarán presentadas cuando el Sistema otorgue el número de transacción, en la fecha y hora que conste en el mismo. Toda transmisión de datos realizada en el marco del procedimiento regulado (en el SIFEREWEB) tendrá para los contribuyentes el carácter de declaración jurada, asumiendo la responsabilidad por la certeza y veracidad de los mismos.

Fuente: Resolución General Nº 11/2014.

ARTÍCULO 101.- Los datos contenidos en las declaraciones juradas transmitidas a través del Módulo (SIFEREWEB) quedarán registrados en la base de datos de esta Comisión Arbitral, pudiendo el contribuyente acceder y visualizar el detalle de los mismos.

Fuente: Resolución General Nº 11/2014.

ARTÍCULO 102.- Disponer a partir del 1º de noviembre de 2014 la implementación gradual y progresiva del uso obligatorio del Módulo DDJJ. La Comisión Arbitral notificará a los contribuyentes la fecha a partir de la cual deberán comenzar a operar de modo obligatorio a través del referido Módulo. Hasta que se verifique dicha circunstancia, los contribuyentes deberán continuar utilizando el aplicativo domiciliario SIFERE.

Fuente: Resolución General Nº 11/2014.

ARTICULO 103.- Establecer el uso obligatorio del Módulo DDJJ "Generación de Declaraciones Juradas Mensuales (CM03 y CM04) y Anuales (CM05) del Sistema SIFERE WEB" -aprobado por Resolución General N° 11/2014 de esta Comisión Arbitral, para aquellos contribuyentes inscriptos a partir del 1° de Junio de 2015. Para su uso deberán considerarse las disposiciones previstas en la mencionada resolución.

Fuente: Resolución General Nº 2/2015

ARTÍCULO 104.- Establecer que la Declaración Jurada Anual -Formulario CM05-correspondiente al período fiscal 2015 (y anteriores si fuera necesario), deberá ser confeccionada con la última versión del aplicativo SIFERE disponible en el sitio web de la Comisión Arbitral (www.ca.gov.ar), más allá que el contribuyente haya sido incorporado o no al Sistema SIFERE WEB -aprobado por Resolución General N° 11/2014 de esta Comisión Arbitral.

Fuente: Resolución General Nº 4/2016.

ARTÍCULO 105.- Establecer para aquellos contribuyentes que estén incorporados al Sistema SICOM, el uso obligatorio del Módulo DDJJ "Generación de Declaraciones Juradas Mensuales (CM03 y CM04) y Anuales (CM05) del Sistema SIFERE WEB" – aprobado por Resolución General N° 11/2014 de esta Comisión Arbitral– a partir de las declaraciones juradas que presenten desde el día 1° de mayo de 2016.

Fuente: Resolución General Nº 5/2016.

ARTÍCULO 106.- Establecer para aquellos contribuyentes que tengan declarada actividad en la provincia de Córdoba en el sistema Padrón Web, con sede o no en la misma, siempre que no se encuentren comprendidos en lo previsto en el artículo anterior, el uso obligatorio del Módulo DDJJ "Generación de Declaraciones Juradas Mensuales (CM03 y CM04) y Anuales (CM05) del Sistema SIFERE WEB" -aprobado por Resolución General N° 11/2014 de esta Comisión Arbitral- a partir de las declaraciones juradas que presenten a partir del día 1° de junio de 2016.

Fuente: Resolución General Nº 5/2016.

ARTÍCULO 107.- Establecer para todos los contribuyentes de Convenio Multilateral – con la excepción prevista en el siguiente artículo— el uso obligatorio del Módulo DDJJ "Generación de Declaraciones Juradas Mensuales (CM03 y CM04) y Anuales (CM05) del Sistema SIFERE WEB" -aprobado por Resolución General N° 11/2014 de esta Comisión Arbitral-, para la presentación de declaraciones juradas mensuales a partir del 1° de Noviembre de 2016. Para su uso deberán considerarse las disposiciones previstas en la mencionada resolución.

Fuente: Resolución Generales Nº 16/2016.

ARTÍCULO 108.- Quedan excluidos de la incorporación citada en los tres artículos precedentes aquellos contribuyentes que realicen sus presentaciones a través del formulario CM04.

Fuente: Resoluciones Generales N° 5/2016 y 16/2016

ARTÍCULO 109.- Establecer para todos los contribuyentes de Convenio Multilateral, a partir del 1 de junio de 2017, el uso obligatorio del Módulo DDJJ "Generación de Declaraciones Juradas Mensuales y Anuales del sistema SIFERE WEB" para la presentación de la declaración jurada anual —Formulario CM05—. Para su uso deberán considerarse las disposiciones previstas en la Resolución General (C.A.) N° 11/2014.

Fuente: Resolución General Nº 6/2017

ARTÍCULO 110.- Considerar válida, hasta el 31 de mayo de 2017, la presentación de la declaración jurada anual —Formulario CM05— mediante el aplicativo SIFERE versión 4.0. o posterior.

Fuente: Resolución General Nº 6/2017.

ARTICULO 111.- Establécese para los contribuyentes de Convenio Multilateral que utilicen para la presentación de la declaración jurada mensual el Formulario CM04, el uso

obligatorio del Módulo DDJJ "Generación de Declaraciones Juradas Mensuales y Anuales del sistema SIFERE WEB" a partir del 1° de enero de 2018.

Fuente Resolución General Nº 19/2017.

Consultas.

ARTÍCULO 112.- Aprobar el Módulo Consultas del Sistema SIFERE WEB, que permitirá a los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que tributan por el régimen del Convenio Multilateral, consultar información existente en los Sistemas de Comisión Arbitral. El mismo operará a través del sitio www.sifereweb.gov.ar.

Fuente: Resolución General Nº 6/2012

ARTÍCULO 113.- El uso de la información incluida en el Módulo Consultas es de exclusiva responsabilidad de los contribuyentes. Todos los datos disponibles son de carácter informativo y responden a lo declarado por los mismos, como así también por los agentes de recaudación.

Fuente: Resolución General Nº 6/2012

ARTICULO 114.- A fin de acceder al Sistema, los contribuyentes utilizarán para su identificación e ingreso la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y Clave Fiscal otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la cual será autenticada por dicho Organismo en cada oportunidad que ingresen al mismo. Para operar por primera vez, deberá efectivizarse en la Opción "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal" del sitio de AFIP, la incorporación de una nueva relación en el servicio "Convenio Multilateral – SIFERE WEB – Consultas".

Fuente: Resolución General Nº 6/2012.

Pago electrónico.

ARTÍCULO 115.- Aprobar el Sistema de Transferencia Electrónica de Fondos, en adelante Pago Electrónico, establecido como consecuencia del Convenio de Recaudación Bancaria, firmado entre la Comisión Arbitral y las Entidades Bancarias que integran la red OSIRIS, para los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos comprendidos en el régimen del Convenio Multilateral.

El Pago Electrónico operará a través del sistema y sitio previsto por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) como consecuencia de las Resoluciones Generales N° 942/2000 y 1778/2004, sus modificatorias y/o complementarias, con las particularidades establecidas en la presente y en el instructivo "PAGO ELECTRÓNICO SIFERE" que se encuentra en la página Web de la Comisión Arbitral.

Fuente: Resolución General Nº 5/2009.

ARTÍCULO 116.- Establecer que el Sistema de Pago Electrónico (VEP) será de carácter obligatorio para todos los contribuyentes de Convenio Multilateral incorporados en el Sistema SICOM y de carácter optativo para el resto de los contribuyentes.

Fuente: Resolución General Nº 12/2011

ARTÍCULO 117.- El Pago Electrónico se materializará a través de la emisión de los respectivos formularios y archivos que se generan por el Aplicativo Si.Fe.Re y el Volante

de Pago Electrónico (VEP). Este último podrá ser emitido durante las veinticuatro (24) horas y los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, y tendrá validez hasta los veinticinco (25) días corridos posteriores al de su generación.

La cancelación del Volante de Pago Electrónico (VEP) se efectivizará a través de una transferencia electrónica de fondos desde una cuenta bancaria abierta en las Entidades Bancarias autorizadas.

La metodología de utilización del nuevo procedimiento de pago se detalla en el Apéndice IV de la presente.

Fuente: Resolución General Nº 5/2009.

ARTÍCULO 118.- El sistema emitirá como constancia de pago un ticket on line que contendrá los datos necesarios para identificar la operación realizada.

Fuente: Resolución General Nº 5/2009.

ARTÍCULO 119.- Los contribuyentes que opten por el Sistema de Pago Electrónico, podrán efectuar la consulta de los pagos realizados y la impresión de los Volantes Electrónicos de Pago (VEP) generados, a través de la página WEB de la AFIP con la utilización de su clave fiscal ingresando a "Consulta de Estado e Impresión de Constancias".

Fuente: Resolución General Nº 5/2009.

ARTÍCULO 120.- El pago de las obligaciones será considerado efectuado en término cuando la fecha y el horario consignado en el comprobante respectivo, acredite haberlo realizado antes de la finalización del día de vencimiento general fijado en el cronograma previsto en las normas vigentes.

Ante la eventualidad de que el sistema no esté operativo, el contribuyente está obligado a realizar en término el pago de su obligación tributaria por ventanilla, en la forma y lugar previsto en el artículo 96 del presente (artículo 6° de la Resolución General N° 9/2005).

Fuente: Resolución General Nº 5/2009.

Declaraciones juradas sin ingreso de fondos.

ARTÍCULO 121.- Los contribuyentes de Convenio Multilateral están obligados a presentar a partir del 1° de agosto de 2007 por vía electrónica (Internet) aquellas declaraciones juradas anuales y mensuales sin ingreso de fondos –ya sea porque no arrojen saldos a favor del fisco para ninguna jurisdicción o porque no se efectúe ningún pago, transmitiendo el archivo a través del portal www.comarb.gov.aró www.afip.gov.arde acuerdo a lo dispuesto en la RG 1345/02 (AFIP) y sus modificatorias. El acuse de recibo generado por el sistema SetiDj de AFIP constituirá el comprobante válido de la presentación.

Fuente: Resolución General Nº 2/2007.

ARTÍCULO 122.- Ratifíquese el Convenio celebrado por la Comisión Arbitral con la Administración Federal de Ingresos Públicos el 10 de febrero de 2005 a los efectos de coordinar la implementación de un sistema federal de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de contribuyentes de Convenio Multilateral del 18-8-77 y por el cual se realizará a través de Osiris:

- 1) La Recepción de declaraciones juradas, generadas en soporte magnético utilizando la aplicación domiciliaria (SiFeRe) y transmisión de la información respectiva a la Comisión Arbitral o a otros destinatarios formalmente designados por ella, de acuerdo a la normativa vigente sobre confidencialidad de la información.
- 2) Recepción de pagos y acreditación de fondos recaudados en las cuentas bancarias que establezca la Comisión Arbitral.

Fuente: Resolución General Nº 9/2005.

Nomenclador de actividades.

ARTÍCULO 123.-Aprobar el "NAES –Nomenclador de Actividades Económicas del Sistema Federal de Recaudación– (Apéndice V) que deberá ser utilizado por todos los contribuyentes de Convenio Multilateral a los fines de comunicar las actividades que desarrollan y para la presentación de las respectivas declaraciones juradas.

Fuente: Resolución General Nº 7/2017. Resolución General Nº 12/2017.

ARTÍCULO 124.-Aprobar la tabla de correspondencias entre el "NAES –Nomenclador de Actividades Económicas del Sistema Federal de Recaudación–" y el "CUACM – Código Único de Actividades del Convenio Multilateral–" (Apéndice VI de la presente).

Fuente: Resolución General Nº 7/2017. Resolución General Nº 12/2017.

ARTÍCULO 125.-Aprobar la tabla de correspondencias entre el "NAES –Nomenclador de Actividades Económicas del Sistema Federal de Recaudación y el "Nomenclador de Actividades Económicas" establecido por la R.G. 3537/2013 de AFIP (Apéndice VII).

Fuente: Resolución General Nº 7/2017. Resolución General Nº 12/2017.

ARTÍCULO 126.- El nomenclador de actividades aprobado por la presente resolución entrará en vigencia el día 1 de enero de 2018, derogándose a partir de esa fecha la Resolución General N° 72/99 de la Comisión Arbitral y toda otra disposición que se oponga a la presente.

Fuente: Resolución General Nº 7/2017.

ARTÍCULO 127.- Establecer la conversión de los códigos de actividades de los contribuyentes de Convenio Multilateral que se encuentren activos en el sistema Padrón Web al momento de dicha conversión, mediante el siguiente procedimiento:

- a) Durante el mes de diciembre del año 2017, esta Comisión Arbitral realizará de oficio la conversión automática de actividades de todos los contribuyentes, determinando la equivalencia con los códigos del nomenclador NAES, en virtud de lo previsto en el Anexo II de la Resolución General N° 7/2017, sustituido por Resolución General N° 12/2017. La nueva codificación de sus actividades será informada a través del sistema Padrón Web.
- b) Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, los contribuyentes podrán realizar los trámites para producir las altas o bajas de sus actividades, en los casos que

estimen corresponder, con los mismos tipos de trámites vigentes actualmente para tales efectos.

c) En el caso de contribuyentes que con posterioridad a las acciones de los incisos precedentes hayan realizado trámites de Inscripción, Reinscripción o Alta de Actividad utilizando un código CUACM —al hacerlo en fechas donde aún tiene vigencia el citado nomenclador—, deberán con posterioridad a la confirmación de los citados trámites, realizar las correspondientes altas de actividades con el nomenclador NAES, para poder operar con ellas a partir de 2018.

Fuente: Resolución General Nº 13/2017.

ARTÍCULO 128.- La conversión de los códigos de actividades realizada por la Comisión Arbitral de acuerdo a lo establecido en el inciso a) del artículo anterior, se considerará válida si el contribuyente no hubiese presentado, antes del vencimiento del primer anticipo del período fiscal 2018, el trámite de modificación previsto en el inc. b) del mismo artículo, con idéntica vigencia a la prevista en la conversión.

Fuente: Resolución General Nº 13/2017.

Sifere Web Locales.

ARTÍCULO 129.- Apruébese el sistema "SIFERE LOCALES", el cual permitirá a los contribuyentes locales del impuesto sobre los ingresos brutos de las jurisdicciones adheridas al sistema que se detallan en el Apéndice VIII, confeccionar, presentar y abonar sus declaraciones juradas del impuesto referido. Asimismo, dentro de las funcionalidades del sistema, se dispone la posibilidad de confeccionar Volantes de Pago para la liquidación de intereses, recargos, multas y/o planes de regularización, en los casos en que las autoridades provinciales lo autoricen en sus respectivas normativas.

Fuente: Resolución General Nº 10/2017.

ARTÍCULO 130.- El sistema operará a través de los sitios web que determinen las jurisdicciones adheridas al sistema "SIFERE LOCALES", donde estará disponible la descripción de sus funcionalidades y el texto de ayuda.

Fuente: Resolución General Nº 10/2017.

ARTÍCULO 131.- Las jurisdicciones adheridas al uso del sistema "SIFERE LOCALES" deberán establecer la fecha a partir de la cual los contribuyentes del impuesto sobre los ingresos brutos resultarán obligados a confeccionar, presentar y abonar sus declaraciones juradas del referido gravamen mediante el sistema que, por la presente resolución, se aprueba.

Fuente: Resolución General Nº 10/2017.

<u>TITULO IX</u> <u>Padrón único de contribuyentes. Identificación.</u>

PADRÓN WEB: Procedimiento.

ARTÍCULO 132.- Apruébase el Sistema "Padrón Web Contribuyentes Convenio Multilateral", los nuevos formularios CM 01 y CM 02 y la "Operatoria del Sistema Padrón Web para los Contribuyentes de Convenio Multilateral", los cuales se detallan en el Apéndice IX de la presente.

Fuente: Resolución General Nº 3/2008.

ARTÍCULO 133.- El Sistema "Padrón Web Contribuyentes Convenio Multilateral" opera a través del sitio www.padronweb.gov.ar y, a partir de su entrada en vigencia, es el único autorizado para que los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que tributan por el régimen del Convenio Multilateral, cumplan los requisitos formales de inscripción en el gravamen y de declaración de todas las modificaciones de sus datos, ceses de Jurisdicciones y cese total de actividades y/o transferencia de fondo de comercio, fusión y escisión.

Fuente: Resolución General Nº 3/2008.

ARTÍCULO 134.- A fin de acceder al Sistema los contribuyentes utilizarán para su identificación e ingreso la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y Clave Fiscal otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la cual será autenticada por dicho Organismo en cada oportunidad que ingresen al mismo. Para operar por primera vez, deberá efectivizarse en la Opción "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal" del sitio de AFIP, la incorporación de una nueva relación en el Servicio "Convenio Multilateral – Padrón Web".

Fuente: Resolución General Nº 3/2008.

ARTÍCULO 135.- Cada una de las declaraciones juradas que generen los contribuyentes a través del Sistema, se identificará con un número de trámite a los fines de su seguimiento.

Cuando se realicen trámites de carácter provisorio, los contribuyentes, según se consigne en el formulario respectivo, deberán presentar la documentación que corresponda dentro del plazo de quince (15) días corridos de la fecha de ingreso del trámite en el sistema, pudiendo hacerlo a partir de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles contadas desde el momento de inicio del trámite. Dichos trámites sólo se incorporan en el Padrón una vez que se encuentren confirmados por la Jurisdicción Sede, luego de la presentación de la documentación y/o constatación de datos prevista por la misma.

Los trámites que por su naturaleza no requieren la presentación ulterior de documentación o confirmación por la Jurisdicción Sede alguna serán definitivos y tendrán validez desde el momento en el cual se ingresaron los datos al Sistema.

Fuente: Resolución General Nº 3/2008.

ARTÍCULO 136.- En los casos de iniciación de actividades, el sistema otorgará el número de inscripción en el gravamen luego de la confirmación del trámite por la Jurisdicción Sede.

Fuente: Resolución General Nº 3/2008.

ARTÍCULO 137.- Para resolver circunstancias especiales que se presenten en relación a la incorporación de novedades al Padrón Web, como así también para la implementación de decisiones que adopten los Fiscos respecto del mismo, esta Comisión Arbitral adoptará los recaudos que correspondan a través de un grupo de trabajo representativo de las Jurisdicciones.

Fuente: Resolución General Nº 3/2008.

ARTÍCULO 138.- El Sistema "Padrón Web Contribuyentes Convenio Multilateral" es de aplicación desde el día 1° de diciembre de 2008, no siendo válidas las presentaciones efectuadas a partir de dicha fecha con el sistema anterior (Programa SD 99).

Fuente: Resolución General Nº 4/2008.

ARTÍCULO 139.- La descripción de las funcionalidades del Sistema Padrón Web y su texto de ayuda, está disponible en el sitio web del Sistema (www.padronweb.gov.ar).

Fuente: Resolución General Nº 3/2008.

ALTAS DE OFICIO. Procedimiento.

ARTÍCULO 140.- Establecer el siguiente procedimiento a los efectos de registrar el alta de oficio en el impuesto sobre los ingresos brutos de contribuyentes comprendidos en las normas del Convenio Multilateral.

Este procedimiento se aplicará para:

- a) Registrar el alta como Contribuyentes del Convenio Multilateral a contribuyentes "no inscriptos" en ningún régimen;
- b) Registrar el alta como Contribuyentes del Convenio Multilateral a contribuyentes "inscriptos como locales" en una ó más jurisdicciones;
- c) Registrar el alta de Contribuyentes ya inscriptos en el régimen del Convenio Multilateral en jurisdicciones que no las tuvieran incorporadas.

Cuando se trate de contribuyentes inscriptos en el régimen del Convenio Multilateral respecto de los cuales una jurisdicción detecte la omisión de declarar alguna actividad, se procederá de acuerdo a lo previsto en el artículo siguiente, anteúltimo párrafo.

Fuente: Resolución General Nº 5/2014.

ARTÍCULO 141.- Cuando un Fisco haya cumplimentado el trámite local tendiente a detectar alguna de las situaciones mencionadas en el artículo anterior, sin que se efectivice la inscripción voluntaria del contribuyente, podrá ocurrir ante el Comité de Administración del Padrón Web creado por Resolución Interna C.A. Nº 5 requiriendo mediante el formulario especificado en el Apéndice IX, el otorgamiento del respectivo número de inscripción en el régimen del Convenio Multilateral.

Previo a proceder a tal registración, el referido Comité de Administración circularizará la petición formulada a través del sistema de eventos que está funcionando para la confirmación de las novedades en el padrón web o el que lo sustituya en el futuro, adjuntando copia del acto administrativo local para que las jurisdicciones involucradas produzcan el pertinente informe, utilizando el mismo sistema, dentro de los diez (10) días hábiles de recibida la solicitud, pudiendo indicar todos los datos que estimen pertinentes.

COMISIÓN ARBITRAL CONVENIO MULTILATERAL

DEL 18.8.77

Cumplido el plazo indicado en el párrafo anterior, el Comité de Administración del Padrón Web dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, procederá de la forma que se indica a continuación:

- a) Si el sujeto no está inscripto como contribuyente: registrará el alta como contribuyente de Convenio Multilateral a partir de los datos que surjan del formulario presentado por la jurisdicción requirente de acuerdo al modelo que se indicaen el Apéndice X;
- b) Si el sujeto está inscripto en una ó más jurisdicciones como contribuyente local, registrará el alta como contribuyente de Convenio Multilateral, considerando los datos que surjan del formulario presentado por la jurisdicción requirente de acuerdo al modelo que se indica en el Apéndice X, y los datos aportados por las demás jurisdicciones informantes.
- c) Si el sujeto está inscripto en el régimen del Convenio Multilateral, correspondiendo incorporar una nueva jurisdicción, se procederá a registrar el alta de la jurisdicción requirente en el sistema de padrón web.

A los efectos del otorgamiento del número de inscripción se considerará como jurisdicción sede la informada por la jurisdicción requirente en el formulario que corre como Apéndice X.

En el supuesto contemplado en el último párrafo del artículo 128, la jurisdicción comunicará al Comité de Administración del Padrón Web la omisión de actividad detectada para que se informe al resto de las jurisdicciones en las que el contribuyente registra alta, debiendo incorporar la misma dentro de los 5 (cinco) días hábiles en el padrón web a los fines de su exposición con indicación de la jurisdicción requirente. En todos los supuestos contemplados en la presente norma, una vez registrada el alta de que se trate, el Comité de Administración del Padrón Web comunicará dicha novedad a

todas las jurisdicciones.

Fuente: Resolución General Nº 5/2014.

ARTÍCULO 142.- En todos los casos, una vez formalizada la inscripción de oficio, la jurisdicción requirente deberá notificar al contribuyente que se han generado las obligaciones del régimen del Convenio Multilateral, lo que conlleva la obligación de presentar por el Padrón Web y SIFERE —o los sistemas que los reemplacen— el formulario de inscripción y las respectivas declaraciones juradas.

Fuente: Resolución General Nº 5/2014.

ARTÍCULO 143.- Todo planteo del contribuyente contra la inscripción de oficio o alta en una jurisdicción o actividad, se regirá conforme a las normas de procedimiento locales de la jurisdicción requirente o informante, la cual deberá comunicar al Comité las novedades que sucedieran respecto de la situación del contribuyente dentro de los 10 (diez) días hábiles de su ocurrencia.

Fuente: Resolución General Nº 5/2014.

ARTÍCULO 144.- Lo dispuesto en los artículos 140 al143 tiene vigencia a partir del 1º de mayo de 2014.

Fuente: Resolución General Nº 5/2014.

BAJAS DE OFICIO: Procedimiento

ARTÍCULO 145.- Cuando una jurisdicción haya cumplimentado el procedimiento local tendiente a detectar la inactividad del contribuyente en el impuesto sobre los ingresos brutos, podrá solicitar ante el Comité de Administración del Padrón Web el cese de oficio de acuerdo a lo previsto en la presente resolución general.

Fuente: Resolución General Nº 5/2018.

ARTÍCULO 146.- A los efectos del artículo precedente, el Comité de Administración del Padrón Web procederá a registrar el cese como contribuyente de Convenio Multilateral, según corresponda: a) En todas las jurisdicciones: Cuando ante el requerimiento de una jurisdicción (sede o no sede), las demás jurisdicciones en la que se encuentre inscripto el contribuyente presten su conformidad. b) En alguna/s jurisdicción/es: cuando ante el requerimiento de una jurisdicción, el cese no sea efectivizado en la jurisdicción sede y, en la medida, que el contribuyente permanezca dado de alta en más de una jurisdicción.

Fuente: Resolución General Nº 5/2018.

ARTÍCULO 147.- Formalizada la baja de oficio, la jurisdicción sede o la requirente – según el caso– deberá notificar al contribuyente las novedades resultantes según lo previsto en el artículo anterior, y la consiguiente obligación de presentar –cuando corresponda– el CM 05 con el recálculo de coeficientes vigentes para las jurisdicciones que queden activas, conforme el artículo 14 del Convenio Multilateral.

Fuente: Resolución General Nº 5/2018.

ARTÍCULO 148.- Lo dispuesto en los artículos 145, 146 y 147 tendrá vigencia a partir del 1º de enero de 2019.

Fuente: Resolución General Nº 5/2018.

Identificación de los contribuyentes: CUIT.

ARTICULO 149.- Establecer a partir del 1° de noviembre de 2015 como única identificación para todos los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos comprendidos en el Convenio Multilateral, el número de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) otorgado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Fuente: Resolución General Nº 3/2015.

ARTÍCULO 150- Adicionalmente deberán considerarse los dígitos asignados como Jurisdicción Sede, la cual se identifica entre 901 y 924 de acuerdo a lo previsto en el Apéndice XI que forma parte integrante de la presente resolución.

Los contribuyentes que hubieran obtenido su número de inscripción ante el Convenio Multilateral con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente, quedarán identificados de oficio dentro del Sistema Padrón Web, con el número de la CUIT correspondiente junto a los dígitos que identifican a su jurisdicción sede.

Fuente: Resolución General Nº 3/2015.

ARTÍCULO 151.- Los fiscos adheridos deberán adoptar las medidas tendientes a posibilitar la conformación del nuevo registro de contribuyentes con arreglo a las modificaciones introducidas por la presente resolución.

Fuente: Resolución General Nº 3/2015.

ARTÍCULO 152.- En todas aquellas disposiciones en las que se hace referencia al número de inscripción asignado por la jurisdicción sede o el Sistema Padrón Web, debe entenderse que se refiere al número de la CUIT mencionado, más los 3 dígitos asignados como jurisdicción sede.

Fuente: Resolución General Nº 3/2015.

Padrón Web Locales:

ARTICULO 153.- Apruébese el Sistema "Padrón Web Locales", el cual permitirá a los contribuyentes locales del impuesto sobre los ingresos brutos de las jurisdicciones adheridas al sistema que se detallan en el Apéndice XII, cumplimentar los requisitos formales de inscripción en el gravamen y de declaración de todas las modificaciones de sus datos y cese total de actividades y/o transferencia de fondo de comercio, fusión y escisión.

Fuente: Resolución General Nº 11/2017.

ARTÍCULO 154.- El sistema operará a través de los sitios web que determinen las jurisdicciones adheridas al sistema "Padrón Web Locales", donde estará disponible la descripción sus funcionalidades y su texto de ayuda.

Fuente: Resolución General Nº 11/2017.

ARTÍCULO 155.- Las jurisdicciones adheridas al uso del sistema "Padrón Web Locales" notificarán a los contribuyentes la fecha a partir de la cual deberán comenzar a operar de modo obligatorio a través de dicho Sistema.

Fuente: Resolución General Nº 11/2017.

<u>TÍTULO X</u> Organismos y Sistemas de Recaudación

SICOM: Creación

ARTÍCULO 156.- Crear la "Unidad Operativa SICOM- Sistema de Recaudación y Control de Grandes Contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos-Convenio Multilateral 18-08-77", dependiente de la Comisión Arbitral y aprobar sus misiones y funciones que en Apéndice XIII se detallan.

Fuente: Resolución General Nº 52/1995.

Contribuyentes comprendidos.

ARTÍCULO 157.- Incorporar al Sistema SICOM a los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que revistan mayor interés fiscal y que tributan por el Régimen del Convenio Multilateral -18/08/77-, al momento de su notificación de inclusión.

Fuente: Resolución General N° 53/1995. Resolución General N° 67/1996. Resolución General N° 9/2005.

Obligaciones de los contribuyentes.

ARTÍCULO 158.- Los contribuyentes que resulten seleccionados, a los efectos de ser incorporados al sistema, serán notificados en forma fehaciente por su Fisco Sede y deberán:

- a) Realizar la presentación de las Declaraciones Juradas anuales y mensuales y los pagos de sus obligaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 96, siguientes y concordantes del presente.
- b) Las modificaciones de datos de padrón se informarán a través del Sistema Padrón Web conforme a lo establecido por los artículos 132 al 139 de la presente.

En el sitio web de la Comisión Arbitral (<u>www.ca.gov.ar</u>) se publica el padrón actualizado de los contribuyentes incorporados al Sistema SICOM.

Fuente: Resolución General Nº 1/2009.

Permanencia en el Sistema.

ARTÍCULO 159.- Los Contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que sean incorporados al Sistema de Recaudación y Control de Grandes Contribuyentes del Convenio Multilateral -SICOM-, deberán permanecer dentro de este régimen aunque opten por cambiar su Fisco Sede.

Fuente: Resolución General N° 59/1995.

SIRCAR: Creación.

ARTÍCULO 160.- Aprobar el Sistema de Recaudación y Control de Agentes de Recaudación denominado SIRCAR disponible en Internet en el sitio www.sircar.gov.ar en cumplimiento de las disposiciones respectivas de la Comisión Arbitral y de las normas locales de presentación y pago de Declaraciones Juradas de agentes de retención y/o percepción correspondientes a las jurisdicciones adheridas al SIRCAR que se detallan en el Apéndice XIV.

Las versiones complementarias y de actualización del SIRCAR se encuentran a disposición en el sitio antes mencionado.

Fuente: Resolución General Nº 84/2002

ARTÍCULO 161.- Modifíquese el Anexo I de la Resolución General Nº 84/2002 de la Comisión Arbitral (jurisdicciones adheridas al SIRCAR-Apéndice XIV de la presente).

Fuente: Resolución General Nº 8/2016

Universo agentes SIRCAR.

ARTÍCULO 162.- Integrarán el universo de responsables de SIRCAR aquellos agentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que hayan sido designados por las jurisdicciones

adheridas o que tramiten su adhesión al Sistema, realizando los trámites que dispongan las normas locales dictadas a estos efectos así como de la Resolución General Nº 77/01 de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral, a través del sitio www.sircar.gov.ar, e ingresando para su identificación la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y la Clave Fiscal otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

El procedimiento para la solicitud de adhesión será acordado entre los fiscos adheridos al Sistema y puesto a disposición de los agentes en ocasión del ingreso al Sistema, salvo que se hubiera detectado una incorporación previa.

La información de los nuevos agentes incorporados al uso del Sistema SIRCAR, será enviado como novedad diariamente desde la Comisión Arbitral hacia cada uno de las jurisdicciones adheridas.

Lo dispuesto precedentemente es de aplicación desde el día 1 de noviembre de 2016.

Fuente: Resolución General Nº 19/2016.

Clave fiscal AFIP para acceso al sistema.

ARTÍCULO 163.- Establecer que a partir del 1 de agosto de 2016, para el acceso al Sistema de Recaudación y Control de Agentes de Recaudación denominado SIRCAR disponible en el sitio www.sircar.gov.ar, los agentes utilizarán para su identificación e ingreso la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y la Clave Fiscal otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), las cuales serán autenticadas por dicho Organismo en cada oportunidad que se ingrese al mismo. Para operar por primera vez, deberá efectivizarse en la Opción "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal" del sitio de AFIP, la incorporación de una nueva relación en el servicio "Comisión Arbitral-SIRCAR".

Fuente: Resolución General N° 11/2016.

Incorporaciones al sistema.

ARTÍCULO 164.- Establecer el uso obligatorio del Sistema de Recaudación y Control de Agentes de Recaudación denominado SIRCAR disponible en el sitio www.sircar.gov.ar, para los agentes que se encuentren comprendidos en el listado publicado en el sitio web de esta Comisión Arbitral www.ca.gov.ar, apartado "Agentes de Recaudación", "SIRCAR – Sistema de Recaudación y Control de Agentes de Recaudación".

Fuente: Resolución General Nº. 12/2016. Resolución General Nº. 15/2016. Resolución General Nº. 17/2016. Resolución General Nº. 18/2016.

ARTÍCULO 165.- En virtud de su incorporación al Sistema SIRCAR, los agentes deberán efectuar la presentación de las declaraciones juradas determinativas y pago en sede única de las retenciones y percepciones practicadas, conforme a los regímenes establecidos por las Jurisdicciones adheridas al Sistema, y en las cuales revistan el carácter de agentes.

Fuente: Resolución General Nº. 12/2016. Resolución General Nº. 15/2016. Resolución General Nº. 17/2016. Resolución General Nº. 18/2016.

ARTÍCULO 166.- Para el acceso al Sistema SIRCAR, utilizarán para su identificación e ingreso la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y la Clave Fiscal otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Para operar por primera vez, deberá efectivizarse en la Opción "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal" del sitio de AFIP, la incorporación de una nueva relación en el servicio "Comisión Arbitral - SIRCAR".

Fuente: Resolución General Nº. 12/2016. Resolución General Nº. 15/2016. Resolución General Nº. 17/2016. Resolución General Nº. 18/2016.

ARTÍCULO 167.- El instructivo de uso, diseño de registros, y toda otra documentación necesaria, estará disponible ingresando al Sistema SIRCAR, menú "Información".

Fuente: Resolución General N°. 12/2016. Resolución General N°. 15/2016. Resolución General N°. 17/2016. Resolución General N°. 18/2016.

ARTÍCULO 168.- Los agentes de retención y/o percepción que deban efectuar presentaciones y/o pagos a jurisdicciones no adheridas al SIRCAR -Ciudad de Buenos Aires, Provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Tucumán y Mendoza-, continuarán observando las normas vigentes en esos fiscos.

Fuente: Resolución General Nº 5/2013. Tucumán se separó del SIRCAR en 2014.

SIRCAR. Modalidad de pagos.

ARTÍCULO 169.- Incorporar la modalidad "quincenal" para la presentación y pago de las Declaraciones Juradas de Percepciones y Retenciones de los Agentes incorporados en el Sistema SIRCAR, para su utilización en aquellas jurisdicciones que así lo dispongan y lo comuniquen formalmente a esta Comisión Arbitral, informando el período a partir del cual comienza su vigencia.

Mantener la modalidad "mensual" para la presentación y pago de las Declaraciones Juradas de Percepciones y Retenciones de los Agentes incorporados en el Sistema SIRCAR, en aquellas jurisdicciones que conserven el uso de la misma.

Fuente: Resolución General Nº 7/2014.

ARTÍCULO 170.- El listado actualizado con la opción elegida por cada jurisdicción adherente al Sistema SIRCAR, está disponible en el sitio www.sircar.gov.ar, a través del menú "Información".

Las fechas de vencimientos para las modalidades de presentación y pago serán establecidas por esta Comisión Arbitral.

Fuente: Resolución General Nº 7/2014.

ARTÍCULO 171.- Lo dispuesto en los artículos 169 y 170 es de aplicación a partir del día 1 de julio de 2014.

Fuente: Resolución General Nº 7/2014.

Pago electrónico SIRCAR.

ARTICULO 172.- Aprobar el Sistema de Transferencia Electrónica de Fondos, en adelante "Pago Electrónico SIRCAR" para los Agentes de Retención y Percepción incorporados al Sistema de Recaudación y Control de Agentes de Recaudación (SIRCAR), a través del servicio "Pagos BtoB" que ofrece la red Interbanking S.A.

Fuente: Resolución General Nº 1/2012.

ARTICULO 173.- Establecer que el uso del "Pago Electrónico SIRCAR" es de carácter obligatorio para los Agentes de Retención y Percepción incluidos en el Sistema. Lo antes dispuesto es de aplicación a partir del día 1° de septiembre de 2012.

Fuente: Resolución General Nº 4/2012.

ARTICULO 174.- El "Pago Electrónico SIRCAR" se materializará con la emisión de la "Boleta de Pago Electrónico", que se ha de confeccionar a través del Sistema SIRCAR desde el sitio www.sircar.gov.ar, y su posterior cancelación de fondos en el sitio de la red Interbanking S.A., para lo cual deberá tener habilitado el servicio "Pagos BtoB" que ofrece dicha red en su sitio www.interbanking.com.ar.

El detalle del procedimiento y sus instructivos están disponibles en la mencionada dirección en Internet del SIRCAR.

Fuente: Resolución General Nº 1/2012.

ARTICULO 175.- El sistema emitirá como constancia de pago un ticket on line que contendrá los datos necesarios para identificar la operación realizada.

Fuente: Resolución General Nº 1/2012.

ARTÍCULO 176.- El pago de las obligaciones será considerado efectuado en término cuando la fecha y el horario consignado en el comprobante respectivo, acredite haberlo realizado antes de la finalización del día de vencimiento general fijado en el cronograma previsto en las normas vigentes.

Ante la eventualidad de que el sistema no esté operativo, el agente de recaudación está obligado a realizar en término el pago de su obligación tributaria por ventanilla, en la Sucursal 53 del Banco Ciudad de Buenos Aires).

Fuente: Resolución General Nº 1/2012.

Modificación módulo Diseño de Registro - SIRCAR

ARTICULO 177.- Aprobar los "Diseños de Registros" de Percepciones y Retenciones del Sistema SIRCAR que se detallan en el Apéndice XV de la presente, de uso obligatorio para todas las presentaciones de Declaraciones Juradas en el Sistema que se realicen a partir de la fecha de entrada en vigencia de la presente, aún cuando las mismas correspondan a períodos fiscales vencidos.

Lo dispuesto es de aplicación a partir del día 1º de julio de 2011

Fuente: Resolución General Nº 2/2011.

ARTICULO 178.- Las tipificaciones de los Regímenes de Retención y Percepción informadas por las jurisdicciones adherentes, están disponibles en Internet en el sitio www.sircar.gov.ar, a través del menú "Información".

Fuente: Resolución General Nº 2/2011.

SIRCREB: Creación. Agentes de Recaudación, Control e Información.

ARTÍCULO 179.- Apruébase el Sistema de Recaudación y Control de Acreditaciones Bancarias "SIRCREB" disponible en Internet en el sitio <u>www.sircreb.gov.ar</u>, en cumplimiento de los regímenes de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondientes a los contribuyentes comprendidos en las normas del Convenio Multilateral, aplicable sobre los importes que sean acreditados en cuentas abiertas en las entidades financieras, por las jurisdicciones adheridas al "SIRCREB". Las versiones complementarias y de actualización del "SIRCREB" se encuentran a disposición de los usuarios en el mencionado sitio.

Fuente: Resolución General Nº 104/2004.

ARTÍCULO 180.- Intégrese el universo de agentes de recaudación con las entidades financieras regidas por las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina, las que serán debidamente notificadas de su inclusión por la Comisión Arbitral, en cumplimiento de las normas locales dictadas a estos efectos.

Fuente: Resolución General Nº 104/2004.

Procedimientos.

ARTÍCULO 181.- Apruébase los procedimientos establecidos en el Apéndice XVI de la presente para la presentación de Declaración Jurada, depósito de las recaudaciones y pago de intereses por depósito fuera de término de los agentes de recaudación, consulta y administración de padrón de las jurisdicciones adheridas y consulta de los contribuyentes.

Fuente: Resolución General Nº 104/2004. Resolución General Nº 110/2004. Resolución General Nº 11/2008. Resolución General Nº 3/2009. Resolución General Nº 3/2011. Resolución General N° 8/2015. Resolución General N° 6/2018.

Comité de Administración.

ARTÍCULO 182.- Créase, dependiente de la Comisión Arbitral, el "Comité de Administración" que estará encargado de interactuar entre los componentes de la operatoria para el cumplimiento y diligenciamiento de las tareas vinculadas a los procedimientos descriptos en el artículo precedente, como así también la implementación de las decisiones que tomen los fiscos sobre los reclamos presentados por los contribuyentes.

Fuente: Resolución General Nº 104/2004.

Protocolo complementario.

ARTÍCULO 183.- Apruébase el Protocolo Complementario que como Apéndice XVII forma parte integrante del presente.

Fuente: Resolución General Nº 104/2004.

<u>TÍTULO XI</u> <u>Fiscalizaciones</u>

Fiscalización: Comunicación a los otros fiscos.

ARTÍCULO 184.- El Fisco que inicie una inspección a un contribuyente sujeto al Convenio Multilateral, en su propia sede o en otra, y aquel que dicte resolución determinativa que afecte la distribución interjurisdiccional de la materia imponible, deberá hacerlo saber al resto de las jurisdicciones adheridas dentro del mes siguiente al de la notificación al contribuyente del acto respectivo, procediendo a incorporar el correspondiente aviso o resolución en un sitio creado por la Comisión Arbitral a dichos efectos, en el área reservada de su entorno web.

Fuente: Resolución General Nº 4/2009.

ARTÍCULO 185.- Los contribuyentes comprendidos en cada uno de los supuestos tratados en el artículo precedente, podrán solicitar de los Fiscos respectivos el cumplimiento de sus disposiciones, pero no podrán plantear nulidades basadas en su omisión.

Fuente: Resolución General Nº 4/2009.

<u>TÍTULO XII</u> Vencimientos

Pago del impuesto.

ARTÍCULO 186.- Establécese para el período fiscal 2019, las fechas de vencimiento para la presentación mensual de la declaración jurada –Formularios CM03 y CM04– y pago del impuesto sobre los ingresos brutos correspondiente a contribuyentes comprendidos en el Convenio Multilateral que se detallan en el Apéndice XVIII de la presente, en base al dígito verificador del número de CUIT correspondiente.

Fuente Resolución General Nº 07/2018.

ARTÍCULO 187.- Establécese que el vencimiento para la presentación anual de la declaración jurada –Formulario CM05– correspondiente al período fiscal 2018 operará el día 20 de mayo de 2019, aplicando a partir del cuarto anticipo, el coeficiente unificado y las bases imponibles jurisdiccionales determinadas, según lo establecido en los artículos 84 y 85 del presente anexo.

Fuente Resolución General Nº 07/2018.

ARTÍCULO 188.- Establécese que de fijarse un nuevo feriado nacional o día no laborable que coincidiere con un día de vencimiento fijado en el calendario del Apéndice XVIII, dicha fecha operará el día hábil inmediato siguiente al mismo. En tal caso, también se correrán sucesivamente los subsiguientes días de vencimiento de ese mes.

Fuente Resolución General Nº 07/2018.

Nota: Las jurisdicciones Adheridas deben dictar, de corresponder las normas complementarias de lo dispuesto en los artículos anteriores.

ARTÍCULO 189.- Establecer que los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos comprendidos en el Convenio Multilateral, que se inscriban a partir del 1 de noviembre de 2015, deberán considerar para determinar los vencimientos de anticipos anteriores al 2015, el número 1 (uno) como dígito verificador del número de inscripción.

Fuente: Resolución General Nº 5/2015.

SIRCREB.

ARTÍCULO 190.- Establécese para el período fiscal 2019 las fechas de vencimiento para la presentación y pago de las declaraciones juradas decenales referidas al Régimen de Recaudación y Control sobre Acreditaciones Bancarias (SIRCREB) del impuesto sobre los ingresos brutos, aplicable sobre los importes que sean acreditados en cuentas abiertas en las entidades financieras, que se detallan en el Apéndice XIX que forma parte integrante de la presente resolución.

Fuente: Resolución General Nº 09/2018.

ARTÍCULO 191.- Establécese que de fijarse un nuevo feriado nacional o día no laborable que coincidiere con un día de vencimiento fijado en el calendario dispuesto en el apéndice del artículo anterior, dicha fecha operará el día hábil inmediato siguiente al mismo.

Fuente: Resolución General Nº 09/2018.

ARTÍCULO 192.- Establecer que los pagos se efectuarán mediante depósito vía MEP (Medio Electrónico de Pago) en la cuenta Nº 91393 (Provincanje Cam. Electrónica – Cta. Cte. en \$) en el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), hasta las 14 hs. del día del vencimiento del pago.

Fuente: Resolución General Nº 107/2004.

SIRCAR.

ARTÍCULO 193.- Establécese el calendario de vencimientos que se detalla en el Apéndice XX de la presente, para la presentación de declaraciones juradas y pago por parte de los agentes de retención y percepción del impuesto sobre los ingresos brutos incluidos en el SIRCAR, durante el ejercicio fiscal 2019.

Fuente: Resolución General Nº 08/2018.

ARTÍCULO 194.- Establécese que de fijarse un nuevo feriado nacional o día no laborable que coincidiere con un día de vencimiento fijado en el calendario del anexo de la presente, dicha fecha operará el día hábil inmediato siguiente al mismo. En tal caso, también se correrán sucesivamente los subsiguientes días de vencimiento de ese mes.

Fuente: Resolución General Nº 08/2018.

TÍTULO XIII

<u>Vigencia del Convenio Multilateral - Constitución de Domicilio de los</u> Organismos de Aplicación

ARTÍCULO 195.- El Convenio Multilateral suscripto en la Ciudad de Salta con fecha 18 de agosto de 1977 tiene vigencia a partir del 1 de enero de 1978.

Fuente: Resolución General Nº 1/1978.

Domicilio de las Comisiones Arbitral y Plenaria.

ARTÍCULO 196.- A todos los efectos administrativos y procesales, constituir domicilio en Esmeralda 672, 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El horario de atención en el domicilio indicado en el párrafo anterior será de 10,00 hs. a

17,00 hs., en días hábiles administrativos (de la Comisión Arbitral).

Fuente.: Resolución General Nº 89/2003.

APÉNDICES

Artículo 90	Apéndice I	
	Apéndice II	
Artículo 97	Apéndice III	
Artículo 117	Apéndice IV	
Artículo 123	Apéndice V	
Artículo 124	Apéndice VI	
Artículo 125	ApéndiceVII	
Artículo 129	Apéndice VIII	
Artículo 132	Apéndice IX	
Artículo 141	Apéndice X	
Artículo 150	Apéndice XI	
Artículo 153	Apéndice XII	
Artículo 156	Apéndice XIII	
Artículo 160	Apéndice XIV	
Artículo 177	Apéndice XV	
Artículo 181	Apéndice XVI	
Artículo 183	Apéndice XVII	
Artículo 186	Apéndice XVIII	
Artículo 190	Apéndice XIX	
Artículo 193	Apéndice XX	

I. APÉNDICE AL ARTÍCULO 90

TIPO DE CONTRIBUYENT E	TIPO DECLARACIÓN JURADA	FORMA PRESENTACION O PAGO	FORMULARIOS
SICOM	PRESENTACION DDJJ MENSUAL (CM03 / CM04)	INTERNET www.afip.gob.ar	5862
	PAGO ELECTRONICO DDJJ MENSUAL	INTERNET www.afip.gob.ar y REDES DE PAGO	5857
	PAGOS PENDIENTES DE DDJJ	INTERNET www.afip.gob.ar y REDES DE PAGO	5862 (formulario) y 5858 (VEP)
	PAGOS DE MULTAS, INTERESES Y PLANES	INTERNET www.afip.gob.ar y REDES DE PAGO	5864 (formulario) y 5858 (VEP)
	PRESENTACIÓN DDJJ ANUAL (CM05)	INTERNET www.afip.gob.ar	5863
RESTO	PRESENTACIÓN DDJJ MENSUAL (CM03 / CM04)	INTERNET www.afip.gob.ar	5866
	PAGO ELECTRONICO DDJJ MENSUAL	INTERNET www.afip.gob.ar y REDES DE PAGO	5857
	PAGO BANCO DDJJ MENSUAL	ENTIDADES RECAUDADORAS	5868 (formulario y pago) 5859 (Volante)
	PAGO ELECTRONICO (PENDIENTES DDJJ MENSUAL, MULTAS, INTERESES, PLANES)	INTERNET www.afip.gob.ar y REDES DE PAGO	5868 (formulario) y 5858 (VEP)
	PAGO BANCO VOLANTES DE PAGO (MULTAS, INTERESES, PLANES)	ENTIDADES RECAUDADORAS	5860 (Intereses) 5861 (Multas) 5868 (formulario y pago Planes)
	PRESENTACIÓN DDJJ ANUAL (CM05)	INTERNET www.afip.gob.ar	5867

II. APÉNDICE AL ARTÍCULO 90.

"Confección de las declaraciones juradas y volantes de pago de adicionales (Intereses/Recargos, Multas y Cuotas de Planes de Regularización) – requisitos para su presentación"

REQUERIMIENTOS DE HARDWARE Y SOFTWARE

A fin de poder utilizar el Aplicativo Si.Fe.Re, el contribuyente deberá considerar los siguientes requerimientos de Hardware y Software:

• Requerimiento mínimo de Hardware:

- *Procesador*: el requerimiento mínimo es un Pentium 100.
- Memoria RAM mínima: 32 MB de memoria RAM
- Disco Rígido: 50 MB de espacio disponible.
- *Monitor*: El tipo y marca de monitor no importa, lo recomendable es la resolución de pantalla que sea 800 x 600 (fuentes pequeñas). De lo contrario existe la posibilidad que parte de la información de la pantalla se pierda por no entrar en la misma.
- *Disquetera*3½" HD (1.44 Mbytes).
- Conexión a internet: para aquellos contribuyentes que realicen presentaciones por Internet, el Internet Explorer debe ser versión 5.01 en adelante.
- Impresora: No hay requisitos especiales salvo para el caso del código de barras, que en las impresoras de matriz de puntos no permiten la impresióndel mismo.

• Requerimiento mínimo de Software:

- Sistema Operativo: Sólo Windows de la PC (95 versión B, 98 SE y en adelante)
- Plataforma SIAp: requiere de la instalación de la Plataforma SIAp
 Versión 3.1 en adelante, disponible en www.afip.gov.ar

FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA

El aplicativo Si.Fe.Re permite:

- ✓ Liquidar el impuesto correspondiente al periodo seleccionado ya sea mensual o la liquidación anual, luego de completar las ventanas que componen la aplicación.
- ✓ Importar Retenciones, Percepciones, Recaudaciones Bancarias, Percepciones Aduaneras, siempre que se verifiquen las condiciones que deben cumplir los

DEL 18.8.77

registros para efectuar el proceso con éxito y que constan en el Texto de Ayuda del aplicativo.

- ✓ Confeccionar una Declaración Jurada en su secuencia original y hasta n rectificativas.
- ✓ Imprimir papeles de Trabajo en: Datos Formales (tanto para CM03 y 04), Volante de multas, Volante de Intereses y recargos, Volante de planes de regularización, Datos Comunes a todas las Jurisdicciones (solo para CM03), Declaración de Actividades y Facturación (solo para CM03 y CM 04), Retenciones (tanto para CM03 y 04), Percepciones (tanto para CM03 y 04), Percepciones (tanto para CM03 y 04), Recaudaciones Bancarias (tanto para CM03 y 04), Liquidación por jurisdicción (solo para CM03 y CM04) y en Discriminación de Gastos Computables e Ingresos- coeficientes (solo para CM 05).
- ✓ Generar la Declaración Jurada en papel: Formularios de Declaración Mensual CM 03 o CM 04 según corresponda. Formulario Declaración jurada Anual CM 05.
- ✓ Generar declaración Jurada en archivo o disquete, para que los contribuyentes puedan efectivizar la presentación vía Internet o presentación y/o pago de sus obligaciones en las sucursales bancarias autorizadas.
- ✓ Generar el formulario CM03- CM04 de sólo pago, para los casos que oportunamente sólo cumplió con la presentación de las declaraciones juradas sin el pago.
- ✓ Generar el formulario de volantes de pago para: pagos de intereses y recargos, multas y Planes de Regularización.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA

✓ Carpeta "Datos Generales"

- o "Datos de la Empresa"
- o "Datos del Firmante"
- o "Carga de Jurisdicciones"
- o "Carga de Actividades"

✓ Carpeta "Volantes de Pago"

- Pago de Multas
- Volante de Intereses y Recargos
- o Plan de Regularización

✓ Carpeta "Declaraciones Juradas"

DEL 18.8.77

- o Datos de la Empresa para CM 03/CM04 ó CM05
- o Determinación CM03-CM04 ó CM05

CARPETA "DATOS GENERALES"

El contribuyente deberá ingresar los datos generales de la empresa al comenzar a usar el aplicativo y previamente a la confección de declaración jurada mensual o anual o a la generación de volantes de pago de adicionales (multas, intereses y cuota de planes). En el caso de que se produzcan modificaciones de los datos generales declarados deberán actualizarse, ya que sobre dichos datos generales se generarán las declaraciones juradas.

Datos de la Empresa

- <u>Nº de Inscripción Convenio Multilateral</u>: Se seleccionará la Jurisdicción Sede (identificada por los tres primeros números) y se completarán los dígitos restantes.
- <u>Naturaleza Jurídica</u>: Se indicará cual es la Naturaleza Jurídica del contribuyente:
 - 110 Unipersonal.

Para Sociedades:

- 210 Colectiva
- 220 Responsabilidad Limitada
- 230 Anónima
- 240 Comandita Simple
- 250 Comandita por Acciones
- 260 Capital e Industria
- 270 Cooperativas
- 280 Economía Mixta
- 290 de Hecho
- 300 Anónima con participación Nacional y/o Extranjera
- 330 Asociaciones
- 410 Empresas del Estado
- 510 UTE y Otras

Aclaración:

Se consignarán en "510 - UTE y Otras", a las Uniones Transitorias de Empresas y a toda aquella agrupación cuya figura no esté contemplada en los códigos descriptos. Las Sucesiones Indivisas se indicarán en "110 - Unipersonal".

Asimismo deberá indicar en caso de poseer alguna de estas características con un tilde:

- ✓ Contribuyente SICOM
- ✓ Contribuyente SICOM remoto.
- ✓ *Posee Actividades con Art.* 8: si está comprendido en este artículo, debe tildar en este sector. (lo cual generará automáticamente la confección del CM04).
- ✓ Jurisdicciones con;

DEL 18.8.77

- ✓ Coeficiente unificado (art. 2) y/o Inicio de actividades art. 14: en el caso de poseer actividades que se rigen por el artículo 2, deberá tildar esta opción.
- ✓ Solo Regímenes especiales arts. del 6º al 13: en el caso de poseer sólo actividades especiales (arts. 6º al 13), deberá tildar esta opción.

Datos del Firmante

Se completarán los siguientes datos:

- Apellido/s
- Nombre/s
- Carácter del firmante
- Tipo y número de documento.
- Correo Electrónico.

Nota: son todos campos de llenado obligatorio, excepto correo electrónico

Carga de Jurisdicciones

Detalle de todas las Jurisdicciones en las que se ejercen las actividades:

- Se seleccionarán del menú todas las Jurisdicciones donde se ejercerán las actividades, incluyendo la Sede. (la cual aparecerá por defecto).
- Declarará día, mes y año de inicio de actividad en el Convenio Multilateral en cada una de las Jurisdicciones. (Fecha de Alta)
- Se deberá consignar, en caso de corresponder, día, mes y año de la fecha de Baja de la Jurisdicción.
- Incluirá el domicilio que se fija en cada una de ellas. En caso de no existir domicilio marcará "SIN DOMICILIO EN LA JURISDICCION".

Nota: se deben ingresar por lo menos dos jurisdicciones y como máximo la totalidad de las Jurisdicciones pertenecientes al convenio.

Domicilio

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede:

Este domicilio corresponde al de la "Administración Principal", él determina cual será la Jurisdicción Sede del Contribuyente. Deberá completar:

- Calle
- Número (pudiendo consignar s/n, aclarando obligatoriamente en Observaciones).
- Torre
- Piso
- Oficina o Departamento
- Partido
- Localidad (para el caso de Provincias)
- Código Postal
- Provincia o Capital Federal.

DEL 18.8.77

- Teléfono (Incluido código de área)
- Fax
- E-mail
- Observaciones (en el caso de consignar Sin Número, indicar otros datos que permitan identificar correctamente el domicilio (ruta, km, etc.)

Otro o Domicilio Principal de Actividades en la Jurisdicción:

Se entiende por tal, el del comercio, el de la planta industrial, el del establecimiento agropecuario, etc, que el contribuyente posea en la jurisdicción que está completando:

- Calle
- Número (pudiendo consignar s/n, aclarando posteriormente en Observaciones).
- Torre
- Piso
- Oficina o Departamento
- Partido
- Localidad (para el caso de Provincias)
- Código Postal
- Provincia o Capital Federal.
- Teléfono (Incluido código de área)
- Fax
- E-mail
- Observaciones (en el caso de consignar Sin Número, ruta, km, es decir, cuando no se puede identificar correctamente el domicilio)

Nota: en caso de no poseer domicilio en la jurisdicción, podrá tildar el campo: "Sin Domicilio en la Jurisdicción".

Actividades de la Empresa

Carga de Actividades de la Empresa:

Deberá completar:

- ✓ Tabulación, Grupo y Actividad (con lo cual quedará conformado el código de actividad del CUACM de la actividad)
- ✓ Régimen:

Artículo del Convenio Multilateral por el cual se distribuye la base imponible de cada actividad:

Artículo 2 - Régimen General.

Artículos 6º al 13 inclusive - Regímenes Especiales.

- ✓ Fecha de Inicio de cada actividad: Se indicará con día, mes y año.
- ✓ Fecha de Cese de cada actividad: Se indicará, en caso de corresponder, con día, mes y año.

✓ Asimismo deberá consignar con un tilde si es principal, en caso de no tildarlo, el sistema entenderá que es secundaria.

Se indicará la Actividad Principal (se tilda) y la/s secundaria/s (las considera por defecto):

- *Actividad Principal*: es aquella actividad que reporta mayores ingresos, respecto de otras actividades desarrolladas.
- Actividad/es Secundaria/s: son aquella/s que sigue/n en orden de importancia a la actividad principal según el mismo criterio.
 - El código a utilizar será el CUACM "Código Único de Actividades para el Convenio Multilateral", incluido en el Aplicativo Si.Fe.Re.
 - Cuando una misma actividad se liquide por dos Regímenes distintos del Convenio Multilateral deberán consignarse por separado, aunque estén alcanzadas por idéntica alícuota.

<u>IMPORTANTE</u>: Las actividades que se declaren en los datos Generales de la Empresa, serán incorporadas automáticamente por el Aplicativo en las declaraciones juradas mensuales (Formularios CM03 ó CM04), para todas las Jurisdicciones.

CARPETA VOLANTES DE PAGO

Asimismo el aplicativo tiene la opción de generar volantes para el pago de Intereses y/o Recargos, Multas y Planes de Regularización.

1) Volante de Intereses / recargos:

En el caso de tener que pagar Intereses o Recargos el contribuyente podrá efectuar un volante de pago después de haber hecho el pago y la presentación de la DDJJ correspondiente.

Deberá completar:

- *Jurisdicción*: deberá seleccionar la jurisdicción para la cual va a confeccionar el volante de pago.
- Anticipo: período al cual responde el pago de Intereses.
- *Deuda Original del período*: Monto de la obligación principal que origina el pago de Intereses.
- *Fecha de vencimiento*: deberá consignar la fecha de vencimiento de la obligación principal.
- Fecha en la que se desea pagar: deberá consignar la fecha en la cual desea pagar.
- Nro. de Expte. / Resolución: en caso de existir.
- *Intereses / Recargos*: deberá consignar el monto en concepto de intereses y/o recargos a ingresar.
- *Total a Pagar*: deberá consignar el monto en concepto de intereses y/o recargos a pagar.

Una vez aceptados los datos se podrá imprimir el formulario para el pago de intereses y recargos por jurisdicción.

Conjuntamente con la impresión por duplicado del formulario deberá generarse el archivo en disquete para presentar en la entidad bancaria.

Asimismo se podrá obtener la impresión del Papel de Trabajo con el detalle de todos los volantes de pago de intereses generados en todas las jurisdicciones en el aplicativo.

2) Volante Pago de Multas:

En el caso de tener que pagar Multas (ya sea por incumplimiento a los deberes formales, por omisión o por defraudación) el contribuyente podrá efectuar un volante de pago después de haber hecho el pago y la presentación de la DDJJ correspondiente.

Deberá completar:

- *Jurisdicción*: deberá seleccionar la jurisdicción para la cual va a confeccionar el volante de pago.
- Anticipo: deberá consignar al período que responde la multa.
- Tipo de Multa: deberá consignar el tipo de multa:
 - a) Multa a los deberes formales
 - b) Multa por omisión
 - c) Multa por defraudación
 - d) Otras
- Nro. de Resolución: en caso de existir.
- Nro. de Expediente: en caso de existir.
- Fecha de Pago: deberá consignar la fecha en la cual desea pagar.
- *Total Pagado*: deberá consignar el importe de la multa a pagar.

Una vez aceptados los datos se podrá imprimir el formulario para el pago de cada multa por jurisdicción.

Conjuntamente con la impresión por duplicado del formulario deberá generarse el archivo en disquete para presentar en la entidad bancaria.

Asimismo se podrá obtener la impresión del Papel de Trabajo con el detalle de todos los volantes de pago de multas generados en todas las jurisdicciones en el aplicativo.

3) Volante de Planes de Regularización:

IMPORTANTE: este volante de pago de planes de regularización SOLO se podrá utilizar, cuando la autoridad de aplicación provincial lo autorice por normativa correspondiente.

En el caso de tener que pagar Planes de Regularización el contribuyente podrá efectuar un volante de pago completando los siguientes datos:

• *Jurisdicción*: deberá seleccionar la jurisdicción para la cual va a confeccionar el volante de pago.

- *Plan de Regularización*: detalle del plan de regularización que está pagando (nro. de ley, normativa, etc.).
- *Cuota*: nro. de cuota del plan que desea pagar.
- *Importe*: valor de la cuota que desea pagar.
- Fecha de vencimiento: deberá consignar la fecha de vencimiento de la cuota.
- Fecha de Pago: deberá consignar la fecha en la cual desea pagar.
- *Intereses / Recargo*: deberá consignar el monto en concepto de intereses y/o recargos a ingresar.
- Total a Pagar: se completará automáticamente este campo con el monto a pagar.

Una vez aceptados los datos se podrá imprimir el formulario para el pago de cada cuota por jurisdicción.

Conjuntamente con la impresión por duplicado del formulario deberá generarse el archivo en disquete para presentar en la entidad bancaria.

Asimismo se podrá obtener la impresión del Papel de Trabajo con el detalle de todos los volantes de pago de las cuotas generados en todas las jurisdicciones en el aplicativo.

CARPETA DECLARACIONES JURADAS

En función a los datos de la empresa cargados por el contribuyente el aplicativo le desplegará la pantalla para determinar CM 03 ó CM 04, según corresponda.

A continuación se detallan los pasos a seguir

Carga de las Declaraciones Juradas

- ✓ *Mensual/Anual*: Deberá "tildar" el carácter de la presentación que va a generar (Mensual o Anual).
- ✓ *Período*: Se completará con el mes y el año de la Declaración Jurada a generar.
- ✓ Original/Rectificativa: Deberá seleccionar si lo que está confeccionando es el original o que nro. de rectificativa. Podrán presentarse tantas rectificativas como sean necesarias. En el caso de hacer una rectificativa deberá consignar si es por "Autodeterminación" o por "Ajuste Inspección".

<u>Importante</u>: toda Rectificativa se completará por los *importes totales*, de manera que ésta reemplace al último formulario generado/presentado, ya sea que éste se trate de un Anticipo "Original" u otro "Rectificativo". El llenado de una "Rectificativa" responde a idénticas especificaciones generales que para la confección del Formulario CM03 "Original".

FORMULARIO CMO3 - Declaración Jurada Mensual

INSTRUCTIVO

Para presentar y/o presentar y abonar los anticipos mensuales, a excepción de los comprendidos dentro del Artículo 8º del Convenio Multilateral (Bancos y Entidades Financieras), se deberá generar un Formulario CM 03, que reúna la totalidad de las Jurisdicciones en las que el contribuyente se encuentre inscripto.

Cada Formulario CM 03 se imprimirá por duplicado, firmados y no podrán contener enmiendas ni raspaduras modificatorias del formulario generado por el Software Aplicativo Si.Fe.Re. Asimismo, se generará un archivo de transferencia electrónica que reúne el total de las operaciones en todas las jurisdicciones el cual deberá ser transmitido por el sistema OSIRIS en cualquiera de los bancos habilitados a tal efecto o por Internet para las presentaciones de los contribuyentes obligados a hacerlo o que hayan optado por este mecanismo

El citado aplicativo correrá bajo plataforma SIAp, la cual se encuentra disponible en www.afip.gov.ar.

Lugar de presentación y pago de las Declaraciones Juradas mensuales, excepto los contribuyentes incluidos en el Sistema SICOM:

Banco Oficial de la Jurisdicción Sede del contribuyente, o en otro por ella autorizado.

FORMULARIO CM 03 - Declaración Jurada Mensual

Una vez seleccionado el periodo de declaración jurada a liquidar deberá completarse:

Datos Comunes a todas las Jurisdicciones

Solapa Datos Jurisdicciones

El software traerá automáticamente las Jurisdicciones activas para ese anticipo, en función a la fecha de baja declarada por el contribuyente para cada jurisdicción:

- Jurisdicción en la cual se encuentra inscripto.
- <u>Coeficiente Unificado</u>: (en caso de poseer por aplicación del art. 2): en esta pantalla deberá completar los coeficientes de las Jurisdicciones en caso de corresponder. En caso de ser Inicio de Actividades (art. 14) y no poseer coeficientes, tildará dicho campo.

Si fuera necesario el contribuyente podrá modificar algunos de estos datos que no se correspondan con los que debe declarar.

Coeficiente Unificado para cada Jurisdicción: "Sólo para actividades sometidas al Régimen General (art. 2º del Convenio Multilateral)".

- Se indicará el coeficiente respectivo para cada Jurisdicción, expresado en cero (0) entero y cuatro (4) decimales, computándose sus fracciones por redondeo, en exceso o en defecto. La suma de dichos Coeficientes para todas las jurisdicciones en un mismo mes, deberá ser igual a "UNO" (1,0000).
- El Coeficiente Unificado, será igual al determinado para cada Jurisdicción, en la Declaración Jurada Anual (Formulario CM05), del ejercicio fiscal anterior o de la presentada en oportunidad de un cese de Jurisdicción. Para los tres (3) primeros anticipos (Enero, Febrero y Marzo) rige lo dispuesto en la Resolución General Nº 42/92 (artículos 83 y 84 de la presente)
- En el caso de inicio de actividades en el período fiscal inmediato anterior, ya sea antes o después del cierre del ejercicio comercial, en una, varias o todas las Jurisdicciones, deberá procederse conforme a los términos de los artículos 3°, 4° y 5° de la presente Resolución General.
- De no existir Coeficiente para la Jurisdicción que se liquida, el mismo será igual a cero (0,000).

Solapa Datos de Actividades

El software traerá automáticamente las actividades declaradas por el contribuyente para ese anticipo:

- Código de Actividad.
- Descripción de la Actividad

Para cada Actividad se cargará la siguiente información:

a) Monto Imponible (Art. 2°):

Se completará la base imponible devengada y/o percibida según el caso, correspondiente al mes declarado, por actividad global correspondiente al artículo 2°, sin tener en cuenta la jurisdicción. En esta pantalla se consignarán solo los Ingresos Imponibles sin tener en cuenta los Ingresos No gravados y Exentos.

A la Base Imponible mensual total por actividad, le será aplicado posteriormente el Régimen de Distribución de ingresos del Convenio Multilateral para el mes que se liquida (actividad por actividad).

Si por algún motivo surgiera Base Imponible negativa, se antepondrá a la misma el signo menos (-).

b) Monto Imponible Regímenes Especiales (Art. 6° al 13):

Se completará la base imponible devengada y/o percibida según el caso, correspondiente al mes declarado, por actividad global correspondiente a los regímenes especiales (Art. 6º al 13), sin tener en cuenta la jurisdicción. En esta pantalla se consignarán solo los Ingresos Imponibles sin tener en cuenta los Ingresos No gravados y Exentos.

c) Monto Imponible - Inicio de Actividad (Art. 14):

En el caso de iniciación de actividades comprendidas en el Régimen General en una, varias o todas las Jurisdicciones; en la o las Jurisdicciones en que se produzca

la iniciación, se deberán asignar los ingresos conforme a lo establecido en el Art. 14 inciso a) del Convenio Multilateral y en los artículos 3°, 4° y 5° de la presente Resolución General.

Solapa Datos de Facturación

Se consignarán a modo de Totales los siguientes datos:

Total Monto Imponible (Art. 2°)

Total Monto Imponible Regímenes Especiales

Total Monto Imponible Inicio Actividades (art. 14)

Se traerán automáticamente de la solapa anterior

Total IVA: deberá consignar el total de IVA débito Fiscal.

Total de Exportaciones

Total Impuestos Internos

Total Venta de Bienes de Uso

Total Otros

Son conceptos que luego en Declaración de Actividades deben ser volcados y distribuidos en cada jurisdicción como No Gravados.

<u>IMPORTANTE</u>: en el caso de no poder discriminar los conceptos No Gravados por Jurisdicción deberá consignar el total SOLO en la jurisdicción Sede.

Declaración de actividades y facturación.

Al igual que en solapa anterior, en este ítem el software traerá automáticamente:

- Código de las actividades declaradas por el contribuyente.
- Descripción de las actividades declaradas por el contribuyente.
- Jurisdicciones en las cuales se encuentra inscripto
- Coeficiente unificado de las mismas (en caso de tenerlo).

Para cada Actividad/Jurisdicción se cargará la siguiente información:

1) Monto Imponible:

a) <u>Base Imponible (Art. 2°):</u> El monto imponible que se halle alcanzado por el art. 2° es distribuido <u>automáticamente</u> por el sistema, sin posibilidad de modificarlo en esta instancia.

A la Base Imponible mensual total por actividad, se le aplican los coeficientes declarados anteriormente por el usuario para el mes que se liquida.

DEL 18.8.77

- b) <u>Base Imponible (demás artículos)</u>: Para los demás artículos se ingresará manualmente el <u>monto imponible</u> correspondiente a la <u>actividad</u> para la <u>jurisdicción seleccionada</u>. Se completará la base imponible devengada y/o percibida según el caso, correspondiente al mes declarado.
- 2) **Ajuste:** En caso de existir algún ajuste a la base imponible por disposiciones locales (en + o en -) se consignará en este campo, el cual sumará o restará de la base imponible declarada para la actividad para la Jurisdicción seleccionada el importe consignado.

IMPORTANTE: En el caso de consignar base Imponible Negativa (por la característica de la actividad) el sistema calculará Impuesto cuyo importe estará precedido del signo menos, por lo que deberá considerarse lo previsto en la legislación de cada jurisdicción a efectos de la procedencia de su compensación en periodos futuros. Por lo cual, si no correspondiese computar el saldo a favor generado por base imponible negativa el contribuyente deberá consignar alícuota cero para que no genere impuesto negativo originando saldo a favor.

IMPORTANTE:solamente para el caso del período 4 (Abril), para aquellos sujetos que distribuyen la Base Imponible bajo lo nombrado por el Régimen General del Convenio Multilateral (Art. 2°) será utilizado este campo para ingresar las "diferencias" de las Bases Imponibles (actividad por actividad) de los anticipos Enero, Febrero y Marzo, originadas por la aplicación de los nuevos coeficientes.

- 3) **Base Imponible final:** Si del ajuste anterior resultara una base final negativa en este supuesto sí puede obtenerse un impuesto negativo.
- 4) **Alícuota:** se completará con la que corresponda según cada Jurisdicción y cada actividad declarada.
 - Las alícuotas se expresan en porcentaje, compuesto por un número entero y dos (2) decimales. También pueden ser iguales a cero (0).
 - Si la Base Imponible es "negativa", por su origen o por tributar el contribuyente por el sistema de lo "percibido", NO generará impuesto a su favor, debiendo colocarse la alícuota "Cero" (0).
- 5) **Tratamiento Fiscal:** Cuando una misma actividad tuviere tratamiento fiscal diferenciado, en una o más Jurisdicciones, se deberá efectuar la apertura correspondiente, repitiendo el Código de la actividad. Las opciones previstas en el Aplicativo son:
 - **0 NORMAL** (que no tiene tratamiento diferenciado para esa actividad. Incluye Alícuota 0 -cero-).
 - 1 EXENTO/DESGRAVADO (todo tipo de exención, desgravación, promoción industrial, etc.).
 - 2 MINORISTA (fabricación con venta minorista).
 - **3 OTROS** (para casos de tratamiento fiscal diferenciado no previsto en las opciones anteriores)

Ejemplo:

DEL 18.8.77

154120/0 - Elaboración industrial de productos de panadería (corresponde a Venta Mayorista).

154120/1 - Exento/Desgravado - Elaboración industrial de productos de panadería.

154120/2 - Minorista - Elaboración industrial de productos de panadería.

El tratamiento fiscal diferenciado no implica la modificación en la tabulación de esa actividad.

- 6) **Ingresos Gravados:** Se compondrá con la suma de los Ingresos Gravados para la jurisdicción, jurisdicción por jurisdicción, obtenidas de restar a los "Ingresos Brutos Devengados o Percibidos" los siguientes conceptos:
 - Ingresos no gravados, desgravados y/o exentos.
 - Monto de IVA Débito fiscal devengado (cuando corresponda).
 - Monto correspondiente a deducciones de leyes impositivas, que hacen a la liquidación general del impuesto en cada Jurisdicción.
- 7) **Ingresos No Gravados:** Esta ítem se consignará el total de Ingresos No Gravados para la jurisdicción, jurisdicción por jurisdicción, de acuerdo a lo establecido en las legislaciones y/o leyes especiales de cada Jurisdicción.

Se compondrá por la suma de TODOS los ingresos no gravados, EXCEPTO:

- Los correspondientes a exenciones y/o desgravaciones, cualquiera fuera su origen.
- Los gravados a alícuota cero (0).
- Monto correspondiente a deducciones de leyes impositivas, que hacen a la liquidación general del impuesto en cada Jurisdicción.

<u>IMPORTANTE</u>: en el caso de no poder discriminar los conceptos No Gravados por Jurisdicción deberá consignar el total SOLO en la jurisdicción Sede.

8) **Ingresos Exentos:** Se indicará el TOTAL de ingresos desgravados y exentos establecidos en las leyes impositivas y/u otorgados por leyes especiales.

Aplicación de la Resolución General N° 42/92 de la Comisión Arbitral (artículos 83 y 84 de la presente)

Solamente para sujetos que distribuyen la Base Imponible bajo lo nombrado por el Régimen General del Convenio Multilateral (Art. 2°).

A partir del mes de Abril (anticipo 04) los contribuyentes deben aplicar los nuevos coeficientes de distribución, en forma retroactiva a Enero, no implicando esto la rectificación de los Formularios CM03 ya presentados y/o pagados por los Anticipos 01, 02 y 03.

Procedimiento:

A las Bases Imponibles del mes de Abril para cada Jurisdicción, calculadas con los nuevos coeficientes, se les suman o restan las "diferencias" de las Bases Imponibles (actividad por actividad) de los anticipos Enero, Febrero y Marzo, originadas por la aplicación de los nuevos coeficientes. ESTA SUMA O RESTA DEBERÁ SER CONSIGNADA EN EL CAMPO "AJUSTE".

DEL 18.8.77

Si de practicar los ajustes mencionados resultaran Bases Imponibles negativas se colocará adelante, el signo menos (-), lo que dará lugar a impuesto negativo.

En el caso que la liquidación incluya, además, alguna actividad comprendida en un Régimen Especial, se compensa el impuesto (positivo) por ella generada, con el negativo proveniente del Artículo 2º (si lo hubiera).

Otros Débitos

Importes de Impuestos Adicionales para el mes, u otros conceptos que revistan tal carácter.

Deberá Consignar:

- a) Fecha (dd/mm/aaaa)
- b) Concepto: deberá seleccionar el concepto,
 - i) Adicional
 - ii) Otros
- c) Monto

DEDUCCIONES

A continuación se detallarán todos los conceptos que posee el software en relación a importes deducibles del impuesto determinado para el período en cuestión.

1) Retenciones:

En este ítem se consignarán todas las retenciones sufridas para la jurisdicción que el usuario seleccione. Se deberán detallar los siguientes conceptos:

- a) *Selecciona Jurisdicción* para la cual se declaran las Retenciones. Las jurisdicciones disponibles son las oportunamente dadas de alta.
- b) *CUIT del agente de retención*: consignar el número de CUIT de quien efectuó la retención
- c) *Fecha de retención*: ingresar el día mes y año en que le fueron practicadas las mismas. El sistema validará que dicha fecha corresponda al periodo correcto según los regímenes establecidos en cada jurisdicción.
 - **NOTA:** En algunas Jurisdicciones por normas locales las mismas deben corresponder al período que se está declarando. De no corresponder al período que se está declarando desplegará un mensaje informativo de la situación. En caso de tener retenciones anteriores no consignadas deberá efectuar la rectificativa del mes al cual corresponden tales retenciones, no pudiendo consignarlas en la presente DDJJ.
- d) Número de Comprobante de retención: deberá consignarse en dos partes: de
 - i) *Número de Sucursal*: 1 hasta 9999 según conste en el comprobante.
 - ii) *Número de emisión*: ingresar el número identificatorio del comprobante a través del cual se llevó a cabo la retención
- e) *Tipo de Comprobante Origen*: seleccionar del cuadro de lista el que corresponda (Factura Nota de Débito Nota de Crédito Recibo Otros).

DEL 18.8.77

- f) *Letra del comprobante Origen*: seleccionar del cuadro de lista la que corresponda (A B C– E– M blanco).
- g) *Nro. de Comprobante Origen*: ingresar el nro. del comprobante que dio origen a la retención.
- h) Importe retenido: consignar el monto que le fue retenido
- i) *Total de retenciones*: el sistema reflejará la sumatoria de las retenciones a medida que las mismas son ingresadas.

Asimismo el software permitirá la importación de archivos generados por sistemas particulares de cada contribuyente a fin de facilitar el ingreso de las mismas, debiendo respetar el formato de diseño previsto en el aplicativo.

Una vez aceptados los datos los mismos quedarán ingresados en la grilla que aparece para cada jurisdicción, pudiendo imprimirse el papel del trabajo con el detalle de todas las operaciones cargadas en todas las jurisdicciones.

2) Percepciones:

En este ítem se consignarán todas las percepciones sufridas para la jurisdicción que el usuario seleccione. Se deberán detallar los siguientes conceptos:

- a) *Selecciona Jurisdicción* para la cual se declaran las Percepciones. Las jurisdicciones disponibles son las oportunamente dadas de alta.
- b) *CUIT del agente de percepción*: consignar el número de CUIT de quien efectuó la percepción.
- c) *Fecha de la percepción*: ingresar el día, mes y año calendario en que le fueron practicadas las mismas. El sistema validará que dicha fecha corresponda al periodo correcto según los regímenes establecidos en cada jurisdicción.

NOTA: En algunas Jurisdicciones por normas locales las mismas deben corresponder al período que se está declarando. De no corresponder al período que se esta declarando desplegará un mensaje informativo de la situación. En caso de tener percepciones anteriores no consignadas deberá efectuar la rectificativa del mes al cual corresponden tales retenciones, no pudiendo consignarlas en la presente DDJJ.

- d) *Tipo de Comprobante*: seleccionar del cuadro de lista el que corresponda (Factura Nota de Débito Nota de Crédito Recibo Otros).
- e) *Letra del comprobante*: seleccionar del cuadro de lista la que corresponda (A B C– E– M blanco).
- f) Número de Comprobante de percepción: deberá consignarse en dos partes: de
 - i) Número de Sucursal: 1 hasta 9999 según conste en el comprobante.
 - ii) *Número de emisión*: ingresar el número identificatorio del comprobante a través del cual se llevó a cabo la percepción.
- g) Importe percibido: consignar el monto que le fue percibido.
- h) *Total de percepciones soportadas*: el sistema reflejará la sumatoria de las percepciones, a medida que las mismas son ingresadas.

DEL 18.8.77

- i) *Compensación:* en este campo se pueden consignar aquellas percepciones que sean compensables de acuerdo al régimen de compensaciones según la jurisdicción.
- j) *Total Percepciones a deducir:* el sistema neteará el total de percepciones soportadas con el total de compensación consignado

Asimismo el software permitirá la importación de archivos generados por sistemas particulares de cada contribuyente a fin de facilitar el ingreso de las mismas, debiendo respetar el formato de diseño previsto en el aplicativo.

Una vez aceptados los datos los mismos quedarán ingresados en la grilla que aparece para cada jurisdicción, pudiendo imprimirse el papel del trabajo con el detalle de todas las operaciones cargadas en todas las jurisdicciones.

3) Percepciones Aduaneras:

En este ítem se consignarán todas las percepciones aduaneras sufridas para la jurisdicción que el usuario seleccione. Se deberán detallar los siguientes conceptos:

- a) **Selecciona Jurisdicción** para la cual se declaran las Percepciones. Las jurisdicciones disponibles son las oportunamente dadas de alta.
- b) *CUIT Agente Percepción*: el sistema consigna la CUIT 33-69345023-9 (brindado por AFIP para referenciar este tipo de operaciones).
- c) *Fecha Percepción*: deberá ingresar el día, mes y año calendario en que le fueron practicadas las mismas.
 - **NOTA:** En algunas Jurisdicciones por normas locales las mismas deben corresponder al período que se está declarando. De no corresponder al período que se está declarando desplegará un mensaje informativo de la situación. En caso de tener percepciones anteriores no consignadas deberá efectuar la rectificativa del mes al cual corresponden tales retenciones, no pudiendo consignarlas en la presente DDJJ.
- d) *N de despacho aduanero*: deberá ingresar el número identificatorio del comprobante de despacho aduanero a través del cual se llevó a cabo la retención.
- e) Importe Percibido: consignar el monto que le fue percibido.

Asimismo el software permitirá la importación de archivos generados por sistemas particulares de cada contribuyente a fin de facilitar el ingreso de las mismas, debiendo respetar el formato de diseño previsto en el aplicativo.

Una vez aceptados los datos los mismos quedarán ingresados en la grilla que aparece para cada jurisdicción, pudiendo imprimirse el papel del trabajo con el detalle de todas las operaciones cargadas en todas las jurisdicciones.

4) Recaudaciones Bancarias:

En este ítem se consignarán todas las recaudaciones bancarias sufridas para la jurisdicción que el usuario seleccione. Se deberán detallar los siguientes conceptos:

a) **Selecciona Jurisdicción** para la cual se declaran las recaudaciones. Las jurisdicciones disponibles son las oportunamente dadas de alta.

DEL 18.8.77

- b) *CUIT*: Consignar el número de CUIT de la entidad financiera que efectuó la recaudación.
- c) *Anticipo*: Consignar el mes y el año calendario al que responde la recaudación efectuada.
 - **NOTA:** En algunas Jurisdicciones por normas locales las mismas deben corresponder al período que se está declarando. De no corresponder al período que se está declarando desplegará un mensaje informativo de la situación. En caso de tener recaudaciones anteriores no consignadas deberá efectuar la rectificativa del mes al cual corresponden tales retenciones, no pudiendo consignarlas en la presente DDJJ.
- d) CBU: El correspondiente a la cuenta bancaria sobre la que se efectuó la recaudación. Recuerde que existe un CBU por cada tipo de cuenta-moneda que posea.
- e) *Tipo de cuenta*: De la lista desplegable seleccionar el tipo de cuenta sobre la cual se efectuó la recaudación: Cta. Corriente Caja de Ahorro Otras.
- f) *Tipo de Moneda*: de la lista desplegable seleccionar el tipo de moneda sobre la cual se efectuó la recaudación: Pesos, Moneda Extranjera, otras.
- g) Importe retenido: consignar el monto que le fue retenido.
- h) *Total de recaudaciones:* el sistema reflejará la sumatoria de las recaudaciones bancarias, a medida que las mismas son ingresadas.

Asimismo el software permitirá la importación de archivos generados por sistemas particulares de cada contribuyente a fin de facilitar el ingreso de las mismas, debiendo respetar el formato de diseño previsto en el aplicativo.

Una vez aceptados los datos los mismos quedarán ingresados en la grilla que aparece para cada jurisdicción, pudiendo imprimirse el papel del trabajo con el detalle de todas las operaciones cargadas en todas las jurisdicciones.

5) Otros Créditos:

En este ítem podrán deducirse créditos de impuestos adicionales, anticipos abonados por algún otro medio establecido por la jurisdicción que se liquida (caso anticipo automotores 0 km.) u otros conceptos. Deberán indicarse en el cuadro correspondiente a "Detalle".

Deberá Consignar:

- a) *Selecciona Jurisdicción* para la cual se declaran los Otros Créditos. Las jurisdicciones disponibles son las oportunamente dadas de alta.
- b) *Fecha*(dd/mm/aaaa)
- c) Concepto: deberá seleccionar el concepto,
 - i) Crédito por Adicional
 - ii) Anticipos Especiales
 - iii) Otros
- d) Monto.

6) Saldo a Favor de períodos Anteriores:

En este ítem se consignará el importe del anticipo inmediato anterior (o de algún anterior en caso de existir) de esa Jurisdicción si hubiera resultado "a favor del contribuyente".

- a) *Selecciona Jurisdicción* para la cual se declara el saldo a favor. Las jurisdicciones disponibles son las oportunamente dadas de alta.
- b) Anticipo: Consignar el mes y el año calendario al que responde el saldo a favor.
- c) Secuencia: Consignar si el saldo a favor responde a un Original o a una rectificativa.
- d) Importe: consignar el importe del saldo a favor.

7) Pagos No bancarios:

- a) *Selecciona Jurisdicción* para la cual se declaran los Pagos No Bancarios. Las jurisdicciones disponibles son las oportunamente dadas de alta.
- b) *Ingresa fecha* (formato dd/mm/aaaa)
- c) Ingresa concepto

Deberá seleccionar el concepto,

- i) Pago en Bonos
- ii) Compensaciones
- iii) Crédito de este anticipo en bonos
- iv) Otros
- d) Monto.
- e) Total: consigna la sumatoria de los Pagos no Bancarios realizados.

Liquidación por Jurisdicción

En esta pantalla se visualizará la pantalla de liquidación del Impuesto por Jurisdicción, en este ítem el software traerá automáticamente para la jurisdicción seleccionada:

- Impuesto Determinado
- Saldo a Favor de períodos anteriores
- Percepciones a deducir
- Retenciones Soportadas
- Recaudaciones Bancarias soportadas
- Percepciones aduaneras a deducir
- Otros débitos
- Pagos No bancarios

Otros Créditos

El usuario podrá ingresar datos, de ser necesario, en los siguientes campos para la jurisdicción seleccionada:

- Intereses / recargos
- Créditos del anticipo, cuando se trate de una declaración rectificativa se consignará el monto pagado en las presentaciones y pagos anteriores.

Una vez aceptados los datos podrá imprimirse el papel del trabajo con la liquidación del impuesto por jurisdicción.

Liquidación Total

En la Liquidación total el contribuyente visualizará TODAS las jurisdicciones con sus respectivos saldos (a pagar o a favor del contribuyente). El contribuyente deberá ingresar:

- Fecha de vencimiento de la obligación
- Fecha de presentación para el período seleccionado.
- Forma de Generación de la DDJJ, por disquete o por Internet (dependiendo del tipo de contribuyente).
- Deberá MARCAR aquellas jurisdicciones que va a pagar con el concepto DEPOSITA.
- En la pantalla según lo que el contribuyente marque se le mostrará el MONTO ADEUDADO y el MONTO DEPOSITADO.

En esta pantalla podrá solicitarse la impresión del formulario CM 03 .Asimismo podrá solicitarse la generación del archivo en disquete o en disco para la presentación por Internet según corresponda.

Pagos Pendientes

En esta pantalla el contribuyente encontrará aquellas jurisdicciones que en la LIQUIDACION FINAL seleccionó con la opción NO DEPOSITA, es decir, aquellas jurisdicciones en las que se encuentra pendiente el pago.

En esta pantalla podrá generar dicho pago pendiente:

PROCEDIMIENTO:

- Deberá Ingresar Fecha de Pago.
- Deberá MARCAR la/las Jurisdicción/nes que PAGA.
- Deberá consignar los INTERESES Y/O RECARGOS en caso de existir.
- En la pantalla según lo que el contribuyente marque se le mostrará el MONTO ADEUDADO y el MONTO INGRESADO.

En esta pantalla podrá solicitarse la impresión del formulario CM 03 que le permitirá efectuar el pago de lo declarado en las jurisdicciones en las cuales solo declaró y no

realizó el depósito oportunamente. Asimismo podrá solicitarse la generación del archivo en disquete o en disco para la presentación por Internet según corresponda.

Histórico de Pagos

En esta pantalla el contribuyente visualizará TODOS los pagos generados ya sea el pago de la Liquidación Final como aquellos pagos generados posteriormente.

En caso de tener que volver a generar alguno de estos pagos nuevamente podrá hacerlo en esta pantalla modificando:

- Fecha de Pago
- Intereses y/o Recargos en caso de tener que ingresar alguno de estos conceptos.

FORMULARIO CM04 - Declaración Jurada Mensual

INSTRUCTIVO

Para presentar y/o presentar y abonar los anticipos mensuales correspondientes a Bancos y Entidades Financieras que tributan bajo el Régimen del ARTICULO 8º del Convenio Multilateral, se deberá generar un Formulario CM04, que reúna la totalidad de las Jurisdicciones en las que el contribuyente se encuentre inscripto.

Cada Formulario CM04 se imprimirá por duplicado, firmados y no podrán contener enmiendas ni raspaduras modificatorias del formulario impreso por el Software Aplicativo SiFeRe. Asimismo se Generará un archivo de transferencia electrónica que reúne el total de las operaciones en todas las jurisdicciones el cual deberá ser transmitido por el sistema OSIRIS (en cualquiera de los bancos habilitados a tal efecto, o por Internet para las presentaciones que efectúen los sujetos obligados a hacerlo.

El citado aplicativo correrá bajo plataforma SIAp, la cual se encuentra disponible en www.afip.gov.ar.

Lugar de presentación y pago de las Declaraciones Juradas mensuales, excepto los contribuyentes incluidos en el Sistema SICOM:

Banco Oficial de la Jurisdicción Sede del contribuyente, o en otro por ella autorizado.

FORMULARIO CM04 - Declaración Jurada Mensual

Este Formulario contiene toda la información necesaria y funcionalidad para que los contribuyentes del Convenio Multilateral declaren y paguen sus obligaciones fiscales correspondientes a Bancos y Entidades Financieras que tributan bajo el Régimen del ARTÍCULO 8º del Convenio Multilateral.

Carga de las Declaraciones juradas

- ✓ *Mensual/Anual*: Deberá "tildar" el carácter de la presentación que va a generar (Mensual o Anual).
- ✓ *Período*: Se completará con el mes y el año de la Declaración Jurada a generar.
- ✓ *Original/Rectificativa*: Deberá seleccionar si lo que está confeccionando es el original o que nro. de rectificativa. Podrán presentarse tantas rectificativas como sean necesarias. En el caso de hacer una rectificativa deberá consignar si es por "Autodeterminación" o por "Ajuste Inspección".

<u>Importante</u>: toda Rectificativa se completará por los *importes totales*, de manera que ésta reemplace al último formulario generado/presentado, ya sea que éste se trate de un Anticipo "Original" u otro "Rectificativo". El llenado de una "Rectificativa" responde a

idénticas especificaciones generales que para la confección del Formulario CM04 "Original".

Datos Comunes a todas las Jurisdicciones

- En el campo "Sumatoria" se deberá consignar, en cada Jurisdicción, la prevista en el primer párrafo del Artículo 8º del Convenio Multilateral, determinada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la presente Resolución General.
- En el campo "Base Imponible" se deberá consignar, en cada jurisdicción, la Base Imponible Neta declarada para el Anticipo.
- En el campo "Impuesto" se deberá consignar, en cada jurisdicción, el monto del Anticipo que se liquida, aún en los casos en que el total obtenido fuera negativo.
- En el campo Base Imponible, en caso de tener base imponible negativa, en el presente cuadro de distribución de atribuciones, deberá consignar 0.

Declaración de Actividades y Facturación

En este ítem el software traerá automáticamente:

- Código de las actividades declaradas por el contribuyente.
- Descripción de las actividades declaradas por el contribuyente.
- Jurisdicciones en las cuales se encuentra inscripto

Para cada Actividad se cargará la siguiente información:

1) Base Imponible Acumulada:

a) Base Imponible Acumulada:

Se completará la Base Imponible ACUMULADA de cada Actividad entre el 1° de Enero de cada año y el último día del mes que se liquida, atribuible a cada Jurisdicción.

IMPORTANTE: En el caso de consignar base Imponible Acumulada Negativa (por la característica de la actividad) el sistema calculará Impuesto con importe precedido del signo menospor lo que deberá considerarse lo previsto en la legislación de cada jurisdicción a efectos de la procedencia de su compensación en periodos futuros. Por lo cual, si no correspondiese computar el saldo a favor generado por base imponible negativa el contribuyente deberá consignar alícuota cero para que no genere impuesto negativo originando saldo a favor.

Ajuste:

2) En caso de existir algún ajuste a la base imponible por disposiciones locales (en + o en -) se consignará en este campo, el cual sumará o restará de la base imponible declarada para la actividad para la jurisdicción seleccionada el importe consignado.

DEL 18.8.77

3) Alícuota:

Se completará con la que corresponda según cada Jurisdicción y cada actividad declarada.

Las alícuotas se expresan en porcentaje, compuesto por un número entero y dos (2) decimales. También pueden ser iguales a cero (0).

Si la Base Imponible es "negativa", por su origen o por tributar el contribuyente por el sistema de lo "percibido", NO generara impuesto a su favor, colocará alícuota "Cero" (0).

4) Tratamiento Fiscal:

Cuando una misma actividad tuviere tratamiento fiscal diferenciado, en una o más Jurisdicciones, se deberá efectuar la apertura correspondiente, repitiendo el Código de la actividad. Las opciones previstas en el Aplicativo son:

- 0 NORMAL (que no tiene tratamiento diferenciado para esa actividad. Incluye Alícuota 0 -Cero-).
- 1 EXENTO/DESGRAVADO (todo tipo de exención, desgravación, promoción industrial, etc.).
- 2 MINORISTA (fabricación con venta minorista).
- 3 OTROS (para casos de tratamiento fiscal diferenciado no previsto en las opciones anteriores)

5) Anticipos:

En este ítem se consignarán los anticipos ACUMULADOS hasta el mes anterior al que se liquida.

6) Retenciones y Percepciones:

En este ítem se consignará el total de Retenciones y Percepciones ACUMULADOS hasta el mes anterior al que se liquida.

7) Otros Pagos:

En este ítem se consignarán Otros Pagos ACUMULADOS hasta el mes anterior al que se liquida.

No se incluirán los importes abonados en concepto de "Recargos", "Intereses", "Multas", "Impuestos Adicionales" u otros que no hagan a la liquidación pura del tributo.

Otros Débitos

Importes de Impuestos Adicionales para el mes, u otros conceptos que revistan tal carácter.

Deberá consignar:

- d) Fecha (dd/mm/aaaa)
- e) Concepto: deberá seleccionar el concepto,
 - i) Adicional
 - ii) Otros

f) Monto

Deducciones

Idem **Deducciones CM 03**: Puntos 1) a 7)

Liquidación por Jurisdicción

En esta pantalla se visualizará la pantalla de liquidación del Impuesto por Jurisdicción, en este ítem el software traerá automáticamente para la jurisdicción seleccionada:

- Impuesto Determinado
- Saldo a Favor de períodos anteriores
- Percepciones a deducir
- Retenciones Soportadas
- Recaudaciones Bancarias soportadas
- Percepciones aduaneras a deducir
- Otros débitos
- Pagos No bancarios
- Otros Créditos

El usuario podrá ingresar datos, de ser necesario, en los siguientes campos para la jurisdicción seleccionada:

- Intereses / recargos
- Créditos del anticipo, cuando se trate de una declaración rectificativa se consignará el monto pagado en las presentaciones y pagos anteriores

Una vez aceptados los datos podrá imprimirse el papel del trabajo con la liquidación del impuesto por jurisdicción

Liquidación Total

En la Liquidación total el contribuyente visualizará TODAS las jurisdicciones con sus respectivos saldos (a pagar o a favor del contribuyente).

El contribuyente deberá ingresar:

- Fecha de vencimiento de la obligación
- Fecha de presentación para el período seleccionado.
- Forma de Generación de la DDJJ, por disquete o por Internet (dependiendo del tipo de contribuyente).
- Deberá MARCAR aquellas jurisdicciones que va a pagar con el concepto DEPOSITA.
- En la pantalla según lo que el contribuyente marque se le mostrará el MONTO ADEUDADO y el MONTO DEPOSITADO.

En esta pantalla podrá solicitarse la impresión del formulario CM 04. Asimismo podrá solicitarse la generación del archivo en disquete o en disco para la presentación por Internet según corresponda.

Pagos Pendientes

En esta pantalla el contribuyente encontrará aquellas jurisdicciones que en la LIQUIDACION FINAL seleccionó con la opción NO DEPOSITA, es decir, aquellas jurisdicciones en las que se encuentra pendiente el pago.

En esta pantalla podrá generar dicho pago pendiente:

PROCEDIMIENTO:

- Deberá Ingresar Fecha de Pago.
- Deberá MARCAR la/las Jurisdicción/nes que PAGA.
- Deberá consignar los INTERESES Y/O RECARGOS en caso de existir.
- En la pantalla según lo que el contribuyente marque se le mostrará el MONTO ADEUDADO y el MONTO INGRESADO.

En esta pantalla podrá solicitarse la impresión del formulario CM 04. Asimismo podrá solicitarse la generación del archivo en disquete o en disco para la presentación por Internet según corresponda.

Histórico de Pagos

En esta pantalla el contribuyente visualizará TODOS los pagos generados ya sea el pago de la Liquidación Final como aquellos pagos generados posteriormente.

En caso de tener que volver a generar alguno de estos pagos nuevamente podrá hacerlo en esta pantalla modificando:

- Fecha de Pago
- Intereses y/o Recargos en caso de tener que ingresar alguno de estos conceptos.

FORMULARIO CMO5 - Declaración Jurada Anual

La Declaración Jurada Anual deberá ser presentada por todos los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos comprendidos en el Convenio Multilateral, ya sea que los mismos distribuyan su materia imponible bajo el Régimen General y/o Regímenes Especiales de la citada norma y aún cuando no hubieran desarrollado actividades en ninguna Jurisdicción.

Fecha de vencimiento para su presentación:

a) El vencimiento opera el 30 de abril del año siguiente al período fiscal por el cual se presenta la Declaración Jurada.

- b) En el supuesto de que el vencimiento de la presentación fuere prorrogado, ello no implica la prórroga de la utilización de los nuevos coeficientes únicos de distribución a partir del mes de abril del ejercicio fiscal en curso (Régimen General).
- c) La falta de presentación de la Declaración Jurada Anual a su vencimiento, otorga la facultad a los Fiscos de sancionar al contribuyente con multa por incumplimiento a los deberes formales.

Presentación de la DDJJ:

Cada Formulario CM 05 se imprimirá por duplicado, firmado y no podrá contener enmiendas ni raspaduras modificatorias del formulario generado por el Software Aplicativo SiFeRe. Asimismo se Generará un archivo de transferencia electrónica que reúne el total de las operaciones en todas las jurisdicciones el cual deberá ser transmitido por el sistema OSIRIS.

1) Contribuyentes SICOM:

Los contribuyentes pertenecientes al Sistema SICOM deberán presentar sus Declaraciones Juradas mediante transferencia web en la página correspondiente.

2) Contribuyentes SICOM Remoto:

Los contribuyentes pertenecientes al SICOM REMOTO deberán presentar sus Declaraciones Juradas mediante transferencia web en la página correspondiente.

3) Demás Contribuyentes:

Los demás contribuyentes deberán presentar sus Declaraciones Juradas mediante disquete (3 ½ HD) y dos copias del formulario de declaración jurada respectiva, en el Banco designado por la Jurisdicción Sede, el cual deberá poseer sistema OSIRIS, o por vía electrónica a través del portal www.afip.gov.ar de acuerdo con lo dispuesto en la RG 1345/02 y sus modificatorias.

IMPORTANTE: para aquellos contribuyentes cuya información a declarar supere la capacidad de un disquete de 3 ½ HD, estarán obligados a presentar sus DDJJs a través del portal www.afip.gov.ar de acuerdo con lo dispuesto en la RG 1345/02 y sus modificatorias.

Carga de la Declaración Jurada

Este Formulario contiene toda la información necesaria y funcionalidades para que los contribuyentes del Convenio Multilateral declaren sus datos referidos a la DDJJ jurada anual.

El Formulario CM05 que presentará el Contribuyente será el generado por el Software Aplicativo SiFeRe, para lo cual deberá completar la totalidad de los datos solicitados, a saber:

- ✓ *Mensual/Anual*: Deberá "tildar" el carácter de la presentación que va a generar (Anual).
- ✓ *Período*: Se completará con el año de la Declaración Jurada a generar.
- ✓ Original/Rectificativa: Deberá seleccionar si lo que está confeccionando es el original o que Nro. De rectificativa. Podrán presentarse tantas rectificativas como sean necesarias. En el caso de hacer una rectificativa deberá consignar si es por "Autodeterminación" o por "Ajuste Inspección".

IMPORTANTE: El Aplicativo incluirá TODAS las Jurisdicciones y TODAS las actividades sin tener en cuenta la fecha de Alta o de Inicio respectivamente. En caso de estar incluida alguna Jurisdicción o Actividad que no se deban declarar en la DDJJ Anual a confeccionar, deberá previamente Eliminarlas desde la "Carga de Jurisdicciones" o "de Actividades" respectivamente.

IMPORTANTE: Toda Rectificativa se completará por los IMPORTES TOTALES, de manera que ésta reemplace al último formulario generado/presentado, ya sea que éste se trate de un "Original" u otro "Rectificativo".

El llenado de una "Rectificativa" responde a idénticas especificaciones generales que para la confección del Formulario CM05 "Original".

Declaración de Actividades:

Solapa "Declaración de Actividades":

El sistema traerá automáticamente las actividades declaradas por la empresa en el aplicativo para el ejercicio fiscal. En caso de haber tenido alguna actividad que no se encuentra dada de alta, se podrá ingresar la misma.

Se deberá ingresar para cada actividad:

• Ingresos Brutos Devengados o Percibidos:

En este campo se volcarán, discriminados por actividad, los ingresos brutos TOTALES del ejercicio fiscal que se declara, devengados o percibidos, según corresponda, sin ningún tipo de deducción. No se incluirán los ingresos de actividades NO ALCANZADAS por el impuesto, como así tampoco los provenientes de EXPORTACIONES.

• Ingresos No Gravados, Desgravados y Exentos:

Este campo se compondrá con la suma de todos los ingresos no gravados, desgravados y exentos, actividad por actividad, que se restaron del "Total de Ingresos Brutos Devengados o Percibidos", de acuerdo a lo establecido en las legislaciones y/o leyes especiales de cada Jurisdicción, como así también los ingresos gravados a alícuota "cero" (0) y otros conceptos similares que no conformaron la Base Imponible Neta Gravada.

No debe incluirse:

- * Monto de IVA débito fiscal devengado.
- * Monto de deducciones de las leyes impositivas para la liquidación del impuesto.

Discriminación de los Ingresos No Gravados, Desgravados y Exentos:

• No Gravados por el Impuesto:

Se compondrá por la suma de TODOS los ingresos no gravados que se hubieran detraído del "Total de ingresos brutos devengados o percibidos, EXCEPTO:

- ✓ Los correspondientes a exenciones y/o desgravaciones, cualquiera fuera su origen.
- ✓ Los gravados a alícuota cero (0).
- ✓ Monto de IVA Débito fiscal devengado (cuando corresponda).
- ✓ Monto correspondiente a deducciones de leyes impositivas, que hacen a la liquidación general del impuesto en cada Jurisdicción.

• Desgravaciones, Exenciones y/u Otros:

Se indicará el TOTAL de ingresos desgravados y exentos establecidos en las leyes impositivas y/u otorgados por leyes especiales.

• Alícuota Cero (0):

Se completará con el TOTAL de los ingresos declarados con dicha alícuota.

Solapa "Totales de Declaración de Actividades":

Totales del Período Fiscal de todo el País:

Aquí se consignarán los siguientes conceptos:

• Monto de IVA - débito Fiscal Devengado (cuando corresponda).

- Monto de Deducción de Leyes Impositivas Excluido IVA: Monto correspondiente a otras deducciones de la base imponible, no consideradas y que hacen a la liquidación general del impuesto, excluido el débito fiscal de IVA.
- Base Imponible Neta Gravada:

Se compondrá con la suma de las bases imponibles NETAS gravadas, actividad por actividad, obtenidas de restar a los "Ingresos Brutos Devengados o Percibidos" los siguientes conceptos:

- Ingresos no gravados, desgravados y/o exentos.
- Monto de IVA débito fiscal devengado (cuando corresponda).
- Monto correspondiente a deducciones de leyes impositivas, que hacen a la liquidación general del impuesto en cada Jurisdicción.

Solapa "Declaración de Exenciones":

- Se indicarán los siguientes conceptos para cada una de ellas:
- Ley/Decreto, Número y Año del Beneficio.
- Jurisdicción en la que goza del Beneficio.
- Porcentaje (%) del Beneficio.
- Fecha de Inicio del Beneficio.
- Fecha de Expiración del Beneficio.

Declaración de Jurisdicciones:

Solapa "Resumen Anual del período fiscal":

Deberá consignar:

• Fecha de cierre del último Balance Comercial o ejercicio comercial:

Se cargará la Fecha de cierre del último Balance Comercial o del ejercicio comercial del cual se extrajeron los datos.

Montos acumulados del Período Fiscal que se Declara:

Coeficiente Único:

Se consignará el utilizado para distribuir la base imponible para cada Jurisdicción cuando la totalidad de los ingresos o parte de ellos estén sometidos al Régimen General (Artículo 2º del Convenio Multilateral).

• Base Imponible (anual por Jurisdicción):

Se completará con la sumatoria de las bases imponibles netas gravadas para cada jurisdicción, independientemente de los regímenes a los cuales estén sometidos.

• Impuesto Liquidado:

Corresponderá a la sumatoria de los Impuestos determinados de los Formularios CM03 ó CM04, para cada jurisdicción.

• Retenciones:

Se volcará la sumatoria de las Retenciones que se le practicaran para cada Jurisdicción en el Ejercicio Fiscal. No se incluirán Retenciones que respondan a tributos adicionales.

• Percepciones:

Se volcará la sumatoria de las Percepciones que se le practicaran para cada Jurisdicción en el Ejercicio Fiscal. No se incluirán Percepciones que respondan a tributos adicionales.

• Saldo Final a favor del Contribuyente:

En el caso que el saldo final del ejercicio fiscal, para una o más Jurisdicciones, hubiera resultado a favor del contribuyente, se consignará en este campo. Este monto surge del ítem "Saldo a Favor" del último anticipo del año en que se está generando la declaración.

Solapa "Determinación del Coeficiente unificado":

Discriminación de Gastos Computables e Ingresos:

Exclusivo para contribuyentes que distribuyan la materia imponible (total o parcialmente), con arreglo al Artículo 2° - Régimen General del Convenio Multilateral.

Determinación de los coeficientes únicos de distribución para cada Jurisdicción a aplicar en el próximo ejercicio fiscal, en base a datos del último balance comercial, cerrado durante el período fiscal que se declara. De no practicarse balances comerciales, se calcularan en función a los datos determinados en el año calendario inmediato anterior.

• Discriminación de Gastos Computables para cada Jurisdicción:

Se consignarán los que correspondan a cada Jurisdicción teniendo en cuenta lo dispuesto en los Artículos 2°, 3°, 4° y 5° del Convenio Multilateral y Resoluciones Generales de la Comisión Arbitral.

• Discriminación de Ingresos para cada Jurisdicción:

Se consignarán los que correspondan a cada Jurisdicción teniendo en cuenta lo dispuesto en los Artículos 2º y 5º del Convenio Multilateral y Resoluciones Generales de la Comisión Arbitral.

Coeficientes de Gastos, Ingresos y Unificado para cada Jurisdicción:

Serán calculados automáticamente por el software.

Los coeficientes unificados para cada Jurisdicción serán aplicados en el ejercicio fiscal siguiente según las disposiciones vigentes. Estos coeficientes deberán coincidir con los que se declararán en los Formularios CM03 a partir del Anticipo 04 (Mes de Abril) y hasta el Anticipo 03 (Mes de marzo) del período fiscal siguiente, salvo que el contribuyente presente "Rectificativa" de la Declaración Jurada Anual, cualquiera fuere el motivo que origine la modificación, debiendo reliquidar el impuesto e ingresar las diferencias mediante Formulario CM03 "Rectificativo", con más los accesorios que correspondan en cada caso.

Cargados los datos de esta pantalla podrá solicitarse la impresión del papel de Trabajo en el que figuraran los ingresos y gastos declarados en todas las jurisdicciones declaradas para ese periodo y los coeficientes unificados que el sistema calcula en función a dichos montos

Liquidación Anual

En esta pantalla deberá consignar la fecha de vencimiento y la de presentación de la declaración anual que está liquidando. Una vez completos los mencionados datos la pantalla habilita los iconos para imprimir el formulario de declaración jurada anual CM 05 de solo Presentación. Asimismo deberá generarse el archivo en disquete o en el disco seleccionado que permita luego la presentación por Internet, según corresponda.

III. APENDICE AL ARTÍCULO 97.

Módulo DDJJ "Generación de Declaraciones Juradas Mensuales (CM03 y CM04) y Anuales (CM05) del Sistema SIFERE WEB" Descripción de la operatoria

El Módulo DDJJ del Sistema SIFERE WEB, permite a los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que tributan bajo el Régimen de Convenio Multilateral confeccionar, presentar y abonar sus declaraciones juradas mensuales y anuales del Impuesto. Asimismo, cuando corresponda, se pueden generar los Volantes de Pago para liquidar Intereses, Recargos, Multas y Planes de Regularización.

Acceso al Módulo y Autenticación de usuarios

El acceso al Módulo se realiza a través del sitio www.sifereweb.gov.ar. Para ello los contribuyentes utilizarán para su identificación e ingreso la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y Clave Fiscal otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). La autenticación se realizará en cada oportunidad que se ingrese al mismo.

Para operar por primera vez, debe efectivizarse en la Opción "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal" del sitio de AFIP la incorporación de una nueva relación denominada "Convenio Multilateral - SIFERE WEB - DDJJ".

En el caso de las personas que representan a varios Contribuyentes, el Sistema le solicitará que seleccione la CUIT sobre la que desea operar. Se exigirá para este trámite el nivel máximo de seguridad (Nivel 3).

Estados de una Declaración Jurada

Los estados que podrá tener una declaración jurada en las distintas etapas del sistema serán los siguientes:

1 BORRADOR:

Estado inicial de una DDJJ cuando es creada por el contribuyente y mientras dure la edición de la misma.

2 CERRADA:

Estado que implica que los datos mínimos requeridos por el sistema han sido validados y es factible la presentación de la DDJJ.

3 <u>PENDIENTE PRESENTAC</u>IÓN AFIP:

Estado temporal de una declaración jurada cuando se realiza la presentación ante los servidores de AFIP.

4 PRESENTADA

Estado en el que se encuentra una DDJJ cuando se confirma la presentación ante AFIP y se registra con N° de transacción.

5 RECHAZADA

Estado temporal que puede tener una DDJJ que fue rechazada por problemas técnicos. No requiere intervención por parte del contribuyente ya que se realiza la corrección a través del Sistema.

Confección y presentación de una Declaración Jurada

El Módulo mostrará los datos de padrón necesarios para la liquidación del impuesto que estén registrados en el Sistema PADRON WEB, incluyendo las últimas modificaciones declaradas por el contribuyente. Si algún dato no se correspondiere a su situación tributaria, previo a confeccionar la declaración jurada deberá realizar la actualización correspondiente a través del Sistema Padrón Web.

Cuando se inicia la confección de una declaración jurada la misma permanecerá en estado "1 – BORRADOR", hasta su cierre. Los contribuyentes deberán ingresar todos los datos que le sean requeridos por la aplicación (coeficiente de distribución, montos imponibles según regímenes, monto IVA, exportaciones, etc.) y consignar la información sobre recaudaciones, retenciones, percepciones y cualquier otro débito y/o crédito que corresponda al anticipo que se declare. Estas acciones podrán realizarse en sesiones sucesivas, mediante procesos parciales de carga durante el período objeto de declaración, hasta la efectiva presentación de la declaración jurada.

Completada la declaración jurada con todos los datos requeridos para el período que se declara, y validados la totalidad de los mismos, el contribuyente podrá dar cierre a la misma a través de la opción "cerrar declaración jurada", y en caso de resultar exitosa esa acción, la declaración pasará al estado "2 – CERRADA".

Las declaraciones en estado "2 - CERRADA" podrán: a) Ser modificadas mediante a opción "Reabrir DDJJ", volviendo al estado "1 - BORRADOR-, o b) Ser transmitidas en forma definitiva con la opción "Presentar DDJJ". En este último caso la DDJJ pasará al

estado "3 – PENDIENTE PRESENTACION ANTE AFIP" hasta que se complete el proceso de transmisión. La declaración jurada pasará al estado "4 – PRESENTADA" una vez que el Sistema devuelva la confirmación con los datos necesarios y suficientes que indiquen su efectiva aceptación, lo cual se verá reflejado con un N° de Transacción y la fecha y hora de aceptación de la misma. Se destaca que hasta que no se efectivice la presentación (aún cuando se haya cerrado) se mantendrá el estado "3 – PENDIENTE PRESENTACION ANTE AFIP".

El estado "5 – RECHAZADA" tendrá lugar solo en ocasión en que el Sistema emita algún rechazo por razones técnicas de la transferencia. En dicho supuesto, el contribuyente deberá aguardar la regularización del problema y la emisión del comprobante correspondiente.

Opciones de Pago de las Declaraciones Juradas

Una vez confirmada la declaración jurada, se habilitarán las modalidades de pago factibles: a) VEP (Volante Electrónico de Pago) para cancelar electrónicamente a través de las redes y entidades bancarias habilitadas; o b) Volante de Pago por jurisdicción para realizar el pago en las entidades bancarias habilitadas.

Pagos con VEP (Volante Electrónico de Pago)

Para realizar el pago con VEP, el contribuyente deberá ingresar al sitio web de AFIP, auntenticarse con la clave fiscal provista por dicho organismo y acceder al servicio "Presentación de DDJJ y Pagos". Allí buscará la DDJJ presentada en el sistema SIFERE WEB (únicamente las DDJJ en estado "4-PRESENTADA"), y generará el VEP correspondiente ingresando en el icono "\$" (visible cuando existan montos a pagar). Luego cancelará ese VEP en alguna de las redes disponibles. Esta opción es de uso OBLIGATORIO para los contribuyentes SICOM y para aquellos contribuyentes que realicen pagos superiores a \$100.000 (pesos cien mil) por jurisdicción y OPCIONAL para el resto de los contribuyentes.

Pagos con Volantes de Pago en sede bancaria

El Módulo cuenta con la opción "Pagos" para generar el Volante de Pago en todas o algunas jurisdicciones que tengan monto a ingresar, conforme la elección del contribuyente, en cada Declaración Jurada en estado "4 – PRESENTADA". El pago podrá ser cancelado en cualquier entidad bancaria habilitada siempre que el importe del mismo no supere la suma de \$ 100.000.- (pesos cien mil) por jurisdicción.

Volantes de Pagos de Recargos, Intereses, Multas y Planes de Regularización

El Módulo cuenta con una opción que permite la confección de Volantes para el pago Intereses / Recargos, Multas (por infracción a los deberes formales, Omisión, Defraudación, Otras) y Planes de Regularización.

El Módulo permitirá al contribuyente seleccionar alguna de las Jurisdicciones en las que se encuentre inscripto, de acuerdo con sus datos de Padrón WEB, habilitando la opción para el ingreso de los datos correspondientes al Volante que se desea generar.

Los contribuyentes deberán imprimir los Volantes de Pago correspondientes, para abonar los importes que se encuentren consignados en los mismos, en las entidades autorizadas.

<u>IMPORTANTE</u>: Los volantes de pagos de recargos, intereses, multas y planes de regularización solo podrán ser generados a través de este módulo cuando las autoridades provinciales lo autoricen en sus respectivas normativas.

IV. APÉNDICE AL ARTÍCULO 117.

PAGO ELECTRÓNICO

DETALLE DEL PROCEDIMIENTO

Generación del Volante Electrónico de Pago (VEP).

- 1) Las modalidades para generar VEP, serán las siguientes:
 - a) Cancelación de Formularios "Presentación y Pago" (5801 al 5824 –contribuyentes "Resto") y Formularios "Presentación y Pago" y "Sólo Presentación" (5851 contribuyentes "SICOM"-):
 - El contribuyente debe realizar la presentación de las Declaraciones Juradas a través de Internet en el sitio web de AFIP con la clave fiscal provista por dicho organismo, de los formularios "Presentación y Pago" para los contribuyentes "Resto" y los formularios "Presentación y Pago" y "Sólo Presentación" para los contribuyentes "SICOM", todos ellos generados por el aplicativo SIFERE.
 - Una vez aceptada dicha presentación, el sistema le permitirá generar el Volante Electrónico de Pago a través de la opción "Generar VEP desde esta DJ".
 - b) <u>Cancelación de Formularios "Solo Pago" (5826 al 5849 -contribuyentes "Resto"-y 5854 -contribuyentes "SICOM"-):</u>
 - El contribuyente debe generar el archivo en el aplicativo SIFERE y luego emitir el VEP desde la opción "Generar VEP desde archivo" disponible en el sitio web de AFIP.
- 2) Luego de generar el Volante Electrónico de Pago con cualquiera de las 2 modalidades, se deberá seleccionar la red (Link, Banelco o Interbanking) para poder cancelarlo. El VEP tendrá una vigencia de 25 días, luego de lo cual caducará automáticamente.
- 3) Desde el sitio web del Banco, el contribuyente podrá visualizar los Volantes Electrónicos de Pago generados y pendientes de cancelación.
- 4) Estos Volantes Electrónicos de Pago (VEP) podrán ser cancelados mediante un débito en la cuenta bancaria que el contribuyente posea en el banco con que opera y se cancelará por el importe total, no pudiendo cancelar importes parciales.

V. APÉNDICE AL ARTÍCULO 123.

NAES - Nomenclador de Actividades Económicas del Sistema Federal de Recaudación

Código	Descripción	Incluye	Excluye
011111	Cultivo de arroz	El cultivo de cereales como: - arroz con cáscara, orgánico y arroz genéticamente modificado. El secado de arroz cuando se realiza en el establecimiento agropecuario. La producción de semillas de cereales excepto los forrajeros cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de cereales destinados principalmente a la alimentación animal (011121, 011129). El secado de arroz cuando se realiza en el establecimiento industrial (106120), o como un servicio realizado por terceros (016190). La elaboración de almidones de arroz (106120). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013019, 013020).
011112	Cultivo de trigo	El cultivo de trigo. La producción de semillas de cereales excepto los forrajeros cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de cereales destinados principalmente a la alimentación animal (011121, 011129). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013019, 013020).
011119	Cultivo de cereales n.c.p., excepto los de uso forrajero	El cultivo de cereales como: - Cebada cervecera La producción de semillas de cereales excepto los forrajeros cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de cereales destinados principalmente a la alimentación animal (011121, 011129). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013019, 013020).
011121	Cultivo de maíz	El cultivo de maíz destinados a la alimentación animal ya sea en forma directa o elaborada. La producción de semillas de cereales forrajeros cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de cereales cuyos granos se destinan a la alimentación humana (011111). El cultivo de maíz dulce o choclo (011331). La fabricación de alimentos preparados para animales (108000). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).
011129	Cultivo de cereales de uso forrajero n.c.p.	El cultivo de cereales destinados a la alimentación animal ya sea en forma directa o elaborados en forma de fardos, rollos, etcétera, como por ejemplo: - alpiste - alforfón - avena - cebada forrajera - centeno - moha - sorgo granífero - sorgo negro La producción de semillas de cereales forrajeros cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de cereales cuyos granos se destinan a la alimentación humana (011111). El cultivo de maíz dulce o choclo (011331). La fabricación de alimentos preparados para animales (108000). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).
011130	Cultivo de pastos de uso forrajero	El cultivo de pastos destinados a la producción de forraje seco o húmedo para la alimentación de ganado, como por ejemplo: - alfalfa - melilotus - pasturas - raigras La producción de fardos, rollos y otras formas de acondicionamiento de forrajes.	La producción de semillas certificadas (013011).
011211	Cultivo de soja	El cultivo de soja. La producción de semillas de soja cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de otras oleaginosas (011291, 011299). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).
011291	Cultivo de girasol	Los cultivos de oleaginosas para la producción de aceites como girasol. La producción de semillas de girasol cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de lino textil y de algodón para la obtención de fibras (011509, 011501). El cultivo de olivo para su industrialización como aceite de oliva y/o conserva (012601, 012609).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
			La elaboración de aceites de origen vegetal (104011, 104012, 104013, 104020).
			La producción de semillas y de otras formas de
			propagación de cultivo agrícolas certificadas para
			siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).
		Los cultivos de oleaginosas para la producción de	El cultivo de lino textil y de algodón para la
		aceites comestibles y/o uso industrial como:	obtención de fibras (011509, 011501).
		- canola - cártamo	El cultivo de olivo para su industrialización como aceite de oliva y/o conserva (012601, 012609).
		- colza	La elaboración de aceites de origen vegetal
		- joroba	(104011, 104012, 104013, 1041020).
		- linaza	La producción de semillas y de otras formas de
044000	Cultivo de oleaginosas n.c.p.	- lino oleaginoso - maní	propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019,
011299	excepto soja y girasol	- mostaza	013020).
		- niger	
		- ricino - semillas de algodón	
		- sésamo o ajonjolí	
		- tártago	
		- tung oleaginoso La producción de semillas de oleaginosas cuando	
		es una actividad complementaria al cultivo.	
		Los cultivos de:	El cultivo de ñame (011329).
		- batata - mandioca o yuca	La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para
011310	Cultivo de papa, batata y	- papa	siembra (013011, 013012, 013013, 013019,
011010	mandioca	La producción de órganos de papa, batata y	013020).
		mandioca cuando es una actividad	
		complementaria al cultivo. El cultivo de tomates.	La producción de semillas y de otras formas de
011321	Cultivo de tomate	La producción de semillas y plantas cuando es	propagación de cultivo agrícolas certificadas para
011321	Cultivo de tomate	una actividad complementaria al cultivo.	siembra (013011, 013012, 013013, 013019,
		El cultivo de bulbos como por ejemplo:	013020). El cultivo de batata, mandioca o yuca y papa
		- ajo	(011310).
		- cebolla - cebolla de verdeo	El cultivo de hortalizas de hoja (011331).
		- echalote	El cultivo de trufas y hongos (011331). El cultivo de coles (011331). El Cultivo de stevia
		- puerro	rebaudiana (012591)
		- otras hortalizas aliáceas	El cultivo de remolacha azucarera (012599).
		El cultivo de hortalizas de fruto, como por ejemplo:	La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para
		- ají	siembra (013011, 013012, 013013, 013019,
		- berenjena	013020).
		- calabaza - melón	
	Cultivo de bulbos, brotes,	- morrón y/o pimiento	
011329	raíces y hortalizas de fruto	- pepino	
011323	n.c.p.	- sandía - zapallo y zapallito	
		El cultivo de raíces y tubérculos como por	
		ejemplo:	
		- grelo	
		- nabo - nabiza	
		- ñame	
		- rábano	
		- radicha - remolacha	
		- zanahoria	
		La producción de semillas y plantas de bulbos,	
		brotes, raíces y hortalizas de fruto cuando es una actividad complementaria al cultivo.	
	Cultivo do hortalizas de las '-	El cultivo de hortalizas de hojas tales como:	El cultivo de frutillas (012490).
011331	Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas	- acelga	El cultivo de bulbos como ajo, cebolla, echalote,
	y ac otras nortanzas nescas	- achicoria	puerro, etcétera (011329).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- acusay	El cultivo de albahaca (012800).
		- alcaparra - alcaucil o alcachofa	La producción de semillas y de otras formas de
		- alcaucii o alcaciioia - apio	propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019,
		- berro	013020).
		- brécol	,
		- brócoli	
		- coles: colinegro, repollito de bruselas, repollo,	
		etcétera. - coliflor	
		- endibia	
		- escarola	
		- espárragos	
		- espinaca	
		- hinojo	
		- lechuga - maíz dulce o choclo	
		- perejil	
		- radicheta	
		- trufas y hongos	
		La producción de semillas y plantas de hortalizas	
		de hoja y otras hortalizas cuando es una actividad	
		complementaria al cultivo. El cultivo de legumbres frescas tales como:	La molienda de legumbres (106139).
		- arvejas	La producción de semillas y de otras formas de
		- chauchas	propagación de cultivo agrícolas certificadas para
011341	Cultivo de legumbres frescas	- habas	siembra (013011, 013012, 013013, 013019,
011341	Cultivo de legulibres frescas	- lupino	013020).
		La producción de semillas y plantas de legumbres	
		cuando es una actividad complementaria al cultivo.	
		El cultivo de legumbres secas tales como:	La molienda de legumbres (106139).
		- garbanzos	La producción de semillas y de otras formas de
		- habas	propagación de cultivo agrícolas certificadas para
011342	Cultivo de legumbres secas	- lentejas	siembra (013011, 013012, 013013, 013019,
		- porotos La producción de semillas y plantas de legumbres	013020).
		cuando es una actividad complementaria al	
		cultivo.	
		La selección, el secado de las hojas y su	La preparación o secado de hojas de tabaco
		acondicionamiento realizados en la explotación	realizada fuera de la explotación agropecuaria
		tabacalera. La producción de semillas y plantas de tabaco	(120010). La elaboración de cigarrillos y producción de
		cuando es una actividad complementaria al	tabaco n.c.p. (120091, 120099).
011400	Cultivo de tabaco	cultivo.	La extracción de nicotina de la planta de tabaco
			para la elaboración de insecticidas (202101).
			La producción de semillas y de otras formas de
			propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019,
			013020).
		El cultivo de plantas para la obtención de	El cultivo de lino oleaginoso (011299).
		materias textiles o fibras de diverso uso, como:	El servicio de desmotado de algodón por cuenta
		- algodón	de terceros realizado en la explotación
		El desmotado de algodón cuando se realiza en la explotación agropecuaria en forma integrada al	agropecuaria (016149). La producción de semillas y de otras formas de
		cultivo del algodón.	propagación de cultivo agrícolas certificadas para
		La producción de semillas de fibras vegetales	siembra (013011, 013012, 013013, 013019,
011501	Cultivo de algodón	cuando es una actividad complementaria al	013020).
		cultivo.	El desmotado de algodón en bruto para la
			obtención de fibras y semillas, realizada fuera de
			la explotación algodonera (131110). El enriamiento o macerado de plantas que dan
			fibras textiles, realizada fuera de la explotación
			agropecuaria donde se cultiva la planta textil en
			cuestión (131110).
044500	Cultivo de plantas para la	El cultivo de plantas para la obtención de	El cultivo de lino oleaginoso (011299).
011509	obtención de fibras n.c.p.	materias textiles o fibras de diverso uso, como:	El servicio de desmotado de algodón por cuenta
		- abacá o cáñamo de Manila	de terceros realizado en la explotación

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- cáñamo	agropecuaria (016149).
		- crin vegetal o palmisto	La producción de semillas y de otras formas de
		- coco - esparto	propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019,
		- fibra de piña	013020).
		- formio	El desmotado de algodón en bruto para la
		- kapoc o akon o bombax o ceiba o endredón	obtención de fibras y semillas, realizada fuera de
		vegetal o miraguano o capok	la explotación algodonera (131110).
		- kenaf - lino textil	El enriamiento o macerado de plantas que dan fibras textiles, realizada fuera de la explotación
		- maíz de Guinea	agropecuaria donde se cultiva la planta textil en
		- ramio o china grass o seda vegetal	cuestión (131110).
		- sisal	
		- yute	
		El enriamiento o macerado de plantas que dan fibras textiles cuando se realiza en la misma	
		explotación agropecuaria donde se cultiva la	
		planta textil en cuestión.	
		La producción de semillas de fibras vegetales	
		cuando es una actividad complementaria al cultivo.	
		El cultivo de:	Las actividades de viveros forestales (021030).
		- flores	Los arreglos florales, la preparación de guirnaldas,
		- semillas de flores	coronas y similares realizadas en florerías y
011911	Cultivo de flores	La producción de semillas y plantas de flores cuando es una actividad complementaria al	comercios minoristas de plantas (477440). La producción de semillas y de otras formas de
		cultivo.	propagación de cultivo agrícolas certificadas para
			siembra (013011, 013012, 013013, 013019,
			013020).
		El cultivo de:	Las actividades de viveros forestales (021030).
		- plantas ornamentales - plantas para transplante	Los arreglos florales, la preparación de guirnaldas, coronas y similares realizadas en florerías y
		- césped para trasplante	comercios minoristas de plantas (477440).
011912	Cultivo de plantas ornamentales	Las actividades de viveros de árboles	La producción de semillas y de otras formas de
	ornamentales	ornamentales.	propagación de cultivo agrícolas certificadas para
		La producción de semillas y plantas ornamentales cuando es una actividad complementaria al	siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).
		cultivo.	013020).
		El cultivo de plantas temporales n.c.p.	Las actividades de viveros forestales (021030).
044000		La producción de semillas y plantas de cultivos	La producción de semillas y de otras formas de
011990	Cultivos temporales n.c.p.	temporales n.c.p.cuando es una actividad complementaria al cultivo.	propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019,
		Complementaria ai cultivo.	013020).
		El cultivo de vid para su industrialización como	El cultivo de vid para uva de mesa (012121).
		vino.	La producción de semillas y de otras formas de
		La producción de semillas y plantas de uva para	propagación de cultivo agrícolas certificadas para
		vinificar, cuando es una actividad complementaria al cultivo.	siembra (013011,013012, 013013, 013019, 013020).
012110	Cultivo de vid para vinificar		La elaboración de vino (110212).
- -	·		La elaboración de jugos (103020).
			La elaboración de conservas (103011).
			La elaboración de pasas de uva (103099). La elaboración de aceite (104011, 104012,
			104013).
		El cultivo de uva de mesa.	El cultivo de vid para su industrialización como
		La producción de semillas y plantas de uva de	vino (012110).
012121	Cultivo de uva de mesa	mesa, cuando es una actividad complementaria al cultivo.	La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para
		Caldivo.	siembra (013011, 013012, 013013, 013019,
			013020).
		El cultivo de citrus o agrios tales como:	El cultivo de frutas de pepita (012311, 012319).
		- bergamota	El cultivo de frutas de carozo (012320).
		- kumquat o kinoto - lima	El cultivo de nueces y frutas secas (012420). El cultivo de frutas tropicales (012410).
012200	Cultivo de frutas cítricas	- lima - limón	La preparación de frutas cítricas (103099).
		- mandarina	La producción de semillas y de otras formas de
		- naranja	propagación de cultivo agrícolas certificadas para
		- pomelo	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
coungo	Descripcion	- toronja	siembra (013011, 013012, 013013, 013019,
		La producción de semillas y plantas de frutas	013020).
		cítricas, cuando es una actividad complementaria al cultivo.	
		El cultivo de:	El cultivo de frutas de carozo (012320).
		- manzana	El cultivo de frutales cítricos (012200).
		- pera	El cultivo de nueces y frutas secas (012420).
		La producción de semillas y plantas de frutas de	El cultivo de frutas tropicales (012410).
012311	Cultivo de manzana y pera	pepita, cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de kiwi (012490). El cultivo de vid para industrializar como vino,
012311	Caltivo de manzana y pera	ar catavo.	jugo, conserva, aceite, etcétera (012110).
			La producción de semillas y de otras formas de
			propagación de cultivo agrícolas certificadas para
			siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).
		El cultivo de frutales de la familia de las rosáceas	El cultivo de frutas de carozo (012320).
		cuyos frutos contienen semillas pequeñas tales	El cultivo de frutales cítricos (012200).
		como:	El cultivo de nueces y frutas secas (012420).
		- acerolo - azarolo o níspero de invierno	El cultivo de frutas tropicales (012410). El cultivo de kiwi (012490).
012319	Cultivo de frutas de pepita	- membrillo	El cultivo de vid para industrializar como vino,
012313	n.c.p.	- níspero	jugo, conserva, aceite, etcétera (012110).
		La producción de semillas y plantas de frutas de	La producción de semillas y de otras formas de
		pepita, cuando es una actividad complementaria al cultivo.	propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019,
		al cultivo.	013020).
		El cultivo de frutales de carozo de la familia de las	El cultivo de frutas de pepita (012311, 012319).
		rosáceas cuyos frutos contienen semillas grandes	El cultivo de frutales cítricos (012200).
		tales como: - cerezo	El cultivo de nueces y frutas secas (012420). El cultivo de frutas tropicales (012410).
		- ciruela	El cultivo de plantas para la obtención de dátiles,
		- corinto	palta o aguacate, kaki, etcétera (012410, 012490).
012320	Cultivo de frutas de carozo	- damasco	El cultivo de vid para industrializar como vino,
012320		- durazno - guinda	jugo, conserva, aceite, etcétera (012110). La preparación de frutas de carozo (103011,
		- pelón	103012, 103020, 103030, 103099).
		La producción de semillas y plantas de frutas de	La producción de semillas y de otras formas de
		carozo, cuando es una actividad complementaria	propagación de cultivo agrícolas certificadas para
		al cultivo.	siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).
		El cultivo de frutas como:	El cultivo de frutas de pepita (012311, 012319).
		- ananá	El cultivo de frutas de carozo (012320).
		- banana	El cultivo de nueces y frutas secas (012420).
		- nigos - dátiles	El cultivo de frutales cítricos (012200). El cultivo de plantas para la obtención de dátiles,
	Culting do fruitos troncias!	- llantenes	palta o aguacate, kaki, etcétera (012410, 012490).
012410	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	- mamón	La producción de semillas y de otras formas de
	Santi Opicales	- mango	propagación de cultivo agrícolas certificadas para
		- maracuyá - palta o aguacate	siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).
		La producción de semillas y plantas de frutas	 / -
		tropicales y subtropicales, cuando es una	
		actividad complementaria al cultivo. El cultivo de frutos tales como:	El cultivo de cocos (012609).
		- algarrobas	La producción de semillas y de otras formas de
		- almendras	propagación de cultivo agrícolas certificadas para
		- avellanas	siembra (013011, 013012, 013013, 013019,
012420	Cultivo de frutas secas	- castañas - nueces	013020).
_		- nueces - pistachos	
		La producción de semillas y plantas de frutas	
		secas, cuando es una actividad complementaria al	
		Cultivo.	El culting de frutes de perite (042244, 042240)
		El cultivo de frutales no clasificados en otra parte tales como:	El cultivo de frutas de pepita (012311, 012319). El cultivo de frutas de carozo (012320).
012490	Cultivo de frutas n.c.p.	- arándanos	El cultivo de nueces y frutas secas (012420).
55	,	- casis	El cultivo de frutales cítricos (012200).
		- corinto	El cultivo de vid para industrializar como vino,

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- chirimoyo	jugo, conserva, aceite, etcétera (012110).
		- frambuesas	El cultivo de uva de mesa (012121).
		- frutillas	La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para
		- granada - grosella	siembra (013011, 013012, 013013, 013019,
		- guayabo	013020).
		- kiwi	
		- kaki	
		- mora	
		- tuna	
		- zarzamora	
		La producción de semillas y plantas de frutas n.c.p., cuando es una actividad complementaria al	
		cultivo.	
		El cultivo de caña de azúcar para la obtención de	La elaboración de azúcar (107200).
		azúcar.	El cultivo de remolacha azucarera (107200).
012510	Cultivo de caña de azúcar	La producción de estacas (esquejes) de azúcar de	
		caña cuando es una actividad complementaria al	
		cultivo. Cultivo de stevia rebaudiana (caahee, stevia o	Sin descripción.
		yerba dulce)	Jili descripcion.
012591	Cultivo de stevia rebaudiana	La producción de plantas y semillas cuando es	
		una actividad complementaria al cultivo.	
·		El cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. para la	Cultivo de stevia rebaudiana (012591).
		elaboración de azúcar como:	El cultivo de caña de azúcar para la obtención de
	Cultivo de plantas	- remolacha azucarera	azúcar (012510).
012599	sacariferas n.c.p.	La producción de plantas sacaríferas cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de remolacha no azucarera (011329). La producción de semillas y de otras formas de
	sacameras n.c.p.	and activided complementaria ar cultivo.	propagación de cultivo agrícolas certificadas para
			siembra (013011, 013012, 013013, 013019,
			013020).
		El cultivo de oleaginosas para la producción de	Sin descripción.
012601	Cultivo de jatropha	aceites como: jatropha.	
		La producción de semillas de jatropha cuando es una actividad complementaria al cultivo.	
		El cultivo de frutos como:	El cultivo de soja, maní y otras semillas
		- aceitunas	oleaginosas (011211, 011291, 011299).
		- coco	La producción de semillas y de otras formas de
		- palma de aceite	propagación de cultivo agrícolas certificadas para
012609	Cultivo de frutos oleaginosos	- otros frutos oleaginosos	siembra (013011, 013012, 013013, 013019,
	excepto jatropha	El cultivo de olivo para su industrialización como aceite de oliva y/o conserva.	013020). Cultivo de jatropha (012601).
		La producción de semillas y plantas de frutos	Cultivo de jatropria (012001).
		oleaginosos, cuando es una actividad	
		complementaria al cultivo.	
		El cultivo y secado de producción propia de yerba	Servicios de secanza de yerba mate prestado a
		mate. El cultivo, secado y canchado de yerba mate de	terceros (016149). La producción de semillas y de otras formas de
		producción propia realizado dentro de la	propagación de cultivo agrícolas certificadas para
012701	Cultivo de yerba mate	explotación agropecuaria.	siembra (013011, 013012, 013013, 013019,
		La producción de semillas y plantas de yerba	013020).
		mate para preparar infusiones, cuando es una	
	ĺ	actividad complementaria al cultivo.	
		•	
		El cultivo y secado de producción propia de	El cultivo de vid para industrializar, como vino,
		El cultivo y secado de producción propia de plantas cuyas hojas o frutos se utilizan para	jugo, conservas, pasas, aceite, etcétera (012110).
	Cultivo de té y otras plantas	El cultivo y secado de producción propia de plantas cuyas hojas o frutos se utilizan para preparar infusiones tales como:	jugo, conservas, pasas, aceite, etcétera (012110). Servicios de secanza de té prestado a terceros
012709	Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para	El cultivo y secado de producción propia de plantas cuyas hojas o frutos se utilizan para	jugo, conservas, pasas, aceite, etcétera (012110).
012709	Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar infusiones	El cultivo y secado de producción propia de plantas cuyas hojas o frutos se utilizan para preparar infusiones tales como: - cacao	jugo, conservas, pasas, aceite, etcétera (012110). Servicios de secanza de té prestado a terceros (016149).
012709	cuyas hojas se utilizan para	El cultivo y secado de producción propia de plantas cuyas hojas o frutos se utilizan para preparar infusiones tales como: - cacao - café - té La producción de semillas y plantas para preparar	jugo, conservas, pasas, aceite, etcétera (012110). Servicios de secanza de té prestado a terceros (016149). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 103012, 103013, 103019,
012709	cuyas hojas se utilizan para	El cultivo y secado de producción propia de plantas cuyas hojas o frutos se utilizan para preparar infusiones tales como: - cacao - café - té La producción de semillas y plantas para preparar infusiones, cuando es una actividad	jugo, conservas, pasas, aceite, etcétera (012110). Servicios de secanza de té prestado a terceros (016149). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para
012709	cuyas hojas se utilizan para	El cultivo y secado de producción propia de plantas cuyas hojas o frutos se utilizan para preparar infusiones tales como: - cacao - café - té La producción de semillas y plantas para preparar infusiones, cuando es una actividad complementaria al cultivo.	jugo, conservas, pasas, aceite, etcétera (012110). Servicios de secanza de té prestado a terceros (016149). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 103012, 103013, 103019, 103020).
012709	cuyas hojas se utilizan para preparar infusiones	El cultivo y secado de producción propia de plantas cuyas hojas o frutos se utilizan para preparar infusiones tales como: - cacao - café - té La producción de semillas y plantas para preparar infusiones, cuando es una actividad complementaria al cultivo. El cultivo de plantas aromáticas, medicinales,	jugo, conservas, pasas, aceite, etcétera (012110). Servicios de secanza de té prestado a terceros (016149). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 103012, 103013, 103019, 103020). El cultivo de pimientos frescos (011329).
	cuyas hojas se utilizan para preparar infusiones Cultivo de especias y de	El cultivo y secado de producción propia de plantas cuyas hojas o frutos se utilizan para preparar infusiones tales como: - cacao - café - té La producción de semillas y plantas para preparar infusiones, cuando es una actividad complementaria al cultivo. El cultivo de plantas aromáticas, medicinales, insecticidas, fungicidas y especias, por ejemplo:	jugo, conservas, pasas, aceite, etcétera (012110). Servicios de secanza de té prestado a terceros (016149). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 103012, 103013, 103019, 103020). El cultivo de pimientos frescos (011329). El cultivo de perejil (011331)
012709 012800	cuyas hojas se utilizan para preparar infusiones Cultivo de especias y de plantas aromáticas y	El cultivo y secado de producción propia de plantas cuyas hojas o frutos se utilizan para preparar infusiones tales como: - cacao - café - té La producción de semillas y plantas para preparar infusiones, cuando es una actividad complementaria al cultivo. El cultivo de plantas aromáticas, medicinales,	jugo, conservas, pasas, aceite, etcétera (012110). Servicios de secanza de té prestado a terceros (016149). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 103012, 103013, 103019, 103020). El cultivo de pimientos frescos (011329).
	cuyas hojas se utilizan para preparar infusiones Cultivo de especias y de	El cultivo y secado de producción propia de plantas cuyas hojas o frutos se utilizan para preparar infusiones tales como: - cacao - café - té La producción de semillas y plantas para preparar infusiones, cuando es una actividad complementaria al cultivo. El cultivo de plantas aromáticas, medicinales, insecticidas, fungicidas y especias, por ejemplo: - ají picante - albahaca - aloe vera - amapola - anís	jugo, conservas, pasas, aceite, etcétera (012110). Servicios de secanza de té prestado a terceros (016149). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 103012, 103013, 103019, 103020). El cultivo de pimientos frescos (011329). El cultivo de perejil (011331) El cultivo de cacao, café y té (012709)

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- manzanilla - mastuerzo - mejorana - menta - nuez moscada - orégano - pimienta - pimentón (solo género y especie de pimiento aromático) - piretro - romero - salvia - tomillo - vainilla. El acondicionamiento y envasado de especias y de plantas aromáticas y medicinales realizados en la explotación agropecuaria. La producción de semillas y plantas de especias y plantas aromáticas y medicinales, cuando es una actividad complementaria al cultivo.	comercio (12800). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).
012900	Cultivos perennes n.c.p.	El cultivo de: - conos de lúpulo para la elaboración de cerveza - esponjas - palmeras para la obtención de palmitos - plantas para la obtención de látex y caucho natural La producción de semillas y plantas de cosechas perennes n.c.p., cuando es una actividad complementaria al cultivo.	La recolección de gomas naturales silvestres (022020). La recolección de plantas acuáticas (031130). La fabricación de aceites (104011, 104012, 104013) y conservas de aceitunas (103011) en plantas industriales. La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).
013011	Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas	Comprende la producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas, realizada a partir de semillas básicas que son el resultado de la multiplicación de semillas genéticas, desarrolladas en laboratorio y que a través de pruebas de laboratorio y de cultivo en el campo tienen la característica de contar con una garantía emitida por la entidad certificadora. Este mejoramiento genético puede ser obtenido de forma tradicional o con el uso de ingeniería genética.	Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras (013012). Producción de semillas de hortalizas y legumbres, flores y plantas ornamentales y árboles frutales (013013).
013012	Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras	Comprende la producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras, realizada a partir de semillas básicas que son el resultado de la multiplicación de semillas genéticas, desarrolladas en laboratorio y que a través de pruebas de laboratorio y de cultivo en el campo tienen la característica de contar con una garantía emitida por la entidad certificadora. Este mejoramiento genético puede ser obtenido de forma tradicional o con el uso de ingeniería genética.	Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas (013011). Producción de semillas de hortalizas y legumbres, flores y plantas ornamentales y árboles frutales (013013).
013013	Producción de semillas de hortalizas y legumbres, flores y plantas ornamentales y árboles frutales	Comprende la producción de semillas de hortalizas y legumbres, flores y plantas ornamentales y árboles frutales, realizada a partir de semillas básicas que son el resultado de la multiplicación de semillas genéticas, desarrolladas en laboratorio y que a través de pruebas de laboratorio y de cultivo en el campo tienen la característica de contar con una garantía emitida por la entidad certificadora. Este mejoramiento genético puede ser obtenido de forma tradicional o con el uso de ingeniería genética.	Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas (013011). Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras (013012).
013019	Producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p.	Comprende la producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p., realizada a partir de semillas básicas que son el resultado de la multiplicación de semillas genéticas, desarrolladas en laboratorio y que a través de pruebas de laboratorio y de cultivo en el campo tienen la característica de contar con una garantía emitida por la entidad certificadora. Este mejoramiento genético puede ser obtenido de forma tradicional o con el uso de ingeniería genética.	Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas (013011). Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras (013012). Producción de semillas de hortalizas y legumbres, flores y plantas ornamentales y árboles frutales (013013).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
_		La producción de: - bulbos - estacas enraizadas o no	La producción de semillas certificadas (013011). La producción de plantines de árboles realizada en viveros forestales (021030).
013020	Producción de otras formas de propagación de cultivos agrícolas	 - esquejes - gajos - plantas, plantines y otros para la propagación de las especies agrícolas cuyo cultivo es clasificado en los códigos 011111 a 12900. 	
014113	Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche	La producción -cría y recría-, de ganado bovino como: - bueyes - búfalo - novillos - terneros - toros - vacas - vaquillonas para la venta de ganado en pie. La obtención de cueros en las explotaciones agropecuarias.	La producción de ganado bovino de pedigrí o puro, en cabañas (014121). La producción de leche bovina (014610). El cuidado de ganado por cuenta de terceros (016292).
014114	Invernada de ganado bovino excepto el engorde en corrales (Feed-Lot)	La producción invernada, excepto el engorde en corrales (Feed-Lot), de ganado bovino como: - bueyes - búfalo - novillos - terneros - toros - vacas - vaquillonas para la venta de ganado en pie. La obtención de cueros en las explotaciones agropecuarias.	La producción de ganado bovino de pedigrí o puro, en cabañas (014121). La producción de leche bovina (014610). El cuidado de ganado por cuenta de terceros (016292).
014115	Engorde en corrales (Feed- Lot)	La producción en corrales o feedlot, de ganado bovino como: - bueyes - búfalo - novillos - terneros - toros - vacas - vaquillonas para la venta de ganado en pie. La obtención de cueros en las explotaciones agropecuarias.	La producción de ganado bovino de pedigrí o puro, en cabañas (014121). La producción de leche bovina (014610). El cuidado de ganado por cuenta de terceros (016292).
014121	Cría de ganado bovino realizada en cabañas	La cría comercial de bovinos de pedigrí o puros, con destino a reproductores (incluye ganado bubalino). La producción de semen y embriones de ganado bovino (incluye ganado bubalino).	La cría de ganado bovino excepto en cabañas (014113). La producción de leche bovina (014610). El cuidado de ganado por cuenta de terceros (016292).
014211	Cría de ganado equino, excepto la realizada en haras	La cría de ganado equino como: - caballos - padrillos - potrillos - yeguas para la venta de ganado en pie. La cría de: - burros - asnos - mulas - burdégamos	La cría de ganado equino de pedigrí o puro, en haras (014221). La producción de espectáculos en los hipódromos (931030). Las actividades relacionadas con escuelas de equitación (854950).
014221	Cría de ganado equino realizada en haras	La cría comercial de equinos de pedigrí o puros, con destino a reproductores. La producción de semen y embriones de ganado equino.	La cría de ganado equino excepto en haras (014211). La producción de espectáculos en los hipódromos (931030). Las actividades relacionadas con escuelas de equitación (854950). El entrenamiento de caballos de carrera por cuenta de terceros (931042).
014300	Cría de camélidos	La cría de animales como:	Sin descripción.

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- guanacos - llamas	
		- vicuñas	
		La producción de ganado ovino como:	La producción de lana en establecimientos
		- borregos	agropecuarios (014420).
	Cría de ganado ovino -	- capones - carneros	La esquila de animales por cuenta de terceros (016220).
014410	excepto en cabañas y para la	- corderos	La producción de ganado ovino de pedigrí o puro,
0110	producción de lana y leche-	- ovejas	en cabañas (014420).
		para la venta de ganado en pie.	La producción de leche de oveja (014620).
		La obtención de cueros en las explotaciones agropecuarias.	
		La producción de ganado ovino realizadas en	La producción de lana en mataderos o frigoríficos
		cabaña como:	(101040) o en peladeros de cuero (151100).
		- borregos	La cría de animales pilíferos excepto ganado (014930).
014420	Cría de ganado ovino	- capones - carneros	La esquila de ganado por cuenta de terceros
014420	realizada en cabañas	- corderos	(016220).
		- ovejas	El lavado de lana y pelos (131120).
		La cría comercial de ganado ovino de pedigrí o	
		puros, con destino a reproductores. La producción de ganado caprino como:	La cría de ganado caprino de pedigrí o puro, en
	Cría de ganado caprino -	- cabras	cabañas (014440).
014430	excepto la realizada en	- cabritos	La producción de leche de cabra (014620).
014430	cabañas y para producción	- capones - chivatos	La producción de pelos (014710).
	de pelos y de leche-	para la venta de ganado en pie.	
		La cría comercial de caprinos de pedigrí o puros,	La producción de espectáculos en los hipódromos
		con destino a reproductores.	(931030).
014440	Cría de ganado caprino	La producción de semen y embriones de ganado	Las actividades relacionadas con escuelas de
014440	realizada en cabañas	caprino.	equitación (854950). El entrenamiento de caballos de carrera por
			cuenta de terceros (931042).
			La producción de leche de cabra (14620).
		La cría de ganado porcino como: - cachorros	La producción de ganado porcino de pedigrí o puro, en cabañas (014520).
	Cría da ganada nareina	- cerdos	El cuidado del ganado por cuenta de terceros
014510	Cría de ganado porcino, excepto la realizada en	- chanchas	(016220).
014310	cabañas	- jabalí	
		- lechones - padrillos	
		para la venta de ganado en pie.	
		La cría comercial de porcinos de pedigrí o puros,	La producción de ganado porcino, excepto la
014520	Cría de ganado porcino realizado en cabañas	con destino a reproductores. La producción de semen y embriones de ganado	realizada en cabañas (014510).
	realizado en cabanas	porcino.	
		La producción y acondicionamiento - enfriado u	
		otros procesos -, realizados en la explotación	La producción de leche de oveja y cabra (014620).
014610	Producción de leche bovina	agropecuaria o tambo de leche bovina destinada al consumo directo o a la elaboración de	El acondicionamiento y elaboración de la leche en establecimientos industriales (105010).
014010	1 Toduccion de leche bovilla	productos lácteos.	estableomientos muastriales (103010).
		Incluye la cría para la producción de leche de vaca	
		y la producción de leche bubalina.	Televiside to a second
	Producción de leche de	La producción de leche de oveja y cabra destinada al consumo directo o a la elaboración	El acondicionamiento y elaboración de la leche en establecimientos industriales (105010).
014620	oveja y de cabra	de productos lácteos.	establecimientos muustiidies (103010).
		Incluye la cría para la producción de leche.	
	Duradous side 1 1 1 1 1 1 1 1 1	La producción de lana y pelo de oveja y cabra	La producción de lana de matadero o frigorífico
014710	Producción de lana y pelo de	(cruda).	(101040). La producción de pelos que no sean de ganado
-	oveja y cabra (cruda)		(014930).
		La producción de pelos de camélidos, etcétera.	La producción de lana y pelo de oveja y cabra
	Donadous al Constant		(014710).
014720	Producción de pelos de		La producción de lana de matadero o frigorífico (101040).
	ganado n.c.p.		(101040). La producción de pelos que no sean de ganado
			(014930).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	2000.1000.	La cría de aves como:	La producción de huevos de gallina y de otras
014810	Cría de aves de corral, excepto para la producción de huevos	 gallinas gallos gansos ocas patos pavos pollitos BB y otros para la obtención de carne. La explotación de incubadoras de aves. 	especies de aves (014820). La cría de gansos y pavos para la obtención de plumas (014930). La cría de choique y ñandú para la producción de carnes (014990).
014820	Producción de huevos	La cría de gallinas y de otras especies de aves para la producción de huevos.	La cría de aves de corral, excepto para producción de huevos (014810).
014910	Apicultura	La cría y cuidado de abejas domésticas y abejas reinas. La obtención y recolección de: - cera de abejas - hidromiel - jalea real - miel - núcleos - polen - propóleo - otros productos de la apicultura n.c.p.	La obtención de cera de insectos excepto la de abejas domésticas (014990). El alquiler de colmenas para favorecer la polinización de cultivos (016190). El procesamiento de miel y otros productos apícolas en establecimientos manufactureros (014910)
014920	Cunicultura	La cría de conejo para todos los fines.	Sin descripción.
014930	Cría de animales pelíferos, pilíferos y plumíferos, excepto de las especies ganaderas	La cría de animales para la obtención de pieles, pelos y plumas como por ejemplo: - chinchilla - choique - ganso - nutria - ñandú - pavo - reptiles - visón - zorro	La producción de cueros y pieles de animales cazados (017010). La producción de pieles y pelos de liebre (017010). La cría de gansos y pavos para la obtención de carnes (014810). La cría de conejos para la obtención de carnes (014920). La cría de choique y ñandú para la producción de carne (014990). La cría de ganado para la obtención de pieles, lanas y pelos finos (014420).
014990	Cría de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p.	La cría de animales n.c.p. tales como: - animales para experimentación - caracoles vivos, frescos, congelados y/o secos - excepto marinos choique y ñandú para la producción de carne - ciervos - para la obtención de velvet gatos - gusanos de seda - sericultora insectos para la obtención de cera - excepto la de abejas domésticas lombrices - lombricultura pájaros - como los faisanes, perdices, codornices, etcétera - perros - ranas La producción de esperma de ballena. Otro tipo de ganado n.c.p.	La cría de aves de corral (014810). La obtención de huevos (014820). La apicultura incluyendo la obtención de cera de abejas domésticas (014910). La cría de animales pelíferos, pilíferos y plumíferos (014930). La cría de conejos para la obtención de pelos (014920). La obtención de caracoles marinos (031110). La explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas (032000). El adiestramiento de perros para protección y defensa (801090). El adiestramiento de animales de compañía (939090). La cría de ganado bovino excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche (014110). La cría de ganado porcino excepto la realizada en cabañas y para la producción de lana (014410). La cría de ganado equino excepto la realizada en cabañas (014510). La cría de ganado caprino excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche (014410). La cría de ganado equino excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche (014421). La cría de ganado caprino excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche (014430). La cría de ganado en cabañas y haras (014221). La producción de leche bovina (014610) y de leche ovina y caprina (014620). La cría de ganado para la obtención de lana y pelos (014420).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
cou.go		El suministro de maquinaria agrícola con	Los servicios de cosecha mecánica (016120).
016111	Servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales	conductores para: - cuidados culturales - labranza - siembra - transplante - otros	Los servicios de siembra manual (016130). El desmotado de algodón cuando se realiza en la explotación agropecuaria en forma integrada al cultivo del algodón (011501). Los servicio de desmotado de algodón en la explotación agropecuaria (016149). El desmotado de algodón que no se realiza en la explotación agropecuaria y la preparación de fibras vegetales para uso textil (131110). Los servicios de fumigación y desinfección manual 016130).
016112	Servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre	Los servicios, realizado de forma mecánica, como por ejemplo: - desinfección terrestre - fumigación - pulverización	Los servicios de cosecha mecánica (016120). Los servicios de siembra manual (016130). El desmotado de algodón cuando se realiza en la explotación agropecuaria en forma integrada al cultivo del algodón (011501). Los servicio de desmotado de algodón en la explotación agropecuaria (016149). El desmotado de algodón que no se realiza en la explotación agropecuaria y la preparación de fibras vegetales para uso textil (131110). Los servicios de fumigación y desinfección manual (016130).
016113	Servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea	Los servicios, realizado de forma mecánica, como por ejemplo: - desinfección aérea - fumigación - pulverización	Los servicios de cosecha mecánica (016120). Los servicios de siembra manual (016130). El desmotado de algodón cuando se realiza en la explotación agropecuaria en forma integrada al cultivo del algodón (011501). Los servicio de desmotado de algodón en la explotación agropecuaria (016149). El desmotado de algodón que no se realiza en la explotación agropecuaria y la preparación de fibras vegetales para uso textil (131110). Los servicios de fumigación y desinfección manual (016130).
016119	Servicios de maquinaria agrícola n.c.p., excepto los de cosecha mecánica	Los servicios, realizado de forma mecánica, como por ejemplo: - clasificado y/o tamañado - corte y/o hilerado de forrajes - empaquetado - enrollado de forraje - rastrillado, acondicionado y enfardado de forrajes - roturación del terreno - siembra	Los servicios de cosecha mecánica (016120). Los servicios de siembra manual (016130). El desmotado de algodón cuando se realiza en la explotación agropecuaria en forma integrada al cultivo del algodón (011501). Los servicio de desmotado de algodón en la explotación agropecuaria (016149). El desmotado de algodón que no se realiza en la explotación agropecuaria y la preparación de fibras vegetales para uso textil (131110). Los servicios de fumigación y desinfección manual (016130).
016120	Servicios de cosecha mecánica	La cosecha mecánica de: - granos - caña de azúcar - algodón - forrajes Los servicios de máquinas como: - enfardadoras - enrolladoras - picadoras	Los servicios de maquinaria agrícola (016111). Los servicios de contratistas de mano de obra agrícola (016130). Los servicios de post-cosechas (016149).
016130	Servicios de contratistas de mano de obra agrícola	Los servicios prestados por firmas o personas que contratan mano de obra para la realización de tareas agrícolas, tales como: - apuntalado - control de plagas - desinfección manual - fumigación - poda de árboles - transplante Los servicios de mano de obra para la: - construcción de parrales, tutorajes, espalderas,	Servicios de cosecha mecánica (016120).

etcétera cuidado y protección de cultivos como carpidas, aporques, deshierbes, rastreadas, etcétera implantación de cultivos permanentes como la caña de azúcar, frutales, y otros - plantación de almácigos en tierra, macetas o bandejas Los servicios de cosecha manual por contrata de: - algodón - caña de azúcar - cítricos Los servicios de acondicionamiento, y embalaje de productos agrícolas realizados en la finca agropecuaria. Incluye los servicios de cámaras frigoríficas para frutas y hortalizas, antes de ir a los mercados primarios (simpro que dishos productos con primarios con primarios (simpro que dishos productos con primarios	
aporques, deshierbes, rastreadas, etcétera. - implantación de cultivos permanentes como la caña de azúcar, frutales, y otros - plantación de almácigos en tierra, macetas o bandejas Los servicios de cosecha manual por contrata de: - algodón - caña de azúcar - cítricos Los servicios de acondicionamiento, y embalaje de productos agrícolas realizados en la finca agropecuaria. Incluye los servicios de cámaras frigoríficas para frutas y hortalizas, antes de ir a los mercados Servicios de frío y Servicios de frío y	
- implantación de cultivos permanentes como la caña de azúcar, frutales, y otros - plantación de almácigos en tierra, macetas o bandejas Los servicios de cosecha manual por contrata de: - algodón - caña de azúcar - cítricos Los servicios de acondicionamiento, y embalaje de productos agrícolas realizados en la finca agropecuaria. Incluye los servicios de cámaras frigoríficas para frutas y hortalizas, antes de ir a los mercados Servicios de frío y Servicios de frío y	
caña de azúcar, frutales, y otros - plantación de almácigos en tierra, macetas o bandejas Los servicios de cosecha manual por contrata de: - algodón - caña de azúcar - cítricos Los servicios de acondicionamiento, y embalaje de productos agrícolas realizados en la finca agropecuaria. Incluye los servicios de cámaras frigoríficas para frutas y hortalizas, antes de ir a los mercados Servicios de frío y	
bandejas Los servicios de cosecha manual por contrata de: - algodón - caña de azúcar - cítricos Los servicios de acondicionamiento, y embalaje de productos agrícolas realizados en la finca agropecuaria. Incluye los servicios de cámaras frigoríficas para frutas y hortalizas, antes de ir a los mercados Servicios de frío y	
Los servicios de cosecha manual por contrata de: - algodón - caña de azúcar - cítricos Los servicios de acondicionamiento, y embalaje de productos agrícolas realizados en la finca agropecuaria. Incluye los servicios de cámaras frigoríficas para frutas y hortalizas, antes de ir a los mercados Servicios de frío y	
- algodón - caña de azúcar - cítricos Los servicios de acondicionamiento, y embalaje de productos agrícolas realizados en la finca agropecuaria. Incluye los servicios de cámaras frigoríficas para frutas y hortalizas, antes de ir a los mercados Servicios de frío y	
- cítricos Los servicios de acondicionamiento, y embalaje de productos agrícolas realizados en la finca agropecuaria. Incluye los servicios de cámaras frigoríficas para frutas y hortalizas, antes de ir a los mercados Servicios de frío y	
Los servicios de acondicionamiento, y embalaje de productos agrícolas realizados en la finca agropecuaria. Incluye los servicios de cámaras frigoríficas para frutas y hortalizas, antes de ir a los mercados Servicios de frío y	
de productos agrícolas realizados en la finca agropecuaria. Incluye los servicios de cámaras frigoríficas para frutas y hortalizas, antes de ir a los mercados Servicios de frío y de productos agrícolas realizados en la finca agropecuaria. Sin descripción.	
agropecuaria. Incluye los servicios de cámaras frigoríficas para Servicios de frío y Servicios de frío y Servicios de frío y	
O16111 Servicios de frío y frutas y hortalizas, antes de ir a los mercados	
refrigerado primarios (siempre que dichos productos sean	
refrigerado primarios (siempre que dichos productos sean propiedad de las unidades productivas).	
Los servicios cómo: Los servicios de procesamiento de semil	las para
- acondicionamiento su siembra (016150).	
- clasificación Servicios de frío y refrigerado (016141) descascarillado	
- desinfección	
- empaquetado	
- enfriado	
- envasado Otros servicios de post - lavado	
016149 Ottos servicios de post - lavado - limpieza	
de papa, granos, etcétera antes de ir a los	
mercados primarios. El servicio de desmotado de algodón.	
El servicio de desmotado de algodon. El servicio de secado al sol de frutas y hortalizas.	
El servicio de secanza de yerba mate y té	
prestado a terceros.	
El servicio de molienda de yerba mate prestado a terceros.	
La selección de semillas. La investigación para desarrollar o para	modificar
O16150 Servicios de procesamiento de semillas para su siembra Las actividades de secado, limpieza y clasificación. nuevas formas de semillas (721030).	
de semillas para su siembra El tratamiento para modificar genéticamente semillas.	
Los servicios de de apoyo agrícolas n.c.p. como: El suministro de maquinaria agrícola cor	1
- acodos conductores para labranza, siembra, trai	
- control de plagas cuidados culturales, etcétera (016111).	016110)
- construcción de almácigos, parrales, tutorajes, Los servicios de roturación del terreno (Cespalderas, etcétera Los servicios de corte y/o hilerado de foi	,
- cuidado y protección de cultivos como carpidas, con máquinas de movimiento alternativo	-
aporques, deshierbes, rastreadas y otros rotativo - hélices o platos con cuchillas -	o de
- desbrotes discos (016119) desmalezamiento y limpieza de campos Los servicios de enrollado de forraje con	
- implantación de cultivos permanentes como la máquinas rotoenfardadoras o arrollador	
caña de azúcar, frutales, y otros (016119).	
- injertos de plantas Los servicios de rastrillado, acondicionad	do y
- plantación de almácigos en tierra, macetas o enfardado de forrajeras (016119). Servicios de apoyo agrícolas bandejas en tierra, macetas o enfardado de forrajeras (016119). Los servicios de clasificadoras y/o tamañ	iadoras
- raleo de plantines (016119). Los servicios de cámaras frigor	
- secado de arroz por cuenta de terceros para frutas y hortalizas (016141)	-1
- selección de plantas madres productoras de El secado de arroz cuando se realiza en e establecimiento industrial (106120).	ži
- trazado de bordes El desmotado de algodón que no se real	iza en la
El alquiler de colmenas para favorecer la explotación agropecuaria y la preparació	ón de
polinización de cultivos. fibras vegetales para uso textil (131110)	
La explotación de los sistemas de riego. La captación, depuración y distribución o Los servicios de aplicación de calor, frío, gases y (360010, 360020).	ae agua
otros procesos tendientes a producir la La colocación de alambrados en campos	
maduración y/o conservar en buen estado los (433090).	
productos agrícolas, siempre que dichos La organización de exposiciones y ferias productos sean propiedad de unidades (823000).	agricolas
productivas agropecuarias. (823000). Los servicios de planificación paisajística	y de

Código	Descripción	Incluye	Excluye
			jardines, y de ordenación urbana (711009).
			La arquitectura paisajista (711009).
			La planificación y el diseño paisajista cuando los servicios son prestados a los hogares (970000).
			La plantación y el mantenimiento de jardines,
			parques y zonas verdes, cuando los servicios son
			prestados a los hogares (970000). Los servicios de
			jardinería y horticultura como el trazado de
			bordes, construcción de almácigos, raleo de plantines, etcétera, cuando los servicios son
			prestados a los hogares (970000)
			Los servicios de injertos, acodos, selección de
			plantas madres productoras de yemas, desbrotes,
			etcétera, cuando los servicios son prestados a los
			hogares (970000). Los servicios de plantación de almácigos en tierra,
			macetas o bandejas, cuando los servicios son
			prestados a los hogares (970000).
	Inseminación artificial y	Los servicios de sementales y los de inseminación	Sin descripción.
	servicios n.c.p. para mejorar	artificial.	
016210	la reproducción de los		
	animales y el rendimiento de		
	sus productos		
		Los servicios prestados por las firmas o personas	Sin descripción.
		que contratan mano de obra para la realización de tareas pecuarias no permanentes tales como:	
	Servicios de contratistas de	- arreo	
016220	mano de obra pecuaria	- capado y/o castración de aves de corral	
	mano de obra pecdana	- control y desinfección de ganado	
		- estabulación - esquila de ovejas	
		- pasturaje	
016230	Servicios de esquila de	Los servicios de esquila a cambio de una	Sin descripción.
010230	animales	retribución o contrata.	
	Servicios para el control de	Los servicios como: - desinfección del ganado	La colocación de alambrados en campos (433090).
016291	plagas, baños parasiticidas,	- limpieza, desinfección, desinsectación y	Los servicios de albergue de animales domésticos
010231	etc.	acondicionamiento de galpones de producción de	(960990).
		aves y de huevos	
	Albergue y cuidado de	Los servicios como:	La colocación de alambrados en campos (433090).
016292	animales de terceros	- cuidado de ganado por cuenta de terceros Los servicios de albergue y cuidado de animales.	Los servicios de albergue de animales domésticos
			(960990).
		Los servicios como:	La colocación de alambrados en campos
		- control del ganado -excepto el veterinario-, de	(433090).
		arreo y pasturaje - doma de animales	Los servicios de albergue de animales domésticos (960990).
		- recolección de estiércol	
		- sexado de aves de corral	
	Condicion de exerce es escrit	Los servicios realizados por los entes de	
016299	Servicios de apoyo pecuarios	vacunación Los servicios para la apicultura	
	n.c.p.	Los servicios para la apicultura Los servicios de aplicación de calor, frío, gases y	
		otros procesos tendientes a producir la	
		maduración y/o conservar en buen estado los	
		productos pecuarios, siempre que dichos	
		productos sean propiedad de unidades productivas	
		agropecuarias.	
		La caza, cría o protección de animales silvestres	La obtención de pieles finas, cueros de reptiles y
		para obtener:	plumas de aves derivada de la cría "artificial"
	Caza y repoblación de	- carne - cueros	(014930). La captura de animales marinos y de aguas
017010	animales de caza	- cueros - pelos	interiores (031110, 031120,031130, 031200,
	aindies de cuzu	- pieles	031300).
		- otros productos	La obtención de cueros en mataderos (101013,
		o para utilizarlos como:	101040).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- animales de compañía - repoblación de ambientes naturales - trabajos de investigación	Los servicios relacionados con la caza y la pesca deportiva o recreativa (931090).
		- zoológicos La captura, en instalaciones en tierra, de mamíferos marinos como focas y morsas. La producción de pieles y pelos de liebre.	
017020	Servicios de apoyo para la caza	Las actividades de servicios de cinegética tales como el mantenimiento y vigilancia de cotos de caza. Los servicios para la caza comercial.	Los servicios relacionados con la caza y la pesca deportiva o recreativa (931090).
021010	Plantación de bosques	La plantación de árboles forestales. La plantación de claros y faltantes y el manejo de los forestales después de lograda la plantación.	La extracción de productos forestales (022010, 022020).
021020	Repoblación y conservación de bosques nativos y zonas forestadas	La plantación y cuidado de árboles en las selvas y bosques nativos con fines de repoblación y enriquecimiento.	Sin descripción.
021030	Explotación de viveros forestales	La siembra o la reproducción por otros medios de especies forestales realizada en viveros forestales y de cría (Incluye propagación de especies forestales). El cuidado y conservación de las mismas hasta que son plantadas en su lugar definitivo.	La actividad de viveros de árboles ornamentales (011912) y frutales (012200, 012311, 012319, 012320, 012410, 012420, 012490). La actividad de viveros que solo realizan las actividades de compra y venta, sin cultivo (461012, 461013, 462190 y 477440).
022010	Extracción de productos forestales de bosques cultivados	La tala de árboles El desbaste de troncos La extracción de productos tales como: - durmientes - madera en bruto descortezada y/o simplemente escuadrada - leña - postes La extracción y/o recolección de frutos y semillas de las especies forestales de bosques cultivados.	El cultivo de hongos y trufas (011331). La producción de chips de madera (161002). El cultivo de nueces y frutas secas (012420).
022020	Extracción de productos forestales de bosques nativos	La tala de árboles El desbaste de troncos La extracción de por ejemplo: - durmientes - madera en bruto descortezada y/o simplemente escuadrada - leña - postes - rodrigones - varas - varillas La extracción y/o recolección de por ejemplo - bálsamos - corcho - frutos - gomas naturales - líquenes - musgos - resinas - rosa mosqueta - semillas que crecen naturalmente	El cultivo de hongos y trufas (011331). La producción de chips de madera (161002). El cultivo de nueces y frutas secas (012420).
024010	Servicios forestales para la extracción de madera	Los servicios realizados por cuenta de terceros como: - acarreo - acondicionamiento de rollos para el transporte - corte de plantaciones forestales - marca para corte de plantaciones forestales - tala de árboles - transporte en el interior del bosque Las actividades llevadas a cabo por los campamentos madereros contratistas y leñadores, por cuenta de terceros.	Sin descripción.

Código	Descripción	Incluye	Excluye
coulgo	Descripcion	Los servicios realizados por cuenta de terceros	Sin descripción.
024020	Servicios forestales excepto los servicios para la extracción de madera	como: - control plagas forestales - estimación del valor de la madera - evaluación de masas forestales en pie - poda - protección contra incendios	
031110	Pesca de organismos marinos; excepto cuando es realizada en buques procesadores	La captura de peces tales como: - abadejo - anchoa - anchoíta - atún - bacalao austral - bacota - bagre - barrilete - besugo - bonito - brótola - caballa - castaneta - cazón - chernia - congrio - cornalito - corvina - gatuzo - granadero - jurel - lachas - lenguado - lisas - merluza común - merluza austral - merluza de cola - merluza negra - mero - palometa - pargo - pejerrey - pescadillas - pez ángel - pez espada - pez gallo - pez limón - pez palo - pez sable - pez sierra - polaca - raya - róbalo - rubio - salmón de mar - salmonete - saraca - sargo - savorín La captura de moluscos y crustáceos tales como: - calamar - calamarete - camarón - cangrejo - caracoles - centolla - centollón - langostino - mejillón	La fabricación de harina y aceite de pescado (102003). La elaboración de sopas que contienen pescados, crustáceos, moluscos o pasta, sopas deshidratadas y en polvo (107999). La fabricación y reparación de redes (139400 y 331900). La reparación de barcos pesqueros (301100). Los servicios relacionados con la caza y la pesca deportiva o recreativa (931090).
031120	Pesca y elaboración de productos marinos realizada a bordo de buques procesadores	La captura de peces tales como: - abadejo - anchoa - anchoíta- atún - bacalao austral - bacota - bagre - barrilete - besugo - bonito - brótola - caballa - castaneta - cazón - chernia - congrio - cornalito - corvina - gatuzo - granadero - jurel - lachas - lenguado - lisas - merluza común - merluza austral - merluza de cola - merluza negra - mero - palometa - pargo - pejerrey - pescadillas - pez ángel - pez espada - pez gallo - pez limón - pez palo - pez sable - pez sierra - polaca - raya - róbalo - rubio - salmón de mar - salmonete - saraca - sargo La captura de crustáceos y moluscos tales como: - calamar - calamarete - camarón - cangrejo - caracoles - centolla - centollón - langostino - mejillón	La fabricación de harina y aceite de pescado (102003). La elaboración de sopas que contienen pescados, crustáceos, moluscos o pasta, sopas deshidratadas y en polvo (107999). La fabricación y reparación de redes (139400 y 331900). La reparación de barcos pesqueros (301100). Los servicios relacionados con la caza y la pesca deportiva o recreativa (931090).
031130	Recolección de organismos marinos excepto peces, crustáceos y moluscos	La recolección de plantas acuáticas como algas. La recolección de organismos marinos como: - Equinodermos (erizos de mar, los pepinos de mar y las estrellas de mar) - Espongiarios o poríferos - Celenterados (medusas y los pólipos)	Sin descripción.
031200	Pesca continental: fluvial y lacustre	La captura en ríos, arroyos, lagos y lagunas de: - peces - crustáceos - moluscos	Los servicios relacionados con la caza y la pesca deportiva o recreativa (931090).
031300	Servicios de apoyo para la pesca	Los servicios relacionados con la pesca, provistos por contratistas de mano de obra.	La fabricación y reparación de redes (139400 y 331900). La fabricación y reparación de barcos pesqueros (301100). Los servicios relacionados con la caza y la pesca deportiva o recreativa (931090).
032000	Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)	La realización de cultivos y semicultivos de especies animales o vegetales acuáticas, en aguas continentales o marinas - reproducción de todas o parte de las fases del ciclo vital de las especies La producción o cría de: - bogavantes - camarones en estado postlarval - alevines - embriones de mejillones - jaramugos - larvas de ostras - peces ornamentales	La hidroponía de especies hortícolas (011310, 011321, 011329, 011331, 011341, 011342). La cría de ranas (014990). La explotación de cotos de pesca deportiva o recreativa (931090).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	·	- ranas	-
		El cultivo de Porphyra y otras algas comestibles.	
		La producción o extracción de:	La extracción de lignito (52000)
051000	Extracción y aglomeración de carbón	La producción o extracción de: - antracita - carbón bituminoso no aglomerado - combustibles sólidos análogos a base de hulla y ovoides - hulla bituminosa - hulla no aglomerada - ovoides Las operaciones para recuperar el carbón mineral de escombreras. La gasificación "in situ" del carbón. Las actividades que mejoran la calidad o facilitan el transporte, como: - clasificación - compresión - cribado - limpieza - pulverización Los beneficios del carbón mineral asociados o en continuación a la extracción.	La extracción de lignito (52000). La extracción de turba (89200). Los servicios de apoyo para la extración de carbón (99000). La fabricación de productos de hornos de coque para la producción de combustibles sólidos (191000). La fabricación de briquetas de carbón (192001, 192002).
052000	Extracción y aglomeración de lignito	La producción o extracción de lignito -carbón pardo- aglomerado y no aglomerado. Las actividades que mejoran la calidad o facilitan el transporte, como: - compresión - deshidratación - lavado - limpieza - pulverización	La extracción de turba (089200). Los servicios de apoyo para la extracción de carbón (099000). La fabricación de briquetas o aglomerados de lignito (192001). Obras de preparación del terreno para la extracción de carbón (431210).
061000	Extracción de petróleo crudo	La extracción de: - aceites de petróleo - arenas bituminosas o alquitraníferas - coque de petróleo - esquistos bituminosos o lutitas - minerales bituminosos - petróleo - pizarras Las operaciones de perforación, terminación, y equipamiento de pozos realizado por la propia empresa extractiva. Las actividades de preparación y beneficio de petróleo realizadas por las empresas que explotan yacimientos. Las actividades de servicios realizadas por empresas que explotan yacimientos de petróleo.	Los servicios de apoyo relacionados con la extracción de petróleo y gas natural (091009). La prospección de petróleo realizados por cuenta de terceros (091009). Perforación y sondeo de yacimientos de petróleo (091009). La elaboración de productos de la refinación del petróleo (192001, 192002). Excavación de pozos para exploraciones mineras (431210). La explotación de oleoductos y gasoductos (493110 y 493200). Los estudios geofísicos, geológicos y sismológicos entre otros, para la prospección de yacimientos de petróleo y gas natural (711002).
062000	Extracción de gas natural	La desulfurización -desazuframiento o endulzamiento- de gas en yacimiento. La extracción en yacimiento de: - butano - etano - gas natural licuado o gaseoso - metano - propano El drenaje y la separación de facciones de hidrocarburos líquidos en yacimiento. La extracción incluye las operaciones de perforación, terminación, y equipamiento de pozos realizado por la propia empresa. Las actividades de preparación y beneficio de gas natural realizadas por las empresas que explotan yacimientos. Las actividades de servicios realizadas por	Los servicios de apoyo relacionados con la extracción de petróleo y gas natural (091009). La recuperación de los gases licuados de petróleo procedentes del proceso de refinación (192001). La producción de gases industriales - hidrógeno, oxígeno, aire comprimido, etcétera - (201110). Explotación de gasoductos (493200).
	Extracción de minerales de	empresas que explotan yacimientos de gas. La extracción de minerales de hierro, estimados	La extracción y beneficio de pirita y pirrotina
071000	hierro	principalmente por su contenido de hierro,	(089120).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
_		siendo los principales:	La tostación - elaboración primaria - de piritas de
		- hematitas	hierro (201180).
		- limonita - magnetitas	
		- siderita	
		- taconita	
		La concentración, aglomeración en granos, bolas	
		por sinterización y pelletización.	
		El beneficio y aglomeración de minerales de	
		hierro. La extracción y concentración de minerales de	Los minerales de las tierras raras tales (072990).
		uranio, por ejemplo:	La producción de combustible nuclear y otros
		- pecblenda	elementos químicos fisionables o fértiles
	Extracción de minerales y	- uraninita	(201140).
072100	concentrados de uranio y	La extracción y concentración de torio, por	El enriquecimiento de minerales de uranio y de
07220	torio	ejemplo: - monacita	torio (201140). La fabricación de aleaciones, cermets que
		- torita	contengan elementos o isótopos fisionables,
		La fabricación de torta amarilla.	metales (201140).
			Fundición y refinación de uranio (242090).
		La extracción y concentración de los minerales de	Sin descripción.
072010	Extracción de metales	los metales preciosos como:	
072910	preciosos	- plata - oro	
		- metales del grupo platinoide	
		La extracción y concentración de minerales como:	La extracción y concentración de los minerales de
		- aluminio - antimonio - arenas metalíferas (por	uranio y torio (072100).
		ejemplo las arenas ferrotitaníferas) - badeleyita -	La extracción y concentración de minerales de
		berilio - bismuto - cinc y sulfuro de cinc - circón - circonio - cobalto - cobre y sulfuro de cobre -	hierro (071000). La obtención de laterita y sulfato de aluminio
		cromita - cromo - estaño - ilmenita - litio	natural (089120).
		(espodumeno) - manganeso - mercurio -	La producción de óxido de aluminio o alúmina
		molibdenita - molibdeno - niobio (columbio) -	calcinada (242010).
	Extracción de minerales	níquel - plomo - titanio - tántalo - vanadio -	La producción de matas de níquel y cobre
072990	metalíferos no ferrosos	volframio (tungsteno)	(242090).
	n.c.p., excepto minerales de	La extracción y concentración de minerales de tierras raras tales como:	
	uranio y torio	- bastnasita	
		- cerianita	
		- cerita	
		- gadolonita	
		- xenotime La extracción de carbonato de manganeso	
		(rodocrosita) si se utiliza como revestimiento de	
		electrodos para soldaduras.	
		Las extracción de rocas ornamentales o también	La trituración de dolomita utilizada en la industria
		denominadas dimensionales como:	de la construcción, en siderurgia y en la
		- aragonita - areniscas	elaboración de cales magnesianas (081300). La producción de dolomita calcinada (239422).
		- basalto	La producción de dolonna calemada (255422).
		- cuarcita	
		- dolomita	
	Extracción do rocas	- ecaussines	
081100	Extracción de rocas ornamentales	- granitos - mármoles	
	ornamentales	- ónix	
		- piedras lajas	
		- pizarra	
		- pórfido	
		- travertino - serpentina	
		en bruto o trabajadas en la cantera (troceadas,	
		aserradas en forma de bloques o placas).	
		La extracción, trituración y molienda de yeso	Los triturados pétreos - también denominadas
004300	Extracción de piedra caliza y	natural y anhidrita.	piedras trituradas o fragmentadas - utilizadas
081200	yeso	La extracción, trituración y molienda, para la elaboración de cemento o cal, de:	para el hormigonado, o para la construcción de carreteras, vías férreas u otros balastos (081300).
	•	- castinas	carreceras, vias rerreas u otros palastos (081300).
	I	cusunas	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- caliza - conchilla	
		- riolita	
081300	Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos	El dragado y extracción de: - arenas naturales — silícea, cuarzosa y otras arenas naturales — para la construcción - canto rodado - ripio La extracción y trituración de: - basalto - canto rodado - conglomerado calcáreo - gneis - pórfidos - rocas graníticas de los tipos utilizados para el hormigonado, o para la construcción de carreteras, vías férreas u otros balastos. La trituración de dolomita utilizada en: - construcción - siderurgia - cales magnesianas La obtención de gránulos, fragmentos y polvo de piedra de talla o de construcción.	La extracción de dolomita utilizada como roca ornamental (081100). La extracción de arenas bituminosas (061000).
081400	Extracción de arcilla y caolín	La extracción de: - andalucita - arcillas minerales complejas con base silicoaluminosa - arcillas refractarias, plásticas y decolorantes entre otras - bentonita - caolín - cianita - mullita - pirofilita - sillimanita - tierra de chamota o de dinas - zeolita	Sin descripción.
089110	Extracción de minerales para la fabricación de abonos excepto turba	La extracción u obtención de, por ejemplo: - fosfatos naturales - guano - sales de potasio natural - silvita - silvinita	La extracción y aglomeración de turba que se utiliza como corrector de suelos (089200). La fabricación de abonos sintéticos y compuestos de nitrógeno (201300).
089120	Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos	La extracción y beneficio de: - asfaltita - rafaelita azufre natural - boratos naturales - boracita e hidroboracita, colemanita, tinkal y ulexita calcita - carbonato de sodio natural - celestina - fluorita excepto la utilizada en orfebrería para fabricar adornos - minerales de litio - espodumeno laterita - sales de litio - cloruro y carbonato de litio naturales óxidos de hierro naturales u ocres - piritas - pirrotina - sulfatos de sodio - sulfatos de magnesio (kieserita) - sulfatos de hierro	La extracción, molienda y cribado de sal (089300). La obtención de fluorita utilizada en orfebrería para fabricar adornos de uso personal u ornamentación (089900).
089200	Extracción y aglomeración de turba	La producción de turba utilizada como corrector de suelos, tanto seca como aglomerada y la	La fabricación de artículos de turba (239900).
JJJ	de turba	ue suelos, tanto seca como agiomerada y la	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		mezcla con otros minerales, siempre que tenga carácter esencial.	
089300	Extracción de sal	La sal obtenida mediante: - extracción de las minas en su estado natural - sal gema extracción subterránea - disolución y bombeo evaporación de salmueras y demás disoluciones acuosas de cloruro de sodio - evaporación de agua de mar La molienda, cribado y refinación cuando se realiza en establecimientos que se dedican a la extracción.	La actividad de sondeo (711002). La molienda, cribado y refinación cuando se realiza en establecimientos que no se dedican a la extracción de sal (107999). La obtención de agua potable por evaporación de agua salada (360010, 360020).
089900	Explotación de minas y canteras n.c.p.	La extracción de piedras preciosas en bruto y aquellas groseramente trabajadas por aserrado, exfoliado o desbastado, que deban recibir todavía un trabajo más avanzado, como por ejemplo: - ágata - agua marina - amatista - cristal de roca - topacio - otras piedras preciosas finas y ornamentales de uso gemológico La extracción de granate tanto para piedra preciosa como para la obtención de abrasivos naturales. La extracción y tratamiento o beneficio de sustancias minerales no clasificadas en otra parte: - amianto - asbesto corindón - cuarzo - diatomita - feldespato - grafito natural - mica - piedra pómez - talco - vermiculita - zeolita La extracción y beneficio de materiales volcánicos: - granulado volcánico - perlita - puzolana - toba La extracción y beneficio de baritina o sulfato de bario natural, cuando su principal destino es como densificante de lodos de sondeo en las perforaciones petrolíferas. La extracción y beneficio de: - asfalto - betún natural - broza - calcáreo inorgánicos - creta - criolita y quiolita natural - fluorita utilizada en orfebrería - polvos de fósiles silíceos - rodocrosita - carbonato de manganeso tosca - witherita o carbonato de bario natural	El carbonato de manganeso - rodocrosita - cuando se utiliza para revestimiento de electrodos para soldaduras (072990). La extracción y beneficio de la fluorita que no es utilizada en orfebrería para fabricar adornos de uso personal u ornamentación (089120).
091001	Actividades de servicios y construcción previas a la perforación de pozos	Operaciones geofísicas, tales como estudios geológicos y/o geoquímicos; trabajos de magnetometría, de gravimetría y/o de sísmica; reparación de equipos, dispositivos y elementos utilizados en esta etapa y servicio de descripción de reservorio.	Actividades de servicios y construcción durante la perforación de pozos (091002). Actividades de servicios y construcción posteriores a la perforación de pozos (091003). Actividades de servicios relacionadas con la

Código	Descripción	Incluye	Excluye
			extracción de petróleo y gas, no clasificados en otra parte (091004).
091002	Actividades de servicios y construcción durante la perforación de pozos	Perforación del pozo, atención y control del fluido, perforación de pozos horizontales y/o direccionales, servicios de filtrado, limpieza de pozos, instalación, mantenimiento y control de sistemas hidráulicos, etc.	Actividades de servicios y construcción previas a la perforación de pozos (091001). Actividades de servicios y construcción posteriores a la perforación de pozos (091003). Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, no clasificados en otra parte (091004).
091003	Actividades de servicios y construcción posteriores a la perforación de pozos	Operaciones y servicios de cementación, estimulación de formaciones e inyección de productos químicos y especiales; operaciones a cable (Wire Line); perfilaje a pozo abierto; servicios de perfilaje y punzamiento a pozo entubado; etc.	Actividades de servicios y construcción previas a la perforación de pozos (091001). Actividades de servicios y construcción durante la perforación de pozos (091002). Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, no clasificados en otra parte (091004).
091009	Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, no clasificados en otra parte	Las actividades de servicio, en yacimientos de petróleo y gas natural, prestados por cuenta de terceros como: - bombeo de los pozos - cegamiento y clausura de los pozos - cementación de los tubos de encamisado de los pozos de bombeo - inicio de la perforación - perforación dirigida - perforación repetida - reparación y desmantelamiento de torres de perforación - taponamiento y abandono de pozos La prospección de yacimientos de petróleo y gas natural. Los servicios de extinción de incendios en yacimientos de petróleo y gas. La licuefacción y regasificación y otros procesos que faciliten el transporte de gas natural realizados en el lugar de la extracción.	Actividades de servicios y construcción previas a la perforación de pozos (091001). Actividades de servicios y construcción durante la perforación de pozos (091002). Actividades de servicios y construcción posteriores a la perforación de pozos (091003). Las actividades de servicios realizadas por las mismas empresas que explotan yacimientos de petróleo y de gas (061000 y 062000 respectivamente). Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos (711002).
099000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	Esta clase incluye: - servicios de apoyo a cambio de una retribución o por contrato, requeridas por actividades mineras; - servicios de exploración, métodos tradicionales de exploración tales como tomar pruebas, realización de observaciones geológicas en sitios de investigación - servicios de drenaje y bombeo a cambio de una retribución o por contrato; - pruebas de perforación y pruebas de perforación de hoyos. Las actividades de matanza y/o faena	Servicios de investigación geofísica a cambio de una remuneración o por contrato (711002). Sin descripción.
101011	Matanza de ganado bovino	principalmente de ganado bovino (incluye búfalos).	
101012	Procesamiento de carne de ganado bovino	La producción de: - carnes congeladas, frescas y refrigeradas - conservas de carnes rojas - extracto de carne bovina - hamburguesas - harinas y sémolas de carne y de despojos de carne - picadillo de carne cuando la misma fuera realizada en el mismo establecimiento en que se realizó la matanza. La extracción y refinación de grasas de origen bovino. La producción otros subproductos conexos a las actividades de matanza, como: - dientes - huesos - sangre	Sin descripción.

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	Saladero y peladero de	Saladeros y peladeros de cuero de ganado bovino	Sin descripción.
101013	cueros de ganado bovino	cuando la misma fuera realizada en el mismo	
	Service Service Service	establecimiento en que se realizó la matanza. Se incluyen las actividades de:	Sin descrinción
101020	Producción y procesamiento de carne de aves	se incluyen las actividades de: - eviscerado - faenado - matanza - pelado - trozado La producción de: - carnes blancas frescas, refrigeradas y congeladas - chorizos - embutidos - hamburguesas - matambres - medallones y arrollados de carne de pollo - milanesas - pechugas La elaboración de conservas de carnes de aves de corral, como: - gansos - patos - patos - pollos La producción de plumas y plumones y otros subproductos de la matanza.	Sin descripción.
101030	Elaboración de fiambres y embutidos	La fabricación de salazones: - bondiola - jamón crudo - jamón cocido - panceta salada - patitas de cerdo saladas - tocino salado - lomo de cerdo salado La fabricación de embutidos frescos: - butifarra - chorizo - longaniza parrillera - salchicha fresca o parrillera La fabricación de embutidos secos: - chorizo colorado o español - longaniza - excepto parrillera - - salamines - salame - sopresatta La fabricación de embutidos cocidos: - morcilla - mortadela - pata rellena - salame ruso - salchichá tipo viena - salchichón La fabricación de chacinados no embutidos: - cima - lechón arrollado - galantina - queso de cerdo - picadillo de jamón	La preparación de carnes y de productos cárnicos provenientes de la pesca (102001, 102002, 102003). La elaboración de sopas que contienen carne (107999).
101040	Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	- picadillo de jamon La matanza y/o faena principalmente de ganado: - caprino - equino - ovino - porcino La producción de carnes frescas, refrigeradas y congeladas La obtención de lana, cerdas, cueros y otros subproductos de la matanza y/o faena - matadero	La elaboración de fiambres y embutidos (101030). La elaboración de sopas que contienen carne (107999).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		o frigorífico	
101091	Fabricación de aceites y grasas de origen animal	Saladeros y peladeros de cuero de ganado. La elaboración de productos en establecimientos diferentes a aquellos donde se realizó la matanza, como por ejemplo: - aceites La fabricación de aceites y grasas de origen animal.	La matanza y procesamiento de carnes realizada en explotaciones agropecuarias - no industriales - (desde código 014113 a 014990). La matanza y procesamiento de carne de ganado y aves (101011, 101011, 101013, 101020 y 101040). La fabricación de fiambres y embutidos (101030). La producción de alimentos balanceados para animales en base a subproductos cárnicos (108000). La elaboración de sopas que contienen carne, pescado, crustáceos, moluscos o pasta, sopas deshidratadas y en polvo (107999).
101099	Matanza de animales n.c.p. y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cárnicos n.c.p.	La matanza y procesamiento de animales — excepto de ganado y aves de corral — realizada en mataderos, frigoríficos o plantas industriales. La elaboración de productos en establecimientos diferentes a aquellos donde se realizó la matanza, como por ejemplo: - carnes frescas, refrigeradas y congeladas - cueros salados - dientes - extractos - harina de sangre - huesos - sebos La matanza y procesamiento de animales provenientes de la caza mayor como por ejemplo: - ciervo - chancho de monte - gamo europeo - guanacos - jabalí - pecarí de collar - labiado - osillo La matanza y procesamiento de animales provenientes de la caza menor, como por ejemplo: - conejo - faisán - liebre - mulitas de la pampa - nutria - paloma torcaza - paloma manchada - perdiz - vizcacha de la pampa	La matanza y procesamiento de carnes realizada en explotaciones agropecuarias - no industriales - (desde código 014113 a 014990). La matanza y procesamiento de carne de ganado y aves (101011, 101011, 101013, 101020 y 101040). La fabricación de fiambres y embutidos (101030). La producción de alimentos balanceados para animales en base a subproductos cárnicos (108000). La elaboración de sopas que contienen carne, pescado, crustáceos, moluscos o pasta, sopas deshidratadas y en polvo (107999).
102001	Elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos marinos	La conservación de pescados de mar, crustáceos y productos marinos mediante procesos como: - ahumado - congelado - desecación - inmersión en salmuera - saladura Las actividades de elaboración y conserva de pescado, crustáceos y moluscos realizadas en tierra.	Las actividades de buques que practican simultáneamente la pesca y la elaboración de pescado (031120). La elaboración de los platos a base de pescado (107500). La elaboración de sopas que contienen pescado, crustáceos, moluscos o pasta, sopas deshidratadas y en polvo (107999).
102002	Elaboración de pescados de ríos y lagunas y otros productos fluviales y lacustres	La conservación de pescados de ríos y lagunas y otros productos fluviales y lacustres mediante procesos como: - ahumado - congelado - desecación - inmersión en salmuera - saladura	Las actividades de buques que practican simultáneamente la pesca y la elaboración de pescado (031120). La elaboración de los platos a base de pescado (107500). La elaboración de sopas que contienen pescado, crustáceos, moluscos o pasta, sopas deshidratadas y en polvo (107999).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		Las actividades de elaboración y conserva de	
		pescado, crustáceos y moluscos realizadas en	
		tierra. La producción de:	Las actividades de bugues que practican
		- aceite de pescado	simultáneamente la pesca y la elaboración de
		- hamburguesas de pescado	pescado (031120).
		- harinas	La elaboración de los platos a base de pescado
		- hígado de pescado	(107500).
		- huevos de pescado - pasta de pescado	La elaboración de sopas que contienen pescado, crustáceos, moluscos o pasta, sopas
	Fabricación de aceites,	- pelotillas de pescado	deshidratadas y en polvo (107999).
102003	grasas, harinas y productos a	- pescado cocido	(207333).
	base de pescados	- pescado congelado	
		- pescado fermentado	
		- pescado picado - pescado trozado	
		- sustancias solubles de pescado crustáceos y	
		moluscos y de otros animalesacuáticos no aptas	
		para consumo humano.	
		La producción de:	La elaboración de frutas, hortalizas y legumbres
		- aceitunas preparadas - confituras	deshidratadas o desecadas (103091, 103099).
		- construras - conservas de tomate, champiñon y otros hongos	La elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas (103030).
	Preparación de conservas de	- duraznos al natural	La elaboración de sopas y caldos elaboradas en
103011	frutas, hortalizas y	- encurtidos de frutas, hortalizas y legumbres	base a frutas, hortalizas y legumbres (107999).
103011	legumbres	- extractos	La conservación de frutas en azúcar (107309).
	reguinares	- frutas en almíbar - pulpas	La elaboración de productos de confitería (107309).
		- puipas	La conservación en azúcar de frutas, cortezas de
			frutas y otras partes de plantas: frutas
			abrillantadas, glaseadas, etcétera (107309).
		La producción de:	La elaboración de frutas, hortalizas y legumbres
		- dulces	deshidratadas o desecadas (103091, 103099).
		- jaleas - mermeladas	La elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas (103030).
		e.me.aaaa	La elaboración de sopas y caldos elaboradas en
103012	Elaboración y envasado de		base a frutas, hortalizas y legumbres (107999).
103012	dulces, mermeladas y jaleas		La conservación de frutas en azúcar (107309).
			La elaboración de productos de confitería (107309).
			La conservación en azúcar de frutas, cortezas de
			frutas y otras partes de plantas: frutas
			abrillantadas, glaseadas, etcétera (107309).
		La producción mediante molienda de	La elaboración de vinos (110212).
		concentrados de frutas, hortalizas y legumbres, como:	La elaboración de sidra y caldo de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas
		- cremogenados	(110290).
	Elaboración de jugos	- jugos	La elaboración de bebidas gaseosas (110412,
103020	naturales y sus	- zumos	110420).
	concentrados, de frutas,		La producción de jugos que no han sido obtenidos
	hortalizas y legumbres		de la molienda de frutas, hortalizas y legumbres (110492).
			La elaboración de jugos para diluir o en polvo
			llamados "sintéticos" o de un contenido en jugos
	el la serie de la companya de la com		naturales inferior al 50% actividad 110492).
102020	Elaboración de frutas,	La conservación mediante congelación de frutas,	Sin descripción.
103030	hortalizas y legumbres	legumbres y hortalizas.	
	congeladas	La elaboración de:	La molienda de legumbres (106131, 106139).
	Elahoración de hortalizas y	- harinas, escamas y sémola de papas	La elaboración de almidón, fécula y tapioca de
	Elaboración de hortalizas y legumbres deshidratadas o	- sémola de hortalizas y legumbres	papa y legumbres (106200).
103091	desecadas; preparación	- hortalizas y legumbres deshidratadas o	La elaboración de sopas que contienen pasta,
103031	n.c.p. de hortalizas y	desecadas	sopas deshidratadas y en polvo, (107999).
	legumbres	- tostado de maní, girasol, nueces, almendras y demás frutos secos	La elaboración de productos dietéticos (107999). La elaboración de extractos, puré y otras
	-	demas natos secos	conservas a base de tomates (103011).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
103099	Elaboración de frutas deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas	La elaboración de: - frutas desecadas como por ejemplo pasas de uva - conservas provisionales no aptas para consumo - pellets de cáscara de cítricos	La molienda de legumbres (106131, 106139). La elaboración de almidón, fécula y tapioca de papa y legumbres (106200). La elaboración de sopas que contienen pasta, sopas deshidratadas y en polvo, (107999). La elaboración de productos dietéticos (107999). La elaboración de extractos, puré y otras conservas a base de tomates (103011).
104011	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar	La elaboración de aceites sin refinar de: - colza o mostaza - girasol - jojoba - linaza - maíz - nueces - palma - semilla de algodón - soja La producción de subproducto de la obtención de aceite como: - lecitina de soja - harina y sémola sin desgrasar de semillas oleaginosas - tortas y sémolas - otros productos residuales de la producción de aceite, excepto las de maíz, como por ejemplo oleoestearina	La producción de aceites y grasas animales (101091). La elaboración de aceite de pescado (102003). La molienda de maíz húmedo (106200). La obtención de proteína de soja - a veces denominada leche de soja - (107999). El tratamiento de aceites y grasas mediante procesos químicos, por ejemplo aceites esenciales (202908).
104012	Elaboración de aceite de oliva	La elaboración de aceites refinados y sin refinar de: - aceitunas - oliva	La producción de aceites y grasas animales (101091). La elaboración de aceite de pescado (102003). La molienda de maíz húmedo (106200). La obtención de proteína de soja - a veces denominada leche de soja - (107999). El tratamiento de aceites y grasas mediante procesos químicos, por ejemplo aceites esenciales (202908).
104013	Elaboración de aceites y grasas vegetales refinados	La elaboración de aceites refinados de: - colza o mostaza - girasol - jojoba - linaza - maíz - nueces - palma - semilla de algodón - soja La producción de subproducto de la obtención de aceite como: - lecitina de soja - harina y sémola sin desgrasar de semillas oleaginosas - tortas y sémolas - otros productos residuales de la producción de aceite, excepto las de maíz, como por ejemplo oleoestearina	La producción de aceites y grasas animales (101091). La elaboración de aceite de pescado (102003). La molienda de maíz húmedo (106200). La obtención de proteína de soja - a veces denominada leche de soja - (107999). El tratamiento de aceites y grasas mediante procesos químicos, por ejemplo aceites esenciales (202908).
104020	Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles similares	Sin descripción.	La producción de los aceites y grasas animales (101091).
105010	Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados	Las producción de leche y otros productos lácteos mediante procesos como: - clarificación - condensación - deshidratación - estabilización - estandarización - esterilización - evaporación - filtrado - homogeneización - liofilización - pasteurización - secado La elaboración de - leche chocolatada y otras leches saborizadas elaboración de leche condensada - dulce de leche	La actividad del tambo; la producción de leche cruda (014610). La obtención de quesos (105020), helados (105030), manteca, postres lácteos, yogur y otros productos lácteos fermentados o coagulados (105090), cuando no son obtenidos en forma integrada con la producción de leche. La producción de sustitutos lácteos para la alimentación de animales (108000).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- leche en bloques, polvo y gránulos	La fabricación de leche de soja (107999).
		- crema o nata	La obtención de cuajo (201199).
		La elaboración, cuando son obtenidos en forma	
		integrada con la producción de	
		leche, de:	
		- quesos	
		- helados	
		- manteca - postres lácteos	
		·	
		- yogur - otros productos lácteos fermentados o	
		coagulados	
		La producción de:	Sin descripción.
105020		- quesos	Sin descripcion.
	Elaboración de quesos	- cuajadas	
		- suero de queso fresco, concentrado o desecado	
		La producción industrial de:	La producción industrial de helados de agua
		- helados de base láctea	exclusivamente (110492).
	Elaboración industrial de	- cremas heladas	Los despachos de helados inclusive con
105030	Elaboración industrial de helados	- tortas heladas	producción artesanal de helados (561030).
	Heiduus		La elaboración industrial de helados de base
			láctea cuando están integrados a la producción de
			leche (105010).
		La producción de, cuando no son obtenidos de	La producción de quesos (105020).
		forma integrada con la producción de leche:	La producción de sustitutos lácteos para la
		- caseína	alimentación de animales (108000).
		- flanes frescos	La producción de helados de agua (110492).
	Elaboración do productos	- lactosa	La producción industrial de ácido láctico
105090	Elaboración de productos lácteos n.c.p.	- manteca natural, desecada, resolidificada o convertida en manteca rancia	(201199). La obtención de bacterias lácticas como por
		- postres	ejemplo:
		- suero de lechería	- lactobacilusbulgaricus y
		La concentración, fermentación - yogur - y	streptococcustermophilus (210090).
		"cultivo" de leche, cuando no está asociada a la	La producción de helados artesanales (561030).
		producción de leche.	
100110	Malianda da trica	La limpieza del grano.	Sin descripción.
106110	Molienda de trigo	La Molienda de trigo propiamente dicha.	
		La molienda de arroz: arroz descascarillado,	El secado de arroz (011111, 016150).
106120	Preparación de arroz	molido, pulido, blanqueado, semicocido o	
100120	eparación de arroz	convertido.	
		La producción de harina de arroz.	
		La molienda de cereales como:	La elaboración de harina, escamas y sémola de
		- semolina	papa (103091).
		- sémola	La molienda de maíz húmedo (106200).
		- gránulos de centeno	La obtención de almidones, féculas y tapioca de
		- avena - maíz – polenta –	cereales, legumbres , etcétera. (106200). La fabricación de agar-agar y carrogenina
		- maiz – poienta – - otros cereales excepto trigo	(202908).
106131	Elaboración de alimentos a	La elaboración de cebada mondada - sin	(202300).
	base de cereales	tegumentos exteriores - y perlada - cebada	
	base de cereales	mondada transformada en esferas	
		La elaboración de alimentos para el desayuno	
		mediante el tostado o la insuflación de granos de	
		cereales o mediante el maceramiento, perlado,	
		hojaldrado y pulimento de granos.	
		La fabricación de harinas de algas, algamar y	
		algarinas.	
405420		La molienda de:	La elaboración de harina, escamas y sémola de
		- otros cereales excepto trigo	papa (103091).
		La elaboración de cebada mondada - sin	La molienda de maíz húmedo (106200).
	Preparación y molienda de	tegumentos exteriores - y perlada - cebada	La obtención de almidones, féculas y tapioca de
	legumbres y cereales n.c.p.,	mondada transformada en esferas	cereales, legumbres , etcétera. (106200).
106139	excepto trigo y arroz y	La molienda de:	La fabricación de agar-agar y carrogenina
	molienda húmeda de maíz	- legumbres - harina y sémola de leguminosas	(202908).
	onenda nameda de maiz	desecadas -	
		- raíces	
		- tubérculos - excepto papa -	
		- nueces comestibles	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		La elaboración de alimentos para el desayuno	
		mediante el tostado o la insuflación de granos de	
		cereales o mediante el maceramiento, perlado,	
		hojaldrado y pulimento de granos.	
		La fabricación de harinas de algas, algamar y	
		algarinas. El desactivado de soja.	
		Harinas proteicas de soja.	
		Proteinas texturizadas de soja.	
		La elaboración de almidones de:	La elaboración de harina, escamas y sémola de
		- maíz	papa (103091).
		- arroz	La elaboración de azúcar de leche - lactosa -
		- otros granos	(105090).
		- papa	La elaboración de harina de maíz - polenta -
		- yuca	(106131).
		- mandioca	La elaboración de azúcar de caña en ingenios
		- otras materias vegetales	azucareros y la producción de sacarosa en
		La elaboración de:	refinerías (107200).
	Elaboración de almidones y	- caramelo	
106200	productos derivados del	- dextrosa	
100200	almidón; molienda húmeda	- glucosa	
	de maíz	- gluten	
		- inulina	
		- jarabes de glucosa	
		- maltosa	
		- miel artificial	
		- tortas de maíz	
		La molienda de maíz húmedo.	
	!	La elaboración de tapioca de cereales y	
		legumbres y de sucedáneos de la tapioca	
		preparados a partir del almidón. La elaboración de:	La fabricación de pastas socas fraccas e cosida-
		La elaboración de: - bizcochos	La fabricación de pastas secas, frescas o cocidas (107410, 107420).
		- cucuruchos	La elaboración de productos dietéticos (107999).
		- galletas de arroz	La claboración de productos dieteticos (10/333).
107110	Elaboración de galletitas y bizcochos	- galletitas	
10/110		- obleas	
		- tostadas	
		La fabricación de productos de repostería con	
		conservantes.	
		La elaboración (Industrial) de productos de	La fabricación de pastas secas, frescas o cocidas
		panadería frescos, congelados o secos::	(107410, 107420).
		- bollos frescos	Los despachos exclusivos de venta al público de
	Flohomosián industrial da	- churros	productos de panadería, (472171, 472172).
	Elaboración industrial de	- facturas	La fabricación de sandwich (561013).
107121	productos de panadería,	- masas finas y secas	La preparación y venta de sándwich en bares y
10/121	excepto galletitas y	- pan	restaurantes (561011); en roticerías (561020).
	bizcochos	- pasteles	
		- pasteles de fruta	
		- prepizzas - tartas	
		- tartas - tortas	
		La elaboración (no Industrial) de productos de	La fabricación de pastas secas, frescas o cocidas
107129		panadería frescos, congelados o secos:	(107410).
		- bollos frescos	Los despachos exclusivos de venta al público de
		- churros	productos de panadería, (472171, 472172).
	Elaboración de productos de panadería n.c.p.	- facturas	La fabricación de sandwich (561013).
		- masas finas y secas	La preparación y venta de sándwich en bares y
		- pan	restaurantes (561011); en roticerías (561020).
		- pasteles	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
		- pasteles de fruta	
		- prepizzas	
		- tartas	
		- tortas	
		La producción de:	El cultivo de caña de azúcar y remolacha
107200	Elaboración de azúcar	La producción de: - azúcar blanco granulada	El cultivo de caña de azúcar y remolacha azucarera (012510, 012591 y 012599).
107200	Elaboración de azúcar	i i	=

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- azúcar en polvo	La fabricación de glucosa y otros azúcares a partir
		- azúcar impalpable	de almidones (106200).
		- azúcar invertido	La obtención de jarabe de uva (110211).
		- azúcar negro - jarabes de azúcar	El fraccionamiento y venta por cuenta propia de azúcar:
		- melazas	- Venta mayorista (463152).
		extraídos de la caña de azúcar, la remolacha	- Venta minorista (472120).
		azucarera, el sorgo azucarero y el arce de Canadá,	- Venta en comisión o consignación (461039).
		excepto aquellos obtenidos de almidones o de	Los servicios de fraccionamiento y envasado
		mosto de uvas.	realizado por cuenta de terceros (829200).
		La elaboración de:	La elaboración de confituras: dulces, mermeladas,
	Elaboración de cacao y	- cacao en forma de pasta, polvo y bloques - chocolate y otros productos preparados con	jaleas, etcétera (103012). El tostado de maní (107999).
107301	chocolate	chocolate	Li tostado de main (107999).
	chocolate	- chocolate blanco	
		- manteca, grasa y aceite de cacao	
		La elaboración de:	La elaboración de confituras: dulces, mermeladas,
		- alfajores	jaleas, etcétera (103012).
		- alfeñiques	El tostado de maní (107999).
		- alimentos y pastas a base de maní - bombones de frutas y chocolates	
		- candy de maní	
		- caramelos	
		- confites	
		- garapiñadas	
107309	Elaboración de productos de	- goma de mascar o chicle	
107303	confitería n.c.p.	- mazapán	
		- menta americana - nougat	
		- pastillas	
		- praliné	
		- turrones	
		- yemas acarameladas	
		La conservación en azúcar de frutas, cortezas de	
		frutas y otras partes de plantas: frutas abrillantadas, glaseadas, etcétera.	
		La elaboración de pastas frescas:	La elaboración de pastas alimenticias secas
		- canelones	(107420).
		- espaguetis	La elaboración de platos preparados de pastas
		- fideos	(107500).
107410	Elaboración de pastas	- lasaña	
107410	alimentarias frescas	- macarrones - pastas rellenas	
		- ravioles	
		- tapas para empanadas	
		- tapas para pastelitos	
		- tapas para tartas	
		La elaboración de productos farináceos secos:	La elaboración de sopas que contienen pasta,
		- canelones - espaguetis	sopas deshidratadas y en polvo, (107999). La elaboración de productos dietéticos (107999).
107420	Elaboración de pastas	- espaguetis - fideos	La elaboración de productos dieteticos (107999). La elaboración de pastas alimenticias frescas
10,720	alimentarias secas	- lasaña	(107410).
		- macarrones	
		- ravioles	
		La elaboración de comidas preparadas para	La venta al por mayor de comidas y platos
		reventa en supermercados, kioscos, cafeterías, etcétera.	preparados (463199). La elaboración de prepizzas congeladas (107121).
		Elaboración de los platos frescos o congelados de	El expendio de comidas en restaurantes, bares,
		carne de ganado o de ave de corral.	etc. (561012, 561014).
		La elaboración de comidas preparadas,	
107500	Elaboración de comidas	conservadas al vacío.	
10/200	preparadas para reventa	La elaboración de los platos a base de pescado:	
		congelados, frituras, etc.	
		La elaboración de platos preparados a base de vegetales.	
		La elaboración de platos preparados de pastas.	
		La elaboración de pizzas congeladas o conservada	
	l .	de otra forma.	İ

Código	Descripción	Incluye	Excluye
_	·	El descafeinado y envase de café	La elaboración de sucedáneos del café que no
107911	Tostado, torrado y molienda de café	La elaboración de sucedáneos de café que contengan café en alguna proporción.	contengan café (107911). El cultivo de especias y plantas aromáticas (012800). La elaboración de extractos, esencias y concentrados de té, o preparados a base de dichos extractos, esencias y concentrados, o a base de té (107920). La elaboración de café instantáneo (107991). El fraccionamiento y venta por cuenta propia de café y especias: - Venta mayorista (463154). - Venta minorista (472120). - Venta en comisión o consignación (461039). Los servicios de fraccionamiento y envasado realizado por cuenta de terceros (829200). La preparación de hierbas medicinales (210090).
107912	Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias	La elaboración de especias y hierbas aromáticas como el tilo, boldo, manzanilla, etcétera.	La elaboración de sucedáneos del café que no contengan café (107911). El cultivo de especias y plantas aromáticas (012800). La elaboración de extractos, esencias y concentrados de té, o preparados a base de dichos extractos, esencias y concentrados, o a base de té (107920). La elaboración de café instantáneo (107991). El fraccionamiento y venta por cuenta propia de café y especias: - Venta mayorista (463154). - Venta minorista (472120). - Venta en comisión o consignación (461039). Los servicios de fraccionamiento y envasado realizado por cuenta de terceros (829200). La preparación de hierbas medicinales (210090).
107920	Preparación de hojas de té	El secado y envasado de hojas de té cuando se realiza en la planta industrial.	El cultivo y el secado de hojas de té de propia producción realizado en la explotación agropecuaria (012709). El fraccionamiento y venta por cuenta propia de te: - Venta mayorista (463154). - Venta minorista (472120). - Venta en comisión o consignación (461039). Los servicios de fraccionamiento y envasado realizado por cuenta de terceros (829200). Servicio de secado de hojas de té prestado a terceros (016149).
107931	Molienda de yerba mate	Producción industrial de yerba mate molida o molienda fina, con o sin palo y en saquitos o en polvo. Empaquetada propia, es decir, siempre que se trate de actividad complementaria a la molienda.	El secado y canchado de yerba mate de propia producción (012701). El fraccionamiento y venta por cuenta propia de yerba mate: - Venta mayorista (463154) Venta minorista (472120) Venta en comisión o consignación (461039). Servicios de molienda y secado de yerba mate prestado a terceros (016149).
107939	Elaboración de yerba mate	Incluye la yerba mate canchada o molienda gruesa de yerba mate.	El secado y canchado de yerba mate de propia producción (012701). Servicio de molienda y secado de yerba mate prestado a terceros (016149).
107991	Elaboración de extractos, jarabes y concentrados	La elaboración de extractos, esencias y concentrados de té - por ejemplo té en gránulos para disolver -, o preparados a base de dichos extractos, esencias y concentrados, o a base de té. La elaboración de extractos, esencias y concentrados de yerba mate. La producción de:	Sin descripción.

Código	Descripción	Incluye	Excluye
_		- café instantáneo y otros extractos, esencias y	
		concentrados de café. La producción de vinagre.	La obtención de miel, cera de abejas, hidromiel,
107992	Elaboración de vinagres	La producción de vinagre.	propóleo y jalea real en las salas de extracción (014910). La elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres (103020). La producción de lecitina de soja como subproducto de la obtención de aceite (104011). Los jugos para diluir o en polvo llamados "sintéticos" o de un contenido de jugos naturales inferior al 50% (110492). La elaboración de aceites esenciales (202908). La elaboración de miel artificial (106200).
107999	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	La producción de: - albúmina de huevo - albúmina de leche - alimentos para lactantes y otros alimentos complementarios - claras de huevo - condimentos: mostaza y harina de mostaza, mayonesa, etcétera - edulcorantes artificiales - huevos en conserva - huevos enteros en estado líquido, en polvo o congelados - huevos reconstituidos - levadura - milanesas de soja - polvos para la preparación de postres, tortas, gelatinas, etcétera - productos dietéticos - productos para copetín: papas fritas, palitos, etcétera - proteína de soja - leche de soja — - queso de soja - sal refinada (de mesa) - salsas - sopas en estado líquido, sólido y en polvo - sucedáneos del café que no contengan café - yemas de huevo - otros productos alimenticios no clasificados en otra parte El procesamiento industrial de la miel y sus subproductos como polen, propóleo, jalea real o	La obtención de miel, cera de abejas, hidromiel, propóleo y jalea real en las salas de extracción (014910). La elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres (103020). La producción de lecitina de soja como subproducto de la obtención de aceite (104011). Los jugos para diluir o en polvo llamados "sintéticos" o de un contenido de jugos naturales inferior al 50% (110492). La elaboración de aceites esenciales (202908). La elaboración de miel artificial (106200).
108000	Elaboración de alimentos preparados para animales	leche de abeja, etcétera. La producción de alimentos preparados para animales domésticos y de granja, como: - alimentos concentrados - forraje edulcorado - alimentos suplementarios Tratamientos de desperdicio de mataderos para preparar alimentos para animales.	La producción de harina de pescado para su uso como alimento para animales (102003). Las actividades que dan por resultado la producción de subproductos que sirven de alimento para animales sin necesidad de tratamiento o elaboración posterior se clasifican junto con las de las industrias en que esos subproductos tienen su origen; por ejemplo, la producción de tortas de semilla de maíz y de algodón (106200 y 131110).
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	Conservación por calor esterilización, pasteurización, etc Conservación por el frío: congelación, refrigeración, - Desecación, deshidratación y liofilización, - Salazón, - Ahumado, - Encurtido, - Escabechado, - Radiaciones ionizantes, - Regulación de humedad en los productos.	Sin descripción.

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		Las actividades clasificadas en este código son	
		aquellas desarrolladas por empresas que brindan dichos servicios a plantas industriales de	
		alimentos y bebidas y que colaboran a culminar el	
		proceso productivo iniciado por las unidades que	
		las contratan.	
		Incluye procesos y operaciones que permiten que	
		el producto alimenticio y las bebidas estén en estado higiénico sanitario para consumo humano	
		o para su utilización como materias primas de la	
		industria.	
		La elaboración de bebidas alcohólicas destiladas,	La elaboración de vinos de uva fresca, incluso
		tales como:	vinos reforzados como los de marsala y jerez,
	Destilación, rectificación y	- aguardiente neutro - coñac	(110212). La elaboración de otras bebidas alcohólicas
110100	mezcla de bebidas	- ginebra	fermentadas pero no destiladas, como sidra,
	espiritosas	- licores	perada y aguamiel
		- preparados alcohólicos utilizados para	(110290).
		confeccionar bebidas	La elaboración de bebidas malteadas (110300).
		- whisky Mosto es el producto resultante del pisado de la	Elaboración de vinos (110212).
		uva. Se denomina mosto concentrado o jarabe de	Liaboracion de vinos (110212).
		uva al producto obtenido del mosto de uva sin	
110211	Elaboración de mosto	fermentar por deshidratación parcial mediante	
		procesos térmicos al vacío o a presión normal o	
		cualquier otro proceso físico, sin haber sufrido una caramelización.	
		La elaboración con cosechas propias o no de:	La elaboración de vinos llevada a cabo en el
		- vermut	mismo lugar de cultivo de las uvas (012110).
		- vinos aderezados	
110212	Elaboración de vinos	- vinos espumantes - vino sin alcohol	
110212	Elaboración de vinos	- vinos reforzados, tales como los de marsala y	
		jerez	
		El fraccionamiento del vino excepto el realizado	
		como parte de la venta al por mayor.	
		La elaboración de otras bebidas alcohólicas fermentadas pero no destiladas, como:	La elaboración de vinos (110212). La elaboración de cerveza, bebidas malteadas y
	Elaboración de sidra y otras	- aguardiente de arroz - sake -	de malta (110300).
110290	bebidas alcohólicas	- aguamiel	,
	fermentadas	- perada - alcohol de pera -	
		- sidra	
		Incluye fraccionamiento La elaboración de bebidas malteadas, como:	La elaboración de levaduras (107999).
		- cebada malteada	25, 555,
	Elaboración de cerveza,	- cerveza común	
110300	bebidas malteadas y malta	- cerveza de baja graduación o sin alcohol	
		- cerveza pálida, negra, fuerte, etc. La elaboración de malta.	
		Incluye fraccionamiento	
		La producción de agua mineral y de manantial –	La elaboración de jugos naturales (103020) y los
110411	Embotellado de aguas	incluido el embotellado en la fuente.	llamados "sintéticos" (110492).
110411	naturales y minerales	El tratamiento, purificación y envasado de agua	El agua potabilizada para su distribución por
		corriente. La producción de sodas – incluido el embotellado.	cañerías (360010, 360020). La elaboración de jugos naturales (103020) y los
440443	Falsata at 4	Ta producción de sodas micialdo el embotellado.	llamados "sintéticos" (110492).
110412	Fabricación de sodas		El agua potabilizada para su distribución por
			cañerías (360010, 360020).
440400	Elaboración de bebidas	La elaboración de aguas	Embotellado de aguas naturales y minerales
110420	gaseosas, excepto sodas y	saborizadasminimamente gasificadas.	(110411) Fabricación de sodas (110412)
	aguas	Hisland subsaling the second	, ,
		Hielo en cubos, barras y escamas.	La elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres
440404	EL 1		(103020).
110491	Elaboración de hielo		La producción industrial de helados con base
			láctea, con o sin cacao (105030).
			La elaboración de cerveza de baja graduación o

Código	Descripción	Incluye	Excluye
			sin alcohol (110300). La elaboración de vino sin alcohol (110212).
110492	Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p.	La elaboración de jugos que utilizan como materia prima la molienda de frutas, hortalizas y legumbres, pero que son producidos en unidades independientes. La elaboración de aguas saborizadas. La producción industrial de helados de agua.	La elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres (103020). La producción industrial de helados con base láctea, con o sin cacao (s105030). La elaboración de cerveza de baja graduación o sin alcohol (110300). La elaboración de vino sin alcohol (110212).
120010	Preparación de hojas de tabaco	El tabaco destroncado, tabaco despalillado, tabaco secado, etcétera. Los secaderos de tabaco ubicados fuera de la planta tabacalera.	El cultivo de tabaco (011400).
120091	Elaboración de cigarrillos	La elaboración de productos de tabaco, tales como: - cigarrillos - cigarros	El cultivo de tabaco (011400). La extracción de nicotina de la planta de tabaco para la elaboración de insecticidas (202101).
120099	Elaboración de productos de tabaco n.c.p.	La elaboración de productos de tabaco, tales como: - habanos - picadura o hebras para pipas o para hacer cigarrillos - tabaco para mascar - fermentado y beneficiado tabaco "homogeneizado" - tabaco "reconstituido" - rapé	El cultivo de tabaco (011400). La extracción de nicotina de la planta de tabaco para la elaboración de insecticidas (202101).
131110	Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón	Los procesos de blanqueado, teñido y similares, de fibras vegetales, cuando son realizados en las unidades productivas donde se obtienen las mismas (Incluye la preparación de fibras de yute, ramio, cáñamo y lino). El enriamiento o macerado de plantas que proveen fibras textiles. La obtención de subproductos y desperdicios provenientes de los procesos de preparación de fibras vegetales.	El desmotado de algodón cuando se realiza en la explotación agropecuaria en forma integrada al cultivo del algodón (011501). El cultivo de plantas para la obtención de fibras vegetales de uso textil (011509). Los procesos de cardado y peinado realizados en la hilandería (131132, 131139). Los procesos de blanqueado, teñido y similares, de fibras vegetales, realizados en unidades productivas independientes a la obtención de la misma (131300). La fabricación de fibras de vidrio (231090). La producción de fibras a partir de hilachas como actividad de recuperación de desperdicios, en forma independiente de la actividad que genera dicho desperdicio (382020).
131120	Preparación de fibras animales de uso textil	Los procesos de preparación de lana, pelos y seda natural. Los procesos de blanqueado, teñido y similares, de fibras animales, cuando son realizados en las unidades productivas donde se obtienen las mismas. La disposición de lana en cintas y tops. Los procesos de cardado y peinado de lana, pelos y seda natural cuando están integrados al proceso de preparación de los mismos. La obtención de subproductos y desperdicios provenientes de los procesos antes mencionados.	La cría de animales que proveen lana y pelos (014710, 014720). La cría de animales pilíferos (014930). La cría de gusanos para la obtención de seda natural (014990). La obtención de lana y pelos como subproductos de la matanza y/o faena en mataderos y frigoríficos (101040) o de la depilación de cueros (151100). La obtención de pelo como subproducto de la faena de animales provenientes de la caza menor o mayor (101040). Los procesos de preparación de seda vegetal (131110). Las actividades de lavanderías de lana y pelos que están integradas al proceso de hilado (131132, 131139) ó tejido (131201, 131202, 131209). Los procesos de blanqueado, teñido y similares, de fibras animales, realizados en unidades productivas independientes a la obtención de la misma (131131). Los procesos de preparación de seda artificial (203000). La obtención de pelo humano -peluquerías-(960201).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		Los procesos de preparación de hilados de fibras	Los procesos de peinado y cardado de algodón
		manufacturadas discontinuas, cuando se realiza	realizados en las desmotadoras (131110).
		en unidades productivas diferentes donde se produce la fibra.	Los procesos de peinado y cardado de lana realizados en los lavaderos (131120).
		La fabricación de hilos de coser, zurcir o bordar.	Los procesos de blanqueado, teñido y similares,
	Fabricación de hilados	El lavado de lana cuando está integrado a la	de hilados, realizados en unidades productivas
131131	textiles de lana, pelos y sus	hilandería.	independientes a la obtención de los mismos
131131	mezclas	La producción de fibras a partir de hilachas. Los procesos de blanqueado, teñido y similares,	(131300). Los procesos de preparación de hilados de fibras
		de hilados, cuando son realizados en las unidades	manufacturadas (203000).
		productivas donde se obtienen los mismos.	La fabricación de fibras de vidrio (231090).
		La obtención de subproductos y desperdicios	La fabricación de hilados de desperdicios de seda,
		provenientes de los procesos antes mencionados.	en unidades independientes a la producción de
		Los procesos de preparación de hilados de fibras	los desperdicios (382020). Los procesos de peinado y cardado de algodón
		manufacturadas discontinuas, cuando se realiza	realizados en las desmotadoras (131110).
		en unidades productivas diferentes donde se	Los procesos de peinado y cardado de lana
		produce la fibra.	realizados en los lavaderos (131120).
		La fabricación de hilos de coser, zurcir o bordar.	Los procesos de blanqueado, teñido y similares, de hilados, realizados en unidades productivas
	Fabricación de hilados	Los procesos de peinado y cardado, excepto los realizados en lavaderos de lana y en la planta de	independientes a la obtención de los mismos
131132	textiles de algodón y sus	obtención de fibras.	(131300).
	mezclas	La producción de fibras a partir de hilachas.	Los procesos de preparación de hilados de fibras
		Los procesos de blanqueado, teñido y similares,	manufacturadas (203000).
		de hilados, cuando son realizados en las unidades productivas donde se obtienen los mismos.	La fabricación de fibras de vidrio (231090). La fabricación de hilados de desperdicios de seda,
		La obtención de subproductos y desperdicios	en unidades independientes a la producción de
		provenientes de los procesos antes mencionados.	los desperdicios (382020).
		Los procesos de preparación de hilados de fibras	Los procesos de peinado y cardado de algodón
		manufacturadas discontinuas, cuando se realiza en unidades productivas diferentes donde se	realizados en las desmotadoras (131110). Los procesos de peinado y cardado de lana
		produce la fibra.	realizados en los lavaderos (131120).
		La fabricación de hilados de papel.	Los procesos de blanqueado, teñido y similares,
		La fabricación de hilos de coser, zurcir o bordar.	de hilados, realizados en unidades productivas
	Fabricación de hilados	Los procesos de peinado y cardado, excepto los	independientes a la obtención de los mismos
131139	textiles n.c.p., excepto de	realizados en lavaderos de lana y en la planta de obtención de fibras.	(131300). Los procesos de preparación de hilados de fibras
	lana y de algodón	La producción de fibras a partir de hilachas.	manufacturadas (203000).
		Los procesos de blanqueado, teñido y similares,	La fabricación de fibras de vidrio (231090).
		de hilados, cuando son realizados en las unidades productivas donde se obtienen los mismos.	La fabricación de hilados de desperdicios de seda, en unidades independientes a la producción de
		La obtención de subproductos y desperdicios	los desperdicios (383020).
		provenientes de los procesos antes mencionados.	.,
		La retorceduría de hilado en general.	
		La fabricación de: - tejidos especiales - excepto los de uso técnico -	Las operaciones como blanqueo, teñido, calandrado, perchado, encogimiento, estampado
		- tejidos planos	y similares, de tejidos, realizados en unidades
	Fabricación de tejidos (telas)	- terciopelo y gamuza sintético	independientes a la obtención de los mismos
424224	planos de lana y sus mezclas,	Las operaciones de acabado como el blanqueo,	(131300).
131201	incluye hilanderías y	teñido, calandrado, perchado, encogimiento, estampado y similares, en tejidos, cuando es	La fabricación de productos textiles para cubrimiento de pisos (139300).
	tejedurías integradas	realizado en la tejeduría.	La fabricación de tejidos estrechos y especiales
		La obtención de subproductos y desperdicios	para uso técnico (139900).
		provenientes de los procesos antes mencionados.	La fabricación de tejidos de punto y ganchillo
		La fabricación de:	(139100). Las operaciones como blanqueo, teñido,
		- tejidos de imitación de pieles	calandrado, perchado, encogimiento, estampado
		- tejidos especiales - excepto los de uso técnico -	y similares, de tejidos, realizados en unidades
	Fabricación de tejidos (telas)	- tejidos planos	independientes a la obtención de los mismos
131202	planos de algodón y sus	- terciopelo y gamuza sintético	(131300).
121202	mezclas, incluye hilanderías	Las operaciones de acabado como el blanqueo, teñido, calandrado, perchado, encogimiento,	La fabricación de productos textiles para cubrimiento de pisos (139300).
	y tejedurías integradas	estampado y similares, en tejidos, cuando es	La fabricación de tejidos estrechos y especiales
		realizado en la tejeduría.	para uso técnico (139900).
		La obtención de subproductos y desperdicios provenientes de los procesos antes mencionados.	La fabricación de tejidos de punto y ganchillo
	Fabricación de tejidos (telas)	La fabricación de:	(139100). Las operaciones como blanqueo, teñido,
131209	planos de fibras textiles	- hilados acrílicos	calandrado, perchado, encogimiento, estampado

Código	Descripción	Incluye	Excluye
·	n.c.p., incluye hilanderías y	- tejidos de carbono	y similares, de tejidos, realizados en unidades
	tejedurías integradas	- tejidos de fibras de vidrio	independientes a la obtención de los mismos
		- tejidos de imitación de pieles	(131300).
		- tejidos especiales - excepto los de uso técnico - - tejidos planos	La fabricación de productos textiles para cubrimiento de pisos (139300).
		- terciopelo y gamuza sintético	La fabricación de tejidos estrechos y especiales
		Las operaciones de acabado como el blanqueo,	para uso técnico (139900).
		teñido, calandrado, perchado, encogimiento,	La fabricación de tejidos de punto y ganchillo
		estampado y similares, en tejidos, cuando es	(139100).
		realizado en la tejeduría.	
		La obtención de subproductos y desperdicios provenientes de los procesos antes mencionados.	
		Los procesos de acabado de productos textiles	Los procesos de acabado de productos textiles
		originados en la fabricación de hilados y tejidos, y	realizados en la misma unidad productiva que
		en la fabricación de productos textiles n.c.p. El lavado de trapos y estopas.	produce las fibras, hilados, tejidos, confecciones y demás productos textiles (131131, 131132,
		El blanqueo y teñido de fibras textiles.	131139, 131201, 131202, 131209 y 139100).
131300	Acabado de productos	El apresto, secado, vaporizado, encogimiento,	Los servicios para la industria confeccionista
10100	textiles	remendado, sanforizado y mercerizado de	(149000).
		materias textiles y de artículos textiles, excluídas	Los servicios de tintorerías industrial: lavado y
		las prendas de vestir.	desinfectado de ropa de hotelería, hospitalaria y
		Estampado serigráfico de textiles y prendas de	restaurante (960101).
		vestir.	El acabado do tojidos do puesto restinada en
		La producción de tejidos de punto y ganchillo, de urdimbre y de trama, con o sin hilados	El acabado de tejidos de punto realizado en unidades productivas independientes a la
		elastoméricos o hilos de caucho, como el tejido	tejeduría (131300).
		con bucle, tejido jersey, tejido tubular, tejido rib,	La confección de prendas de vestir con tejidos
		etc	elaborados en otras unidades productivas
		El tejido de prendas de vestir a partir de hilados,	diferente a la tejeduría (141110, 141120, 141130,
		es decir que las prendas son tejidas y no	141140, 141191, 141199).
	Fabricación de tejidos de	confeccionadas mediante telas ya elaboradas. La fabricación de tejidos de punto aterciopelados	La confección de corbatas y otros accesorios de vestir con tejidos elaborados en otras unidades
139100	punto	de rizo y pelo.	productivas diferentes a la tejeduría (141110,
	punto	La confección de prendas de vestir con tejidos de	141120, 141130, 141140, 141191, 141199).
		punto producidos en la misma tejeduría.	La fabricación de calzado de materiales textiles
		El acabado de tejidos de punto realizado en la	con suela aplicada (152021, 152031).
		misma unidad que los produce.	
		La fabricación de calzado de materia textil sin	
		suela aplicada. La fabricación de corbatas de punto.	
		La fabricación de tejidos artesanales.	
		La fabricación de artículos textiles para el hogar:	La fabricación de los artículos abarcados por esta
		- frazadas	clase, que se fabrican en la misma unidad que
		La fabricación de artículos con relleno: - almohadas	produce los tejidos (131201 ó 139100 ó 13.9900). La fabricación de artículos textiles para usos
	Fabricación de frazadas,	- almonadas - almohadones	técnicos (139900).
139201	mantas, ponchos, colchas,	- cobertores	La fabricación de mochilas y otros artículos
	cobertores, etc.		similares confeccionados en cualquier material
			(151200).
			La fabricación de mantas eléctricas (275099).
		La fabricación de a de la cuera de	La fabricación de paracaídas de rotor (329099).
		La fabricación de artículos textiles para el hogar: - manteles	La fabricación de los artículos abarcados por esta clase, que se fabrican en la misma unidad que
		- ropa de cama	produce los tejidos (131201 ó 139100 ó 139900).
		- acolchados	La fabricación de artículos textiles para usos
120202	Fabricación de ropa de cama		técnicos (139900).
139202	y mantelería		La fabricación de mochilas y otros artículos
			similares confeccionados en cualquier material
			(151200).
			La fabricación de mantas eléctricas (275099).
		Cia da carin ción	La fabricación de paracaídas de rotor (329099).
		Sin descripción.	La fabricación de los artículos abarcados por esta
			clase, que se fabrican en la misma unidad que produce los tejidos (131201 ó 139100 ó 139900).
139203	Fabricación de artículos de		La fabricación de artículos textiles para usos
133203	lona y sucedáneos de lona		técnicos (139900).
		1	
			La fabricación de mochilas y otros artículos

Código	Descripción	Incluye	Excluye
J	•	,	(151200).
			La fabricación de mantas eléctricas (275099).
		La fabricación de:	La fabricación de paracaídas de rotor (329099). La fabricación de los artículos abarcados por esta
139204	Fabricación de bolsas de materiales textiles para productos a granel	- bolsas de materiales textiles	clase, que se fabrican en la misma unidad que produce los tejidos (131201, 139100, 139900). La fabricación de artículos textiles para usos técnicos (139900). La fabricación de mochilas y otros artículos similares confeccionados en cualquier material (151200). La fabricación de mantas eléctricas (275099). La fabricación de paracaídas de rotor (329099).
139209	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles n.c.p., excepto prendas de vestir	La fabricación de artículos textiles para el hogar: - cenefas - cortinas - franelas - paños de cocina - toallas - visillos La fabricación de artículos con relleno: - almohadas - almohadones - cobertores - puf La fabricación de: - artículos textiles para camping - banderas - bolsas de dormir - bolsas de materiales textiles - chalecos salvavidas - estandartes - fundas para automóviles, máquinas y muebles - gallardetes - lonas para uso en el transporte - paracaídas - excepto de rotor - - tapices tejidos a mano - tejidos para mantas eléctricas - telas para queso La fabricación de artículos confeccionados con cualquier tipo de materiales textiles, incluso de tejidos de punto y ganchillo, no producidos en la misma unidad que fabrica el tejido.	Sin descripción.
139300	Fabricación de tapices y alfombras	La fabricación de productos textiles, en piezas o a medida, para el cubrimiento de pisos como: tapetes, felpudos y esteras.	La fabricación de esteras y esterillas de materiales textiles (139209). La fabricación de esteras y esterillas de materiales trenzables (162909). La fabricación de productos para cubrimiento de pisos de corcho, caucho o plástico, aunque tengan base de material textil (162903, 221909 ó 222090). La fabricación de linóleo y otros productos de superficie dura para el cubrimiento de pisos (329099).
139400	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	La fabricación y reparación de artículos de cordelería de fibras textiles, estén o no impregnados, revestidos, cubiertos o forrados con caucho o plástico: - cuerdas, cordeles y cordajes - hilos de fibras textiles - fabricación de redes de pesca, redes de seguridad, etc - cordones para calzado	La fabricación de redecillas para el cabello (141199). La fabricación de redes para la práctica deportiva (323001). La reparación de cuerdas, cordeles, redes de pesca, etc (331900).
139900	Fabricación de productos textiles n.c.p.	La fabricación de textiles no tejidos y tejidos tratados, bañados, impregnados u otros a los que se ha aplicado algún tratamiento con goma, sustancias plásticas o amiláceas. La fabricación de:	La fabricación de pañales, tampones, apósitos y productos similares, que no sean de tela (170910). La fabricación de correas transportadoras y de correaje de transmisión de tejidos y de hilados o

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- algodón hidrófilo	hilos impregnados, bañados, recubiertos o
		- artículos textiles manufacturados para usos	laminados con caucho, si el caucho es la principal
		técnicos	materia prima (221909).
		- borlas	La fabricación de placas, planchas y cintas de caucho celular o de plástico celular combinadas
		- cintas de tela adhesiva, para uso industrial, hospitalario o droguerías	con fieltro o artículos no tejidos en los que los
		- esteras	materiales textiles se
		- esterillas	utilizan sólo como materiales de refuerzo (221909
		- fieltros	y 222090).
		- geotextiles	La fabricación de tela metálica (259999).
		- insignias	
		- mangueras contra incendio	
		- marbetes - pañales de tela	
		- pasamanería	
		- tules y otros de tejidos de mallas anudadas, en	
		piezas o tiras, decorados y bordados	
		La fabricación de hilados y cuerdas de caucho	
		revestidos con textiles; bandas e hilados textiles,	
		impregnados o forrados con caucho o materias	
		plásticas. La fabricación de tejidos de hilados	
		manufacturados de gran resistencia para cuerdas	
		de neumáticos.	
		La fabricación de camisas para mecheros de gas	
		incandescentes y tejidos tubulares para su	
		fabricación, mangueras, correas transportadoras	
		y correaje de	
		transmisión, estén reforzados o no con metales u otros materiales, tela para tamices, tela de	
		filtración.	
		La actividad de las unidades productivas que	La fabricación de ropa interior, prendas para
		producen mayoritariamente prendas interiores,	dormir y para la playa realizada en forma
		para dormir y para la playa.	integrada a la unidad productiva de tejidos con
	Confección de ropa interior,	La confección de prendas con tejidos planos o de punto realizada en unidades productivas	que se confeccionan (131201, 131202, 131209
141110	prendas para dormir y para	diferentes a la que produce los tejidos.	143020 y 139100). La fabricación de medias (143010).
141110	la playa	and enter a la que produce los tejluos.	La fabricación de indumentaria mediante el tejido
			de las piezas, ya que ello tiene como materia
			prima hilados y no telas o géneros de punto
			(143020).
		La actividad de las unidades productivas que	La reparación de prendas de vestir (952990). La fabricación de indumentaria mediante el tejido
		producen mayoritariamente:	de las piezas, ya que ello tiene como materia
		- guardapolvos	prima hilados y no telas o géneros de punto
		- prendas de trabajo	(143020).
		- uniformes	La fabricación de calzado (152011, 152021,
		La fabricación de prendas de vestir para	152031).
		profesionales, excepto de cuero, tales como:	La fabricación de prendas y accesorios de vestir de caucho o plástico, no unidas por costura, sino
		- togas - sotanas y demás prendas religiosas	principalmente pegados (221909 y 222090).
	Confocción do rons de	- uniformes de mayordomos	La fabricación de elementos de protección de
1/1120	Confección de ropa de	- cocineros	seguridad para las industrias y servicios (329040).
141120	trabajo, uniformes y guardapolvos	La fabricación de prendas de vestir para	La fabricación de ropa ignífuga (329040).
	Buainahoivos	seguridad industrial e higiene, excepto de cuero,	La reparación de prendas de vestir (952990).
		tales como las utilizadas por:	
		- mecánicos - obreros de fábricas	
		- obreros de fabricas - cirujanos	
		Las prendas especiales, tales como las de	
		aviadores, incluso calentadas, por ejemplo, con	
		una resistencia eléctrica.	
		La fabricación de indumentaria descartable para	
		cirugía.	La confección de indumentaria para behás : : =:===
	Confección de prendas de	La actividad de las unidades productivas que producen mayoritariamente prendas para bebés	La confección de indumentaria para bebés y niños realizadas en forma integrada a la unidad
141130	vestir para bebés y niños	y niños.	productiva de tejidos con que se confeccionan

Código	Descripción	Incluye	Excluye
			La fabricación de pañales de tela (139900). La fabricación de indumentaria mediante el tejido de las piezas, ya que ello tiene como materia prima hilados y no telas o géneros de punto (143020). La fabricación de pañales descartables (s170910). La reparación de prendas de vestir (952990).
141140	Confección de prendas deportivas	La confección de ropa para esquiar La confección de ropa de alta montaña La confección de ropa para realizar deportes	La fabricación de cascos para deportes (323001). La reparación de prendas de vestir (952990).
141191	Fabricación de accesorios de vestir excepto de cuero	La fabricación de accesorios de vestir de materiales textiles.	La fabricación de indumentaria mediante el tejido de las piezas, ya que ello tiene como materia prima hilados y no telas o géneros de punto (143020). La actividad de las unidades productivas que producen mayoritariamente prendas interiores, para dormir y para la playa (141110). La actividad de las unidades productivas que producen mayoritariamente indumentaria de trabajo, uniformes, guardapolvos y artículos de seguridad (141120). La actividad de las unidades productivas que producen mayoritariamente ropa para bebés y niños (141130).
141199	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto prendas de piel, cuero y de punto	La confección de prendas de vestir, formales e informales para damas y caballeros. La confección de prendas realizadas con tejidos de punto elaborados en otras unidades productivas. La confección de sastrería a medida. La fabricación de redecillas para el cabello.	La fabricación de indumentaria mediante el tejido de las piezas, ya que ello tiene como materia prima hilados y no telas o géneros de punto (143020). La actividad de las unidades productivas que producen mayoritariamente prendas interiores, para dormir y para la playa (141110). La actividad de las unidades productivas que producen mayoritariamente indumentaria de trabajo, uniformes, guardapolvos y artículos de seguridad (141120). La actividad de las unidades productivas que producen mayoritariamente ropa para bebés y niños (141130).
141201	Fabricación de accesorios de vestir de cuero	La fabricación de accesorios de vestir de cuero, como: - cinturones - guantes - sombreros	La fabricación de calzado (152011, 152021, 152031). La reparación de prendas de vestir (952990).
141202	Confección de prendas de vestir de cuero	La fabricación de prendas de vestir de cuero, como: - camperas - pantalones - polleras - sacos	La fabricación de calzado (152011, 152021, 152031). La reparación de prendas de vestir (952990).
142000	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	La producción de: - capas - cuellos - cueros curtidos - cueros sin depilar - pieles adobados sin depilar - pieles artificiales y artículos confeccionados con estas pieles - pieles curtidas - pieles finas adobadas - pieles terminadas de nutria, zorro, visón, etcétera - quillangos - sacones - tapados	La producción de pieles finas sin curtir (014710 ó 017010). La producción de pieles y cueros sin curtir como parte de las actividades de los mataderos (101011, 101012, 101013, 101040). La fabricación de pieles de imitación para peletería mediante tejidos (131202, 131209). La fabricación de sombreros y partes de sombreros de piel (141201). La fabricación de prendas de vestir adornadas con piel (clase 141191). La fabricación de botas y zapatos con partes de piel (152011). La reparación de prendas de vestir (952990).
143010	Fabricación de medias	La fabricación de artículos de punto de uso similar al de las medias: - calcetines - calzas -sin pie-	La fabricación de artículos ortopédicos (266090).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		 escarpines medias -cubren el pie y piernas- medibachas panties pantimedias -cubren desde el pie a la cintura- protegemedias 	
143020	Fabricación de prendas de vestir y artículos similares de punto	Las actividades de tejido a mano, o mediante máquinas de distinta complejidad como: jerseys, chalecos y otros artículos similares. El tejido de prendas de vestir a partir de hilados, es decir que las prendas son tejidas y no confeccionadas mediante telas ya elaboradas.	La producción de suéteres y similares confeccionados con tejidos de punto elaborados en una unidad independiente a la que confecciona la prenda (141110, 141199).
149000	Servicios industriales para la industria confeccionista	Los procesos de planchado y acondicionamiento de prendas Teñido; gastado a la piedra (stonewash), impermeabilizado, lavaderos y secaderos industriales, etc. La impermeabilización, el encolado, el engomado y la impregnación de prendas de vestir adquiridas. El blanqueo y teñido de prendes de vestir. El pegado de botones, hojalado, sufilado de prendas.	Los procesos de acabado de productos textiles originados en originados en la fabricación de hilados y tejidos, y en la fabricación de productos textiles n.c.p. (131300).
151100	Curtido y terminación de cueros	La producción de: - cuero artificial o regenerado - planchas, hojas y tiras que contienen cuero o fibras de cuero cueros curtidos - cueros gamuzados - cueros apergaminados - charol - cueros metalizados	La producción de pieles y cueros sin curtir como parte de las actividades de la ganadería (014113, 014114, 014115, 014410, 014920, 014930). La producción de pieles y cueros sin curtir como parte de las actividades de los mataderos (101011, 101012). La fabricación de prendas de vestir de cuero (141202). El curtido y adobo de pieles finas y cueros sin depilar (142000).
151200	Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.	La fabricación de: - artículos de guarnicionería para toda clase de animales - billeteras - bolsos de mano - correas - correas transportadoras o correas de transmisión - entretenimientos para mascotas - fustas - látigos - maletas - portadocumentos - pulseras para relojes	La fabricación de prendas de vestir y sombreros de cuero (141201). La fabricación de calzado de cuero (152011). La fabricación de cinturones de seguridad para uso ocupacional (329040).
152011	Fabricación de calzado de cuero, excepto calzado deportivo y ortopédico	La fabricación de calzado de cuero para todo uso La fabricación de botines, polainas y artículos similares.	La fabricación de calzado deportivo (152031). La fabricación de calzado ortopédico (266090). La reparación de calzado de cuero (952200).
152021	Fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico	La fabricación de calzado para todo uso La fabricación de botines, polainas y artículos similares. La fabricación de calzado de tela con suela trenzada.	La fabricación de calzado de material textil sin suela aplicada (139100). La fabricación de calzado de cuero (152011). La fabricación de calzado deportivo (152031). La fabricación de calzado ortopédico (266090). La reparación de calzado de cualquier material (952200).
152031	Fabricación de calzado deportivo	La fabricación de zapatillas deportivas de cualquier material.	La fabricación de calzado de cuero (152011). La fabricación de calzado ortopédico (266090). La reparación de zapatillas (952200).
152040	Fabricación de partes de calzado	La fabricación de: - bases - apelladas - plantillas - suelas - etcétera de todo tipo de material	Sin descripción.

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		El funcionamiento de aserraderos y talleres de	La extracción y producción de madera en bruto -
161001	Aserrado y cepillado de madera nativa	cepillado, en bosques y otros lugares que utilizan madera Nativa en bruto - constituida por troncos, trozas y costeros - para producir: - harina de madera - lana de madera - maderos - madera rebanada o desenrollada de un espesor mayor que la que se utiliza en los tableros contrachapados - postes - partículas de madera - tableado, descortezado y desmenuzamiento de troncos - tabletas para la ensambladura de pisos - parqué, varillas y zócalos — - traviesas de madera - durmientes - para vías férreas La impregnación y el tratamiento químico de la madera nativa con preservativos y otras sustancias. La producción de chips de madera nativa. El secado de la madera nativa.	descortezada y simplemente escuadrada - (022010, 022020 y 024010). La fabricación de hojas de madera para enchapado suficientemente delgadas para producir madera contrachapada, tableros y paneles (162100). La fabricación de tejas, ripias, boceles y artículos similares de madera (162201).
161002	Aserrado y cepillado de madera implantada	El funcionamiento de aserraderos y talleres de cepillado, en bosques y otros lugares que utilizan madera Implantada en bruto -constituida por troncos, trozas y costeros- para producir: - harina de madera - lana de madera - maderos - madera rebanada o desenrollada de un espesor mayor que la que se utiliza en los tableros contrachapados - postes - partículas de madera - tableado, descortezado y desmenuzamiento de troncos - tabletas para la ensambladura de pisos - parqué, varillas y zócalos — - traviesas de madera - durmientes - para vías férreas La impregnación y el tratamiento químico de la madera Implantada con preservativos y otras sustancias. La producción de chips de madera Implantada. El secado de la madera Implantada	La extracción y producción de madera en bruto - descortezada y simplemente escuadrada - (022010, 022020 y 024010). La fabricación de hojas de madera para enchapado suficientemente delgadas para producir madera contrachapada, tableros y paneles (162100). La fabricación de tejas, ripias, boceles y artículos similares de madera (162201).
162100	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados; tableros laminados; tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.	La fabricación de: - hojas de madera delgadas para enchapado y para otros fines - tableros contrachapados - tableros de fibra - madera compactada, terciada y machimbre tableros de madera enchapada - tableros de partículas - otros productos similares de madera laminada Las hojas pueden obtenerse mediante aserrado, rebanado y desenrollo - mondadura - y pueden estar alisadas, teñidas, bañadas e impregnadas, reforzadas con papel o tela, o cortadas en figuras.	La fabricación de madera rebanada o desenrollada de un espesor mayor que la que se utiliza en los tableros contrachapados (161001). La fabricación de tejas, ripias, boceles y artículos similares de madera (162201).
162201	Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción	La fabricación de productos de madera utilizados principalmente por la industria de la construcción como por ejemplo: - armazones de maderas laminadas encoladas - armazones de madera prefabricados - arrimadillos - barandales - bloques - cabíos	La fabricación de pisos de parqué (161001, 161002). La fabricación de persianas venecianas y de armarios de cocina, bibliotecas, roperos y otros muebles, empotrados (162909). La fabricación de escaleras portátiles o de hoja (162909). La fabricación de muebles de madera (310010).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	·	- celosías y cortinas de enrollar - como bisagras,	Fabricación de viviendas prefabricadas de madera
		cerraduras, etcétera -	(162202).
		- contraventanas y sus marcos - doseles y molduras de madera	
		- escaleras -excepto las portátiles o de hoja-	
		- frentes e interiores de placares	
		- jabalcones	
		- listones y otras piezas estructurales para pisos	
		- madera para encofrados - pórticos	
		- porticos - productos similares que se utilizan con fines	
		estructurales	
		- puertas	
		- tableros de madera celular	
		- tabletas	
		- tejas y ripias - ventanas	
		- ventarias - vigas	
		La fabricación de productos de madera utilizados	La fabricación de pisos de parqué (161001,
		principalmente por la industria de la construcción	161002).
		como por ejemplo:	La fabricación de persianas venecianas y de
162202	Fabricación de viviendas	- viviendas y otros edificios prefabricados	armarios de cocina, bibliotecas, roperos y otros
	prefabricadas de madera	principalmente de madera - por ejemplo galpones - junto con los trabajos de montaje e instalación	muebles, empotrados (162909). La fabricación de escaleras portátiles o de hoja
		"in situ" -	(162909).
			La fabricación de muebles de madera (310010).
		La fabricación de:	La reparación de pallets, barriles, toneles de
		- bandejas de madera para operaciones de carga	madera, etc, para el transporte (331900).
		- barriles y envases similares de madera - cajas	La fabricación de recipientes de materiales trenzables (162909).
		- cajones	La fabricación de ataúdes y urnas (162901).
		- carretes de madera	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
		- cubas	
162300	Fabricación de recipientes	- esqueletos para embalajes	
102300	de madera	- jaulas	
		- muebles para la actividad avícola – colmenas – - paletas - pallets -	
		- plataformas	
		- tinas	
		- toneles	
		- otros productos de tonelería - incluso partes - de madera	
		La fabricación de ataúdes.	La fabricación de esteras y esterillas de materias
			textiles (139900).
			La fabricación de calzado y de partes de calzado
			(152011, 152021, 152031).
162901	Fabricación de ataúdes		La fabricación de lámparas y accesorios para iluminación (274000).
			La fabricación de muebles de madera (310010).
			La fabricación de juguetes de madera (324000).
			La fabricación de cepillos y escobas (329020).
		Eshricación do productos do madara a a a a	La fabricación de fósforos (329099).
162902	Fabricación de artículos de	Fabricación de productos de madera n.c.p. en tornerías; fabricación de artículos de corcho, paja	Sin descripción.
102302	madera en tornerías	y materiales trenzables en tornerías	
		La fabricación de corcho natural y de corcho	La fabricación de esteras y esterillas de materias
		aglomerado y de artículos corcho como:	textiles (139900).
		- corcho descortezado	La fabricación de calzado y de partes de calzado
	Fabricación de productos de	- hojas - planchas	(152011, 152021, 152031). La fabricación de lámparas y accesorios para
162903	corcho	- revestimientos de pisos	iluminación (274000).
		- tapones	La fabricación de muebles de madera (310010).
		- tiras	La fabricación de juguetes de madera (324000).
			La fabricación de cepillos y escobas (329020).
		La fabricación de:	La fabricación de fósforos (202906).
162909	Fabricación de productos de	- artículos de marquetería y taracea	La fabricación de esteras y esterillas de materias textiles (139900).
102303	madera n.c.p; fabricación de	- artículos de marqueteria y taracea	La fabricación de calzado y de partes de calzado
	1		, , , ,

Código	Descripción	Incluye	Excluye
_	artículos de paja y	- artículos de moblaje del tipo aplique, como	(152011, 152021, 152031).
	materiales trenzables	percheros para ropa y sombreros, pero no	La fabricación de lámparas y accesorios para
		muebles en pie	iluminación (274000).
		- bastones	La fabricación de muebles de madera (310010).
		- cajas tipográficas	La fabricación de juguetes de madera (324000).
		- canillas de bobinas	La fabricación de cepillos y escobas (329020).
		- caña	La fabricación de fósforos (329099).
		- carretes - carretes para hilos de coser	
		- cestos	
		- escaleras portátiles o de hoja	
		- estatuillas y otros adornos	
		- esteras	
		- esterillas - excepto de materiales textiles -	
		- estuches para cubiertos	
		- herramientas	
		- hormas y tensores para botas y zapatos	
		- joyeros	
		- junco	
		- mangos de herramientas, cepillos o escobas	
		- mangos de madera para paraguas	
		- mondadientes	
		- monturas de herramientas, cepillos o escobas	
		- perchas para ropa	
		- persianas	
		- tapas - tranqueras	
		- tranqueras - trenzas	
		- urnas	
		- utensilios de cocina y para uso doméstico y	
		vajilla	
		- otros artículos trabajados de materiales	
		trenzables	
		Incluye enmarcado de cuadros, carpintería	
		cuando no explicita especialidad.	
		La fabricación de:	La fabricación de papel y cartón ondulado
		- guata de celulosa	(170201, 170202).
		- pastas y otras materias celulósicas fibrosas	La fabricación de artículos de papel y cartón de
470404	Fabricación de pasta de	mediante procesos físicos - pasta mecánica -,	uso doméstico e higiénico (170910).
170101	madera	químicos y semiquímicos	La fabricación de papel carbónico, sobres,
		- tiras de fibras de celulosa	carpetas, cartulinas forradas y otros artículos de
			oficina de papel y cartón (170990).
			La fabricación de papel abrasivo o de lija (239900).
		La fabricación de:	La fabricación de papel y cartón ondulado
		- cartón en rollos y en hojas	(170201, 170202).
		- laminados de papel de aluminio, si se laminan	La fabricación de artículos de papel y cartón de
		con papel o cartón	uso doméstico e higiénico (170910).
		- papel en rollos y en hojas	La fabricación de papel carbónico, sobres,
		- papel de periódico y otros papeles para imprimir	carpetas, cartulinas forradas y otros artículos de
		y escribir	oficina de papel y cartón (170990).
		- papeles de calcar	La fabricación de papel abrasivo o de lija
		- papeles de pergamino vegetal	(239900).
		- papeles impermeables a la grasa	
		- papeles para envolver	
			1
170102	Fabricación de papel y	- papeles para la fabricación de cigarrillos	
170102	Fabricación de papel y cartón excepto envases	- papel y cartón multilaminar - excepto ondulado -	
170102		- papel y cartón multilaminar - excepto ondulado - otros papeles satinados, transparentes y	
170102		 papel y cartón multilaminar - excepto ondulado - otros papeles satinados, transparentes y translúcidos 	
170102		 papel y cartón multilaminar - excepto ondulado - otros papeles satinados, transparentes y translúcidos rollos continuos para la fabricación de papeles 	
170102		 papel y cartón multilaminar - excepto ondulado - otros papeles satinados, transparentes y translúcidos rollos continuos para la fabricación de papeles de uso higiénico o doméstico 	
170102		 papel y cartón multilaminar - excepto ondulado - otros papeles satinados, transparentes y translúcidos rollos continuos para la fabricación de papeles de uso higiénico o doméstico La reelaboración de papel y cartón para fabricar 	
170102		 papel y cartón multilaminar - excepto ondulado - otros papeles satinados, transparentes y translúcidos rollos continuos para la fabricación de papeles de uso higiénico o doméstico La reelaboración de papel y cartón para fabricar productos tales como: 	
170102		 papel y cartón multilaminar - excepto ondulado - otros papeles satinados, transparentes y translúcidos rollos continuos para la fabricación de papeles de uso higiénico o doméstico La reelaboración de papel y cartón para fabricar productos tales como: papel revestido, recubierto e impregnado 	
170102		 papel y cartón multilaminar - excepto ondulado - otros papeles satinados, transparentes y translúcidos rollos continuos para la fabricación de papeles de uso higiénico o doméstico La reelaboración de papel y cartón para fabricar productos tales como: papel revestido, recubierto e impregnado papel rizado 	
170102		 papel y cartón multilaminar - excepto ondulado - otros papeles satinados, transparentes y translúcidos rollos continuos para la fabricación de papeles de uso higiénico o doméstico La reelaboración de papel y cartón para fabricar productos tales como: papel revestido, recubierto e impregnado 	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
170201	Fabricación de papel ondulado y envases de papel	La fabricación de papel ondulado. La fabricación de envases de papel como: - bolsas - estuches - fundas para discos, disquetes, cd's y artículos similares - otros envases, incluso archivadores, de papel - sacos	La fabricación de sobres (170990). La fabricación de casilleros de pulpa de cartón prensada o moldeada para frutas y huevos (170990).
170202	Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón	La fabricación de cartón ondulado. La fabricación de envases de cartón como: - cajas - cajones - otros envases, incluso archivadores, de cartón - sacos	La fabricación de sobres (170990). La fabricación de casilleros de pulpa de cartón prensada o moldeada para frutas y huevos (170990).
170910	Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario	La fabricación de artículos de papel y cartón y guata de celulosa de uso doméstico e higiénico: - artículos de cotillón de papel - cartón y papel moldeado para uso doméstico, como por ejemplo bandejas, platos y vasos - pañales descartables - pañuelitos faciales - papel higiénico - servilletas - toallas higiénicas y tampones - otros artículos similares de papel y cartón	La fabricación de papel y cartón contínuo en bruto, en rollos y hojas para la fabricación de papeles higiénicos y artículos de uso doméstico (170102).
170990	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.	La fabricación de: - papel carbónico - papel de autocopia - otros papeles para copiar o transferir - sobres - etiquetas adhesivas - aerogramas - esquelas - tarjetas postales en blanco - cajas, carpetas, bolsas o similares que contienen un surtido de papel para correspondencia - casilleros de pulpa de cartón prensada o moldeada para frutas y huevos - cartulina forrada - carpetas de cartón - otros artículos de papel, cartón y pasta de papel moldeada, como canillas de bobinas, carretes y tapas - papel y cartón de filtro - papel impreso para aparatos de grabación automática, en rollos y en hojas cuadrangulares o circulares - papel para escribir y otros usos gráficos cortado, impreso, gofrado o perforado - papel engomado y adhesivo, en cintas y rollos papel para empapelar, y cubrimientos similares para paredes, incluso papel de empapelar textil y recubierto de vinilo - papel diáfano para vidrieras - papel pintado - artesanías de papel - formularios continuos, sin impresión - tarjetas de papel y cartón para telares, con mecanismo de jacquard	La fabricación de papel y cartón en bruto (170102). La impresión de etiquetas (181109). La fabricación de papel de lija (239900). La fabricación de naipes (324000). La fabricación, juegos de mesa y juguetes de papel y cartón (324000).
181101	Impresión de diarios y revistas	La impresión tipográfica, flexográfica, serigráfíca, offset, fotograbado y otros para terceros, a cambio de una retribución o por contrata de artículos como: - catálogos - diarios - periódicos - publicaciones periódicas	Estampado serigráfico de textiles y prendas de vestir (131300). Las actividades de edición de materiales impresos (581100, 581200, 581300, 581900). El fotocopiado de documentos (821900).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- revistas	
181109	Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas	- revistas especializadas La impresión tipográfica, flexográfica, serigráfíca, offset, fotograbado y otros para terceros, a cambio de una retribución o por contrata de artículos como: - afiches - álbumes - billetes de lotería - calcomanías - carteles - cheques - etiquetas - facturas - folletos - formularios comerciales - libros en braile - mapas - marquillas - material publicitario - papel moneda para el gobierno - partituras - sellos postales - tarjetas - timbres fiscales La impresión sobre textiles, plástico, vidrio, metal, madera, cerámica (excepto el estampado serigráfico de textiles y prendas de vestir). La reproducción de material impreso mediante máquinas reproductoras, incluso las controladas por computadora, así como gofradoras,	Estampado serigráfico de textiles y prendas de vestir (131300). Las actividades de edición de materiales impresos (581100, 581200, 581300, 581900). El fotocopiado de documentos (821900).
181200	Servicios relacionados con la impresión	fotocopiadoras y termocopiadoras. Las actividades de encuadernación y acabado como por ejemplo: - barnizado - basteado - cocido - encolado - encuadernación con adhesivo - engomado - ensamblado - estampado en oro - laminado - numerado - perforado - plegado - recortado - troquelado La producción de matrices de impresión para los diferentes tipos de impresión: - clises - fotopolímeros - marcos serigráficos - piedras litográficas - planchas La composición mecánica; hueco-offset; fotograbados. Las actividades gráficas n.c.p. La producción de caracteres de imprenta	La fabricación de cajas tipográficas (162909).
182000	Reproducción de grabaciones	compuestos y cilindros de impresión preparados. La reproducción a partir de copias matrices de: - discos gramofónicos - discos compactos y cintas con música y otras grabaciones de sonido - discos compactos y cintas con películas y otras grabaciones de video La reproducción de programas informáticos	La reproducción de material impreso (181109). La fabricación de soportes de lectura óptica o magnética, vírgenes (268000). La edición de filmes y videocintas y películas cinematográficas en discos de video digital (DVD) o medios similares (591120). La reproducción de películas cinematográficas

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		comerciales de computadora y la duplicación de filmes.	para su distribución en cines (591120). La producción de copias matrices para discos u otro material sonoro (592000).
191000	Fabricación de productos de hornos de coque	El funcionamiento de coquerías principalmente para producir: - alquitrán de hulla - brea - carbón de retorta - coque y semicoque - gas de horno de coque, a partir de carbón de piedra y lignito - gas de hulla - lignito crudos - otros productos residuales La aglomeración de coque. Los hornos de coque para la producción de combustibles sólidos. La elaboración de asfalto.	La producción de lignito aglomerado (052000). La destilación de alquitrán de hulla (201199). La producción de gas industrial y otros gases (352010). La fabricación de artículos de asfalto y de materiales similares, como por ejemplo brea de alquitrán de hulla. (239900). La fabricación de asfalto realizada dentro de la industria de la construcción (432110, 432190, 432200, 432910, 432920, 432990).
192001	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	La producción de combustibles líquidos como por ejemplo: - diesel-oil (gasoil) - fuel-oil - nafta - querosene La producción de combustibles gaseosos de refinería, como por ejemplo: - butano - etano - propano La producción, a partir del petróleo crudo y de minerales bituminosos, de: - aceites de alumbrado - aceites y grasas lubricantes otros productos, incluso productos de su fraccionamiento La fabricación y extracción de productos tales como: - betún de petróleo - cera de parafina - vaselina - otras ceras de petróleo productos residuales, tales como: - betún de petróleo - coque de petróleo - coque de petróleo - coquerita La recuperación de los gases licuados de petróleo procedentes del proceso de refinación. La fabricación de briquetas de carbón y lignito. La fabricación de briquetas de petróleo. La mezcla de biocombustibles (alcoholes con petróleo).	La explotación de yacimientos de petróleo y gas para obtener petróleo crudo y gas natural (061000 y 062000 respectivamente).
192002	Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966-	La producción de combustibles líquidos comprendidos en el régimen de la Ley Nacional 23966.	Sin descripción.
201110	Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados	La producción de gases industriales o médicos inorgánicos, licuados o comprimidos: - acetileno - aire líquido o comprimido - gases aislantes - gas carbónico - gases refrigerantes - por ejemplo freón hidrógeno - hielo seco - mezcla de gases industriales - nitrógeno - oxígeno	Sin descripción.
201120	Fabricación de curtientes naturales y sintéticos	La producción de: - cromosal	Sin descripción.

Código	Descripción	Incluye	Excluye
223.80	2 000.1000011	- extracto de quebracho o tanino,	2
		- furfural	
		- sulfato de aluminio	
		La producción de recurtientes químicos.	La producción do pigmentos proparados
		La producción de: - ferrites	La producción de pigmentos preparados (202200).
		- óxidos de titanio	
		- cromo	
		- cadmio	
		- plomo	
		- otros óxidos utilizados como pigmentos La fabricación de colorantes para caucho, plástico	
	Fabricación de materias	y otros materiales como por ejemplo:	
201130	colorantes básicas, excepto	- negro de humo	
	pigmentos preparados	- master bach	
		La fabricación de fritas para cerámicas y chapas.	
		La producción de lacas colorantes, excepto para	
		pinturas y cabellos: - minio	
		- tierras colorantes	
		La fabricación de pigmentos y colorantes básicos;	
		la fabricación de anilinas base para colorantes.	
		La fabricación de trementina.	La outracción do concentrados da conceita de de
		La fabricación de aleaciones, dispersiones y mezclas de:	La extracción de concentrados de uranio y torio (072100).
		- plutonio	La fabricación de sustancias radiactivas para
		- compuestos de plutonio	diagnóstico in vivo (210030).
		- torio	
		- torio enriquecido	
		- compuestos de torio - uranio-235 empobrecido	
	Fabricación de combustible	- uranio natural	
201140	nuclear, sustancias y	- uranio enriquecido	
	materiales radiactivos	- compuestos de uranio	
		La fabricación de otros elementos, isótopos y	
		compuestos radiactivos. La fabricación de combustibles nucleares.	
		Los servicios de gestión y tratamiento de residuos	
		nucleares.	
		La fabricación de elementos radiactivos para uso	
		industrial.	
		La reelaboración de combustibles nucleares. La fabricación de productos químicos básicos a	La fabricación de ácido nítrico (201300).
		partir de minerales inorgánicos - que no	
		contienen carbono -:	
		La fabricación de sustancias bases, ácidos o álcalis	
		y sales, como por ejemplo: - ácidos sulfúrico	
		- bromo	
		- clorhídrico	
	Fabricación de materias	- cloro	
201180	químicas inorgánicas básicas	- flúor	
	n.c.p.	- fosfórico - hidróxido de sodio - soda cáustica -	
		- hipoclorito de sodio	
		- peróxido de hidrógeno - agua oxigenada -	
		- tetraborato de sodio - bórax -	
		La producción de agua pesada.	
		La tostación de piritas de hierro.	
		La producción de agua destilada o desmineralizada.	
201101	Producción e	La producción de alcohol metílico	Sin descripción.
201191	industrialización de metanol		
	Falanian at 6 s. d	La fabricación de productos químicos básicos a	La producción de glicerol con una pureza inferior
201100	Fabricación de materias	partir de gas natural:	al 95% (202311).
201199	químicas orgánicas básicas	- etano - propano - butano - en otras unidades diferentes de las refinerías de petróleo	La extracción de metano, etano, butano y propano en el yacimiento (062000).
	n.c.p.	La producción de aromáticos como:	La producción de alcohol etílico a partir de

Código	Descripción	Incluye	Excluye
22.80		- benceno - tolueno - xileno	materiales fermentados (201210).
		La producción de alkenos u olefinas como:	La producción de etano, butano y propano en la
		- butileno - estireno - etileno - propileno La producción de:	refinería de petróleo (192001). La fabricación de ácido nítrico y la fabricación de
		- alcoholes (excepto el etílico) - isopropílico -	abonos nitrogenados y compuestos de nitrógeno,
		acetona - formaldehído o formol	aun cuando
		La producción de ácidos y anhídridos orgánicos:	esos productos no sean utilizados como abonos
		- acético - ácido tartárico - anhídridos maleico -	(201300).
		ftálico - monocarboxílicos - policarboxílicos	La fabricación de cloruro amónico (201300).
		La producción de: - anilinas - carbón vegetal - cíclicos saturados y no	La fabricación de carbonatos amónicos (201300). La fabricación de plásticos en formas primarias y
		saturados - fenoles - feno-alcoholes - glicerol con	de caucho sintético (201401, 201409).
		una pureza mayor al 95% - glicerol sintético a	La fabricación de glicerina cruda (202311).
		partir de productos del petróleo - hidrocarburos	La fabricación de aceites esenciales (202908).
		acíclicos - metilamina	Producción e industralización de Metanol (alcohol
		La destilación de alquitrán de hulla. La preparación de enzimas procedentes de	metilico) (201191).
		microorganismos como por ejemplo:	
		- amilasas - cuajo - pepsina	
		Incluye la fabricación sustancias químicas para la	
		elaboración de sustancias plásticas.	
201210	Falarian side de ele 1	La producción de alcohol etílico utilizando	Producción e industralización de Metanol (alcohol
201210	Fabricación de alcohol	métodos basados en la fermentación de sustancias vegetales.	metilico) (201191).
	Fabricación de	La fabricación de biodiesel obtenido a partir de	La mezcla de biocombustibles con petróleo
201220	biocombustibles excepto	aceites vegetales o grasas de animales.	(192001).
201220	alcohol	-	
	·	La fabricación de abonos:	La recolección de guano (089110).
		- complejos fertilizantes orgánicos e inorgánicos	La fabricación de plaguicidas y otros productos
		- compuestos	químicos para el sector agropecuario (202101).
		- fosfatados	La producción de composte con desechos
		- mixtos - nitrogenados	orgánicos (381100).
		- potásicos puros	
		La fabricación de:	
		- carbonatos amónicos	
201300	Fabricación de abonos y	- fosfatos naturales crudos	
	compuestos de nitrógeno	- sales de potasio naturales crudos - urea	
		La fabricación de productos de la industria de	
		abonos nitrogenados:	
		- ácido nítrico	
		- ácido sulfanítrico	
		- amoniaco - carbonato amónico	
		- cloruro de amonio comercial	
		- nitratos y nitritos de potasio y sodio	
		La fabricación de resinas plásticas y sustancias	La fabricación de fibras, filamentos e hilos
		plastificantes en formas primarias:	artificiales y sintéticos (203000).
		- acrílicas	La fabricación de productos de caucho (221110, 221120, 221901, 221909).
		- alquídica (resinas de poliéster) - baquelita	La fabricación de productos de materiales
		- de petróleo	plásticos (222010, 222090).
		- de poliester	El reciclaje de caucho y plástico (382020).
		- fenólicas (resinas de expóxido y poliuretáno)	
		- uréica	
201401	Fabricación de resinas y	- vinílicas La fabricación de:	
201401	cauchos sintéticos	- aceite vegetal vulcanizado	
		- caucho sintético	
		- sucedáneos de caucho a partir de aceites en	
		formas primarias – factis –	
		- mezclas de caucho sintético y caucho natural - mezclas de gomas similares al caucho - por	
		ejemplo, balata -, en formas primarias	
		- éteres de celulosa	
		- otros compuestos derivados de la celulosa	
		- intercambiadores de iones basados en	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	•	polímeros	•
		- polímeros naturales - por ejemplo, ácido algínico	
		- - polímeros naturales modificados	
		- proteínas endurecidas	
		- siliconas	
		La fabricación de plásticos en formas primarias:	La fabricación de fibras, filamentos e hilos
		- ABS - copolimero de acrilinitrilo-butadieno- estireno -	artificiales y sintéticos (203000). La fabricación de productos de caucho (221110,
		- acetato de vinilo	221120, 221901, 221909).
	Fabricación de materias	- copolimeros de etileno	La fabricación de productos de materiales
201409	plásticas en formas	- poliamidas	plásticos (clase 222090).
	primarias n.c.p.	- polietileno - poliestireno	El reciclaje de caucho y plástico (383020).
		- polímeros de cloruro de vinilo - PVC -	
		- polipropileno	
		- SAN - copolimero de estireno-acrilinitrilo -	
		- otros polímeros de etileno La fabricación de:	La fabricación de abonos y compuestos de
		- acaricidas	nitrógeno (201300).
		- biocidas	
		- desinfectantes	
		- fungicidas - herbicidas	
	Fabricación de insecticidas,	- insecticidas	
202424	plaguicidas y productos	- moluscicidas	
202101	químicos de uso	- productos antigerminantes - raticidas	
	agropecuario	- reguladores del crecimiento de las plantas	
		- otros productos químicos para uso agropecuario	
		n.c.p.	
		La obtención de agroquímicos a partir de nicotina.	
		La extracción de nicotina de la planta de tabaco	
		para la elaboración de insecticidas.	
		La fabricación de:	La fabricación de curtientes (201120).
		- barnices - esmaltes	La fabricación de fritas para cerámica y chapa (201130).
		- lacas	La fabricación de pigmentos y colorantes básicos;
		- pinturas	la fabricación de anilinas base para colorantes
		La producción de: - barnices para vidriar	(201130). La fabricación de trementina (201130).
		- colores preparados	La fabricación de trementina (201130). La fabricación de lacas para el cabello (202320).
		- compuestos para calafatear y preparados	La fabricación de esmalte de uñas (202320).
		similares no refractarios para relleno y enlucido	La fabricación de tintas para escribir y dibujar
		- decapantes para pintura - disolventes y diluyentes compuestos y orgánicos	(202908).
		no clasificados en otra parte	
		- enlucidos cerámicos	
	Fabricación de pinturas,	- esmaltes vitrificables - masillas	
202200	barnices y productos de	- opacificantes preparados	
202200	revestimiento similares,	- pigmentos preparados	
	tintas de imprenta y masillas	- preparados similares utilizados en la industria de	
		la cerámica, los esmaltes y el vidrio - removedores	
		- tinta de imprenta	
		- tintas para marcación industríal - como la	
		utilizada en la marcación de la fecha de vencimiento o de elavoración -	
		La preparación de pigmentos y otras materias	
		colorantes del tipo utilizado en la coloración de	
		pinturas, y por pintores y otros artistas, tales	
		como: - acrílicos	
		- acuarelas	
		- óleos	
		- temperas	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		La fabricación de:	La fabricación de glicerol con una pureza mayor al
202311	Fabricación de preparados para limpieza, pulido y saneamiento	- agentes y preparados orgánicos tensoactivos para lavar y limpiar - glicerina cruda - glicerol con una pureza menor al 95% - lavandina La fabricación de: - betunes y cremas para el calzado - bruñidores y cremas para pisos, carrocerías, vidrio y metal - ceras artificiales - ceras preparadas que se componen de mezclas de ceras - pastas y polvos abrasivos - productos similares en forma de papel, fieltro, guata, telas no tejidas, plásticos celulares y caucho celular, impregnados, revestidos o recubiertos con bruñidores o cremas, pastas y polvos abrasivos La fabricación de preparados para perfumar y desodorizar ambientes.	95% (201199). La extracción y refinación de aceites esenciales (202908). La fabricación de glicerol sintético a partir de productos del petróleo (201199).
202312	Fabricación de jabones y detergentes	La fabricación de jabón en forma de: - barras - pastillas - panes - piezas moldeadas - líquidos - pasta - otras formas La fabricación de: - jabón de tocador - productos orgánicos tensoactivos, como por ejemplo LAB o Lineal Alkil Benceno - base para detergentes papel, guata, fieltro y otros materiales impregnados, revestidos o recubiertos con jabón o detergente	La fabricación de glicerol con una pureza mayor al 95% (201199). La extracción y refinación de aceites esenciales (202908). La fabricación de glicerol sintético a partir de productos del petróleo (201199).
202320	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador	La fabricación de: - aguas de colonia y tocador - champúes - cremas solares y preparados bronceadores - desodorantes - esmalte para uñas - hilo dental - lacas para el cabello - pastas y polvos para la fijación de dentaduras postizas - perfumes - preparados de belleza y de maquillaje - preparados depilatorios - preparados para afeitarse y para antes o después de afeitarse - preparados para la higiene bucal y dental - preparados para manicuría y pedicuría - preparados para ondular y alisar el cabello - sales de baño	La fabricación de jabón de tocador (202312). La extracción y refinación de aceites esenciales (202908). La fabricación de cementos dentales y para la obstrucción de huesos (266090). La fabricación de pañales descartables y toallitas higiénicas (170910).
202906	Fabricación de explosivos y productos de pirotecnia	La fabricación de: - bengalas de señales artículos similares - explosivos - fósforos - fuegos artificiales - mechas detonadoras y de seguridad - pólvoras propulsoras - productos pirotécnicos - antorchas, artículos encendedores, y similares -	La elaboración de harina de algas, algamar y algarina (106131). La producción de sal refinada (107999). La producción de aromáticos como el benceno, tolueno y xileno (201199). La fabricación de tinta de imprenta (202200). La fabricación de dispositivos explosivos como bombas, minas y torpedos (252000). La fabricación de velas (329099). Los soportes de lectura óptica o magnética, grabados (268000).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		,	La fabricación de adhesivos a base de asfalto (239900).
202907	Fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos excepto los odontológicos obtenidos de sustancias minerales y vegetales	La fabricación de: - adhesivos preparados, incluso a base de caucho y plástico - colas de origen animal - engrudos - materiales para el acabado de productos textiles y de cuero como por ejemplo impermeabilizantes, encolantes, etcétera - polvos y pastas para soldadura blanda, dura y autógena	La elaboración de harina de algas, algamar y algarina (106131). La producción de sal refinada (107999). La producción de aromáticos como el benceno, tolueno y xileno (201199). La fabricación de tinta de imprenta (202200). La fabricación de dispositivos explosivos como bombas, minas y torpedos (252000). La fabricación de velas (329099). Los soportes de lectura óptica o magnética, grabados (268000). La fabricación de adhesivos a base de asfalto (239900).
202908	Fabricación de productos químicos n.c.p.	La fabricación de:	La elaboración de harina de algas, algamar y algarina (106131). La producción de sal refinada (107999). La producción de aromáticos como el benceno, tolueno y xileno (201199). La fabricación de tinta de imprenta (202200). La fabricación de dispositivos explosivos como bombas, minas y torpedos (252000). La fabricación de velas (329099). Los soportes de lectura óptica o magnética, grabados (268000). La fabricación de adhesivos a base de asfalto (239900).
203000	Fabricación de fibras manufacturadas	procesos químicos. La fabricación de: - fibras discontinuas y estopas de filamento artificial o sintético, sin cardar ni peinar - fibras o hebras sintéticas o artificiales sin filamento - por ejemplo, paja artificial y rafia de polipropileno - - hilados de filamento sintético o artificial, de gran resistencia, múltiples o cableados - hilados textiles e industriales mencionados anteriormente	El texturado, estirado y otros procesos realizados fuera de la planta química donde se originaron. La fabricación de hilados tejidos, doblados, cableados o procesados de otra manera a partir de filamentos, estopas, fibras discontinuas e hilados no producidos en la misma unidad (131131, 131132). La fabricación de hilados con fibras discontinuas manufacturadas (131139).
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	Sin descripción.	Sin descripción.
210010	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos	La fabricación de sustancias químicas utilizadas en la fabricación de productos farmacéuticos: - ácido acetilsalicílico - ácido salicílico - antibióticos - derivados del opio - ésteres - plasmas - preparación de productos botánicos para el uso farmacéutico - productos endocrinos	La elaboración de edulcorantes artificiales (107999). La fabricación de apósitos quirúrgicos (210090). El envase y empaque por cuenta propia de los comerciantes (464310 ó 477311). Las actividades de envase y empaque a cambio de una retribución o por contrata (829200).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- sales	
		- sueros - sulfamidas	
		- vacunas	
		- vitaminas básicas	
		La fabricación de:	
		- anticonceptivos de uso externo	
		- azúcares químicamente puras	
		- extractos glandulares - medicamentos anticonceptivos hormonales	
		- sacarina sódica	
		- productos farmacéuticos biotecnológicos	
		- productos hormonales	
		El cultivo celular para la elaboración de	
		medicamentos.	
		La fabricación de preparados farmacéuticos para uso veterinario: preparados genéricos y de marca	El envase y empaque por cuenta propia de los comerciantes (464340 o 477470).
		registrada; preparados al alcance del público en	Las actividades de envase y empaque a cambio de
		general y de distribución reglamentada por las	una retribución o por contrata (829200).
		autoridades sanitarias:	,
	Fabricación de	- ampollas	
210020	medicamentos de uso	- ampolletas	
	veterinario	- cápsulas	
		- polvos - productos botánicos	
		- soluciones	
		- tabletas	
		- ungüentos	
		Esta clase comprende:	Sin descripción.
		- ácidos salicílico	
		- antibióticos - la producción de sustancias medicinales activas	
		utilizadas en la fabricación de preparados	
		farmacéuticos:	
	Fabricación de sustancias	- O-acetilsalicílico	
210030	químicas para la elaboración	- vitaminas básicas	
	de medicamentos	- el tratamiento de la sangre Esta clase comprende también:	
		- la fabricación de azúcares químicamente puros	
		- el tratamiento de productos hormonales y la	
		fabricación de extractos glandulares, etc.	
		- la fabricación de sustancias radiactivas para	
		diagnóstico in vivo	
		La fabricación de: - apósitos quirúrgicos	El envase y empaque por cuenta propia de los comerciantes (464310 o 477311).
		- cementos y empastes, ceras, etc dentales	Las actividades de envase y empaque a cambio de
		excepto adhesivos	una retribución o por contrata (829200).
	Fabricación de productos de	- botiquines y estuches de urgencias	La fabricación de artículos de plástico
210090	laboratorio y productos	- catgut	descartables para medicina, microbiología,
	botánicos de uso	- kits de diagnóstico como test de embarazo, hemoglucotest, etcétera	odontología, etcétera (266090).
	farmaceútico n.c.p.	- guatas medicinales	
		- gasas	
		- vendajes para fracturas	
		La preparación de hierbas medicinales.	
		La fabricación de cubiertas de caucho para:	La fabricación de materiales para la reparación de
		- aeronaves - equipo y maquinaria móvil	cámaras (221909). La reparación de pinchaduras de neumáticos
		- equipo y maquinaria movii - juguetes	(452210).
		- muebles	
221110	Fabricación de cubiertas y	- topadoras	
221110	cámaras	- vehículos	
		La fabricación de cubiertas neumáticas, sólidas y	
		mullidas. La fabricación de cámaras para las cubiertas	
		descriptas anteriormente.	
		La fabricación de partes de cubiertas, tales como	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
554.85	2 coonpoint	bandas de rodamiento intercambiables y fajas de	
221120	Recauchutado y renovación de cubiertas	protección de la cámara. El recauchutado de cubiertas de caucho para: - aeronaves - equipo y maquinaria móvil - juguetes - muebles - topadoras - vehículos La fabricación de tiras de remiendo para recauchutar cubiertas. La renovación de cubiertas. La sustitución de bandas de rodamiento en cubiertas de neumáticos usados.	La fabricación de bandas de rodamiento intercambiables (221110). La fabricación de materiales para la reparación de cámaras (221909). La reparación de pinchaduras de neumáticos (452210).
221901	Fabricación de autopartes de caucho excepto cámaras y cubiertas	La fabricación de: - burletes para vehículos automotores - correas para vehículos automotores La producción de artículos para vehículos como: - correas de transmisión	La fabricación de ropa de tejidos elásticos (139100 y 141110, 141120, 141130, 141140, 141191, 141199). La fabricación de calzado (152011, 152021, 152031, 152040). La fabricación de tiras de remiendo para recauchutar cubiertas (221110). La fabricación de artículos de uso médico, dental y quirúrgico (266010, 266090). La fabricación de instrumentos científicos (265101, 265102). La fabricación de balsas y embarcaciones de recreo inflables (301100 y 301200). La fabricación de colchones de caucho celular espuma de goma - no enfundados (310030). La fabricación de accesorios deportivos (323001). La fabricación de guantes de seguridad de caucho (329040). La fabricación de guantes deportivos (323001). La fabricación de juegos y juguetes (324000). La reparación de productos de caucho excepto cubiertas (331900). La producción de caucho regenerado (382020).
221909	Fabricación de productos de caucho n.c.p.	La fabricación de: - arandelas - artículos sexuales de caucho - artículos de vestuario de caucho cuyas partes están unidas por fusión o pegado - artículos higiénicos: preservativos - bolsas de agua caliente - burletes - caños - cierres - cintas transportadoras y de transmisión - colchones inflables de caucho - colchones de goma - colizas - conectores - correas - cubiertas para rodillos - cuerdas - globos inflables - hilatura y tejidos recubiertos de caucho - hilos - láminas - mangueras - materiales para la reparación de cámaras, tales como parches y manchones - peines, cepillos, pasadores para el pelo de goma dura - perfiles - placas, planchas y cintas de caucho celular	La fabricación de ropa de tejidos elásticos (139100 y 141110, 141120, 141130, 141140, 141191, 141199). La fabricación de calzado (152011, 152021, 152031, 152040). La fabricación de tiras de remiendo para recauchutar cubiertas (221110). La fabricación de artículos de uso médico, dental y quirúrgico (266010, 266090). La fabricación de instrumentos científicos (265101, 265102). La fabricación de balsas y embarcaciones de recreo inflables (301100 y 301200). La fabricación de colchones de caucho celular espuma de goma - no enfundados (310030). La fabricación de accesorios deportivos (323001). La fabricación de guantes de seguridad de cuacho (329040). La fabricación de juegos y juguetes (324000). La reparación de productos de caucho excepto cubiertas (331900). La producción de caucho regenerado (383020).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
J	•	combinadas con fieltro o artículos no tejidos en	
		los que los materiales textiles se utilizan sólo	
		como materiales de refuerzo	
		- planchas	
		- productos constituidos en todo o en parte por	
		caucho natural o sintético o por gomas parecidas al caucho	
		- productos de caucho acabados y semiacabados	
		- productos de caucho endurecido vulcanizado y	
		sin vulcanizar	
		- productos para el revestimiento de pisos, como	
		baldosas y alfombras	
		- productos textiles impregnados, bañados,	
		cubiertos o laminados con caucho, cuando el	
		caucho es el componente principal	
		- tetinas	
		- tiras - tubos	
		- varillas	
		- productos de caucho no clasificados en otra	
		parte	
		La fabricación de:	Sin descripción.
1		- artículos para embalar y envasar	
		- bidones	
		- bolsas	
		- botellas	
222010	Fabricación de envases	- cajas - cajones	
222010	plásticos	- cestos para damajuanas	
		- garrafones	
		- preformas plásticas para envases	
		- sacos	
		- tapas	
		- tapones	La Calada de Cal
		La fabricación de: - accesorios para muebles	La fabricación de avios para prendas - botones y hebillas - (329099).
		- artículos de tocador	La confección de prendas de plástico cuyas piezas
		- artículos sanitarios	son unidas mediante costura (141110, 141120,
		- baldes	141130, 141140, 141191, 141199).
		- bañeras	La fabricación de calzado (152011, 152021,
		- bidés	152031, 152040).
		- botiquines	La fabricación de artículos trenzados y de cestería
		- caños	(162909).
		- cintas	La fabricación de plásticos en formas primarias
		- cintas adhesivas para pañales - cisternas de inodoros	(20.1401, 201409). La fabricación de aparatos médicos, dentales y
		- colchones de plástico	quirúrgicos (266010, 266090).
		- correas de transporte	La fabricación de instrumentos científicos
		- ducheros	(265101, 265102).
	Fabricación de productos	- estatuillas y otros artículos ornamentales	La fabricación de muebles y colchones de plástico
222090	plásticos en formas básicas y	- films	celular no enfundados (310020 y 310030).
	artículos de plástico n.c.p.,	- fuentones	La fabricación de guantes y otros accesorios
	excepto muebles	- hojas - jaboneras	deportivos (323001). La fabricación de juegos y juguetes (324000).
		- láminas	La fabricación de juegos y juguetes (324000).
		- lavabos	descartables para medicina, microbiología,
		- mangueras y sus accesorios	odontología, etcétera (266090).
1		- peines, pasadores para el pelo, etc de plástico	La fabricación de linóleo y otros productos de
		- películas	superficie dura para el cubrimiento de pisos
		- planchas	(329090).
		- tazas de inodoros	
		- tiras - tubos	
		- utensilios de cocina	
		- vajilla	
1			
		La producción de revestimientos en rollos y en	
		l -	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- pisos	
		- techos La producción de artículos para obras de	
		construcción, como:	
		- accesorios para aislamiento	
		- depósitos	
		- marcos	
		- persianas	
		- postigos	
		- puertas	
		- tanques - ventanas	
		La producción de material escolar y de oficina	
		como:	
		- archivadores	
		- compases	
		- reglas	
		La producción de:	
		- accesorios de vestir - por ejemplo guantes,	
		excepto deportivos, y cinturones - prendas de vestir cuyas partes están unidas por	
		fusión o pegado	
		La producción de artículos para vehículos como:	
		- cubrecabezas	
		- faros	
		La fabricación de placas, planchas y cintas de	
		plástico celular combinadas con fieltro o artículos	
		no tejidos en los que los materiales textiles se utilizan sólo como materiales de refuerzo.	
		La fabricación de vidrio hueco.	La fabricación de material médico de laboratorio,
		La fabricación de envases de vidrio como:	incluso jeringas (266010).
231010	Fabricación de envases de vidrio	- botellas	500 (000 c)
231010		- frascos	
		- damajuanas	
		- etcétera	La fala de esta de el consenta de discontal contra
		La fabricación de vidrio en todas sus formas y de artículos de vidrio:	La fabricación de elementos ópticos labrados (267001).
		- aisladores de electricidad	(207001).
		- cuarzo fundido	
		- espejos	
		- láminas	
		- planchas	
	Fahricación y elaboración de	- tubos - varillas	
231020	Fabricación y elaboración de vidrio plano	- variilas - vidrio colado	
	Tiano piano	- vidrio colado - vidrio coloreado o polarizado	
		- vidrio con armado de alambre	
		- vidrio en masa	
		- vidrio de diversa composición química	
		- vidrio de seguridad	
		- vidrio labrado - vitraux	
		- otros sílices fundidos	
		La fabricación de artículos de vidrio, como:	La fabricación de telas tejidas con hilados de
		- ampollas para lámparas eléctricas	fibras de vidrio (131209).
		- artículos de adorno	La fabricación de productos de lana de vidrio para
		- artículos para el tocador	aislamiento térmico (239900).
		- artículos para la oficina	La fabricación de fibras y cables de fibras ópticas
		- bloques de vidrio - baldosas	(273110). La fabricación de jeringas (266090).
231090	Fabricación de productos de	- cristalería de laboratorio, higiénica y	La fabricación de elementos ópticos labrados
	vidrio n.c.p.	farmacéutica	(267001).
		- envolturas de vidrio, incluso camisas para	La fabricación de elementos ópticos (267001).
		diversos recipiente	La fabricación de juguetes de vidrio (324000).
		- faroles	
		- letreros - tapas	
		- tapas - tapones	
		tapones	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
3	, and the second	- tubos para lámparas fluorescentes	
		- piezas de vidrio óptico sin labrar	
		- piezas de vidrio utilizadas en joyas de fantasía -	
		excepto las joyas de fantasía en sí	
		- vidrio para relojes - vidrio óptico	
		La fabricación de artículos de vidrio o	
		vitrocerámica para la cocina y para servicios de	
		mesa como:	
		- copas	
		- jarras	
		- jarrones	
		- platos	
		- tazas	
		- vasos La fabricación de:	
		- fibras de vidrio	
		- lana de vidrio	
		- hilados de fibras de vidrio	
		La fabricación de productos no tejidos de fibras	
		de vidrio, como:	
		- artículos de fibra de vidrio para filtros de nafta o	
		de aire	
		- esteras	
		- colchones - tableros	
		- tableros - artículos similares	
		La fabricación de artículos de cerámica para	La fabricación de artículos de cerámica no
		aislamiento térmico mediante el moldeado.	refractaria, para uso no estructural (239391).
		La cochura - cocido - de tierras silíceas fósiles.	La fabricación de productos de arcilla y cerámica
		La fabricación de artículos de cerámica refractaria	no refractarias, para uso estructural (239201).
		para la construcción, como por ejemplo:	
		- bloques	
		- ladrillos - losetas	
		La fabricación de productos de cerámica	
		resistentes a las elevadas temperaturas de la	
		metalurgia.	
239100	Fabricación de productos de cerámica refractaria	La fabricación de:	
	Ceramica refractaria	- boquillas	
		- caños	
		- cementos refractarios	
		- crisoles - morteros	
		- muflas	
1		- retortas	
		- toberas	
		- tubos	
		La fabricación de artículos que contienen	
		magnesita, dolomita o cromita.	Cia da carina i fa
239201	Fabricación de ladrillos	Fabricación de ladrillos, comunes y huecos.	Sin descripción.
		La fabricación de materiales de cerámica como:	La fabricación de productos de cerámica
1	Fabricación de	- baldosas	refractaria (239100).
239202	revestimientos cerámicos	- bloques para pisos de arcilla cocida	
	1 CV C3(IIIIICIICO3 CEI BIIIICO3	- losetas para cañones de chimeneas	
		- losetas para la pared	La fabricación da productos de será-sis-
		La fabricación de materiales de cerámica para la construcción como:	La fabricación de productos de cerámica refractaria (239100).
1		- accesorios para tuberías de cerámica	Terraciana (233100).
	Eabricación do productos de	- adoquines	
	Fabricación de productos de	- canalones	
239209	arcilla y cerámica no	- conductos	
	refractaria para uso	- losas para pavimentos	
1	estructural n.c.p.	- tejas	
		- tubos	
1		- productos similares de cerámica, esmaltados o	
	<u> </u>	no	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
239310	Fabricación de artículos sanitarios de cerámica	La fabricación de artefactos higiénicos de cerámica y otros artículos de cerámica para uso no estructural como: - bidés - inodoros - jaboneras - lavatorios - piletas - portarrollos	La fabricación de artículos de cerámica refractaria y de materiales de construcción de cerámica (239100). La fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural (239209).
239391	Fabricación de objetos cerámicos para uso doméstico excepto artefactos sanitarios	La fabricación de otros artículos de cerámica para uso no estructural	La fabricación de artículos de cerámica refractaria y de materiales de construcción de cerámica (239100). La fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural (239209).
239399	Fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural n.c.p.	La fabricación de artículos de: - alfarería común - arcilla - cerámica - imitación de porcelana - loza - piedra - porcelana La fabricación de: - vajilla - artículos utilizados con fines domésticos y de aseo - estatuillas - artículos ornamentales de cerámica - artículos de cerámica para laboratorio - artículos de cerámica para la industria en general - artículos de cerámica utilizada en la agricultura - aisladores eléctricos de cerámica y para máquinas, artefactos y equipos eléctricos, como los fusibles para alta y baja tensión. La fabricación de: - potes - tarros - otras vasijas similares del tipo empleado para el transporte, o como recipiente de bienes	La fabricación de artefactos sanitarios de cerámica (239310). La fabricación de dientes postizos (266090). La fabricación de juguetes de cerámica (324000).
239410	Elaboración de cemento	La fabricación, en forma de clinca y en otras formas, de: - cemento aluminoso - cemento de albañilería - cemento hidráulico - cemento hipersulfatado - cemento pórtland El cemento de escorias y los superfosfatos. La fabricación de: - yesos con sulfato de calcio	La fabricación de cementos dentales (210090). La fabricación de cementos refractarios (239100). La fabricación de artículos de cemento (239593, 239592). La fabricación de hormigones y morteros frescos y/o refractarios (239591). La fabricación de artículos de yeso (239592, 239593).
239421	Elaboración de yeso	- yesos con yeso calcinado	
239422	Elaboración de cal	 - yeso elaborado para la construcción La fabricación de: - cal apagada - cal hidráulica - cal viva - dolomita calcinada 	La fabricación de artículos de yeso (239592, 239593).
239510	Fabricación de mosaicos	La fabricación de mosaicos, baldosas, zócalos, etcétera	Sin descripción.
239591	Elaboración de hormigón	La fabricación de artículos de hormigón para su uso en la construcción, como: - bloques - caños comunes de hormigón - chapas - ladrillos - láminas - losetas	La fabricación de mosaicos, baldosas, zócalos, etcétera (239510).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	·	- planchas	
		- postes	
		- tableros - tubos	
		- tubos - vigas	
		La fabricación de otros artículos de hormigón,	
		como por	
		ejemplo:	
		- altorrelieves	
		- bajorrelieves	
		- estatuas	
		- jarrones	
		- macetas - muebles	
		La fabricación de:	
		- adhesivos para la colocación de pisos de base	
		cementicia	
		- mezclas preparadas para hormigón y mortero	
		- revestimientos finos a la cal para la terminación	
		de muros, cielorrasos, interiores, etcétera	
		- selladores de junta (pastinas)	
		La fabricación de partes de casas prefabricadas de	
		hormigón.	
		La fabricación de artículos de hormigón, cemento	La fabricación de mosaicos, baldosas, zócalos,
		y yeso para su uso en la construcción, como: - bloques	etcétera (239510).
		- caños comunes de hormigón	
		- chapas	
		- ladrillos	
		- láminas	
		- losetas	
		- planchas	
	Fabrica sión da	- postes	
220502	Fabricación de	- tableros	
239592	premoldeadas para la	- tubos - vigas	
	construcción	La fabricación de otros artículos de hormigón,	
		cemento y yeso, como por ejemplo:	
		- altorrelieves	
		- bajorrelieves	
		- estatuas	
		- jarrones	
		- macetas	
		- muebles La fabricación de partes de casas prefabricadas de	
		hormigón.	
		La fabricación de artículos de cemento y yeso	La fabricación de mosaicos, baldosas, zócalos,
		para su uso en la construcción, como:	etcétera (239510).
		- bloques	
		- caños comunes de hormigón	
		- chapas	
		- ladrillos	
		- láminas - losetas	
		- planchas	
	Fabricación de artículos de	- postes	
220502	cemento, fibrocemento y	- tableros	
239593	yeso excepto hormigón y	- tubos	
	mosaicos	- vigas	
		La fabricación de otros artículos de cemento y	
		yeso, como por ejemplo:	
		- altorrelieves	
		- bajorrelieves - estatuas	
		- jarrones	
		- macetas	
		- muebles	
		La fabricación de:	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- adhesivos para la colocación de pisos de base	
		cementicia	
		- revestimientos finos a la cal para la terminación	
		de muros, cielorrasos, interiores, etcétera - selladores de junta (pastinas)	
		La fabricación de materiales de construcción	
		compuestos de sustancias vegetales, - por	
		ejemplo: lana de madera, paja, cañas y juncos -	
		aglomeradas con cemento, yeso u otro	
		aglutinante mineral.	
		La fabricación de artículos de asbestocemento,	
		fibrocemento de celulosa y materiales similares: - cántaros	
		- caños	
		- cisternas	
		- depósitos de descarga para sanitarios	
		- láminas lisas y onduladas	
		- lavabos	
		- lavaderos - losetas	
		- marcos para ventanas	
		- muebles	
		- tableros	
		- tanques de agua	
		- tubos	
		- otros artículos El aserrado, pulido y triturado de rocas	Las actividades propias de las canteras, como por
		ornamentales utilizadas en la industria de la	ejemplo la producción de piedra en bruto sin
		construcción, en cementerios, carreteras, techos	desbastar, (081100, 081200, 081300 y 081400).
		y otros usos.	La producción de muelas de molino, piedras
		El corte y pulido del granito y artículos de mármol	abrasivas y artículos similares (239900).
		y granito como:	
		- mesadas - monumentos	
		- pisos	
	Cauta talladaaaabada da	- etcétera	
239600	Corte, tallado y acabado de	La fabricación de:	
	la piedra	- adoquines de piedra natural	
		- adoquines para pavimento	
		- bloques bicelados - bloques de pizarra	
		- bloques esmaltados	
		- bloques labrados	
		- bloques perforados	
		- muebles de piedra	
		- obras efectuadas con la piedra en bruto extraída	
		de canteras La fabricación de:	La fabricación de lana de vidrio y productos a
		- discos de corte	base de lana de vidrio (231090).
		- muelas de molino	La fabricación de adhesivos preparados a base de
		- papel de lija	caucho y plástico (202907).
		- piedras de amolar y de pulimentar	
		- productos abrasivos naturales y artificiales	
		La fabricación de emulsiones asfálticas y cementos asfálticos	
		La fabricación de materiales de fricción sobre una	
	Fabricación de productos	base de asbesto, de otras sustancias minerales y	
239900	minerales no metálicos	de celulosa, combinados o no con otros	
	n.c.p.	materiales.	
		La fabricación de artículos sin montar de esos	
		materiales de fricción. La fabricación de materiales aislantes de origen	
		mineral:	
		- lana de escorias	
		- lana de roca	
		- otras lanas minerales similares	
		La fabricación de sustancias minerales expandidas o dilatadas, utilizadas como filtrantes, aislantes	
		o unatadas, utilizadas como filtrantes, aisiantes	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
couigo	Bescription	térmicos y sonoros, como por ejemplo:	Exercise
		- arcillas - perlita - productos minerales similares - vermiculita La fabricación de productos de lana de vidrio para aislamiento térmico. La fabricación de artículos de asfalto y de materiales similares, como por ejemplo: - adhesivos a base de asfalto - brea de alquitrán de hulla La fabricación de artículos elaborados con otras sustancias minerales no clasificadas en otra parte:	
		incluso mica labrada y artículos de mica, de turba y de grafito, que no sean artículos eléctricos, y de	
		otras sustancias minerales.	
241001	Laminación y estirado. Producción de lingotes, planchas o barras fabricadas por operadores independientes	El funcionamiento de altos hornos, convertidores de acero, talleres de laminado y de acabado. La fabricación en estado semiacabado de: - barras - palastros - tochos - otras formas de hierro, acero y acero de aleación La actividad de los talleres de laminado plano, laminado tubular y acabado donde se obtienen productos como por ejemplo: - alambres - barras - caños - hojas - perfiles - perfiles huecos de fundición con costura abierta o soldados, remachados o unidos en forma similar - piezas en ángulo - planchas - rollos - secciones - tubos - varillas - incluso para barrenas - La fabricación de alambre, barras y perfiles de acero mediante estirado en frío.	Estos mismos productos fabricados por medio de la fundición (243100, 243200) La producción de minerales de hierro sinterizados (071000). El funcionamiento de coquerías independientes (191000). Tornillos, clavos, bridas, telas de alambre, y otros artículos de metal (259999).
241009	Fabricación en industrias básicas de productos de hierro y acero n.c.p.	La obtención de hierros especiales a través de la electrólisis. La fabricación de productos primarios de hierro, como por ejemplo: - arrabio - bloques - escorias - grumos - líquidos - metal ferroso en granalla y en polvo La producción de: - acero de aleación - acero en lingotes - acero mediante procesos neumáticos y de cocción - ferroaleaciones - hierro en lingotes - hierro especular - hierro esponjoso - hojalata La fabricación de productos de hierro, acero y acero de aleación: - extrudidos - forjados - laminados	Estos mismos productos fabricados por medio de la fundición (243100, 243200) La producción de minerales de hierro sinterizados (071000). El funcionamiento de coquerías independientes (191000). Tornillos, clavos, bridas, telas de alambre, y otros artículos de metal (259999).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- trefilados La fabricación de material de construcción para vías de ferrocarril y de tranvía, como por ejemplo carriles no ensamblados.	
242010	Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio	La producción de:	La fabricación de cajas de metales preciosos para relojes (265200).
242090	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados	La fabricación de productos obtenidos de la primera transformación de los metales no ferrosos incluso los metales preciosos labrados y sin labrar, en: - alambres - barras fundidas y huecas - barras laminadas - caños - granos - grumos - hojas - hojuelas - pellas - lingotes - planchas - polvo - secciones - tiras - tubos - varillas - etcétera La producción de metales comunes no ferrosos y sus aleaciones, utilizando: - mineral en bruto - mineral en mata - materias primas intermedias entre el mineral en bruto y el metal - chatarra. como por ejemplo: - cadmio en bruto, en polvo o labrado - cinc - cobalto en bruto o labrado - cobre - cromo - manganeso - níquel - zirconio o circonio en bruto, en polvo o labrado La producción de: - cables de metal no ferroso sin material aislante - chapados de metales preciosos sobre metales comunes oro monetario - placas para fusibles La extracción de metal de uranio a partir de la	Las operaciones de forja y fundición de metales no ferrosos realizadas como parte de la fabricación de un determinado tipo de producto se incluyen en la clase correspondiente a la fabricación de tal producto (259100 y 243200). La fabricación de joyas y monedas de metales preciosos (321011).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	•	pecblenda y otros minerales que contienen	,
		uranio.	6. 1
		La fundición de - hierro gris	Sin descripción.
		- grafito esferoidal	
243100	Fundición de hierro y acero	- productos de hierro maleable	
		- productos semielaborados de hierro y acero	
		- piezas de acero	
		La fundición de productos semielaborados de:	Sin descripción.
	Fundición de metales no	- aluminio - cinc	
243200	ferrosos	- magnesio	
		- titanio	
		La fundición de metales preciosos.	
		La fabricación de:	La fabricación de piezas para calderas marinas y
		- carpintería metálica similar a la utilizada en la construcción	de potencia (251300). La fabricación de piezas y accesorios ensamblados
		- celosías	para vías de ferrocarril y de tranvía (259999).
		- cortinas de enrollar	La fabricación de puentes rodantes y puentes
	Fabricación de carpintería	- escaleras de incendio	grúa (281600).
251101	metálica	- mamparas	La fabricación de secciones para buques y
		- marcos	estructuras flotantes (301100). El montaje de estructuras metálicas, cuando es
		- portales - postigos	realizada por una empresa especializada
		- puertas	(429090).
		- toldos - corredizos y mecánicos -	
		- ventanas	
		La construcción y montaje "in situ" de edificios prefabricados principalmente de metal.	La fabricación de piezas para calderas marinas y de potencia (251300).
		La erección de estructuras metálicas compuestas	La fabricación de piezas y accesorios ensamblados
		de piezas de fabricación propia.	para vías de ferrocarril y de tranvía (259999).
		La facricación de edificaciones pre-fabricadas de	La fabricación de puentes rodantes y puentes
		metal.	grúa (281600).
		La fabricación de artículos de hierro, acero o aluminio, listos para ser montados, instalados o	La fabricación de secciones para buques y estructuras flotantes (301100).
		erigidos, por ejemplo la fabricación de andamios.	El montaje de estructuras metálicas, cuando es
		La fabricación de estructuras metálicas, partes de	realizada por una empresa especializada
		estructuras metálicas, estructuras elaboradas de	(429090).
	Fabricación de productos	acero y productos similares, tales como: - arcos	
251102	metálicos para uso	- armaduras	
	estructural	- cabios	
		- castilletes para bocas de pozos	
		- columnas	
		- compuertas de esclusas - espigones	
		- mástiles	
		- muelles	
		- puentes	
		- secciones de puentes - soportes telescópicos	
		- torres	
		- vigas	
		La fabricación de:	La fabricación de barriles, tanques, tambores,
		- calderas y radiadores para calefacción central	bidones, baldes, cajas y artículos similares del tipo
		- cubas y tanques sin accesorios térmicos ni mecánicos	habitualmente utilizado para el transporte y envase de productos,
		- recipientes de metal para gas comprimido y gas	incluso de gran tamaño (259910 y 259991).
		licuado	La fabricación, para los usos descritos más arriba,
	Fabricación de tanques,	La fabricación recipientes de metal como:	de tanques, depósitos y recipientes similares
251200	depósitos y recipientes de	- depósitos	provistos de equipo mecánico o térmico
	metal	- tanques - silos	(281900). La fabricación de recipientes diseñados y
		del tipo habitualmente utilizado para el	equipados especialmente para su acarreo por uno
		almacenamiento y para la elaboración de	o más medios de transporte (292000).
		metales, incluso encamisados con materiales que	
		no sean de hierro, acero o aluminio.	
		El montaje "in situ" de unidades de proceso	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
Codigo	Descripcion	fabricadas íntegramente en talleres como:	Licity
		- plantas de potabilización de agua	
		- plantas de tratamiento de efluentes de líquidos	
		- unidades de deshidratación	La Calada and Carda and La Carda and
		La fabricación de: - calderas generadoras de vapor - excepto para	La fabricación de calderas y radiadores para calefacción central (251200).
		calefacción -	La fabricación de turbocalderas y de máquinas de
		- calderas marinas y de potencia	vapor estáticas con caldera integral (281100).
		- reactores nucleares para todos los fines -	La fabricación de calentadores eléctricos (275092)
		excepto separación de isótopos -	y de gas (275010).
		La fabricación de instalaciones auxiliares para	La fabricación de locomotoras de vapor (302000).
		calderas, tales como:	La reparación de generadores de vapor (331101).
		- acumuladores de vapor - condensadores	La instalación de generadores de vapor y reactores nucleares (332000).
251300	Fabricación de generadores	- deshollinadores	reactores nucleares (332000).
231300	de vapor	- economizadores	
		- recalentadores	
		- recolectores	
		- recuperadores de gases	
		- sacabarros	
		- serpentinas La construcción de sistemas de tubos o sistemas	
		de canalización a presión en asociación con los	
		trabajos de diseño y construcción de los	
		generadores.	
		La fabricación de:	La fabricación de vehículos de combate (309900).
		- ametralladoras	La fabricación de cápsulas fulminantes,
		- armas pesadas	detonadores y bengalas de señales (202906).
		- cañones móviles - escopetas	La fabricación de machetes, sables, bayonetas y armas similares (259302, 259309).
		- fusiles	La fabricación de vehículos para el transporte de
		- lanzadores de cargas de profundidad	dinero y objetos valiosos, a veces denominados
		- lanzaproyectiles y lanzacohetes	"camiones
		- piezas de artillería	blindados", (291000).
	, .	- pistolas de matarife	La fabricación de silos para misiles se consideran
252000	Fabricación de armas y	- pistolas para lanzar bengalas de señales	estructuras construidas en la obra (410011,
	municiones	- revólveres y pistolas - tubos lanzatorpedos	410021).
		La fabricación de municiones para las armas	
		descritas anteriormente y municiones	
		propulsadas por otros medios:	
		- bombas	
		- cohetes	
		- granadas - minas	
		- municiones similares de guerra	
		- torpedos	
		La fabricación, a partir de productos metálicos	Sin descripción.
	Footodo anosa 1	acabados y semiacabados, de piezas mediante:	
250400	Forjado, prensado,	- forja	
259100	estampado y laminado de	- prensado - estampado	
	metales; pulvimetalurgia	- laminado	
		- siterizado	
		Las actividades de:	Sin descripción.
		- afilado	
1		- alisado	
		- anodización	
		- aplanado - aserrado	
0=000	Tratamiento y revestimiento	- brochado	
259200	de metales y trabajos de	- bruñido	
	metales en general	- cadmiado	
		- cobreado	
		- corrosión	
		- cortado	
		- cromado	
		- desbarbado	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- desbastado	
		- dorado o plateado	
		- empalme	
		- emplomado	
		- enchapado - estañado	
		- endurecimiento	
		- esmerilado	
		- fresado	
		- grabado incluso con rayo láser	
		- grabadura	
		- granallado - tipo de limpieza -	
		- lapidado	
		- limpieza - limpieza con chorro de arena	
		- mecanizado	
		- metalización por vaporización en vacío	
		- niquelado	
		- nivelado	
		- perforación	
		- pintura	
		- plegado	
		- pulimentación	
		- punzado	
		- soldadura - taladrado	
		- torneado	
		- tratamiento calorífico	
		- zincado	
		- otros procesos similares para metales	
		La fabricación de herramientas de mano del tipo	La fabricación de vajilla de metal (259999).
		utilizado en:	La fabricación de herramientas de mano
		- agricultura	motorizadas (282200).
		- carpintería	La fabricación de lingoteras (282300).
		- chapistería - ebanistería	La fabricación de vajilla elaborada con metales preciosos (321011).
		- ganadería	preciosos (521011).
		- horticultura	
		- silvicultura	
		- otras industrias	
		como por ejemplo:	
		- accesorios intercambiables para herramientas	
		de mano de todo tipo	
		- alicates - cepillos - para madera y metal -	
		- cizallas	
		- destornilladores	
		- serruchos	
259301	Fabricación de herramientas	- sierras y sus hojas - incluso circulares y de	
233301	manuales y sus accesorios	cadena -	
		- taladros	
		La fabricación de:	
		- morsas - tornillos de banco	
		- tornillos de carpintero	
		- herramientas similares	
		La fabricación de herramientas y accesorios para	
		máquinas herramienta, como por ejemplo:	
		- brocas	
		- cizallas para máquinas	
		- fresas - placas y barras sin montar hechas de carburos	
		- placas y barras sin montar nechas de carburos metálicos sinterizados y de aleaciones	
		metalocerámicas - cermet -	
		- puntas	
		- punzones	
		La fabricación de herramientas de herrería,	
		incluso machos de forja y yunques.	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
J		La fabricación de herrajes, guarniciones y otros	,
		accesorios, como por ejemplo:	
		- candados - cerraduras	
		- llaves	
		- pasadores	
		La fabricación de lámparas de soldar.	
		La fabricación de:	
		- espadas	
		- machetes	
		- armas similares	
		La fabricación de moldes y cajas de moldeo (excepto lingoteras).	
		La fabricación artículos de cuchillería, como:	La fabricación de vajilla de metal (259999).
		- cuchillas	La fabricación de herramientas de mano
		- cuchillos	motorizadas (282200).
		- destrales	La fabricación de lingoteras (282300).
		- hachas	La fabricación de vajilla elaborada con metales
		- instrumentos para manicuría y pedicuría	preciosos (321011).
	Fabricación de artículos de	- maquinillas y hojas de afeitar - navajas	
259302	cuchillería y utensillos de	- tijeras comunes, de podar, de peluquero y para	
233302	mesa y de cocina	las uñas	
	esa , ac esea	La fabricación de utensilios de mesa y de cocina,	
		como:	
		- cucharas	
		- cucharones	
		- espumaderas - pinzas para servir	
		- tenedores	
		La fabricación de herramientas de mano del tipo	La fabricación de vajilla de metal (259999).
		utilizado en:	La fabricación de herramientas de mano
		- agricultura	motorizadas (282200).
		- carpintería	La fabricación de lingoteras (282300).
		- chapistería - ebanistería	La fabricación de vajilla elaborada con metales preciosos (321011).
		- ganadería	preciosos (321011).
		- horticultura	
		- silvicultura	
		- otras industrias	
		como por ejemplo:	
		- accesorios intercambiables para herramientas de mano de todo tipo	
		- alicates	
		- cepillos - para madera y metal -	
		- cizallas	
		- destornilladores	
	Fabricación de cerraduras,	- serruchos	
259309	herrajes y artículos de	- sierras y sus hojas - incluso circulares y de cadena -	
	ferretería n.c.p.	- taladros	
		La fabricación de:	
		- morsas	
		- tornillos de banco	
		- tornillos de carpintero	
		- herramientas similares	
		La fabricación de herramientas y accesorios para máquinas herramienta, como por ejemplo:	
		- brocas	
		- cizallas para máquinas	
		- fresas	
		- placas y barras sin montar hechas de carburos	
		metálicos sinterizados y de aleaciones	
		metalocerámicas - cermet -	
		- puntas	
		- punzones	1
		La fabricación de herramientas de herrería,	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	·	La fabricación de herrajes, guarniciones y otros	·
		accesorios, como por ejemplo:	
		- candados	
		- cerraduras - llaves	
		- pasadores	
		La fabricación de lámparas de soldar.	
		La fabricación de:	
		- espadas	
		- machetes	
		- armas similares	
		La fabricación de moldes y cajas de moldeo	
		(excepto lingoteras).	La Cabada and de la catada a la catada de la
		La fabricación de: - baldes	La fabricación de recipientes para el almacenamiento y
		- bidones	la elaboración de materiales (251200).
		- cajas	ta classification at materiales (251200).
		- cubos	
259910	Fabricación de envases	- envases de aluminio	
523310	metálicos	- latas	
		- tambores	
		- tapas	
		- tapones	
		- incluso los utilizados para productos alimenticios.	
		La fabricación de artículos hechos de alambre,	La fabricación de cadenas de transmisión de
		como por ejemplo:	potencia (281400).
	Enbrigación do tolidas da	- alambre de púas	La fabricación de muelles para relojes (265200).
259991	Fabricación de tejidos de	- cercas de alambre	La fabricación de muebles de metal (310020).
	alambre	- redes	La fabricación de artículos para deporte (323001).
		- rejillas	La fabricación de juegos y juguetes (324000).
		- telas de alambre	
		La fabricación de:	La fabricación de cadenas de transmisión de
	Fabricación de cajas de	- cajas fuertes - cajas de caudales	potencia (281400). La fabricación de muelles para relojes (265200).
259992	seguridad	- cajas de caddales	La fabricación de muebles de metal 310020).
	Segundad		La fabricación de artículos para deporte (323001).
			La fabricación de juegos y juguetes (324000).
		Sin descripción.	La fabricación de cadenas de transmisión de
	Fabricación de productos		potencia (281400).
259993	metálicos de tornería y/o		La fabricación de muelles para relojes (265200).
	matricería		La fabricación de muebles de metal (310020).
			La fabricación de artículos para deporte (323001). La fabricación de juegos y juguetes (324000).
		La fabricación de elementos de fijación y/o	La fabricación de juegos y juguetes (324000). La fabricación de cadenas de transmisión de
		sujeción de metal, como por ejemplo:	potencia (281400).
		- abrazaderas	La fabricación de muelles para relojes (265200).
		- alfileres	La fabricación de muebles de metal (310020).
		- arandelas	La fabricación de artículos para deporte (323001).
		- clavos	La fabricación de juegos y juguetes (324000).
		- clips	
		- grapas - hebillas	
		- nebilias - pernos	
		- remaches	
350000	Fabricación de productos	- sunchos	
259999	elaborados de metal n.c.p.	- tachuelas	
	<u> </u>	- tornillos	
		- tuercas	
		La fabricación de productos metálicos para	
		cubiertas o techos, como por ejemplo:	
		- chapas acanaladas y pintadas - tejas metálicas	
		La fabricación de muelles o resortes - excepto	
		para relojes -, como por ejemplo:	
		- muelles de ballesta	
		- muelles helicoidales	
		- barras de torsión	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		La fabricación de:	
		- batidoras manuales	
		- cacerolas	
		- destapadores - moldes para repostería	
		- sartenes	
		- vajilla de mesa y de cocina	
		- otros utensilios de cocina	
		La fabricación de artículos sanitarios y de grifería	
		sanitaria, como por ejemplo: - bañeras	
		- lavabos	
		La fabricación de:	
		- agujas para coser y tejer	
		- almohadillas de metal - para limpiar y pulir –	
		- anclas	
		- artículos de cocina accionados a mano para preparar, aderezar o servir alimentos	
		- artículos de metal para oficina - excepto	
		muebles de metal -	
		- cables aislados no aptos para conducir	
		electricidad	
		- cadenas - excepto las de transmisión de	
		potencia - - campanas	
		- electrodos para soldadura	
		- esponjas de acero	
		- fondos de moldes	
		- hélices para barcos y palas para hélices de	
		barcos - letreros - excepto los luminosos -	
		- marcos para cuadros	
		- modelos de fundición	
		- moldes de fundición	
		- patrones para moldear	
		- perforadoras de papel - pórticos y puertas de cámaras blindadas	
		- tela metálica	
		- tubos flexibles	
		La fabricación de piezas y accesorios para vías de	
		ferrocarril y de tranvía, como por ejemplo:	
		- carriles ensamblados	
		- plataformas giratorias - potros de contención	
		La fabricación de imanes metálicos permanentes.	
		La fabricación de tubos y válvulas como:	La fabricación de capacitores, resistores,
		- convertidores e intensificadores de imagen	condensadores y componentes eléctricos
		 tubos de imagen para receptores de televisión tubos de microondas 	similares (279000). La fabricación de resistores para calefacción
		- tubos de microondas - tubos para cámaras de televisión	(251200, 275010 y 275092).
		- tubos y válvulas receptores y amplificadores	,, , -
		La fabricación de componentes electrónicos	
		como:	
		 - agujas de fonógrafos - cabezales de lectura, grabación y escritura, etc. 	
		- cabezales de lectura, grabación y escritura, etc. - células fotovoltaicas	
261000	Fabricación de componentes	- condensadores	
======	electrónicos	- conectores electrónicos	
		- circuitos integrados (analógicos, digitales o	
		híbridos)	
		- componentes para pantallas (plasma, polímeros, cristal líquido)	
		- cristales y juego de cristales	
		- diodos	
		- diodos emisores de luz (LED)	
		- dispositivos semiconductores fotosensibles	
		 dispositivos semiconductores similares microensambladuras electrónicas de módulo 	
		- microensambiaduras electronicas de modulo	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
Coulgo	Descripcion	moldeado, de micromódulo y de tipo similar	Laciuye
		- inductores (autoinductores, bobinas,	
		transformadores electrónicos)	
		- partes electrónicas para computadoras	
		- resistores	
		- tableros de circuitos impresos y tableros sin	
		imprimir	
		- transformadores y conmutadores del tipo	
		utilizado como componentes electrónicos	
		- tarjetas de interfaz (por ejemplo, de sonido, de	
		vídeo, de control, de red, módems)	
		- transistores	
		La fabricación de cables para:	
		- impresoras	
		- monitores	
		- usb	
		- conectores, etc	La fabrica si (a da masa visa sia da aficina (201700)
		La fabricación de maquinaria de informática y sus	La fabricación de maquinaria de oficina (281700).
		accesorios, como por ejemplo:	La fabricación de partes y piezas electrónicas en unidades independientes a aquella que fabrica el
		- cables para impresora, monitor, etcétera - excepto cables USB -	equipo (261000).
		- cartuchos toner para impresoras	La reparación de equipos informáticos (951100).
		- computadoras - incluso las portátiles y de mano	El alquiler de equipos informáticos (773040).
		-	Eraiquiler de equipos informaticos (775040).
		- dispositivos de almacenamiento magnético	
		- dispositivo de almacenamiento óptico como CD-	
		RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW y otros	
		- escaners	
	Fabricación de equipos y	- impresoras y equipos multifunción	
262000	Fabricación de equipos y	- microprocesadores	
	productos informáticos	- monitores	
		- mousse	
		- servidores con red	
		- tarjetas de interfaz - tarjeta de sonido, vídeo,	
		reguladores, red -	
		- teclados	
		- unidades adicionales de almacenamiento	
		- unidades de conversión de señales	
		- otros dispositivos periféricos	
		La remanufactura de cartuchos usados (reaprovechamiento de cartuchos usados por	
		recarga de toner).	
		La fabricación de:	La fabricación de partes y piezas electrónicas
		- aparatos de radiotelefonía para equipo de	(261000).
		transporte	La fabricación de equipos informáticos (262000).
		- aparatos para radiodifusión mediante ondas	La instalación de equipos de comunicación
		electromagnéticas	(332000).
		- aparatos radiotelegráficos de tipo "facsímile"	La reparación de equipos de comunicación
		- cámaras de televisión de todo tipo	(951200).
		- conmutadores	
		- modem's	
		- radioteléfonos	
	Enbrigación de escitata de	- teléfonos	
	Fabricación de equipos de	- transmisores de televisión	
263000	comunicaciones y	- transmisores para radiotelefonía y	
-55555	transmisores de radio y	radiotelegrafía	
	televisión	La fabricación de sistemas de alarma contra robos	
		y contra incendios que transmite señales a un centro de control.	
1		La fabricación de equipos de teleinformática:	
1		enrutadores, pasarelas, bocas de conexión,	
1		puentes, etc.	
1		La fabricación de dispositivos de infrarrojos (por	
		ejemplo, de control remoto).	
		La fabricación de partes y piezas excepto	
			1
		componentes electrónicos.	
		componentes electrónicos. El reciclado o refabricación de terminales celulares y radios digitales.	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		La fabricación de receptores de televisión:	La fabricación de partes y piezas electrónicas
264000	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos	- decodificadores de televisión - monitores - proyectores de video otros receptores de televisión, incluso los combinados en una misma unidad con receptores de radio y aparatos de grabación y reproducción de sonido y de video La fabricación de receptores de radio, incluso aparatos con dispositivos de grabación y reproducción de sonido o con reloj. La fabricación de aparatos de grabación y reproducción de sonido: - altavoces - aparatos electroacústicos de sonido - audifonos de uso no médico - auriculares - contestadores telefónicos automáticos - equipos de amplificación de sonido - equipos de audio y video - incluso para CD y DVD micrófonos - sistemas de conferencia - sistemas de sonido portátiles	(261000). La fabricación de cámaras fotográficas digitales (267002). La reparación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video (952100).
265101	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales	La fabricación de consolas de video-juegos. La fabricación de (excepto el equipo de control de procesos industriales): - amperímetros - aparatos de radar y de control remoto - balanzas y básculas de precisión - barómetros - brújulas - calibradores - calorímetros - detectores de movimiento - detectores de metales - equipos GPS - espectroscopios - generadores de impulsos (señales) - hipsómetros - instrumentos de prospección - manómetros - medidores de gas, de agua, de combustibles, etcétera - medidores del pH electrónicos o no - micrómetros - microscopios eléctrónicos y protónicos excepto microscopios opticos y aparatos de difracción - osciloscopios - polígrafos - radares - reguladores automáticos de distintas propiedades de la energía eléctrica - reguladores automáticos de nivel, de humedad, de tiro de estufas, etcétera no eléctricos y/o electrónicos - reguladores de presión - sistemas de control - tacómetros - termómetros electrónicos, excepto los de uso médico - termostatos - viscosímetros no eléctricos - voltamperímetros - viscosímetros no eléctricos	La fabricación de bombas provistas de dispositivos de medición (281201). La fabricación de termómetros de uso médico (266090). La fabricación de básculas y balanzas que no sean de precisión (281900). La fabricación de instrumentos médicos y quirúrgicos (266010 y 266090). La fabricación de microscopios ópticos y aparatos de disfracción; gemelos, anteojos, catalejos e instrumentos ópticos similares (267001). La fabricación de niveles, cintas métricas y herramientas de mano similares, herramientas de precisión para mecánicos (281900). La reparación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar, control de procesos industriales y otros fines (331301). Instalación de equipo de control de procesos industriales (332000).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
coulgo	Descripcion	La fabricación de (equipo de control de procesos	La fabricación de bombas provistas de
265102	Fabricación de equipo de control de procesos industriales	La fabricación de (equipo de control de procesos industriales): - amperímetros - aparatos de radar y de control remoto - balanzas y básculas de precisión - barómetros - brújulas - calibradores - calibres - calorímetros - detectores de movimiento - detectores de metales - equipos GPS - espectroscopios - generadores de impulsos (señales) - hipsómetros - instrumentos de prospección - manómetros - medidores de gas, de agua, de combustibles, etcétera - medidores del pH electrónicos o no - micrómetros - microscopios eléctrónicos y protónicos excepto microscopios ópticos y aparatos de difracción - osciloscopios - polígrafos - radares - reguladores automáticos de distintas propiedades de la energía eléctrica - reguladores automáticos de nivel, de humedad, de tiro de estufas, etcétera no eléctricos y/o electrónicos - reguladores de presión - sistemas de control - tacómetros - termómetros electrónicos, excepto los de uso médico - termostatos - viscosímetros no eléctricos - voltamperímetros - viscosímetros no eléctricos	La fabricación de bombas provistas de dispositivos de medición (281201). La fabricación de termómetros de uso médico (266090). La fabricación de básculas y balanzas que no sean de precisión (281900). La fabricación de instrumentos médicos y quirúrgicos (266010 y 266090). La fabricación de microscopios ópticos y aparatos de disfracción; gemelos, anteojos, catalejos e instrumentos ópticos similares (267001). La fabricación de niveles, cintas métricas y herramientas de mano similares, herramientas de precisión para mecánicos (281900). La reparación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar, control de procesos industriales y otros fines (331301). Instalación de equipo de control de procesos industriales (332000).
265200	Fabricación de relojes	La fabricación de, por ejemplo: - cerraduras de tiempo - conmutadores horarios - cronómetros - parquímetros - relojes de todo tipo y material y sus piezas	La fabricación de pulseras no metálicas para relojes (151200). La fabricación de pulseras de metales preciosos para relojes (321011, 321012). La fabricación de pulseras de metales comunes para relojes (321020). La reparación de parquímetros, cerraduras de tiempo, conmutadores horarios (331900). La reparación de relojes domésticos (952920).
266010	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos principalmente electrónicos y/o eléctricos	La fabricación de: - audífonos - electrocardiógrafos - equipos de endoscopía médica - equipos de laboratorio - equipos de rayos X - equipos MRI - resonancia magnética escáneres PET - Tomografía por Emisión de Positrones escáneres TC - Tomografía Computada esterilizadores de uso medico - instrumentos de oftalmología - laser médico - mamográfico - maquinaria de limpieza ultrasónica de laboratorio - máquinas de masaje - marcapasos	La reparación de equipo médico electrónicos y/o eléctricos (331301). La instalación de equipo médico hospitalario (332000).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- paneles para obsrvación de radiografías	
		- tensiómetros - tornos de dentista	
		La fabricación de:	La fabricación de apósitos quirúrgicos, guatas
		- agujas	medicinales, vendajes para fracturas, catgut y
		- aparatos de destilación y centrifugadoras para	otros preparados para suturas (210090).
		laboratorio	La fabricación de termómetros excepto los de uso
		 aparatos ortopédicos artículos de plástico descartables para medicina, 	médico (265101). La fabricación de lentes graduados para
		microbiología, odontología, etcétera	corrección de la vista, de sus monturas y de
		- bisturíes	microscopios ópticos compuestos (267001).
		- camas de hospital con dispositivos mecánicos	La fabricación de sillas de ruedas (309200).
		- camillas	
		- corsés	
		- estetoscopios- dientes postizos	
	Fabricación de equipo	- extremidades artificiales y otras partes	
266090	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de	artificiales del cuerpo humano	
200090	aparatos ortopédicos n.c.p.	- fajas y bragueros quirúrgicos	
	aparatos ortopeareos n.e.p.	- férulas y otros materiales para fracturas	
		- jeringas- hornos para laboratorios dentales	
		- instrumentos ópticos tales como espejos y	
		reflectores	
		- mesas de operaciones	
		- muebles para medicina, cirugía, odontología y veterinaria	
		- muletas	
		- placas y y tornillos para fijación de huesos	
		- prótesis	
		- sillones de dentista	
		 termómetros de uso médico zapatos ortopédicos 	
		La fabricación de elementos ópticos de cualquier	La fabricación de productos fotoquímicos
		material, como por ejemplo:	(202907).
		- anteojos correctores	La fabricación de elementos ópticos de vidrio sin
		- anteojos de sol- anteojos de seguridad	tallar (231090). La fabricación de cables de fibra óptica
		- binoculares	compuestos de fibras recubiertas para la
		- cristales de aumento	transmisión de datos codificados (273110).
		- cuentahílos	La fabricación de lámparas de destello para
		- ópticos labrados- elementos polarizadores	fotografía (274000). La fabricación de cámaras de televisión (263000).
		- elementos polarizadores - elementos ópticos sin tallar	La fabricación de cámaras de televisión (203000).
	Fabricación de equipamiento	- filtros de color	La fabricación de instrumentos médicos y
267001	e instrumentos ópticos y sus	- instrumentos ópticos para astronomía	quirúrgicos provistos de elementos ópticos, por
	accesorios	- láseres - excepto diodos de láser - - lentes oftálmicas	ejemplo, endoscopios (266010, 266090). La fabricación de aparatos de medición y
		- lentes de contacto	verificación provistos de elementos ópticos que
		- lupas	están destinados a otros usos, por ejemplo,
		- microscopios ópticos	teodolitos (265101, 265102).
		- miras telescópicas para armas, máquinas y aparatos	La reparación y mantenimiento de instrumentos y equipo óptico si se utilizan principalmente con
		- mirillas de puerta	fines comerciales (331301).
		- prismas	La reparación y mantenimiento de cámaras de
		- fotómetros y telémetros	televisión y de vídeo de uso comercial (951200).
		- telescopios ópticos y sus monturas	La reparación y mantenimiento de cámaras de
		La fabricación de equipos de fotografía como por	video y fotográficas de uso doméstico (952100). La fabricación de productos fotoguímicos
		ejemplo:	(202907).
	Fahrinanián do arratas	- ampliadores y reductores de imagen	La fabricación de elementos ópticos de vidrio sin
	Fabricación de aparatos y	- aparatos y equipo para laboratorio fotográfico	tallar (231090).
267002	accesorios para fotografía excepto películas, placas y	 cámaras fotográficas subacuática y aéreas cámaras fotográficas y cinematográficas 	La fabricación de cables de fibra óptica compuestos de fibras recubiertas para la
	papeles sensibles	- cámaras fotográficas y cinematográficas - cámaras fotográficas digitales	transmisión de datos codificados (273110).
	paperes serioisies	- cámaras para preparar planchas de fotograbado	La fabricación de lámparas de destello para
		- proyectores	fotografía (274000).
			La fabricación de cámaras de televisión (263000).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		La fabricación de los medios magnéticos y ópticos de grabación, tales como: - casetes de audio y video vírgenes	La fabricación de cámaras de video (264000). La fabricación de instrumentos médicos y quirúrgicos provistos de elementos ópticos, por ejemplo, endoscopios (266010, 266090). La fabricación de aparatos de medición y verificación provistos de elementos ópticos que están destinados a otros usos, por ejemplo, teodolitos (265101, 265102). La reparación y mantenimiento de instrumentos y equipo óptico si se utilizan principalmente con fines comerciales (331301). La reparación y mantenimiento de cámaras de televisión y de vídeo de uso comercial (951200). La reparación y mantenimiento de cámaras de video y fotográficas de uso doméstico (952100). La reproducción de los medios registrados - medios de computadora, sonido, vídeo, etc (182000).
268000	Fabricación de soportes ópticos y magnéticos	- cintas magnéticas - tarjetas magnetizadas - discos ópticos para CD-ROM, DVD-ROM, etcétera - disquetes en blanco	
271010	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	La fabricación de: - convertidores - generadores - dínamos y alternadores grupos electrógenos para la generación de corriente - motores universales de corriente eléctrica - transformadores eléctricos	La fabricación de generadores y de motores de arranque para vehículos (279000). La fabricación de componentes electrónicos para generadores, transformadores y motores eléctricos (261000). La fabricación de diodos (261000). La fabricación de transformadores y conmutadores del tipo utilizado como componentes electrónicos (261000). La fabricación de cargadores de pilas, rectificadores (279000). La reparación de motores, generadores y transformadores eléctricos (331400). La instalación de motores, generadores y transformadores eléctricos (332000).
271020	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	La fabricación de aparatos eléctricos para conmutar, aislar y conectar circuitos eléctricos como por ejemplo: - cajas de empalme de voltaje - capacitores - conmutadores - diyuntores - enchufes - estabilizadores de tensión - fusibles - interruptores - pararrayos - reguladores y limitadores de tensión La fabricación de: - cajas - celdas - consolas - mesas - paneles - incluso paneles de control numérico tableros equipados con dos o más de los aparatos anteriormente descritos, para el control eléctrico y la distribución de energía eléctrica. La fabricación de accesorios de plástico para alumbrado como por ejemplo: - enchufes y fichas - cajas interruptores - tapas de luz, etc.	La fabricación de piezas de plástico moldeado, vidrio y cerámica (222010, 222090 y 231010, 231020, 231090 y 239310, 239391, 239399). La fabricación de alambre y placa para fusibles (242010 y 242090). La fabricación de electrodos de carbón y de grafito (279000). La reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica (331400). La instalación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica (332000).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
272000	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias	La fabricación de: - acumuladores eléctricos - incluso sus partes baterías para automóviles - pilas y baterías primarias	La reparación de acumuladores, pilas y baterías (331400).
273110	Fabricación de cables de fibra óptica	La fabricación de cables de fibra óptica compuestos de fibras recubiertas de material aislante para transmisión de datos codificados, estén conectados o no a conductores eléctricos y provistos o no de conectores.	Sin descripción.
273190	Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.	La fabricación de: - alambre para bobinar, de cobre o bronce - cables aislados - incluso coaxiales - - conductores eléctricos - hilos aislados - placas de metal aisladas - otros conductores de electricidad aislados, estén provistos o no de conectores	La fabricación de cables de metal no ferroso sin material aislante (242010 y 242090). La fabricación de cables aislados no aptos para conducir electricidad (259999). La fabricación de juegos de cables (279000).
274000	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	La fabricación de: - artefactos de alumbrado público - artefactos de iluminación y señalización utilizados en trenes, barcos, aviones, automóviles, motocicletas y bicicletas - juegos de bombillas para decorar árboles de navidad - guirnaldas eléctricas lámparas de filamento incandescente - lámparas de descarga fluorescentes - lámparas de destello para fotografía - lámparas de rayos ultravioletas e infrarrojos - lámparas de techo, arañas colgantes, veladores, etc - linternas - proyectores de teatro - reflectores - tubos fluorescentes - equipo de iluminación no eéctrico - otros artículos similares	La fabricación de equipo de iluminación para motocicletas y vehículos automotores (279000). La fabricación de aparatos con lámparas de descarga "electrónicos", y otros aparatos con lámparas de destello (267000). La fabricación de semáforos y señales peatonales (279000). La reparación de equipo de iluminación eléctrica (331400).
275010	Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores no eléctricos	La fabricación de: - calefones - calentadores de ambiente - cocinas - estufas - hornos - salamandras no eléctricas	Las instalaciones domésticas de calefacción central (432200). La fabricación de hornos microondas y cocinillas eléctricas (275091).
275020	Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y secarropas	La fabricación de: - heladeras - freezers - lavaplatos - lavarropas - refrigeradores - secarropas	La fabricación de lavarropas y secarropas de uso industrial (282600). La fabricación de equipo de refrigeración y congelación de uso comercial (281900).
275091	Fabricación de ventiladores, extractores de aire, aspiradoras y similares	La fabricación de: - aspiradoras - campanas de ventilación y de absorción de humos - ventiladores de uso doméstico	La fabricación de máquinas de coser, aunque sea de uso doméstico (282600). La fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos (264000). La reparación de electrodomésticos (952100).
275092	Fabricación de planchas, calefactores, hornos eléctricos, tostadoras y otros aparatos generadores de calor	La fabricación de: - cafeteras - calentadores de agua eléctricos - calentadores eléctricos de resistencia - cocinillas eléctricas - hornos microondas - planchas eléctricas - secadores de pelo - rizadores - tostadores	La fabricación de máquinas de coser, aunque sea de uso doméstico (282600). La fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos (264000). La reparación de electrodomésticos (952100).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
554.85		La fabricación de:	La fabricación de máquinas de coser, aunque sea
275099	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	- abrelatas - afiladoras de cuchillos - asadores - bastidoras - cepillos dentales eléctricos - eliminadoras de desperdicios - enceradoras de pisos - exprimidoras - licuadoras - lustradoras - mantas eléctricas - máquinas de afeitar eléctricas - procesadoras de alimentos	de uso doméstico (282600). La fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos (264000). La reparación de electrodomésticos (952100).
279000	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.	- pulidoras - sartenes - teteras La fabricación de dispositivos eléctricos de encendido y arranque para motores de combustión interna – excepto para vehículos automotores – como por ejemplo: - bobinas de encendido - bujías de chispa y de incandescencia para motores Diesel - magnetos de encendido - magnetodínamos La fabricación de juegos de cables de encendido para motores de aeronaves, embarcaciones y otros tipos de maquinaria. La fabricación de artefactos eléctricos especiales de iluminación y señalización - incluso acústica -, como por ejemplo: - bocinas - indicadores externos para taxis, vehículos de la policía, ambulancias, etcétera - semáforos - sirenas - luces de aviso, de giro y de iluminación interior La fabricación de: - aceleradores de partículas - cables para aparatos, cables alargadores y otros juegos de cables eléctricos con cable aislado y enchufe - cargadores de pilas - dispositivos accionadores de engranajes - electrodos de carbón y de grafito - electroimanes - rectificadores de arcos de mercurio, de diodo, de metal y de cristal, generadores de alta tensión, rectificadores sincrónicos de contacto mecánico y otros convertidores estáticos; inductores piezas aislantes para aparatos y equipos eléctricos, excepto las de cerámica y de plástico - resistencias eléctricas - resistores para calefacción eléctrica - termocuplas	La fabricación de componentes electrónicos (261000). La fabricación de dispositivos eléctricos de encendido para vehículos automotores (293090). La fabricación de Instalación o automatización de portones (432190). La fabricación de aisladores eléctricos de cerámica y de plástico (222090 y 239399). La fabricación de envolturas de vidrio para lámparas (231090). La fabricación de pistolas de aspersión eléctricas (281900). La fabricación de máquinas de afeitar eléctricas (275099). La fabricación de reflectores sellados (274000). La fabricación de tubos y válvulas electrónicos - incluso válvulas de cátodo frío - (261000). La fabricación de instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual (265101, 265102). La instalación de sistemas de iluminación y señalización de carreteras, calles, puentes, etcétera (432110).
281100	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	- tubos y juntas de metal forrados de material aislante para la conducción de electricidad La fabricación de equipo eléctrico de soldadura autógena y de soldadura blanda, incluidos soldadores manuales La fabricación de motores para usos móviles y estacionarios, excepto los motores de propulsión de aeronaves, vehículos automotores y motocicletas. La fabricación de motores y turbinas para barcos	La fabricación de partes eléctricas y electrónicas de motores para aeronaves (279000). La fabricación de generadores eléctricos (271010). La fabricación de equipo y componentes

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		y ferrocarril, y piezas para los mismos.	eléctricos y electrónicos para motores de
		La fabricación de partes de dichos motores, como	combustión interna (279000).
		por ejemplo:	La fabricación de motores para la propulsión de
		- válvulas de admisión - válvulas de escape	vehículos automotores, aeronaves y motocicletas,
		La fabricación de:	incluso motores de reacción (291000, 303000 y 30.9100).
		- turbinas eólicas	La fabricación de turborreactores,
		- turbinas de gas	turbopropulsores y turbohélices para aeronaves,
		- turbinas hidráulicas	motores de reacción como
		- turbinas de vapor	por ejemplo: estatorreactores, pulsorreactores y
		- turbocalderas	motores de cohetes 303000).
		- ruedas hidráulicas	
		- maquinaria para su regulación	
		- grupos electrógenos de turbina La instalación, reparación y mantenimiento de	
		turbinas - excepto motores de aeronaves,	
		vehículos automotores y motocicletas – cuando	
		son ejecutadas por el fabricante.	
		La fabricación de máquinas y motores hidráulicos	La reparación de bombas (331210).
		compuestos de bombas de gran potencia.	La instalación de bombas industriales (332000).
		La fabricación de:	
		- bombas de aire y de vacío	
		- bombas de mano - bombas para impeler hormigón	
		- bombas para lifquidos	
204204	,	- bombas para motores de combustión interna -	
281201	Fabricación de bombas	surtidores de aceite, agua y combustible -	
		- otras bombas incluso las provistas de	
		dispositivos de medición	
		La fabricación de máquinas y equipos hidráulicos:	
		- accesorios - cilindros	
		- componentes	
		- mangueras	
		La fabricación de:	La fabricación de grifos, llaves de paso, válvulas y
		- compresores de aire o de otros gases	artefactos similares de caucho vulcanizado no
		- grifos	endurecido, materiales de cerámica y vidrio
		- llaves de paso	(221909, 231090 y 239310).
		1	1. 61/
		- válvulas	La fabricación de accesorios de órganos de
		- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción	transmisión hidráulica (281400).
		- válvulas- válvulas para aparatos de calefacción- válvulas reductoras de presión	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos -
	Enhricación do compressoros	- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción	transmisión hidráulica (281400).
281301	Fabricación de compresores;	 - válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente 	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600).
281301	Fabricación de compresores; grifos y válvulas	- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. La fabricación de máquinas y equipo neumático:	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600). La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091). La fabricación de piezas mecánicas conocidas
281301		- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. La fabricación de máquinas y equipo neumático: - accesorios	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600). La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091). La fabricación de piezas mecánicas conocidas como válvulas se incluye por lo general en el
281301		- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. La fabricación de máquinas y equipo neumático:	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600). La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091). La fabricación de piezas mecánicas conocidas como válvulas se incluye por lo general en el código correspondiente a la máquina en que
281301		- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. La fabricación de máquinas y equipo neumático: - accesorios	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600). La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091). La fabricación de piezas mecánicas conocidas como válvulas se incluye por lo general en el código correspondiente a la máquina en que dichas piezas formen parte; por ejemplo, la
281301		- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. La fabricación de máquinas y equipo neumático: - accesorios	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600). La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091). La fabricación de piezas mecánicas conocidas como válvulas se incluye por lo general en el código correspondiente a la máquina en que dichas piezas formen parte; por ejemplo, la fabricación de válvulas de
281301		- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. La fabricación de máquinas y equipo neumático: - accesorios	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600). La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091). La fabricación de piezas mecánicas conocidas como válvulas se incluye por lo general en el código correspondiente a la máquina en que dichas piezas formen parte; por ejemplo, la
281301		- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. La fabricación de máquinas y equipo neumático: - accesorios	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600). La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091). La fabricación de piezas mecánicas conocidas como válvulas se incluye por lo general en el código correspondiente a la máquina en que dichas piezas formen parte; por ejemplo, la fabricación de válvulas de admisión y de escape de motores de combustión
281301		- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. La fabricación de máquinas y equipo neumático: - accesorios - componentes	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600). La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091). La fabricación de piezas mecánicas conocidas como válvulas se incluye por lo general en el código correspondiente a la máquina en que dichas piezas formen parte; por ejemplo, la fabricación de válvulas de admisión y de escape de motores de combustión interna para aeronaves (303000). La reparación de compresores, grifos y válvulas (331210).
281301		- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. La fabricación de máquinas y equipo neumático: - accesorios - componentes La fabricación de rodamientos, como por	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600). La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091). La fabricación de piezas mecánicas conocidas como válvulas se incluye por lo general en el código correspondiente a la máquina en que dichas piezas formen parte; por ejemplo, la fabricación de válvulas de admisión y de escape de motores de combustión interna para aeronaves (303000). La reparación de compresores, grifos y válvulas (331210). La fabricación de cadenas de metal no articuladas
281301		- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. La fabricación de máquinas y equipo neumático: - accesorios - componentes La fabricación de rodamientos, como por ejemplo:	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600). La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091). La fabricación de piezas mecánicas conocidas como válvulas se incluye por lo general en el código correspondiente a la máquina en que dichas piezas formen parte; por ejemplo, la fabricación de válvulas de admisión y de escape de motores de combustión interna para aeronaves (303000). La reparación de compresores, grifos y válvulas (331210). La fabricación de cadenas de metal no articuladas (259999).
281301		- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. La fabricación de máquinas y equipo neumático: - accesorios - componentes La fabricación de rodamientos, como por ejemplo: - anillos de rodadura	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600). La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091). La fabricación de piezas mecánicas conocidas como válvulas se incluye por lo general en el código correspondiente a la máquina en que dichas piezas formen parte; por ejemplo, la fabricación de válvulas de admisión y de escape de motores de combustión interna para aeronaves (303000). La reparación de compresores, grifos y válvulas (331210). La fabricación de cadenas de metal no articuladas (259999). La fabricación de embragues electromagnéticos
281301		- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. La fabricación de máquinas y equipo neumático: - accesorios - componentes La fabricación de rodamientos, como por ejemplo: - anillos de rodadura - anillos de rulemanes	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600). La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091). La fabricación de piezas mecánicas conocidas como válvulas se incluye por lo general en el código correspondiente a la máquina en que dichas piezas formen parte; por ejemplo, la fabricación de válvulas de admisión y de escape de motores de combustión interna para aeronaves (303000). La reparación de compresores, grifos y válvulas (331210). La fabricación de cadenas de metal no articuladas (259999). La fabricación de embragues electromagnéticos (279000).
281301	grifos y válvulas	- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. La fabricación de máquinas y equipo neumático: - accesorios - componentes La fabricación de rodamientos, como por ejemplo: - anillos de rodadura	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600). La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091). La fabricación de piezas mecánicas conocidas como válvulas se incluye por lo general en el código correspondiente a la máquina en que dichas piezas formen parte; por ejemplo, la fabricación de válvulas de admisión y de escape de motores de combustión interna para aeronaves (303000). La reparación de compresores, grifos y válvulas (331210). La fabricación de cadenas de metal no articuladas (259999). La fabricación de embragues electromagnéticos
281301	grifos y válvulas Fabricación de cojinetes;	- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. La fabricación de máquinas y equipo neumático: - accesorios - componentes La fabricación de rodamientos, como por ejemplo: - anillos de rodadura - anillos de rulemanes - anillos de sujeción	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600). La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091). La fabricación de piezas mecánicas conocidas como válvulas se incluye por lo general en el código correspondiente a la máquina en que dichas piezas formen parte; por ejemplo, la fabricación de válvulas de admisión y de escape de motores de combustión interna para aeronaves (303000). La reparación de compresores, grifos y válvulas (331210). La fabricación de cadenas de metal no articuladas (259999). La fabricación de embragues electromagnéticos (279000). La fabricación de subensambladuras para equipo
281301 281400	grifos y válvulas Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de	- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. La fabricación de máquinas y equipo neumático: - accesorios - componentes La fabricación de rodamientos, como por ejemplo: - anillos de rodadura - anillos de rulemanes - anillos de sujeción - bolas de rulemanes	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600). La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091). La fabricación de piezas mecánicas conocidas como válvulas se incluye por lo general en el código correspondiente a la máquina en que dichas piezas formen parte; por ejemplo, la fabricación de válvulas de admisión y de escape de motores de combustión interna para aeronaves (303000). La reparación de compresores, grifos y válvulas (331210). La fabricación de cadenas de metal no articuladas (259999). La fabricación de embragues electromagnéticos (279000). La fabricación de subensambladuras para equipo de transmisión de fuerza motriz que pueden
	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de	- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. La fabricación de máquinas y equipo neumático: - accesorios - componentes La fabricación de rodamientos, como por ejemplo: - anillos de rodadura - anillos de rulemanes - anillos de sujeción - bolas de rulemanes - cajas de cojinetes - cajas de rulemanes - chumaceras	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600). La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091). La fabricación de piezas mecánicas conocidas como válvulas se incluye por lo general en el código correspondiente a la máquina en que dichas piezas formen parte; por ejemplo, la fabricación de válvulas de admisión y de escape de motores de combustión interna para aeronaves (303000). La reparación de compresores, grifos y válvulas (331210). La fabricación de cadenas de metal no articuladas (259999). La fabricación de embragues electromagnéticos (279000). La fabricación de subensambladuras para equipo de transmisión de fuerza motriz que pueden considerarse partes de vehículos y aeronaves (291000, 292000 y 303000). La fabricación de cajas de cambio para
	grifos y válvulas Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de	- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. La fabricación de máquinas y equipo neumático: - accesorios - componentes La fabricación de rodamientos, como por ejemplo: - anillos de rodadura - anillos de rulemanes - anillos de sujeción - bolas de rulemanes - cajas de cojinetes - cajas de rulemanes - chumaceras - cojinetes simples para ejes	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600). La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091). La fabricación de piezas mecánicas conocidas como válvulas se incluye por lo general en el código correspondiente a la máquina en que dichas piezas formen parte; por ejemplo, la fabricación de válvulas de admisión y de escape de motores de combustión interna para aeronaves (303000). La reparación de compresores, grifos y válvulas (331210). La fabricación de cadenas de metal no articuladas (259999). La fabricación de embragues electromagnéticos (279000). La fabricación de subensambladuras para equipo de transmisión de fuerza motriz que pueden considerarse partes de vehículos y aeronaves (291000, 292000 y 303000).
	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de	- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. La fabricación de máquinas y equipo neumático: - accesorios - componentes La fabricación de rodamientos, como por ejemplo: - anillos de rodadura - anillos de rulemanes - anillos de sujeción - bolas de rulemanes - cajas de cojinetes - cajas de rulemanes - chumaceras - cojinetes simples para ejes - otras partes de cojinetes	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600). La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091). La fabricación de piezas mecánicas conocidas como válvulas se incluye por lo general en el código correspondiente a la máquina en que dichas piezas formen parte; por ejemplo, la fabricación de válvulas de admisión y de escape de motores de combustión interna para aeronaves (303000). La reparación de compresores, grifos y válvulas (331210). La fabricación de cadenas de metal no articuladas (259999). La fabricación de embragues electromagnéticos (279000). La fabricación de subensambladuras para equipo de transmisión de fuerza motriz que pueden considerarse partes de vehículos y aeronaves (291000, 292000 y 303000). La fabricación de cajas de cambio para
	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de	- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. La fabricación de máquinas y equipo neumático: - accesorios - componentes La fabricación de rodamientos, como por ejemplo: - anillos de rodadura - anillos de rulemanes - anillos de sujeción - bolas de rulemanes - cajas de cojinetes - cajas de rulemanes - chumaceras - cojinetes simples para ejes - otras partes de cojinetes La fabricación piezas de transmisión, como por	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600). La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091). La fabricación de piezas mecánicas conocidas como válvulas se incluye por lo general en el código correspondiente a la máquina en que dichas piezas formen parte; por ejemplo, la fabricación de válvulas de admisión y de escape de motores de combustión interna para aeronaves (303000). La reparación de compresores, grifos y válvulas (331210). La fabricación de cadenas de metal no articuladas (259999). La fabricación de embragues electromagnéticos (279000). La fabricación de subensambladuras para equipo de transmisión de fuerza motriz que pueden considerarse partes de vehículos y aeronaves (291000, 292000 y 303000). La fabricación de cajas de cambio para
	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de	- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. La fabricación de máquinas y equipo neumático: - accesorios - componentes La fabricación de rodamientos, como por ejemplo: - anillos de rodadura - anillos de rulemanes - anillos de sujeción - bolas de rulemanes - cajas de cojinetes - cajas de rulemanes - chumaceras - cojinetes simples para ejes - otras partes de cojinetes La fabricación piezas de transmisión, como por ejemplo:	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600). La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091). La fabricación de piezas mecánicas conocidas como válvulas se incluye por lo general en el código correspondiente a la máquina en que dichas piezas formen parte; por ejemplo, la fabricación de válvulas de admisión y de escape de motores de combustión interna para aeronaves (303000). La reparación de compresores, grifos y válvulas (331210). La fabricación de cadenas de metal no articuladas (259999). La fabricación de embragues electromagnéticos (279000). La fabricación de subensambladuras para equipo de transmisión de fuerza motriz que pueden considerarse partes de vehículos y aeronaves (291000, 292000 y 303000). La fabricación de cajas de cambio para
	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de	- válvulas - válvulas para aparatos de calefacción - válvulas reductoras de presión - válvulas reguladas termostáticamente accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. La fabricación de máquinas y equipo neumático: - accesorios - componentes La fabricación de rodamientos, como por ejemplo: - anillos de rodadura - anillos de rulemanes - anillos de sujeción - bolas de rulemanes - cajas de cojinetes - cajas de rulemanes - chumaceras - cojinetes simples para ejes - otras partes de cojinetes La fabricación piezas de transmisión, como por	transmisión hidráulica (281400). La fabricación de gatos - incluidos los hidráulicos - (281600). La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091). La fabricación de piezas mecánicas conocidas como válvulas se incluye por lo general en el código correspondiente a la máquina en que dichas piezas formen parte; por ejemplo, la fabricación de válvulas de admisión y de escape de motores de combustión interna para aeronaves (303000). La reparación de compresores, grifos y válvulas (331210). La fabricación de cadenas de metal no articuladas (259999). La fabricación de embragues electromagnéticos (279000). La fabricación de subensambladuras para equipo de transmisión de fuerza motriz que pueden considerarse partes de vehículos y aeronaves (291000, 292000 y 303000). La fabricación de cajas de cambio para

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- cadenas de eslabones articulados	
		- cadenas de transmisión de potencia - cigüeñales	
		- manivelas	
		- órganos de transmisión hidráulica	
		- volantes	
		- poleas	
		La fabricación de sistemas de cambio de	
		velocidad como por ejemplo: - acoplamientos axiales de árboles	
		- cajas de engranajes	
		- convertidores de frecuencia	
		- embragues	
		- engranajes	
		- ruedas de fricción	
		- trenes de engranajes	
		- variadores de velocidad La fabricación, por ejemplo de:	La fabricación de instalaciones y equipo
		- cargadores y descargadores mecánicos de	diseñados para elevar la temperatura de
		cenizas	alimentos, bebidas y tabaco (282500).
		- hogares y hornos para el tratamiento para uso	La fabricación de hornos no eléctricos de
		industrial y de laboratorio	panadería (282500).
		- hornos para la cocción de dentaduras de	La fabricación de hornos secadores para
		porcelana - incineradores	productos provenientes de la agricultura (282500).
281500	Fabricación de hornos;	- parrillas mecánicas	La fabricación de instalaciones y equipo
201300	hogares y quemadores	- quemadores	diseñados para elevar la temperatura de pulpas,
		excepto para uso médico y para elaborar	papeles y otros materiales industriales (282909).
		alimentos, bebidas y tabaco	La fabricación de hornos de uso doméstico
			(275010 y 275092).
			La reparación de hornos, hogares y quemadores
			(331210). La instalación de hornos, hogares y quemadores
			(332000).
		La fabricación de maquinaria para elevación,	La fabricación de motores de combustión interna
		manipulación, carga y descarga de materiales,	para equipo de elevación y manipulación
		mercancías y personas - distintas de los vehículos	(281100).
		de circulación por carretera - como: - ascensores	La fabricación de tractores de uso agropecuario (282110).
		- bastidores elevadores móviles	La fabricación de equipo de construcción
		- cabrestantes	(282400).
		- cabrias	La fabricación de equipo de manipulación de
		- camiones de pórtico alto	materiales diseñado especialmente para su
		- carretillas de mano	utilización en obras subterráneas (282400).
		- cintas transportadoras - elevadores	La fabricación de palas mecánicas, excavadoras, cargadoras de cucharón (282400).
		- escaleras mecánicas	La fabricación de grúas flotantes, grúas de
		- gatos hidráulicos	ferrocarril, y camiones grúas (291000, 301200, y
		- grúas	302000).
	Fabricación de maquinaria y	- montacargas	La instalación, mantenimiento y reparación de
281600	equipo de elevación y	- norias - pasillos rodantes	ascensores, montacargas, escaleras mecánicas,
	manipulación	- pasilios rodantes - polispastos	etcétera realizadas por cuenta de terceros (432910).
		- puentes grúa	
		- puentes rodantes	
		- sinfin	
		- tractores de plataforma	
		- telesféricos	
		- telesillas - telesquís	
		- zorras elevadoras y apiladoras	
		La fabricación de partes especiales de equipo de	
		elevación y manipulación, como por ejemplo:	
		- cangilones	
		- cucharas	
		- pinzas excepto palas para topadoras	
		La fabricación de manipuladores mecánicos y	
	l	La Tabricación de Manipuladores Mecanicos y	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	·	robots industriales diseñados especialmente para	·
		operaciones de elevación, manipulación, carga o	
		descarga. La fabricación de maquinaria de oficina y contabilidad, como por ejemplo: - cajas registradoras - calculadoras electrónicas portátiles y de oficina	La fabricación de equipo informático y equipo periférico (262000).
281700	Fabricación de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo informático	- máquinas de contabilidad - máquinas fotocopiadoras - máquinas para el franqueo y la manipulación de correspondencia - máquinas para emitir y expender billetes - máquinas que clasifican, empaquetan y cuentan monedas - máquinas de ensobrar, franquear y clasificar correspondencia - máquinas de escribir manuales - máquinas de dictado - máquinas sacapuntas, perforadoras y engrapadoras - pizarras, encerados y tableros para escribir con rotulador	La fabricación del equino y la maguinaria
281900	Fabricación de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.	La fabricación de básculas y balanzas, como por ejemplo: - con calculadoras - de pesada continua de sólidos y líquidos - para vehículos - otro tipo de básculas y balanzas de uso domestico o comercial excepto las balanzas de precisión utilizadas en laboratorios. La fabricación de equipo de climatización, refrigeración y congelación, y de sus componentes principales, tales como: - aire acondicionado - excepto para automóviles - cámaras frigoríficas - campanas de ventilación - compresores - condensadores - congeladores - evaporadores - evaporadores - wentiladores de uso industrial y domésticos - vitrinas La fabricación de equipo para impeler, esparcir y asperjar líquidos y polvos, como: - máquinas de limpieza a vapor - máquinas de limpieza mediante aspersión de arena a presión - pistolas aspersoras eléctricas - otras máquinas similares La fabricación de maquinaria que realizan una o más de las siguientes funciones: - empaquetar - envasar - envolver - limpiar - llenar - cerrar - secar - seellar - encapsular - etiquetar recipientes tales como botellas, latas, cajas, sacos y otros La fabricación de otra maquinaria de uso general no clasificada en otra parte, incluso partes	La fabricación del equipo y la maquinaria utilizados principalmente por una industria determinada o por varias industrias afines, por ejemplo, máquinas herramienta utilizadas en unidades que trabajan los metales diseñadas especialmente para su uso en labores agropecuarias (282110, 282120, 282130). La fabricación de laminadoras de metal y vidrio (282300 y 282909). La fabricación de máquinas descremadoras (282500). La fabricación de aparatos para filtrar y depurar alimentos (282500). La fabricación de hornos secadores para productos provenientes de la agricultura (282500). La fabricación de máquinas secadoras de ropa para uso industrial (282600). La fabricación de equipo de refrigeración y congelación para uso doméstico (275020). La fabricación de balanzas de precisión (265101). La fabricación de equipo médico y de laboratorio (266090). La reparación de maquinarias de uso general (331210). La instalación de maquinaria de uso general (332000).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
30 0.19		especiales de maquinaria y equipo de uso	2.552/2
	\	general:	
	1	- calandrias y otras máquinas de laminado, excepto las laminadoras de metal, vidrio o caucho	
	\	- centrifugadoras distintas de las descremadoras y	
	1	de las secadoras de ropa	
	1	- gasógenos de gas pobre y gas de agua, y	
	\	gasógenos de acetileno	
	\	- intercambiadores de calor	
	\	- juntas y piezas de empalme similares - maquinaria para licuar aire y gas	
	\	- máquinas expendedoras	
	\	- máquinas y aparatos de filtración y depuración	
	\	para líquidos y gases	
	\	- matafuegos y extinguidores de incendio	
	\	- plantas destiladoras y rectificadoras para	
	\	refinerías de petróleo, industrias químicas, industrias de bebidas, etcétera.	
	\	- tanques, depósitos y recipientes similares	
	\	provistos de equipo mecánico o térmico	
		- niveles, cintas métricas y herramientas de mano	
]		similares, herramientas de precisión para	
		mecánicos (excepto instrumentos ópticos)	La fabrica sida da sinta a tracca da da con-
]		La fabricación de tractores utilizados en actividades agropecuarias y silvícolas, y tractores	La fabricación de cintas transportadoras para su uso en establecimientos agropecuarios (281600).
		de manejo a pie - dirigidos por una persona desde	La fabricación de carretillas de faena y tractores
	\	fuera -, equipados con cabrestantes y artefactos	de plataforma (281600).
282110	Fabricación de tractores	destinados a facilitar el remolque y manejo de	La fabricación de tractores utilizados en obras de
	\	herramientas y de dispositivos de toma de fuerza	construcción y en la explotación de minas
	\	para el movimiento de tierra y la manipulación de otros materiales.	(282400). La reparación de tractores de uso agropecuario
	\	La fabricación de motocultores.	(331220).
		La fabricación de remolques y semirremolques de	La reparación de maquinaria y equipo de uso
	1	carga y descarga automática para uso agrícola.	agropecuario y forestal (331220).
	\	La fabricación de máquinas utilizadas en la	La instalación de maquinaria agropecuario
	\	agricultura, la horticultura y la silvicultura para preparar los suelos, plantar y abonar los cultivos:	(332000).
	1	- aclaradoras	
	\	- arados	
	1	- binadoras	
	\	- desbrozadoras - esparcidoras de estiércol	
	1	- esparcidoras de estiercol - gradas	
	\	- sembradoras	
	Fabricación de maquinaria y	La fabricación de:	
282120	equipo de uso agropecuario	- cosechadoras	
	y forestal	- enfardadoras - incubadoras de animales	
		- máguinas de ordeñar	
	1	- máquinas para cortar el pasto	
	\	- máquinas para limpiar, seleccionar y clasificar	
		huevos, frutas y otros productos agropecuarios	
]		- segadoras-trilladoras La fabricación de maquinaria autopropulsada, de	
		arrastre por tractor y de tracción animal.	
		La fabricación de maquinaria utilizada en la	
		agricultura, la cría de animales, la horticultura y la	
		silvicultura: máquinas utilizadas en avicultura,	
		equipo para la preparación de piensos, máquinas empleadas en la apicultura n.c.p.	
		La fabricación de aparatos pulverizadores y	La fabricación de herramientas de mano
		aspersores de uso agrícola	utilizadas en actividades agropecuarias, hortícolas
	Eshricación do implemento	La fabricación de cepos, apreta vacío y	y silvícolas (259301).
282130	Fabricación de implementos de uso agropecuario	volteadores para ganado.	La fabricación de tractores de uso agropecuario (282110).
	ue uso agropecuario		La fabricación de máquinas descremadoras
			(282500).
			La fabricación de tractores para semirremolques

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	·	·	de circulación por carretera (291000).
			La reparación de implementos de uso
			agropecuario (331220).
			La instalación de maquinaria agropecuaria (332000).
		La fabricación de máquinas-herramienta para la	La fabricación de útiles intercambiables para
		deformación de metales:	máquinas herramientas y para herramientas de
		- bancos de trefilar	mano (259302).
		- cizallas mecánicas	La fabricación de soldadoras eléctricas (279000).
		- cortadoras en tiras	La fabricación de maquinaria metalúrgica
		- estampadoras - forjas	(282300).
		- machacadoras	La fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción
		- máquinas para trabajar alambres	(282400).
		- martinetes	La reparación de máquinas herramientas
		- punzonadoras	(331290).
		- prensas	
		- troqueladoras	
		La fabricación de máquinas-herramienta que trabajan por arranque de viruta o material, como	
		por ejemplo:	
		- afiladoras	
		- alesadoras	
		- cepillos	
		- cortadoras	
		- esmeriladora	
		- fresadora - limadoras	
		- martillos neumáticos - excepto para metalurgia -	
		- perfiladoras	
		- pulidora	
		- rectificadoras	
		- remachadoras - sierras de cadena	
		- soldadoras no eléctricas	
282200	Fabricación de máquinas	- taladros	
	herramienta	- tornos	
		La fabricación de máquinas para:	
		- clavar	
		- encolar - engrapar	
		- lijar	
		y montar de otra manera madera, corcho, hueso,	
		ebonita, plásticos duros, caucho endurecido,	
		vidrio en frío y materias duras similares.	
		La fabricación de unidades de mecanizado y	
		máquinas-herramienta especiales, como por ejemplo:	
		- máquinas de mecanizado por proceso	
		electroquímico	
		- centros de mecanizado	
		maquinas que utilizan:	
		- arcos de plasma - fotones	
		- rotones - impulsos magnéticos	
		- ondas ultrasónicas	
		- rayos láser y otros haces de luz	
		La fabricación de partes y accesorios de las	
		máquinas herramienta incluidas en este código,	
		tales como dispositivos para sujetar los	
		materiales que son objeto de trabajo - mandriles y platos de mandril -,	
		cabezales divisorios y otros accesorios especiales	
		para máquinas herramienta.	
		La fabricación de máquinas para trabajar la	
		piedra, incluso máquinas para hendir y exfoliar la	
		piedra.	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
Courgo	Descripcion	La fabricación de máquinas y equipo para el	La fabricación de matrices (259301).
		manejo de metales en caliente:	La fabricación de bancos de trefilar para barras,
		- calandrias para laminados de metal	tubos, perfiles, alambre y productos similares
		- calderos de colada	(282200).
	_ ,, ,	- convertidores	La fabricación de moldes y cajas de
282300	Fabricación de maquinaria	- lingoteras	moldeamiento - excepto lingoteras - y de
	metalúrgica	- máquinas de fundir del tipo utilizado en la metalurgia y en talleres de fundición de metales.	máquinas de fabricación de moldes de fundición (282909).
		- máguinas laminadoras de metal y de los rodillos	La reparación de maquinaria metalúrgica
		para esas máquinas	(331290).
		- martillos - manuales, neumáticos y mecánicos -	La instalación de maquinaria metalúrgica
		para la metalurgia	(332000).
		La fabricación de maquinaria diseñada	La fabricación de andamios (251102).
		especialmente para uso en obras subterráneas y	La fabricación de tractores de uso agropecuario
		en la explotación de minas, como por ejemplo:	(282110).
		- apisonadoras	La fabricación de máquinas herramienta para
		- aplanadoras	trabajar la piedra, incluso máquinas para hendir y
		- arados de nieve o quitanieves - ascensores de uso subterráneo	exfoliar la piedra, (282200).
		- cargadoras de cucharón	La fabricación de camiones-hormigonera (291000).
		- cintas transportadoras de marcha continua para	La fabricación de equipo de elevación y
		uso en obras subterráneas	manipulación (281600).
		- compactadoras	La fabricación de tractores para semirremolques
		- esparcidoras de hormigón	de circulación por carretera (291000).
		- equipo de construcción de caminos - por	La reparación de maquinaria para minería y para
		ejemplo, esparcidoras de asfalto -	obras de construcción (331290).
		- excavadoras	La instalación de maquinaria para minería y para
		- explanadoras	obras de construcción (332000).
		- extrusoras	
	Fabricación de maquinaria	- maquinaria para pavimentar con hormigón - estriadoras, alisadoras -	
282400	para la explotación de minas	- maquinaria para perforar e hincar	
202400	y canteras y para obras de	- maquinaria para trabajar pasta cerámica	
	construcción	- máquinas de moldeamiento	
		- máquinas para hincar y arrancar pilotes	
		- mezcladoras de hormigón y mortero	
		- niveladoras	
		- palas mecánicas	
		- tractores, excepto los de uso agropecuario.	
		- traíllas	
		- topadoras corrientes y de pala angular	
		y maquinaria para el tratamiento de minerales mediante cribado, clasificación, separación,	
		lavado, trituración, pulverización, mezcla,	
		amasado y procesos similares	
		La fabricación de partes y accesorios para	
		máquinas de explotación de minas, construcción,	
		etcétera.	
		La fabricación de máquinas y equipos viales.	
		La fabricación de equipos para la extracción de petróleo y gas.	
		La fabricación de maquinaria utilizada	La fabricación de cubas y tanques sin accesorios
		principalmente en la industria lechera, como por	térmicos y mecánicos (251200).
		ejemplo:	La fabricación de maquinaria de uso general -
		- descremadoras	bombas y compresores - (281201 y 281301).
		- máquinas de homogeneizar e irradiar leche	La fabricación de máquinas de empacar, envasar,
		- mantequeras	básculas y balanzas (281900). La fabricación de
		- malaxadoras y moldeadoras	maquinaria para la limpieza, selección y
202222	Fabricación de maquinaria	- maquinaria y cubas para hacer y curar quesos	clasificación de huevos, frutas y otros productos
282500	para la elaboración de	La fabricación de maquinaria utilizada	agrícolas (282120).
	alimentos, bebidas y tabaco	principalmente en la industria de la molienda de	La reparación de maquinaria para la elaboración
		granos: - acepilladoras	de alimentos, bebidas y tabaco (331290). La instalación de maquinaria para la elaboración
		- acepilladoras - aventadoras	de alimentos, bebidas y tabaco (332000).
		- cintas cribadoras	as ae
		- hornos secadores para productos provenientes	
		de la agricultura	
		- máquinas para limpiar	

COMISIÓN ARBITRAL CONVENIO MULTILATERAL

DET	10	0	77
DEI	. 17	١X	. / /

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- máquinas similares	
		- seleccionar y clasificar semillas, granos y leguminosas secas	
		- separadores aspiradores	
		- separadores ciclónicos	
		La fabricación de maquinaria para producir	
		harinas, sémolas y otros productos molidos:	
		- trituradoras	
		- agramadoras	
		- alimentadoras - cribadoras	
		- depuradoras de afrecho	
		- mezcladoras	
		- descascarilladoras de arroz	
		- partidoras de guisantes	
		La fabricación de máquinas utilizadas en la	
		elaboración de vino, sidra, jugos de frutas y bebidas similares, como:	
		- prensas	
		- trituradoras	
		- máquinas similares	
		La fabricación de maquinaria especial para uso en	
		panadería y para preparar macarrones,	
		espaguetis y productos similares: - cortadoras	
		- cortadoras - depuradoras	
		- fraccionadoras	
		- hornos no eléctricos de panadería	
		- laminadoras de pastas	
		- máquinas para depositar tortas	
		- mezcladoras	
		- moldeadoras de masa - sobadoras	
		La fabricación de instalaciones y equipo, para el	
		tratamiento de alimentos y bebidas mediante	
		cambios de temperatura, como:	
		- autoclaves	
		- cubas para macerar y condensar y para otras	
		operaciones de calentamiento y enfriamiento - instalaciones para vaporización, ebullición,	
		cocción, freidura y deshidratación	
		- secadores para alimentos, bebidas y tabaco	
		La fabricación de maquinaria para:	
		- cervecería	
		- extracción y preparación de grasas y aceites	
		- elaboración de cacao y chocolate - elaboración de productos de confitería	
		- fabricación de azúcar	
		- filtrar y depurar	
		- preparar frutas, nueces y hortalizas y legumbres	
		- preparación de alimentos en hoteles y	
		restaurantes	
		La fabricación de maquinaria para la preparación de:	
		- cigarrillos	
		- tabaco	
		- tabaco de mascar	
		- tabaco para pipa	
		- rapé	
		La fabricación de maquinas para elaborar carne vacuna, aves de corral, pescados, crustáceos y	
		otros productos de mar comestibles, mediante	
		los siguientes procesos:	
		- aserrar	
		- cortar	
		- depilar	
		- desplumar - machacar carne	
	J	- machacar came	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- picar	
		- etcétera	
		La fabricación de máquinas: - abridoras de balas	La fabricación de tarjetas de papel y cartón para telares con mecanismo de Jacquard (170990).
		- batanes de algodón	La fabricación de máquinas de planchar del tipo
		- cardadoras	calandria (281901, 281909).
		- desmotadoras de algodón	La fabricación de máquinas para producir mallas y
		- engrasadoras y carbonizadoras de lana	telas metálicas, distintas de los telares, (281901,
		- mecheras	281909)
		- peinadoras	La fabricación de las máquinas de coser utilizadas
		- transformadoras de hilachas en fibras	en la encuadernación (281901, 281909).
		La fabricación de máquinas para la preparación de hilados textiles para su uso en telares:	La fabricación de maquinaria para el estampado de textiles (281901, 281909).
		- devanadoras	La fabricación de planchas, lavarropas y
		- máquinas conexas	secarropas de uso doméstico (275020 y 27.5092).
		- máquinas para extruir, estirar, tejer y cortar	La reparación de maquinaria para la elaboración
		fibras, hilados y otros materiales textiles de	de productos textiles, prendas de vestir y cueros
1		origen sintético o artificial	(331290).
Ì		- urdidoras La fabricación de	La instalación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros
1		- máquinas de coser (sean o no de uso doméstico)	(332000).
İ		- máquinas para confeccionar prendas de vestir,	La reparación de máquinas de coser de uso
		calzado, bordados, maletas, cubrecabezas, sacos,	doméstico (952100).
		etcétera	
		- máquinas para la fabricación de sombreros	
		- secadoras centrifugas - telares	
		La fabricación de máquinas para hacer:	
		- encajes	
		- hilados entorchados	
		- tejidos de mallas anudadas	
		- tejidos especiales	
	Fabricación de maquinaria	- trencillas	
	para la elaboración de	- tules La fabricación de maquinaria para:	
282600	productos textiles, prendas	- acabar	
	de vestir y cueros	- aprestar	
	,	- blanquear	
		- calar	
		- cortar - desenrollar	
		- enrollar	
		- impregnar	
		- lavar	
		- limpiar en seco	
		- planchar	
		- plegar - revestir	
		- secar	
		- teñir	
		hilados textiles, telas y artículos confeccionados	
		de materiales textiles.	
		La fabricación de máquinas para preparar, curtir y	
		trabajar cueros y pieles: - batanes de mazo y de tambor	
		- depiladoras	
		- descarnadoras	
		- máquinas de acabar	
		- máquinas de cepillar, glasear y granear el cuero	
		- maquinaria para fabricar y reparar calzado y otros artículos de cuero o piel	
		- tundidoras	
		La fabricación de partes y equipos auxiliares para	
		las máquinas antes mencionadas, tales como:	
		- agujas	
		- barras correderas	
		- cabezales de máquinas de coser	
		- correderas	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
_		- lanzaderas para telares de tejidos de punto	
		- mallas metálicas - muebles para máquinas de coser	
		- peines	
282901	Fabricación de maquinaria para la industria del papel y las artes gráficas	La fabricación de maquinaria para la industrias de la pasta de papel, el papel y el cartón: - batidoras - coladoras - cortadoras - digestores - máquinas destinadas a preparar madera, paja, trapos, desechos de papel, etcétera, para la fabricación de papel y cartón - maquinaria para el acabado del papel y el cartón - maquinaria para fabricar papel y cartón - pulverizadoras - refinadoras - trituradoras La fabricación de maquinaria para la producción de artículos de papel y cartón, tales como: - bolsas de papel - cajas y cajones de cartón - sobres - vasos de papel La fabricación de máquinas propias de la industria gráfica, para la fabricación de matrices de impresión, como por ejemplo: - clichés - composición tipográfica - por ejemplo, monotipias fundición o fabricación de caracteres de imprenta, de madera, plástico o metal - planchas, cilindros y otros medios de impresión - planchas de grabado al agua fuerte y de fototipia - planchas impresas de estereotipia - piedras litográficas La fabricación de maquinaria para imprimir, como por ejemplo: - máquinas de impresión serigráfica - maquinas de impresión serigráfica - maquinas de impresión offset - prensas corrientes, de platina, de cilindros y rotativas La fabricación de máquinas para encuadernación, como por ejemplo: - cosedoras de libros - encoladoras - encuadernadoras - engrapadoras - plegadoras	La fabricación de calandrias - excepto rodillos laminadores de metal y vidrio -, incluso cuando estén destinadas a elaborar un producto determinado (281901, 281909). La fabricación de maquinaria y equipo para trabajar el caucho endurecido, plásticos duros y el vidrio en frío - principalmente máquinas herramienta - (282200). La fabricación de lingoteras (282300). La fabricación de secadoras centrífugas para ropa y otras máquinas usadas en lavandería (282600). La fabricación de aparatos de uso doméstico (275010, 275020 y 275091, 275092,275099). La fabricación de máquinas para extruir, estirar, tejer y cortar fibras, hilados y otros materiales textiles de origen sintético o artificial (282600). La reparación de maquinaria de uso especial n.c.p. (331290). La instalación de maquinaria de uso especial n.c.p. (332000).
282909	Fabricación de maquinaria y	La fabricación de máquinas para la elaboración de productos de caucho y plásticos, como por ejemplo: - extrusoras - moldeadoras - máquinas para la fabricación y el recauchado de cubiertas La fabricación de maquinaria para producir: - baldosas	La fabricación de calandrias - excepto rodillos laminadores de metal y vidrio -, incluso cuando estén destinadas a elaborar un producto determinado (281901, 281909). La fabricación de maquinaria y equipo para trabajar el caucho endurecido, plásticos duros y el vidrio en frío - principalmente máquinas herramienta - (282200). La fabricación de lingoteras (282300).
202303	equipo de uso especial n.c.p.	 ladrillos pastas de cerámica moldeadas tubos electrodos de grafito tiza de pizarrón La fabricación de moldes para: carburos metálicos caucho y plásticos materias minerales 	La fabricación de secadoras centrífugas para ropa y otras máquinas usadas en lavandería (282600). La fabricación de aparatos de uso doméstico (275010, 275020 y 275091, 275092,275099). La fabricación de máquinas para extruir, estirar, tejer y cortar fibras, hilados y otros materiales textiles de origen sintético o artificial (282600). La reparación de maquinaria de uso especial n.c.p. (331290).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	·	- metal - excepto lingoteras -	La instalación de maquinaria de uso especial
		- vidrio	n.c.p. (332000).
		La fabricación de máquinas para montar	
		lámparas, tubos - válvulas - y bombillas eléctricas	
		y electrónicas en ampollas de vidrio.	
		La fabricación de máquinas para la producción y	
		el trabajo en caliente de:	
		- vidrio	
		- productos de cristalería	
		- fibras e hilados de vidrio	
		como por ejemplo laminadoras de vidrio	
		La fabricación de máquinas y aparatos para la separación de isótopos.	
		La fabricación de instalaciones y equipos	
		diseñados para elevar la temperatura de pulpas,	
		papeles y otros materiales industriales.	
		La fabricación de máquinas para producir mallas y	
		telas metálicas, distintas de los telares.	
		La fabricación de maquinarias para la fabricación	
		de semiconductores.	
		La fabricación de robots industriales de usos	
		múltiples.	
		La fabricación de bolos automáticos.	
		La fabricación de artefactos de lanzamiento para	
		aeronaves, catapultas para portaaviones y equipo	
		conexo.	
		La fabricación de carruseles, columpios,	
		atracciones de ferias.	
		La fabricación de:	La fabricación de tractores (282110).
		- autobuses	La fabricación de máquinas autopropulsadas para
		- automóviles	la construcción (282400).
		- camiones y camionetas de todo tipo -	La fabricación de carrocerías (292000).
		recolectores de basura, blindados, hormigonera,	La rectificación de motores (293011).
		bomberos, etcétera -	La fabricación de piezas y partes para
		- casas rodantes con propulsión propia -	automotores (293090).
		motorhome -	La fabricación de vehículos de combate (309900).
201000	Fabricación de vehículos	- chasis con motores para estos vehículos	La reparación y mantenimiento de vehículos
291000	automotores	- grúas flotantes, de ferrocacarril y camiones	automotores (452220, 452300, 452401, 452500,
		grúas - motores del tipo utilizado principalmente en	452600, 452700, 452800, 452910. 452990).
		vehículos automotores	
		- tractores para semirremolques de circulación	
		por carretera	
		- trineos motorizados	
		- carritos de golf	
		- vehículos para todo terreno, anfibios, de	
		carreras	
·		La fabricación de:	La fabricación de remolques y semirremolques
		- carrocerías de cualquier material	diseñados especialmente para uso agropecuario
		- cabinas	(282120).
	Fabricación de carrocerías	- contenedores especialmente diseñados para su	La fabricación de maquinaria agropecuaria
	para vehículos automotores;	acarreo	montada sobre remolques (282120).
292000	fabricación de remolques y	- remolques y semirremolques para vehículos	La fabricación de partes, piezas y accesorios de
		automotores - mudanzas, portaautomóviles, casa	carrocerías para vehículos automotores (293090).
	semirremolques	rodante, etcétera -	La fabricación de vehículos de tracción animal
		La fabricación de partes y piezas de remolques y	(309900).
		semirremolques.	La reparación de contenedores (331101).
		El blindaje de vehículos.	C'adamin's
		Sin descripción.	Sin descripción.
293011	Rectificación de motores		
293011	Rectificación de motores	La fabricación de partes, piezas y accesorios para	La fabricación de cubiertas (221110).
293011	Rectificación de motores	La fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores, incluso para sus	La fabricación de cubiertas (221110). El recauchutado y renovación de cubiertas
293011	Rectificación de motores Fabricación de partes, piezas		
		vehículos automotores, incluso para sus	El recauchutado y renovación de cubiertas (221120).
293011	Fabricación de partes, piezas	vehículos automotores, incluso para sus carrocerías y motores: - airbags - alarmas para automóvil	El recauchutado y renovación de cubiertas
	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos	vehículos automotores, incluso para sus carrocerías y motores: - airbags - alarmas para automóvil - alternadores	El recauchutado y renovación de cubiertas (221120). La fabricación de baterías (272000). La fabricación de bombas para vehículos automotores y motores (281201).
	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	vehículos automotores, incluso para sus carrocerías y motores: - airbags - alarmas para automóvil	El recauchutado y renovación de cubiertas (221120). La fabricación de baterías (272000). La fabricaciór de bombas para vehículos automotores y

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	·	- asientos	La fabricación de chasis con motor (291000).
		- bolsas de aire	La fabricación de carrocerías para vehículos
		- cableado de encendido	automotores (292000).
		- cajas de dirección	La reparación de vehículos automotores (452220,
		- cajas de engranajes	452300, 452401, 452500, 452600, 452700,
		- caños de escape	452800, 452910. 452990).
		- catalizadores - cinturones de seguridad	
		- columnas	
		- desempañadores eléctricos	
		- ejes	
		- embragues	
		- frenos	
		- generadores	
		- kit de conversión y reguladores de presión para	
		GNC	
		- limpiaparabrisas	
		- llantas	
		- paragolpes	
		- pastillas de frenos	
		- pistones	
1		- puertas	
1		- radiadores	
		- reguladores de voltaje	
		- sistema eléctrico para puertas - silenciadores	
		- válvulas	
		- valvulas - volantes	
		La construcción y reparación de barcos y buques	La fabricación de partes y piezas de
		de gran porte - excepto de yates y otras	embarcaciones, excepto de secciones
		embarcaciones para deporte y recreo - y de	importantes del casco, se clasifica según el
		estructuras flotantes para navegación marítima,	material empleado.
		costera y fluvial, incluso fabricación de secciones:	La fabricación de velas de barco (139209).
		- aerodeslizadores	La fabricación de anclas de hierro y acero; hélices
		- balsas inflables	(259999).
		- barcos de pesca	La fabricación de instrumentos de navegación y
		- boyas	otros aparatos utilizados a bordo de
		- buques de guerra y embarcaciones navales	embarcaciones (265101, 265102).
		auxiliares - buques comerciales, de pasajeros, petroleros,	La fabricación de motores y turbinas para barcos (281100).
	Construcción y reparación	remolcadores, etcétera	La fabricación de vehículos automotores anfibios
301100	de bugues	- depósitos flotantes	(291000).
	de buques	- diques flotantes	La construcción y reparación de yates y otras
		- embarcaderos	embarcaciones de recreo y de deporte, incluso
		- embarcaciones no motorizadas - por ejemplo,	botes de remo, canoas y botes inflables; chalanas,
		gabarras -	esquifes, botes
		- grúas flotantes	salvavidas a remo, cúters, kayaks, canoas, botes
		- plataformas flotantes para petróleo	de carrera, botes a pedal, etcétera. (301200).
1		- pontones	
1		El mantenimiento, reacondicionamiento y	
1		reparación de embarcaciones y estructuras flotantes.	
		La fabricación de asientos para buques.	
		El desguazamiento de embarcaciones.	
		La construcción y reparación de yates y otras	La fabricación de embarcaciones que por sus
1		embarcaciones de recreo y de deporte con	cascos se parecen a las embarcaciones de recreo
1		capacidad para motores de borda, impulsadas por	pero que difieren
1		el viento, por remos y otros, como por ejemplo:	de éstas porque están equipadas especialmente
		- aerodeslizadores de recreo	para prestar servicios comerciales (301100).
	Construcción y reparación	- botes a pedal, de remo, inflables, salvavidas a	La fabricación de velas de barco (139209).
301200	de embarcaciones de recreo	remo, etcétera	La fabricación de anclas de hierro y acero; hélices
301200	y deporte	- canoas	(259999).
	,	- chalanas	La fabricación de motores y turbinas para barcos
1		- cúters	(281100).
1		- kayaks - veleros	La fabricación de tablas de vela (323000).
1		La fabricación de asientos para embarcaciones de	
1		recreo y deporte.	
<u> </u>	<u>l</u>	recied y deporte.	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		La fabricación y mantenimiento de:	La fabricación de rieles sin ensamblar (241009).
		- furgones	La fabricación de motores y turbinas para trenes
		- locomotoras de ferrocarril	(281100).
		- tranvía La fabricación y mantonimiento de material	La fabricación de motores eléctricos (271010).
		La fabricación y mantenimiento de material rodante no autopropulsado para tranvías y	
		ferrocarriles, y partes y piezas especiales de	
		locomotoras y tranvías y de su material rodante	
		como como por ejemplo:	
		- amortiguadores - excepto muelles –	
		- asientos- bastidores de vagones y locomotoras	
	Fabricación y reparación de	- bastidores de vagories y locomotoras - bogies	
202000	locomotoras y de material	- carrocerías	
302000	rodante para transporte	- ejes	
	ferroviario	- frenos y piezas de frenos	
		- furgones taller y de carga	
		 ganchos y mecanismos de enganche ruedas 	
		- topes y piezas de topes	
		- vagones cisternas, de pasajeros, de volteo y	
		vagones grúa	
		La fabricación y mantenimiento de equipo de	
		señalización, seguridad y regulación del tráfico para ferrocarriles y tranvías, como por ejemplo:	
		- cajas de señales	
		- frenos de carril	
		- mecanismos de control de pasos a nivel	
		La fabricación de	La fabricación de paracaídas (139209).
		- aeroplanos	La fabricación de misiles balísticos de uso militar
		- alas delta - aviones	(252000). La fabricación de instrumentos de navegación y
		- aviones militares	de otros aparatos utilizados en aeronaves
		- dirigibles	(265101, 265102).
		- globos - incluso para aeronáutica y meteorología	La fabricación de dispositivos de iluminación para
		- - helicópteros	aeronaves (274000).
		- naves espaciales	
		- planeadores	
	Fabricación y reparación de	- satélites	
		- vehículos para el lanzamiento de naves	
303000	aeronaves	espaciales - otros aparatos para volar	
	acionaves	La fabricación de partes, piezas y accesorios de las	
		aeronaves de este código:	
		- asientos	
		La fabricación de motores para la propulsión de aeronaves, incluso motores de reacción, como:	
		- estatorreactores	
		- motores de cohetes	
		- pulsorreactores	
		- turbohélices para aeronaves- turbopropulsores	
		- turborreactores	
		El mantenimiento y la reparación y modificación	
		de aeronaves y sus motores.	
		La fabricación de	La fabricación de bicicletas y sillones de ruedas
309100	Fabricación de motocicletas	- motocicletas - motores para motocicletas	motorizados para inválidos (309200). La reparación de motocicletas (454020).
202100	ו מטוונמנוטוו עב וווטנטנונופנמ	- partes, piezas y accesorios de motocicletas	La reparación de motocicietas (434020).
		- sidecares para motocicletas	
		La fabricación de:	La fabricación de velocípedos con motor auxiliar
	Fabricación do hiciclotas y do	- bicicletas no motorizadas	(309100).
309200	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas	 cochecitos para bebés partes y piezas de bicicletas y de sillones de 	La fabricación de sidecares para motocicletas (309100).
309200	ortopédicos	ruedas para inválidos	La fabricación de triciclos y otros vehículos de
	5. topedio03	- sidecar para bicicletas	ruedas para niños - excepto bicicletas - (324000).
			La reparación y armado de bicicletas (476310).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- sillones de ruedas para inválidos	,
309900	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	- sillones de ruedas para inválidos - triciclos La fabricación y mantenimiento de vehículos de propulsión manual como por ejemplo: - carretoncillos - carritos para equipaje - carritos para supermercados - carros y portacargas de varios tipos, incluso los diseñados especialmente para determinadas industrias - trineos La fabricación y mantenimiento de vehículos de tracción animal, como por ejemplo: - calesas - calesines - carros para rociar y espolvorear - carrozas fúnebres La fabricación de vehículos de combate, como:	La fabricación de remolques para vehículos automotores (292000). La fabricación de cochecitos de bebés (309200).
		- carros blindados - tanques - vehículos blindados de abastecimiento La fabricación de muebles de todo tipo de	La fabricación de muebles para medicina,
310010	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera	madera - excepto muebles para equipo científico, médico y de laboratorio La fabricación de sillones y butacas para teatro, cines y similares. Acabado de muebles como: - barnizado con muñequilla - lacado - pintado - tapizado	muebles para equipo científico, cirugía, odontología y veterinaria (266090). La reparación y restauración de muebles (952300).
310020	Fabricación de muebles y partes de muebles, excepto los que son principalmente de madera (metal, plástico, etc.)	La fabricación de muebles de todo tipo excepto muebles para equipo científico, médico y de laboratorio. Estos muebles pueden ser de: - mimbre - bambú - metales - vidrio - cuero - plástico y otros, excepto piedra, hormigón y cerámica. La fabricación de sillones y butacas para teatro, cines y similares.	La fabricación de muebles de cerámica, hormigón y piedra (239391, 239591, 239600). La fabricación de muebles para medicina, cirugía, odontología y veterinaria (266090). La reparación y restauración de muebles (952300).
310030	Fabricación de somieres y colchones	La fabricación de somieres y colchones.	La fabricación de almohadas, pufes, cojines, acolchados, edredones, almohadones y bolsas de dormir (139209). Fabricación de colchones de caucho (221909).
321011	Fabricación de joyas finas y artículos conexos	La producción de: - diamantes - joyas de metales preciosos de piedras preciosas y semipreciosas - perlas y piedras preciosas labradas - piedras de calidad industrial - preciosas y semipreciosas sintéticas y reconstruidas La fabricación de artículos de orfebrería elaborados con metales preciosos como por ejemplo: - artículos de tocador - artículos estacionarios de uso religioso - cubiertos - pulseras para relojes - recipientes de mesa - vajilla La fabricación de partes y piezas de joyas y de artículos de orfebrería. La fabricación de artículos de uso técnico y de laboratorio elaborados con metales preciosos - excepto instrumentos y	La extracción de metales preciosos (072910). La fabricación de abrasivos (239900). La producción de oro monetario (242090). La fabricación de artículos de metales comunes enchapados con metales preciosos (desde código 251101 a 259999). La fabricación de las cajas de relojes (265200). La fabricación de joyas de fantasía (321020). La reparación de joyas (952920),

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		piezas de instrumentos - como por ejemplo:	
		- copelas	
		- crisoles - espátulas	
		- nodos de galvanoplastia	
		- rejillas de alambre de platino para su uso como	
		catalizadores	
		La fabricación de:	
		- cospeles	
		- medallones	
		- medallas	
		- monedas	
		- otras monedas La fabricación de artículos de orfebrería	La extracción de metales preciosos (072910).
		elaborados con metales preciosos como por	La fabricación de abrasivos (239900).
		ejemplo:	La producción de oro monetario (242090).
		- artículos de tocador	La fabricación de artículos de metales comunes
		- artículos estacionarios de uso religioso	enchapados con metales preciosos (desde código
		- cubiertos	251101 a 259999).
		- pulseras para relojes	La fabricación de las cajas de relojes (265200).
		- recipientes de mesa	La fabricación de joyas de fantasía (321020).
		- vajilla La fabricación de partes y piezas de joyas y de	La reparación de joyas (952920),
		artículos de orfebrería. La fabricación de artículos	
		de uso técnico y de laboratorio elaborados con	
224042	Fabricación de objetos de	metales preciosos - excepto instrumentos y	
321012	platería	piezas de instrumentos - como por ejemplo:	
	•	- copelas	
		- crisoles	
		- espátulas	
		- nodos de galvanoplastia	
		- rejillas de alambre de platino para su uso como catalizadores	
		La fabricación de:	
		- cospeles	
		- medallones	
		- medallas	
		- monedas	
		- otras monedas	C'a danadada
		La fabricación de joyas de fantasía y accesorios	Sin descripción.
		similares, como: - anillos	
		- pulseras	
321020	Fabricación de bijouterie	- pulseras de metales comunes para relojes	
		- collares	
		y artículos similares de joyería que contienen	
		piedras de imitación tales como gemas,	
		diamantes, etcétera.	La fabricación do micrófenes, altaveses
		La fabricación de instrumentos de cuerda, viento, percusión, etcétera, como:	La fabricación de micrófonos, altavoces, auriculares y artículos similares (264000).
		- acordeones e instrumentos similares	La fabricación de instrumentos musicales de
		- armónicas	juguete (324000).
		- castañuelas	La reparación de instrumentos musicales y
		- cuernos de llamada	afinación de pianos (952990).
		- silbatos	
		- tambores	
	Fabricación de instrumentos	- xilófonos - otros instrumentos de música	
322001	de música	La fabricación de instrumentos musicales cuyo	
	ac masica	sonido se produce eléctricamente o debe	
		amplificarse eléctricamente:	
		- cajas de música	
		- organillos	
1		- órganos de vapor	
		- pájaros cantores mecánicos	
		- sierras musicales La fabricación de partes, piezas y accesorios de	
		instrumentos, incluso metrónomos, diapasones	
<u> </u>	<u>I</u>	mod amentos, meiaso metronomos, diapasories	<u> </u>

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	·	de percusión y de boca, y tarjetas, discos y rollos	
323001	Fabricación de artículos de deporte	-	La fabricación de velas de barco (139209). La fabricación de artículos de acampar producidos con tejidos de fabricación propia (139209). La fabricación de prendas deportivas (141140). La fabricación de monturas, arneses, látigos y fustas (151200). La fabricación de calzado deportivo (152031). La fabricación de armas (252000). La fabricación de vehículos deportivos (desde código 291000 a 309900). La fabricación de embarcaciones deportivas (301200). La fabricación de mesas de billar y equipo de juego de bolos (324000).
324000	Fabricación de juegos y juguetes	- tablas de vela La fabricación de: - equipo automático para juego de bolos - instrumentos musicales de juguete - juegos de casino - juegos de construcción - juegos de mesa - juegos electrónicos - juguetes de montar con ruedas como triciclos - mesas de billar - muñecos y accesorios para muñecos - naipes - ping-pong - rompecabezas - trenes eléctricos - otros juegos de salón	La fabricación de consolas de videojuegos (264000). La fabricación de bicicletas para niños (309200). La fabricación de juegos de chasco y de baratijas (329099). la fabricación de artículos para fiestas (329099). La fabricación de carruseles, columpios, atracciones para ferias (282909). La reparación de juegos y juguetes (952990).
329010	Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, sellos y artículos similares para oficinas y artistas	La fabricación de: - almohadillas entintadas - sellos - aparatos manuales para imprimir y estampar membretes en relieve - cintas preparadas para máquinas de escribir - plumas y lápices de toda clase - minas para lápices	Sin descripción.
329020	Fabricación de escobas, cepillos y pinceles	La fabricación de: - brochas para pintar - cepillos - incluso dentales escobas - escobillas para máquinas - pinceles para la aplicación de cosmético - plumeros - rodillos para pintar - otros artículos similares	Sin descripción.
329030	Fabricación de carteles, señales e indicadores - eléctricos o no-	La fabricación de: - carteles iluminados - excepto para motocicletas y vehículos automotores - carteles de cualquier material con destino publicitario u otros destinos.	Sin descripción.
329040	Fabricación de equipo de protección y seguridad, excepto calzado	La fabricación de equipo de protección y seguridad: - arneses - productos de caucho - ropa ignífuga y otras prendas de protección - salvavidas de corcho - cascos de plástico y otro equipo de seguridad	La fabricación de ropa de trabajo, uniformes y guardapolvos (141120). La fabricación de calzado de seguridad (152011, 152021). La fabricación de anteojos de seguridad (267001). La fabricación de cascos deportivos (323001).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		personal de plástico	-
		 ropa de protección para bomberos cascos de metal y otro equipo personal de 	
		seguridad de metal	
		- tapones para los oídos y nariz	
		- máscaras de gas	
329091	Elaboración de sustrato	Sin descripción.	Sin descripción.
		La fabricación de:	La fabricación de ataúdes (162901).
		- barredores mecánicos de manejo manual	La fabricación de mechas para encendedores
		- broches, remaches para ropa, botones, etiquetas - avios -, etcétera	(139900). La fabricación de joyas de fantasía (321020).
		- cierres de cremallera	La elaboración de sustrato (329091).
		- columpios, calesitas, tiovivos	
		- encendedores de cigarrillos y pipas	
		- flores, frutas y plantas artificiales	
		- velas, cirios y artículos similares- globos terráqueos	
		- juegos de chasco y baratija, cedazos y cribas	
		manuales	
329099	Industrias manufactureras	- llaveros	
	n.c.p.	- maniquíes de sastre - paracaídas de rotor	
		- paraguas	
		- termos	
		- peines y pasadores para el pelo	
		- pelucas, barbas y cejas postizas - pieles y otras partes de aves con plumas o	
		plumón	
		- sombrillas	
		- termos y otros recipientes herméticos para uso	
		personal y doméstico - trofeos	
		- vaporizadores de perfume	
		La reparación y el mantenimiento de los	La reparación de sistemas de calefacción central
		productos fabricados de metal, excepto	(432200)
		maquinarias y equipos. La reparación y mantenimiento de:	Los servicio de cerrajería (952910)
	Reparación y mantenimiento	- armas de fuego y artillería (incluso reparación de	
		armas deportivas y recreacionales)	
		- herramientas de mano y artículos de ferretería	
		- calderas de calefacción central y radiadores - caños, tubos y tuberías	
331101		- carritos de supermercado	
221101	de productos de metal,	- cilindros para transporte de acero	
	excepto maquinaria y equipo	- condensadores, ahorradores, recalentadores, colectores de vapor y acumuladores	
		- contenedores	
		- envases de metal	
		- generadores de vapor y plantas auxiliares	
		- reactores nucleares, excepto separadores de isótopo	
		- tanques, tambores, depósitos y recipientes	
		Los servicios móviles de soldadura.	
		La reparación y el mantenimiento de las	Sin descripción.
		máquinas y equipos de uso general: - motores y turbinas (excepto para aeronaves,	
		vehículos automotores y motocicletas	
	Reparación y mantenimiento	- bombas, compresores, grifos y válvulas	
331210	de maquinaria de uso	- cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y	
	general	piezas de transmisión equipos de transmisión hidraúlica	
		- carretillas de mano	
		- máquinas herramientas	
		- hornos; hogares y quemadores no domésticos	
		- máquinas de uso general n.c.p.	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	Reparación y mantenimiento	La reparación y el mantenimiento de las	Sin descripción.
331220	de maquinaria y equipo de	máquinas y equipo de uso agropecuario y forestal.	
	uso agropecuario y forestal		C'a danadada
331290	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso especial n.c.p.	La reparación y el mantenimiento de las máquinas y equipos de uso especial: - maquinaria agropecuaria - maquinaria metalúrgica - maquinaria minera y de construcción - maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco - maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros - maquinaria para la fabricación de papel y cartón y artículos de papel y cartón - maquinaria para la industria gráfica - bolos automáticos - máquinas y equipos, herramientas, motores y similares relacionados con la actividad hidrocarburiéra	Sin descripción.
331301	Reparación y mantenimiento de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; equipo fotográfico, aparatos para medir, ensayar o navegar; relojes, excepto para uso personal o doméstico	La reparación y el mantenimiento de aparatos e instrumentos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos, instrumentos de óptica y equipo fotográfico, soportes ópticos y magnéticos: - equipo GPS - equipos cinematográficos y fotográficos de uso profesional - instrumentos y equipo óptico si se utilizan principalmente con fines comerciales - equipos médicos hospitalarios - detectores de metales, generadores de pulsos (señales)	La reparación y mantenimiento de cámaras de televisión y de vídeo de uso comercial (951200). La reparación y mantenimiento de cámaras de video y fotográficas de uso doméstico (952100). La reparación de relojes de uso personal o doméstico (952920).
331400	Reparación y mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos	La reparación y el mantenimiento de maquinaria y equipos eléctricos n.c.p.: - motores, generadores y transformadores eléctricos - aparatos de distribución y control de la energía eléctrica - acumuladores, pilas y baterías primarias - equipos de iluminación eléctrica - dispositivos de cableado - equipos eléctricos, n.c.p.	La reparación de electrodomésticos (952100). La reparación y mantenimiento de equipo de computación (951100). La reparación y mantenimiento de equipo de comunicación (951200).
331900	Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p.	La reparación y el mantenimiento de: - instrumentos musicales históricos - ruedas de molinos, piedras de amolar y pulir - pallets, barriles, toneles de madera, etc para el transporte - artículos de madera excepto los domésticos; carretes de madera, etc cuerdas, cordeles, redes de pesca, etc lonas, bolsas de almacenamiento para fertilizantes y productos químicos, etc productos de caucho excepto cubiertas - parquímetros, cerraduras de tiempo, conmutadores horarios - fleepers y juegos que funcionan con monedas	Sin descripción.
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	La instalación de: - maquinaria industrial en plantas industriales - maquinaria agropecuaria - maquinaria metalúrgica - maquinaria minera y de construcción - maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco - maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros - maquinaria para la fabricación de papel y cartón y artículos de papel y cartón	La instalación de equipo informático personal (620900).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- maquinaria para la industria gráfica	
		- maquinaria de uso general	
		- bombas industriales	
		- equipos de comunicación - equipo de control de procesos industriales	
		- equipo de control de procesos industriales - equipos médicos hospitalarios	
		- motores, generadores y transformadores	
		eléctricos	
		- macrocompotadoras y maquinaria de oficina	
		- motores y turbinas	
		- hornos, hogares y quemadores no domésticos	
254440	Generación de energía	La producción de energía eléctrica mediante	La generación de energía térmica nuclear
351110	térmica convencional	máquinas turbo-gas, turbo vapor, ciclo combinado y turbo diesel.	(351120)
		Se entiende por central nuclear o nucleoeléctrica	Sin descripción.
		aquella donde el combustible es principalmente	Sill descripcion.
		el uranio, y que aprovecha el calor generado al	
		romper o fisionar los átomos constituyentes de	
	Generación de energía	dicho material. La energía desarrollada es la	
351120	térmica nuclear	energía atómica que, inmediatamente se	
	termed fidered	transforma en energía térmica y es ésta la que la	
		central aprovecha para la producción de energía	
		eléctrica. Incluye la producción de energía eléctrica	
		mediante combustible nuclear.	
		Se entiende por energía hidráulica a aquella que	La generación de energía eléctrica mediante
		utiliza la energía mecánica del agua para accionar	energía mareomotriz (351199).
351130	Generación de energía	las máquinas motrices a través de las cuales se	
221120	hidráulica	produce la energía eléctrica.	
		Incluye la producción de energía eléctrica	
	Generación de energías a	mediante centrales de bombeo. Producción de energía eléctrica mediante	Sin descripción.
351191	partir de biomasa	biomasa	S
	'	Producción de energía eléctrica mediante fuentes	Generación de energías a partir de biomasa
351199	Generación de energías	de energía solar, geotérmica, mareomotriz,	(351191).
	n.c.p.	eólica, etc.	
		Se considera transportista a quién siendo titular	Sin descripción.
		de una concesión de transporte de energía eléctrica, es responsable de su transmisión y	
		transformación desde el punto de entrega de	
		dicha energía por el generador, hasta el punto de	
		recepción por el distribuidor o gran usuario.	
		Se denomina Servicio Público de Transporte de	
		Energía a la actividad, sujeta a concesión, que	
		tiene por objeto vincular eléctricamente, desde	
		un punto de entrega hasta un punto de	
		recepción, a los generadores con los distribuidores, los grandes usuarios, o los nodos	
351201	Transporte de energía	de frontera, utilizando para ello instalaciones,	
331201	eléctrica	propiedad de transportistas o de otros agentes	
		del mercado eléctrico.	
		Asimismo se denomina Servicio Público de	
		Transporte de Energía Eléctrica de Interconexión	
		Internacional a la actividad de transportar energía	
		eléctrica, entre uno o más puntos de conexión, en	
		nodos de instalaciones de otros transportistas, de prestadores adicionales de la función técnica de	
		transporte o de otros titulares de instalaciones en	
		territorio nacional y el nodo de frontera de	
		vinculación al sistema eléctrico de un país	
		limítrofe.	
		La actividad de los intermediarios de energía	Sin descripción.
		eléctrica.	
351310	Comercio mayorista de	Las actividades de los agentes de energía eléctrica	
	energía eléctrica	que organizan la venta de electricidad vía sistemas de distribución de energía operados por	
		otros.	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	, and particular to the control of t	Los servivios de lectura y mantenimiento de	Los servicios de instalación de medidores de
351320	Distribución de energía eléctrica	medidores de enregía eléctrica.	energía eléctrica realizado por cuenta de empresas distribuidoras o consumidores de energía (422200). La actividad de los intermediarios de energía eléctrica (351310). La actividad del Ente Nacional Regulador de Electricidad (841300).
352010	Fabricación de gas y procesamiento de gas natural	La producción de combustibles gaseosos mezclas, de valor calórico ordinario, mediante purificación y otros procesos, a partir de gases de diversos orígenes.	Sin descripción.
352021	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	La producción de gas de carbón y de subproductos agrícolas o de desechos, con fines de suministro de gas. La distribución de combustibles gaseosos de cualquier tipo por un sistema de tuberías para su venta a usuarios residenciales, comerciales, industriales, etcétera. Los servicios de lectura y mantenimiento de medidores de gas. La producción de gas industrial y otros gases manufacturados como gas de agua y gas pobre.	La extracción de gas natural (062000). La fabricación de productos de hornos de coque (191000). La fabricación de productos de la refinación del petróleo (192001, 192002). La fabricación de gases comprimidos y licuados (201110). Los servicios de instalación de medidores de gas (422200). El fraccionamiento de gas en garrafas, tubos u otros envases (466121). El transporte por gasoductos (493200).
352022	Distribución de gas natural - Ley Nacional N° 23966 -	La distribución de gas natural comprendida en el régimen de la Ley Nacional N° 23966.	Sin descripción.
353001	Suministro de vapor y aire acondicionado	La producción, captación y distribución de vapor y agua caliente para proporcionar calefacción, energía u otros suministros. La producción y distribución de agua fría o hielo con fines de refrigeración. Los servicios de suministro de energía neumática y aire comprimido.	La fabricación de hielo para consumo (110491).
360010	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas	La desalinización de agua salada de fuentes subterráneas para obtener agua potable como producto principal.	La utilización de sistemas de riego para explotaciones agrarias (16190). La perforación de pozos de agua (422100).
360020	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes superficiales	La desalinización de agua de mar para obtener agua potable como producto principal. La captación de agua de ríos, lagos, etc. La recolección de agua de lluvia. La distribución de agua por camiones. La operación de canales de la irrigación.	La utilización de sistemas de riego para explotacionesagrarias (16190). El transporte de agua, a larga distancia por tuberías (493120). El servicio de depuración de aguas residuales (370000).
370000	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas	Los servicios proporcionados por colectores de aguas residuales, alcantarillas y fosas sépticas. Los servicios de vaciado y limpieza de pozos negros y fosas sépticas, incluidos sanitarios de acción química. La evacuación por cloacas, alcantarillas u otros métodos, de excrementos humanos, incluido su tratamiento y eliminación. El tratamiento de agua residuales y otros desechos líquidos.	Los servicios de captación, depuración y distribución de agua (360010, 360020). Los servicios de obras de construcción, reparación y modificación de redes de alcantarillado (422200).
381100	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos	Los servicios de: - recolección y recogida - transporte - tratamiento - eliminación - disposición final de residuos, basuras y desperdicios no peligrosos. La producción de compost con desechos orgánicos. Los servicios de remoción de escombro y volquete.	Los servicios de gestión y tratamiento de residuos nucleares (201140). El reciclaje de desperdicios y desechos (382010, 382020). Los servicios de comercialización de desperdicios y desechos (466910, 466920).
381200	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos	Los servicios de: - recolección y recogida - transporte - tratamiento	Los servicios de gestión y tratamiento de residuos nucleares (201140). El reciclaje de desperdicios y desechos (382010, 382020).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
_		- eliminación - disposición final de residuos, basuras y desperdicios peligrosos. Tratamiento y eliminación de residuos nucleares radiactivos.	Los servicios de comercialización de desperdicios y desechos (466910, 466920, 466939, 466940, 466990).
382010	Recuperación de materiales y desechos metálicos	El procesamiento de desperdicios y deshechos metálicos y de artículos de metal para obtener materias primas secundarias mediante procesos de transformación física y química. Desguase de automóviles, equipo informático, aparatos de televisión y otros tipos de equipo para la recuperación de materiales. Trituración de automóviles mediante un proceso mecánico.	La fabricación de materias primas a partir de desperdicios y desechos metálicos (desde código 241001 a 243200). El desguase de buques (301100). El comercio de vehículos automotores usados (451211, 451212). El comercio de motocicletas usadas (454011, 454012). La venta al por mayor de desperdicios y desechos metálicos y puede abarcar las actividades de recolección, clasificación, empaque, compraventa, etcétera, que no requieren un proceso industrial (466940). El comercio al por mayor y al por menor de artículos usados (desde código 461011 a 478090). Los servicios especiales de tratamiento que incluyen el transporte y la eliminación de desperdicios especiales, por ejemplo residuos tóxicos (381200). Desguase de automóviles, equipo informático, aparatos de televisión y otros tipos de equipo para revender sus partes y piezas utilizables (466940).
382020	Recuperación de materiales y desechos no metálicos	La producción de fibras a partir de hilachas como actividad de recuperación de desperdicio, en forma independiente de la actividad que genera dichas desperdicios. La producción de caucho regenerado. El reciclaje de caucho y plástico. La fabricación de hilados de desperdicios de seda, por unidades independientes a la producción de los desperdicios. Clasificación y nodulización de plásticos para producir una materia prima secundaria para la fabricación de tubos, mazetas, bandejas de carga y similares. Recuperación de sustancias sustancias químicas a partir de desechos químicos. Triturado, limpieza y clasificación de vidrio. Triturado, limpieza y clasificación de otros desperdicios como material de derribo, para obtener materias primas secundarias. Aplastamiento mecánico y triturado de desechos de la construcción y el derribo de edificios — incluso madera - , asfalto. Procesamiento de aceites y grasas de uso culinario para convertirlos en materias primas secundarias aptas para la producción de piensos para animales de companía o de granja. Procesamiento de otros desechos y residuos de alimentos, bebidas y tabaco para convertirlos en materias primas secundarias. Recuperación de los metales de los desperdicios fotográficos, como por ejemplo, baño fijador y películas y papel de fotografía.	El tratamiento de desechos de comidas, bebidas y tabaco (desde código 101011 a 109000, desde código 110100 a 110492, desde código 120010 a 120099). La elaboración de materiales y productos utilizando desperdicios y desechos como materia prima, tales como la fabricación de hilados a partir de hilachas, de pasta de madera a partir de desechos de papel y el recauchutado de cubiertas (desde código 131131 a 131139, 170101, 170102, 221120). La elaboración de torio y uranio empobrecidos (201140). La venta al por mayor de desperdicios y desechos no metálicos y puede abarcar las actividades de recolección, clasificación, empaque, compraventa, etcétera, que no requieren un proceso industrial (466990). El comercio al por mayor y al por menor de artículos usados (desde código 461011 a 478090). Los servicios de eliminación de desperdicios por otros medios distintos de la incineración, como el vertido en vertederos y su conversión en abonos compuestos (381100, 381200). Los servicios especiales de tratamiento que incluyen el transporte y la eliminación de desperdicios especiales, por ejemplo residuos tóxicos (381200).
390000	Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	La descontaminación de suelos y aguas subterráneas en el lugar donde se ha producido la contaminación, in situ o ex situ. La descontaminación de usinas y plantas industriales, incluso nucleares. La descontaminación y limpieza de aguas superficiales tras su contaminación accidetal. La limpieza de de vertidos de petróleo y otras	Los servicios de lucha contra plagas y pestes agropecuarias (016130, 016190, 016291). Los servicios de desinfección, desratización y desinsectación de edificios (812020). El barrido y la limpieza de calles, caminos, playas, plazas, estacionamientos, estaciones de autobuses, etcétera (812099).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		formas de contaminación en tierra, mares y	La recolección de la basura de los recipientes
		oceános, incluidas zonas costeras.	colocados en lugares públicos (381100, 381200).
		La neutralización de amianto, tinta y otros materiales peligrosos.	
410011	Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales	La construcción, reforma y reparación de edificios y casas residenciales como por ejemplo: - apartamentos - albergues para ancianos, niños, estudiantes - bungalows - departamentos - cabañas - casas unifamiliares - casas unitifamiliares - casas de beneficencia - casas de campo - chalés - orfelinatos - residencias para ancianos - residencias para trabajadores - villas El montaje in situde de edificios y casas prefabricadas de cualquier material cuando no es realizado por el fabricante.	La fabricación e montaje cuando es realizada por el propio fabricante de viviendas prefabricadas de madera (162202). La fabricación y montaje cuando es realizada por el propio fabricante de viviendas prefabricadas de cemento (239591). La fabricación de estructuras metálicas (251102). La construcción, reforma y reparación de edificios para explotaciones agrarias no residenciales (410021). La construcción, reforma y reparación de hoteles (410021). La construcción, reforma y reparación de hospitales, clínicas y otras instituciones que prestan servicios de atención médica (410021). La construcción, reforma y reparación de instituciones penitenciarias y cuarteles (410021). La construcción, reforma y reparación de piscinas que forman parte de hogares particulares (439990). La promoción de proyectos inmobiliarios cuando no son realizados por las empresas constructoras (682091, 682099). Los serivicios de arquitectura e ingeniería
410021	Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales	La construcción, reforma y reparación de: - albergues de juventud - alojamientos para períodos de corta duración - bancos - bares y restaurantes - bibliotecas - instalaciones aeroportuarias - campamentos de vacaciones para niños o familias - casas de vacaciones y de reposo - cuarteles - centros de conferencias y congresos - centros y galerías comerciales - confiterías - dependencias municipales y de las administraciones públicas - depósitos - edificios para tráfico y comunicaciones, estaciones, terminales y edificios asociados - escuelas - estaciones de servicios - estadios deportivos - galpones - garages - hospitales - hoteles - iglesias - instituciones penitenciarias - instituciones que prestan servicios de atención médica y otros establecimientos termales y de rehabilitación - mercados cubiertos - monumentos declarados de interés artístico o histórico - museos - oficinas de correo - piscinas deportivas - pistas de patinaje - refugios de montaña	(711009). La construcción, reforma y reparación de piscinas particulares (439990). Los serivicios de arquitectura e ingeniería (711009).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- shoppings	
421000	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte	- tinglados La construcción, reforma y reparación de: - autopistas - calles - carreteras elevadas - pavimentación de las vías de circulación con asfalto, hormigón, etcétera. - perfiles, vallas y guardarailes de separación - pistas de aviación, de aterrizaje - puentes - sistemas de control y seguridad de las vías férreas - sistemas de funiculares y teleféricos. - túneles para carreteras, ferrocarriles, subterráneos y túneles peatonales. - viaductos El mantenimiento y señalización de carreteras mediante pintura.	La construcción, reforma y reparación de edificios para tráfico y comunicaciones, estaciones, terminales y edificios asociados (410021). La construcción de óleoductos y gasoductos (422200). La instalación de sistemas de iluminación y control en carreteras, aeropuertos y puertos (432110). Los serivicios de arquitectura e ingeniería (711009).
422100	Perforación de pozos de agua	La perforación o excavación de pozos de agua. La instalación y reparación de bombas y tuberías de pozos de agua.	La instalación y reparación de cañerías de edificios (432200).
422200	Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos	La construcción, reforma y reparación de: - construcción de estaciones de bombeo - construcción de estaciones y subestaciones transformadoras para distribución dentro del área urbana - gasoductos - líneas eléctricas ferroviarias - líneas subterráneas para televisión por cable - medidores de energía eléctrica realizado por cuenta de empresas distribuidoras y consumidoras de energía - oleoductos - redes de abastecimiento de gas, petróleo, agua, etcétera - redes de alcantarillado - tendidos de larga distancia para transmisión de telecomunicaciones - tendidos para el transporte y distribución de electricidad a larga distancia - torres de transmisión para comunicación - tuberías de larga distancia para el abastecimiento de agua o desagüe de aguas residuales y de agua de lluvia Los servicios de instalación de medidores de gas.	La construcción de pozos de agua (422100). La instalación de señalizaciones eléctricas de carreteras (432110).
429010	Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas	La construcción, reforma y reparación de:	La remoción de rocas asociada a los trabajos de voladura (431100). La construcción de pozos de agua (422100).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		rana y otros métodos de acción.	
429090	Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.	La instalación de cables submarinos. Las instalaciones mineras y de industrias extractivas: - castilletes - instalación de rampas - puentes de desescombro - etcétera La construcción, reforma y reparación de: - centrales eléctricas - centrales de carbón - centrales eólicas - centrales nucleares - plantas transformadoras La construcción, reforma y reparación de instalaciones industriales químicas: integrantes de un complejo petroquímico o una refinería para la elaboración de productos químicos básicos y otros productos químicos; terminales para hidrocarburos, coquerías, etcétera. La construcción, reforma y reparación de instalaciones de carácter militar: - bases de experimentación militar - campos de tiro - fuertes La construcción, reforma, reparación y mantenimiento de bóvedas, mausoleos, incluidas las excavaciones para sepulturas. La construcción de plantas de tratamiento de afluentes líquidos. Subdivisión de propiedades inmobiliarias en lotes para la venta. El montaje de estructuras metálicas cuando no es	La instalación y montaje de maquinaria industrial (332000). La construcción, reparación y reforma de edificios e instalaciones aeroportuarios (410021). La construcción, reforma y reparación de puertos militares (429010).
431100	Demolición y voladura de edificios y de sus partes	realizada por el fabricante. La construcción, reforma y reparación de instalaciones de ingeniería civil n.c.p. Los derribos y demolición de edificios y obras de ingeniería civil. La limpieza de escombros asociada a la demolición.	Sin descripción.
431210	Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras	Los trabajos de voladura y remoción de rocas. La excavación de zanjas convencionales para construcciones diversas. Los trabajos de drenaje. El despeje de capas superficiales no contaminadas. Los movimientos de tierras, excavaciones, terraplenado a gran escala, movimientos de tierras para hacer terraplenes o desmontes previos a la construcción de vías: carreteras, autopistas, ferrocarriles, etcétera. La excavación de túneles, obras subterráneas y otros trabajos de preparación de explotaciones y emplazamientos mineros. La excavación y movimiento de tierras n.c.p. Los trabajos para desarrollar y preparar criaderos de carbón a efectos de su explotación.	La excavación y construcción de túneles y pasos subterráneos que no sean preparación de terrenos para explotaciones y emplazamientos mineros (421000). La cimentación y el hincado de pilotes (439910). Las excavaciones para sepulturas (429090). La descontaminación del suelo (390000).
431220	Perforación y sondeo, excepto perforación de pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos y prospección de yacimientos de petróleo	La perforación, sondeo y muestreo con fines de construcción o para estudios geofísicos u otros similares. La perforaciones horizontales para el paso de cables o cañerías de drenaje.	La perforación de pozos de extracción de petróleo y gas natural (desde código 91001 a 91009). La excavación de pozos para explotaciones mineras (431210). La perforación de pozos hidráulicos (422100).
432110	Instalación de sistemas de iluminación, control y	La instalación eléctrica de sistema de alumbrado y señalización de : - aeropuertos	La instalación de sistemas de control y seguridad de vías férreas (421000).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	señalización eléctrica para el	- carreteras	La señalización con pintura de carreteras
	transporte	- puertos - vías férreas	(421000).
		La instalación y mantenimiento de semáforos.	
432190	Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas n.c.p.	La construcción especializada relacionada con la instalación de la red básica de cables eléctricos o de aparatos en edificios residenciales y no residenciales. La instalación de cables y aparatos para los sistemas de suministro eléctrico de emergencia. La instalación de redes informáticas y líneas de televisión por cable. La instalación de sistemas de alarma contra incendios y robos. La instalación de antenas y pararrayos. La instalación de asistemas de telecomunicación. La conexión de aparatos eléctricos y equipo domésticos incluidos sistema de calefacción radiante. La instalación de letreros - luminosos o no.	La instalación de motores eléctricos, generadores y transformadores en centrales eléctricas (332000). La instalación de cables submarinos (429010). La instalación de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas (432910).
432200	Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos	La construcción de sistemas de calefacción no eléctrica. Los servicios de: - instalación y mantenimiento de los sistemas de control de la calefacción central - conexión al sistema de calefacción comunal - instalación, mantenimiento y reparación de calderas y quemadores domésticos para viviendas individuales La construcción, mantenimiento y reparación de: - aparatos de aire acondicionado - aparatos de refrigeración - aparatos de ventilación - conductos - tuberías para viviendas, salas de ordenadores; oficinas y tiendas. Se incluyen los aparatos que superen las 6.000 frigorías y/o 6.000 calorías. Las construcciones relacionadas con las construcciones primarias de agua fría y caliente. La instalación de: - desagües, incluidos - desagües, incluidos - desagües de agua negras - tanques sépticos - compactadores Los trabajos de plomería relacionados con la instalación de aparatos eléctricos. La instalación para el suministro de agua presurizada para la extinción de incendios - incluidas las tomas contra incendios con manguera, llave y roceadores La instalación de sistemas de riego por aspersión para el cesped. La instalación para el suministro de diversos fluidos - oxígeno en hospitales por ejemplo - y la conexión de otros aparatos que funcionen a gas. La instalación y reparación de cañerías de edificios.	Los servicios de reparación y mantenimiento de calderas y sistemas de calefacción central e industriales (331101). Los servicios de instalación, reparación y mantenimiento de aparatos industriales de aire acondicionado y refrigeración (952100). Los servicios de instalación, reparación y mantenimiento de aparatos de climatización de menos de 6000 frigorías ó 6000 calorías (952100). Los servicios de limpieza de chimeneas (812099).
432910	Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas	La instalación y mantenimiento de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas y otros equipos, realizado por empresas diferentes a la que los producen.	Los servicios de instalación y reparación de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas y pasillos mecánicos, realizada por las empresas productoras de dichos equipos (281600). La instalación de ascensores, escaleras mecánicas y otros equipos, realizada por importadores o comerciantes (desde código 451111 a 479900).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	·	Los aislamientos por medio de materiales	Los trabajos de impermeabilización (433020).
	Aislamiento térmico,	aislantes:	
432920	acústico, hídrico y	- aislamientos ignífugos y acústicos	
10_0_0	antivibratorio	- aislamientos térmicos en construcciones con calefacción o refrigeración	
		- cámaras frigoríficas	
	Instalaciones para edificios y	La instalación de tabiques móviles y falsos techos	La instalación de maquinaria industrial (332000).
432990	obras de ingeniería civil	sobre estructuras metálicas.	·
432330	n.c.p.	La instalación de puertas automáticas o giratorias.	
		La instalación de:	La instalación de parqué pegado o flotante
		- biombos	(433020).
		- carpintería destinada al empotrado de cocinas	
		- escaleras interiores	
		- galerías e invernaderos para casas particulares - jambas	
		- nuebles	
400040	Instalaciones de carpintería,	- puertas	
433010	herrería de obra y artística	- puertas contra incendios	
	,	- puertas de garaje	
		- ventanas	
		El blindaje de puertas exteriores y los trabajos de	
		instalación de puertas blindadas.	
		Los trabajos de cerrajería de obra. La construcción de armarios empotrados.	
		Carpintería metálica y no metálica.	
		Las actividades de enyesado y estucado interior y	Los trabajos de aislamiento acústico e ignífugo
		exterior y de recubrimiento a base de listones.	(432920).
		La construcción de:	
		- moquetas, suelos de linóleo y otros suelos	
		flexibles - muros con bloques de yeso	
		- revestimientos de cerámica, hormigón o piedra	
		tallada para paredes y suelos en edificios y obras	
	Torminación y royactimiento	de construcción	
433020	Terminación y revestimiento de paredes y pisos	- otros suelos y revestimientos de suelos,	
	de paredes y pisos	incluidos parqué pegado o flotante y otros suelos	
		de madera dura y losetas de asfalto	
		Los trabajos de: - acabado - pulido de pisos, sellado, salpicré,	
		etcétera -	
		- colocación de membranas asfálticas, pintura con	
		impermeabilizantes y otros productos similares	
		- empapelado de paredes y colocación de otros	
		revestimientos flexibles para paredes La instalación de:	Sin descripción.
		- espejos	on descripcion.
422020	Colocación de cristales en	- revestimientos de vidrio	
433030	obra	- vidrios	
		- otros artículos de vidrio y trabajos de acabado	
		como la instalación de cristales de ventana. Los trabajos de:	Los trabajos de pintura de señales horizontales en
		- pintura de exteriores de edificios.	carreteras, calles, etcétera (421000).
433040	Pintura y trabajos de	- pintura de exteriores de edificios. - pintura de pasamanos, rejas, puertas y ventanas	12
1.555-15	decoración	de edificios, etcétera	
		- pintura de obras de ingeniería civil	
		La instalación de elementos decorativos de hierro	La construcción de estructuras para piscinas
		o acero y piezas de metal ornamentales o de	deportivas.
433090	Terminación de edificios	arquitectura. Trabajos de ornamentación.	(410021).
433030	n.c.p.	La limpieza especial de edificios recién	
		construidos.	
		La colocación de alambrados en campos.	
	Alquiler de equipo de	Los servicios de alquiler de maquinaria y equipo	Los servicios de alquiler de maquinaria y equipos
439100	construcción o demolición	de construcción o demolición con operarios y	de construcción sin operarios (773040).
	dotado de operarios	servicios operativos proporcionados por los	
	<u>'</u>	mismos.	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
Coulgo	Descripcion	La instalación de estructuras de hormigón armado	La prefabricación de componentes de hormigón
439910	Hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado	que requieren aptitudes o equipos específicos a causa de su tamaño o de la técnica empleada. La construcción de bóvedas-membrana con hormigón. Los trabajos especializados de construcción relacionados con el doblado y la soldadura de acero para hormigón armado en proyectos de construcción. Los trabajos de vertido de hormigón encofrado y otros trabajos que generalmente utilizan hormigón: - capas de asiento - cimientos - lozas para cimentación - puntales - suelos Los trabajos relacionados con la construcción de encofrados y armaduras. Los trabajos de consolidación de cimientos. Los trabajos de obras de cimentación, incluida la hinca de pilotes.	para la construcción (239592). La producción de hormigón durante al trayecto a la obra (239591). La construcción general de puentes, carreteras elevadas, túneles y subterráneos (421000). La construcción relacionada con la pavimentación de calles, carreteras, caminos públicos, vías férreas y pistas de aterrizaje (421000).
439990	Actividades especializadas de construcción n.c.p.	El montaje y desmantelamiento de andamios y plataformas de trabajo. El alquiler de andamios cuando esté acompañado con el montaje. El curvado de acero y otros trabajos especializados de construcción de estructuras de acero. Los trabajos de soldadura in situ. La contrucción e instalación de piscinas. Los trabajos especializados de construcción: - acorazamiento de cajas fuertes y cámaras frigoríficas - armado de gradas para actos y eventos - armado e instalación de compuertas para diques - construcción de chimeneas y hornos industriales - grúas móviles - revestimientos refractarios para hornos - torres de transmisión de electricidad La limpieza al vapor o con chorro de arena de fachadas y paredes exteriores.	El alquiler de andamios sin montaje ni desplazamiento (773030).
451111	Venta de autos, camionetas y utilitarios nuevos excepto en comisión	La venta de: - 4x4 - jeeps - furgones - pick-up - taxis - vehículos similares Los servicios de: - concesionarias - post-venta para automotores cuando se realizan en la misma unidad productiva donde funcionan las concesionarias y agencias - salón de exposiciones - ventas de automotores - venta de planes de ahorro previo para la adquisición de vehículos automotores cuando es realizado por concesionarias o agencias de	La fabricación de vehículos automóviles (291000). Los servicios de post-venta para automotores realizados en unidades independientes a las concesionarias y agencias (452990). La venta al por mayor y al por menor de repuestos y accesorios para vehículos de motor (desde código 453100 a 453292). Los servicios de venta de planes de ahorro previo para la adquisición de vehículos automotores cuando es realizada por entidades de crédito o a través de puestos de shopping, supermercados, vía pública. etcétera (649290).
451112	Venta en comisión de autos, camionetas y utilitarios nuevos	automotores La venta en comisión de: - 4x4 - jeeps - furgones - pick-up - taxis - vehículos similares Los servicios de:	La fabricación de vehículos automóviles (291000). Los servicios de post-venta para automotores realizados en unidades independientes a las concesionarias y agencias (452990). La venta al por mayor y al por menor de repuestos y accesorios para vehículos de motor (desde código 453100 a 453292). Los servicios de venta de planes de ahorro previo

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	·	- concesionarias	para la adquisición de vehículos automotores
		- post-venta para automotores cuando se realizan	cuando es realizada por entidades de crédito o a
		en la misma unidad productiva donde funcionan	través de puestos
		las concesionarias y agencias	de shopping, supermercados, vía pública.
		- salón de exposiciones	etcétera (649290).
		- ventas de automotores	
		- venta de planes de ahorro previo para la	
		adquisición de vehículos automotores cuando es	
		realizado por concesionarias o agencias de automotores	
		La venta de:	La fabricación de vehículos automóviles (291000).
		- ambulancias	Los servicios de post-venta para automotores
		- cabezas tractoras de carreteras	realizados en unidades independientes a las
		- camiones	concesionarias y agencias (452990).
		- carrocerías	La venta al por mayor y al por menor de
		- casas rodantes	repuestos y accesorios para vehículos de motor
		- colectivos	(desde código 453100 a 453292).
		- microbuses	Los servicios de venta de planes de ahorro previo
		- ómnibus	para la adquisición de vehículos automotores
		- remolques y semirremolques	cuando es realizada por entidades de crédito o a
451191	Venta de vehículos	- trailers	través de puestos
~J11J1	automotores nuevos n.c.p.	Los servicios de:	de shopping, supermercados, vía pública.
		- concesionarias	etcétera (649290).
		- post-venta para automotores cuando se realizan	
		en la misma unidad productiva donde funcionan	
		las concesionarias y agencias - salón de exposiciones	
		- ventas de automotores	
		- venta de planes de ahorro previo para la	
		adquisición de vehículos automotores cuando es	
		realizado por concesionarias o agencias de	
		automotores	
		La venta en comisión de:	La fabricación de vehículos automóviles (291000).
		- ambulancias	Los servicios de post-venta para automotores
		- cabezas tractoras de carreteras	realizados en unidades independientes a las
		- camiones	concesionarias y agencias (452990).
		- carrocerías	La venta al por mayor y al por menor de
		- casas rodantes	repuestos y accesorios para vehículos de motor
		- colectivos - microbuses	(desde código 453100 a 453292). Los servicios de venta de planes de ahorro previo
		- finiciobuses - ómnibus	para la adquisición de vehículos automotores
		- remolques y semirremolques	cuando es realizada por entidades de crédito o a
454400	Venta en comisión de	- trailers	través de puestos
451192	vehículos automotores	Los servicios de:	de shopping, supermercados, vía pública.
	nuevos n.c.p.	- concesionarias	etcétera (649290).
		- post-venta para automotores cuando se realizan	
		en la misma unidad productiva donde funcionan	
		las concesionarias y agencias	
		- salón de exposiciones	
		- ventas de automotores	
		- venta de planes de ahorro previo para la	
		adquisición de vehículos automotores cuando es	
		realizado por concesionarias o agencias de automotores	
		La venta de:	La venta al por mayor y al por menor de
		- 4x4	repuestos y accesorios para vehículos de motor
	Venta de autos, camionetas	- jeeps	(desde código 453100 a 453292).
		- furgones	
451211	y utilitarios, usados, excepto	- pick-up	
	en comisión	- taxis	
		- vehículos similares	
		Los servicios de concesionarias, salón de	
		exposiciones y ventas de automotores.	
<u> </u>		La venta en comisión de:	La venta al por mayor y al por menor de
	Venta en comisión de autos,	- 4x4	repuestos y accesorios para vehículos de motor
451212	camionetas y utilitarios,	- jeeps	(desde código 453100 a 453292).
	usados	- furgones	
		- pick-up	

- taxis - vehículos similares Los servicios de concesionarias, salón de exposiciones y ventas de automotores. La venta de: - ambulancias - cabezas tractoras de carreteras - camiones - carrocerías - carrocerías - casas rodantes - casas rodantes - colectivos - microbuses - ómnibus - taxis - vehículos similares La venta al por mayor y al por repuestos y accesorios para ve (desde código 453100 a 45325 El comercio de tractores agríco (465310).	
Los servicios de concesionarias, salón de exposiciones y ventas de automotores. La venta de: - ambulancias - cabezas tractoras de carreteras - camiones - carrocerías - casas rodantes - casas rodantes - colectivos - microbuses - ómnibus La venta al por mayor y al por repuestos y accesorios para ve (desde código 453100 a 45329) El comercio de tractores agríco (465310).	
exposiciones y ventas de automotores. La venta de: - ambulancias - cabezas tractoras de carreteras - camiones - carrocerías - casas rodantes - casas rodantes - case rodantes - colectivos - microbuses - ómnibus excepto en comisión La venta al por mayor y al por repuestos y accesorios para ve (desde código 453100 a 45329 (desde código 453100 a 45329 (de5310).	
La venta de: - ambulancias - cabezas tractoras de carreteras - camiones - carrocerías - casas rodantes - casas rodantes - colectivos - microbuses - ómnibus - caventa de: - ambulancias - cabezas tractoras de carreteras - camiones - carrocerías - casas rodantes - colectivos - microbuses - ómnibus	
- ambulancias - cabezas tractoras de carreteras - camiones - carrocerías - casas rodantes - casas rodantes - colectivos - microbuses - ómnibus - ambulancias - cabezas tractoras de carreteras - camiones - carrocerías - casas rodantes - colectivos - microbuses - ómnibus	
- cabezas tractoras de carreteras (desde código 453100 a 45329 - camiones - carrocerías (465310). Venta de vehículos automotores usados n.c.p. excepto en comisión - cabezas tractoras de carreteras (desde código 453100 a 45329 - camiones - carrocerías (465310).	
Venta de vehículos automotores usados n.c.p. excepto en comisión - camiones - carrocerías - casas rodantes - colectivos - microbuses - ómnibus - camiones - carrocerías - casas rodantes - colectivos - microbuses - ómnibus	
Venta de vehículos automotores usados n.c.p. excepto en comisión - casas rodantes - colectivos - microbuses - ómnibus	
451291 Venta de veniculos automotores usados n.c.p. excepto en comisión - colectivos - microbuses - ómnibus	
451291 automotores usados n.c.p. excepto en comisión - colectivos - microbuses - ómnibus	
excepto en comisión - inicrobuses - ómnibus	
- Offinious	
- remolques y semirremolques	
- trailers	
- cabezas tractoras	
Los servicios de concesionarias, salón de	
exposiciones y ventas de automotores.	
La venta en comisión de: La venta al por mayor y al por	
- ambulancias repuestos y accesorios para ve	
- cabezas tractoras de carreteras (desde código 453100 a 45329 - camiones El comercio de tractores agríc	
- carrocerías (465310).	uias usauus
accounted to the control of the cont	
venta en comision de	
- micropuses	
usados n.c.p ómnibus	
- remolques y semirremolques	
- trailers - cabezas tractoras	
Los servicios de concesionarias, salón de	
exposiciones y ventas de automotores.	
Lavado automático y manual. El conicio do ongraco.	
de vehículos automotores	
Los servicios de reparación de llantas. La venta al por mayor y meno	
El servicio de gomerías. accesorios de vehículos autom	notores (desde
452210 Reparación de cámaras y código 453100 a 453292). La venta al por menor de cám.	aras v subjertas
cubiertas cubiertas (453210).	aras y cubiertas
El recauchutado y renovación	de cubiertas de
caucho (221120).	
Reparación de Los servicios de reparación y ajuste del Sin descripción.	
45220 amortiguadores, alineación mecanismo de dirección.	
de dirección y balanceo de	
ruedas	
Los servicios de instalación y reparación de La venta al por mayor y al por	•
Instalación y reparación de puertas y cerraduras. piezas y accesorios de vehículo	
parabrisas, lunetas y Los servicios de sustitución de parabrisas y ventanillas. (desde código 453100 a 45329	92).
452300 ventanillas, cerraduras no Los servicios de instalación y reparación del	
eléctricas y grabado de sistema de refrigeración.	
cristales Los servicios de instalación y reparación de aletas,	
burletes, colisas, levanta vidrios. etcétera.	
Reparaciones eléctricas del Los servicios de instalación y reparación de: La venta al por mayor y al por	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
tablero e instrumental; - alarmas piezas y accesorios de vehículo	
452401 reparación y recarga de - levanta vidrios - parlantes y autostéreos (desde código 453100 a 45329	92).
452401 baterías; instalación de - parlantes y autostéreos - sirenas	
alarmas, radios, sistemas de - sistema de refrigeración	
climatización	
El tapizado y retapizado de: La venta al por mayor y al por	·
- butacas piezas y accesorios de vehículo	
Tapizado y retapizado de - interiores de baúl (desde código 453100 a 45329	92).
452500 automotores - lunetas e interiores de pisos de vehículos automotores	
- paneles	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
452600	Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores	Los servicios de sustitución e instalación de partes y elementos de chapa. Los servicios de pintura para el automóvil. El tratamiento antióxido.	La venta al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores (desde código 453100 a 453292).
452700	Instalación y reparación de caños de escape y radiadores	Sin descripción.	La venta al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores (desde código 453100 a 453292).
452800	Mantenimiento y reparación de frenos y embragues	Sin descripción.	La venta al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores (desde código 453100 a 453292).
452910	Instalación y reparación de equipos de GNC	Los servicios de instalación y reparación de equipos de GNC - gas natural comprimido	Sin descripción.
452990	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral	Los servicios de reparación y ajuste de: - carburador - suspensión - transmisión El auxilio y servicios de grúa para automotores. Los servicios de post-venta para automotores realizados en unidades independientes a las concesionarias y agencias.	Los servicios de post-venta para automotores cuando se realizan en la misma unidad productiva donde funcionan las concesionarias y agencias (desde código 451111 a 451192). El auxilio y servicios de grúa para automotores (452990). La actividad de entidades de control y verificación periódica de los vehículos automotores (712000). La rectificación de motores (293011).
453100	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	La venta al por mayor de repuestos y accesorios realizada por intermediarios y por catálogo.	Sin descripción.
453210	Venta al por menor de cámaras y cubiertas	Sin descripción.	La reparación de cámaras, cubiertas y llantas (452210). El recauchutado y renovación de cubiertas de caucho (221120).
453220	Venta al por menor de baterías	Sin descripción.	Sin descripción.
453291	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos n.c.p.	La venta al por menor de repuestos y accesorios nuevos realizada por intermediarios y por catálogo.	Sin descripción.
453292	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios usados n.c.p.	La venta al por menor de repuestos y accesorios usados realizada por intermediarios y por catálogo.	Sin descripción.
454011	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, excepto en comisión	La venta al por mayor y menor de ciclomotores y sus repuestos. La venta al por mayor y menor de trineos motorizados.	La venta al por mayor y menor de bicicletas y sus repuestos (464940, 476310). La reparación de bicicletas (952990).
454012	Venta en comisión de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	La venta al por mayor y menor en comisión de ciclomotores y sus repuestos. La venta al por mayor y menor en comisión de trineos motorizados.	La venta al por mayor y menor de bicicletas y sus repuestos (464940, 476310). La reparación de bicicletas (952990).
454020	Mantenimiento y reparación de motocicletas	Sin descripción.	La venta al por mayor y menor de bicicletas y sus repuestos (464940, 476310). La reparación de bicicletas (952990).
461011	Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	La venta al por mayor en comisión o consignación de: - cereales - forrajeras - oleaginosas	Sin descripción.
461012	Venta al por mayor en comisión o consignación de semillas	La venta al por mayor en comisión o consignación de semillas.	Sin descripción.
461013	Venta al por mayor en comisión o consignación de frutas	La venta al por mayor en comisión o consignación de frutales. Incluye acopiadores y receptoras	Sin descripción.
461014	Acopio y acondicionamiento en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	Sin descripción.	Sin descripción.

Código	Descripción	Incluye	Excluye
461019	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas n.c.p.	La venta al por mayor en comisión o consignación de: - cultivos industriales - productos de la silvicultura - etcétera	Sin descripción.
461021	Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado bovino en pie	Las operaciones de intermediación de: - ganado bovino en pie de terceros - consignatarios de hacienda ganado bovino en pie en remates ferias Incluye consignatarios de hacienda y ferieros.	Sin descripción.
461022	Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado en pie excepto bovino	Las operaciones de intermediación de: - ganado en pie de terceros - consignatarios de hacienda ganado en pie en remates ferias	Sin descripción.
461029	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos pecuarios n.c.p.	Las operaciones de intermediación de: - lanas, cueros y productos afines en bruto, de terceros - consignatarios leche - miel y sus productos naturales no industrializados Las operaciones de intermediación o venta al por mayor en comisión o consignación de productos de la caza.	Sin descripción.
461031	Operaciones de intermediación de carne - consignatario directo -	Las operaciones de intermediación de carne - consignatario directo.	Sin descripción.
461032	Operaciones de intermediación de carne excepto consignatario directo	Las operaciones de intermediación de carne - remates gancho, abastecedores de carne, matarifes, etcétera - excepto consignatario directo.	Sin descripción.
461039	Venta al por mayor en comisión o consignación de alimentos, bebidas y tabaco n.c.p.	Las operaciones de intermediación de alimentos, bebidas y tabaco.	Las operaciones de intermediación de carne - remates gancho, abastecedores de carne, etcétera - (461031, 461032).
461040	Venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles	La venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles.	La distribución de energía eléctrica (351320). Las actividades de administradoras de energía eléctrica (351320). La venta de energía eléctrica (351310).
461091	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos textiles, prendas de vestir, calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería, paraguas y similares y productos de cuero n.c.p.	La venta al por mayor en comisión o consignación de: - productos textiles - cueros y pieles curtidos - prendas de vestir y calzado	Los intermediarios del comercio de cueros y pieles en bruto (461029).
461092	Venta al por mayor en comisión o consignación de madera y materiales para la construcción	La venta al por mayor en comisión o consignación de materiales de construcción.	Los intermediarios del comercio de cueros y pieles en bruto (461029).
461093	Venta al por mayor en comisión o consignación de minerales, metales y productos químicos industriales	La venta al por mayor en comisión o consignación de: - productos químicos - metales	Los intermediarios del comercio de cueros y pieles en bruto (461029).
461094	Venta al por mayor en comisión o consignación de maquinaria, equipo profesional industrial y comercial, embarcaciones y aeronaves	La venta al por mayor en comisión o consignación de: - maquinaria - equipos informáticos - barcos, aviones, etc	Los intermediarios del comercio de cueros y pieles en bruto (461029).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
461095	Venta al por mayor en comisión o consignación de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de embalaje y artículos de librería	Venta al por mayor en comisión o consignación de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de embalaje y artículos de librería.	Los intermediarios del comercio de cueros y pieles en bruto (461029).
461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	La venta al por mayor en comisión o consignación de: - abonos - artículos de ferretería - muebles - enseres domésticos	Los intermediarios del comercio de cueros y pieles en bruto (461029).
462111	Acopio de algodón	Sin descripción.	Sin descripción.
462112	Acopio de otros productos agropecuarios, excepto cereales	Incluye acopio de forrajeras, tabaco, te, yerba, productos de origen pecuario como cuero, lanas, etc.	Acopio de algodón, cereales, oleaginosas, semillas y granos para forrajes (461014, 462111, 462132).
462120	Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes	La venta al por mayor de: - arroz - cereales - césped - cultivos industriales - flores y plantas - forrajeras - granos - oleaginosas - plantas para preparar bebidas - semillas - tabaco en rama y en fardos	Sin descripción.
462131	Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	La venta al por mayor de: - arroz - cereales - forrajeras - oleaginosas	Sin descripción.
462132	Acopio y acondicionamiento de cereales y semillas, excepto de algodón y semillas y granos para forrajes	Sin descripción.	Sin descripción.
462190	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.	La venta al por mayor de materiales, desperdicios, residuos y subproductos agrícolas usados como alimentos para animales.	Sin descripción.
462201	Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos afines	La venta al por mayor de: - lanas y productos afines - pieles y cueros en bruto	Sin descripción.
462209	Venta al por mayor de materias primas pecuarias n.c.p. incluso animales vivos	La venta al por mayor de: - animales vivos - semen bovino La venta al por mayor de materiales, desperdicios, residuos y subproductos pecuarios usados como alimentos para animales.	Sin descripción.
463111	Venta al por mayor de productos lácteos	El servicio de enfriado de leche fluida realizado por las unidades de comercialización mayorista.	Sin descripción.
463112	Venta al por mayor de fiambres y quesos	El servicio de enfriado de leche fluida realizado por las unidades de comercialización mayorista.	Sin descripción.
463121	Venta al por mayor de carnes rojas y derivados	La venta al por mayor de carne y derivados de bovinos, caprinos, ovinos, chacinados frescas, congeladas o refrigeradas. Incluye abastecedores y distribuidores de carne.	Sin descripción.
463129	Venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja y de la caza n.c.p.	La venta al por mayor de carne de aves fresca, congelada o refrigerada. La venta al por mayor de huevos.	Sin descripción.
463130	Venta al por mayor de pescado	La venta al por mayor de pescados y otros productos del mar frescos, congelados o refrigerados.	Sin descripción.

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		La venta al por mayor de pescados de agua dulce frescos, congelados o refrigerados.	
463140	Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas	La conservación en cámaras frigoríficas de los empaquetadores. Las actividades de embolsado, pesado de demas actividades incluidas en el empaque de frutas, legumbres y hortalizas.	Los servicios de empaque de frutas, legumbres y hortalizas frescas, realizadas por cuenta de terceros (829200).
463151	Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas	La venta al por mayor de pan.	Las actividades de panaderías - fabricación y venta de pan - (107121, 107129) La fabricación de pastas (107410, 107420). Las actividades de casas de té y confiterías (561014, 561019).
463152	Venta al por mayor de azúcar	Venta al por mayor de azúcar.	Las actividades de panaderías - fabricación y venta de pan - (107121, 107129) La fabricación de pastas (107410, 107420). Las actividades de casas de té y confiterías (561014, 561019).
463153	Venta al por mayor de aceites y grasas	La venta al por mayor de aceites y grasas.	Las actividades de panaderías - fabricación y venta de pan - (107121, 107129) La fabricación de pastas (107410, 107420). Las actividades de casas de té y confiterías (561014, 561019).
463154	Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos	La venta al por mayor de: - café, té, yerba mate y otras infusiones - especias y condimentos Incluye la venta de sal.	Las actividades de panaderías - fabricación y venta de pan - (107121, 107129). La fabricación de pastas (107410, 107420). Las actividades de casas de té y confiterías (desde código 561011 a 561019).
463159	Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.	La venta al por mayor de productos y subproductos de molinería.	Las actividades de panaderías - fabricación y venta de pan - (107121, 107129). La fabricación de pastas (107410, 107420). Las actividades de casas de té y confiterías (desde código 561011 a 561019).
463160	Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos	La venta al por mayor de: - chocolates - golosinas - prductos para kioscos	La venta al por mayor de bebidas (desde código 463211 a 463220).
463170	Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales	La venta al por mayor de productos alimenticios para animales.	Sin descripción.
463180	Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos	La venta al por mayor de alimentos realizadas en supermercados mayoristas.	La venta al por menor en hipermercados, supermercados y minimercados (471110, 471120, 471130).
463191	Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva	La venta al por mayor de: - conservas, encurtidos, dulces, jaleas, etcétera - frutos secos - productos dietéticos, dietarios o alimentarios	La venta al por mayor de bebidas sin alcohol dietéticos (463220).
463199	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.	La venta al por mayor de: - miel y derivados - productos alimenticios congelados, deshidratados o desecados - subproductos de la industria cervecera	La venta al por mayor de bebidas sin alcohol dietéticos (463220).
463211	Venta al por mayor de vino	La venta al por mayor de vinos.	El fraccionamiento de vino (110211). El envasado de bebidas realizado por cuenta de terceros (829200).
463212	Venta al por mayor de bebidas espiritosas	La venta al por mayor de bebidas espiritosas.	El fraccionamiento de vino (110211). El envasado de bebidas realizado por cuenta de terceros (829200).
463219	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p.	La venta al por mayor de cervezas. Incluye la venta de aperitivos con alcohol, cerveza, sidra, etc.	El fraccionamiento de vino (110211). El envasado de bebidas realizado por cuenta de terceros (829200).
463220	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas	La venta al por mayor de: - aguas y sodas - aguas y sodas saborizadas - bebidas refrescantes - bebidas dietéticas	Los tratamientos de purificación de agua (110411). El envasado de bebidas realizado por cuenta de terceros (829200).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		concentradosextractosgaseosasjarabesjugos	
463300	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco	La venta al por mayor de: - cigarrillos, cigarros, abanos, etc tabaco	Sin descripción.
464111	Venta al por mayor de tejidos (telas)	La venta al por mayor de tejidos y telas.	La venta al por mayor de fibras textiles (466910). La venta al por mayor de artículos de camping (464950). La venta al por mayor de lonas y telas plásticas (466931).
464112	Venta al por mayor de artículos de mercería	La venta al por mayor de productos de mercería y botonería, puntillas, galones, hombreras, agujas, botones y demás.	La venta al por mayor de fibras textiles (466910). La venta al por mayor de artículos de camping (464950). La venta al por mayor de lonas y telas plásticas (466931).
464113	Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar	La venta al por mayor de: - artículos textiles para el hogar - mantelería - ropa de cama	La venta al por mayor de fibras textiles (466910). La venta al por mayor de artículos de camping (464950). La venta al por mayor de lonas y telas plásticas (466931).
464114	Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles	La venta al por mayor de artículos de tapicería, tapices y alfombras.	La venta al por mayor de fibras textiles (466910). La venta al por mayor de artículos de camping (464950). La venta al por mayor de lonas y telas plásticas (466931).
464119	Venta al por mayor de productos textiles n.c.p.	La venta al por mayor de: - cintas adhesivas para uso médico - cordones - hilados - lanas - sogas	La venta al por mayor de fibras textiles (466910). La venta al por mayor de artículos de camping (464950). La venta al por mayor de lonas y telas plásticas (466931).
464121	Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero	La venta al por mayor de prendas de vestir de cuero.	La venta al por mayor de calzado (464130). La venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo (464150).
464122	Venta al por mayor de medias y prendas de punto	La venta al por mayor de medias y prendas de punto.	La venta al por mayor de calzado (464130). La venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo (464150).
464129	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo	La venta al por mayor de: - ropa interior - prendas de vestir - indumentaria deportiva	La venta al por mayor de calzado (464130). La venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo (464150).
464130	Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico	La venta al por mayor de calzado de cualquier material. Incluye venta de calzado de cuero, tela, plástico, goma, etc.	La venta al por mayor de calzado ortopédico (464330).
464141	Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados	La venta al por mayor de cueros curtidos y salados.	La venta al por mayor de cueros y pieles en bruto (461029).
464142	Venta al por mayor de suelas y afines	La venta al por mayor de: - artículos de talabartería - artículos regionales de cuero - almacenes de suelas	La venta al por mayor de cueros y pieles en bruto (461029).
464149	Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p.	La venta al por mayor de artículos de marroquinería.	La venta al por mayor de cueros y pieles en bruto (461029).
464150	Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo	La venta al por mayor de: - guardapolvos - ropa de trabajo - uniformes	Sin descripción.
464211	Venta al por mayor de libros y publicaciones	La venta al por mayor de disquetes, videos y CD que vienen asociados a libros. Venta al por mayor de libros y publicaciones con material condicionado.	Sin descripción.

Código	Descripción	Incluye	Excluye
464212	Venta al por mayor de	La venta al por mayor de disquetes, videos y CD que vienen asociados a revistas y diarios. Venta al por mayor de diarios y revistas con material	Sin descripción.
	diarios y revistas	condicionado.	No. 10 and 10 an
464221	Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases	La venta al por mayor de embalajes de papel y cartón, excepto envases.	Venta al por mayor de envases de papel y cartón (464222).
464222	Venta al por mayor de envases de papel y cartón	La venta al por mayor de embalajes de papel y cartón.	Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases (464221).
464223	Venta al por mayor de artículos de librería y papelería	La venta al por mayor de artículos de librería. La venta al por mayor de artículos de papelería.	Sin descripción.
464310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos	La venta al por mayor de medicamentos y drogas de uso humano. La venta al por mayor de medicamentos y kits de diagnóstico, como por ejemplo el test de embarazo, hemoglucotest, vacunas, etcétera. El fraccionamiento, envasado y empaquetado de medicamentos por cuenta propia de los comerciantes. Droguerías	La venta al por mayor de productos ortopédicos (464330). El envasado de medicamentos por cuenta de terceros (829200).
464320	Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería	La venta al por mayor de: - cosméticos - artículos de tocador - artículos de perfumería - artículos de higiene personal Incluye venta de artículos para peluquería excepto equipamiento	Sin descripción.
464330	Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos	La venta al por mayor de: - bisturíes - botiquines - calzado ortopédico - cementos de uso médico - masajeadores - muletas - nebulizadores - plantillas - prótesis - sillas de ruedas - termómetros de uso médico - tensiómetros - vaporizadores - vehículos para inválidos - otros artículos similares de uso personal o doméstico.	La venta al por mayor de equipos de uso médico hospitalario (465350).
464340	Venta al por mayor de productos veterinarios	La venta al por mayor de medicamentos y drogas de uso veterinario. El fraccionamiento, envasado y empaquetado de medicamentos de uso veterinario por cuenta propia de los comerciantes.	Sin descripción.
464410	Venta al por mayor de artículos de óptica y de fotografía	La venta al por mayor de: - armazones - binoculares - cristales ópticos - lentes de contacto - líquidos oftalmológicos - telecospios La venta al por mayor de: - cámaras y accesorios para la fotografía - películas fotográficas - equipos para laboratorios fotogáficos	Sin descripción.
464420	Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías	La venta al por menor de artículos de relojería y joyería como: - relojes incluso sus partes y piezas - artículos de joyerías, orfebrería y metales preciosos	Sin descripción.

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- piedras preciosas	
464501	Venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar excepto equipos de audio y video	- bijouterie La venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar a gas, kerosene u otros combustibles: - aparatos de climatización - heladeras - cocinas - estufas - hornos, hornos microondas - calefones y termotanques - pequeños electrodomésticos - etcétera	La venta al por mayor de equipos informáticos (465100). La venta al por mayor de equipo de comunicación (465210).
464502	Venta al por mayor de equipos de audio, video y televisión	La venta al por mayor de equipos de audio y video: - estéreos - radios - reproductores y grabadoras de CDs y DVDs - televisores - cámaras filmadoras	La venta al por mayor de equipos informáticos (465100). La venta al por mayor de equipo de comunicación (465210).
464610	Venta al por mayor de muebles excepto de oficina; artículos de mimbre y corcho; colchones y somieres	La venta al por mayor de muebles. La venta al por mayor de muebles de cocina. La venta al por mayor de colchones y somieres.	La venta al por mayor de muebles de oficina (465610).
464620	Venta al por mayor de artículos de iluminación	La venta al por mayor de artcículos de iluminación como: - lámparas - plafones	Sin descripción.
464631	Venta al por mayor de artículos de vidrio	La venta al por mayor de artcículos de vidrio de bazar y menaje: - vajilla - cubiertos - vasos, etc.	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje excepto de vidrio (464632).
464632	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje excepto de vidrio	La venta al por mayor de artcículos, excepto de vidrio, de bazar y menaje: - vajilla - cubiertos - vasos, etc.	Venta al por mayor de artículos de vidrio (464631).
464910	Venta al por mayor de CD's y DVD's de audio y video grabados.	La venta al por mayor de cintas de audio y video grabados. La venta al por mayor de discos de vinilo. La venta al por mayor de CD's y DVD's vírgenes.	Sin descripción.
464920	Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza	La venta al por mayor de materiales y productos de limpieza como: - escobas, escobillones, plumeros, etc trapos de piso, trapos rejilla - productos químicos para limpieza La venta al por mayor de productos de limpieza de uso industrial. El fraccionamiento de productos de limpieza.	Sin descripción.
464930	Venta al por mayor de juguetes	La venta al por mayor de artículos de cotillón.	Sin descripción.
464940	Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares	La venta al por mayor de: - andadores - cochecitos y sillas de paseo para bebés - repuestos y accesorios para bicicletas y rodados similares triciclos	Sin descripción.
464950	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes	La venta al por mayor de: - aparatos de gimnasia - armas y municiones - artículos de camping - embarcaciones deportivas - equipo de buceo - equipos de pesca - piletas de natación, de lona, plástico, etcétera.	La venta al por mayor de indumentaria deportiva (464121, 464122, 464129). La venta al por mayor de calzado deportivo (464130).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
464991	Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales	La venta al por mayor de plantas naturales y artificiales, realizadas por viveros mayoristas y mercado de flores.	Sin descripción.
464999	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico o personal n.c.p	La venta al por mayor de: - artículos de platería, excepto los incluidos en talabartería - artículos importados diversos - todo por "x" pesos cuadros y marcos que no sean obra de arte o de colección - instrumentos musicales - parrillas y hogares - ropa vieja y/o usada y otros artículos textiles viejos y/o usados - sahumerios y artículos de santería	La venta al por mayor de artículos de talabartería (464142). La venta al por mayor de obras de arte o de colección (469090).
465100	Venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	La venta al por mayor de computadoras incluso las portátiles y sus periféricos. Los servicios de instalación y reparación de los equipos y máquinas incluidos en este código, asociados a la venta.	La venta al por mayor de resmas de papel contínuo realizada por librerías y demás locales de venta de artículos de oficina (464223). La venta al por mayor de componentes electrónicos para equipos informáticos (465220). La reparación y mantenimiento de equipos informáticos (951100).
465210	Venta al por mayor de equipos de telefonía y comunicaciones	La venta al por mayor de: - teléfonos - celulares - fax, etc	El servicio técnico y reparación de aparatos de telefonía y comunicación de uso personal -cuando no está integrada a la venta- (951200).
465220	Venta al por mayor de componentes electrónicos	La venta al por mayor de: - válvulas e tubos electrónicos - semiconductores - microchips y circuitos integrados - circuitos impresos	Sin descripción.
465310	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza	La venta al por mayor de: - cortadoras de césped autopropulsadas - cosechadoras - enfardadoras - maquinarias para pulverizaciones y fertilizaciones - motosierras - remolques de carga y descarga automática - repuestos para las maquinarias y equipos incluidos en este código - tractores Los servicios de reparación de las maquinarias y equipos incluidos en este código, cuando estén asociados a la comercialización.	La reparación de maquinaria agropecuaria realizada por cuenta de terceros (331220).
465320	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	La venta al por mayor de: - envasadoras, enfriadoras y otras máquinas y equipos para la industria de bebidas - fabricadoras de pastas, bateas y enfriadoras - máquinas para moler, picar y cocer alimentos - repuestos para las maquinarias y equipos incluidos en este código Los servicios de reparación de las maquinarias y equipos incluidos en este código, cuando estén asociados a la comercialización. Los insumos y equipos de purificación y tratamiento del agua.	La reparación de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco realizada por cuenta de terceros (331290).
465330	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería	La venta al por mayor de: - equipos dirigidos por computadora para la industria textil y confeccionista - máquinas de coser, de cortar tejidos y de tejer - máquinas de extender telas, robots de corte Los servicios de reparación de las maquinarias y equipos incluidos en este código, cuando estén asociados a la comercialización.	La reparación de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería realizada por cuenta de terceros (331290).
465340	Venta al por mayor de máquinas, equipos e	La venta al por mayor de: - copiadoras de planos - máquinas de guillotinar, troquelar, encuadernar,	La reparación de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	implementos de uso en	etcétera	y actividades conexas realizada por cuenta de
	imprentas, artes gráficas y	- máquinas fotocopiadoras, excepto de uso	terceros (331290).
	actividades conexas	personal - máquinas para imprimir	
		- repuestos para imprimi	
		incluidos en este código	
		Los servicios de reparación de las maquinarias y	
		equipos incluidos en este código, cuando estén	
		asociados a la comercialización.	
		La venta al por mayor de:	La reparación de máquinas y equipos de uso
		- equipos de diagnóstico y tratamiento hospitalarios	médico (331301).
	Venta al por mayor de	- camillas, cajas de cirugía, jeringas, etc.	
465350	máguinas, equipos e	- implementos de material descartable	
465350	implementos de uso médico	- repuestos para las maquinarias y equipos	
	y paramédico	incluidos en este código	
	, ,	Los servicios de reparación de las maquinarias y	
		equiposincluidos en este código, cuando estén	
		asociados a la comercialización. La venta al por mayor de:	La reparación de máquinas, equipos e
		- extrusoras y moldeadoras	implementos de uso en la industria del plástico y
	Venta al por mayor de	- laminadoras de plásticos	el caucho (331290).
	máquinas, equipos e	- repuestos para las maquinarias y equipos	
465360	implementos de uso en la	incluidos en este código	
	industria del plástico y del	- sopladoras de envases.	
	caucho	Los servicios de reparación de las maquinarias y	
		equiposincluidos en este código, cuando estén asociados a la comercialización.	
		La venta al por mayor de:	La reparación de máquinas, equipos e
		- ascensores	implementos de uso especial (331290).
		- excavadoras	,
		- motoniveladoras	
	Venta al por mayor de	- palas mecánicas	
465390	máquinas, equipos e	- perforadoras-percutoras	
	implementos de uso especial	- repuestos para las maquinarias y equipos incluidos en este código	
	n.c.p.	Los servicios de reparación de las maquinarias y	
		equipos incluidos en este código, cuando estén	
		asociados a la comercialización.	
		La venta al por mayor de dispenser y bebederos.	
	Venta al por mayor de	La venta al por mayor de máquinas-herramientas	Sin descripción.
465400	máquinas - herramienta de	de cualquier tipo y para cualquier material.	
	uso general		
	Venta al por mayor de	La venta al por mayor de:	La venta de vehículos automotores (desde código
	vehículos, equipos y	- vagones	451111 a 451292).
465500	máquinas para el transporte	- locomotoras - aviones, avionetas	
	ferroviario, aéreo y de	- barcos, etc	
	navegación	·	La vicata al man ma vicata a vicata de la constanta de la cons
465646	Venta al por mayor de	Venta al por mayor de muebles e instalaciones	La venta al por mayor de equipos informáticos
465610	muebles e instalaciones para	para oficinas.	(465100).
	oficinas	La venta al nor mayor de	Sin descrinción
		La venta al por mayor de: - entrepisos	Sin descripción.
		- estanterías metálicas	
	Venta al por mayor de	- exhibidores	
465690	muebles e instalaciones para	- góndolas	
403090	la industria, el comercio y los	- ménsulas	
	servicios n.c.p.	- mostradores	
		- racks	
		- rieles - vitrinas	
		La venta al por mayor de:	Sin descripción.
465040	Venta al por mayor de	- sistemas de alarmas y sirena contra incendios,	C Gescription
465910	máquinas y equipo de	robos y otros sistemas de seguridad	
	control y seguridad	- equipos de circuito cerrado	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
465920	Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo informático	La venta al por mayor de: - máquinas de escribir mecánicas - máquinas de calcular electrónicas o mecánicas, incluso las de bolsillo - cajas registradoras y de contabilidad electrónicas o mecánicas - equipos para destruir documentos - fotocopiadoras - copiadoras	La venta al por mayor de equipos informáticos (465100).
465930	Venta al por mayor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control n.c.p.	La venta al por mayor de: - balanzas, básculas de precisión - brújulas - radares - tacómetros - termómetros excepto de uso médico - velocímetros - etcétera	Sin descripción.
465990	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos n.c.p.	La venta al por mayor de: - motores eléctricos - compresores - grupos electrógenos - elevadores de líquidos - etcétera	Sin descripción.
466111	Venta al por mayor de combustibles para reventa comprendidos en la Ley N° 23.966 para automotores	La venta al por mayor de combustibles utilizados para reventa alcanzados por la Ley N° 23.966 y sus modificatorias, por cuenta propia, para automotores y motocicletas.	La venta al por mayor de combustibles por cuenta de terceros (461040). La venta al por mayor de combustibles excepto para uso automotor y motocicletas (466122, 466123).
466112	Venta al por mayor de combustibles (excepto para reventa) comprendidos en la Ley N° 23.966, para automotores	La venta al por mayor de combustibles alcanzados por la Ley N° 23.966, por cuenta propia, sea que se entrega en forma directa en los locales de los clientes o a través de estaciones de servicios u otros locales de despacho. Los clientes son quienes utilizan el combustible para motocicletas y automotores en el ejercicio de su actividad económica.	La venta al por mayor de combustibles por cuenta de terceros (461040). La venta al por mayor de combustibles excepto para uso automotor y motocicletas (466122, 466123).
466119	Venta al por mayor de combustibles n.c.p. y lubricantes para automotores	La venta al por mayor de combustibles excepto los alcanzados por la Ley N° 23.966 por cuenta propia.	La venta al por mayor de combustibles por cuenta de terceros (461040). La venta al por mayor de lubricantes y combustibles no alcanzados por la Ley 23.966 y para usos diferentes al automotor y motocicletas (466129).
466121	Fraccionamiento y distribución de gas licuado	La venta al por mayor de: - gases licuados de petróleo – GLP – - propano - butano	Sin descripción.
466122	Venta al por mayor de combustible para reventa comprendidos en la Ley N° 23.966; excepto para automotores	La venta al por mayor de combustible comprendido en la Ley N° 23.966 y sus modificatorias, utilizado para la reventa excepto para automotores y motocicletas.	Venta al por mayor de combustibles para reventa comprendidos en la Ley N° 23.966 para automotores (466111).
466123	Venta al por mayor de combustibles (excepto para reventa) comprendidos en la Ley N° 23.966 excepto para automotores	La venta al por mayor de combustible comprendido en la Ley N° 23.966 y sus modificatorias, utilizado por productores agropecuarios, industriales manufactureros y otras actividades económicas como materia prima o insumo excepto para automotores y motocicletas.	Venta al por mayor de combustibles (excepto para reventa) comprendidos en la Ley N° 23.966, para automotores (466112).
466129	Venta al por mayor de combustibles, lubricantes, leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles y lubricantes para automotores	La venta al por mayor de: - aceite crudo - aceite de calefacción - carbón - coque - kerosene - petróleo crudo	Sin descripción.

Código	Descripción	Incluye	Excluye
Jouiso	·	La venta al por mayor de:	La venta al por mayor de desperdicios y desechos
	Venta al por mayor de	- metales en formas primarias	metálicos (466940).
466200	metales y minerales	- metales semiacabados	
	metalíferos	- minerales metalíferos - oro y otros metales preciosos	
		La venta al por mayor de:	Sin descripción.
		- cortinas de enrollar	Sin descripcion.
466240	Venta al por mayor de	- frentes de placards	
466310	aberturas	- ventanas	
		- puertas	
		- puertas corredizas	
		La venta al por mayor de maderas en bruto perfilada o aserrada.	Sin descripción.
		La venta al por mayor de:	
		- durmientes	
	Venta al por mayor de	- placas	
466320	productos de madera	- varillas	
	excepto muebles	- parqué	
		- machimbre	
		- planchas	
		- tablas	
		- vigas, etc. La venta al por mayor de:	La venta al por mayor de artículos de iluminación
		- abrasivos	(464620).
		- bulones	
		- cables coaxiles y sus accesorios	
		- candados	
		- cerraduras	
	Venta al por mayor de	- cerrojos	
466330	artículos de ferretería y	- clavos - destornilladores	
	materiales eléctricos	- electrodos para soldaduras	
		- escalera	
		- flejes	
		- grampas	
		- grifería de uso doméstico	
		- herramientas manuales	
	Venta al por mayor de	- tuercas La venta al por mayor de pintura y barniz.	Sin descripción.
466340	pinturas y productos	La venta al por mayor de empapelado de papel y	Sin descripcion.
400340	conexos	revestimiento de pisos.	
	Correxos	La venta al por mayor de vidrios planos y de	La colocación de vidrios cuando es realizado por
	Manka al nannasana da	seguridad.	terceros (433030).
466350	Venta al por mayor de	La venta al por mayor de espejos.	
	cristales y espejos	La colocación de los vidrios o espejos cuando lo	
		realiza el mismo vendedor.	
		La venta al por mayor de equipo sanitario: - baños	Sin descripción.
		- banos - lavabos	
		- sanitaria	
	Venta al por mayor de	- tocadores y otra porcelana	
466360	artículos para plomería,	La venta al por mayor de equipo instalación	
400300	instalación de gas y	sanitaria:	
	calefacción	- accesorios	
		- cañerías - conexiones	
		- piezas T	
		- tubos	
	Venta al por mayor de	La venta al por mayor de papel para pared.	Sin descripción.
	papeles para pared,	La venta al por mayor de revestimientos para	
466270	revestimiento para pisos de	pisos.	
466370	goma, plástico y textiles, y		
	artículos similares para la		
	decoración		
466201	Venta al por mayor de	La venta al por mayor de materiales de	Sin descripción.
466391	artículos de loza, cerámica y	construcción:	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	porcelana de uso en	- ladrillos	
	construcción	- tejas, etc.	
466399	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.	La venta al por mayor de materiales de construcción n.c.p.: - arena - cementos - canto rodado	No incluye artículos y materiales de demolición.
466910	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles	La venta al por mayor de fibras textiles. La venta al por mayor de residuos textiles.	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de despercidios y desechos textiles (382020).
466920	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón	La venta al por mayor de papel a granel. La venta al por mayor de residuos de papel y cartón.	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de despercidios y desechos de papel y cartón (382020).
466931	Venta al por mayor de artículos de plástico	La venta al por mayor de materiales plásticos y de caucho en formas primarias.	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de despercidios y desechos de vidrio, plástico, caucho y goma (382020).
466932	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas	La venta al por mayor de fertilizantes y de productos agroquímicos.	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de despercidios y desechos de vidrio, plástico, caucho y goma (382020).
466939	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de vidrio, caucho, goma y químicos n.c.p.	La venta al por mayor de residuos de vidrio, plástico, caucho, goma y productos químicos. La venta al por mayor de productos químicos industriales: - aceites esenciales - ácidos y sulfuros - anilina - aromas y sustancias - gases industriales - materia colorante - metanol - parafina - pegamento químico - resina sintética - sal industrial - tinta de impresión La venta al por de baterías y acumuladores usados.	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de despercidios y desechos de vidrio, plástico, caucho y goma (382020).
466940	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos	La venta al por mayor de desperdicios y desechos metálicos. Incluye chatarra, viruta de metales diversos, etc. El desguase de automóviles para revender sus partes y piezas utilizables.	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de desperdicios y desechos metálicos (382010). Desguase de automóviles, equipo informático, aparatos de televisión y otros tipos de equipo para la recuperación de materiales (382010).
466990	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p.	La venta al por mayor de piedras preciosas.	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de desperdicios y desechos n.c.p. (382020).
469010	Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos	La venta al por mayor de insumos agropecuarios en general.	Sin descripción.
469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	La venta al por mayor de obras de arte o colección. La venta al por mayor de envases. Venta al por mayor de elementos de higiene y seguridad industrial.	Sin descripción.
471110	Venta al por menor en hipermercados	Constituyen unidades de venta donde a los productos tradicionales de supermercados – alimentos, bebidas y bazar y limpieza -, se adicionan espacios de venta específicos como ser: electrodomésticos, indumentaria, artículos de	Sin descripción.

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		pesca, accesorios para automóviles, libros, videos y cd de música, productos informáticos, etcétera. La superficie de la zona de venta que abarca cada hipermercado, en general, presentan un tamaño superior a los 2.500 metros cuadrados	
		(excluyendo por ejemplo playas de estacionamiento, depósitos, áreas de servicios conexos: sanitarios, áreas de administración, juegos infantiles y cafeterias o similares).	
471120	Venta al por menor en supermercados	Constituyen unidades de venta que abarcan en un solo local, la venta de alimentos, bebidas, productos de limpieza y bazar y productos conexos. Se diferencias de un almacén en la falta de una atención personalizada a excepción de algunos rubros como ser carnicería, fiambrería y panadería; y por ocupar una superficie de la zona de venta que varía entre los 350 y los 2.500 metros cuadrados.	Sin descripción.
471130	Venta al por menor en minimercados	Constituyen unidades de venta que abarcan en un solo local, la venta de alimentos, bebidas, productos de limpieza y bazar y productos conexos. Se diferencias de un almacén en la falta de una atención personalizada a excepción de algunos rubros como ser carnicería, fiambrería y panadería; y por ocupar una superficie de la zona de venta inferior a los 350 metros cuadrados. Incluye mercaditos, autoservicios y establecimientos similares que vendan carnes, verduras y demás productos alimenticios en forma conjunta.	Sin descripción.
471191	Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p., excepto tabaco, cigarros y cigarrillos	Kioscos y maxikioscos.	Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p. (471192).
471192	Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.	Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en Kioscos y maxikioscos.	Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p., excepto tabaco, cigarros y cigarrillos (471191).
471900	Venta al por menor en comercios no especializados, sin predominio de productos alimenticios y bebidas	La venta al por menor en tiendas y ramos generales. Free-shop.	Sin descripción.
472111	Venta al por menor de productos lácteos	La venta al por menor de: - quesos - productos lácteos	La venta al por menor de quesos y productos lácteos en almacenes (472120).
472112	Venta al por menor de fiambres y embutidos	La venta al por menor de fiambres	La venta al por menor de fiambres en almacenes (472120).
472120	Venta al por menor de productos de almacén y dietética	La venta al por menor en almacenes. La venta al por menor de productos en dietéticas.	La venta al por menor de alimientos y bebidas para su consumo en el lugar de su venta (desde código 561011 a 561019).
472130	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos	La venta al por menor carnes rojas frescas. La venta al por menor de chacinados frescos.	La venta al por menor de carne de aves (472140).
472140	Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza	La venta al por menor de carne de aves en pollerías. La venta el por huevos y productos de granja.	La venta al por menor de carnes rojas (472130).
472150	Venta al por menor de pescados y productos de la pesca	La venta al por menor de pescados y productos de la pesca frescos, refrigerados o congelados.	Sin descripción.

Código	Descripción	Incluye	Excluye
472160	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas	La venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas.	Sin descripción.
472171	Venta al por menor de pan y productos de panadería	El despacho de pan sin elaboración en el local.	Las actividades de panaderías -fabricación venta de pan- (107121, 107129). Las actividades de panificadoras industriales (107121, 107129). Las actividades de casas de té (561019).
472172	Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería	Sin descripción.	Elaboración de productos de confitería (107309). Las actividades de casas de té (561019).
472190	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados	La venta al por menor de otros productos alimenticios no clasificados en otra parte.	Venta al por menor de productos lácteos (472111). Venta al por menor de fiambres y embutidos (472112). Venta al por menor de productos de almacén y dietética (472120). Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos (472130). Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza (472140). Venta al por menor de pescados y productos de la pesca (472150). Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas (472160). Venta al por menor de pan y productos de panadería (472171).
472200	Venta al por menor de bebidas en comercios especializados	La venta al por menor de bebidas alchólicas y no alcohólicas sin consumo en el local de la venta.	La venta de bebidas en kioscos y polirrubros (471191, 471192). La venta de bebidas en restaurantes, bares y otros establecimientos (561014).
472300	Venta al por menor de tabaco en comercios especializados	La venta al por menor de tabaco y productos de tabaco.	La venta de cigarrillos en kioscos (471192).
473001	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas, excepto en comisión	La venta al por menor de: - gas para automotores - GNC productos lubricantes - lubricentros productos refrigerantes para automotores Las actividades de estaciones de servicio. La venta al por menor de combustibles para embarcaciones de pequeño porte.	La venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles (461040). La venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores (466111, 466112, 466119). La venta al por mayor de combustibles - excepto para automotores -, gas en garrafas, leña y carbón (desde código 466121 a 466129). La venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña (477469).
473002	Venta al por menor de combustible de producción propia comprendidos en la Ley N° 23.966 para vehículos automotores y motocicletas realizada por refinerías	La venta de combustibles comprendidos en el régimen de la Ley N° 23.966 y sus respectivas modificatorias, realizada por refinerías y con destino al público consumidor.	La venta en comisión al público consumidor final, de lubricantes, aceites y aditivos automotores (473009). La venta al público consumidor final, de lubricantes, aceites, y aditivos automotores (473001). La venta al público consumidor final, de combustibles alcanzados por la Ley N° 23.966 y sus modificatorias, realizadas en estaciones de servicio concesionadas (473003).
473003	Venta al por menor de combustibles n.c.p. comprendidos en la Ley N° 23966 para vehículos automotores y motocicletas excepto la realizada por refinerías	La venta al público consumidor final, de combustibles alcanzados por la Ley N° 23.966 y sus modificatorias, realizadas en estaciones de servicio y otros locales de despacho, excepto los que pertenecen a las refinerías. La venta al público consumidor final, de combustibles alcanzados por la Ley N° 23.966 y sus modificatorias, realizadas en estaciones de servicio concesionadas.	La venta al público consumidor final, de lubricantes, aceites, y aditivos automotores (473001). La venta de combustibles comprendidos en el régimen de la Ley N° 23.966 y sus respectivas modificatorias, realizada por refinerías y con destino al público consumidor (473002). La venta en comisiíón al público consumidor final, de lubricantes, aceites y aditivos automotores (473009).
473009	Venta en comisión al por menor de combustible para	La venta en comisión al por menor de: - gas para automotores - GNC - - productos lubricantes - lubricentros -	La venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles (461040). La venta al por mayor de combustibles y

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	vehículos automotores y	- productos refrigerantes para automotores	lubricantes para automotores (466111, 466112,
	motocicletas	Las actividades de estaciones de servicio. La venta al por menor de combustibles para	466119). La venta al por mayor de combustibles -excepto
		embarcaciones de pequeño porte.	para automotores-, gas en garrafas, leña y carbón
		empared ac pequene porter	(466129).
			La venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas,
			carbón y leña (477469).
		La venta al por menor de computadoras y	El servicio técnico y reparación de aparatos
		periféricos como: - computadoras	equipos, periféricos y accesorios informáticos - cuando no está integrada a la venta- (951100).
		- impresoras	cadido no esta integrada a la venta (551100).
	Venta al por menor de	- monitores	
	equipos, periféricos,	- mousses	
474010	accesorios y programas	La venta al por menor de accesorios informáticos	
	informáticos	como: - cartuchos de impresoras	
		La venta al por menor de programas informáticos.	
		La venta al por menor de consolas de videojuegos	
		y sus juegos.	
		La recarga de cartuchos asociados al comercio.	
	Venta al por menor de	La venta al por menor de:	El servicio técnico y reparación de aparatos de
474020	aparatos de telefonía y	- teléfonos - celulares	telefonía y comunicación de uso personal -cuando no está integrada a la venta- (951200).
	comunicación	- fax	no esta integrada a la venta- (551200).
	Venta al por menor de	La venta al por menor en mercerías y sederías.	La venta al por menor de prendas de vestir (desde
475110	hilados, tejidos y artículos de	La venta al por menor en comercio de lanas y	código 477110 a 477190).
	mercería	otros hilados, etcétera.	
		La venta al por menor de:	La venta al por menor de tapices, alfombras,
		- colchas	etcétera (475190).
	Venta al por menor de	- cortinas confeccionadas - cubrecamas	
475120	confecciones para el hogar	- mantelería	
	confecciones para el nogal	- sábanas	
		- toallas	
		- visillos	
	Venta al por menor de	La venta al por menor de tapices, alfombras,	La venta al por menor de mantelería, colchas,
475190	artículos textiles n.c.p.	etcétera.	cortinas, etcétera (475120).
	excepto prendas de vestir	La venta al por menor de:	Sin descripción.
		- cortinas de enrollar	Sili descripcion.
475340	Venta al por menor de	- frentes de placards	
475210	aberturas	- ventanas	
		- puertas	
		- puertas corredizas	La venta al nor menor de muebles avenue
	Wanta al nanna	La venta al por menor de maderas en bruto perfilada o aserrada.	La venta al por menor de muebles nuevos (475410) o usados (477810).
	Venta al por menor de	La venta al por menor de:	(17,010).
475220	maderas y artículos de madera y corcho, excepto	- durmientes	
	madera y corcho, excepto muebles	- planchas	
	ווועבטוכט	- tablas	
		- vigas, etc. La venta al por menor de artículos de ferretería	La venta al por menor de artículos de iluminación
		como:	(475430).
		- herrajes	
		- herramientas manuales, eléctricas o no	
		- abrasivos	
		bulonescables coaxiles y sus accesorios	
4=====	Venta al por menor de	- candados	
475230	artículos de ferretería y	- cerraduras	
	materiales eléctricos	- cerrojos	
		- clavos	
		- destrondes para soldaduras	
		- electrodos para soldaduras - escalera	
		- flejes	
		- grampas	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- grifería de uso doméstico	
		- herramientas manuales - tuercas	
		- etc	
		La venta al por menor de materiales eléctricos	
		como:	
		- cables	
		- interruptores	
		- llaves eléctricas La venta al por menor de pinturas, barnices y	La venta al ner maner de nancies nara narad
	Venta al por menor de	lacas.	La venta al por menor de papeles para pared (475270).
475240	pinturas y productos	La venta al por menor de productos conexos:	(473270).
475240	conexos	- brochas, pinceles	
		- masas, etc.	
		La venta al por menor de equipo instalación	Sin descripción.
		sanitaria:	
		- accesorios - cañerías	
		- conexiones	
475250	Venta al por menor de	- piezas T	
475250	artículos para plomería e	- tubos	
	instalación de gas	La venta al por menor de artículos para plomería	
		e instalación de gas como:	
		- caños	
		- conexiones - grifos, etc.	
		La venta al por menor de vidrios planos y de	La venta al por menor de vidrios y espejos para
	Venta al por menor de	seguridad.	vehículos automotores (453291, 453292).
475260	cristales, espejos, mamparas	La venta de espejos.	La venta al por menor de marcos para cuadros
4/3200	y cerramientos	La colocación de los vidrios o espejos cuando lo	(475490).
	y cerramientos	realiza el mismo vendedor.	La colocación de vidrios cuando es realizado por
	Venta al ner mener de	La venta al por menor de papel para pared.	terceros (433030). Sin descripción.
	Venta al por menor de	La venta al por menor de revestimientos para	Sin descripcion.
475270	papeles para pared, revestimientos para pisos y	pisos.	
4/32/0	artículos similares para la	'	
	decoración		
	decoración	La venta al por menor de materiales de	Sin descripción.
		construcción n.c.p.:	
	Venta al por menor de	- arena	
475290	materiales de construcción	- cementos	
	n.c.p.	- canto rodado	
		- ladrillos	
		- tejas, etc. La venta al por menor de electrodomésticos y	La venta al por menor de equipos informáticos
		artefactos para el hogar a gas, kerosene u otros	(474010).
		combustibles:	La venta al por menor de teléfonos y celulares
		- aparatos de climatización	(474020).
		- heladeras	
		- cocinas - estufas	
		- esturas - hornos, hornos microondas	
	i		1
	Venta al por menor de	- calefones y termotanques	
475300	Venta al por menor de electrodomésticos,	- calefones y termotanques - pequeños electrodomésticos	
475300			
475300	electrodomésticos,	- pequeños electrodomésticos - etcétera La venta al por menor de equipos de audio y	
475300	electrodomésticos, artefactos para el hogar y	- pequeños electrodomésticos - etcétera La venta al por menor de equipos de audio y video:	
475300	electrodomésticos, artefactos para el hogar y	 pequeños electrodomésticos etcétera La venta al por menor de equipos de audio γ video: estéreos 	
475300	electrodomésticos, artefactos para el hogar y	 pequeños electrodomésticos etcétera La venta al por menor de equipos de audio y video: estéreos radios 	
475300	electrodomésticos, artefactos para el hogar y	 pequeños electrodomésticos etcétera La venta al por menor de equipos de audio γ video: estéreos 	
475300	electrodomésticos, artefactos para el hogar y	 pequeños electrodomésticos etcétera La venta al por menor de equipos de audio y video: estéreos radios reproductores y grabadoras de CDs y DVDs 	
475300	electrodomésticos, artefactos para el hogar y	 pequeños electrodomésticos etcétera La venta al por menor de equipos de audio y video: estéreos radios reproductores y grabadoras de CDs y DVDs televisores 	
475300	electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video	- pequeños electrodomésticos - etcétera La venta al por menor de equipos de audio y video: - estéreos - radios - reproductores y grabadoras de CDs y DVDs - televisores - cámaras filmadoras Insumos y equipos para el tratamiento y purificacion del agua, dispenser, bebederos.	
475300 475410	electrodomésticos, artefactos para el hogar y	- pequeños electrodomésticos - etcétera La venta al por menor de equipos de audio y video: - estéreos - radios - reproductores y grabadoras de CDs y DVDs - televisores - cámaras filmadoras Insumos y equipos para el tratamiento y	La venta al por menor de muebles usados (477810).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	artículos de mimbre y		
	corcho		
475420	Venta al por menor de colchones y somieres	La venta al por menor de colchones y somieres.	Sin descripción.
475430	Venta al por menor de artículos de iluminación	La venta al por menor de artículos de iluminación como: - lámparas - plafones	La venta al por menor de materiales eléctricos (475230).
475440	Venta al por menor de artículos de bazar y menaje	La venta al por menor de artículos de bazar y menaje: - vajilla - cubiertos - vasos, etc.	El alquiler cubiertos y vajilla (772099).
475490	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.	La venta al por menor de: - cajas fuertes, cajas de caudales instrumentos musicales y partituras Incluye la venta al por menor de perchas, marcos, cuadros, etc.	Sin descripción.
476111	Venta al por menor de libros	Sin descripción.	La venta al por menor de libros usados (477820).
476112	Venta al por menor de libros con material condicionado	Sin descripción.	La venta al por menor de libros usados (477820). La venta al por menor de diarios y revistas con material condicionado (476122).
476121	Venta al por menor de diarios y revistas	La venta al por menor de diarios y revistas en puestos de diarios.	La venta al por menor de libros (476111).
476122	Venta al por menor de diarios y revistas con material condicionado	Sin descripción.	La venta al por menor de libros con material condicionado (476112).
476130	Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería	La venta al por menor de artículos de librería. La venta al por menor de artículos de papelería. La venta al por menor de embalajes de papel y cartón.	La venta al por menor de libros (476111). La venta al por menor de libros usados (477820).
476200	Venta al por menor de CD's y DVD's de audio y video grabados	La venta al por menor de cintas de audio y video grabados. La venta al por menor de CD's y DVD's vírgenes.	La venta al por menor de instrumentos musicales (475490).
476310	Venta al por menor de equipos y artículos deportivos	La venta al por menor, reparación y armado de bicicletas. La venta al por menor de embarcaciones y motores deportivos. La venta al por menor de aparatos de gimnasia y de camping.	La venta al por menor de armas y artículos para la caza y pesca (476320). La venta al por menor de indumentaria deportiva (477140) La venta al por menor de calzado deportivo (477230).
476320	Venta al por menor de armas, artículos para la caza y pesca	La venta al por menor de: - armas y municiones - artículos de camping - artículos para la caza y la pesca - cuchillería	Sin descripción.
476400	Venta al por menor de juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa	La venta al por menor de juguetes, juegos de mesa, etc.	La venta al por menor de consolas de video- juegos y sus juegos (474010).
477110	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa	La venta al por menor de: - camisetas y medias, excepto las ortopédicas - camisones y saltos de cama - corsetería - lencería - pijamas - salidas de baño y trajes de baño	La venta al por menor de medias ortopédicas (477330).
477120	Venta al por menor de uniformes escolares y guardapolvos	La venta al por menor de uniformes escolares y guardapolvos.	Sin descripción.
477130	Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños	La venta al por menor de prendas de vestir para bebés y niños.	Sin descripción.
477140	Venta al por menor de indumentaria deportiva	La venta al por menor de indumentaria deportiva.	La venta al por menor de calzado deportivo (477230). La venta al por menor de artículos deportivos

Código	Descripción	Incluye	Excluye
			(476310). La venta al por menor de prendas de vestir usada (477890).
477150	Venta al por menor de prendas de cuero	La venta al por menor de prendas de vestir de cuero y sucedáneos.	La venta al por menor de prendas de vestir usada (477890).
477190	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p.	La venta al por menor de prendas de vestir excepto las de cuero para hombres y mujeres.	La venta al por menor de prendas de vestir usada (477890).
477210	Venta al por menor de artículos de talabartería y artículos regionales	La venta al por menor de artículos de talabartería y regionales de cuero, plata, alpaca y similares.	La venta al por menor de artículos de marroquinería (477290).
477220	Venta al por menor de calzado, excepto el ortopédico y el deportivo	La venta al por menor de calzado de cualquier material.	La venta al por menor de calzado deportivo (477230). La venta al por menor de calzado ortopédico (477330). La venta al por menor de medias ortopédicas (477330). La venta al por mayor de suelas y afines (464142).
477230	Venta al por menor de calzado deportivo	La venta al por menor de calzado deportivo de cualquier material.	La venta al por menor de indumentaria deportiva (477140). La venta al por menor de artículos deportivos (476310).
477290	Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p.	La venta al por menor de artículos de viaje: - valijas - bolsos - mochilas La venta al por menor de paraguas. La venta al por menor de otros artículos de cuero y de otros materiales de uso personal.	La venta al por menor de prendas de vestir de cuero (477150).
477311	Venta al por menor de productos farmacéuticos y herboristería	La venta al por menor de medicamentos producidos en el propio establecimiento con fórmulas magistrales. La venta al por menor de productos homeopáticos. La venta al por menor de medicamentos veterinarios.	Venta al por menor de medicamentos de uso humano (477312).
477312	Venta al por menor de medicamentos de uso humano	La venta al por menor de medicamentos y drogas de uso humano. La venta al por menor de medicamentos y kits de diagnóstico, como por ejemplo el test de embarazo, hemoglucotest, vacunas, etcétera.	La venta al por menor de medicamentos veterinarios (477311).
477320	Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería	La venta al por menor de pañales y artículos higiénicos descartables	Sin descripción.
477330	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos	La venta al por menor de: - audífonos - calzado ortopédico - masajeadores - medias ortopédicas - muletas - sillas de ruedas - nebulizadores - plantillas - prótesis - termómetros medicinales - tensiómetros - vaporizadores - otros artículos similares de uso personal o doméstico	Sin descripción.
477410	Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía	La venta al por menor de artículos de óptica como: - armazones - cristales ópticos - lentes recetados - lentes de sol - lentes de contacto	Sin descripción.

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		 líquidos oftalmológicos La venta al por menor de artículos de fotografía: cámaras de fotos películas fotográficas accesorios para la fotografía 	
477420	Venta al por menor de artículos de relojería y joyería	La venta al por menor de artículos de relojería y joyería como: - relojes incluso sus partes y piezas - artículos de joyerías, orfebrería y metales preciosos - piedras preciosas	Las reparación de relojes y joyas (952920).
477430	Venta al por menor de bijouterie y fantasía	La venta al por menor de bijouterie y fantasía.	La venta al por menor de relojes (477420). La venta al por menor de joyas (477420).
477440	Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero	La venta al por menor de flores y plantas naturales. La venta al por menor de floreros y macetas. La venta al por menor de semillas y abonos.	La venta al por menor de flores y plantas artificiales (477490). La venta al por mayor de semillas para labranza (462120).
477450	Venta al por menor de materiales y productos de limpieza	La venta al por menor de materiales y productos de limpieza como: - escobas, escobillones, plumeros, etc - trapos de piso, trapos rejilla - productos químicos para limpieza	Sin descripción.
477461	Venta al por menor de combustibles comprendidos en la ley 23.966, excepto de producción propia y excepto para automotores y motocicletas	Venta al por menor de combustibles líquidos y gaseosos comprendidos en la Ley 23.966 y sus modificatorias, excepto la realizada por refinerías, que no se usan para automotores y motocicletas.	Venta al por menor de combustibles para automotores y motocicletas realizadas en estaciones de servicio y otros locales de despacho (desde código 473001 a 473009).
477462	Venta al por menor de combustible de producción propia comprendidos en la ley 23.966 excepto para vehículos automotores y motocicletas	La venta de combustibles comprendidos en el régimen de la Ley N° 23.966 y sus respectivas modificatorias, realizada por refinerías, que no se usan para automotores y motocicletas.	Venta al por menor de combustibles para automotores y motocicletas realizadas en estaciones de servicio y otros locales de despacho (desde código 473001 a 473009).
477469	Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña	La venta al por menos de gas en garrafas (GLP). La venta al por menor de carbón y leña.	Las actividades de las estaciones de servicios (desde código 473001 a 473009).
477470	Venta al por menor de productos veterinarios, animales domésticos y alimento balanceado para mascotas	La venta al por menor de alimentos balanceados para animales La venta al por menor de mascotas - gatos - pájaros - peces - perros - roedores, etc. La venta al por menor de accesorios para mascotas: - comederos - correas y bozales - cuchas - jaulas - mordazas - pesceras	La venta al por menor de medicamentos veterinarios (477311).
477480	Venta al por menor de obras de arte	La venta al por menor de obras de arte nuevos. Las galerías de arte.	Sin descripción.
477490	Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.	La venta al por menor realizada en casas de regalos y de artesanía. La venta al por menor de: - artículos religiosos -santerías artículos eróticos, sex shop - artículos funerarios - flores y plantas artificiales - matafuegos y su recargas - pirotecnia - pelucas	La venta al por menor de artículos de talabarterías y regionales (477210). La venta al por menor de artículos de librería y papelería (476130).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- regalos empresariales La venta al por menor de tarjetas telefónicas. La venta al por menor de envases para el embotellamiento del agua.	
477810	Venta al por menor de muebles usados	La venta al por menor de muebles usados.	La venta al por menor de muebles nuevos (475410).
477820	Venta al por menor de libros, revistas y similares usados	La venta al por menor de libros y revistas usadas.	La venta al por menor de libros nuevos (476111). La venta al por menor de diarios y revistas nuevos (476121).
477830	Venta al por menor de antigüedades	La venta al por menor de antigüedades en remates.	La venta al por menor de obras de arte nuevos (477480).
477840	Venta al por menor de oro, monedas, sellos y similares	La venta al por menor de monedas de colección (nunimástica). La venta al por menor de estampillas de colección (filatelia).	Sin descripción.
477890	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excepto automotores y motocicletas	La venta al por menor de artículos usados n.c.p. como: - calzado - prendas de vestir - electrodomésticos, etc.	La venta de vehículos automotores usados, excepto motocicletas (desde código 451211 a 451292). La venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios (454011, 454012).
478010	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos móviles y mercados	La venta al por menor en puestos móviles y mercados de: - aimentos - bebidas - tabaco	La venta ambulante de comida (561040).
478090	Venta al por menor de productos n.c.p. en puestos móviles y mercados	La venta al por menor en puestos móviles y mercados de: - productos textiles - prendas de vestir y calzado - libros - juegos y juguetes - discos de música - etc.	Sin descripción.
479101	Venta al por menor por internet	La venta al por menor de todo tipo de productos por internet. Subastas al por menor por internet.	Sin descripción.
479109	Venta al por menor por correo, televisión y otros medios de comunicación n.c.p.	La venta al por menor de todo tipo de productos por correo. La venta directa por televisión, radio y teléfono.	Sin descripción.
479900	Venta al por menor no realizada en establecimientos n.c.p.	La venta al por menor realizada mediante: - máquinas expendedoras - vendedores a domicilio - vendedores ambulantes Casas de subastas al por menor.	La venta ambulante de comida (561040).
491110	Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros	El servicio de subterráneo y de premetro de la ciudad de Buenos Aires. El servicio de transporte ferroviario por líneas de superficie que realizan trayectos entre Capital Federal y zonas del área metropolitana como Mercedes, Zárate, La Plata, etcétera. El servicio de transporte de trenes en forma guiada con fines turísticos. El transporte de equipaje que acompaña a pasajeros.	La reparación de relevancia del material rodante ferroviario (302000). El servicio de transporte de pasajeros por trolebuses (492110). Los servicios de terminales ferroviarias (524130).
491120	Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros	El transporte de equipaje que acompaña a pasajeros. Los servicios de coche cama o coche restaurante integrados en los servicios de las compañía de ferrocarril. El servicio de transporte de trenes en forma guiada con fines turísticos.	La reparación de relevancia del material rodante ferroviario (302000). El transporte de pasajeros por subterráneo y premetro (491110). El servicio de transporte ferroviario por líneas de superficie que realizan trayectos entre Capital Federal y zonas del Gran Buenos Aires como por ejemplo: Retiro-Pilar, Retiro-León Suárez (491110). Los servicios de terminales ferroviarias (524130).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
491201	Servicio de transporte ferroviario de petróleo y gas	El transporte ferroviario de petróleo y gas.	La reparación de relevancia del material rodante ferroviario (302000). Servicio de transporte por oleoductos (493110). Servicio de transporte por poliductos y fueloductos (493120). Servicio de transporte por gasoductos (493200).
491209	Servicio de transporte ferroviario de cargas	El transporte de cargas a granel o envasadas, por ejemplo: - cereales - correspondencia y encomiendas - derivados del petróleo y otros líquidos - productos congelados o refrigerados	La reparación de relevancia del material rodante ferroviario (302000). El transporte ferroviario de equipaje que acompaña a pasajeros (491110, 491120). Las actividades relacionadas con la carga, la manipulación y el almacenamiento de la carga, las estaciones terminales de pasajeros y demás actividades auxiliares (desde código 521010 a 524390). Los servicios de terminales ferroviarias (524130). Las actividades conexas, tales como las de cambio de vías y de agujas (524190). Servicio de transporte ferroviario de petróleo y gas (491201).
492110	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano regular de pasajeros	Los servicios y actividades de transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos mediante - líneas de autobús - aerosillas - autobuses y trolebuses - funiculares - teleféricos y similares excepto los utilizados en actividades recreativas.	Los servicios de transporte para las empresas (492140). Las actividades de enlace con aeropuertos y estaciones de ferrocarril (492140). Los servicios de automóviles para excursiones, con conductor (492140).
492120	Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer	El servicio de transporte por: - taxis particulares - empresas de taxis y radios-taxis - remises El alquiler de autos con conductor. El servicio de radio taxis brindado a las empresas de transporte de taxis.	El alquiler de autos sin conductor (771110).
492130	Servicio de transporte escolar	Las actividades de transporte realizadas por autobuses escolares. Los servicios de transporte que sirven a clubes o colonias de vacaciones.	Sin descripción.
492140	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre, excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar	El alquiler de autobuses con conductor. Los servicios: - de automóviles para excursiones, con conductor - de enlace entre aeropuertos y estaciones de ferrocarril - de transporte para las empresas u otras entidades - para el ámbito portuario o aeroportuario - para hipódromos y espectáculos deportivos y culturales - urbanos especiales como charters	El transporte por ambulancia (864000). El transporte por taxis, radios taxis y remises (492120).
492150	Servicio de transporte automotor interurbano regular de pasajeros, excepto transporte internacional	Las actividades de transporte interurbano de pasajeros. Los servicios internacionales que unen ciudades limítrofes, por ejemplo: Posadas - Encarnación. Incluye los llamados servicios de larga distancia.	Los servicios que unen ciudades limítrofes que son considerados transporte urbano como por ejemplo: Bariloche (Neuquén) y Cushamen (Río Negro) (492110). Los servicios que unen la Ciudad de Buenos Aires con localidades como Campana, La Plata, Lobos, Luján y Mercedes, entre otras, que son consideradas como transporte urbano regular (492110).
492160	Servicio de transporte automotor interurbano no regular de pasajeros	Se entiende como transporte interurbano de oferta libre a los servicios de transporte entre diferentes ciudades sobre los cuales existen restricciones parciales o no están sujetos a ellas respecto a la fijación de los recorridos o itinerarios, frecuencias, horarios, tarifas,	El transporte por ambulancia (864000).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		características de los vehículos y condiciones o modalidades de tráfico.	
	Servicio de transporte	Las actividades de transporte automotor	Los servicios internacionales que unen ciudades
492170	automotor internacional de pasajeros	internacional de pasajeros.	limítrofes, por ejemplo: Posadas – Encarnación (492150).
492180	Servicio de transporte automotor turístico de	El transporte automotor de pasajeros para el turismo es aquel que se realiza a los fines de satisfacer la demanda de los servicios de transporte incluidos en una programación turística o destinados a posibilitar viajes por algún acontecimiento vinculado con la ciencia, el arte, la técnica, el deporte y toda otra expresión	Sin descripción.
432180	pasajeros	cultural o espiritual del hombre. Responden a una programación turística predeterminada y por ende son actividades complementarias a otra principal - el turismo Tiene estrictas prohibiciones de realizar tráficos que compitan en su forma con los servicios públicos.	
492190	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.	La operación de teleféricos, funiculares, telesillas, elevadores si no son parte de sistema de tránsito urbano o suburbano. El transporte de pasajeros en vehículos de tracción humana o animal.	El transporte por ambulancia (864000).
492210	Servicios de mudanza	El servicio de guardamuebles en locales de los transportistas. El servicio de mudanza prestado por el transporte automotor urbano, interurbano e internacional, de bienes particulares. El servicio de taxi-flet.	Los servicios de entrega a domicilio de muebles y otros artículos de uso doméstico como resultado de una transacción de compra y/o venta realizado por entidades independientes a la de los compradores y/o vendedores (492280). Los servicios de guardamuebles en depósitos o almacenes que funcionan en forma independiente de los transportistas de mudanzas (522091, 522092, 522099). El transporte de caudales (801010).
492221	Servicio de transporte automotor de cereales	El transporte automotor de mercadería a granel de cereales y granos.	La recolección de residuos (381100, 381200). El transporte de líquidos peligrosos (492250). El transporte automotor de mercaderías a granel en camiones frigoríficos (492299). El transporte de caudales (801010).
492229	Servicio de transporte automotor de mercaderías a granel n.c.p.	El transporte automotor de mercadería a granel como: - arena - canto rodado El transporte automotor de líquidos o semilíquidos a granel como: - hormigón - productos químicos	La recolección de residuos (381100, 381200). El transporte de líquidos peligrosos (492250). El transporte automotor de mercaderías a granel en camiones frigoríficos (492299). El transporte de caudales (801010).
492230	Servicio de transporte automotor de animales	El transporte automotor de animales vivos dentro y fuera del país.	Sin descripción.
492240	Servicio de transporte por camión cisterna	El transporte automotor por camiones cisternas dentro y fuera del país.	Sin descripción.
492250	Servicio de transporte automotor de mercaderías y sustancias peligrosas	El transporte automotor de mercaderías y sustancias peligrosas dentro y fuera del país.	La recolección de residuos peligrosos (381200).
492280	Servicio de transporte automotor urbano de carga n.c.p.	El transporte realizado por fleteros y distribuidores dentro del égido urbano. Los servicios de entrega a domicilio llevados a cabo por entidades que sirven a comercios de productos con servicio de entrega pero no poseen personal para ello.	La recolección de residuos (381100, 381200). El transporte de líquidos peligrosos (492250). El transporte automotor de mercaderías a granel en camiones frigoríficos (492299). El transporte de caudales (801010).
492291	Servicio de transporte automotor de petróleo y gas	El transporte automotor de petróleo y gas.	Servicio de transporte por oleoductos (493110). Servicio de transporte por poliductos y fueloductos (493120). Servicio de transporte por gasoductos (493200).
492299	Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.	El transporte de: - automóviles - carga pesada - frigorífico	El alquiler de camiones y otros vehículos automotores de carga sin conductor (771190). El transporte de caudales (801010).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		El alquiler de camiones y otros vehículos	Servicio de transporte automotor de petróleo y
		automotores de carga con conductor.	gas (492291).
		El transporte de petróleo por tuberías. El funcionamiento de las estaciones de bombeo,	Sin descripción.
493110	Servicio de transporte por	la conservación de las tuberías y el uso de las	
433110	oleoductos	terminales marítimas para la transferencia de	
		productos.	
	Comicia do transporto por	El transporte por tuberías de líquidos, lechadas y	El trasporte de petróleo por oleoductos (493110).
493120	Servicio de transporte por	otros productos. El funcionamiento de las estaciones de bombeo y	
	poliductos y fueloductos	la conservación de las tuberías.	
		El transporte de gas mediante ductos para la	La distribución de gas natural, gas
	Servicio de transporte por	utilización industrial o fraccionamiento.	manufacturado, agua y vapor, mediante redes de
493200	gasoductos	Incluye estaciones de bombeo y compresión.	distribución urbana -desde la
	gasoudetos		estación distribuidora hasta el usuario final-
		El transporta marítima de cabataia y de ultramar	(desde código 352021 a 360020).
		El transporte marítimo de cabotaje y de ultramar de pasajeros.	Las actividades de servicios de restaurante y bar a bordo de buques (561011), excepto cuando son
		Las actividades de los barcos de excursión,	parte integrante del transporte.
		turísticos o cruceros.	Los servicios de transporte de equipaje, vehículos,
	Servicio de transporte	El alquiler de medios de transporte marítimos	encomiendas y otro tipo de bienes personales
501100	marítimo de pasajeros	dotados de tripulación.	que no pertenecen a pasajeros (501209).
		Las actividades de embarcaciones de	Las actividades de embarcaciones para remolcar y
		transbordadores y taxímetros acuáticos. Los servicios de transporte de equipaje, vehículos	empujar (524230).
		y otro tipo bienes personales pertenecientes a	
		pasajeros.	
·		El transporte marítimo de petroleo y gas.	Servicio de transporte por oleoductos (493110).
501201	Servicio de transporte		Servicio de transporte por poliductos y
301201	marítimo de petróleo y gas		fueloductos (493120).
		El transporte marítimo de cabotaje y de ultramar	Servicio de transporte por gasoductos (493200). Los servicios de transporte de equipaje, vehículos
		mediante cualquier vehículo marino, de todo tipo	y otro tipo de bienes personales pertenecientes a
		de carga:	pasajeros (501100).
		- correspondencia	La manipulación y el almacenamiento de la carga,
		- gases	el funcionamiento de puertos y demás
501209	Servicio de transporte	- líquidos	actividades auxiliares, como las de amarre,
	marítimo de carga	- productos congelados ya sean a granel, en contenedores, ordenados en	practicaje, remolque, pilotaje y salvamento de buques (521020, 524230).
		paquetes u otro tipo de embalaje.	Servicio de transporte marítimo de petróleo y gas
		Los servicios de transporte de equipaje, vehículos,	(501201).
		encomiendas y otro tipo bienes personales que	
		no pertenecen a pasajeros.	Los consisios do alquillos de l'et el·l···
		El transporte de pasajeros por: - canales	Los servicios de alquiler de jet-ski y embarcaciones para entretenimiento (939090).
		- dársenas	embarcaciones para entretemmento (555050).
	Convicio do transporto fluvial	- lagos	
502101	Servicio de transporte fluvial y lacustre de pasajeros	- puertos	
	y iacustic de pasajeios	- ríos	
		El alquiler de embarcaciones de placer con	
		tripulación para el transporte por vías de navegación interiores.	
		El transporte de cargas por:	Sin descripción.
		- canales	·
502200	Servicio de transporte fluvial	- dársenas	
JUZZUU	y lacustre de carga	- lagos	
		- puertos	
		- ríos El transporte de pasajeros por vía aérea y	El reacondicionamiento de aeronaves (303000).
511000	Servicio de transporte aéreo	espacial, ya sean en forma regular o no regular.	El servicio de emergencias médicas aéreas
J11000	de pasajeros		(864000).
		El transporte carga por vía aérea y espacial, ya	El reacondicionamiento de aeronaves y de
512000	Servicio de transporte aéreo	sean en forma regular o no regular.	motores de aeronaves (303000).
312000	de cargas		Los servicios de siembra y pulverización,
		Las actividades de cargo, descargo y consolidadida	fumigación y desinfección aérea (016190).
521010	Servicios de manipulación de	Las actividades de carga, descarga y consolidación de mercaderías en las terminales y ámbitos	La manipulación efectuada en la transferencia y acondicionamiento del transporte terrestre por
321010	carga en el ámbito terrestre	terrestres destinadas a tales efectos, tanto en el	The second second second por
	<u>i</u>		1

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		modo ferroviario como en el automotor. Los servicios de transporte de carga fuera de los modos convencionales -por ejemplo a tracción animal	tuberías (493110, 493120, 493200).
521020	Servicios de manipulación de carga en el ámbito portuario	La estiba y consolidación de las mercaderías en las áreas portuarias. Se considera como tales a las operaciones de desplazamiento de la carga desde el muelle a las bodegas del buque y su adecuada disposición dentro de las mismas.	Sin descripción.
521030	Servicios de manipulación de carga en el ámbito aéreo	Las actividades de carga, descarga y consolidación de mercaderías en las terminales y áreas aeroportuarias destinadas a tales efectos y su posterior organización en las aeronaves.	Sin descripción.
522010	Servicios de almacenamiento y depósito en silos	El almacenamiento, depósito y tratamiento de granos.	Sin descripción.
522020	Servicios de almacenamiento y depósito en cámaras frigoríficas	El almacenamiento y depósito en instalaciones frigoríficas de todo tipo de mercadería que lo requiera.	Sin descripción.
522091	Servicios de usuarios directos de zona franca	El almacenamiento de productos en zonas francas.	El funcionamiento de instalaciones de estacionamiento para vehículos automotores (524120). Los servicios de guardamuebles (492210). Servicios de gestión de depósitos fiscales (522092). Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p. (522099). Los servicios de guardamuebles en depósitos o almacenes (522092, 522099).
522092	Servicios de gestión de depósitos fiscales	El almacenamiento de: - automóviles - gas y petróleo - madera - productos alimenticios y agropecuarios - productos textiles - sustancias químicas - etcétera Los servicios de guardamuebles en depósitos o almacenes.	El funcionamiento de instalaciones de estacionamiento para vehículos automotores (524120). Los servicios de guardamuebles (492210). El almacenamiento de productos en zonas francas (522091).
522099	Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.	El almacenamiento de: - automóviles - gas y petróleo - madera - productos alimenticios y agropecuarios - productos textiles - sustancias químicas - etcétera Los servicios de guardamuebles en depósitos o almacenes.	El funcionamiento de instalaciones de estacionamiento para vehículos automotores (524120). Los servicios de guardamuebles (492210). El almacenamiento de productos en zonas francas (522091).
523011	Servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana	La tramitación de las formalidades de aduana, como por ejemplo la actividad de los agentes aduaneros.	Sin descripción.
523019	Servicios de gestión aduanera para el transporte de mercaderías n.c.p.	La tramitación de las formalidades de aduana, como por ejemplo la actividad de los agentes aduaneros.	Sin descripción.
523020	Servicios de agencias marítimas para el transporte de mercaderías	Las tramitaciones efectuadas por las agencias marítimas en tanto representantes de los armadores de los buques.	Sin descripción.
523031	Servicios de gestión de agentes de transporte aduanero excepto agencias marítimas	La tramitación de las formalidades de aduana, como por ejemplo la actividad de los agentes aduaneros.	Sin descripción.
523032	Servicios de operadores logísticos seguros (OLS) en el ámbito aduanero	Las gestiones efectuadas por los operadores logísticos a fin de propender a una correcta	Las actividades de correo en la que se utiliza transporte público (desde código 492110 a 492190).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		distribución de las cargas en todas las modalidades de operación de transporte.	Las actividades relacionas al seguro de las cargas transportadas (651220). Los servicios de custodia (801090).
523039	Servicios de operadores logísticos n.c.p.	Las gestiones efectuadas por los operadores logísticos a fin de propender a una correcta distribución de las cargas en todas las modalidades de operación de transporte.	Las actividades de correo en la que se utiliza transporte público (desde código 492110 a 492190). Las actividades relacionas al seguro de las cargas transportadas (651220). Los servicios de custodia (801090).
523090	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p.	La actividad efectuada por los agentes de carga que operan en los modos terrestre y aéreo en el sentido de la organización y coordinación del transporte en nombre del expedidor o consignatario. Incluye las actividades de empresas empaquetadoras para comercio exterior; alquiler de contenedores; etc.	Sin descripción.
524110	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte terrestre, peajes y otros derechos	La actividad de los peajes.	Sin descripción.
524120	Servicios de playas de estacionamiento y garajes	Las actividades por cuenta de terceros del estacionamiento de automotores particulares y camiones, en todas sus modalidades de tiempo.	Sin descripción.
524130	Servicios de estaciones terminales de ómnibus y ferroviarias	El funcionamiento de instalaciones terminales, como estaciones ferroviarias y de autobuses.	Sin descripción.
524190	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.	Las actividades de: - control del tráfico - servicio en tierra realizadas en campos de aviación - servicios de mantenimiento de material ferroviario - cambio de vías y de agujas de las redes ferroviarias y otras actividades conexas - sistemas de emisión de pasajes para transporte público de pasajeros a través de tarjetas magnéticas - asistencia y remolque en carreteras de vehículos automotores La guardería invernal de casas rodantes. Los servicios de boleterías (cuando es una unidad auxiliar). Los servicios de talleres mecánicos de las compañías de transporte (como unidad auxiliar al transporte).	Carga, manipulación y almacenamiento, en las estaciones terminales de pasajeros y demás actividades auxiliares (desde código 521010 a 522099). La reparación de aparatos electrónicos de control de tráfico (331301). La producción de aparatos eléctricos de control de tráfico (279000).
524210	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte marítimo, derechos de puerto	Las actividades de peaje fluvial y el cobre de tasas por el uso de la infraestructura de los puertos.	Sin descripción.
524220	Servicios de guarderías náuticas	El amarre y los servicios de guardería para embarcaciones, tablas de surf, etcétera.	La explotación de puertos deportivos (939090).
524230	Servicios para la navegación	Los servicios de: - amarre - atraque - balizas - boyas - faros - practicaje - remolque - pilotaje - salvamento	La explotación de puertos deportivos (939090).
524290	Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p.	Los servicios de protección y vigilancia de buques, etcétera. Incluye explotación de servicios de terminales como puertos y muelles.	Sin descripción.

Código	Descripción	Incluye	Excluye
524310	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto	Las tasas para el uso de los aeropuertos	Sin descripción.
524320	Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves	Los servicios de estacionamiento y uso de hangares aeroportuarios.	El remolque de aeronaves (524330).
524330	Servicios para la aeronavegación	El remolque de aeronaves. Las actividades de control de tráfico aéreo.	Sin descripción.
524390	Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.	Incluye servicios de prevención y extinción de incendios.	Sin descripción.
530010	Servicio de correo postal	La recolección, clasificación, transporte y entrega de correspondencia y paquetes realizadas por servicios postales sujetos a la obligación del servicio universal. La recolección de correspondencia y paquetes depositados en buzones públicos o en oficinas de correo. La distribución y entrega de correspondencia y paquetes. La venta de sellos de correo.	Las actividades de giro y giro postal y actividades de cajas postales (desde código 641910 a 641943).
530090	Servicios de mensajerías.	La recolección, clasificación, transporte y entrega de correspondencia y paquetes realizadas por empresas no sujetas a la obligación del servicio universal. La distribución y entrega de correspondencia y paquetes. Los servicios de entrega a domicilio. Incluye servicios puerta a puerta de correo y mensajería, comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal.	Las actividades de giro y giro postal y actividades de cajas postales (desde código 641910 a 641943). El trasporte de carga (491201, 491209, desde código 492210 a 492299, 501201, 501209, 502200, 512000).
551010	Servicios de alojamiento por hora	Los servicios asociados al hotel, como el servicio de restaurante.	El servicio de inmuebles de tiempo compartido (551021, 551022, 551023). Las actividades de coche cama y servicios de alojamiento en otros medios de transporte (551090). El alquiler de inmuebles para estadías prolongadas sin fines turísticos (desde código 681010 a 681099).
551021	Servicios de alojamiento en pensiones	El hospedaje en pensiones.	Los servicios de alojamiento en hoteles por hora (551010). Los servicios de alojamiento permanente amueblado (desde código 681010 a 682099). La prestación de servicios sociales con alojamiento (desde código 870100 a 870990).
551022	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público	El hospedaje en: - albergues juveniles y refugios de montaña - apparts hotel - cabañas y bungalows - centros de vacaciones - chalets contratados por turistas - hostels - hoteles - posadas - sistema de inmuebles de tiempo compartido	Los servicios de alojamiento en hoteles por hora (551010). Los servicios de alojamiento permanente amueblado (desde código 681010 a 682099). La prestación de servicios sociales con alojamiento (desde código 870100 a 870990).
551023	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público	El hospedaje en: - albergues juveniles y refugios de montaña - apparts hotel - cabañas y bungalows - centros de vacaciones - chalets contratados por turistas - hostels - hoteles	Los servicios de alojamiento en hoteles por hora (551010). Los servicios de alojamiento permanente amueblado (desde código 681010 a 682099). La prestación de servicios sociales con alojamiento (desde código 870100 a 870990).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- posadas	
551090	Servicios de hospedaje temporal n.c.p.	- sistema de inmuebles de tiempo compartido Albergues para trabajadores. Dormitorios escolares. Las actividades de coche cama y servicios de alojamiento en otros medios de transporte. Residencias para estudiantes. Incluye hospedaje en estancias, albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.	Sin descripción.
552000	Servicios de alojamiento en campings	Los servicios prestados por el camping incluso para casas rodantes. Los servicios anexos al camping como por ejemplo las áreas de servicios sanitarios, recreativas, etcétera. Incluye refugios de montaña.	El alquiler de material para acampar excepto cuando el mismo es realizado por el camping (772099). El alquiler de casas rodantes (771190). El servicio de guarda de casas rodantes (524120).
561011	Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo	Los servicios de locales de expendio de comidas con servicios de mesa y/o de mostrador para consumo en el lugar; como por ejemplo: - restaurantes - restaurantes autoservicio	La venta al por menor de bebidas sin expedición de comida preparada y sin servicio de mesa (472200). La venta de productos por medio de máquinas expendedoras (479900). Las actividades efectuadas en relación con la provisión de alojamiento (desde código 551010 a 551090). Las actividades de cybers que solo brindan el servicio de telecomunicación (614090). Las actividades de salas de baile y discotecas (939030).
561012	Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo	Los servicios de locales de expendio de comidas con servicios de mesa y/o de mostrador para consumo en el lugar; como por ejemplo: - restaurantes - restaurantes autoservicio	La venta al por menor de bebidas sin expedición de comida preparada y sin servicio de mesa (472200). La venta de productos por medio de máquinas expendedoras (479900). Las actividades efectuadas en relación con la provisión de alojamiento (desde código 551010 a 551090). Las actividades de cybers que solo brindan el servicio de telecomunicación (614090). Las actividades de salas de baile y discotecas (939030).
561013	Servicios de "fastfood" y locales de venta de comidas y bebidas al paso	Los servicios de locales de expendio de comidas con servicios de mesa y/o de mostrador para consumo en el lugar; como por ejemplo: - establecimientos de comidas rápidas - "fastfood" - Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.	La venta al por menor de bebidas sin expedición de comida preparada y sin servicio de mesa (472200). La venta de productos por medio de máquinas expendedoras (479900). Las actividades efectuadas en relación con la provisión de alojamiento (desde código 551010 a 551090). Las actividades de cybers que solo brindan el servicio de telecomunicación (614090). Las actividades de salas de baile y discotecas (939030).
561014	Servicios de expendio de bebidas en bares	Los servicios de locales de expendio de comidas con servicios de mesa y/o de mostrador para consumo en el lugar; como por ejemplo: - cafeterías - bares - cervecerías y pubs	La venta al por menor de bebidas sin expedición de comida preparada y sin servicio de mesa (472200). La venta de productos por medio de máquinas expendedoras (479900). Las actividades efectuadas en relación con la provisión de alojamiento (desde código 551010 a 551090). Las actividades de cybers que solo brindan el servicio de telecomunicación (614090). Las actividades de salas de baile y discotecas (939030).
561019	Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con	Los servicios de locales de expendio de comidas con servicios de mesa y/o de mostrador para consumo en el lugar; como por ejemplo: - salones de té - tabernas	La venta al por menor de bebidas sin expedición de comida preparada y sin servicio de mesa (472200). La venta de productos por medio de máquinas expendedoras (479900).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.	- cyber-cafés La explotación de restaurantes o cualquier tipo de venta de comidas en medios de transporte realizada por entidades ajenas al transporte.	Las actividades efectuadas en relación con la provisión de alojamiento (desde código 551010 a 551090). Las actividades de cybers que solo brindan el servicio de telecomunicación (614090). Las actividades de salas de baile y discotecas (939030).
561020	Servicios de preparación de comidas para llevar	Rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local.	Sin descripción.
561030	Servicio de expendio de helados	La actividad de heladerías de fabricación artesanal.	La fabricación de helados en forma industrial (105030).
561040	Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes	Los servicios de venta de comidas realizadas por vendedores ambulantes.	Sin descripción.
562010	Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos	El servicio de catering, el suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, etcétera. El suministro de comidas preparadas para líneas aéreas y otras empresa de transporte, comidas para hospital, etc. La provisión de comidas preparadas para empresas y particulares.	Los servicios de restaurante integrados en las actividades de la empresa de transporte de pasajeros (491110, 491120, desde código 492110 a 492190, 501100, 502101, 511000).
562091	Servicios de cantinas con atención exclusiva a los empleados o estudiantes dentro de empresas o establecimientos educativos	La explotación de concesiones de servicio de comidas en instalaciones deportivas e instalaciones similares. Servicios de comedores escolares, cantinas deportivas.	Sin descripción.
562099	Servicios de comidas n.c.p.	La explotación de concesiones de servicio de comidas en instalaciones deportivas e instalaciones similares. Servicios de comedores escolares.	Sin descripción.
581100	Edición de libros, folletos, y otras publicaciones	La edición de: - la edición de libros, folletos, volantes y publicaciones similares - la edición de diccionarios y enciclopedias - la edición de atlas, mapas y planos - la edición de libros en grabación sonora - la edición de enciclopedias, etcétera	La producción de globos terráqueos (329099). La edición de material publicitario (581900). Edición de libros de música y partituras (592000). La edición de software (desde código 620101 a 620104). Las actividades de autores independientes (900021).
581200	Edición de directorios y listas de correos	La edición de: - listas de correo - guías telefónicas - otros directorios y compilaciones, como jurisprudencia, compendios farmacéuticos, etcétera	Sin descripción.
581300	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	La edición de: - periódicos y diarios, incluidos periódicos publicitarios - revistas y otras publicaciones periódicas, incluida la edición de la programación de radio y televisión	Sin descripción.
581900	Edición n.c.p.	La edición de: - catálogos - fotos, grabados y tarjetas postales - tarjetas de felicitación - impresos - carteles, reproducciones de obras de arte - materiales publicitarios - otros materiales impresos	La edición de periódicos publicitarios (581300) La edición de software ((desde código 620101 a 620104)). El suministro de programas informáticos en línea -hospedaje de aplicaciones y servicio de aplicaciones- (631110, 631120, 631190).
591110	Producción de filmes y videocintas	Las produccines, para su proyección directa o transmisión por televisión, de: - cortos - dibujos animados - documentales - películas - videos educativos, de entretenimiento, publicitarios, etcétera.	El duplicado de películas, así como la reproducción de material audiovisual a partir de grabaciones originales (182000). Los servicios de alquiler de equipo y artículos para la industria del espectáculo, como cámaras, decorados, etcétera (773090). Los servicios realizados por representantes de artistas (749002).

Las producción de filmes y videocintas Postproducción de filmes y videocintas Las producción de filmes y videocintas Las actividades opericulas o cintas realizadas normalmente en estudios de televisión. Las actividades auxiliares de apoyo a la producción, por cuenta de terceros, para cine o televisión, tales como: - edición, rotulación, subtitulado, créditos - subtitulado para sordos - gráficos, animación y efectos especiales producción de filmes y videocintas - transferencia de película a cinta actividades de laboratorios cinematográficos y de laboratorios especiales para películas de animación: - revelado y procesamiento de películas cinematográficas para su distribución en cines - reproducción de películas cinematográficas para su distribución en cines - reproducción de películas cinematográficas para su distribución en cines - reproducción de películas cinematográficas para su distribución en cines - reproducción de películas cinematográficas para su distribución en cines - reproducción de películas cinematográficas para su distribución en cines - reproducción de películas cinematográficas para su distribución en cines - reproducción de películas cinematográficas para su distribución de películas, cintas de vídeo, DVD - grabados (476200) El alquiler de cintas de vídeo y DVD al público general; (772010) Las actividades por cuenta propia de actores, creadores de dibujos animados, directores, escenógrafos y especialistas técnicos (90002) - El duplicado de películas, así como la produc de material audiovisual a partir de grabacion
producción, por cuenta de terceros, para cine o televisión, tales como: - edición, rotulación, subtitulado, créditos - subtitulado para sordos - gráficos, animación y efectos especiales producción de filmes y videocintas Postproducción de filmes y videocintas de película a cinta actividades de laboratorios cinematográficos y de laboratorios especiales para películas de animación: - revelado y procesamiento de películas - reproducción de películas cinematográficos y de sonido y de vídeo, CD DVD grabados; (464910). La venta al por menor de cintas de vídeo, CD DVD grabados (476200). El procesamiento de películas, excepto para industria cinematográfica (742000). El alquiler de cintas de vídeo y DVD al público general; (772010). Las actividades por cuenta propia de actores, creadores de dibujos animados, directores, escenógrafos y especialistas técnicos (90002) La distribución de películas, cintas de vídeo, DVD El duplicado de películas, así como la produción de películas, así como la produción de películas, así como la produción de películas, así como la produción de películas, así como la produción de películas, así como la produción de películas, así como la produción de películas, así como la produción de películas, así como la produción de películas, así como la produción de películas, así como la produción de películas, así como la produción de películas, así como la produción de películas, así como la produción de películas de vídeo, DVD
La distribución de películas, cintas de vídeo, DVD El duplicado de películas, así como la produc
de televisión y exhibidores. La adquisición de los derechos de distribución de películas, cintas de vídeo y DVD. Distribución de filmes y videocintas Distribución de filmes y video y DVD. La venta al por menor de cintas de video vírg o grabadas (476200). Los servicios de alquiler de equipo y artículos la industria del espectáculo, como cámaras, decorados, etcétera (773090). El alquiler de cintas de video al público en ge (772010).
Exhibición de filmes y videocintas Exhibición de filmes y videocintas Exhibición de filmes y videocintas La proyección de películas o de cintas de video en salas cinematográficas al aire libre o en otras salas de proyección. Los servicios de cine-clubes. La venta al por menor de cintas de video vírg o grabadas (476200). El alquiler de cintas de video al público en ge (772010).
La producción de grabaciones matrices originales de sonido, como cintas magnetofónicas, CD's, etcétera. Los servicios de grabación de sonido en estudio o en otros lugares, incluida la producción de programas de radio grabados (es decir, no emitidos en directo), bandas sonoras de películas cinematográficas, grabaciones de sonido para programas de televisión, etcétera. La edición de música edición de música o decir, actividades de: adquisición y registro de los derechos de autor de composiciones musicales - promoción, autorización y utilización de esas composiciones en grabaciones, en la radio, en la televisión, en películas, en interpretaciones en vivo, en medios impresos y en otros medios - distribución de grabaciones de sonido a mayoristas o minoristas o directamente al público
La edición de libros de música y partituras.
La edición de libros de música y partituras. Los servicio de: - radio aficionados y de radio clubes cuando realizan una actividad económica - transmisión de programas de radio comprados a terceros - retransmisión por antena terrestre de programas de radio El servicio de transmisión de programas de radio por Internet. La producción de programas de radio cuando esta combinada con la difusión de tales programas de radio cuando esta combinada con la difusión de tales programas.

etta combinada con la difusión de teles programas de televisión por suscripción (602200). Fil servicio de instructarios que programas de televisión por suscripción (602200). Deradores de televisión por suscripción. Emisión de señales de televisión por suscripción. La verta de la programación de contenidos televisión por suscripción de señales que se emitan por televisión por suscripción en través de los sobernas de televisión por suscripción en través de los sobernas de televisión por suscripción en través de los sobernas de televisión por suscripción (602200). Producción de programas de televisión por suscripción (602200). Producción de programas de televisión en vivo. La producción de programas de televisión en vivo. Producción de programas de televisión en vivo. La producción de programas de televisión en vivo. La producción de programas de televisión en vivo. La producción de programas de televisión en vivo. La producción de programas de televisión en vivo. La producción de programas de televisión por suscripción (602200). La producción de programas de televisión por suscripción (602200). La producción de programas de televisión por suscripción (602200). La producción de programas de televisió	Código	Descripción	Incluye	Excluye
programas de televisión. El servicio de datracastrigo pajo sistemas de programas de televisión. El servicio de datracastrigo pajo sistemas de televisión por cable. El servicio de transmisión de señales de televisión por cable, via satélete o tros topo de sistemas de servicios. Operadores de televisión por cable, via satélete o tros topo de sistemas de televisión por cable, via satélete o tros topo de sistemas de televisión por cable, via satélete o tros topo de sistemas de televisión por cable, via satélete o tros topo de sistemas de televisión por cable de mandal. La venta de la programación de contenidos televisión por suscripción. La venta de la programas de televisión por suscripción. La distribución de programas y do de señales de televisión por suscripción. La distribución de programas y do de señales de televisión por suscripción. La distribución de programas y de señales de televisión por suscripción. La distribución de programas y de señales de televisión por suscripción. La distribución de programas y de señales de televisión por suscripción. La programación de programas y de televisión por suscripción. La producción de programas de televisión por suscripción (022200). La producción de programas de televisión por suscripción (022200). La producción de programas de televisión realizada tanto en exteriores como en estudios de televisión por suscripción (022200). La producción de programas de televisión por suscripción (022200). La producción de programas de televisión por suscripción (022200). La producción de programas de televisión por suscripción (022200). La producción de programas de televisión por suscripción (022200). La emisión de programas de televisión por suscripción (022200). La emisión de programas de televisión por suscripción (022200). La emisión de programas de televisión por suscripción (022200). La emisión de programas de televisión por suscripción. La emisión de programas de televisión por cortos sistemas no contempidado por tevidor de contenidos por contenidos por contenidos por c			La producción de programas de televisión cuando	
La retransmisión por antena terrestre de programas de televisión el servicio de datacasting bajo sistemas de televisión o digital terrestrio de distransmisión de señales de televisión por calles, via satélite uso trebo de sistema de distribución no correinpidado previamente, a su posterio de transmisión de señales de televisión por calles (señales premium), programas bajo la modalidad Pay Per Vew (Pagar Para Ver) o VOD (video demanda). La venta de la programación de contenidos televisión por suscripción. Emisión de señales de televisión por suscripción su de señales de televisión por suscripción. La producción de programas de televisión por porta de l'elevisión por suscripción. La producción de programas de televisión por porta de productores de programas de televisión por suscripción. La producción de programas de televisión por porta de productores de programas de televisión por suscripción. La producción de programas de televisión por porta de productores de programas de televisión por porta de productores de programas de televisión por suscripción. La producción de programas de televisión por porta de productores de programas de televisión por suscripción de programas de televisión por suscripción de programas de televisión por parte de productores de programas de televisión por parte de productores de programas de televisión por suscripción de programas de televisión por suscripción de programas de televisión por suscripción de programas de televisión por suscripción de programas de televisión por suscripción de programas de televisión por suscripción de programas de televisión por suscripción de programas de televisión por suscripción de programas de televisión por televisión por televisión por televisión por televisión por suscripción de programas de televisión por suscripción de programas de televisión por televisión por televisión por televisión por televisión por televisión por televisión por televisión por televisión por televisión por televisión por televisión por televisión por televisión				
El servicio de transmisión de señales de televisión por cabe, vis astéfieu ou troi pod esistema de televisión abierta (602100). Operadores de televisión por suscripción. El suministro de servicios de televisión codificad españas permium, programas salo la modalidad Pap Per View (Pagar Para Ver) o VOD (video demanda). Emisión de señales de televisión por suscripción la distribución no contemplado previamente, competencientes a los operadores de televisión por suscripción. La distribución de programas y/o de señales que emiten a televisión por suscripción. La distribución de programas y/o de señales de televisión por suscripción, la distribución de programas y/o de señales de televisión por suscripción, se detevisión por suscripción, por por suscripción, por por suscripción, programa y/o de señales de televisión por suscripción, por por suscripción, programa y/o de señales de televisión por suscripción, por por suscripción, programa y/o de señales de televisión por suscripción, por por suscripción, programa y/o de señales de televisión por suscripción, por por suscripción, programa y/o de señales de televisión por suscripción, por por suscripción, programa y/o de señales de televisión por suscripción, por por suscripción, programa y/o de señales de televisión por suscripción de programas de televisión por porte de programas de televisión por porte de programas de televisión por porte de programas de televisión por porte de programa de televisión por porte de programa de televisión por porte de programa de televisión por porte de programa de televisión por porte de programa de televisión por porte de programa de televisión por porte de programa de televisión por porte de programa de televisión por porte porte de programa de televisión por porte porte de programa de televisión por porte porte de programa de televisión por porte porte de programa de televisión por porte porte de programa de televisión por porte porte de programa de televisión por porte porte de programa de televisión por porte porte de programa			La retransmisión por antena terrestre de	, ,
Televisión digital terrestre.				
El servicio de transmisión de señales de televisión por cable, via satifita vos troja de sistama de distribución no contemplado previamente, compando a terceros. El suministro de servicios de televisión codificada (señales premium), programas bajo la modalidad par Per View (Pagar Para Ver) o VOC) (video demanda). Emisión de señales de televisión por suscripción la verta de la programación de contenidos televisión por suscripción la distribución de programas y de señales que emiten a premium, programa se televisión por suscripción. La distribución de programas y de señales que emiten a premium, programa se de televisión por suscripción. La distribución de programas y de señales que emiten a premium pertencientes a los pendiores de televisión por suscripción. La distribución de programas y de televisión por suscripción (su periodere de televisión por suscripción). La distribución de programas y de televisión por suscripción (602200). La producción de programas de televisión cuando no esta combinado con la difusión de tales programas. Comprende: La producción de programas de televisión cuando no esta combinado con la difusión de tales programas. Comprende: La producción de programas de televisión cuando no esta combinado con la difusión de tales programas. Comprende: La producción de programas de televisión cuando esta combinado con la difusión de tales programas. Comprende: La producción de programas de televisión cuando esta combinado con la difusión de tales programas. Comprende: La producción de programas de televisión control difusión de tales programas. Comprende: La producción de programas de televisión control de programas de televisión por porte de programas de televisión por porte de programas de televisión por porte de programas de televisión por porte de programas de televisión por porte de programas de televisión por porte de programas de televisión por porte de programas de televisión por porte de programas de televisión por porte de programas de televisión por porte de programas				
distribución no contemplado previamente, compardos a tercercio. El suministro de servicios de televisión conficiado (selates permium), programas bajo la modalidad Pay Per View (Pagar Para Ver) o VOD (video demanda). La venta de la programación de contenidos televisión por suscripción. La venta de la programación de contenidos televisión por suscripción. La sistemas de televisión por suscripción. La sistemas de televisión por suscripción. La sistemas de televisión por suscripción. La sistemas y de señales que emiten través de los sistemas y de señales de televisión por suscripción. La producción de programas y de de señales de televisión por suscripción, propias o representada, sean autónnales o extrajeras. La programación de señales en televisión por suscripción, propias o representada, sean autónnales o extrajeras. La producción de programas de televisión de tales programas. Comprendens de televisión de tales programas. Comprendens de televisión de programas de televisión de programas de televisión de programas (602200). Producción de programas de televisión de programas de televisión de programas (602200). La producción de programas de televisión de programas (602200). La producción de programas de televisión de programas (602200). La producción de programas de televisión de programas (602200). La producción de programas de televisión de programas (602200). La producción de programas de televisión por televisión por atrica de visibilita de producción de programas de televisión por televisión por destribución de programas de televisión por televisión por destribución de programas de televisión por televisión por televisión por televisión por destribución de programas de televisión por televisi				El servicio de transmisión de programas de
Operadores de televisión por suscripción. Comprados a terceros. Emissión de señales prenium), programas tapo la modalidad (señales prenium), programas tapo la modalidad per Per Vew (Pagar Par Ver) (Va Pagar				televisión abierta (602100).
El suministro de servicios de televisión codricados (señales permium), programas bajo la modalida Pay Per View (Pagar Para Ver) o VOD (video demanda). La venta de la programación de contenidos televisión por suscripción. La venta de la programación de contenidos televisión por suscripción. La venta de la programación de contenidos de televisión por suscripción. La venta de la programación de certevisión por suscripción. La venta de la programación de certevisión por suscripción. La producción de programas y/o de señales de televisión por suscripción. La producción de programas y/o de señales de televisión por suscripción, proplas o representadas, sean acionales o extrajeras. La programación de señales en formato digital. La producción de programas de televisión cuando no esta combinada con la difusión de tales programas. Comprende: - la producción de programas de televisión en vivo descripción de programas de televisión por otres de producción de programas de televisión por otres de producción de programas de televisión por otres de producción de programas de televisión por otres sistemas no contemplados previamente, como ser levisión por otres sistemas de difusión de televisión digital no contemplados previamente el tendido de energia de sistemas de administración de vivo proceso de telefonia des la condidad se de comunicación por otres de levisión por otres parte de producción de programas de televisión por otres sistemas de difusión de televisión por otres parte de producción de programas de televisión por otres sistemas no contemplados previamente, como ser levisión por descripción por contemplados previamente, como ser		Oneradores de televisión nor		
602310 Emisión de señales de televisión por suscripción La producción de programas de televisión por suscripción. La producción de programas de televisión cuando no esta combinada con la difusión de tales programas. Compremede: - la producción de programas de televisión cuando no esta combinada con la difusión de tales programas. Compremede: - la producción de programas de televisión cuando no esta combinada con la difusión de tales programas. Compremede: - la producción de programas de televisión cuando no esta combinada con la difusión de tales programas. Compremede: - la producción de programas de televisión cuando no esta combinada con la difusión de tales programas (estalevisión cuando no esta combinada con la difusión de tales programas (estalevisión cuando no esta combinada con la difusión de tales programas (estalevisión por parte de productores incladad tanto en exteriores como en estudios de televisión por parte de productores incladad tanto en activalores y como en estudios de televisión por parte de productores incladad tanto en activalores y como en estudios de televisión por parte de productores inclados por estados de televisión po	602200		•	
demanda . La venta de la programación de contenidos televisión por suscripción		·	, , , , , ,	
ta venta de la programación de contenidos televisión profesiones de televisión por las señales que melten a traves de los sistemas de televisión por suscripción. La producción de programas y do eseñales de televisión por suscripción. La producción de programas y do eseñales de televisión por suscripción. La producción de programas y do eseñales de televisión por suscripción. La producción de programas de televisión cuando ne esta combinada con la difusión de tales programas (2023.20). La producción de programas de televisión cuando ne esta combinada con la difusión de tales programas (2023.20). La producción de programas de televisión cuando ne esta combinada con la difusión de tales programas. Comprende: - la producción de programas de televisión cuando ne esta combinada con la difusión de tales programas (2023.00). - la producción de programas de televisión cuando ne esta combinada con la difusión de tales programas (2023.00). - la producción de programas de televisión cuando ne esta combinada con la difusión de tales programas (2023.00). - la producción de programas de televisión cuando esta combinada con la difusión de tales programas (2023.00). - la producción de programas de televisión cuando esta combinada con la difusión de tales programas (2023.00). - la producción de programas de televisión cuando esta combinada con la difusión de tales programas (2020.00). - la producción de programas de televisión cuando esta combinada con la difusión de tales programas (2020.00). - la producción de programas de televisión cuando esta combinada con la difusión de tales programas (2020.00). - la producción de programas de televisión cuando esta combinada con la difusión de tales programas (2023.00). - la producción de programas de televisión cuando esta combinada con la difusión de tales programas (2020.00). - la producción de programas de televisión cuando esta combinada con la difusión de tales programas (2020.00). - la producción de programas de televisión programas (2020.00). - la producción de				
televisión por suscripción Emisión de señales de televisión por suscripción Emisión de señales de televisión por suscripción Emisión por suscripción Emisión por suscripción Emisión por suscripción La distribución de programas y/o de señales de televisión per suscripción, propias o representadas, sean nacionales o extranijeras. La producción propiaso o representadas, sean nacionales o extranijeras. La producción de programas de televisión propiaso o representadas, sean nacionales o extranijeras. La producción de programas de televisión en vivo. - la producción de programas de televisión en vivo. - la producción de programas de televisión en vivo. - la producción de programas de televisión en vivo. - la producción de programas de televisión en vivo. - la producción de programas de televisión en vivo. - la producción de programas de televisión en vivo. - la producción de programas de televisión en vivo. - la producción de programas de televisión programas de televisión previa com sinopsis de films, eventos, etc., en cataligos y sistemas de televisión previa con sinopsis de films, eventos, etc. y en cataligos y sistema por televisión provia con sinopsis de films, eventos, etc., en cataligos y sistema por televisión por otros, etc. en cataligos y sistema por televisión por otros, etc., en cataligos y sistema por televisión por otros ser: - relevisión Digital Móvil. - relevisión Digital Móvil. - relevisión Digital Móvil. - relevisión pigital por Protocolo de Internet (relevisión por cataligación). Exervícios de telefonía fija, etcipo de televisión de televisión de energia electrica - Power Line Comunications > 1. Servícios de telefonía fija, etcipo de televisión de televisión de energia electrica - Power Line Comunications > 1. Servícios de telefonía fija, excepto locutorios Exervícios de telefonía fija, excepto locutorios La eservícios de comunicación para promover la transmisión de vez y otras señales, escenicios de televisión por cable (602200). La producción de programas de televisión e			,	La programación de señales que se emitan por
Emisión de señales de televisión por suscripción La distribución de programas y/o de señales de televisión por suscripción La distribución de programas y/o de señales de televisión por suscripción La distribución de programas y/o de señales de televisión por suscripción La producción de programas se televisión cuando ne sta combinada con la difusión de tales programas. La programación de señales en formato digital. La producción de programas de televisión en vivio. La producción de programas de televisión por parte de productores independientes. La producción de contenidos de televisión por parte de productores independientes. La producción de contenidos televisión por televisión por parte de productores independientes. La producción de contenidos televisión por parte de productores La producción de contenidos televisión por parte de productores La producción de contenidos televisión por parte de productores La producción de contenidos por televisión por parte de productores La producción de contenidos por televisión por suscripción (602310). La producción de programas de televisión para su posterior difusión por internet to televisión para su posterior difusión por internet to televisión por suscripción. La producción de contenidos previamente, como ser Televisión Digital Móvil. La producción de la contenidos previamente La tenidido de energía electrica - Power time Comunicacións p. La contenidos			televisivos realizada por las señales que emiten a	· · · · ·
Emission de senaies de televisión por suscripción. La distribución de programas y/o de señales de televisión por suscripción, propias o representadas, sean nacionales o extrajeras. La programación de señales en formato digital. La producción de programas de televisión cuando no esta combinada con la difusión de tales programas. Comprende: la producción de programas de televisión en esta combinada con la difusión de tales programas de televisión en vivo. la producción de programas de televisión en estudios de televisión en esta combinada con la difusión de tales programas (602100). Producción de programas de televisión en estudios de televisión en estudios de televisión por suscripción (602310). Producción de programas de televisión en estudios de televisión por suscripción (602310). Producción de programas de televisión en estudios de televisión por suscripción (602310). Producción de programas de televisión por televisión. - la producción de contenidos televisivos interactivos; como por ejemplo, material de visualización previac on sinopsis de films, eventos, etc.; en catálogos y sistemas de navegación y de selección de contenidos por televisión. - la producción de programas de televisión para su posterior difusión por Internet o televisión mavil. La producción de programas de televisión por ossiblames no contemplados previamente, como ser: - Televisión Digital Móvil. La producción de contemidos en formato digital. La persido de televisión por suscepción. Servicios de televisión n.c.p. - Televisión Digital por Protocolo de Internet (Televisión por suscepción por cable (602200)). Los servicios de locutorios y telecabinas. La operación de medios de comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas al uso del público en general - telefonia fija, excepto locutorios y telecabinas. Los servicios de telefonia, como: Los servicios de telefonia fija, excepto locutorios y telecomunicación brindados por locutorios y telecabinas de televisión por cable (602200). Los servici				
television por suscripcion La distribución de programas y/o de señales de televisión por suscripción, (popias o representadas, sean nacionales o extranjeras. La programación de señales en formato digital. La producción de programas de televisión cuando no esta combinada con la difusión de tales programas. Comprende: - la producción de programas de televisión en vivo la producción de programas de televisión en vivo la producción de programas de televisión realizada tanto en exteriores como en estudios de televisión por parte de productores independientes la producción de contenidos televisivos interactivos; como por ejemplo, material de visualización previa con sinopsis de films, eventos, etc.; en catálogos y sistemas de navegación y de selección de contenidos por televisión la producción de programas de televisión para su posterior difusión por interactivos; como por ejemplo, material de visualización previa con sinopsis de films, eventos, etc.; en catálogos y sistemas de navegación y de selección de contenidos por televisión por sus posterior difusión por internet o televisión móvil la producción de programas de televisión para su posterior difusión por internet o televisión móvil la producción de programas de televisión para su posterior difusión por internet o televisión móvil la producción de programas de televisión para su posterior difusión por internet o televisión para su posterior difusión por internet o televisión para su posterior difusión por internet o televisión para producción de contenidos previamente, como ser: - Televisión Digital por Protocolo de Internet (Televisión I). Correspondados previamente (el tendido de energia electrica - Power Line Comunications -). Electrica - Power Line Comunication para promover la tramsmisón de voy o tras señales, destinadas al uso del público en general tueledná fija local, de larga distancia nacional e internacional e inter	602310			
representadas, sean nacionales o extranjeras. La programación de señales en formato digital. La producción de programas de televisión cuando no esta combinada con la diflusión de tales programas (GO2100) la producción de programas de televisión en vivo la producción de programas de televisión en vivo la producción de programas de televisión en vivo la producción de programas de televisión en vivo la producción de programas de televisión en vivo la producción de programas de televisión en vivo la producción de programas de televisión en vivo la producción de programas de televisión en vivo la producción de contenidos programas de televisión por parte de productores independientes la producción de contenidos programas de televisión por suscripción (602310) la producción de contenidos programas de televisión por suscripción (602310) la producción de contenidos programas de televisión por televisión por televisión la producción de programas de televisión para su posterior difusión por Internet o televisión móvil La producción de programas de televisión para su posterior difusión por Internet o televisión móvil Televisión Digital Móvil Televisión IP) Televisión Digital por Protocolo de Internet (Televisión IP) Otros sistemas no contemplados previamente, como ser: - Televisión IP) Otros sistemas de difusión de televisión digital no contemplados previamente (el tendido de energía eléctrica -Power Line Comunicación para promover la transmisión de vox y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonia, como: - telefonia destinada al uso del público en general telefonia fija, excepto locutorios veriamente (el tendido de negralo programas de televisión por suscripción por cable (602200) Los servicios de telecominicación para promover la transmisión de vox y otras señales, dus programas de televisión por suscripción por cable (602200) Los servicios de telecominicación para le definicación en tre puntos fijos utili	002310	televisión por suscripción	·	
La programación de señales en formato digital. La producción de programas de televisión cuando no esta combinada con la difusión de tales programas de televisión en o esta combinada con la difusión de tales programas (es programas de televisión en vivo. La producción de programas de televisión en vivo. La producción de programas de televisión en vivo. La producción de programas de televisión en estudios de televisión para televisión para televisión para televisión para televisión para televisión para de producción de contenidos televisión para su posterior difusión por internet o televisión para su posterior difusión por internet o televisión móvil. La producción de programas de televisión para su posterior difusión por internet o televisión para su posterior difusión por internet o televisión móvil. La producción de contenidos en formato digital. La emisión de programas de televisión por otros sistemas no contemplados previamente, como ser: -Televisión Digital por Protocolo de Internet (Televisión IP). Otros sistemas de difusión de televisión digital no contemplados previamente (el tendido de energía eléctrica -Power lune Comunicación para promover la transmisión de vox y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: telefonía destinada a luso del público en general telefonía de comercio de telecomunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: telefonía destinado a luso del público en general telefonía de comercio de telecomunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: telefonía destinado a luso del público en general telefonía de comercio de telecomunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: telefonía destinado a luso del público en general telefonía de comercio de telecomunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: telefonía destinado a luso del público en general telefonía fija, excepto locutorios veridos de telecomunicación entr				suscripción (602200).
602320 Producción de programas de televisión cuando no esta combinada con la difusión de tales programas (Comprende: - la producción de programas de televisión en vivo la producción de programas de televisión realizada tanto en exteriores como en estudios de televisión por parte de productores independientes la producción de programas de televisión por parte de productores interactivos; como por ejemplo, material de visualización previa con sinopsis de films, eventos, etc.; en catalogos y sistemas de navegación y de selección de contenidos por televisión la producción de programas de televisión para su posterior difusión por Internet o televisión para su posterior difusión por Internet o televisión por suscripción (602310). La emisión de programas de televisión para su posterior difusión por Internet o televisión para su posterior difusión por Internet o televisión para su posterior difusión por Internet o televisión por otros sistemas no contemplados previamente, como ser: - Televisión Digital Móvil Televisión Digital por Protocolo de Internet (Televisión IP) - Otros sistemas de difusión de televisión digital no contemplados previamente (el tendido de energía eléctrica -Power Line Comunications.) - Los servicios de locutorios - La operación de medios de comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación para cultivado pro recesso de telefonia, como: - telefonia destinada al uso del público en general - telefonia fija, excepto locutorios - telefonia destinada al uso del público en general - telefonia dia local, de larga distancia naciona in termacional in termacional in servicios de telecomunicación para su posicios de to especicos de telecomunicación para cultivado de de contenidos de cooperativas que brindan el sexericios de los revendedores de telecomunicación el telecomunicación para cultivados de telecomunicación el telecomunicación para cultivados de telecomunicación				
Fooducción de programas de relevisión e vivo. - la producción de programas de televisión realizada tanto en exteriores como en estudios de televisión por parte de productores independientes la producción de contenidos televisivos interactivos; como por ejemplo, material de visualización previa con sinopsis de films, eventos, etc.; en catálogos y sistemas de navegación y de selección de contenidos por televisión la producción de programas de televisión para su posterior difusión por internet o televisión para su posterior difusión por internet o televisión por oser: - relevisión Digital Móvil Televisión Digital Móvil Televisión Digital por Protocolo de Internet (Televisión IP). Otros sistemas de difusión de televisión pera promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos (602200). Servicios de telefonía fija, excepto locutorios Eservicios de telefonía figia, excepto locutorios Eservicios de telefonía figia, excepto locutorios Deservicios de telefonía figia, excepto locutorios Eservicios de telefonía figia, excepto locutorios Producción de programas de televisión entre puntos dimensa de mitan por televisión por suscripción (602310). Servicios de televisión n.c.p Sin descripción. Sin descripción. Los servicios de locutorios Los servicios de televisión por suscripción (602310). Los servicios de televisión por suscripción (602310). Sin descripción. Sin descripción. Los servicios de televisión por suscripción por cable televisión por suscripción por cable de lectro de televisión por suscripción por cable del publico en general eléctrica -Power Line Comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinada al uso del público en general - telefonía figia local, de larga distancia nacional internacional internacio			La producción de programas de televisión cuando	La producción de programas de televisión cuando
602320 Producción de programas de televisión en vivo. - la producción de programas de televisión en enalizada tanto en exteriores como en estudios de televisión por parte de productores independientes la producción de programas de televisión por parte de productores independientes la producción de contenidos televisivos interactivos, como por ejemplo, material de visualización previa con sinopsis de films, eventos, etc.; en catálogos y sistemas de navegación y de selección de contenidos por televisión la producción de contenidos por televisión para su posterior difusión por Internet o televisión movil. La producción de programas de televisión para su posterior difusión per letevisión para su posterior difusión por Internet o televisión movil Televisión Digital Móvil Televisión Digital por Protocolo de Internet (Televisión IP) Otros sistemas de difusión de televisión digital no contemplados previamente (el tendido de energía electrica -Power line Comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: - telefonía destinada al uso del públic en egeneral - telefonía figia local, de larga distancia nacional e internacional - Los servicios de telecomunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: - telefonía destinada al uso del públic en egeneral - telefonía figia local, de larga distancia nacional e internacional - Los servicios de telecomunicación afimbrica Los servicios de telecomunicación para promover la transmisción entre puntos fijos utilizando procesos de telecomunicación entre puntos fijos de cooperativas que brinda				
Froducción de programas de televisión por parte de productores independientes la producción de programas de televisión por parte de productores independientes la producción de contenidos televisios interactivos; como por ejemplo, material de visualización previa con sinopsis de films, eventos, etc.; en catálogos y sistemas de navegación y de selección de contenidos por televisión móvil. La producción de programas de televisión para su posterior difusión por internet o televisión móvil. La producción de contenidos en formato digital. La producción de televisión por otros sistemas no contemplados previamente, como ser: - Televisión Digital Móvil. - Televisión IP). Otros sistemas de difusión de televisión digital no contemplados previamente (el tendido de energía eléctrica - Power Line Comunications). Lo servicios de locutorios Lo servicios de locutorios y telecabinas. La operación de medios de comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, qua de la gra distancia nacional e internacional celefonía destinada al uso del público en general - telefonía fija local, de larga distancia nacional e internacional los servicios de telecomunicación brindados por locutorios y telecabinas (611010). Los servicios de do tos ervicios de proveedores de liternacional con eservicios de concertavias que brindan el servicio de de lecomunicación fija. Los servicios de internet Protocol, servicio de lamadas telefónicas por Internet) (614090). Las servicios de internet Protocol, servicio de telecomunicación servicios de concertavias que brindan el servicio de telecomunicación servic				. ,
Froducción de programas de televisión por parte de productores independientes la producción de contenidos televisivos interactivos; como por ejemplo, material de visualización previa con sinopsis de films, eventos, etc.; en catálogos y sistemas de navegación y de selección de contenidos por televisión movil. La producción de programas de televisión para su posterior difusión por Internet o televisión movil. La producción de contenidos por televisión para su posterior difusión por Internet o televisión movil. La emisión de programas de televisión por ortos sistemas no contemplados previamente, como ser: - Televisión Digital Móvil. - Televisión Digital por Protocolo de Internet (Televisión IP). Otros sistemas no contemplados previamente (el tendido de energia electrica - Power Line Comunications-). Power Line Comunications-). Sin descripción. Servicios de locutorios Los servicios de locutorios y telecabinas. Sin descripción.			· -	
Froducción de programas de televisión Producción de programas de televisión Elevisión				•
Producción de programas de televisión Independientes - la producción de contenidos televisivos interactivos; como por ejemplo, material de visualización previa con sinopsis de films, eventos, etc.; en catálogos y sistemas de navegación y de selección de contenidos por televisión. - la producción de programas de televisión para su posterior difusión por internet o televisión móvil. La producción de contenidos en formato digital. La emisión de programas de televisión por otros sistemas no contemplados previamente, como ser: - Televisión Digital Móvil. Televisión Digital por Protocolo de Internet (Televisión IP). Otros sistemas de difusión de televisión digital no contemplados previamente (el tendido de energía eléctrica - Power Line Comunications-). Sin descripción.				emitan por television por suscripcion (602310).
televisión televisión televisión televisión televisión revativos; como por ejemplo, material de visualización previa con sinopsis de films, eventos, etc.; en catálogos y sistemas de navegación y de selección de contenidos por televisión. la producción de programas de televisión para su posterior difusión por internet o televisión móvil. La emisión de programas de televisión por otros sistemas no contemplados previamente, como ser: - Televisión Digital Móvil. - Televisión Digital pro Protocolo de Internet (Televisión IP). Otros sistemas de difusión de televisión digital no contemplados previamente (el tendido de energía eléctrica -Power Line Comunications-). Los servicios de locutorios Servicios de locutorios Los servicios de comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía distinada al uso del público en general - telefonía distinada al uso del público en general - telefonía distinada al uso del público en general - telefonía distinada al uso del público en general - telefonía distinada al uso del público en general - telefonía distinada al uso del público en general - telefonía distinada al uso del público en general - telefonía distinada al uso del público en general - telefonía distinada al uso del público en general - telefonía distinada al uso del público en general - telefonía distinada al uso del público en general - telefonía distinada al uso del público en general - telefonía distinada al uso del público en general - telefonía distinada al uso del público en general - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía destinada el uso del público en general		Producción de programas de		
interactivos; como por ejemplo, material de visualización previa con sinopsis de films, eventos, etc.; en catálogos y sistemas de navegación y de selección de contenidos por televisión. - la producción de programas de televisión para su posterior difusión por internet o televisión móvil. La producción de contenidos en formato digital. La emisión de programas de televisión por otros sistemas no contemplados previamente, como ser: - Televisión Digital Móvil. - Televisión Digital por Protocolo de Internet (Televisión IP). Otros sistemas de difusión de televisión digital no contemplados previamente (el tendido de energía eléctrica -Power Line Comunications-). Cos servicios de locutorios Es servicios de locutorios y telecabinas. Los servicios de locutorios y telecabinas. Sin descripción. Sin descripción. Sin descripción. Los servicios de locutorios y telecabinas. Los servicios de locutorios y telecabinas (al comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía fija, excepto locutorios y telecabinas (al 1010). Servicios de telefonía fija, excepto locutorios y telecabinas (al 1010). Los servicios de intraestructura de telecomunicación primadas por lotutorios y telecabinas (al 1010). Los servicios de proveedores de Internet por cabile (614010). Los servicios de telecomunicación el lamadas telefónicas por Internet) (614090). Las actividades de los revendedores de telecomunicación el lecomunicación el telecomunicación fija. Los servicios de telecomunicación el telecomunicación el telecomunicación el telecomunicación el lamadas telefónicas por Internet) (614090). Las actividades de los revendedores de telecomunicación el telecomunicación el telecomunicación el telecomunicación el telecomunicación fija. Los servicios de telecomunicación el telecomunicación el telecomunicación el telecomunicación el telecomunicación el telecomunicación el	602320	· -	•	
eventos, etc.; en catálogos y sistemas de navegación y de selección de contenidos por televisión. - la producción de programas de televisión para su posterior difusión por internet o televisión móvil. La producción de contenidos en formato digital. La emisión de programas de televisión por otros sistemas no contemplados previamente, como ser: - Televisión Digital Móvil Televisión Digital por Protocolo de Internet (Televisión PD). Otros sistemas de difusión de televisión digital no contemplados previamente (el tendido de energía eléctrica - Power Line Comunications-). Servicios de locutorios Servicios de locutorios Los servicios de locutorios y telecabinas. La operación de medios de comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: - telefonía figia local, de larga distancia nacional e internacional Los servicios de infraestructura de telefonía prima de telecomunicación primados por locutorios y telecabinas (611010). Los servicios de telecomunicación primados por locutorios y telecabinas (611010). Los servicios de telecomunicación primados por locutorios y telecabinas (611010). Los servicios de telecomunicación primados por locutorios y telecabinas (611010). Los servicios de telecomunicación primados por locutorios y telecabinas (611010). Los servicios de telecomunicación primados por locutorios y telecabinas (611010). Los servicios de telecomunicación primados por locutorios y telecabinas (611010). Los servicios de telecomunicación primados por locutorios y telecabinas (611010). Los servicios de telecomunicación primados por locutorios y telecabinas (611010). Los servicios de telecomunicación primados por locutorios y telecabinas (611010). Los servicios de telecomunicación primados por locutorios y telecabinas (611010). Los servicios de telecomunicación primados por locutorios y telecabinas (611010). Los servicios de telecomunicación primados por locutorios y telecabinas (611010). Los servicios de				
televisión la producción de programas de televisión para su posterior difusión por Internet o televisión móvil. La producción de contenidos en formato digital. La emisión de programas de televisión por otros sistemas no contemplados previamente, como ser: - Televisión Digital Móvil Televisión Digital Móvil Televisión Ipital por Protocolo de Internet (Televisión Ipital por Internet Ipital p				
- la producción de programas de televisión para su posterior difusión por Internet o televisión móvil. La producción de contenidos en formato digital. La emisión de programas de televisión por otros sistemas no contemplados previamente, como ser: - Televisión Digital Móvil Televisión IP). Otros sistemas de difusión de televisión digital no contemplados previamente (el tendido de energía eléctrica -Power Line Comunications-). Servicios de locutorios La operación de medios de comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: - telefonía destanada al uso del público en general - telefonía destanada al uso del público en general - telefonía destanada al uso del público en general - telefonía destanada al uso del público en general - telefonía destanada al uso del público en general - telefonía destanada al uso del público en general - telefonía destanada al uso del público en general - telefonía destanada al uso del público en general - telefonía destanada al uso del público en general - telefonía destanada al uso del público en general - telefonía destanada al uso del público en general - telefonía destanada al uso del público en general - telefonía destanada al uso del público en general - telefonía destanada al uso del público en general - telefonía destanada al uso del público en general - telefonía destanada al uso del público en general - telefonía destanada al uso del público en general - telefonía destanada en destanada en deservicios de proveedores de luteromexión de telecomunicación entre redes funcionalmente compatibles.			= :	
su posterior difusión por Internet o televisión móvil. La producción de contenidos en formato digital. La emisión de programas de televisión por otros sistemas no contemplados previamente, como ser: - Televisión Digital Móvil Televisión Digital por Protocolo de Internet (Televisión Digital por Protocolo de Internet (Televisión IP). Otros sistemas de difusión de televisión digital no contemplados previamente (el tendido de energía eléctrica - Power Line Comunications-). Los servicios de locutorios La operación de medios de comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía fija local, de larga distancia nacional e internacional Los servicios de locutorios de locutorios Servicios de telefonía fija, excepto locutorios Servicios de telefonía fija, local, de larga distancia nacional e internacional Los servicios de interconección entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía fija local, de larga distancia nacional e internacional Los servicios de cooperativas que brindan el servicio de telecomunicación fija. Los servicios de cooperativas que brindan el servicio de telecomunicación de larga distancia nacional e servicios de los servicios de los revendedores de telecomunicación enter redes funcionalmente compatibles.				
La producción de contenidos en formato digital. La emisión de programas de televisión por otros sistemas no contemplados previamente, como ser: - Televisión Digital Móvil. - Televisión Digital Móvil. - Televisión Digital Móvil. - Televisión Digital Móvil. - Televisión Digital por Protocolo de Internet (Televisión IP). Otros sistemas de difusión de televisión digital no contemplados previamente (el tendido de energía eléctrica -Power Line Comunications-). Servicios de locutorios Los servicios de locutorios y telecabinas. Sin descripción.				
La emisión de programas de televisión por otros sistemas no contemplados previamente, como ser: - Televisión Digital Móvil Televisión IP). Otros sistemas de difusión de televisión digital no contemplados previamente (el tendido de energía eléctrica -Power Line Comunications-). Los servicios de locutorios La operación de medios de comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía fija excepto locutorios Servicios de telefonía fija, excepto locutorios Capticios de telefonía fija, excepto locutorios La operación de medios de comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía fija local, de larga distancia nacional e internacional los servicios de los servicios de proveedores de los servicios de proveedores de los servicios de proveedores de los servicios de los servicios de lamadas telefónicas por Internet) (614090). Las actividades de los revendedores de telecomunicación entre redes funcionalmente compatibles.				
Servicios de televisión n.c.p Servicios de televisión n.c.p			·	Sin descripción.
- Televisión Digital Móvil Televisión Digital por Protocolo de Internet (Televisión IP). Otros sistemas de difusión de televisión digital no contemplados previamente (el tendido de energía eléctrica - Power Line Comunications-). Servicios de locutorios Los servicios de locutorios y telecabinas. Sin descripción. Los servicios de las operadoras de televisión por suscripción por cable (602200). Los servicios de telefonía destinada al uso del público en general - telefonía fija local, de larga distancia nacional e internacional Servicios de telefonía fija, excepto locutorios Servicios de telefonía fija, excepto locutorios Los servicios de infraestructura de telecomunicación alámbrica. Los servicios de telefonícas por Internet) (614090). Los servicios de interconexión entre redes funcionalmente compatibles.				
611090 Servicios de televisión n.c.p - Televisión Digital por Protocolo de Internet (Televisión IP). Otros sistemas de difusión de televisión digital no contemplados previamente (el tendido de energía eléctrica - Power Line Comunications-). Los servicios de locutorios Servicios de locutorios La operación de medios de comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía fija local, de larga distancia nacional e internacional Los servicios de los servicios de proveedores de Internet por cable (614010). Los servicios de Los servicios de proveedores de VOIP (VoiceOver Internet Protocol, servicio de llamadas telefónicas por Internet) (614090). Las actividades de los revendedores de telecomunicación fija. Los servicios de interconexión entre redes funcionalmente compatibles.				
(Televisión IP). Otros sistemas de difusión de televisión digital no contemplados previamente (el tendido de energía eléctrica -Power Line Comunications-). Los servicios de locutorios Los servicios de locutorios y telecabinas. La operación de medios de comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía fija, excepto locutorios Servicios de telefonía fija, excepto locutorios Cos servicios de infraestructura de telecomunicación alámbrica. Los servicios de cooperativas que brindan el servicio de telecomunicación entre redes funcionalmente compatibles. Cos de funcionalmente compatibles. Cos de funcional de televisión de televisión de televisión para promover la transmisión de voz y otras señales, destinada a la comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinada a la comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, des incercios de telecomunicación por cable (602200). Los servicios de telecomunicación brindados por locutorios y telecabinas (611010). Los servicios de proveedores de VOIP (VoiceOver Internet Protocol, servicio de llamadas telefónicas por Internet) (614090). Las actividades de los revendedores de telecomunicación entre redes funcionalmente compatibles.	602900	Servicios de televisión n c n	=	
contemplados previamente (el tendido de energía eléctrica -Power Line Comunications-). 611010 Servicios de locutorios La operación de medios de comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: - telefonía destinada al uso del público en general telefonía fija local, de larga distancia nacional e internacional - telefonía fija local, de larga distancia nacional e internacional - tos servicios de infraestructura de telecomunicación el lamadas telefónicas por Internet Protocol, servicio de telecomunicación el lamadas telefónicas por Internet) (614090) Los servicios de las operadoras de televisión por suscripción por cable (602200) tos servicios de telecomunicación brindados por locutorios y telecabinas (611010) tos servicios de proveedores de Internet por cable (614010) Los servicios de Los servicios de proveedores de VOIP (VoiceOver Internet Protocol, servicio de Ilamadas telefónicas por Internet) (614090) Las actividades de los revendedores de telecomunicación entre redes funcionalmente compatibles.	302300	22. 110.00 00 10.0011110.00		
eléctrica -Power Line Comunications-). Los servicios de locutorios La operación de medios de comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía fija, excepto locutorios - telefonía fija, excepto locutorios - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía fija local, de larga distancia nacional e internacional Los servicios de infraestructura de telecomunicación alámbrica. Los servicios de cooperativas que brindan el servicio de telecomunicación fija. Los servicios de interconexión entre redes funcionalmente compatibles. Sin descripción. Los servicios de las operadoras de televisión por suscripción por cable (602200). Los servicios de telecomunicación brindados por locutorios y telecabinas (611010). Los servicios de proveedores de VOIP (VoiceOver Internet Protocol, servicio de llamadas telefónicas por Internet) (614090). Las actividades de los revendedores de telecomunicaciones (619000).				
611090 Servicios de locutorios La operación de medios de comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando processo de telefonía, como: - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía fija, excepto locutorios Servicios de telefonía fija, excepto locutorios - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía fija descripción por cable (602200). - telefonía fija local, de larga distancia nacional e internacional - tos servicios de infraestructura de telecomunicación alámbrica Los servicios de infraestructura de telecomunicación alámbrica Los servicios de cooperativas que brindan el servicio de telecomunicación fija Los servicios de interconexión entre redes funcionalmente compatibles. Sin descripción. Los servicios de las operadoras de televisión por suscripción por cable (602200) Los servicios de telecomunicación brindados por locutorios y telecabinas (611010) Los servicios de proveedores de los servicios de proveedores de VOIP (VoiceOver Internet Protocol, servicio de llamadas telefónicas por Internet) (614090) Las actividades de los revendedores de telecomunicaciones (619000).			, , ,	
La operación de medios de comunicación para promover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía fija local, de larga distancia nacional e internacional excepto locutorios Servicios de telefonía fija, excepto locutorios Las servicios de infraestructura de telecomunicación alámbrica. Los servicios de tolecomunicación alámbrica. Los servicios de telecomunicación fija. Los servicios de interconexión entre redes funcionalmente compatibles. Los servicios de las operadoras de televisión por suscripción por cable (602200). Los servicios de telecomunicación brindados por locutorios y telecabinas (611010). Los servicios de proveedores de VOIP (VoiceOver Internet Protocol, servicio de llamadas telefónicas por Internet) (614090). Las actividades de los revendedores de telecomunicaciones (619000).	611010	Servicios de locutorios		Sin descripción.
Formover la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía fija local, de larga distancia nacional e internacional Los servicios de infraestructura de telecomunicación alámbrica. Los servicios de telecomunicación alámbrica. Los servicios de tooperativas que brindan el servicio de telecomunicación fija. Los servicios de interconexión entre redes funcionalmente compatibles. Servicios de telefonía fija destinada al uso del público en general - telefonía fija local, de larga distancia nacional e internacional e internacional Los servicios de infraestructura de telecomunicación alámbrica. Los servicios de cooperativas que brindan el servicio de telecomunicación entre redes funcionalmente compatibles. Servicios de telefonía fija destinada al uso del público en general - telefonía fija local, de larga distancia nacional e internacional e internacional Los servicios de proveedores de VOIP (VoiceOver Internet Protocol, servicio de llamadas telefónicas por Internet) (614090). Las actividades de los revendedores de telecomunicaciones (619000).	211010	Servicios de locatorios	La oneración de medios de comunicación para	Los servicios de las operadoras de televisión por
destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía fija local, de larga distancia nacional e internacional Los servicios de infraestructura de telecomunicación alámbrica. Los servicios de telecomunicación alámbrica. Los servicios de telecomunicación fija. Los servicios de interconexión entre redes funcionalmente compatibles. destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telecomunicación brindados por locutorios y telecabinas (611010). Los servicios de proveedores de lnternet por cable (614010). Los servicios de Los servicios de Proveedores de VOIP (VoiceOver Internet Protocol, servicio de llamadas telefónicas por Internet) (614090). Las actividades de los revendedores de telecomunicaciones (619000).				•
Servicios de telefonía fija, excepto locutorios - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía fija local, de larga distancia nacional e internacional Los servicios de infraestructura de telecomunicación alámbrica. Los servicios de telecomunicación fija. Los servicios de interconexión entre redes funcionalmente compatibles. - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía fija local, de larga distancia nacional e internacional e internacional Los servicios de Los servicios de Proveedores de VOIP (VoiceOver Internet Protocol, servicio de llamadas telefónicas por Internet) (614090). Las actividades de los revendedores de telecomunicaciones (619000).				
Servicios de telefonía fija, excepto locutorios - telefonía fija local, de larga distancia nacional e internacional Los servicios de infraestructura de telecomunicación alámbrica. Los servicios de telecomunicación fija. Los servicios de telecomunicación fija. Los servicios de interconexión entre redes funcionalmente compatibles. - telefonía fija local, de larga distancia nacional e internacional Los servicios de Los servicios de Los servicios de larga distancia nacional e internacional Los servicios de Los servicios de larga distancia nacional e internacional Los servicios de Los servicios de VOIP (VoiceOver Internet Protocol, servicio de llamadas telefónicas por Internet) (614090). Las actividades de los revendedores de telecomunicaciones (619000).			·	
Servicios de telefonía fija, excepto locutorios internacional Los servicios de infraestructura de telecomunicación alámbrica. Los servicios de tooperativas que brindan el servicio de telecomunicación fija. Los servicios de interconexión entre redes funcionalmente compatibles. Los servicios de Los servicios de Los servicios de proveedores de VOIP (VoiceOver Internet Protocol, servicio de Ilamadas telefónicas por Internet) (614090). Las actividades de los revendedores de telecomunicaciones (619000).			-	·
telecomunicación alámbrica. Los servicios de cooperativas que brindan el servicio de telecomunicación fija. Los servicios de interconexión entre redes funcionalmente compatibles.	611090		internacional	Los servicios de Los servicios de proveedores de
Los servicios de cooperativas que brindan el servicio de telecomunicación fija. Los servicios de interconexión entre redes funcionalmente compatibles. Las actividades de los revendedores de telecomunicaciones (619000).	011000	excepto locutorios		•
servicio de telecomunicación fija. Los servicios de interconexión entre redes funcionalmente compatibles. telecomunicaciones (619000).				
funcionalmente compatibles.			servicio de telecomunicación fija.	telecomunicaciones (619000).
			Los servicios de carrier de infraestructura	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		telefónica. Los servicios de comunicaciones telegráficas y por télex.	
612000	Servicios de telefonía móvil	Los servicios de telefonía móvil celular. Los servicios móviles personales. Los servicios de infraestructura de telecomunicación inalámbrica excepto por satélite. Los servicios de carrier de infraestructura telefónica.	Las actividades de los revendedores de telecomunicaciones (619000).
613000	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión	La operación de instalaciones para la transmisión de de voz, datos, texto, sonido y video por satélite. Los servicios de infraestructura de telecomunicación por satélite fija. La concesión de acceso a instalaciones para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video por satélite. La prestación de: - exploración de capacidad satelital - servicio móvil global por satélite – SMGS - servicio limitado especializado – SLE - servicio de telefonía móvil satelital Los servicios de carrier de infraestructura telefónica.	Los servicios de las operadoras de televisión por suscripción por satélite (602200). Las actividades de los revendedores de telecomunicaciones (619000).
614010	Servicios de proveedores de acceso a internet	El servicio de proveedores de acceso a Internet vía cable, teléfono, móvil, inalámbrica o satélite.	El suministro de acceso a internet por los operadores de infraestrucura de redes de telefonía fija -carries- (611090). El suministro de acceso a internet por los operadores de infraestrucura de redes de telefonía móvil -carries- (612000). El suministro de acceso a internet por los operadores de infraestrucura de redes de telefonía por satélite inalámbrica -carries- (613000).
614090	Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p.	La provisión de acceso a Internet a través de redes entre el cliente y el Proveedor de Servicios de Internet que no es propiedad o es controlado por el Proveedor de Servicios de Internet, la provisión de VOIP (VoiceOver Internet Protocol, servicio de llamadas telefónicas por Internet). Los servicios de acceso a Internet por sistemas de radiocomunicaciones con técnica celular. Los servicios de cyber.	Los servicios de cyber-café (561019). El servicio de los proveedores de acceso a Internet (614010). El servicio de hosting (631120). Los portales Web (631201, 631202).
619000	Servicios de telecomunicaciones n.c.p.	El mantenimiento de las redes de telecomunicación. El servicio de accesos a rutas para la circulación de datos, sin ningún procesamiento de los mismos. El servicio de pager. Los revendedores de telecomunicaciones, es decir comprando y revendiendo capacidad de la red sin el abastecimiento de servicios adicionales.	Sin descripción.
620101	Desarrollo y puesta a punto de productos de software	Incluye el desarrollo y puesta a punto de productos de software y los servicios conexos al desarrollo como ser: Los servicios de análisis y resolución de las necesidades y problemas de los usuarios referidos a los programas informáticos. Los servicios de: - asesoramiento - creación - documentación - edición - producción - suministro de programas, aplicaciones, incluidos los servicios	Los servicios de reproducción de programas informáticos para su comercialización (182000). Los servicios de consultoría relacionados con la venta al por menor de productos informáticos (474010). El procesamiento de datos hechos a medida (631110). Los servicios de planificación y diseño de sistemas informáticos que integran equipo y programas informáticos y tecnología de las comunicaciones, aunque el suministro de programas informáticos constituya parte integrante del servicio (620300). Los servicios de enseñanza prestados por institutos (854920).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
J		de mantenimiento y otros servicios de apoyo, como la asistencia en las instalaciones y la capacitación. Los servicios de realización de estudios de viabilidad de la implantación de un sistema.	
620102	Desarrollo de productos de software específicos	Productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen efectivamente a actividades como "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce", Serviicio de Provision de Aplicaciones (ASP), edicion y publicacionelectronica de informacion, y otros, siempres que se encuentren formando parte integrante de una oferta infomatica integrada y agreguen valor a la misma.	Los servicios de reproducción de programas informáticos para su comercialización (182000). Los servicios de consultoría relacionados con la venta al por menor de productos informáticos (474010). El procesamiento de datos hechos a medida (631110). Los servicios de planificación y diseño de sistemas informáticos que integran equipo y programas informáticos y tecnología de las comunicaciones, aunque el suministro de programas informáticos constituya parte integrante del servicio (620300). Los servicios de enseñanza prestados por institutos (854920).
620103	Desarrollo de software elaborado para procesadores	Desarrollo y puesta a punto de software embebido o insertado en procesadores, utilizados en bienes y sistemas de diversa indole, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonia fija, movil y transmision y recepcion de datos, sistema de telesupervision y telegestion, maquinas y dispositivos de instrumentacion y control.	Los servicios de reproducción de programas informáticos para su comercialización (182000). Los servicios de consultoría relacionados con la venta al por menor de productos informáticos (474010). El procesamiento de datos hechos a medida (631110). Los servicios de planificación y diseño de sistemas informáticos que integran equipo y programas informáticos y tecnología de las comunicaciones, aunque el suministro de programas informáticos constituya parte integrante del servicio (620300). Los servicios de enseñanza prestados por institutos (854920).
620104	Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática	Los servicios de análisis y resolución de las necesidades y problemas de los usuarios referidos a los programas informáticos. Los servicios de: - asesoramiento - creación - documentación - edición - producción - suministro de programas, aplicaciones, incluidos los servicios de mantenimiento y otros servicios de apoyo, como la asistencia en las instalaciones y la capacitación. Los servicios de realización de estudios de viabilidad de la implantación de un sistema. La elaboración de las especificaciones para el diseño de una base de datos. Los servicios de diseño de páginas web. Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser prestados a productos de software.	Los servicios de reproducción de programas informáticos para su comercialización (182000). Los servicios de consultoría relacionados con la venta al por menor de productos informáticos (474010). El procesamiento de datos hechos a medida (631110). Los servicios de planificación y diseño de sistemas informáticos que integran equipo y programas informáticos y tecnología de las comunicaciones, aunque el suministro de programas informáticos constituya parte integrante del servicio (620300). Los servicios de enseñanza prestados por institutos (854920).
620200	Servicios de consultores en equipo de informática	Los servicios de asesoramiento y consultoría en seguridad informática. Los servicios de asesoría sobre clases y configuración de aparatos, así como los correspondientes programas de aplicaciones. Los servicios de análisis de las necesidades y	Los servicios de reproducción de programas informáticos para su comercialización (182000). Los servicios de instalación de equipo informático central (332000). Los servicios de asesoramiento sobre cuestiones técnicas relacionadas con sistemas informáticos (desde código 620101 a 620104).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	·	problemas de los usuarios y el asesoramiento	Los servicios de planificación y diseño de sistemas
		sobre posibles soluciones.	informáticos que integran equipo y programas informáticos y tecnología de las comunicaciones, aunque el suministro de programas informáticos constituya parte integrante del servicio (620300). Los servicios de asesoría sobre equipos informáticos asociados a la fabricación o venta de computadoras (262000, 465100, 474010). Los servicios de reparación y mantenimiento de equipos informáticos (951100).
620300	Servicios de consultores en tecnología de la información	Los servicios de asesoramiento y consultoría en soluciones integrales de tecnología. Los servicios de consultoría para integración de sistemas y soluciones de infraestructura de redes y comunicaciones. Los servicios de seguimiento, gestión y supervisión de proyectos de tecnología de la información, que impliquen la coordinación de las actividades involucradas en la definición, implementación y operación de proyectos para un cierto segmento. Los servicios asociados al desarrollo e implementación de sistemas de control y gestión. Los servicios de gestión de información, mantenimiento, reparación, consultoría y soporte técnico en general.	Los servicios de instalación de equipo informático central (332000). Los servicios de asesoría sobre equipos informáticos asociados a la fabricación o venta de computadoras (262000, 465100, 474010). Los servicios de asesoramiento sobre cuestiones técnicas relacionadas con sistemas informáticos (desde código 620101 a 620104). Los servicios de asesoramiento sobre cuestiones técnicas relacionadas con equipos informáticos (620200). Los servicios de reparación y mantenimiento de equipos informáticos (951100).
620900	Servicios de informática n.c.p.	El alquiler de tiempo de máquina - tiempo de la unidad central de proceso - del sistema de tratamiento de datos a terceros, a tiempo compartido con otros usuarios. Los servicios de instalación (configuración) de equipo informático personal y de programas informáticos. Los servicios de recuperación en caso de desastres informáticos. Los servicios de conversión y rectificación de discos flexibles y cintas.	Los servicios de reproducción en soportes informáticos (182000). Los servicios de instalación de equipo informático central (332000). La prestación de los servicios de redes de telecomunicaciones - redes arrendadas, redes o líneas públicas de datos - necesarias para acceder a las bases de datos (631190). Los servicios de lectura óptica (631110). Los servicios de prestación de servicios de administración de instalaciones informáticas (631120). Los servicios de reparación y mantenimiento de equipos informáticos (951100).
631110	Procesamiento de datos	Los servicios de proceso y tratamiento de datos suministrados por el cliente. Los servicios de gestión de bancos de datos de terceros, permitiendo la producción de listados, de tabulaciones y realización de consultas. Los servicios de búsqueda de información y datos a cambio de una retribución o por contrata. Los servicios de entrada de datos y automatización como por ejemplo: - escáner de documentos - grabación - lectura óptica	Los servicios de creación, producción, suministro y documentación de programas hechos a medida de usuarios específicos (620102). El alquiler de equipo informático sin operarios (773040).
631120	Hospedaje de datos	Los servicios de gestión y utilización, en forma continua, de instalaciones de proceso de datos. El alquiler de equipo informático con operarios o administradores. La prestación de servicios de administración de instalaciones informáticas. Los servicios de transferencias de hosting. Los servicios de: - almacenamiento de datos, imágenes, sonidos y videos - consulta de bases de datos - creación e implementación de bases de datos - recogida de datos de una o varias fuentes	Los servicios de creación, producción, suministro y documentación de programas hechos a medida de usuarios específicos (620102). El alquiler de equipo informático sin operarios (773040). La prestación de los servicios de redes de telecomunicaciones - redes arrendadas, redes o líneas públicas de datos - necesarias para acceder a las bases de datos (631190).
631190	Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.	La prestación de los servicios de redes de telecomunicaciones - redes arrendadas, redes o líneas públicas de datos - necesarias para acceder a las bases de datos.	Los servicios de instalaciones de equipos informáticos centrales (332000).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		Los servicios de integraciones de redes para la obtimización de sistemas de información. Los servicios de compartido de equipos informáticos. Los servicios de instalaciones de computadoras centrales generales de tiempo compartido a clientes.	
631201	Portales web por suscripción	La comercialización de servicios de suscripción on line, para el acceso a toda clase de entretenimientos audiovisuales (películas, series, música, juegos, videos) que se transmitan por internet a televisión, computadoras, dispositivos móviles, consolas conectadas.	Sin descripción.
631202	Portales web	Los servicios de páginas de Internet (websites) que utilizan un motor de búsqueda para generar y mantener grandes bases de datos de direcciones y contenidos en Internet manteniendo un formato sencillo de búsqueda. Los servicios de: - páginas de entretenimiento (juegos) en Internet, excepto juegos de azar - e-mail - disponibilización de música, videos e imágenes - el acceso a programas en Internet Los servicios de operación, mantenimiento y actualización de sitios web periodicamente -webmaster	Los servicios de edición de libros, periódicos, revistas, etc. a través de Internet - online (desde código 581100 a 581900). Los servicios de proveedores de acceso Internet (614010). Los servicios de diseño de páginas web (620104). La operación de juegos de azar y apuestas en Internet (920009).
639100	Agencias de noticias	Las actividades de consorcios y agencias de noticias que proporcionan material de noticias, fotografías y artículos a los medios de comunicación. Los servicios proporcionados por periodistas y operadores de prensa independientes - textos, fotos, filmes, etcétera.	Actividades de fotógrafos de prensa independientes (742000).
639900	Servicios de información n.c.p.	Las actividades de servicios de información no clasificadas en otra parte, como: - servicios de información telefónica - servicios de búsqueda de información a cambio de una retribución o por contrata - servicios de selección de noticias, de recortes de prensa, etcétera.	Los servicios de callcenter (822001, 822009).
641100	Servicios de la banca central	La intermediación monetaria y restantes actividades desarrolladas por el Banco Central de la República Argentina incluso las de regulación de entidades financieras. La supervisión de las operaciones bancarias. El mantenimiento de las reservas nacionales de divisas. La emisión y administración de la moneda nacional: supervisión y control de la masa monetaria. La función del banco del gobierno.	Sin descripción.
641910	Servicios de la banca mayorista	Las actividades realizadas por los bancos que prestan sus servicios a otras entidades homólogas.	La actividad del Banco Central de la República Argentina (641100). Las actividades de la banca de inversión e hipotecaria (641920).
641920	Servicios de la banca de inversión	Los servicios de la banca de inversión e hipotecaria.	La actividad del Banco Central de la República Argentina (641100).
641930	Servicios de la banca minorista	Las actividades desarrolladas por los bancos comerciales -excepto el Banco Central de la República Argentina Los servicios de: - bancos de crédito - bancos de descuento - la banca comercial - otros bancos que canalizan sus fondos para financiar distintos proyectos	La actividad del Banco Central de la República Argentina (641100). Las actividades de la banca de inversión e hipotecaria (641920). Las actividades de la banca mayorista (641910).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
641941	Servicios de intermediación financiera realizada por las compañías financieras	Las actividades desarrolladas por otras compañías financieras.	Las actividades de entidades que realizan intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros en forma esporádica (código: aquel donde está comprendida la actividad habitual y principal de la entidad). La captación de recursos para la propia actividad del tomador, sea o no en forma habitual (código: aquel donde está comprendida la actividad principal de la entidad).
641942	Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles	Las actividades desarrolladas por sociedades de ahorro y préstamo para inmuebles.	Las actividades de entidades que realizan intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros en forma esporádica (código: aquel donde está comprendida la actividad habitual y principal de la entidad). La captación de recursos para la propia actividad del tomador, sea o no en forma habitual (código: aquel donde está comprendida la actividad principal de la entidad).
641943	Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito	Las actividades desarrolladas por cajas de crédito.	Las actividades de entidades que realizan intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros en forma esporádica (código: aquel donde está comprendida la actividad habitual y principal de la entidad). La captación de recursos para la propia actividad del tomador, sea o no en forma habitual (código: aquel donde está comprendida la actividad principal de la entidad).
642000	Servicios de sociedades de cartera	Las actividades de las sociedades de cartera dedicadas a la financiación. Las inversiones pueden destinarse a la generación de ganancia a largo plazo - capital de riesgo y desarrollo -; al financiamiento de exportaciones e importaciones, al financiamiento intermedio - para la fusión de empresas o compra de una empresa -, etcétera. Las actividades de las sociedades de cartera no dedicadas a la financiación.	Los servicios proporcionados por organizaciones o asociaciones para la concesión de donaciones (949990).
643001	Servicios de fideicomisos	Fideicomisos	Los servicios de sociedades de cartera (642000).
643009	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p.	Fondos de inversión de participación abierta. Fondos de inversión cerrados. Sociedades de inversión inmobiliaria	Los servicios de sociedades de cartera (642000).
649100	Arrendamiento financiero, leasing	Los organismos que realizan operaciones de arrendamiento financiero de bienes para uso del arrendatario para llevar a cabo su acvtividad económica. El arrendamiento financiero es una operación de financiamiento con una duración que comprende aproximadamente la vida útil del bien, el beneficiario asume los riesgos de la utilización y tiene la opción de compra cuando concluye el plazo del contrato.	El leasing con fines operativos de medios de transporte sin conductor (desde código 771110 a 771290). El leasing con fines operativos de máquinas sin operarios (desde código 773010 a 773090). El financiamiento de leasing operativo de bienes prestados por actividades bancarias (desde código 641910 a 641943).
649210	Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas	El otorgamiento de préstamos en forma directa, por parte de entidades que no reciben depósitos, que están fuera de la Ley de Entidades Financieras, y cuyo destino es financiar otras actividades económicas.	Los servicios de crédito para la financiación del consumo, la vivienda y otros bienes (649290). Las actividades de intermediación financiera realizadas por entidades no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y donde el objetivo principal es diferente al de concesión de préstamos (desde código 649910 a 649999). Las actividades de las empresas de tarjetas de compra o crédito de sistema cerrado (649220).
649220	Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito	La tarjeta de compra permite a su tenedor realizar compras con el compromiso de cancelar el saldo adeudado a la expiración del periodo de facturación mensual. La tarjeta de crédito posibilita a su titular transferir la cancelación de la deuda emergente de su uso a periodos sucesivos de facturación, con el consiguiente costo financiero.	Los servicios de las empresas licenciatarias de tarjetas de compra y crédito de sistema abierto (código: aquel dónde queda comprendida la entidad que presta el servicio, según su actividad principal por ejemplo entidades bancarias, comercios, etcétera).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		En el sistema cerrado una misma empresa, realiza la totalidad de la gestión de la tarjeta - emisión, adhesión de comercios, cobro y pago de saldos, etcétera En el sistema abierto las empresas de tarjetas pueden dar en concesión el uso de su marca mediante licencias; generalmente las licenciatarias son entidades bancarias.	
649290	Servicios de crédito n.c.p.	El otorgamiento de préstamos en forma directa por parte de entidades que no reciben depósitos, que están fuera de la Ley de Entidades Financieras, y cuyo destino es financiar el consumo, la vivienda u otros bienes.	Los servicios de leasing inmobiliario (desde código 681010 a 682099). El otorgamiento de préstamos en forma directa, por parte de entidades que no reciben depósitos, que están fuera de la Ley de Entidades Financieras, y cuyo destino es financiar otras actividades económicas (649210). Las actividades de empresas de tarjetas de compra y/o crédito de sistema cerrado (649220).
649910	Servicios de agentes de mercado abierto "puros"	Los agentes de mercado abierto puros son aquellos que efectúan transacciones de compraventa de títulos valores fuera del ámbito bursátil - mercado extrabursátil - como actividad principal, ya que también puede ser realizada por otros agentes - bancos, compañías financieras, casas de cambio - como actividad secundaria. Se caracterizan por actuar por cuenta propia, a diferencia del mercado bursátil donde los agentes o sociedades de bolsa compran y venden por cuenta de terceros.	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros (661910).
649991	Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 -	Las siguientes actividades cuando sean prestados por socios inversores en sociedades regulares según ley 19550 (S.R.L., S.C.A., etc. excepto en Sociedades Anónimas): De financiación n.c.p., donde el objetivo principal es distribuir fondos por medios diferentes al otorgamiento de préstamos. Las inversiones por cuenta propia en valores mobiliarios: - obligaciones - títulos - otros instrumentos financieros Las actividades denominadas de titularización, titulización o "securitización". La actividade de corredores de bolsa. El servicio de "factoring", que consiste en la posesión de valores al cobro de compañías comerciales por parte de la compañía de factoraje y que son las que otorgan créditos redescontando dichos valores o brindando garantías que cubren la mora y la falta de pago. Estos servicios generalmente abarcan el manejo de las corrientes de créditos, la cobranza y la contabilidad.	El otorgamiento de préstamos en forma directa y como objetivo principal, por parte de entidades que no reciben depósitos y que están fuera de la Ley de Entidades financieras, y cuyo destino es financiar otras actividades económicas, el consumo, la vivienda u otros bienes (desde código 649210 a 649290). Las actividades de compra y venta de valores por cuenta de terceros (661910). La actividad de las casas de cambio (661920). El arrendamiento o "leasing" inmobiliario (desde código 681010 a 682099). El arrendamiento o "leasing" operativo (desde código 771110 a 774000). Las actividades de sociedades de cartera (642000). Los servicios de socios miembros que desarrollan actividades de asesoramiento, dirección y gestión empresarial de sociedades regulares según Ley 19.550 (desde código 702091 a 702099)
649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	Las actividades de financiación n.c.p., donde el objetivo principal es distribuir fondos por medios diferentes al otorgamiento de préstamos. Las inversiones por cuenta propia en valores mobiliarios: - inversión en acciones - obligaciones - títulos - otros instrumentos financieros Las actividades denominadas de titularización, titulización o "securitización". La actividad de corredores de bolsa. Mutuales financieras. El servicio de "factoring", que consiste en la posesión de valores al cobro de compañías comerciales por parte de la compañía de factoraje y que son las que otorgan créditos	El otorgamiento de préstamos en forma directa y como objetivo principal, por parte de entidades que no reciben depósitos y que están fuera de la Ley de Entidades financieras, y cuyo destino es financiar otras actividades económicas, el consumo, la vivienda u otros bienes (desde código 649210 a 649290). Las actividades de compra y venta de valores por cuenta de terceros (661910). La actividad de las casas de cambio (661920). El arrendamiento o "leasing" inmobiliario (desde código 681010 a 682099). El arrendamiento o "leasing" operativo (desde código 771110 a 774000). Las actividades de sociedades de cartera (642000).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		redescontando dichos valores o brindando garantías que cubren la mora y la falta de pago. Estos servicios generalmente abarcan el manejo de las corrientes de créditos, la cobranza y la contabilidad.	
651110	Servicios de seguros de salud	Los servicios de medicina pre-paga. Los servicios de mutuales de salud.	El servicio de los seguros contra perjuicios que afectan el patrimonio del afectado (651220). Los servicios de reaseguros (652000). Los servicios de Obras Sociales (651310).
651120	Servicios de seguros de vida	Los servicios de: - seguros de vida. Se trata de unidades que proporcionan cobertura a sus asociados a cambio de aportaciones directas de éstos o de otras personas o entidades protectoras seguro de retiro y de sepelio - seguro por invalidez	Los servicios de medicina pre-paga (651110). Los servicios de seguros patrimoniales (651220). Los servicios de reaseguros (652000).
651130	Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida	El servicio de seguros para viajes.	Los servicios de seguros de salud (651110). Los servicios de seguros de vida (651120). Los servicios de seguros patrimoniales (651220). Los servicios de reaseguros (652000).
651210	Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	El servicio de las empresas de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART).	Sin descripción.
651220	Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	Los servicios de seguros que cubren los siniestros que sufre el patrimonio del afectado. Los servicios de seguros contra: - incendios - inundaciones - pérdida de bienes o daños contra los mismos - responsabilidad civil - robos Los servicios de seguros de: - aeronavegación - créditos - ganado - transporte - mercaderías y casco vehículos - etcétera	Los servicios de reaseguros (652000).
651310	Obras Sociales	Los servicios de obras sociales.	Los servicios de medicina prepaga (651110). Los servicios de mutuales de salud (651110). Los servicios médicos tercerizados (desde código 861010 a 869090). La administración y gerenciamiento de obras sociales (702010).
651320	Servicios de cajas de previsión social pertenecientes a asociaciones profesionales	Las cajas de previsión social perteneciente a distintas asociaciones profesionales.	Los servicios de la seguridad social obligatoria (843000).
652000	Reaseguros	Actividad de las compañías especializadas en otorgar seguros a otras compañías del mismo carácter. Suelen agruparse un conjunto de aseguradoras para formar fondos comunes y distribuir el riesgo para cumplir con las mínimas reservas de capital reglamentarias.	Sin descripción.
653000	Administración de fondos de pensiones, excepto la seguridad social obligatoria	La administración de los fondos de los planes de pensiones y jubilaciones que capitalizan los activos de los beneficiarios.	Las actividades de planes de jubilaciones a cargo del Estado mediante el sistema de reparto no capitalizable (843000).
661111	Servicios de mercados y cajas de valores	Las actividades de los Mercados de Valores que regulan las actividades de los Agentes y Sociedades de Bolsa y liquidan y garantizan las operaciones efectuadas por éstos; y cuya producción está constituida por los derechos que cobran sobre las transacciones realizadas. Las actividades de la Caja de Valores que presta el servicio de depósito colectivo y administración de títulos valores que permite la liquidación automática de las transferencias resultantes de las transacciones diarias, de tal modo que	Las actividades de la Comisión Nacional de Valores - CNV - por tratarse de un ente público de control (841300).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		posibilita la transferencia de títulos-valores sin necesidad de realizar el traslado físico de los mismos y además presta el servicio de custodia.	
661121	Servicios de mercados a término	Las actividades de los mercados a término que incluyen los de Buenos Aires y Rosario, así como el Mercado de Futuros y Opciones S.A conocido como MERFOX Estos agentes organizan la negociación de contratos a futuro de productos agropecuarios.	Sin descripción.
661131	Servicios de bolsas de comercio	Las actividades de las bolsas de comercio que además de facilitar las operaciones de los agentes de bolsa establecen las normas que regulan las cotizaciones y transacciones de títulos valores; y cuyos ingresos de producción consisten en cuotas de socios, derechos de cotización, venta de publicaciones y otras actividades n.c.p. Las actividades de bolsas de cereales.	Sin descripción.
661910	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros	Las actividades efectuadas por agentes y sociedades de bolsa, mediadores en los mercados monetarios y en las divisas, la actividad de los agentes de valores y otras actividades de mediación realizada por cuenta de terceros.	Las actividades de los agentes de mercado abierto puros (649910).
661920	Servicios de casas y agencias de cambio	Las actividades de unidades que compran y venden divisas al por mayor y menor, tales como casas, agencias y corredores de cambio.	Sin descripción.
661930	Servicios de sociedades calificadoras de riesgos financieros	La actividad de calificar, mediante una opinión técnica independiente, sobre la capacidad de repago en tiempo y forma (es decir, en las condiciones pactadas) de los distintos valores negociables (obligaciones negociables y/u otros títulos de deuda) colocados y negociados en los mercados, como ser: -fff Acciones - ffObligaciones negociables fffff- Títulos públicos fff- Fondos comunes de inversión fff- Fondos comunes cerrados de crédito fff- Fideicomisos financieros - Otros instrumentos fuera de la oferta pública	Sin descripción.
661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior	El envio y recepción de fondos desde y hacia el exterior.	Sin descripción.
661992	Servicios de administradoras de vales y tickets	Los servicios de administradoras de vales y tickets.	Sin descripción.
661999	Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p.	Los servicios de: - administradoras de fideicomisos a cambio de una retribución - asesoramiento en inversiones - asesores y corredores hipotecarios - corredores financieros - fondos de garantía de depósito - operadores de arbitraje, corredores y distribuidores de instrumentos financieros derivados - sociedades de garantía recíproca de reafianzamiento La evalución de las solicitudes de indemnización	Sin descripción. Sin descripción.
662010	Servicios de evaluación de riesgos y daños	por siniestros como: - tasación de daños - valoración de riesgos - evaluación de riesgos y daños - tasación de averías y perdidas La liquidación de solicitudes de indemnización por siniestros.	
662020	Servicios de productores y asesores de seguros	Los servicios de productores, asesores y corredores de seguros (intermediarios de seguros) que venden, negocian u ofertan	Sin descripción.

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		contratos de anualidades y pólizas de seguros y	
		reaseguros	La actividad de la Cunevintendencia de Coguras
662090	Servicios auxiliares a los	Los servicios de: - actuariales	La actividad de la Superintendencia de Seguros (841100).
002030	servicios de seguros n.c.p.	- administración de salvamento	(5 (2255).
	Servicios de gestión de	Los servicios de gestión de:	Sin descripción.
663000	fondos a cambio de una	- fondos de pensión	
003000	retribución o por contrata	- fondos mutuos de inversión	
		- otros fondos de inversión	
	Servicios de alquiler y	El alquiler de salas de conferencias incluso las que están dentro de hoteles.	La explotación de estacionamientos y garages para vehículos (524120).
681010	explotación de inmuebles	El alguiler de salones para fiestas.	para verneaios (324120).
	para fiestas, convenciones y otros eventos similares		
	Servicios de alguiler de	Sin descripción.	Sin descripción.
681020	consultorios médicos	Sili descripcion.	Sili descripcion.
		La compra, venta, alquiler y explotación, por cuenta propia, de bienes propios o arrendados como: - casas amuebladas o no	La compra, venta, alquiler, remate, tasación, administración de bienes inmobiliarios, etcétera realizados a cambio de una retribución o por contrata (682091, 682099).
		- departamentos amueblados o no	Las actividades de las agencias inmobiliarias
		- terrenos	intermediarias en el alquiler de viviendas
	Servicios inmobiliarios	- salas de exposiciones	(682091).
681098	realizados por cuenta	- cocheras o garages - salas de espectáculos como cines y teatros	La explotación de estacionamientos y garages para vehículos (524120).
001030	propia, con bienes urbanos	- comercios	para verniculos (324120).
	propios o arrendados n.c.p.	- industrias	
		Leasing de propiedades no residenciales y	
		residenciales por cuenta propia.	
		Leasing de tierras y predios residenciales y no	
		residenciales por cuenta propia. La explotación de centros comerciales y/o	
		shoppings.	
		La compra, venta, alquiler y explotación, por	La compra, venta, alquiler, remate, tasación,
		cuenta propia, de bienes propios o arrendados	administración de bienes inmobiliarios, etcétera
	Servicios inmobiliarios	como:	realizados a cambio de una retribución o por
	realizados por cuenta	- casas amuebladas o no - terrenos	contrata (682091, 682099). Las actividades de las agencias inmobiliarias
681099	propia, con bienes rurales	- industrias	intermediarias en el alquiler de viviendas
	propios o arrendados n.c.p.	Leasing de propiedades no residenciales y	(682091).
		residenciales por cuenta propia.	La explotación de estacionamientos y garages
		Leasing de tierras y predios residenciales y no	para vehículos (524120).
	Servicios de administración	residenciales por cuenta propia. Sin descripción.	Servicios de consorcios de edificios (949920).
682010	de consorcios de edificios	Sili descripcion.	Servicios de consorcios de edificios (343320).
		La compra, venta, alquiler y explotación, a cambio	Las actividades de consorcios de propietarios
		de una retribución o por contrata de:	(949920).
		- casas amuebladas o no	Los servicios del sistema de inmuebles de tiempo
		- departamentos amueblados o no - terrenos	compartido (551022).
C02004	Servicios prestados por	- salas de exposiciones	
682091	inmobiliarias	- cocheras o garages	
		- salas de espectáculos como cines y teatros	
		- comercios	
		- industrias Las actividades de las agencias inmobiliarias	
		intermediarias en el alquiler de viviendas.	
		Las actividades, realizadas a cambio de una	Las actividades de consorcios de propietarios
		retribución o por contrata, como por ejemplo:	(949920).
	Complete in the billion in the	- alquiler	Los servicios del sistema de inmuebles de tiempo
	Servicios inmobiliarios	- compra	compartido (551022).
682099	realizados a cambio de una	- remate - tasación	
	retribución o por contrata	- venta	
	n.c.p.	La actividades de:	
		- administradores	
		- comisionistas	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- martilleros - rematadores	
691001	Servicios jurídicos	- rematadores Los servicios, para casos judiciales civiles, penales y laborales, de: - asesoramiento - preparación de la documentación - representación Los servicios relacionados con actuaciones posteriores a la celebración de la vista en procedimientos jurídicos no penales. La representación jurídica, por letrados pertenecientes al colegio de abogados, ante tribunales y otros órganos judiciales. El asesoramiento y la preparación de documentos jurídicos: - escrituras de constitución - estatutos sociales - otros documentos similares relacionados con la constitución de sociedades Las actividades de mediación y arbitraje en causas comerciales o personales. Las actividades de subastas públicas ejercidas por los juzgados. Los servicios de preparación, redacción y certificación de patentes y derechos de autor. La actividad del registro automotor y similares. Los servicios de: - capitulaciones matrimoniales - contratos mercantiles - creación o modificación de los estatutos de una empresa - fideicomisos - redacción de testamentos - registros de la propiedad Los servicios de registros de dominios de las	Las actividades de tribunales de justicia (842400).
601002	Convinies notariales	direcciones de internet. Las actividades de estudios notariales y	Las actividades de tribunales de justicia (842400).
691002	Servicios notariales	escribanías.	
692000	Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal	El registro contable de las transacciones comerciales de empresas u otras entidades. La preparación y/o inspección de: - cuentas financieras y la certificación de su exactitud - declaraciones de impuestos - verificación de balances anuales e intermedios - otra documentación contable cuyo alcance es más restringido que el de la auditoría Las actividades de asesoramiento y representación - no jurídicas - ejercidas ante la administración tributaria en nombre de sus clientes. Los servicios de certificaciones, tasaciones, preparación de documentos pro forma y otros servicios de contabilidad. Las actividades de administración y liquidación de sueldos para terceros.	El asesoramiento a empresas en materia contable (702091, 702092). La gestión del cobro de facturas (829100).
702010	Servicios de gerenciamiento de empresas e instituciones de salud; servicios de auditoría y medicina legal; servicio de asesoramiento farmacéutico	Sin descripción.	Sin descripción.
702091	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos	Los servicios de -en sociedades anónimas-: - asesoramiento a empresas en materia contable, relaciones públicas y comunicación - asesoramiento, orientación y asistencia	Las actividades de sociedades de carteras o holdings dedicadas a la financiación (642000). Las actividades de las agencias de publicidad (731009).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas	prestados a las empresas para su mejor organización, planificación, gestión, etcétera - diseño de metodologías de control presupuestario, contabilidad, estudios e información para las empresas	
702092	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas	Los servicios de -excepto en sociedades anónimas-: - asesoramiento a empresas en materia contable, relaciones públicas y comunicación - asesoramiento, orientación y asistencia prestados a las empresas para su mejor organización, planificación, gestión, etcétera - diseño de metodologías de control presupuestario, contabilidad, estudios e información para las empresas	Las actividades de sociedades de carteras o holdings dedicadas a la financiación (642000). Las actividades de las agencias de publicidad (731009).
702099	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.	La asistencia en las tareas de arbitraje y conciliación - excepto la realizada por estudios jurídicos -, entre la empresa y los trabajadores. La gestión de sociedades de carteras o holdings.	Las actividades de sociedades de carteras o holdings dedicadas a la financiación (642000). Las actividades de las agencias de publicidad (731009).
711001	Servicios relacionados con la construcción.	Los servicios relacionados con la construcción prestados por ingenieros, arquitectos o técnicos	Las prospecciones y perforaciones de prueba destinadas a las actividades de construcción (431220), a las actividades de petróleo y gas (desde código 91001 a 91009) y otras actividades mineras (99000). Las actividades de consultoría informática (desde código 620104 a 620900). Las actividades de investigación y desarrollo (desde código 721010 a 722020). La realización de ensayos técnicos (712000). Los servicios de investigación y desarrollo relacionados con la ingeniería (721010). La decoración de interiores (741000). Los servicios de pronóstico meteorológico (749009).
711002	Servicios geológicos y de prospección	Los estudios geológicos, geofísicos y sismológicos	Las prospecciones y perforaciones de prueba destinadas a las actividades de construcción (431220), a las actividades de petróleo y gas (desde código 91001 a 91009) y otras actividades mineras (99000). Las actividades de consultoría informática (desde código 620104 a 620900). Las actividades de investigación y desarrollo (desde código 721010 a 722020). La realización de ensayos técnicos (712000). Los servicios de investigación y desarrollo relacionados con la ingeniería (721010). La decoración de interiores (741000). Los servicios de pronóstico meteorológico (749009).
711003	Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones	La realización de estudios en comunicaciones	Las prospecciones y perforaciones de prueba destinadas a las actividades de construcción (431220), a las actividades de petróleo y gas (desde código 91001 a 91009) y otras actividades mineras (99000). Las actividades de consultoría informática (desde código 620104 a 620900). Las actividades de investigación y desarrollo (desde código 721010 a 722020). La realización de ensayos técnicos (712000). Los servicios de investigación y desarrollo relacionados con la ingeniería (721010). La decoración de interiores (741000). Los servicios de pronóstico meteorológico (749009).
711009	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.	Los servicios de: - empresas de seguridad industrial - ingeniería para el diseño de maquinaria e instalaciones industriales	Las prospecciones y perforaciones de prueba destinadas a las actividades de construcción (431220), a las actividades de petróleo y gas (desde código 91001 a 91009) y otras actividades

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- ingeniería para proyectos hidráulicos, civil, de	mineras (99000).
		tráfico, de redes eléctricas y electrónicas, etcétera	Las actividades de consultoría informática (desde código 620104 a 620900).
		- ordenación urbana	Las actividades de investigación y desarrollo
		- planificación de jardines	(desde código 721010 a 722020).
		- planificación paisajística	La realización de ensayos técnicos (712000).
		- técnicos de cartografía y topografía	Los servicios de investigación y desarrollo
		La elaboración de proyectos que requieran ingeniería para:	relacionados con la ingeniería (721010). La decoración de interiores (741000).
		- control de la contaminación	Los servicios de pronóstico meteorológico
		- refrigeración	(749009).
		- saneamiento	
		La realización de estudios:	
		- geodésicos	
		- hidrográficos - meteorológicos	
		Las actividades de ingenieros agrónomos.	
		Las actividades de prueba y análisis del	Las actividades de ensayo y análisis veterinarios
		comportamiento de todo tipo de materiales y	(750000).
		productos, mediante pruebas:	Las actividades de ensayo y análisis médicos
		- acústicas	(desde código 863110 a 863190).
		- físicas - pruebas de composición	
		- pureza de minerales	
		- químicas	
		- vibratorias	
		- otras pruebas analíticas	
712000	Encavas y análisis tágnicas	La actividad de:	
712000	Ensayos y análisis técnicos	- empresas de certificación de calidad de máquinas, instrumentos, procesos, productos,	
		etcétera	
		- entidades de control y verificación periódica de	
		los vehículos automotores	
		- entidades de control bromatológico	
		- laboratorios policiales - fiscalización de semillas, verduras, etc.	
		- servicios de peritos calígrafos	
		Los servicios de medición de la pureza del agua o	
		del aire, de la radioactividad, de aguas residuales,	
		etcétera. Los servicios de investigación y desarrollo	Sin descripción.
		experimental en el campo de las:	Sili descripcion.
		- comunicaciones	
		- construcción e ingeniería civil	
	Investigación y desarrollo	- ingeniería aeronáutica y espacial	
721010	experimental en el campo	- ingeniería eléctrica y electrónica	
	de la ingeniería y la	- ingeniería en alimentos - ingeniería en computadoras	
	tecnología	- ingeniería mecánica	
		- ingeniería química	
		- ingeniería textil	
		- sistemas de comunicaciones	Sin descripción.
		Los servicios de investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas	Sin descripcion.
		básicas:	
		- anatomía	
		- citología	
		- farmacia	
	Investigación y desarrollo	- genética - microbiología patología	
721020	experimental en el campo	Los servicios de investigación y desarrollo	
	de las ciencias médicas	experimental en el campo de la medicina clínica:	
		- medicina interna	
		- obstetricia y ginecología	
		- oftalmología - pediatría	
		- pediatria - psiquiatría	
		- radiología	
	I		I

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		Los servicios de investigación y desarrollo experimental sobre higiene preventiva:	
		- epidemiología	
		- servicio público para la salud	
721030	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias	Los servicios de investigación y desarrollo experimental en el campo de la: - ganadería - fruticultura - pesca - silvicultura - técnicas agrícolas Los servicios de investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias	Sin descripción.
		veterinarias.	
721090	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y naturales n.c.p.	Los servicios de investigación y desarrollo experimental en el campo de la: - astronomía - biología - botánica - ciencias de la computación - ciencias espaciales - ciencias químicas - física - geología - matemáticas - mineralogía - oceanografía - vulcanología - zoología	Sin descripción.
722010	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales	Los servicios de investigación y desarrollo experimental en el campo de la: - antropología - ciencias educacionales - demografía - economía - geografía - psicología Los estudios sistemáticos y esfuerzos creativos en sociología, ciencias jurídicas, etcétera.	Sin descripción.
722020	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias humanas	Los servicios de investigación y desarrollo experimental en el campo de: - arte - historia - lenguaje y la literatura - religión	Sin descripción.
731001	Servicios de comercialización de tiempo y espacio publicitario	La venta y obtención de tiempo y espacio publicitarios.	La impresión de material publicitario (181109). La producción de anuncios para difusión por radio, televisión o cine (591110, 592000). La investigación de mercados (732000). La fotografía publicitaria (742000).
731009	Servicios de publicidad n.c.p.	La creación y realización de campañas publicitarias, independientemente del medio en el que se vayan a difundir. La colocación de publicidad exterior en carteles, vallas, la colocación de anuncios en automóviles y autobuses, etcétera. Los servicios de asesoramiento en publicidad y propaganda. La publicidad aérea. La publicidad por correo directo. La distribución de productos en puntos de venta. El servicio de pegado de afiches y publicidad diversa. Los servicios de promoción.	La impresión de material publicitario (181109). La producción de anuncios para difusión por radio, televisión o cine (591110, 592000). La investigación de mercados (732000). La fotografía publicitaria (742000).
732000	Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública	Los estudios sobre las posibilidades de comercialización, la aceptación y el grado de difusión de los productos y sobre los hábitos de consumo, con el objeto de promover las ventas y	Los servicios de las agencias de publicidad (731009). La actividad estadística realizada por la Administración Pública (841100).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		desarrollar nuevos productos, incluidos los análisis estadísticos de resultados. Las tareas de relevamiento de encuestas de opinión pública sobre cuestiones políticas, económicas y sociales, así como sus análisis estadísticos. Los servicios de medición de rating de TV.	
741000	Servicios de diseño especializado	El diseño de moda de: - calzado - joyas - mobiliarios - prendas de vestir - telas - otros artículos de decoración interior, bienes personales o para el hogar Las actividades de decoradores de: - congresos - exposiciones - ferias - interiores Los servicios de diseño gráfico. Las actividades de diseño industrial, herramientas, automóviles, packaging, etc.	El diseño y programación de páginas web (620104).
742000	Servicios de fotografía	Los servicios de: - ampliación de negativos - copia y restauración o retoque de fotografías - filmaciones de fiestas, bodas, reuniones, etc fotografías comerciales y de consumo privado - montaje de diapositivas - positivado - producción digital de impresiones fotográficas - revelado La explotación de máquinas fotográficas accionadas con monedas. La fotografía aérea y submarina. La microfilmación de documentos.	Actividades cartográficas y de información espacial (711009).
749001	Servicios de traducción e interpretación	Los servicios de traducción e interpretación.	Los servicios de tasación de inmuebles (682099). Los servicios de periodistas independientes (639100). Los servicios de consultoría en arquitectura e ingeniería (711009).
749002	Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos	Los servicios de agencia de modelos, agentes personales de artistas.	Los servicios de tasación de inmuebles (682099). Los servicios de periodistas independientes (639100). Los servicios de consultoría en arquitectura e ingeniería (711009).
749003	Servicios de representación e intermediación de deportistas profesionales	Los servicios de agentes personales de deportistas.	Los servicios de tasación de inmuebles (682099). Los servicios de periodistas independientes (639100). Los servicios de consultoría en arquitectura e ingeniería (711009).
749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	Los servicios de: - promoción comercial mediante cartillas de sellos de canje - calígrafo público - consultoría en actividades agropecuarias - consultoría en seguridad - consultoría ambiental - gestión de la compra y venta de patentes - locución - pronóstico meteorológico - tasación no inmobiliaria (joyas, antigüedades, etc.) - transcripción de discos y cintas, cianotipia, multicopias y actividades similares, etcétera consultorías distintas a las de arquitectura, ingeniería y gestión	Los servicios de tasación de inmuebles (682099). Los servicios de periodistas independientes (639100). Los servicios de consultoría en arquitectura e ingeniería (711009).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
J.	•	Las actividades de:	Las actividades de guarda de animales sin
		- atención médica, odontológica y quirúrgica	atención sanitaria (016292).
		- control y cuidados médicos	Los servicios relacionados con la cría de animales,
		- diagnóstico - esterilización	como la inseminación artificial (016210). Los servicios de ensayo y control veterinarios
		- vacunación	relacionados con la producción de alimentos
750000	Servicios veterinarios	de animales realizadas en lugares como:	(721030).
		- consultorios y salas de cirugía privados	Las actividades de vigilancia epidemiológica de
		- en el domicilio	enfermedades zoonóticas (869090).
		establecimientos agropecuarioshospitales para animales	Los servicios de albergues de animales domésticos (960990).
		- instituciones veterinarias	domesticos (300330).
		- perreras	
771110	Alquiler de automóviles sin	El alquiler de automóviles sin conductor	El alquiler de autos con chofer (492120).
771110	conductor		
		El alquiler de transportes terrestres sin	El alquiler de casas rodantes realizado por
		conductor, como por ejemplo: - camiones	campings o clubes de casas rodantes (552000). El alquiler de camiones con conductor (492299).
		- casas rodantes y "motorhome"	El alquiler de bicicletas (772099).
		- máquinas de arrastre	L. arquiter de arcioretas (7,72035).
	Alquiler de vehículos	- remolques y semirremolques	
771190	automotores n.c.p., sin	Leasing de:	
	conductor ni operarios	- camiones	
		- furgonetas sin conductor	
		- remolques - semirremolques	
		Leasing de remolques, semirremolques, camiones	
		y furgonetas sin conductor, motos, etcétera.	
	Alquiler de equipo de	Leasing de:	El alquiler de medios de navegación con
771210	transporte para vía acuática,	- buques	tripulación (501100).
771210	sin operarios ni tripulación	- equipos y aparatos para el transporte marítimo,	El alquiler de embarcaciones de recreo (772099).
		excepto de esparcimiento y placer Leasing de:	El alquiler de equipo de transporte por vía aérea
	Alquiler de equipo de	- aeroplanos	con tripulación (511000, 512000).
771220	transporte para vía aérea,	- aviones	0011 11. parasion (022000)
	sin operarios ni tripulación	- equipos aparatos para el transporte aéreo	
		- helicópteros	
	Alquiler de equipo de	El alquiler de: equipo ferroviario, motocicletas. Leasing de: equipo ferroviario, motocicletas.	Sin descripción.
771290	transporte n.c.p. sin	Leasing de. equipo ferroviario, motocicietas.	
	conductor ni operarios	El alquiler de equipo y cintas de video, CDs, DVDs,	Sin descripción.
770010	Alguiler de videos y video	el servicio de videoclubes.	Jin descripcion.
772010	juegos	El alquiler de discos, cintas y discos compactos	
	, 5	grabados, así como accesorios similares.	
772091	Alquiler de prendas de vestir	El alquiler de: prendas de vestir, disfraces,	El alquiler de equipo informático (773040).
7,2031	,	calzado, etcétera. El alquiler de aparatos y artículos doméstico,	El alquiler de equipamiento telefónico (773090). El alquiler de equipo informático (773040).
		como por ejemplo:	El alquiler de equipo informatico (773040). El alquiler de equipamiento telefónico (773090).
		- aparatos de aire acondicionado	2. diquier de equiparmento telefonico (773030).
		- heladeras	
		- lavadoras	
		- mantelería	
		- muebles - incluidos colchones y sus soportes -	
		- objetos decorativos - vajilla	
	Alquiler de efectos	- vajilla - ventiladores	
772099	personales y enseres	El alquiler de material y equipo deportivo:	
	domésticos n.c.p.	- bicicletas	
	·	- embarcaciones de recreo	
		- esquíes	
		- patines	
		- material para acampar - sillas de montar	
		- sillas de montar - sillas de playa	
		- sombrillas	
		- tablas de surf	
		- vehículos para vuelo sin motor	
	1	Temedios para vacio sil/ illotor	I

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		El alquiler de:	
		- baños químicos - cámaras y equipo fotográfico, prismáticos y	
		otros aparatos de óptica	
		- carpas y toldos para eventos	
		- equipos de bricolaje	
		- equipos de limpieza - flores y plantas	
		- herramientas de uso manual y cortadoras de	
		césped, etcétera	
		- joyería y artículos similares	
		- libros, revistas y publicaciones periódicas - peloteros, castillos inflables, etcétera	
		El alquiler de:	El alquiler de maquinaria y equipo agropecuario,
		- aperos de labranza	con operarios (desde código 016111 a 016299).
	Alguilar da maguinaria y	- cosechadoras	El alquiler de cortadoras de césped (772099).
773010	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y	- equipo para la ganadería - segadoras	
773010	forestal, sin operarios	- sembradoras	
		- tractores agrícolas	
		Leasing de equipos y maquinarias para la explotación agrícola ganadera.	
	Alquiler de maquinaria y	El alquiler de equipo de explotación minera y	Sin descripción.
773020	equipo para la minería, sin	petrolífera y equipos de prospección.	p
	operarios		
		El alquiler de maquinaria destinada a la	El alquiler, montaje y desmantelamiento de
		construcción y movimiento de tierras: - apisonadoras	andamios (439990). El alquiler de maquinaria y equipos de
		- apisonadoras - camiones grúas	construcción con operarios (439100).
	Alquiler de maquinaria y	- excavadoras	
773030	equipo de construcción e	- máquinas de carga frontal	
	ingeniería civil, sin operarios	- niveladoras de carreteras El alquiler de andamios sin montaje ni	
		desmantelamiento.	
		Leasing de máquinas y equipos para la	
		construcción y la ingeniería civil.	51.1.11.1
		El alquiler de todo tipo de maquinaria y equipo de oficina:	El alquiler de equipo telefónico (773090).
		- fax	
		- fotocopiadoras	
		- máquinas de escribir El alquiler de maquinarias y equipos de	
		contabilidad:	
		- cajas registradoras	
772040	Alquiler de maquinaria y	- máquinas calculadoras electrónicas	
773040	equipo de oficina, incluso computadoras	- otras máquinas que lleven incorporado un dispositivo de cálculo	
	computacoras	El alquiler de:	
		- equipo informático sin operarios	
		- lectores magnéticos u ópticos - muebles de oficina	
		Leasing de equipos de computación, máquinas de	
		oficina, lectores ópticos o magnéticos, máquinas	
		y equipos de contabilidad, muebles de oficina,	
		etcétera. El alquiler de todo tipo de maquinaria - excepto	El alquiler, sin operarios, de maquinaria y equipo
		los artículos de uso personal o doméstico -,	agropecuario (773010).
		utilizada generalmente como bienes de equipo	El alquiler, sin operarios, de maquinaria y equipo
		por las industrias:	para construcción e ingeniería civil (773030).
		- máquinas-herramienta - motores	El alquiler, sin operarios, de máquinas y equipos para oficinas, incluidas computadoras (773040).
773090	Alquiler de maquinaria y	- turbinas	El alquiler de equipo y cintas de video (772010).
	equipo n.c.p., sin personal	El alquiler de:	El alquiler de discos, cintas y discos compactos ya
		- aparatos de medición y control de carácter científico y profesional	grabados, así como accesorios similares (772010). El alquiler de efectos personales y enseres
		- contenedores	domésticos (772099).
		- equipos de elevación y manipulación para las	El servicio de volquetes (381100).
		mercancías.	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- equipos para el comercio - equipos profesionales de radio, televisión y comunicación - incluidas las telecomunicaciones máquinas de juego que funcionan con monedas o fichas - máquinas expendedoras de bebidas y comidas - material de exposición El alquiler de volquetes.	
774000	Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros	La recepción de cánones o licencias por la utilización de: - entidades patentadas - marcas comerciales o marcas de servicio - nombres de marca - operación franquicias - los derechos de exploración mineral	La adquisición de derechos y la edición (desde código 581100 a 592000).
780001	Empresas de servicios eventuales según Ley N° 24.013 (arts. 75 a 80)	Los servicios eventuales de empresas, según Ley 24013 (artículos 75 a 80), Decreto 342/92.	Sin descripción.
780009	Obtención y dotación de personal	La actividades vinculadas con la búsqueda, selección y colocación de personal directivo y ejecutivo como por ejemplo: - descripción del puesto de trabajo - examen de candidatos - investigación de referencias - selección - etcétera La actividad de las agencias de colocación, la provisión - con carácter temporal, principalmente - de personal ya contratado y retribuido por la propia agencia, y otras actividades vinculadas a la ubicación de personal. La actividad de casting de actores para películas, tv o teatro.	Las actividades de los contratistas de mano de obra para el sector agropecuario (desde código 016111 a 016299). Las actividades de los agentes personales teatrales y artísticos (749002). Las actividades de los representantes de deportistas (749003). Las agencias de colocación de la administración pública (841300). La contratación de actores para películas cinematográficas, televisión y obras de teatro (900021).
791101	Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión	El suministro de información, asesoramiento y planificación en materia de viajes. La organización de viajes - alojamiento y transporte - para viajeros y turistas, el suministro de billetes de viaje, etcétera. Operadores turísticos minoristas.	Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión (791102)
791102	Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión	El suministro de información, asesoramiento y planificación en materia de viajes. La organización de viajes - alojamiento y transporte - para viajeros y turistas, el suministro de billetes de viaje, etcétera. Operadores turísticos minoristas.	Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión (791101)
791201	Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión	Las actividades de agencias de venta al por mayor de paquetes de viaje, tours, transporte y servicios de alojamiento de personas, etc. Operadores turísticos mayoristas.	Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión (791202)
791202	Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión	Las actividades de agencias de venta al por mayor de paquetes de viaje, tours, transporte y servicios de alojamiento de personas, etc. Operadores turísticos mayoristas.	Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión (791201)
791901	Servicios de turismo aventura	Los servicios de asistencia a turistas como: - guías turísticos - reservas de transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles, entretenimiento y deporte, etc suministro de información turística.	La venta de entradas para obras de teatro, recitales, competiciones deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento (900040).
791909	Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p.	Los servicios de asistencia a turistas como: - guías turísticos - reservas de transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles, entretenimiento y deporte, etc suministro de información turística.	La venta de entradas para obras de teatro, recitales, competiciones deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento (900040).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	Servicios de transporte de	El transporte de objetos de valor.	Sin descripción.
801010	caudales y objetos de valor	El servicio de vehículos blindados.	
801020	Servicios de sistemas de seguridad	Supervisión a distancia de sistemas electrónicos de seguridad: - alarmas contra robos - alarmas contra incendios Servicio de monitoreo satelital de bienes o personas. Instalación, reparación, reconstrucción y ajuste mecánico o electrónicos de cierres, cajas de caudales y cajas fuertes.	La instalación de sistemas de alarmas (432190). La venta de sistemas de seguridad, sistemas de cierre mecánico o electrónico, cajas fuertes, sin servicio de supervisión ni mantenimiento (475490).
801090	Servicios de seguridad e investigación n.c.p.	Los servicios de investigación, vigilancia, protección y seguridad, como por ejemplo: - adiestramiento de perros guardianes y para defensa - custodia de edificios, residencias, solares en construcción, etcétera - detectives privados - guardaespaldas - informes preocupacionales - peritos calígrafos - investigadores y detectives privados	El asesoramiento en el campo de la seguridad industrial, de los hogares y servicios públicos (749009). El servicio para el orden público y de seguridad (842300).
811000	Servicio combinado de apoyo a edificios	La prestación y provisión de personal para la realización de servicios combinados a las instalaciones de los clientes, como limpieza general de interiores, mantenimiento, eliminación de residuos, vigilancia y seguridad, envío de corre, recepción, lavandería y servicios conexos. Facilityservices.	Sin descripción.
812010	Servicios de limpieza general de edificios	La limpieza general (no especializada) de todo tipo de edificios: - oficinas - edificios de departamentos - comercios - instituciones	La limpieza de chimeneas (812099). La limpieza de conductos de ventilación (812099).
812020	Servicios de desinfección y exterminio de plagas en el ámbito urbano	La desinfección y exterminio de plagas en: - edificios - viviendas - oficinas - comercios	La lucha contra las plagas agropecuarias (016130, 016190, 016291).
812091	Servicios de limpieza de medios de transporte excepto automóviles	La limpieza especializada de: - autobuses - aviones - trenes - embarcaciones - etc.	El servicio de limpieza de taxis y remises (452101).
812099	Servicios de limpieza n.c.p.	La limpieza especializada de: - calderas - chimeneas - conductos de ventilación - cristales - extractores de aire - hornos - incineradores - maquinaria industrial - piscinas - botellas La limpieza exterior de edificios de todo tipo. La eliminación de hielo y nieve de carreteras o de pistas de aterrizaje en aeropuertos. El barrido y la limpieza de calles, caminos, playas, plazas, estacionamientos, estaciones de autobuses, etcétera.	La limpieza con vapor o con chorro de arena, y otras actividades para saneamiento de fachadas (439990). La limpieza de edificios recién construidos (433090). El lavado de alfombras y tapices y la limpieza de cortinas (960102). El servicio doméstico (970000).
813000	Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes	Las actividades de cuidado y mantenimiento y riego de parques y jardines para lugares privados y públicos, como: - viviendas con jardín	La lucha contra las plagas agropecuarias (016130, 016190, 016291). El cultivo de plantas ornamentales (011912). Mantenimiento de terrenos para usos

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- áreas verdes	agropecuarios (desde código 016111 a 016190).
		- cementerios	El diseño y arquitectura paisajista (711009).
		- edificios administrativos	Los jardineros contratados por hogares privados
		- edificios industriales y comerciales	(970000).
		- escuelas - hospitales	
		- terrenos deportivos	
		Las actividades de plantación de árboles para la	
		protección contra ruidos, viento, erosión, etc.	
		El suministro de una combinación o de un	Sin descripción.
		paquete de servicios administrativos diarios a	·
		clientes, bajo contrato como:	
	Servicios combinados de	- servicios de recepción	
821100	gestión administrativa de	- planificación financiera	
	oficinas	- facturación y archivo	
		- preparación de material para enviar por correo	
		Los centros de prestación de servicios de	
		negocios u oficinas virtuales.	La tanaduría da libras (602000)
	Servicios de fotocopiado,	Los servicios de fotocopias y duplicados por cuenta de terceros.	La teneduría de libros (692000).
	preparación de documentos	La preparación de documentos.	
821900	y otros servicios de apoyo de	La redacción de cartas.	
	oficina	El despacho de correspondencia.	
	Official	La digitización de documentos.	
	Servicios de call center por	Ingresos adicionales por los servicios de gestión	La venta de productos y servicios a través de call
822001	gestión de venta de bienes	de venta de bienes y/o prestaciones de servicios a	center propio de la empresa vendedora (código:
022001	y/o prestación de servicios	través de call center	aquel dónde quede comprendido el producto y/o
	y/o prestación de servicios		servicio, según su actividad principal).
		Centros de recepción de llamadas, respuesta a	Ingresos adicionales por los servicios de gestión
		llamadas de los clientes con operadores,	de venta de bienes y/o prestaciones de servicios a
		distribución automática de llamadas, asistencia	través de emisión de llamadas efectuadas por el
		de los clientes o atender sus quejas. Centros de emisión de llamadas que usan	call center (822001).
822009	Servicios de call center n.c.p.	métodos similares para promocionar bienes y/o	
		prestaciones de servicios a posibles clientes,	
		realizar estudios de mercado o encuestas de	
		opinión pública y/o actividades similares para los	
		clientes.	
		La organización, promoción y/o gestión de	La organización, producción y promoción de
	Servicios de organización de	exposiciones empresariales o comerciales,	eventos culturales (900011).
	convenciones y exposiciones	convenciones, conferencias y reuniones, estén	La producción y promoción de eventos deportivos
823000		incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su	(931030).
	comerciales, excepto	funcionamiento.	
	culturales y deportivos	La organización de fiestas y eventos familiares o	
		no.	
		El servicio de cobranza de facturas o de deudas.	
		Las actividades de compilación de historiales de	
829100	Servicios de agencias de	crédito de personas y empresas.	Servicios de recarga de saldo o crédito para
323100	cobro y calificación crediticia	El suministro de informaciones sobre la capacidad	consumo de bienes o servicios (829901).
		de solvencia de personas y empresas a	
		instituciones financieras, comercios, etc.	Las actividades de empagnetado por evento
		Las actividades de envasado y empaquetado por cuenta de terceros, con	Las actividades de empaquetado por cuenta propia, asociadas al comercio (desde código
		intervención o no de procesos automatizados:	461011 a 479900).
		- embalaje de paquetes y envoltura de regalos	Las actividades de empaquetado relacionadas con
829200	Servicios de envase y	- embotellado de productos líquidos	el transporte (desde código 523011 a 523090).
323200	empaque	- empaquetado de sólidos	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
		- etiquetado	
		- llenado de aerosoles	
		Los servicios de armado de packs y exhibidores.	
		Las actividades de gestión de recarga de saldos o	Servicios de agencias de cobro y calificación
	Complete de manage de call	créditos para consumo de bienes o servicios, tales	crediticia (829100).
020004	Servicios de recarga de saldo	como:	
829901	o crédito para consumo de	- Servicios de transporte público - Telefonía	
	bienes o servicios	celular - Estacionamiento -Tarjetas para compras de aplicaciones de juegos	
		- etc	
	l.		<u> </u>

Código	Descripción	Incluye	Excluye
829909	Servicios empresariales n.c.p.	Las actividades de taquigrafía. Los servicios de tasación, excepto la ejercida en relación con inmuebles y seguros. Otras actividades de apoyo que se proporcionan habitualmente a las empresas y que no se clasifican en otra parte.	Servicios de recarga de saldo o crédito para consumo de bienes o servicios (829901). Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia (829100). Servicios de traducción e interpretación, de representación e intermediación de artistas, modelos y deportistas profesionales, Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. (749001 a 749009).
841100	Servicios generales de la Administración Pública	El desempeño de funciones ejecutivas y legislativas de administración por parte de las entidades de la administración central, regional y local. La administración y supervisión de asuntos financieros y fiscales, tales como: - administración tributaria - derechos sobre los productos - investigación de las infracciones fiscales - recaudación de impuestos La aplicación del presupuesto. La gestión y administración de: - aduanas - fondos públicos y de la deuda pública - servicios estadísticos - sociológicos La obtención y recepción de fondos y la fiscalización de la política de investigación y desarrollo general - civil - y de la política de investigación básica y administración de los fondos pertinentes. La actividad de la superintendencia de seguros.	Servicios empresariales n.c.p. (829909)
841200	Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria	La gestión administrativa de programas destinados a mejorar el bienestar de los ciudadanos en departamentos públicos de: - actividades recreativas - cultura - deporte - educación - medio ambiente - sanidad - servicios sociales - vivienda El patrocínio de actividades recreativas y culturales, la concesión de becas a artistas, la administración de programas y servicios para: el suministro de agua potable, recolección y eliminación de residuos, protección ambiental y vivienda.	Las actividades postales y de telecomunicaciones (530010, 530090, y códigos desde 611010 a 619000). Las actividades relativas a los planes de seguridad social obligatoria (843000). Los servicios de educación y de actividades sanitarias (desde código 851010 a 869090). La eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y servicios similares (desde código 370000 a 382020). Las actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales (desde código 910100 a 910900). Las actividades deportivas y otras actividades recreativas (desde código divisiones 920001 a 939090).
841300	Servicios para la regulación de la actividad económica	La administración pública y la reglamentación de varios sectores económicos: - agricultura - catastro - comercio - comunicaciones - hotelería y turismo - infraestructura - ordenación territorial - recursos energéticos y mineros - transportes La reglamentación relativa al mercado de trabajo. La aplicación de políticas de desarrollo económico. Las actividades de Ente nacional Regulador de electricidad. Las actividades de la Comisión Nacional de valores CNV. Por tratarse de un ente público de control.	Sin descripción.

Código	Descripción	Incluye	Excluye
Couldo	2000 i poloti	Las actividades de servicios generales y de	Las actividades de los archivos históricos
841900	Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública	personal: - aplicación de estatutos sobre la función pública - formulación y aplicación de normas y procedimientos generales de personal en materia de selección, clasificación y ascenso, descripción de funciones, evaluación y clasificación - funcionamiento de los servicios de personal de la administración pública - gestión administrativa La administración, dirección, gestión y apoyo en servicios generales: - conservación y custodia de registros y archivos oficiales - gestión de edificios oficiales propiedad del Estado o alquilados por éste - servicios centralizados de compras y suministros	(910100). Las actividades de archivos cinematográficos (910100).
842100	Servicios de asuntos exteriores	La gestión administrativa y funcionamiento del ministerio de asuntos exteriores y de las representaciones diplomáticas y consulares acreditadas en el extranjero o ante organizaciones internacionales. Los servicios culturales destinados a prestarse en el extranjero. La concesión de ayuda económica a terceros países, esté o no canalizada a través de organizaciones internacionales. El suministro de ayuda militar a otros países. La organización del comercio exterior, la financiación internacional y cuestiones de carácter técnico.	Los servicios de socorro internacional a refugiados como consecuencia de desastres o conflictos (880000). Las actividades diplomáticas de los organismos extranjeros ejercidas en territorio nacional (990000).
842200	Servicios de defensa	La dirección, supervisión y funcionamiento de la defensa y de las fuerzas armadas de tierra, mar y aire, y de otras fuerzas y mandos que no sean de combate como por ejemplo: - asistencia sanitaria al personal militar en campaña - comunicaciones - fuerzas auxiliares y de reserva - prestación de apoyo a la elaboración de planes de emergencia - realización de ejercicios en que intervengan población e instituciones civiles - servicios de información - suministro logístico de equipo y estructuras - transportes	Las actividades de los tribunales militares (842400). Las actividades docentes de colegios, escuelas y academias militares (desde código 851010 a 855000). Las actividades de hospitales militares (861010).
842300	Servicios para el orden público y la seguridad	La dirección y el funcionamiento de cuerpos que dependen de la Administración Pública, como las: - fuerzas de vigilancia portuaria, fronteriza y costera - policía - regulación del tráfico	Las actividades de laboratorios policiales (712000). La dirección y el funcionamiento de las fuerzas armadas (842200).
842400	Servicios de justicia	La administración y el funcionamiento del sistema judicial y de los tribunales civiles, penales, militares, etcétera. La administración de establecimientos penitenciarios y prestación de servicios correccionales. Emisión de fallos e interpretación de la ley. Los servicios de rehabilitación social no considerados servicios sociales.	La representación y asistencia letrada ejercida en causas civiles, penales o de otro tipo (691001). Las actividades de escuelas de establecimientos penitenciarios (854990). Las actividades de los hospitales penitenciarios (861010).
842500	Servicios de protección civil	La dirección y el funcionamiento de cuerpos de bomberos. La organización de la asistencia en catástrofes civiles como inundaciones, terremotos, etcétera.	Los servicios de protección contra incendios forestales (24020). Los servicios de prevención y extinción de incendios en las fábricas (servicios conexos a la actividad industrial). Los servicios de prevención y extinción de incendios en aeropuertos (524390).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
843000	Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales	El financiamiento y administración de programas de la Seguridad Social proporcionado por el gobierno como: - accidentes de trabajo - seguro de desempleo - subsidio de enfermedad PAMI. ANSES. Cajas de previsión social provinciales.	Los servicios cajas de previsión social y previsional pertenecientes a asociaciones profesionales (651320). Obras sociales (651310). Administración de fondos de pensiones, excepto la seguridad social obligatoria (653000).
851010	Guarderías y jardines maternales	Los servicios de jardines maternales de establecimientos educativos.	Los servicios prestados por guarderías y otros centros para el cuidado de niños cuyos objetivos no sean educativos (880000).
851020	Enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria	La educación preescolar proporcionada en jardines de infantes o secciones especiales adscritas a colegios de educación primaria. La educación primaria o de primer nivel. La enseñanza extraprogramática - idioma, computación, etcétera - en establecimientos escolares.	Los servicios prestados por cantinas, comedores universitarios y otros servicios de comida y la venta de bebidas en establecimientos educacionales (562091). Los servicios de comunidades residenciales estudiantiles y otros servicios de alojamiento otorgados por establecimientos universitarios (551090). Los servicios relacionados con los programas de alfabetización para adultos (854930). La enseñanza por correspondencia, u otros medios de comunicación como televisión, redes informáticas y radio (854990). La enseñanza de idioma, computación, etcétera, fuera del establecimiento escolar (854910, 854920). Los servicios prestados por guarderías y otros centros para el cuidado de niños cuyos objetivos no sean educativos (880000). Los servicios de atención a menores con alojamiento (870910). Los servicios prestados por bibliotecas de acceso público (910100).
852100	Enseñanza secundaria de formación general	La enseñanza extraprogramática -idioma, computación, etcétera- en establecimientos secundarios. Enseñanza secundaria que corresponde al periodo de escolarización obligatoria y que da, en principio, acceso a la enseñanza superior.	La enseñanza secundaria de formación técnica y profesional (852200). La enseñanza de idioma, computación, etcétera, fuera del establecimiento secundario (854910, 854920). Cantinas, comedores universitarios y otros servicios de comida y la venta de bebidas en establecimientos educacionales (562091). Comunidades residenciales estudiantiles y otros servicios de alojamiento otorgados por establecimientos universitarios (551090). Los servicios prestados por bibliotecas de acceso público (910100).
852200	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional	La educación de escuelas: - agrotécnicas - escuelas normales - magisterio industriales - técnicas La enseñanza de formación profesional específica del nivel secundario.	Las actividades de comunidades residenciales estudiantiles y otros servicios de alojamiento otorgados por establecimientos universitarios (551090). Los servicios prestados por cantinas, comedores universitarios y otros servicios de comida y la venta de bebidas en establecimientos educacionales (562091). La enseñanza secundaria de formación general (852100). La enseñanza por correspondencia (854990). Los cursos de música, danza, etcétera en los que no se obtiene un certificado de enseñanza secundaria de formación técnica y profesional (854960). Los servicios prestados por bibliotecas de acceso público (910100). Las escuelas deportivas (854950).
853100	Enseñanza terciaria	La enseñanza artística superior no universitaria. La enseñanza de nivel superior para funcionarios	Los servicios prestados por comunidades residenciales estudiantiles y otros servicios de

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	·	públicos civiles y militares, pero que no den título	alojamiento otorgados por establecimientos
		universitario equivalente.	universitarios (551090).
		Las escuelas de enfermería.	Los servicios prestados por cantinas, comedores universitarios y otros servicios de comida y la
			venta de bebidas en establecimientos
			educacionales (562091).
			Los servicios prestados por las escuelas de
			enfermería (853100).
			Los servicios prestados por bibliotecas de acceso
		1	público (910100).
		La enseñanza de formación profesional- universitaria específica de nivel postsecundario.	Los servicios prestados por comunidades residenciales estudiantiles y otros servicios de
		La enseñanza de nivel superior para funcionarios	alojamiento otorgados por establecimientos
	Enseñanza universitaria	públicos civiles y militares cuyos títulos son	universitarios (551090).
853201	excepto formación de	equivalentes al titulo universitario.	Los servicios prestados por cantinas, comedores
833201	posgrado		universitarios y otros servicios de comida y la
	posgrado		venta de bebidas en establecimientos
			educacionales (562091). Los servicios prestados por bibliotecas de acceso
			público (910100).
		La educación superior de posgrado, maestrías o	Los servicios prestados por comunidades
		doctorados en universidades y escuelas	residenciales estudiantiles y otros servicios de
		superiores.	alojamiento otorgados por establecimientos
			universitarios (551090). Los servicios prestados por cantinas, comedores
853300	Formación de posgrado		universitarios y otros servicios de comida y la
			venta de bebidas en establecimientos
			educacionales (562091).
			Los servicios prestados por bibliotecas de acceso
		La ancaganga da idiamana na angla sida a da	público (910100).
		La enseñanza de idiomas no contenida en los programas de educación inicial, primaria,	La enseñanza de idioma, computación, plástica, etcétera, contenida en los programas de
854910	Enseñanza de idiomas	secundaria o superior.	educación inicial, primaria, secundaria o superior
			(desde código 851010 a 853300).
		La enseñanza de computación no contenida en	La enseñanza de idioma, computación, plástica,
854920	Enseñanza de cursos	los programas de educación inicial, primaria,	etcétera, contenida en los programas de
054520	relacionados con informática	secundaria o superior.	educación inicial, primaria, secundaria o superior (desde código 851010 a 853300).
	Enseñanza para adultos,	Los servicios relacionados con los programas de	Sin descripción.
854930	excepto discapacitados	alfabetización para adultos.	
954040	Enseñanza especial y para	Los servicios relacionados con los programas de	Sin descripción.
854940	discapacitados	alfabetización para discapacitados.	
	Fuer Sense de eterr	Clases de deportes: fútbol, tenis, natación,	Los servicios de organización, dirección y gestión
854950	Enseñanza de gimnasia,	basquetbol, volleybol, artes marciales, etc.	de prácticas deportivas en clubes (931010).
	deportes y actividades físicas	Clases de yoga. Clases de equitación.	Los servicios de personal trainner (931050).
		Los servicios de enseñanza artística, como por	La enseñanza artística superior no universitaria
		ejemplo:	(853100).
854960	Enseñanza artística	- música y danza	
334300	and	- escuelas y academias de baile	
		 escuelas de teatro, excepto las académicas escuela de bellas artes, excepto las académicas 	
		La instrucción impartida mediante programas de	Los servicios prestados por comunidades
		radio, televisión, correspondencia y otros medios	residenciales estudiantiles y otros servicios de
		de comunicación, actividades de enseñanza a	alojamiento otorgados por establecimientos
		domicilio y/o particulares etcétera.	universitarios (551090).
		La elaboración de material educativo destinado a la educación a distancia.	Los servicios prestados por cantinas, comedores universitarios y otros servicios de comida y la
0= -000		Los servicios de enseñanza, como por ejemplo:	venta de bebidas en establecimientos
854990	Servicios de enseñanza n.c.p.	- escuelas de manejo	educacionales (562091).
		- instrucción de aviación	La enseñanza de idioma, computación, plástica,
		Los servicios de enseñanza a personas privadas de	etcétera, contenida en los programas de
		su libertad.	educación inicial, primaria, secundaria o superior
		Cursos de oratoria. Formación religiosa.	(desde código 851010 a 853300). Los servicios prestados por bibliotecas de acceso
		Entrenamiento de guardavidas.	público (910100).
		Litti enamiento de guardavidas.	hanico (210100).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	•	La prestación de servicios no docentes de apoyo	Sin descripción.
		al sistema educativo como:	
		- el asesoramiento educativo	
855000	Servicios de apoyo a la	- psicopedagógicos	
833000	educación	- orientación educativa	
		- servicios de exámenes	
		- la organización de programas de intercambio de	
		estudiantes	1
		Las actividades de atención de la salud a	La asistencia militar al personal en campaña
		pacientes internados que se realizan en:	(842200).
		- centros penitenciarios - hospitales de bases militares	Los servicios de hospital de día (863200). Los servicios de atención ambulatoria que se
		- otras instituciones sanitarias que provean	desarrollen en unidades independientes a las de
		servicios de internación	los servicios de internación (862110, 862130).
		Los servicios de hospitalización bajo el control de	Los servicios de atención domiciliaria programada
		médicos, prestados a pacientes no internados que	(862120).
		se desarrollen en la mismas unidades de	Los servicios odontológicos que se desarrollen en
		internación, como por ejemplo:	unidades independientes a las de los servicios de
		- atención ambulatoria en servicio con	internación (862200).
		internación	Los servicios de diagnóstico que se desarrollen en
		- diagnóstico	unidades independientes a las de los servicios de
		- internación	internación (desde código 863110 a 863190).
		- tratamiento	Los servicios de tratamiento que se desarrollen en
	Servicios de internación	Las actividades de apoyo tales como:	unidades independientes a las de los servicios de
		- alimentación	internación (863200, 863300).
861010	excepto instituciones	- lavadero - mantenimiento	Los servicios de emergencias y traslados (864000).
	relacionadas con la salud	llevadas a cabo por las propias instituciones de	Las actividades de hogares geriátricos, ya sea que
	mental	internación.	cuenten guardias médicas para verificación y
		Los servicios de atención, que se lleven a cabo en	control de los problemas de salud o no, y que
		las mismas unidades de internación, tales como:	estén o no desarrolladas en salas o pabellones o
		- atención gerontológica	sectores de establecimientos con internación
		- consultorios odontológicos prestados a	generales (870210).
		pacientes no internados	Las actividades de atención a personas
		- dialíticos	minusválidas con alojamiento, ya sea que cuenten
		- infectológicos	o no con guardias médicas para verificación y
		- oncológicos	control de los problemas de
		- pediátrica	salud (870220).
		Las actividades de las instituciones sanitarias de	Las actividades de atención a menores con
		internación que prestan servicios de atención de	alojamiento, ya sea que cuenten o no con
		la salud a pacientes internados con otros fines, por ejemplo, de investigación, tales como el	guardias médicas para verificación y control de los problemas de salud (870910).
		Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur,	La actividad de los centros de rehabilitación para
		Fleni, Lanari, entre otros.	personas adictas con alojamiento (870100).
		Las actividades de atención de la salud mental a	Los servicios del hospital de día (863200).
		pacientes internados que se realizan en	La asistencia militar al personal en campaña
		neuropsiquiátricos.	(842200).
			Los servicios de atención ambulatoria que se
			desarrollen en unidades independientes a las de
			los servicios de internación (862110, 862130).
			Los servicios odontológicos, que se desarrollen en
			unidades independientes a las de los servicios de
			internación (862200).
			Los servicios de diagnóstico, que se desarrollen
	Servicios de internación en		en unidades independientes a las de los servicios de internación (desde código 863110 a 863190).
861020	instituciones relacionadas		Los servicios de tratamiento, que se desarrollen
	con la salud mental		en unidades independientes a las de los servicios
			de internación (863200).
			Los servicios de emergencias y traslados
			(864000).
			Las actividades de hogares geriátricos, ya sea que
			cuenten con guardias médicas para verificación y
			control de los problemas de salud o no, y que
			estén o no desarrolladas en salas o pabellones o
			sectores de establecimientos con internación
			generales (870210).
			Las actividades de atención a personas

Código	Descripción	Incluye	Excluye
			minusválidas con alojamiento, ya sea que cuenten o no con guardias médicas para verificación y control de los problemas de salud (870220). Las actividades de atención a menores con alojamiento, ya sea que cuenten o no con guardias médicas para verificación y control de los problemas de salud (870910). La actividad de los centros de rehabilitación para personas adictas con alojamiento (870100).
862110	Servicios de consulta médica	Las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: - consultorios médicos - servicios de medicina laboral	Las actividades de los consultorios odontológicos que se desarrollen en unidades independientes a las de los servicios de internación (862200). Los servicios de diagnóstico que se desarrollen en unidades independientes a las de los servicios de internación (desde código 863110 a 863190). Los servicios de tratamiento que se desarrollen en unidades independientes a las de los servicios de internación (863200). Los servicios integrados de diagnóstico, consulta y tratamiento que se desarrollen en unidades independientes a las de los servicios de internación (863300). Los servicios de hospital de día (863200).
862120	Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria	Las actividades de establecimientos sin internación que se desarrollan en domicilios de pacientes con alta precoz, como alternativa a la internación, y que ofrecen cuidados y atención por módulos, con fines de control, recuperación y/o rehabilitación. Las actividades de establecimientos sin internación desarrolladas en el domicilio por agentes sanitarios, como parte de programas de prevención y educación para la salud.	Sin descripción.
862130	Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud	Las actividades de los centros del primer nivel de atención y las llamadas "salitas", ya sea que se encuentren instalados en edificios o en unidades móviles. Los vacunatorios.	Sin descripción.
862200	Servicios odontológicos	Los servicios de consultorios odontológicos de establecimientos sin internación, como por ejemplo los servicios de: - corrección de malformaciones - tratamiento de deformaciones de la cavidad bucal - tratamiento de trastornos dentales - otras especialidades odontológicas Los servicios de consultorios odontológicos de establecimientos con internación cuya actividad sea desarrollada en unidades independientes a las de los servicios de internación.	Los servicios de producción de piezas dentales, dentaduras postizas y prótesis (266090). Los servicios odontológicos que se desarrollen en las mismas unidades en que se prestan servicios de internación (861010).
863110	Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios	Las actividades de laboratorios de análisis clínicos, bioquímica, laboratorio hematológico y de anatomía patológica. Los servicios de diagnóstico de establecimientos con internación, que se desarrollen en unidades independientes a las de los servicios de internación. Los servicios exclusivamente de diagnóstico que se prestan con unidades móviles.	Los servicios de diagnóstico por imagen que se desarrollen en las mismas unidades en las que se prestan servicios de internación (861010). Los servicios de prácticas de diagnóstico por imagen (863120).
863120	Servicios de prácticas de diagnóstico por imágenes	Los servicios de prácticas de diagnóstico por imagen como: - densitometría ósea - ecografías - mamografías - radiología	Los servicios de diagnóstico por imagen que se desarrollen en las mismas unidades en las que se prestan servicios de internación (861010). Los servicios de diagnóstico en laboratorios (863110).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- resonancia magnética	
863190	Servicios de prácticas de diagnóstico n.c.p.	- tomografías Los servicios de prácticas de diagnóstico n.c.p. como: - audiometrías - electrocardiogramas - electroencefalogramas - endoscopías - laboratorios e imagen	Los servicios de diagnóstico que se desarrollen en las mismas unidades en las que se prestan servicios de internación (861010). Los servicios de diagnóstico en laboratorios (863110). Los servicios de prácticas de diagnóstico por imagen (863120).
863200	Servicios de tratamiento	Los servicios de la modalidad de hospitales de día. Las actividades de establecimientos que ofrecen: - acelerador lineal - centros de medicina nuclear - cobaltoterapia - hemodiálisis - hemoterapia	Sin descripción.
863300	Servicio médico integrado de consulta, diagnóstico y tratamiento	Los establecimientos asistenciales de atención a la salud especializados o generales que brindan consulta, diagnóstico y tratamiento que no incluyen la modalidad internación o que ofrecen estadías de corta duración (Centros de cirugía ambulatoria, oftalmológica, etc.).	Sin descripción.
864000	Servicios de emergencias y traslados	Las actividades de establecimientos que resuelven problemas de salud o trasladan pacientes a través de unidades móviles: - unidades coronarias móviles (UCO) - unidades de terapia intensiva neonatológica (UTIN) - unidades móviles de terapia intensiva (UTI) Los servicios de emergencia médica y traslados aéreos.	Los servicios de emergencias y traslados que se desarrollan en las mismas unidades en las que se prestan servicios de internación (861010). Las actividades de los centros del primer nivel de atención instalados en unidades móviles (862130).
869010	Servicios de rehabilitación física	Los servicios prestados por: - fisiatras - fisioterapeutas - kinesiólogos - psicomotricistas	Los servicios de acondicionamiento físico (931050). Los servicios de centros de estética, spa, etc. (960910).
869090	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.	Las actividades dirigidas por personal paramédico como por ejemplo: - enfermeros - fonoaudiólogos - instrumentadores quirúrgicos - nutricionistas - optometristas - parteras - servicios de enfermeria - terapia ocupacional Las actividades de establecimientos dedicados exclusivamente a: - bancos de sangre - esperma, semen - órganos para transplante Las actividades de podólogos. Las actividades de podólogos.	Los servicios de atención ambulatoria , odontológica, de diagnóstico y tratamiento que se desarrollen en las mismas unidades en las que se prestan servicios de internación (861010). Los servicios de atención ambulatoria, que se desarrollen en unidades independientes a las de los servicios de internación (862110, 862130). Los servicios de atención domiciliaria programada, que se desarrollen en unidades independientes a las de los servicios de internación (862120). Los servicios dontológicos, que se desarrollen en unidades independientes a las de los servicios de internación (862120). Los servicios de diagnóstico, que se desarrollen en unidades independientes a las de los servicios de internación (862200). Los servicios de diagnóstico, que se desarrollen en unidades independientes a las de los servicios de internación (desde código 863110 a 863190). Los servicios de tratamiento, que se desarrollen en unidades independientes a las de los servicios de internación (863200). Los servicios de emergencias y traslados que se desarrollen en unidades independientes a las de los servicios de internación (864000). Las actividades de hogares geriátricos, ya sea que cuenten guardias médicas para verificación y control de los problemas de salud o no, y que estén o no desarrolladas en salas o pabellones o sectores de establecimientos con internación generales (870210).
870100	Servicios de atención a personas con problemas de	Los servicios de asistencia social prestados las 24 horas del día en instituciones residenciales para	Los servicios de educación especial de alumnos con problemas físicos o psíquicos (854940).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
	salud mental o de	personas con minusvalías físicas, sensoriales o	
	adicciones, con alojamiento	psíquicas.	
870210	Servicios de atención a ancianos con alojamiento	Los servicios de alojamiento en hogares de ancianos. Los servicios de hogares geriátricos que brindan alojamiento las 24 horas del día y que no cuentan con guardias médicas. Las actividades de los hogares geriátricos que brindan alojamiento las 24 horas del día y que cuentan con guardias médicas, ya sean activas o pasivas, exclusivamente para verificación y control de los problemas de salud. Los servicios de alojamiento en hogares de ancianos de hospitales generales. Las actividades de los hogares geriátricos que brindan alojamiento las 24 horas del día, y que se desarrollan en salas o pabellones o sectores de establecimientos de salud con internación generales.	Sin descripción.
870220	Servicios de atención a personas minusválidas con alojamiento	Los servicios de asistencia social prestados las 24 horas del día en instituciones residenciales para personas con minusvalías físicas.	Sin descripción.
870910	Servicios de atención a niños y adolescentes carenciados con alojamiento	Las actividades en centros de régimen abierto, semiabierto o cerrado para menores. Las actividades en centros de acogida, miniresidencias, pisos tutelados u hogares funcionales y acogimientos familiares profesionales para menores. Los servicios de familias sustitutas y/o ama externa.	Sin descripción.
870920	Servicios de atención a mujeres con alojamiento	Las actividades llevadas a cabo por instituciones que atienden a las madres solteras y a sus hijos, a las mujeres que son objeto de malos tratos, de agresiones sexuales, etcétera, y en su caso, a sus hijos. Los servicios sociales de atención durante las 24 horas del día a madres solteras y mujeres maltratadas en centros de atención y pisos tutelados.	Sin descripción.
870990	Servicios sociales con alojamiento n.c.p.	Las actividades de los albergues y centros de acogida para personas en situación de exclusión social.	La financiación y administración de programas de seguridad social de afiliación obligatoria (843000). Las actividades de los jardines maternales y de infantes comprendidos en la actividad educativa (851010). Las actividades relacionadas con la adopción (880000). Las actividades relativas al albergue de víctimas de desastres (880000). Las actividades similares a las descriptas pero realizadas por unidades que no proporcionan alojamiento (880000).
880000	Servicios sociales sin alojamiento	Servicios sociales para ancianos y minusválidos sin alojamiento. Servicios de visitas a ancianos y enfermos. Servicios de comedores comunitarios y similares. Servicios de prevención y asistencia a adicciones sin alojamiento. Servicios de atención a niños y adolescentes carenciados o en situación de riesgo, sin alojamiento. Las actividades de guarderías, casas cuna y las de atención diurna de niños aquejados de algún tipo de incapacidad. Las actividades sociales de asesoramiento y bienestar social relacionadas con iglesias. Las actividades de determinación de las personas con derecho a recibir asistencia social, fondos para el alquiler de viviendas y vales para obtener	Los servicios de comedores escolares (562091). Los servicios de guarderías y jardines maternales (851010). La financiación y administración de programas de seguridad social de afiliación obligatoria (843000). Las actividades similares a las descriptas pero realizadas por unidades que proporcionan alojamiento (desde código 870100 a 870990).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		alimentos.	
		Las actividades de asesoramiento sobre el presupuesto familiar y orientación acerca del	
		matrimonio y la familia.	
		Las actividades de ayuda a la comunidad o al	
		vecindario.	
		Las actividades benéficas como la recaudación de	
		fondos u otras actividades de apoyo a los	
		servicios sociales. Las actividades de orientación a personas que se	
		encuentran en libertad bajo palabra o libertad	
		condicional.	
		Las actividades de organizaciones no	
		gubernamentales, como la Cruz Roja, médicos sin	
		fronteras, etcétera.	
		Las actividades de socorro internacional a	
		refugiados por consecuencia de desastres o conflictos.	
		Las actividades de rehabilitación y capacitación de	
		personas aquejadas de algún tipo de incapacidad,	
		siempre que la docencia no constituya un	
		ingrediente fundamental.	
		Las actividades de los centros de día para los	
		desamparados y otros grupos socialmente desfavorecidos.	
		Las actividades de los locales de autoayuda.	
		Los servicios de cuidado diurno para personas con	
		minusvalías y personas mayores.	
		Los servicios de readaptación profesional.	
		Los servicios de información y asesoramiento	
		para la mujer. Las actividades de acogimiento familiar,	
		adaptación, programas de prevención en	
		situaciones de riesgo y tratamiento de familias en	
		cuyo seno se producen malos tratos.	
		Los servicios de instituciones de beneficencia y	
		aquellos relacionados con la adopción.	
		La organización de la asistencia en catástrofes civiles como inundaciones, terremotos, etcétera.	
		La producción de:	El alquiler de salas de espectáculos (681010,
		- conciertos	681098, 681099, 682091, 682099).
	Producción de espectáculos	- espectáculos de danza	Los servicios de representantes teatrales o
900011	teatrales y musicales	- obras de teatro	artísticos (749002).
	reativités y musicales	- óperas	
		- otras actividades sobre escenarios realizadas en directo	
		Los servicios de restauración de obras de arte.	La restauración de muebles (952300).
		La actividad de artistas independientes u	La restauración de edificios (410011, 410021).
	Composición y	asociaciones, como:	Los servicios de periodistas independientes
000034	representación de obras	- actores	(639100).
900021	teatrales, musicales y	- artistas plásticos - compositores	El alquiler de salas de espectáculos (681010, 681098, 681099, 682091, 682099).
	artísticas	- conferencistas	001030, 001033, 002031, 002033].
		- músicos	
		- pintores y dibujantes	
		Los servicios técnicos y auxiliares, como por	El alquiler de las salas de espectáculos (681010,
		ejemplo:	681098, 681099, 682091, 682099).
		- costura - escenografía	Los servicios de compra y venta de derechos de distribución de la obras cinematográficas
	Comitates as married 1-	- iluminación	(591200).
000030	Servicios conexos a la	- manejo de la escenografía	Los servicios de explotación de las salas
900030	producción de espectáculos	- maquillaje	cinematográficas. (591300).
	teatrales y musicales	- sonido	
		Los servicios de:	
		- derechos de autor relativos a obras artísticas, literarias y musicales	
		- estudios de grabación de sonido	
	i		İ

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- gestión de salas teatrales, musicales y otras actividades	
900040	Servicios de agencias de ventas de entradas	La venta de entradas para obras de teatro, recitales, competiciones deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento.	Sin descripción.
900091	Servicios de espectáculos artísticos n.c.p.	Los espectáculos: - circenses - marionetas, títeres, mimos o similares	Los servicios relacionados con el deporte (desde código 931010 a 931090). Parques de diversiones (939010).
910100	Servicios de bibliotecas y archivos	Los servicios de salas de lectura y audición o proyección. Los servicios de alquiler, préstamos, recuperación y almacenamiento de: - cintas - discos - libros - mapas - películas - revistas - otras publicaciones. La creación de colecciones, sean especializadas o no. Los servicios de: - actividades de archivos históricos - documentación - investigaciones documentales	Los servicios de alquiler de cintas de video (772010). Las actividades relativas a bases de datos (desde código 631110 a 631190).
910200	Servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos	Los servicios de: - conservación y mantenimiento de lugares y edificios históricos exposiciones de obras de arte, en las cuales no se realiza venta - gestión y conservación de colecciones - visita de lugares y edificios históricos - visita gestionados por el propio museo	Los servicios de venta y exposición en galerías comerciales de arte (477480).
910300	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales	Los servicios de gestión, conservación, mantenimiento y servicios de visita de: - jardines botánicos - parques nacionales - zoológicos Los servicios de supervisión y protección de parques nacionales y reservas naturales.	Sin descripción.
910900	Servicios culturales n.c.p.	Actividades sociales, culturales, recreativas y de interés local desarrollados por: - centros vecinales - centros barriales - sociedades de fomento - clubes no deportivos	Sin descripción.
920001	Servicios de recepción de apuestas de quiniela, lotería y similares	Las actividades de los concesionarios de loterías y la venta de billetes.	El alquiler de máquinas tragamonedas (773090).
920009	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.	La explotación de salas de: - bingo, casinos y casinos electrónicos - máquinas tragamonedas Apuestas de caballos. Gestión de juegos de azar y apuestas por internet.	El alquiler de máquinas tragamonedas (773090).
931010	Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes	Actividades de clubes deportivos: - clubes de fútbol - clubes de natación - clubes de golf - clubes de atletismo - clubes de tiro - clubes de boxeo	Las escuelas de deportes (854950).
931020	Explotación de instalaciones deportivas, excepto clubes	Los servicios de instalaciones deportivas, como: - campos de golf - canchas de tenis - circuitos para vehículos de motor - cuadriláteros de boxeo - estadios de atletismo - estadios de fútbol	El alquiler de equipo deportivo (772099). Los servicios de formación y producción de espectáculos deportivos (931030). Los servicios de explotación de los centros de musculación, aerobic (931050). Las actividades realizadas en parques y playas (939090).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- gimnasios - hipódromos - piscinas - pistas de hielo	
931030	Promoción y producción de espectáculos deportivos	 polideportivos La producción y promoción de: carreras de autos carrera de caballos espectáculos atléticos espectáculos en hipódromos 	La promoción y producción realizada por entidades deportivas donde se realiza el evento (931010).
931041	Servicios prestados por deportistas y atletas para la realización de prácticas deportivas	Las actividades realizadas por: - deportistas y atletas	El alquiler de equipos deportivos (772099). Los servicios de selección de elenco para obras teatrales, artística, etc (casting) (780009). La enseñanza de deportes (854950). Los servicios de escuelas y profesores de baile (854960). Los servicios de representantes de deportistas (749003). Las actividades realizadas en parques y playas (939090).
931042	Servicios prestados por profesionales y técnicos para la realización de prácticas deportivas	Las actividades realizadas por: - árbitros y jueces - cronometradores - entrenadores - instructores El entrenamiento de caballos de carreras por cuenta de terceros.	El alquiler de equipos deportivos (772099). Los servicios de selección de elenco para obras teatrales, artística, etc (casting) (780009). La enseñanza de deportes (854950). Los servicios de escuelas y profesores de baile (854960). Los servicios de representantes de deportistas (749003). Las actividades realizadas en parques y playas (939090).
931050	Servicios de acondicionamiento físico	Los servicios de acondicionamiento físico (fitness) como: - gimnasios de musculación - pilates - yoga - aerobics Los servicios de personal trainner.	Los servicios de baños turcos, saunas, centros de estética, spas, solariums, etc. (960910). La enseñanza de deportes (854950). Los servicios de de kinesiólogos, fisiatras, etc. (869010).
931090	Servicios para la práctica deportiva n.c.p.	Los servicios relacionados con la caza y la pesca deportiva o recreativa. Los servicios de coto de caza y pesca. Los servicios de ligas y órganos reguladores.	Sin descripción.
939010	Servicios de parques de diversiones y parques temáticos	Actividades de parques de atracciones y parques temáticos, incluida la explotación de diversas atracciones mecánicas y acuáticas, juegos, espectáculos, exposiciones temáticas y lugares para picnics.	Sin descripción.
939020	Servicios de salones de juegos	Los servicios de salones juegos de: - billar - bowling - juegos electrónicos - pool	Sin descripción.
939030	Servicios de salones de baile, discotecas y similares	Las actividades de - discotecas disc-jockey salones de baile	Sin descripción.
939090	Servicios de entretenimiento n.c.p.	Las actividades realizadas en parques y playas, como el alquiler con fines recreativos de: - bicicletas - caballos - embarcaciones a pedales - motos de agua - paseo en trenes infantiles - servicio de calesitas Los servicios de puertos deportivos. Las domas, rodeos, yerras, etcétera. Los servicios de fuegos artificiales. Las actividades de servicios de los balnearios. Operación de pistas de ski.	Las actividades de escuelas y profesores de baile (854960). La producción de espectáculos circenses (900091).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		Las actividades de productores y empresarios de	-
		espectáculos en vivo distintos de los artísticos y deportivos.	
		Los servicios de información, de representación	Las actividades de sindicatos (942000).
		ante las instituciones estatales, de relaciones públicas, de negociaciones laborales y otros	La enseñanza realizada por estas asociaciones (desde código 851010 a 855000).
	Servicios de organizaciones	servicios empresariales.	(deside codigo 631010 a 633000).
941100	empresariales y de	Las actividades de difusión de información.	
	empleadores	Las actividades de relaciones públicas. Las actividades de negociación y asesoramiento	
		laboral.	
		Las actividades de las cámaras de comercio y de las corporaciones y organismos similares.	
		Los servicios de información, desarrollo y	Las actividades de sindicatos (942000).
		supervisión de normas y prácticas de	La enseñanza realizada por estas asociaciones
	Complete de consulta de cons	determinadas profesiones. Los servicios de difusión de información	(desde código 851010 a 855000).
941200	Servicios de organizaciones profesionales	relacionada con el ámbito de incumbencia.	
	proresionales	Los servicios de establecimiento y fiscalización del cumplimiento de normas profesionales.	
		La representación ante los organismos de la	
		Administración y las relaciones públicas.	Lo oncoñona podicada da astrono
942000	Servicios de sindicatos	Los servicios de gestión de los comités de empresa.	La enseñanza realizada por estas asociaciones (desde código 851010 a 855000).
		Las actividades de organizaciones religiosas y de	Los servicios de educación no religiosa prestados
		personas que atienden directamente a los feligreses en iglesias, mezquitas, templos,	por organizaciones religiosas (desde código 851010 a 855000).
		sinagogas y otros lugares.	La asistencia sanitaria prestada por estas
	Sorvicios do organizacionos	Las actividades de:	organizaciones (desde código 861010 a 869090).
949100	Servicios de organizaciones religiosas	- ceremonias religiosas de honras fúnebres - misiones	Las actividades de asistencia social llevadas a cabo por estas organizaciones (desde código
		- monasterios, conventos y similares	870100 a 880000).
		- organizaciones de boys scouts - organizaciones filosóficas, espirituales o	Las actividades de astrólogos, videntes y similares (960990).
		religiosas	(300330).
		- retiro espiritual	Sin descripción.
		Los servicios de los partidos políticos. Los servicios de las organizaciones juveniles de	Sin descripcion.
949200	Servicios de organizaciones	partidos políticos.	
343200	políticas	Los servicios de información, relaciones públicas y otros servicios prestados por estas	
		organizaciones.	
040040	Servicios de mutuales,	Sin descripción.	Mutuales de salud (651110). Mutuales que otorgan créditos (649999).
949910	excepto mutuales de salud y financieras		indicales que otolgan cieditos (043333).
040020	Servicios de consorcios de	Sin descripción.	La administración de consorcios (682010).
949920	edificios		
040020	Servicios de Asociaciones relacionadas con la salud	Los servicios de cooperadoras de hospitales	Mutuales de salud (651110)
949930	excepto mutuales		
	.,	Los servicios proporcionados por asociaciones	Los servicios de asociaciones para la práctica y la
		que se dedican a la protección y la promoción de grupos especiales, como minorías étnicas o de	promoción de actividades artísticas (desde código 900011 a 900091).
		otro tipo, por medio de la educación pública, la	Los servicios de clubes deportivos (931010).
		influencia política y similares.	
		Los servicios proporcionados por organizaciones o asociaciones, como por ejemplo:	
	Servicios de asociaciones	- actividades comunitarias y sociales	
949990	n.c.p.	- admiradores de artistas - automovilistas	
		- consumidores	
		- creativas	
		- culturales - de interés general	
		- movimientos ecológicos y de protección de	
		animales	
		- patrióticas	

Código	Descripción	Incluye	Excluye
22.80		- protección de la infancia, la familia y de	
		minusválidos - para la promoción de la caza y captura de	
		animales	
		- para la concesión de donaciones Los servicios de las asociaciones relacionadas con	
		la educación -inclusive los servicios de	
		cooperadoras escolares-, y de las asociaciones de	
		jubilados y pensionados. La reparación y mantenimiento de:	Sin descripción.
		- Pc's	
		- notebook's, netbook's - impresoras	
		- monitores	
951100	Reparación y mantenimiento	- teclados, mousses	
	de equipos informáticos	- dispositivos de almacenamiento - servidores	
		- lectores de tarjetas inteligentes	
		- scáneres La reparación y mantenimiento de los cajeros	
		automáticos para bancos.	
		La reparación y mantenimiento de:	La reparación de equipo informático (951100).
074000	Reparación y mantenimiento	- teléfonos fijos - teléfonos móviles, celulares	
951200	de equipos de comunicación	- aparatos de fax	
		- modems, routers, etc - cámaras de televisión y video de uso profesional	
		La reparación de aparatos electrónicos de uso	La reparación de equipos cinematográficos y
		doméstico como:	fotográficos de uso profesional (331301).
		- televisores - radios	La reparación de equipos informáticos (951100) La reparación de teléfonos fijos y móviles
		- reproductores de video	(951200).
		- reproductores de cd's y dvd's - cámaras de video de uso familiar	La reparación de cámaras de televisión y de video de uso profesional (951200).
		- cámaras fotográficas	Los servicios de instalación, reparación y
	Reparación de artículos	La reparación de electrodomésticos como:	mantenimiento de aparatos de climatización de
952100	eléctricos y electrónicos de	- heladeras - calefactores	más de 6000 frigorías ó 6000 calorías (432200).
	uso doméstico	- calefones	
		- cocinas - estufas	
		- lavaropas	
		- secaropas	
		- máquinas de coser de uso doméstico Los servicios de instalación, reparación y	
		mantenimiento de aparatos de climatización de	
	Reparación de calzado y	menos de 6000 frigorías ó 6000 calorías. La reparación de todo tipo de calzado.	Sin descripción.
952200	artículos de marroquinería	La reparación de bolsos y artículos de viaje.	
952300	Reparación de tapizados y muebles	El tapizado y retapizado de muebles. La restauración de muebles.	Los servicios de tapizados y retapizado de vehículos automotores (452500).
	Reforma y reparación de	La reparación de cerraduras y duplicados de	Sin descripción.
952910	cerraduras, duplicación de	llaves.	
	llaves. Cerrajerías Reparación de relojes y	La reparación de relojes y joyas.	Sin descripción.
952920	joyas. Relojerías	Los servicios de grabado en el momento.	Sili descripcion.
		La reparación de:	La actividad de sastres y modistas que
	Reparación de efectos	- bicicletas y equipos deportivos - instrumentos musicales, afinado de pianos	confeccionan prendas (141199, 141201, 141202).
952990	personales y enseres	- juegos y juguetes	
	domésticos n.c.p.	- prendas de vestir - libros	
	Servicios do limpieza do	Los servicios de lavado, limpieza y planchado por	El servicio de blanqueo y tinte de tejidos en
960101	Servicios de limpieza de prendas prestado por	cuenta de terceros, de todo tipo de prendas de vestir y otros artículos de tela y cuero:	proceso industrial manufacturero (131300). La reparación y el arreglo de prendas de vestir y
330101	tintorerías rápidas	- cortinas	similares, que se realizan como actividad
		- mantelería	independiente (952990).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		 ropa de cama ropa de vestir ropa interior Los servicios de reparación y el arreglo menor de prendas de vestir y otros artículos de tela cuando se realizan en combinación con la limpieza. Los servicios de teñido y coloración de ropa y otros productos textiles fuera del proceso 	
		productivo de la industria manufacturera. El servicio de búsqueda y entrega de ropa para lavanderías y/o tintorerías.	
960102	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco	Los servicios de máquinas de lavado y limpieza accionadas con monedas por el público. Los servicios de lavado, limpieza y planchado por cuenta de terceros, de todo tipo de prendas de vestir y otros artículos de tela y cuero: - alfombras - cortinas - mantelería - ropa de cama	El servicio de blanqueo y tinte de tejidos en proceso industrial manufacturero (131300). La reparación y el arreglo de prendas de vestir y similares, que se realizan como actividad independiente (952990).
960201	Servicios de peluquería	- sofás Los servicios de peluquería.	La fabricación de pelucas (329099). Los servicios de los centros de estética, spas y similares (960910).
960202	Servicios de tratamiento de belleza, excepto los de peluquería	Los servicios de tratamiento de belleza como: - maquillaje - manicuría y pedicuría - depilación	La fabricación de pelucas (329099). Los servicios de los centros de estética, spas y similares (960910).
960300	Pompas fúnebres y servicios conexos	Los servicios de: - alquiler de locales para velatorios - gestión y mantenimiento de cementerios - inhumación o cremación - preparación del cadáver para su inhumación o cremación transporte del féretro - mantenimiento de nichos y tumbas - venta y alquiler de nichos y tumbas	La construcción de nichos, tumbas y monumentos fúnebres (429090). Los servicios de ceremonias religiosas de honras fúnebres (949100).
960910	Servicios de centros de estética, spa y similares	Las actividades de mantenimiento físico como: - baños de vapor - baños turcos - salones de adelgazamiento y de masajes - saunas - solarios - centros de estética - spas - solariums	Las actividades de musculación y aerobic (931050). Las actividades de salones de belleza (960201, 960202).
960990	Servicios personales n.c.p.	Las actividades de: - acomodadores de autos - tarotistas - astrología - espiritistas - genealogía - lustrabotas - maleteros - tatuaje - videntes Los servicios con fines sociales como las agencias matrimoniales, de contratación de acompañantes, de investigaciones genealógicas. Los servicios de albergue y peluquerías de animales domésticos.	Sin descripción.
970000	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	Las actividades de hogares que contratan a título personal, todo tipo de personal doméstico, como: - ayudas de cámaras - camareros - choferes - cocineros - conserjes	La provisión de personal de servicio - normalmente con carácter temporal - retribuido por la propia empresa suministradora (780001, 780009).

Código	Descripción	Incluye	Excluye
		- doncellas - jardineros - mayordomos - niñeras - porteros	
990000	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	Los servicios prestados por las Naciones Unidas y sus organismos especializados, órganos regionales, la Unión Europea, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, el Consejo de Cooperación Aduanera, la Organización de Países de Petróleo, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, etcétera. Los servicios prestados por embajadas y representaciones de otros países en el territorio argentino.	Los servicios de embajadas y consulados argentinos en el extranjero (842100).

VI. APÉNDICE AL ARTÍCULO 124

Tabla de Equivalencias entre NAES y CUACM

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
011111	Cultivo de arroz	011110	Cultivo de cereales excepto los forrajeros y los
	- Canara de arraz		de semilla para la siembra
011112	Cultivo de trigo	011110	Cultivo de cereales excepto los forrajeros y los de semilla para la siembra
011119	Cultivo de cereales n.c.p., excepto los de uso forrajero	011110	Cultivo de cereales excepto los forrajeros y los de semilla para la siembra
011121	Cultivo de maíz	011120	Cultivo de cereales forrajeros
011129	Cultivo de cereales de uso forrajero n.c.p.	011120	Cultivo de cereales forrajeros
011130	Cultivo de pastos de uso forrajero	011140	Cultivo de pastos forrajeros
011211	Cultivo de soja	011130	Cultivo de oleaginosas excepto el de semillas para siembra
011291	Cultivo de girasol	011130	Cultivo de oleaginosas excepto el de semillas para siembra
011299	Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol	011130	Cultivo de oleaginosas excepto el de semillas para siembra
011310	Cultivo de papa, batata y mandioca	011211	Cultivo de papas y batatas
011310	Cultivo de papa, batata y mandioca	011212	Cultivo de mandioca
011321	Cultivo de tomate	011220	Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto
	Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de		Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de
011329	fruto n.c.p.	011220	fruto
011331	Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas	011230	Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas
011341	Cultivo de legumbres frescas	011240	Cultivo de legumbres
011342	Cultivo de legumbres secas	011240	Cultivo de legumbres
011400	Cultivo de tabaco	011450	Cultivo de tabaco
011501	Cultivo de algodón	011410	Cultivo de plantas para la obtención de fibras
011509	Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.	011410	Cultivo de plantas para la obtención de fibras
011911	Cultivo de flores	011250	Cultivo de flores y plantas ornamentales
011912	Cultivo de plantas ornamentales	011250	Cultivo de flores y plantas ornamentales
011990	Cultivos temporales n.c.p.	011490	Cultivos industriales n.c.p.
012110	Cultivo de vid para vinificar	011430	Cultivo de vid para vinificar
012121	Cultivo de uva de mesa	011390	Cultivo de frutas n.c.p.
012200	Cultivo de frutas cítricas	011330	Cultivo de frutas cítricas
012311	Cultivo de manzana y pera	011310	Cultivo de frutas de pepitas
012319	Cultivo de frutas de pepita n.c.p.	011310	Cultivo de frutas de pepitas
012320	Cultivo de frutas de carozo	011320	Cultivo de frutas de carozo
012410	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	011390	Cultivo de frutas n.c.p.
012420	Cultivo de frutas secas	011340	Cultivo de nueces y frutas secas
012490	Cultivo de frutas n.c.p.	011390	Cultivo de frutas n.c.p.
012510	Cultivo de caña de azúcar	011420	Cultivo de plantas sacaríferas
012591	Cultivo de stevia rebaudiana	011420	Cultivo de plantas sacaríferas
012599	Cultivo de plantas sacariferas n.c.p.	011420	Cultivo de plantas sacaríferas
012601	Cultivo de jatropha	011130	Cultivo de oleaginosas excepto el de semillas para siembra
012609	Cultivo de frutos oleaginosos excepto jatropha	011130	Cultivo de oleaginosas excepto el de semillas para siembra
012609	Cultivo de frutos oleaginosos excepto jatropha	011490	Cultivos industriales n.c.p.
012701	Cultivo de yerba mate	011440	Cultivo de té, yerba mate y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar bebidas (infusiones)
012709	Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar infusiones	011440	Cultivo de té, yerba mate y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar bebidas (infusiones)
012800	Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales	011460	Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales
012900	Cultivos perennes n.c.p.	011490	Cultivos industriales n.c.p.
013011	Producción de semillas híbridas de cereales y	011510	Producción de semillas

	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
	Producción de semillas varietales o		
013012	autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras	011510	Producción de semillas
	Producción de semillas de hortalizas y legumbres,		
013013	flores y plantas ornamentales y árboles frutales	011510	Producción de semillas
	Producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p.	011510	Producción de semillas
	Producción de otras formas de propagación de	011520	Producción de otras formas de propagación de
	cultivos agrícolas Cría de ganado bovino, excepto la realizada en		cultivos agrícolas Cría de ganado bovino, excepto en cabañas y
014113	cabañas y para la producción de leche	012110	para la producción de leche
014114	Invernada de ganado bovino excepto el engorde	012110	Cría de ganado bovino, excepto en cabañas y
V 2.121	en corrales (Feed-Lot)		para la producción de leche
014115	Engorde en corrales (Feed-Lot)	012110	Cría de ganado bovino, excepto en cabañas y para la producción de leche
014121	Cría de ganado bovino realizada en cabañas	012160	Cría de ganado en cabañas y haras
014211	Cría de ganado equino, excepto la realizada en	012140	Cría de ganado equino, excepto en haras
	haras		
014221 014300	Cría de ganado equino realizada en haras Cría de camélidos	012160 012190	Cría de ganado en cabañas y haras Cría de ganado n.c.p.
	Cría de ganado ovino -excepto en cabañas y para		Cría de ganado ovino -excepto en cabañas y
014410	la producción de lana y leche-	012120	para la producción de lana-
014420	Cría de ganado ovino realizada en cabañas	012160	Cría de ganado en cabañas y haras
014430	Cría de ganado caprino -excepto la realizada en cabañas y para producción de pelos y de leche-	012150	Cría de ganado caprino -excepto en cabañas y para la producción de leche-
014440	Cría de ganado caprino realizada en cabañas	012160	Cría de ganado en cabañas y haras
	Cría de ganado porcino, excepto la realizada en	012130	Cría de ganado porcino -excepto en cabañas-
014510	cabañas		<u> </u>
014520 014610	Cría de ganado porcino realizado en cabañas Producción de leche bovina	012160 012170	Cría de ganado en cabañas y haras Producción de leche
014610	Producción de leche de oveja y de cabra	012170	Producción de leche
	Producción de lana y pelo de oveja y cabra		
014710	(cruda)	012180	Producción de lana y pelos de ganado
014720	Producción de pelos de ganado n.c.p.	012180	Producción de lana y pelos de ganado
014810	Cría de aves de corral, excepto para la producción de huevos	012210	Cría de aves de corral
014820	Producción de huevos	012220	Producción de huevos
014910	Apicultura	012230	Apicultura
014920	Cunicultura	012290	Cría de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p.
	Cría de animales pelíferos, pilíferos y plumíferos,		Cría de animales pelíferos, piliferos y
014930	excepto de las especies ganaderas	012240	plumíferos
014990	Cría de animales y obtención de productos de	012290	Cría de animales y obtención de productos de
	origen animal, n.c.p. Servicios de labranza, siembra, transplante y		origen animal, n.c.p. Servicios de maquinaria agrícola, excepto los de
016111	cuidados culturales	014110	cosecha mecánica
016112	Servicios de pulverización, desinfección y	014110	Servicios de maquinaria agrícola, excepto los de
	fumigación terrestre	014110	cosecha mecánica
016113	Servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea	014110	Servicios de maquinaria agrícola, excepto los de cosecha mecánica
	Servicios de maquinaria agrícola n.c.p., excepto	A4443	Servicios de maquinaria agrícola, excepto los de
016119	los de cosecha mecánica	014110	cosecha mecánica
016120	Servicios de cosecha mecánica	014120	Servicios de cosecha mecánica
016130	Servicios de contratistas de mano de obra agrícola	014130	Servicios de contratistas de mano de obra agrícola
016141	Servicios de frío y refrigerado	014190	Servicios agrícolas n.c.p
016149	Otros servicios de post cosecha	014190	Servicios agrícolas n.c.p
016150	Servicios de procesamiento de semillas para su	011510	Producción de semillas
	siembra Servicios de procesamiento de semillas para su		
016150	siembra	014190	Servicios agrícolas n.c.p
016190	Servicios de apoyo agrícolas n.c.p	014190	Servicios agrícolas n.c.p
010010	Inseminación artificial y servicios n.c.p. para		Inseminacion artificial y servicios n.c.p. para
016210	mejorar la reproducción de los animales y el rendimiento de sus productos	014210	mejorar la reproduccion de los animales y el rendimiento de sus productos
	Servicios de contratistas de mano de obra		Servicios de contratistas de mano de obra
016220	pecuaria	014220	pecuaria

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
_	·		Servicios de contratistas de mano de obra
016230	Servicios de esquila de animales	014220	pecuaria
016291	Servicios para el control de plagas, baños parasiticidas, etc.	014290	Servicios pecuarios n.c.p.
016292	Albergue y cuidado de animales de terceros	014290	Servicios pecuarios n.c.p.
016299	Servicios de apoyo pecuarios n.c.p.	014290	Servicios pecuarios n.c.p.
017010	Caza y repoblación de animales de caza	015010	Caza y repoblación de animales de caza
017020	Servicios de apoyo para la caza	015020	Servicios para la caza
021010	Plantación de bosques	020110	Plantación de bosques
021020	Repoblación y conservación de bosques nativos y zonas forestadas	020120	Repoblación y conservación de bosques nativos y zonas forestadas
021030	Explotación de viveros forestales	020130	Explotación de viveros forestales
022010	Extracción de productos forestales de bosques	020210	Extracción de productos forestales de bosques
022020	cultivados Extracción de productos forestales de bosques	020220	cultivados Extracción de productos forestales de bosques
	nativos		nativos
024010	Servicios forestales para la extracción de madera	020310	Servicios forestales de extracción de madera
024020	Servicios forestales excepto los servicios para la	020390	Servicios forestales excepto los relacionados con la extracción de madera
	extracción de madera Pesca de organismos marinos; excepto cuando es		con la extraction de Madera
031110	realizada en buques procesadores	050110	Pesca marítima, costera y de altura
031120	Pesca y elaboración de productos marinos realizada a bordo de buques procesadores	050110	Pesca marítima, costera y de altura
031130	Recolección de organismos marinos excepto peces, crustáceos y moluscos	050130	Recolección de productos marinos
031200	Pesca continental: fluvial y lacustre	050120	Pesca continental: fluvial y lacustre
031300	Servicios de apoyo para la pesca	050300	Servicios para la pesca
032000	Explotación de criaderos de peces, granjas	050200	Explotación de criaderos de peces, granjas
051000	piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)	101000	piscícolas y otros frutos acuáticos
051000	Extracción y aglomeración de carbón	101000	Extracción y aglomeración de carbón
052000	Extracción y aglomeración de lignito Extracción de petróleo crudo	102000	Extracción y aglomeración de lignito
061000 062000	Extracción de petroleo crudo Extracción de gas natural	111000 111000	Extracción de petróleo crudo y gas natural Extracción de petróleo crudo y gas natural
071000	Extracción de minerales de hierro	131000	Extracción de minerales de hierro
	Extracción de minerales de merro Extracción de minerales y concentrados de uranio		Extracción de minerales y concentrados de
072100	y torio	120000	uranio y torio
072910	Extracción de metales preciosos	132000	Extracción de minerales metalíferos no
	·		ferrosos, excepto minerales de uranio y torio
072990	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos	132000	Extracción de minerales metalíferos no
081100	n.c.p., excepto minerales de uranio y torio Extracción de rocas ornamentales	141100	ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de rocas ornamentales
081200	Extracción de piedra caliza y yeso	141200	Extracción de riocas ornamentales Extracción de piedra caliza y yeso
081200	Extracción de arenas, canto rodado y triturados	141200	Extracción de piedra canza y yeso Extracción de arenas, canto rodado y triturados
081300	pétreos	141300	pétreos
081400	Extracción de arcilla y caolín	141400	Extracción de arcilla y caolín
089110	Extracción de minerales para la fabricación de	142110	Extracción de minerales para la fabricación de abonos excepto turba
089120	abonos excepto turba Extracción de minerales para la fabricación de	142120	Extracción de minerales para la fabricación de
	productos químicos		productos químicos
089200	Extracción y aglomeración de turba	103000	Extracción y aglomeración de turba
089300	Extracción de sal	142200	Extracción de sal en salinas y de roca
089900	Explotación de minas y canteras n.c.p.	142900	Explotación de minas y canteras n.c.p.
091001	Actividades de servicios y construcción previas a la perforación de pozos	112001	Actividades de servicios previas a la perforación de pozos
091002	Actividades de servicios y construcción durante la perforación de pozos	112002	Actividades de servicios durante la perforación de pozos
	Actividades de servicios y construcción		Actividades de servicios posteriores a la
091003	posteriores a la perforación de pozos	112003	perforación de pozos
	Actividades de servicios relacionadas con la		
091009	extracción de petróleo y gas, no clasificados en	112004	Actividades de servicios relacionados con la producción de pozos
	otra parte		produccion de pozos
	Actividades de servicios relacionadas con la		Actividades de servicios relacionadas con la
091009	extracción de petróleo y gas, no clasificados en	112009	extracción de petróleo y gas, n.c.p.
	otra parte Servicios de apoyo para la minería, excepto para		Extracción y aglomeración de carbón (por los
099000	la extracción de petróleo y gas natural	101000	servicios conexos)
	. , , ,		• '

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
099000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para	102000	Extracción y aglomeración de lignito (por los servicios conexos)
099000	la extracción de petróleo y gas natural Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	103000	Extracción y aglomeración de turba (por los servicios conexos)
099000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	120000	Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio (por los servicios conexos)
099000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	120000	Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio (por los servicios conexos)
099000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	131000	Extracción de minerales de hierro (por los servicios conexos)
099000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	132000	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio (por los servicios conexos)
099000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	141100	Extracción de rocas ornamentales (por los servicios conexos)
099000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	141200	Extracción de piedra caliza y yeso (por los servicios conexos)
099000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	141300	Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos (por los servicios conexos)
099000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	141400	Extracción de arcilla y caolín (por los servicios conexos)
099000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	142110	Extracción de minerales para la fabricación de abonos excepto turba (por los servicios conexos)
099000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	142120	Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos (por los servicios conexos)
099000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	142900	Explotación de minas y canteras n.c.p. (por los servicios conexos)
101011	Matanza de ganado bovino	151110	Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne
101012	Procesamiento de carne de ganado bovino	151110	Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne
101013	Saladero y peladero de cueros de ganado bovino	151113	Saladero y peladero de cueros de ganado bovino
101020 101030	Producción y procesamiento de carne de aves Elaboración de fiambres y embutidos	151120 151130	Producción y procesamiento de carne de aves Elaboración de fiambres y embutidos
	Matanza de ganado excepto el bovino y		Matanza de ganado excepto el bovino y
101040	procesamiento de su carne	151140	procesamiento de su carne
101091	Fabricación de aceites y grasas de origen animal	151190	Matanza y procesamiento de animales n.c.p. y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cárnicos n.c.p.
101099	Matanza de animales n.c.p. y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cárnicos n.c.p.	151190	Matanza y procesamiento de animales n.c.p. y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cárnicos n.c.p.
102001	Elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos marinos	151200	Elaboración de pescado y productos de pescado
102002	Elaboración de pescados de ríos y lagunas y otros productos fluviales y lacustres	151200	Elaboración de pescado y productos de pescado
102003	Fabricación de aceites, grasas, harinas y productos a base de pescados	151200	Elaboración de pescado y productos de pescado
103011	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres	151310	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres
103012	Elaboración y envasado de dulces, mermeladas y jaleas	151330	Elaboración y envasado de dulces, mermeladas y jaleas
103020	Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres	151320	Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres
103030	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas	151340	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas
103091	Elaboración de hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de hortalizas y legumbres	151390	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas, hortalizas y legumbres
103099	Elaboración de frutas deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas	151390	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas, hortalizas y legumbres
104011	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar	151411	Elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles sin refinar y sus subproductos; elaboración de aceite virgen

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin		Elaboración de aceites y vegetales de uso
104011	refinar	151412	industrial sin refinar y sus subproductos;
	rennar		elaboración de aceite virgen
			Elaboración de aceites y grasas vegetales
104012	Elaboración de aceite de oliva	151411	comestibles sin refinar y sus subproductos;
			elaboración de aceite virgen
	-1.1		Elaboración de aceites y grasas vegetales
104012	Elaboración de aceite de oliva	151421	comestibles refinadas
	Elaboración de aceites y grasas vegetales		Elaboración de aceites y grasas vegetales
104013	refinados	151421	comestibles refinadas
	Elaboración de aceites y grasas vegetales		Elaboración de aceites y grasas vegetales de uso
104013	refinados	151422	industrial refinadas
	Elaboración de margarinas y grasas vegetales		Elaboracion de margarinas y grasas vegetales
104020	comestibles similares	151430	comestibles similares
	Elaboración de leches y productos lácteos		Elaboración de leches y productos lácteos
105010	* *	152010	
105020	deshidratados	452020	deshidratados
105020	Elaboración de quesos	152020	Elaboración de quesos
105030	Elaboración industrial de helados	152030	Elaboración industrial de helados
105090	Elaboración de productos lácteos n.c.p.	152090	Elaboración de productos lácteos n.c.p.
106110	Molienda de trigo	153110	Molienda de trigo
106120	Preparación de arroz	153120	Preparación de arroz
106131	Elaboración de alimentos a base de cereales	153130	Preparación y molienda de legumbres y cereales -
100131		133130	excepto trigo-
	Preparación y molienda de legumbres y cereales		Preparación y molienda de legumbres y cereales -
106139	n.c.p., excepto trigo y arroz y molienda húmeda	153130	
	de maíz		excepto trigo-
405200	Elaboración de almidones y productos derivados	452200	Elaboración de almidones y productos derivados
106200	del almidón; molienda húmeda de maíz	153200	del almidón
107110	Elaboración de galletitas y bizcochos	154110	Elaboración de galletitas y bizcochos
	Elaboración industrial de productos de panadería,		Elaboración industrial de productos de panadería,
107121	excepto galletitas y bizcochos	154120	excluido galletitas y bizcochos
			Elaboración artesanal de productos de panadería
107129	Elaboración de productos de panadería n.c.p.	154190	n.c.p.
107200	Elaboración de azúcar	154200	Elaboración de azúcar
107200	Elaboración de deacar	154200	Elaboración de cacao y chocolate y de productos
107301	Elaboración de cacao y chocolate	154300	de confitería
			Elaboración de cacao y chocolate y de productos
107309	Elaboración de productos de confitería n.c.p.	154300	de confitería
107410	Elaboración de pastas alimentarias frescas	154410	Elaboración de pastas alimenticias frescas
107420	Elaboración de pastas alimentarias rescas	154420	Elaboración de pastas alimenticias rescas
107420	Elaboración de comidas preparadas para reventa		Elaboración de productos alimenticios n.c.p.
10/500	Elaboración de comidas preparadas para reventa	154990	Tostado, torrado y molienda de café; elaboración
107911	Tostado, torrado y molienda de café	154910	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
			y molienda de hierbas aromáticas y especias
107912	Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y	154910	Tostado, torrado y molienda de café; elaboración
	especias		y molienda de hierbas aromáticas y especias
107920	Preparación de hojas de té	154920	Preparación de hojas de té
107931	Molienda de yerba mate	154930	Elaboración de yerba mate
107939	Elaboración de yerba mate	154930	Elaboración de yerba mate
107991	Elaboración de extractos, jarabes y concentrados	154990	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.
107992	Elaboración de vinagres	154990	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.
107999	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	154990	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.
100000	Elaboración de alimentos preparados para	152200	Elaboración de alimentos preparados para
108000	animales	153300	animales
100000	Servicios industriales para la elaboración de	454440	Matanza de ganado bovino y procesamiento de
109000	alimentos y bebidas	151110	su carne (por los servicios conexos)
400000	Servicios industriales para la elaboración de	454433	Producción y procesamiento de carne de aves
109000	alimentos y bebidas	151120	(por los servicios conexos)
	Servicios industriales para la elaboración de		Elaboración de fiambres y embutidos (por los
109000	alimentos y bebidas	151130	servicios conexos)
			Matanza de ganado excepto el bovino y
109000	Servicios industriales para la elaboración de	151140	procesamiento de su carne (por los servicios
203000	alimentos y bebidas	131170	conexos)
			Matanza y procesamiento de animales n.c.p. y
	Servicios industriales para la elaboración de		procesamiento de su carne; elaboración de
109000	alimentos y bebidas	151190	I.
	annentos y pepiads		subproductos cárnicos n.c.p. (por los servicios
			conexos)

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	151200	Elaboracion de pescado y productos de pescado (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	151310	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	151320	Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	151330	Elaboración de pulpas, jaleas, dulces y mermeladas (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	151340	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	151390	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas, hortalizas y legumbres (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	151411	Elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles sin refinar y sus subproductos; elaboración de aceite virgen (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	151412	Elaboración de aceites y vegetales de uso industrial sin refinar y sus subproductos; elaboración de aceite virgen (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	151421	Elaboracion de aceites y grasas vegetales comestibles refinadas (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	151422	Elaboracion de aceites y grasas vegetales de uso industrial refinadas (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	151430	Elaboracion de margarinas y grasas vegetales comestibles similares (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	152010	Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	152020	Elaboración de quesos (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	152030	Elaboración industrial de helados (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	152090	Elaboración de productos lácteos n.c.p. (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	153110	Molienda de trigo (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	153120	Preparación de arroz (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	153130	Preparación y molienda de legumbres y cereales excepto trigo- (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	153200	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	153300	Elaboración de alimentos preparados para animales (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	154110	Elaboración de galletitas y bizcochos (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	154120	Elaboración industrial de productos de panadería excluido galletitas y bizcochos (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	154190	Elaboración artesanal de productos de panadería n.c.p. (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	154200	Elaboración de azúcar (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	154300	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería <i>(por los servicios conexos)</i>
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	154410	Elaboración de pastas alimenticias frescas (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	154420	Elaboración de pastas alimenticias secas (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	154910	Tostado, torrado y molienda de café; elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias (por los servicios conexos)
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	154920	Preparación de hojas de té (por los servicios conexos)
			/

alimentos y bebidas 19900 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de Servicios industriales para la elaboración de Servicios industri	Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de latina (por los servicios conexos) 109000 Servicios industriales para la elaboración de latina (por los servicios conexos) 109000 Servicios industriales para la elaboración de latina (por los servicios conexos) 109000 Servicios industriales para la elaboración de latina (por los servicios conexos) 109000 Servicios industriales para la elaboración de latina (por los servicios conexos) 109000 Servicios industriales para la elaboración de latina (por los servicios conexos) 109000 Servicios industriales para la elaboración de latina (por los servicios conexos) 109	109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	154930	
alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas elaboración de expera periodo de alimentos y bebidas elaboración de expera periodo de la liberación de expera periodo de la liberación de la liberación de la liberación de la liberación y mezcla de bebidas espiritosas 109000 Servicios industriales para la elaboración de liberación de liberación de vinos 109000 Servicios industriales para la elaboración de liberación de libe	109000		154990	Elaboración de productos alimenticios n.c.p. (por los servicios conexos)
alimentos y bebidas servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas para la elaboración de alimentos y bebidas servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas servicios conexos) 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas servicios conexos de alimentos y bebidas servicios conexos de alimentos y bebidas servicios conexos de alimentos y bebidas servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas servicios conexos de porticos servicios conexos de porticos servicios conexos de porticos servicios conexos de porticos industriales para la elaboración de alimentos y bebidas servicios conexos de alimentos y bebidas servicios conexos de porticos servicios conexos de porticos servicios conexos de porticos servicios conexos de porticos servicios conexos de porticos servicios conexos de alimentos y bebidas servicios conexos de porticos 109000	•	155110	"	
109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de Servicios industriales para la elab	109000		155120	
Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de Serv	109000	Servicios industriales para la elaboración de	155210	Elaboración de vinos (por los servicios conexos)
109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 15411 Elaboración de sodas (por los servicios conexos)	109000	Servicios industriales para la elaboración de	155290	Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas (por los servicios conexos)
alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas y orras bebidas alimentos y bebidas alimentos y bebidas y orras bebidas alimentos y bebidas y bebidas y orras bebidas alimentos y bebidas y bebidas y orras bebidas alimentos y bebidas y bebidas y orras bebidas alimentos y bebidas y beb	109000		155300	Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y de malta (por los servicios conexos)
alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas alimentos y bebidas alimentos y bebidas para la elaboración de alimentos y bebidas o alcoholicas (por los servicios conexos) 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas o alcoholicas (por los servicios conexos) 110100 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110211 Elaboración de mosto 155210 Elaboración de vinos 110212 Elaboración de vinos 155210 Elaboración de vinos 110290 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas partir de frutas 110300 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 155412 Extracción y embotellamiento de aguas miner. 110412 Fabricación de bebidas gaseosas, excepto sodas y aguas 110410 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y aguas 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y aguas 110491 Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p. 155491 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda 110492 Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p. 155491 Elaboración de heilo 120010 Preparación de hojas de tabaco 160010 Preparación de higras textiles vegetales; desmotado de algodón 171111 Desmotado de algodón 171111 Desmotado de algodón 171111 Desmotado de algodón 171111 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 1711110 Preparación de hilados textiles de lana, pelos y sus mezclas 171111 Preparación de hilados textiles de lana, pelos y sus mezclas 1711110 Fabricación de hilados textiles de lana, pelos y sus mezclas 1711110 Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana 171130 Fabricación d	109000	Servicios industriales para la elaboración de	155411	Elaboracion de sodas (por los servicios conexos)
109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas alimentos y bebidas 155420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sod (por los servicios conexos) 109000 alimentos y bebidas 155491 Elaboración de jugos envasados para diluir y o bebidas no alcoholicas (por los servicios conexos) 101010 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 155120 Elaboración de vinos 155210 Elaboración de bebidas 155210 Elaboración de vinos 155210 Elaboración de bebidas 155210 Elaboración de bebidas 155210 Elaboración de bebidas 155210 Elab	109000		155412	Extraccion y embotellamiento de aguas minerales (por los servicios conexos)
Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas Destilación, rectificación y mezcla de bebidas Destilación, rectificación y mezcla de bebidas Destilación, rectificación y mezcla de bebidas Destilación, rectificación y mezcla de bebidas Destilación, rectificación y mezcla de bebidas Destilación, rectificación y mezcla de bebidas Destilación, rectificación y mezcla de bebidas Destilación, rectificación y mezcla de bebidas Destilación, rectificación y mezcla de bebidas Destilación de vinos Destilación de sidra y otras bebidas alcohólicas Destilación de vinos	109000	Servicios industriales para la elaboración de	155420	Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda
110100	109000	Servicios industriales para la elaboración de	155491	Elaboracion de jugos envasados para diluir y otras bebidas no alcoholicas (por los servicios conexos)
110212 Elaboración de vinos 155210 Elaboración de vinos 110290 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas 155290 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas 155290 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas 110300 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 155300 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 155301 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 155412 Extracción y embotellamiento de aguas minerales 155411 Elaboración de sodas 155411 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas 155411 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda 110420 Elaboración de hielo 155492 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda 110491 Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p. 155491 Elaboración de hielo 120010 Preparación de hojas de tabaco 160010 Preparación de higas de tabaco 120011 Elaboración de cigarrillos 160090 Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco 120091 Elaboración de productos de tabaco n.c.p. 160090 Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p. 160090 Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p. 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; 171111 Desmotado de algodón 171112 Desmotado de algodón 171112 Preparación de fibras textiles vegetales except de algodón 171120 Preparación de fibras de origen animal para us textil, incluso el lavado de lana 171130 Fabricación de hilados textiles 171130 Fabricación de hilados de fibras textiles 171130 Fabricación de hilados de fibras textiles 171130 Fabricación de hilados de fibras textiles 171130 Fabricación de hilados de fibras textiles 171130 Fabricación de hilados de fibras textiles 171130 Fabricación de hilados de fibras textiles 171130 171130 171130 171130 171130 171130 171130 171130 171130 171130 171130 171130 171130 171130 171130 171130 171130 171130 171130	110100		155120	
Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 155300 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 155300 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 155412 Extracción y embotellamiento de aguas mineral 110412 Fabricación de sodas 155411 Elaboración de sodas 155411 Elaboración de sodas 155411 Elaboración de sodas 155420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda y aguas 155420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda y aguas 155420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda y aguas 155420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda y aguas 155420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda y aguas 155420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda y aguas 155420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda y aguas 155420 Elaboración de helolo 155491 Elaboración de helolo 160010 Preparación de hojas de tabaco 160010 Preparación de hojas de tabaco 160010 Preparación de hojas de tabaco 160090 Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco 160090 Elaboración de productos de tabaco 160090 Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco 160090 Elaboración de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 171111 Desmotado de algodón; preparación de fibras textiles vegetales except desmotado de algodón 171120 Preparación de fibras textiles vegetales except de algodón 171120 Preparación de hilados de fibras textiles 171130 Fabricación de hilados de fibras textiles 171130 171130 171130 171130 171130 171130 171130 171130 171130 171130 171130 171130 171130 171130 17	110211	Elaboración de mosto	155210	Elaboración de vinos
fermentadas 10300 fermentadas fermentadas fermentadas a partir de frutas	110212	Elaboración de vinos	155210	Elaboración de vinos
malta 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 110412 Fabricación de sodas 110412 Fabricación de sodas 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y aguas 110491 Elaboración de hielo 110492 Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p. 110492 Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p. 110493 Elaboración de hielo 110494 Elaboración de hielo 110494 Elaboración de hielo 110495 Elaboración de hielo 110496 Elaboración de hielo 110497 Elaboración de hijas de tabaco 110498 Elaboración de cigarrillos 110499 Elaboración de cigarrillos 110499 Elaboración de cigarrillos 110499 Elaboración de cigarrillos 110499 Elaboración de productos de tabaco 110499 Elaboración de productos de tabaco 110499 Elaboración de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 11110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 11110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 11110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 11110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 11110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 11110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 11110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 11110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 11110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 11110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 11110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 11110 Preparación de fibras textiles de lana, pelos y sus mezclas 11110 Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas 11110 Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana y sus elaboración de hilados de fibras textiles 11110 Fabricación de hilados textiles de lana y sus elaboración de lana y de algodón	110290		155290	Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas
110412 Fabricación de sodas 155411 Elaboración de sodas 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y aguas 155420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sod sodas 110491 Elaboración de hielo 155492 Elaboración de hielo 110492 Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p. 155491 Elaboración de jugos envasados para diluir y o bebidas no alcohólicas 120010 Preparación de hojas de tabaco 160010 Preparación de hojas de tabaco 120091 Elaboración de cigarrillos 160090 Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco 120099 Elaboración de productos de tabaco n.c.p. 160090 Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p. 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 171111 Desmotado de algodón 171112 Preparación de fibras textiles vegetales except de algodón 171120 Preparación de fibras de origen animal para us textil, incluso el lavado de lana 131131 Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas 171130 Fabricación de hilados de fibras textiles 171130	110300		155300	
110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y aguas 155420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sod 110491 Elaboración de hielo 155492 Elaboración de hielo 10492 Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p. 155491 Elaboración de jugos envasados para diluir y o bebidas no alcohólicas 120010 Preparación de hojas de tabaco 160010 Preparación de hojas de tabaco 120091 Elaboración de cigarrillos 160090 Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p. 160090 Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p. 160090 Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p. 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 171111 Desmotado de algodón; preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 171112 Preparación de fibras textiles vegetales except de algodón 171120 Preparación de fibras de origen animal para us textil, incluso el lavado de lana 131131 Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas 171130 Fabricación de hilados de fibras textiles 171130 17113	110411	Embotellado de aguas naturales y minerales	155412	Extracción y embotellamiento de aguas minerales
110420 aguas 110491 Elaboración de hielo 110492 Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p. 155492 Elaboración de hielo 110492 Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p. 155491 Elaboración de jugos envasados para diluir y o bebidas no alcohólicas 120010 Preparación de hojas de tabaco 120091 Elaboración de cigarrillos 160090 Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p. 120099 Elaboración de productos de tabaco n.c.p. 160090 Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p. 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 131120 Preparación de fibras animales de uso textil 171112 Preparación de fibras de origen animal para us textil, incluso el lavado de lana 131131 Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas 131132 Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas 131133 Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón 171130 Fabricación de hilados de fibras textiles 171130 Fabricación de hilados de fibras textiles 171130 Fabricación de hilados de fibras textiles	110412	Fabricación de sodas	155411	Elaboración de sodas
110492 Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p. 155491 Elaboración de jugos envasados para diluir y o bebidas no alcohólicas 120010 Preparación de hojas de tabaco 160010 Preparación de hojas de tabaco 120091 Elaboración de cigarrillos 160090 Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p. 160090 Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p. 160090 Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p. 160090 Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p. 160090 Desmotado de algodón; preparación de fibras desmotado de algodón 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 171112 Preparación de fibras textiles vegetales except de algodón 171120 Preparación de fibras de origen animal para us textil, incluso el lavado de lana 131131 Fabricación de hilados textiles de lana, pelos y sus mezclas 171130 Fabricación de hilados de fibras textiles 171130 171	110420		155420	Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda
120010 Preparación de hojas de tabaco 120091 Elaboración de cigarrillos 120099 Elaboración de productos de tabaco n.c.p. 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 131120 Preparación de fibras animales de uso textil 171112 Preparación de fibras de origen animal para us textil, incluso el lavado de lana 131131 Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas 131132 Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas 131133 Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón Fabricación de tetiidos (telas) planos de lana y sus Fabricación de hilados de fibras textiles Fabricación de tetiidos (telas) planos de lana y sus	110491	Elaboración de hielo	155492	Elaboración de hielo
120091 Elaboración de cigarrillos 120099 Elaboración de productos de tabaco n.c.p. 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 131110 Preparación de fibras animales de uso textil 171112 Preparación de fibras de origen animal para us textil, incluso el lavado de lana 131131 Fabricación de hilados textiles de lana, pelos y sus mezclas 131132 Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas 131139 Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón Fabricación de teiidos (telas) planos de lana y sus langua de la	110492	Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p.	155491	Elaboración de jugos envasados para diluir y otras bebidas no alcohólicas
120099 Elaboración de rigarrillos n.c.p. 120099 Elaboración de productos de tabaco n.c.p. 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 131120 Preparación de fibras animales de uso textil 171112 Preparación de fibras de origen animal para us textil, incluso el lavado de lana 131131 Fabricación de hilados textiles de lana, pelos y sus mezclas 131132 Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas 131130 Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas 131130 Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón Fabricación de hilados de fibras textiles	120010	Preparación de hojas de tabaco	160010	Preparación de hojas de tabaco
131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 131120 Preparación de fibras animales de uso textil 171112 Preparación de fibras de origen animal para us textil, incluso el lavado de lana 131131 Fabricación de hilados textiles de lana, pelos y sus mezclas 131132 Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas 131133 Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón Fabricación de teijdos (telas) planos de lana y sus sus lana y sus lana y de lana y sus lana y sus lana y de lana y sus lana y de lana y sus lana y sus lana y sus lana y sus lana y sus lana y de lana y sus lana y sus lana y sus lana y sus lana y sus lana y sus lana y sus lana y de lana y sus lana	120091	Elaboración de cigarrillos	160090	
desmotado de algodón 131110 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón 131120 Preparación de fibras animales de uso textil 171112 Preparación de fibras de origen animal para us textil, incluso el lavado de lana 131131 Fabricación de hilados textiles de lana, pelos y sus mezclas 131132 Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas 131139 Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón Fabricación de teijdos (telas) planos de lana y sus	120099		160090	n.c.p.
131110 desmotado de algodón 131120 Preparación de fibras animales de uso textil 171120 Preparación de fibras de origen animal para us textil, incluso el lavado de lana 131131 Fabricación de hilados textiles de lana, pelos y sus mezclas 131132 Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas 131139 Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón Fabricación de hilados de fibras textiles 171130 Fabricación de hilados de fibras textiles Fabricación de hilados de fibras textiles	131110	-	171111	
131120 Preparación de hibras animales de uso textil textil, incluso el lavado de lana 131131 Fabricación de hilados textiles de lana, pelos y sus mezclas 131132 Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas 131139 Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón 131130 Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus	131110	,	171112	
131131 mezclas 171130 Fabricación de hilados de fibras textiles 131132 Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas 131139 Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus	131120	Preparación de fibras animales de uso textil	171120	Preparación de fibras de origen animal para uso textil, incluso el lavado de lana
131132 mezclas 171130 Fabricación de hilados de fibras textiles 131139 Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus	131131	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	171130	Fabricación de hilados de fibras textiles
lana y de algodón Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus	131132	ū ,	171130	Fabricación de hilados de fibras textiles
Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus	131139	lana y de algodón	171130	Fabricación de hilados de fibras textiles
mezclas, incluye hilanderías y tejedurías integradas 171140 Fabricación de tejidos textiles, incluso en hilanderías y tejedurías integradas	131201		171140	Fabricación de tejidos textiles, incluso en hilanderías y tejedurías integradas
Fabricación de tejidos (telas) planos de algodón y sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías integradas 171140 Fabricación de tejidos textiles, incluso en hilanderías y tejedurías integradas	131202	sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías	171140	
Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras textiles n.c.p., incluye hilanderías y tejedurías integradas Fabricación de tejidos textiles, incluso en hilanderías y tejedurías integradas	131209	textiles n.c.p., incluye hilanderías y tejedurías	171140	
131300 Acabado de productos textiles 171200 Acabado de productos textiles	131300		171200	Acabado de productos textiles
				Fabricación de tejidos y artículos de punto n.c.p.

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
139201	Fabricación de frazadas, mantas, ponchos,	172100	Fabricación de artículos confeccionados de
	colchas, cobertores, etc.		materiales textiles, excepto prendas de vestir
139202	Fabricación de ropa de cama y mantelería	172100	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir
139203	Fabricación de artículos de lona y sucedáneos de	172100	Fabricación de artículos confeccionados de
139203	lona	172100	materiales textiles, excepto prendas de vestir
139204	Fabricación de bolsas de materiales textiles para productos a granel	172100	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir
	Fabricación de artículos confeccionados de		
139209	materiales textiles n.c.p., excepto prendas de	172100	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir
	vestir		· · ·
139300	Fabricación de tapices y alfombras	172200	Fabricación de tapices y alfombras
139400	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	172300	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes
139900	Fabricación de productos textiles n.c.p.	172900	Fabricación de productos textiles n.c.p.
141110	Confección de ropa interior, prendas para dormir	181110	Confección de ropa interior, prendas para dormir
141110	y para la playa	101110	y para la playa
141120	Confección de ropa de trabajo, uniformes y guardapolvos	181120	Confección de indumentaria de trabajo, uniformes y guardapolvos
	Confección de prendas de vestir para bebés y		
141130	niños	181130	Confección de indumentaria para bebés y niños
141140	Confección de prendas deportivas	181190	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto
	' '		prendas de piel y de cuero
141191	Fabricación de accesorios de vestir excepto de cuero	181190	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto prendas de piel y de cuero
444400	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto	404400	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto
141199	prendas de piel, cuero y de punto	181190	prendas de piel y de cuero
141201	Fabricación de accesorios de vestir de cuero	182001	Fabricación de prendas y accesorios de vestir de
			cuero Fabricación de prendas y accesorios de vestir de
141202	Confección de prendas de vestir de cuero	182001	cuero
142000	Terminación y teñido de pieles; fabricación de	182009	Terminación y teñido de pieles; fabricación de
	artículos de piel		artículos de piel
143010	Fabricación de medias	173010	Fabricación de medias
143020	Fabricación de prendas de vestir y artículos similares de punto	173020	Fabricación de suéteres y artículos similares de punto
140000	Servicios industriales para la industria	101110	Confección de ropa interior, prendas para dormir
149000	confeccionista	181110	y para la playa (por los servicios conexos)
140000	Servicios industriales para la industria	101120	Confección de indumentaria de trabajo,
149000	confeccionista	181120	uniformes y guardapolvos (por los servicios conexos)
140000	Servicios industriales para la industria	101120	Confección de indumentaria para bebés y niños
149000	confeccionista	181130	(por los servicios conexos)
440000	Servicios industriales para la industria	404400	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto
149000	confeccionista	181190	prendas de piel y de cuero (por los servicios conexos)
440000	Servicios industriales para la industria	402004	Fabricación de prendas y accesorios de vestir de
149000	confeccionista	182001	cuero (por los servicios conexos)
149000	Servicios industriales para la industria	182009	Terminación y teñido de pieles; fabricación de
151100	confeccionista Curtido y terminación de cueros	191100	artículos de piel (por los servicios conexos) Curtido y terminación de cueros
131100	Fabricación de maletas, bolsos de mano y	131100	Fabricación de maletas, bolsos de mano y
151200	similares, artículos de talabartería y artículos de	191200	similares, artículos de talabartería y artículos de
	cuero n.c.p.		cuero n.c.p.
152011	Fabricación de calzado de cuero, excepto calzado deportivo y ortopédico	192010	Fabricación de calzado de cuero, excepto el ortopédico
			Fabricación de calzado de tela, plástico, goma,
152021	Fabricación de calzado de materiales n.c.p.,	192020	caucho y otros materiales, excepto calzado
	excepto calzado deportivo y ortopédico		ortopédico y de asbesto
152031	Fabricación de calzado deportivo	192010	Fabricación de calzado de cuero, excepto el ortopédico
			Fabricación de calzado de tela, plástico, goma,
152031	Fabricación de calzado deportivo	192020	caucho y otros materiales, excepto calzado
152031	·		caucho y otros materiales, excepto calzado ortopédico y de asbesto
152031 152040	Fabricación de partes de calzado	192030	caucho y otros materiales, excepto calzado ortopédico y de asbesto Fabricación de partes de calzado
152031	·		caucho y otros materiales, excepto calzado ortopédico y de asbesto

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
_	Fabricación de hojas de madera para enchapado;		Fabricación de hojas de madera para enchapado;
162100	fabricación de tableros contrachapados; tableros	202100	fabricación de tableros contrachapados; tableros
162100	laminados; tableros de partículas y tableros y	202100	laminados; tableros de partículas y tableros y
	paneles n.c.p.		paneles n.c.p.
452204	Fabricación de aberturas y estructuras de madera	202200	Fabricación de partes y piezas de carpintería para
162201	para la construcción	202200	edificios y construcciones
450000			Fabricación de partes y piezas de carpintería para
162202	Fabricación de viviendas prefabricadas de madera	202200	edificios y construcciones
162300	Fabricación de recipientes de madera	202300	Fabricación de recipientes de madera
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		Fabricación de productos de madera n.c.p;
162901	Fabricación de ataúdes	202900	fabricación de artículos de corcho, paja y
			materiales trenzables
			Fabricación de productos de madera n.c.p;
162902	Fabricación de artículos de madera en tornerías	202900	fabricación de artículos de corcho, paja y
			materiales trenzables
			Fabricación de productos de madera n.c.p;
162903	Fabricación de productos de corcho	202900	fabricación de artículos de corcho, paja y
-0-000	The street of th	-0-000	materiales trenzables
	Fabricación de productos de madera n.c.p;		Fabricación de productos de madera n.c.p;
162909	fabricación de productos de madera m.c.p,	202900	fabricación de productos de madera n.c.p, fabricación de artículos de corcho, paja y
102303	trenzables	202300	materiales trenzables
170101	Fabricación de pasta de madera	210100	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón
170101	Fabricación de pasta de madera Fabricación de papel y cartón excepto envases	210100	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón
1/0102	i abilicacion de paper y carton excepto envases	210100	
170201	Fabricación de papel ondulado y envases de papel	210200	Fabricación de papel y cartón ondulado y de
	Fabricación de cortón en dulada u acuaraca da		envases de papel y cartón Fabricación de papel y cartón ondulado y de
170202	Fabricación de cartón ondulado y envases de	210200	
	cartón		envases de papel y cartón
170910	Fabricación de artículos de papel y cartón de uso	210910	Fabricación de artículos de papel y cartón de uso
	doméstico e higiénico sanitario		doméstico e higiénico sanitario
170990	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.	210990	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.
181101	Impresión de diarios y revistas	222100	Impresión
181109	Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas	222100	Impresión
			·
181200	Servicios relacionados con la impresión	222200	Servicios relacionados con la impresión
181200 182000	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones	222200 223000	·
	·		Servicios relacionados con la impresión
182000 191000	Reproducción de grabaciones	223000 231000	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones
182000	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque	223000	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo
182000 191000 192001	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo	223000 231000 232000	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del
182000 191000	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966-	223000 231000	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo
182000 191000 192001 192002	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo	223000 231000 232000 232000	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo
182000 191000 192001	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966-	223000 231000 232000	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del
182000 191000 192001 192002	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales	223000 231000 232000 232000	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo
182000 191000 192001 192002 201110 201120	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados	223000 231000 232000 232000 241110 241120	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados.
182000 191000 192001 192002 201110	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos	223000 231000 232000 232000 241110	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos.
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas,	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados
182000 191000 192001 192002 201110 201120	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados	223000 231000 232000 232000 241110 241120	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas,
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130 201140	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear, sustancias y	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130 233000	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130 201140 201180	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p.	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130 233000 241180	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear Fabricación de materias químicas inorgánicas
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130 201140	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos Fabricación de materias químicas inorgánicas	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130 233000	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas, n.c.p.
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130 201140 201180 201191	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p.	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130 233000 241180 241190	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130 201140 201180	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p.	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130 233000 241180	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p.
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130 201140 201180 201191	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p. Producción e industrialización de metanol Fabricación de materias químicas orgánicas	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130 233000 241180 241190	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p.
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130 201140 201180 201191	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p. Producción e industrialización de metanol Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p.	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130 233000 241180 241190	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p.
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130 201140 201180 201191 201199 201210 201220	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p. Producción e industrialización de metanol Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p. Fabricación de alcohol Fabricación de biocombustibles excepto alcohol	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130 233000 241180 241190 241190 155110 242900	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Destilación de alcohol etílico Fabricación de productos químicos n.c.p.
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130 201140 201180 201191 201199 201210 201220 201300	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p. Producción e industrialización de metanol Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p. Fabricación de alcohol Fabricación de biocombustibles excepto alcohol Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130 233000 241180 241190 241190 155110 242900 241200	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Destilación de alcohol etílico Fabricación de productos químicos n.c.p. Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130 201140 201180 201191 201199 201210 201220 201300 201401	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p. Producción e industrialización de metanol Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p. Fabricación de alcohol Fabricación de biocombustibles excepto alcohol Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno Fabricación de resinas y cauchos sintéticos	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130 233000 241180 241190 241190 241200 241200 241301	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Destilación de alcohol etílico Fabricación de productos químicos n.c.p. Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno Fabricación de resinas y cauchos sintéticos
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130 201140 201180 201191 201199 201210 201220 201300	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p. Producción e industrialización de metanol Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p. Fabricación de alcohol Fabricación de biocombustibles excepto alcohol Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno Fabricación de resinas y cauchos sintéticos Fabricación de materias plásticas en formas	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130 233000 241180 241190 241190 155110 242900 241200	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Destilación de alcohol etílico Fabricación de productos químicos n.c.p. Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno Fabricación de resinas y cauchos sintéticos Fabricación de materias plásticas en formas
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130 201140 201180 201191 201199 201210 201220 201300 201401	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p. Producción e industrialización de metanol Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p. Fabricación de alcohol Fabricación de alcohol Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno Fabricación de resinas y cauchos sintéticos Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p.	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130 233000 241180 241190 241190 241200 241200 241301	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Destilación de alcohol etílico Fabricación de productos químicos n.c.p. Fabricación de productos químicos n.c.p. Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p.
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130 201140 201180 201191 201199 201210 201220 201300 201401	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p. Producción e industrialización de metanol Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p. Fabricación de alcohol Fabricación de biocombustibles excepto alcohol Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno Fabricación de resinas y cauchos sintéticos Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p. Fabricación de insecticidas, plaguicidas y	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130 233000 241180 241190 241190 241200 241200 241301	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Destilación de alcohol etílico Fabricación de productos químicos n.c.p. Fabricación de resinas y cauchos sintéticos Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p. Fabricación de plaguicidas y productos químicos
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130 201140 201180 201191 201199 201210 201220 201300 201401 201409	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p. Producción e industrialización de metanol Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p. Fabricación de alcohol Fabricación de biocombustibles excepto alcohol Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p. Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130 233000 241180 241190 241190 241200 241200 241301 241309	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Destilación de alcohol etílico Fabricación de productos químicos n.c.p. Fabricación de resinas y cauchos sintéticos Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p. Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130 201140 201180 201191 201199 201210 201220 201300 201401 201409 202101	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p. Producción e industrialización de metanol Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p. Fabricación de alcohol Fabricación de alcohol Fabricación de resinas y cauchos sintéticos Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p. Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario Fabricación de pinturas, barnices y productos de	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130 233000 241180 241190 241190 155110 242900 241200 241301 241309 242100	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Destilación de alcohol etílico Fabricación de productos químicos n.c.p. Fabricación de resinas y cauchos sintéticos Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p. Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario Fabricación de pinturas; barnices y productos de
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130 201140 201180 201191 201199 201210 201220 201300 201401 201409	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p. Producción e industrialización de metanol Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p. Fabricación de alcohol Fabricación de biocombustibles excepto alcohol Fabricación de resinas y cauchos sintéticos Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p. Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130 233000 241180 241190 241190 241200 241200 241301 241309	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Destilación de alcohol etílico Fabricación de productos químicos n.c.p. Fabricación de resinas y cauchos sintéticos Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p. Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario Fabricación de pinturas; barnices y productos de revestimiento similares; tintas de imprenta y
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130 201140 201180 201191 201199 201210 201220 201300 201401 201409 202101	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p. Producción e industrialización de metanol Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p. Fabricación de alcohol Fabricación de alcohol Fabricación de resinas y cauchos sintéticos Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p. Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130 233000 241180 241190 241190 155110 242900 241200 241301 241309 242100	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Destilación de alcohol etílico Fabricación de productos químicos n.c.p. Fabricación de resinas y cauchos sintéticos Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p. Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario Fabricación de pinturas; barnices y productos de revestimiento similares; tintas de imprenta y masillas
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130 201140 201180 201191 201199 201210 201220 201300 201401 201409 202101	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p. Producción e industrialización de metanol Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p. Fabricación de alcohol Fabricación de alcohol Fabricación de resinas y cauchos sintéticos Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p. Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas Fabricación de preparados para limpieza, pulido y	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130 233000 241180 241190 155110 242900 241200 241301 241309 242100	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Destilación de alcohol etílico Fabricación de productos químicos n.c.p. Fabricación de resinas y cauchos sintéticos Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p. Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario Fabricación de pinturas; barnices y productos de revestimiento similares; tintas de imprenta y masillas Fabricación de jabones y preparados para limpiar
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130 201140 201180 201191 201199 201210 20120 201300 201401 201409 202200	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p. Producción e industrialización de metanol Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p. Fabricación de alcohol Fabricación de alcohol Fabricación de resinas y cauchos sintéticos Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p. Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130 233000 241180 241190 241190 241200 241200 241301 241309 242200	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Destilación de alcohol etílico Fabricación de productos químicos n.c.p. Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno Fabricación de resinas y cauchos sintéticos Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p. Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario Fabricación de pinturas; barnices y productos de revestimiento similares; tintas de imprenta y masillas Fabricación de jabones y preparados para limpiar y pulir
182000 191000 192001 192002 201110 201120 201130 201140 201180 201191 201199 201210 20120 201300 201401 201409 202200	Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966- Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados Fabricación de curtientes naturales y sintéticos Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p. Producción e industrialización de metanol Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p. Fabricación de alcohol Fabricación de alcohol Fabricación de resinas y cauchos sintéticos Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p. Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas Fabricación de preparados para limpieza, pulido y	223000 231000 232000 232000 241110 241120 241130 233000 241180 241190 241190 241200 241200 241301 241309 242200	Servicios relacionados con la impresión Reproducción de grabaciones Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de gases comprimidos y licuados. Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. Destilación de alcohol etílico Fabricación de productos químicos n.c.p. Fabricación de resinas y cauchos sintéticos Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p. Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario Fabricación de pinturas; barnices y productos de revestimiento similares; tintas de imprenta y masillas Fabricación de jabones y preparados para limpiar

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
202320	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador	242490	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador
202906	Fabricación de explosivos y productos de pirotecnia	242900	Fabricación de productos químicos n.c.p.
202907	Fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos excepto los odontológicos obtenidos de sustancias minerales y vegetales	242900	Fabricación de productos químicos n.c.p.
202908	Fabricación de productos químicos n.c.p.	242900	Fabricación de productos químicos n.c.p.
203000	Fabricación de fibras manufacturadas	243000	Fabricación de fibras manufacturadas
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	241110	Fabricación de gases comprimidos y licuados. (por los servicios conexos)
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	241120	Fabricación de curtientes naturales y sintéticos. (por los servicios conexos)
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	241130	Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados (por los servicios conexos)
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	241180	Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas, n.c.p. (por los servicios conexos)
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	241190	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p. (por los servicios conexos)
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	241200	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno (por los servicios conexos)
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	241301	Fabricacion de resinas sinteticas(por los servicios conexos)
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	241309	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético, excepto resinas sinteticas(por los servicios conexos)
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	242100	Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario (por los servicios conexos)
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	242200	Fabricación de pinturas; barnices y productos de revestimiento similares; tintas de imprenta y masillas(por los servicios conexos)
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	242310	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos (por los servicios conexos)
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	242320	Fabricación de medicamentos de uso veterinario (por los servicios conexos)
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	242390	Fabricacióndeproductosdelaboratorio,sustanciasq uímicasmedicinalesyproductos botánicos n.c.p. (por los servicios conexos)
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	242410	Fabricación de jabones y preparados para limpiar y pulir (por los servicios conexos)
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	242490	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador (por los servicios conexos)
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	242900	Fabricación de productos químicos n.c.p. (por los servicios conexos)
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	243000	Fabricación de fibras manufacturadas (por los servicios conexos)
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	252010	Fabricación de envases plásticos (por los servicios conexos)
210010	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos	242310	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos
210020	Fabricación de medicamentos de uso veterinario	242320	Fabricación de medicamentos de uso veterinario
210030	Fabricación de sustancias químicas para la elaboración de medicamentos	242390	Fabricación de productos de laboratorio, sustancias químicas medicinales y productos botánicos n.c.p.
210090	Fabricación de productos de laboratorio y productos botánicos de uso farmaceútico n.c.p.	242390	Fabricación de productos de laboratorio, sustancias químicas medicinales y productos botánicos n.c.p.
221110	Fabricación de cubiertas y cámaras	251110	Fabricación de cubiertas y cámaras
221120	Recauchutado y renovación de cubiertas	251120	Recauchutado y renovación de cubiertas
221901	Fabricación de autopartes de caucho excepto cámaras y cubiertas	251900	Fabricación de productos de caucho n.c.p.
221909	Fabricación de productos de caucho n.c.p.	251900	Fabricación de productos de caucho n.c.p.
222010	Fabricación de envases plásticos	252010	Fabricación de envases plásticos

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
_	Fabricación de productos plásticos en formas		Fabricación de productos plásticos en formas
222090	básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto	252090	básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto
	muebles		muebles
231010	Fabricación de envases de vidrio	261010	Fabricación de envases de vidrio
231020	Fabricación y elaboración de vidrio plano	261020	Fabricación y elaboración de vidrio plano
231090	Fabricación de productos de vidrio n.c.p.	261090	Fabricación de productos de vidrio n.c.p.
239100	Fabricación de productos de cerámica refractaria	269200	Fabricación de productos de cerámica refractaria
239201	Fabricación de ladrillos	269301	Fabricación de ladrillos
239202	Fabricación de revestimientos cerámicos	260202	Fabricación de revestimientos cerámicos para
239202	rabricación de revestimientos ceramicos	269302	pisos y paredes
239209	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no	269300	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no
259209	refractaria para uso estructural n.c.p.	209300	refractaria para uso estructural
239310	Fabricación de artículos sanitarios de cerámica	269110	Fabricación de artículos sanitarios de cerámica
	Fabricación de objetos cerámicos para uso		Fabricación de artículos de cerámica no
239391	doméstico excepto artefactos sanitarios	269190	refractaria para uso no estructural, n.c.p. excepto
	domestico excepto arteractos samtanos		revestimientos de pisos y paredes n.c.p,
	Fabricación de artículos de cerámica no		Fabricación de artículos de cerámica no
239399		269190	refractaria para uso no estructural, n.c.p. excepto
	refractaria para uso no estructural n.c.p.		revestimientos de pisos y paredes n.c.p,
239410	Elaboración de cemento	269410	Elaboración de cemento
239421	Elaboración de yeso	269420	Elaboración de cal y yeso
239422	Elaboración de cal	269420	Elaboración de cal y yeso
239510	Fabricación de mosaicos	269510	Fabricación de mosaicos
239591	Elaboración de hormigón	269592	Fabricación de premoldeadas para la construcción
239592	Fabricación de premoldeadas para la construcción	269592	Fabricación de premoldeadas para la construcción
233332	Fabricación de artículos de cemento,	203332	Tabricación de premoideadas para la construcción
239593	,	269590	Fabricación de artículos de cemento,
255555	fibrocemento y yeso excepto hormigón y mosaicos	209390	fibrocemento y yeso, excepto mosaicos
239600		269600	Corto tallado y acabado do la piedro
239000	Corte, tallado y acabado de la piedra	209000	Corte, tallado y acabado de la piedra
239900	Fabricación de productos minerales no metálicos	269910	Elaboración primaria n.c.p. de minerales no
	n.c.p.		metálicos
239900	Fabricación de productos minerales no metálicos	269990	Fabricación de productos minerales no metálicos
	n.c.p.		n.c.p.
244004	Laminación y estirado. Producción de lingotes,	274.000	Ladard de la Colora de Maria de la colora de la Colora de
241001	planchas o barras fabricadas por operadores	271000	Industrias básicas de hierro y acero
	independientes		
241009	Fabricación en industrias básicas de productos de	271000	Industrias básicas de hierro y acero
	hierro y acero n.c.p.		Flab and the development of the state of the
242010	Elaboración de aluminio primario y	272010	Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio
	semielaborados de aluminio		semielaborados de aluminio
242000	Fabricación de productos primarios de metales	222000	Estados do controllido control
242090	preciosos y metales no ferrosos n.c.p. y sus	233000	Fabricacion de combustible nuclear
	semielaborados		
	Fabricación de productos primarios de metales		Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus
242090	preciosos y metales no ferrosos n.c.p. y sus	272090	semielaborados
	semielaborados		- " ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '
243100	Fundición de hierro y acero	273100	Fundición de hierro y acero
243200	Fundición de metales no ferrosos	273200	Fundición de metales no ferrosos
251101	Fabricación de carpintería metálica	281102	Herrería de obra
251102	Fabricación de productos metálicos para uso	281101	Fabricación de productos metálicos para uso
	estructural		estructural y montaje industrial
251200	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes	281200	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes
	de metal		de metal
251300	Fabricación de generadores de vapor	281300	Fabricación de generadores de vapor
252000	Fabricación de armas y municiones	292700	Fabricación de armas y municiones
259100	Forjado, prensado, estampado y laminado de	289100	Forjado, prensado, estampado y laminado de
	metales; pulvimetalurgia		metales; pulvimetalurgia
	Tratamiento y revestimiento de metales y		Tratamiento y revestimiento de metales; obras de
259200	trabajos de metales en general	289200	ingeniería mecánica en general realizadas a
	travajos de metales en general		cambio de una retribución o por contrata
259301	Fabricación de herramientas manuales y sus	289300	Fabricación de artículos de cuchillería,
259301	accesorios	289300	herramientas de mano y artículos de ferretería
350303	Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos	200200	Fabricación de artículos de cuchillería,
259302	de mesa y de cocina	289300	herramientas de mano y artículos de ferretería
	Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de	20000	Fabricación de artículos de cuchillería,
259309	ferretería n.c.p.	289300	herramientas de mano y artículos de ferretería
			•

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
259910	Fabricación de envases metálicos	289910	Fabricación de envases metálicos
259991	Fabricación de tejidos de alambre	289990	Fabricación de productos metálicos n.c.p.
259992	Fabricación de cajas de seguridad	289990	Fabricación de productos metálicos n.c.p.
259993	Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería	289990	Fabricación de productos metálicos n.c.p.
259999	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.	289990	Fabricación de productos metálicos n.c.p.
261000	Fabricación de componentes electrónicos	321000	Fabricación de tubos, válvulas y otros componentes electrónicos
262000	Fabricación de equipos y productos informáticos	300000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
263000	Fabricación de equipos de comunicaciones y transmisores de radio y televisión	322001	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos
264000	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos	323000	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos
265101	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales	331200	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales
265102	Fabricación de equipo de control de procesos industriales	331300	Fabricación de equipo de control de procesos industriales
265200	Fabricación de relojes	333000	Fabricación de relojes
266010	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos principalmente electrónicos y/o eléctricos	331100	Fabricación de equipo medico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos
266090	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos n.c.p.	331100	Fabricación de equipo medico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos
267001	Fabricación de equipamiento e instrumentos ópticos y sus accesorios	332000	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico
267002	Fabricación de aparatos y accesorios para fotografía excepto películas, placas y papeles sensibles	332000	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico
268000	Fabricación de soportes ópticos y magnéticos	242900	Fabricación de productos químicos n.c.p.
271010	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	311001	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos
271020	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	312001	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía electrica
272000	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias	314000	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias
273110	Fabricación de cables de fibra óptica	313000	Fabricación de hilos y cables aislados
273190	Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.	313000	Fabricación de hilos y cables aislados
274000	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	315000	Fabricación de lamparas eléctricas y equipo de iluminación
275010	Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores no eléctricos	293010	Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores no eléctricos
275020	Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y secarropas	293020	Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y secarropas
275091	Fabricación de ventiladores, extractores de aire, aspiradoras y similares	293092	Fabricación de ventiladores, extractores y acondicionadores de aire, aspiradoras y similares
275092	Fabricación de planchas, calefactores, hornos eléctricos, tostadoras y otros aparatos generadores de calor	293090	Fabricación de aparatos domésticos n.c.p.
275099	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	293090	Fabricación de aparatos domésticos n.c.p.
279000	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.	319001	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.
281100	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	291101	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas
281201	Fabricación de bombas	291201	Fabricación de bombas; compresores; grifos y válvulas
281301	Fabricación de compresores; grifos y válvulas	291201	Fabricación de bombas; compresores; grifos y válvulas
281400	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión	291301	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión
281500	Fabricación de hornos; hogares y quemadores	291401	Fabricación de hornos; hogares y quemadores
281600	Fabricación de maquinaria y equipo de elevación y manipulación	291501	Fabricación de equipo de elevación y manipulación
	,apaidoloii		apaidololi

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
281700	Fabricación de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo informático	300000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
281900	Fabricación de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.	291901	Fabricación de maquinaria de uso general n.c.p.
282110	Fabricación de tractores	292111	Fabricación de tractores
282120	Fabricación de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal	292191	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal, excepto tractores
282130	Fabricación de implementos de uso agropecuario	292191	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal, excepto tractores
282200	Fabricación de máquinas herramienta	292201	Fabricación de máquinas herramienta
282300	Fabricación de maquinaria metalúrgica	292301	Fabricación de maquinaria metalúrgica
282400	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción	292401	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción
282500	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	292501	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco
282600	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros	292601	Fabricacióndemaquinariaparalaelaboracióndepro ductostextiles,prendas de vestir y cueros
282901	Fabricación de maquinaria para la industria del papel y las artes gráficas	292901	Fabricación de maquinaria de uso especial n.c.p.
282909	Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.	292901	Fabricación de maquinaria de uso especial n.c.p.
291000	Fabricación de vehículos automotores	341000	Fabricación de vehículos automotores
292000	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	342000	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques
293011	Rectificación de motores	311002	Reparación de motores, generadores y transformadores eléctricos
293011	Rectificación de motores	343000	Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores
293090	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores n.c.p.	343000	Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores
301100	Construcción y reparación de buques	351101	Construcción de buques
301100	Construcción y reparación de buques	351102	Reparación de buques
301200	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte	351201	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte
301200	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte	351202	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte
302000	Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario	352001	Fabricación de locomotoras y de material rodant para ferrocarriles y tranvías
302000	Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario	352002	Reparación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías
303000	Fabricación y reparación de aeronaves	353001	Fabricación de aeronaves
303000	Fabricación y reparación de aeronaves	353002	Fabricación y reparación de aeronaves
309100 309200	Fabricación de motocicletas Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas	359100 359200	Fabricación de motocicletas Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas
	ortopédicos		ortopédicos
309900	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	359900	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.
310010	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera	361010	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera
310020	Fabricación de muebles y partes de muebles, excepto los que son principalmente de madera (metal, plástico, etc.)	361020	Fabricación de muebles y partes de muebles, excepto los que son principalmente de madera
310030	Fabricación de somieres y colchones	361030	Fabricación de somieres y colchones
321011	Fabricación de joyas finas y artículos conexos	369100	Fabricación de joyas y artículos conexos
321012	Fabricación de objetos de platería	369100	Fabricación de joyas y artículos conexos
321020	Fabricación de bijouterie	369100	Fabricación de joyas y artículos conexos
322001	Fabricación de instrumentos de música	369200	Fabricación de instrumentos de música
323001 324000	Fabricación de artículos de deporte Fabricación de juegos y juguetes	369300 369400	Fabricación de artículos de deporte Fabricación de juegos y juguetes
324000	Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, sellos	369910	Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, sello
329020	y artículos similares para oficinas y artistas Fabricación de escobas, cepillos y pinceles	369921	y artículos similares para oficinas y artistas Fabricación de cepillos y pinceles
329020	Fabricación de escobas, cepillos y pinceles Fabricación de escobas, cepillos y pinceles	369921	Fabricación de cepillos y pinceles Fabricación de escobas
	Fabricación de escobas, cepillos y pinceles Fabricación de carteles, señales e indicadores -		Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de
329030	eléctricos o no-	315000	iluminación

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
329030	Fabricación de carteles, señales e indicadores -	369990	Industrias manufactureras n.c.p.
	eléctricos o no- Fabricación de equipo de protección y seguridad,		· ·
329040	excepto calzado	369990	Industrias manufactureras n.c.p.
329091	Elaboración de sustrato	369990	Industrias manufactureras n.c.p.
329099	Industrias manufactureras n.c.p.	369990	Industrias manufactureras n.c.p.
	Reparación y mantenimiento de productos de		Fabricación de productos metálicos para uso
331101	metal, excepto maquinaria y equipo	281101	estructural y montaje estructural (por los servicios
			de reparación)
331101	Reparación y mantenimiento de productos de	281102	Herreria de obra (por los servicios de reparación)
	metal, excepto maquinaria y equipo		
331101	Reparación y mantenimiento de productos de metal, excepto maquinaria y equipo	281200	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal (por los servicios de reparación)
	Reparación y mantenimiento de productos de		Fabricación de generadores de vapor (por los
331101	metal, excepto maquinaria y equipo	281300	servicios de reparación)
	metal, excepto maquinaria y equipo		Fabricación de artículos de cuchillería,
331101	Reparación y mantenimiento de productos de	289300	herramientas de mano y artículos de ferretería
	metal, excepto maquinaria y equipo		(por los servicios de reparación)
	Reparación y mantenimiento de productos de		Fabricación de envases metálicos (por los servicios
331101	metal, excepto maquinaria y equipo	289910	de reparación)
224464	Reparación y mantenimiento de productos de	30000	Fabricación de productos metálicos n.c.p. (por los
331101	metal, excepto maquinaria y equipo	289990	servicios de reparación)
	Reparación y mantenimiento de maguinaria de		Reparación de motores y turbinas, excepto
331210	uso general	291102	motores para aeronaves, vehículos automotores y
	_		motocicletas
331210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de	291202	Reparación de bombas; compresores; grifos y
	uso general		válvulas
331210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de	291302	Reparación de cojinetes; engranajes; trenes de
	uso general		engranaje y piezas de transmisión
331210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general	291402	Reparación de hornos; hogares y quemadores
	Reparación y mantenimiento de maquinaria de		Reparacion de equipo de elevación y
331210	uso general	291502	manipulación
	Reparación y mantenimiento de maquinaria de		
331210	uso general	291902	Reparación de maquinaria de uso general n.c.p.
224220	Reparación y mantenimiento de maquinaria y	202442	December 16 de bostone
331220	equipo de uso agropecuario y forestal	292112	Reparación de tractores
331220	Reparación y mantenimiento de maquinaria y	292192	Reparación de maquinaria agropecuaria y
331220	equipo de uso agropecuario y forestal	2,21,52	forestal, excepto tractores
331290	Reparación y mantenimiento de maquinaria de	292202	Reparación de máquinas herramientas
	uso especial n.c.p.		1
331290	Reparación y mantenimiento de maquinaria de	292302	Reparación de maquinaria metalúrgica
	uso especial n.c.p.		Danagaiés de magninario nom la contetación de
331290	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso especial n.c.p.	292402	Reparación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción
	Reparación y mantenimiento de maquinaria de		Reparación de maquinaria para la elaboración de
331290	uso especial n.c.p.	292502	alimentos, bebidas y tabaco
	Reparación y mantenimiento de maguinaria de		Reparación de maguinaria para la elaboración de
331290	uso especial n.c.p.	292602	productos textiles, prendas de vestir y cueros
221200	Reparación y mantenimiento de maquinaria de	202002	Poparación do maguinario do uso conocial
331290	uso especial n.c.p.	292902	Reparación de maquinaria de uso especial n.c.p.
	Reparación y mantenimiento de instrumentos		
	médicos, ópticos y de precisión; equipo		
331301	fotográfico, aparatos para medir, ensayar o	319002	Reparación de equipo eléctrico n.c.p.
	navegar; relojes, excepto para uso personal o		
	doméstico Reparación y mantenimiento de instrumentos		
	Reparación y mantenimiento de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; equipo		Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de
331301	fotográfico, aparatos para medir, ensayar o	331100	aparatos ortopédicos (por los servicios de
551501	navegar; relojes, excepto para uso personal o	551100	reparación)
	doméstico		
224.400	Reparación y mantenimiento de maquinaria y	244002	Reparación de motores, generadores y
331400	aparatos eléctricos	311002	transformadores eléctricos
331400	Reparación y mantenimiento de maquinaria y	312002	Reparación de aparatos de distribución y control
331400	aparatos eléctricos	312002	de la energía electrica
331400	Reparación y mantenimiento de maquinaria y	313000	Fabricación de hilos y cables aislados (por los
351.50	aparatos eléctricos	313000	servicios de reparación)

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
331400	Reparación y mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos	314000	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias (por los servicios de reparación)
331400	Reparación y mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos	315000	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación (por los servicios de reparación)
331400	Reparación y mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos	319002	Reparación de equipo eléctrico n.c.p.
331900	Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p.	291902	Reparación de maquinaria de uso general n.c.p.
331900	Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p.	292202	Reparación de máquinas herramientas
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	281300	Fabricación de generadores de vapor (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	291101	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	291102	Reparacion de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	291201	Fabricación de bombas; compresores; grifos y válvulas (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	291202	Reparación de bombas; compresores; grifos y válvulas (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	291401	Fabricación de hornos; hogares y quemadores (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	291402	Reparación de hornos; hogares y quemadores (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	292191	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal, excepto tractores (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	292192	Reparación de maquinaria agropecuaria y forestal, excepto tractores (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	292201	Fabricación de máquinas herramienta (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	292202	Reparación de máquinas herramienta (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	292301	Fabricación de maquinaria metalúrgica (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	292302	Reparación de maquinaria metalúrgica (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	292401	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	292402	Reparacióndemaquinariaparalaexplotacióndemin asycanterasyparaobras de construcción (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	292501	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	292502	Reparación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	292601	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	292602	Reparación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	292901	Fabricación de maquinaria de uso especial n.c.p. (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	292902	Reparación de maquinaria de uso especial n.c.p. (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	300000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática (por los servicios conexos)

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
			Fabricación de motores, generadores y
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	311001	transformadores eléctricos (por los servicios
			conexos)
			Reparación de motores, generadores y
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	311002	transformadores eléctricos (por los servicios
			conexos) Fabricacióndetransmisoresderadioytelevisiónydea
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	322001	paratosparatelefonía y telegrafía con hilos <i>(por los</i>
332000	mstalación de maquinaria y equipos mudstriales	322001	servicios conexos)
			Reparación de transmisore de radio y televisión y
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	322002	de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos
			(por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	331100	Fabricación de equipo medico y quirúrgico y de
332000	mistalación de maquinaria y equipos madistriales		aparatos ortopédicos (por los servicios conexos)
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	331300	Fabricación de equipo de control de procesos
251110		401110	industriales (por los servicios conexos)
351110 351120	Generación de energía térmica convencional Generación de energía térmica nuclear	401110 401120	Generación de energía térmica convencional Generación de energía térmica nuclear
351120	Generación de energía hidráulica	401120	Generación de energía hidráulica
351191	Generación de energías a partir de biomasa	401190	Generación de energía n.c.p.
351199	Generación de energías n.c.p.	401190	Generación de energía n.c.p.
351201	Transporte de energía eléctrica	401200	Transporte de energía eléctrica
251210		F11040	Venta al por mayor en comisión o consignación de
351310	Comercio mayorista de energía eléctrica	511940	energía eléctrica, gas y combustibles
351320	Distribución de energía eléctrica	401300	Distribución y administración de energía eléctrica
352010	Fabricación de gas y procesamiento de gas	402001	Fabricación de gas y distribución de combustibles
	natural		gaseosos por tuberías
352021	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	402001	Fabricación de gas y distribución de combustibles
	Distribución de gas natural -Ley Nacional N°		gaseosos por tuberías Fabricación de gas y distribución de combustibles
352022	23966 -	402001	gaseosos por tuberías
353001	Suministro de vapor y aire acondicionado	403000	Suministro de vapor y agua caliente
360010	Captación, depuración y distribución de agua de	410010	Captación, depuración y distribución de agua de
300010	fuentes subterráneas	410010	fuentes subterráneas
360020	Captación, depuración y distribución de agua de	410020	Captación, depuración y distribución de agua de
	fuentes superficiales		fuentes superficiales
370000	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas	900020	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas
	Recolección, transporte, tratamiento y disposición		Recolección, reducción y eliminación de
381100	final de residuos no peligrosos	900010	desperdicios
201200	Recolección, transporte, tratamiento y disposición	000010	Recolección, reducción y eliminación de
381200	final de residuos peligrosos	900010	desperdicios
382010	Recuperación de materiales y desechos metálicos	371000	Reciclamiento de desperdicios y desechos
	·		metálicos
382020	Recuperación de materiales y desechos no	372000	Reciclamiento de desperdicios y desechos no
	metálicos Descontaminación y otros servicios de gestión de		metálicos
390000	residuos	900090	Servicios de saneamiento público n.c.p.
440064	Construcción, reforma y reparación de edificios	453400	Construcción, reforma y reparación de edificios
410011	residenciales	452100	residenciales
410021	Construcción, reforma y reparación de edificios	452200	Construcción, reforma y reparación de edificios
120021	no residenciales	-32200	no residenciales
	Construcción refermo y respectión de abres de		Construcción, reforma y reparación de obras de
421000	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte	452390	infraestructura del transporte n.c.p, excepto los edificios para tráfico y comunicaciones,
	imacon actara para er transporte		estaciones, terminales y edificios asociados
422100	Perforación de pozos de agua	452510	Perforación de pozos de agua
	Construcción, reforma y reparación de redes		Construcción, reforma y reparación de redes de
422200	distribución de electricidad, gas, agua,	452400	electricidad, de gas, de agua, de
	telecomunicaciones y de otros servicios públicos		telecomunicaciones y de otros servicios
429010	Construcción, reforma y reparación de obras	452310	Construcción, reforma y reparación de obras
	hidráulicas		hidráulicas
429090	Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.	452900	Obras de ingeniería civil n.c.p.
431100	Demolición y voladura de edificios y de sus partes Movimiento de suelos y preparación de terrenos	451100	Demolición y voladura de edificios y de sus partes Movimiento de suelos y preparación de terrenos
431210	para obras	451900	para obras n.c.p.
	P		L

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
	Perforación y sondeo, excepto perforación de		Perforación y sondeo excepto: perforación de
431220	pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos	451200	pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos
	y prospección de yacimientos de petróleo		y prospección de yacimientos de petróleo
432110	Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte	453120	Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte
	Instalación, ejecución y mantenimiento de		serialización electrica para el transporte
432190	instalaciones eléctricas, electromecánicas y	453190	Ejecución y mantenimiento de instalaciones
1000	electrónicas n.c.p.		eléctricas y electrónicas n.c.p.
432200	Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de	453300	Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de
432200	climatización, con sus artefactos conexos	453300	climatización, con sus artefactos conexos
432910	Instalaciones de ascensores, montacargas y	453110	Instalación de ascensores, montacargas y
	escaleras mecánicas		escaleras mecánicas
432920	Aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio	453200	Aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio
	Instalaciones para edificios y obras de ingeniería		Instalaciones para edificios y obras de ingeniería
432990	civil n.c.p.	453900	civil n.c.p.
400060	Instalaciones de carpintería, herrería de obra y	454400	Instalaciones de carpintería, herrería de obra y
433010	artística	454100	artística
433020	Terminación y revestimiento de paredes y pisos	454200	Terminación y revestimiento de paredes y pisos
433030	Colocación de cristales en obra	454300	Colocación de cristales en obra
433040	Pintura y trabajos de decoración	454400	Pintura y trabajos de decoración
433090	Terminación de edificios n.c.p.	454900	Terminación de edificios y obras de ingeniería civil
	Alquiler de equipo de construcción o demolición		n.c.p. Alquiler de equipo de construcción o demolición
439100	dotado de operarios	455000	dotado de operarios
	Hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos	4=0=00	Actividades de hincado de pilotes, cimentación y
439910	de hormigón armado	452520	otros trabajos de hormigón armado
439990	Actividades especializadas de construcción n.c.p.	452591	Actividades especializadas de construcción n.c.p.,
	·		excepto montajes industriales
439990	Actividades especializadas de construcción n.c.p.	452592	Montajes industriales
451111	Venta de autos, camionetas y utilitarios nuevos excepto en comisión	501111	Venta de autos, camionetas y utilitarios, nuevos excepto en comisión
	Venta en comisión de autos, camionetas y		Venta en comision de autos, camionetas y
451112	utilitarios nuevos	501112	utilitarios, nuevos
451191	Venta de vehículos automotores nuevos n.c.p.	501191	Venta de vehículos automotores, nuevos n.c.p.
451192	Venta en comisión de vehículos automotores	501192	Venta en comision de vehículos automotores,
	nuevos n.c.p.		nuevos n.c.p.
451211	Venta de autos, camionetas y utilitarios, usados, excepto en comisión	501211	Venta de autos, camionetas y utilitarios usados, excepto en comisión
	Venta en comisión de autos, camionetas y		Venta en comisión de autos, camionetas y
451212	utilitarios, usados	501212	utilitarios usados
451291	Venta de vehículos automotores usados n.c.p.	501291	Venta de vehículos automotores usados n.c.p.,
451291	excepto en comisión	501291	excepto en comisión
451292	Venta en comisión de vehículos automotores	501292	Venta en comisión de vehículos automotores
	usados n.c.p.		usados n.c.p
452101	Lavado automático y manual de vehículos automotores	502100	Lavado automático y manual
452210	Reparación de cámaras y cubiertas	502210	Reparacion de camaras y cubiertas
452220	Reparación de amortiguadores, alineación de	502220	Reparación de amortiguadores, alineación de
432220	dirección y balanceo de ruedas	302220	dirección y balanceo de ruedas
450000	Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y	F00000	Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y
452300	ventanillas, cerraduras no eléctricas y grabado de cristales	502300	ventanillas, alarmas, cerraduras, radios, sistemas de climatización automotor y grabado de cristales
	Reparaciones eléctricas del tablero e		de cimatización automotor y grabado de cristales
	instrumental; reparación y recarga de baterías;		Reparaciones eléctricas, del tablero e
452401	instalación de alarmas, radios, sistemas de	502500	instrumental; reparación y recarga de baterías
	climatización		
452500	Tapizado y retapizado de automotores	502400	Tapizado y retapizado
453600	Reparación y pintura de carrocerías; colocación y	F03600	Reparación y pintura de carrocerías; colocación y
452600	reparación de guardabarros y protecciones exteriores	502600	reparación de guardabarros y protecciones exteriores
	Instalación y reparación de caños de escape y		
452700	radiadores	502910	Instalación y reparación de caños de escape
452800	Mantenimiento y reparación de frenos y	502920	Mantenimiento y reparación de frenos
432000	embragues	302320	
452910	Instalación y reparación de equipos de GNC	502990	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral
	•		

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
452990	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral	502990	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral
453100	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	503100	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores
453210	Venta al por menor de cámaras y cubiertas	503210	Venta al por menor de cámaras y cubiertas
453220	Venta al por menor de baterías	503220	Venta al por menor de baterías
4=0004	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios		Venta al por menor de partes, piezas y accesorios
453291	nuevos n.c.p.	503290	excepto cámaras, cubiertas y baterías
453292	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios	503290	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios
455252	usados n.c.p.	503250	excepto cámaras, cubiertas y baterías
454011	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, excepto en comisión	504011	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, excepto en comisión
	Venta en comisión de motocicletas y de sus		Venta en comisión de motocicletas y de sus
454012	partes, piezas y accesorios	504012	partes, piezas y accesorios
454020	Mantenimiento y reparación de motocicletas	504020	Mantenimiento y reparación de motocicletas
	Venta al por mayor en comisión o consignación de		
461011	cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras	511110	Venta al por mayor y/o en comisión o consignación de productos agrícolas
	excepto semillas		consignación de productos agricolas
461012	Venta al por mayor en comisión o consignación de	511110	Venta al por mayor y/o en comisión o
401012	semillas	311110	consignación de productos agrícolas
461013	Venta al por mayor en comisión o consignación de	511110	Venta al por mayor y/o en comisión o
	frutas	72220	consignación de productos agrícolas
	Acopio y acondicionamiento en comisión o		Venta al por mayor y/o en comisión o
461014	consignación de cereales (incluye arroz),	511110	consignación de productos agrícolas
	oleaginosas y forrajeras excepto semillas		
461019	Venta al por mayor en comisión o consignación de	511110	Venta al por mayor y/o en comisión o
	productos agrícolas n.c.p. Venta al por mayor en comisión o consignación de		consignación de productos agrícolas Venta al por mayor, en comisión o consignación
461021	ganado bovino en pie	511120	de productos pecuarios
	Venta al por mayor en comisión o consignación de		Venta al por mayor, en comisión o consignación
461022	ganado en pie excepto bovino	511120	de productos pecuarios
	Venta al por mayor en comisión o consignación de		Venta al por mayor, en comisión o consignación
461029	productos pecuarios n.c.p.	511120	de productos pecuarios
454024	Operaciones de intermediación de carne -	544040	Venta al por mayor, en comisión o consignación
461031	consignatario directo -	511910	de alimentos, bebidas y tabaco
461032	Operaciones de intermediación de carne excepto	511910	Venta al por mayor, en comisión o consignación
401032	consignatario directo	311310	de alimentos, bebidas y tabaco
461039	Venta al por mayor en comisión o consignación de	511910	Venta al por mayor, en comisión o consignación
	alimentos, bebidas y tabaco n.c.p.		de alimentos, bebidas y tabaco
461040	Venta al por mayor en comisión o consignación de	511940	Venta al por mayor en comisión o consignación de
	combustibles		energía eléctrica, gas y combustible
	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos textiles, prendas de vestir, calzado		Venta al por mayor en comisión o consignación de productos textiles, prendas de vestir, calzado
461091	excepto el ortopédico, artículos de	511920	excepto el ortopédico, artículos de
401031	marroquinería, paraguas y similares y productos	311320	marroquinería, paraguas y similares y productos
	de cuero n.c.p.		de cuero n.c.p.
454000	Venta al por mayor en comisión o consignación de		Venta al por mayor en comisión o consignación de
461092	madera y materiales para la construcción	511930	madera y materiales para la construcción
	Venta al por mayor en comisión o consignación de		Venta al por mayor en comisión o consignación de
461093	minerales, metales y productos químicos	511950	minerales, metales y productos químicos
	industriales		industriales
	Venta al por mayor en comisión o consignación de		Venta al por mayor en comisión o consignación de
461094	maquinaria, equipo profesional industrial y	511960	maquinaria, equipo profesional industrial y
	comercial, embarcaciones y aeronaves Venta al por mayor en comisión o consignación de		comercial, embarcaciones y aeronaves Venta al por mayor en comisión o consignación de
461095	papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales	511970	papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales
401033	de embalaje y artículos de librería	311370	de embalaje y artículos de librería
	Venta al por mayor en comisión o consignación de		Venta al por mayor en comisión o consignación de
461099	mercaderías n.c.p.	511990	mercaderías n.c.p.
	·	=40	Venta al por mayor de materias agrícolas y de la
462111	Acopio de algodón	512111	silvicultura
462442	Acopio de otros productos agropecuarios,	F12111	Venta al por mayor de materias agrícolas y de la
462112	excepto cereales	512111	silvicultura
462120	Venta al por mayor de semillas y granos para	512111	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y
+02120	forrajes	312111	de la silvicultura
462131	Venta al por mayor de cereales (incluye arroz),	512111	Venta al por mayor de materias agrícolas y de la
102131	oleaginosas y forrajeras excepto semillas	712111	silvicultura

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
462132	Acopio y acondicionamiento de cereales y semillas, excepto de algodón y semillas y granos para forrajes	512111	Venta al por mayor de materias agrícolas y de la silvicultura
462190	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.	512111	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura
462201	Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos afines	512120	Venta por mayor de materias primas pecuarias, incluso animales vivos
462209	Venta al por mayor de materias primas pecuarias n.c.p. incluso animales vivos	512120	Venta por mayor de materias primas pecuarias, incluso animales vivos
463111	Venta al por mayor de productos lácteos	512210	Venta al por mayor de fiambres, quesos y productos lácteos
463112	Venta al por mayor de fiambres y quesos	512210	Venta al por mayor de fiambres, quesos y productos lácteos
463121	Venta al por mayor de carnes rojas y derivados	512220	Venta al por mayor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos, productos de granja y de la caza
463129	Venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja y de la caza n.c.p.	512220	Venta al por mayor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos, productos de granja y de la caza
463130	Venta al por mayor de pescado	512230	Venta al por mayor de pescado
463140	Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas	512240	Venta por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas
463151	Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas	512250	Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas
463152	Venta al por mayor de azúcar	512270	Venta al por mayor de aceites, azúcar, café, té, yerba mate elaborada y otras infusiones, especias y condimentos y productos de molinería
463153	Venta al por mayor de aceites y grasas	512270	Venta al por mayor de aceites, azúcar, café, té, yerba mate elaborada y otras infusiones, especias y condimentos y productos de molinería
463154	Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos	512270	Venta al por mayor de aceites, azúcar, café, té, yerba mate elaborada y otras infusiones, especias y condimentos y productos de molinería
463159	Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.	512270	Venta al por mayor de aceites, azúcar, café, té, yerba mate elaborada y otras infusiones, especias y condimentos y productos de molinería
463160	Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos	512260	Ventaalpormayordechocolates,golosinasyproduct osparakioscosypolirrubros n.c.p. excepto cigarrillos
463170	Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales	512290	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.
463180	Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos	512290	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.
463191	Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva	512290	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.
463199	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.	512290	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.
463211	Venta al por mayor de vino	512312	Venta al por mayor de vino
463212	Venta al por mayor de bebidas espiritosas	512311	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas, excepto vino y cerveza
463219	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p.	512311	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas, excepto vino y cerveza
463219	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p.	512313	Venta al por mayor de cerveza
463220	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas	512320	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas
463300	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco	512401	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco, excepto cigarros
463300	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco	512402	Venta al por mayor de cigarros
464111	Venta al por mayor de tejidos (telas)	513119	Venta al por mayor de productos textiles, excepto prendas y accesorios de vestir n.c.p.
464112	Venta al por mayor de artículos de mercería	513119	Venta al por mayor de productos textiles, excepto prendas y accesorios de vestir n.c.p.
464113	Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar	513119	Venta al por mayor de productos textiles, excepto prendas y accesorios de vestir n.c.p.
464114	Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles	513111	Venta al por mayor de artículos de tapicería; tapices y alfombras
			1 p 1

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
464119	Venta al por mayor de productos textiles n.c.p.	513112	Venta al por mayor de articulos de bolsas nuevas de arpillera y de yute
464119	Venta al por mayor de productos textiles n.c.p.	513119	Venta al por mayor de productos textiles, excepto prendas y accesorios de vestir n.c.p.
464121	Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero	513120	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir
464122	Venta al por mayor de medias y prendas de punto	513120	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir
464129	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo	513120	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir
464130	Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico	513130	Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico
464141	Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados	513140	Venta al por mayor de artículos de cueros, pieles, marroquinería y talabartería, paragüas y similares
464142	Venta al por mayor de suelas y afines	513140	Venta al por mayor de artículos de cueros, pieles, marroquinería y talabartería, paragüas y similares
464149	Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p.	513140	Venta al por mayor de artículos de cueros, pieles, marroquinería y talabartería, paragüas y similares
464150	Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo	513120	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir
464211	Venta al por mayor de libros y publicaciones	513210	Venta al por mayor de libros, diarios y revistas
464212	Venta al por mayor de diarios y revistas	513210	Venta al por mayor de libros, diarios y revistas
464221	Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases	513220	Venta al por mayor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería
464222	Venta al por mayor de envases de papel y cartón	513220	Venta al por mayor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería
464223	Venta al por mayor de artículos de librería y papelería	513220	Venta al por mayor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería
464310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos	513310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos y veterinarios
464320	Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería	513320	Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumeria
464330	Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos	513330	Venta al por mayor de instrumental medico y odontológico y artículos ortopédicos
464340	Venta al por mayor de productos veterinarios	513310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos y veterinarios
464410	Venta al por mayor de artículos de óptica y de fotografía	513410	Venta al por mayor de artículos de óptica y de fotografía
464420	Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías	513420	Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías
464501	Venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar excepto equipos de audio y video	513540	Venta al por mayor de artefactos para el hogar, eléctricos, a gas, kerosene u otros combustibles
464502	Venta al por mayor de equipos de audio, video y televisión	513550	Venta al por mayor de instrumentos musicales, equipos de sonido, casetes de audio y video, y discos de audio y video
464610	Venta al por mayor de muebles excepto de oficina; artículos de mimbre y corcho; colchones y somieres	513511	Venta al por mayor de muebles no metálicos excepto de oficina; artículos de mimbre y corcho; colchones y somieres
464610	Venta al por mayor de muebles excepto de oficina; artículos de mimbre y corcho; colchones y somieres	513512	Venta al por mayor de muebles metalicos, excepto de oficina
464620	Venta al por mayor de artículos de iluminación	513520	Venta al por mayor de artículos de iluminación
464631	Venta al por mayor de artículos de vidrio	513530	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje
464632	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje excepto de vidrio	513530	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje
464910	Venta al por mayor de CD's y DVD's de audio y video grabados.	513550	Venta al por mayor de instrumentos musicales, equipos de sonido, casetes de audio y video y discos de audio y video
464920	Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza	513910	Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza
464930	Venta al por mayor de juguetes	513920	Venta al por mayor de juguetes
464940	Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares	513930	Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares
464950	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes	513941	Venta al por mayor de armas y municiones

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
464950	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes	513949	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes, excepto armas y municiones
464991	Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales	513990	Venta al por mayor artículos de uso doméstico y/o personal n.c.p
464999	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico o personal n.c.p	513990	Venta al por mayor artículos de uso doméstico y/o personal n.c.p
465100	Venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	515929	Venta al por mayor de equipos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular; venta al por mayor de máquinas y equipos de comunicaciones, control y seguridad n.c.p.
465210	Venta al por mayor de equipos de telefonía y comunicaciones	515921	Venta al por mayor de equipos y aparatos de radio, television y comunicaciones
465220	Venta al por mayor de componentes electrónicos	515929	Venta al por mayor de equipos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular; venta al por mayor de máquinas y equipos de comunicaciones, control y seguridad n.c.p.
465310	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza	515110	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza
465320	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	515120	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabacos
465330	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería	515130	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería
465340	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas	515140	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas
465350	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico	515150	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico
465360	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la industria del plástico y del caucho	515160	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la industria del plástico y el caucho
465390	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.	515190	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.
465400	Venta al por mayor de máquinas - herramienta de uso general	515200	Venta al por mayor de máquinas - herramienta de uso general
465500	Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación	515300	Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación
465610	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para oficinas	515411	Venta al por mayor de muebles no metalicos e instalaciones para oficina
465610	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para oficinas	515412	Venta al por mayor de muebles metálicos e instalaciones para oficinas
465690	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.	515421	Venta al por mayor de muebles no metálicos e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.
465690	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.	515422	Venta al por mayor de muebles metálicos e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.
465910	Venta al por mayor de máquinas y equipo de control y seguridad	515929	Venta al por mayor de equipos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular; venta al por mayor de máquinas y equipos de comunicaciones, control y seguridad n.c.p.
465920	Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo informático	515922	Venta al por mayor de maquinas de oficinas, calculo y contabilidad
465930	Venta al por mayor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control n.c.p.	515910	Ventaalpormayordeequipoprofesionalycientíficoe instrumentosdemedida y de control
465990	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos n.c.p.	515990	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos n.c.p.
466111	Venta al por mayor de combustibles para reventa comprendidos en la Ley N° 23.966 para automotores	514110	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
466112	Venta al por mayor de combustibles (excepto para reventa) comprendidos en la Ley N° 23.966, para automotores	514110	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores
466119	Venta al por mayor de combustibles n.c.p. y lubricantes para automotores	514110	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores
466121	Fraccionamiento y distribución de gas licuado	514192	Fraccionadores de gas licuado
	Venta al por mayor de combustible para reventa		Venta al por mayor de combustibles y lubricantes
466122	comprendidos en la Ley N° 23.966; excepto para	514191	-excepto para automotores, gas en garrafas y
	automotores		fraccionadores de gas licuado-, leña y carbón
466123	Venta al por mayor de combustibles (excepto para reventa) comprendidos en la Ley N° 23.966	514191	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes -excepto para automotores, gas en garrafas y
400123	excepto para automotores	514191	fraccionadores de gas licuado-, leña y carbón
	Venta al por mayor de combustibles, lubricantes,		Venta al por mayor de combustibles y lubricantes
466129	leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles	514191	-excepto para automotores, gas en garrafas y
	y lubricantes para automotores		fraccionadores de gas licuado-, leña y carbón
466300	Venta al por mayor de metales y minerales	F14201	
466200	metalíferos	514201	Venta al por mayor de de hierro y acero
466200	Venta al por mayor de metales y minerales	514202	Venta al por mayor de metales y minerales
	metalíferos		metalíferos no ferrosos
466310	Venta al por mayor de aberturas	514310	Venta al por mayor de aberturas
466320	Venta al por mayor de productos de madera excepto muebles	514320	Venta al por mayor de productos de madera
	Venta al por mayor de artículos de ferretería y		excepto muebles
466330	materiales eléctricos	514330	Venta al por mayor de artículos de ferretería
466330	Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos	514390	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.
466340	Venta al por mayor de pinturas y productos	514340	Venta al por mayor de pinturas y productos
	conexos		conexos
466350	Venta al por mayor de cristales y espejos	514350	Venta al por mayor de cristales y espejos
466360	Venta al por mayor de artículos para plomería, instalación de gas y calefacción	514390	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.
	Venta al por mayor de papeles para pared,		Venta al por mayor de papeles para pared,
466370	revestimiento para pisos de goma, plástico y	513950	revestimiento para pisos de goma, plástico y
	textiles, y artículos similares para la decoración		textiles, y artículos similares para la decoración
466391	Venta al por mayor de artículos de loza, cerámica	514390	Venta al por mayor de artículos para la
	y porcelana de uso en construcción		construcción n.c.p.
466399	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.	514390	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.
466910	Venta al por mayor de productos intermedios	514910	Venta al por mayor de productos intermedios
400310	n.c.p., desperdicios y desechos textiles	314310	n.c.p., desperdicios y desechos textiles
466920	Venta al por mayor de productos intermedios	514920	Venta al por mayor de productos intermedios
	n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón		n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón
466931	Venta al por mayor de artículos de plástico	514932	Venta al por mayor de productos de caucho y
	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y		goma Venta al por mayor de sustancias químicas e
466932	plaguicidas	514931	industriales
	Venta al por mayor de productos intermedios,		
466939	desperdicios y desechos de vidrio, caucho, goma y	514933	Venta al por mayor de productos quimicos derivados del petroleo
	químicos n.c.p.		derivados dei petroleo
	Venta al por mayor de productos intermedios,		Venta al por mayor de productos intermedios,
466939	desperdicios y desechos de vidrio, caucho, goma y	514939	desperdicios y desechos de vidrio, de plástico, de
	químicos n.c.p.		caucho y goma, y químicos n.c.p.
466940	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos	514940	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos
	Venta al por mayor de productos intermedios,		Venta al por mayor de productos intermedios,
466990	desperdicios y desechos n.c.p.	514990	desperdicios y desechos n.c.p.
400000	Venta al por mayor de insumos agropecuarios	F40000	· · · · ·
469010	diversos	519000	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.
469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	519000	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.
471110	Venta al por menor en hipermercados	521110	Venta al por menor en hipermercados con
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		predominio de productos alimenticios y bebidas
471120	Venta al por menor en supermercados	521120	Venta al por menor en hipermercados con predominio de productos alimenticios y bebidas
			Venta al por menor en hipermercados con
471130	Venta al por menor en minimercados	521130	predominio de productos alimenticios y bebidas

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
	Venta al por menor en kioscos, polirrubros y		Venta al por menor de artículos varios, excepto
471191	comercios no especializados n.c.p., excepto	521192	tabacos, cigarros y cigarrillos, en kioscos
	tabaco, cigarros y cigarrillos		polirrubros y comercios no especializados
474400	Venta al por menor de tabaco, cigarros y	F24404	Venta al por menor de tabaco, cigarros y
471192	cigarrillos en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.	521191	cigarrillos en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.
	Venta al por menor en comercios no		especializados n.c.p.
471900	especializados, sin predominio de productos	521200	Venta al por menor excepto la especializada, sin
471300	alimenticios y bebidas	321200	predominio de productos alimentarios y bebidas
472111	Venta al por menor de productos lácteos	522111	Venta al por menor de productos lácteos
	·		Venta al por menor de fiambres y productos de
472112	Venta al por menor de fiambres y embutidos	522112	rotisería
472120	Venta al por menor de productos de almacén y	522120	Venta al por menor de productos de almacén y
472120	dietética	322120	dietética
472130	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias	522210	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias
4,2100	y chacinados frescos	322210	y chacionados frescos
472140	Venta al por menor de huevos, carne de aves y	522220	Venta al por menor de huevos, carne de aves y
	productos de granja y de la caza		productos de granja y de la caza n.c.p.
472150	Venta al por menor de pescados y productos de la	522910	Venta al por menor de pescados y productos de la
	Venta al por menor de frutas, legumbres y		Venta al por menor de frutas, legumbres y
472160	hortalizas frescas	522300	hortalizas frescas
	Venta al por menor de pan y productos de		
472171	panadería	522411	Venta al por menor de pan
472171	Venta al por menor de pan y productos de	522412	Venta al por menor de productos de panadería,
4/21/1	panadería	322412	excepto pan
472172	Venta al por menor de bombones, golosinas y	522421	Venta al por menor de golosinas
	demás productos de confitería		·
472172	Venta al por menor de bombones, golosinas y	522422	Venta al por menor de bombones y demás
	demás productos de confitería Venta al por menor de productos alimenticios		productos de confitería Venta al por menor de productos alimentarios
472190	n.c.p., en comercios especializados	522991	n.c.p., en comercios especializados
	Venta al por menor de bebidas en comercios		
472200	especializados	522501	Venta al por menor de vinos
472200	Venta al por menor de bebidas en comercios	F22F02	Vento al ner moner de behides evente vines
472200	especializados	522502	Venta al por menor de bebidas, excepto vinos
472300	Venta al por menor de tabaco en comercios	522992	Venta al por menor tabaco, cigarros y cigarrillos,
	especializados		en comercios especializados
472004	Venta al por menor de combustible para	F0F003	Venta al por menor de lubricantes para vehículos
473001	vehículos automotores y motocicletas, excepto en comisión	505003	automotores y motocicletas
	Venta al por menor de combustible de producción		
	propia comprendidos en la Ley N° 23.966 para		Venta al por menor de combustible para
473002	vehículos automotores y motocicletas realizada	505001	vehículos automotores y motocicletas
	por refinerías		
	Venta al por menor de combustibles n.c.p.		
473003	comprendidos en la Ley N° 23966 para vehículos	505001	Venta al por menor de combustible para
	automotores y motocicletas excepto la realizada		vehículos automotores y motocicletas
	por refinerías Venta en comisión al por menor de combustible		Venta al por menor de combustible para
473009	para vehículos automotores y motocicletas	505001	venta ai por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas
	Venta al por menor de equipos, periféricos,		Venta al por menor de máquinas y equipos para
474010	accesorios y programas informáticos	523950	oficina y sus componentes y repuestos
474020	Venta al por menor de aparatos de telefonía y	F22F00	Venta al por menor de artículos para el hogar
474020	comunicación	523590	n.c.p.
475110	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos	523210	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos
	de mercería		de mercería
475120	Venta al por menor de confecciones para el hogar	523220	Venta al por menor de confecciones para el hogar
475190	Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir	523290	Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir
475210	Venta al por menor de aberturas	523610	Venta al por menor de aberturas
	Venta al por menor de maderas y artículos de		Venta al por menor de maderas y artículos de
475220	madera y corcho, excepto muebles	523620	madera y corcho excepto muebles
475222	Venta al por menor de artículos de ferretería y	F22.626	
475230	materiales eléctricos	523630	Venta al por menor de artículos de ferretería
475240	Venta al por menor de pinturas y productos	523640	Venta al por menor de pinturas y productos
4/3240	conexos	323 04 0	conexos

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
475250	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas	523650	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas
475260	Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos	523660	Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos
475270	Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración	523670	Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración
475290	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.	523690	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.
475300	Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video	523550	Venta al por menor de artefactos para el hogar, eléctricos, a gas, a kerosene u otros combustibles
475300	Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video	523560	Venta al por menor de instrumentos musicales, equipos de sonido, casetes de audio y video, discos de audio y video
475300	Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video	523590	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.
475410	Venta al por menor de muebles para el hogar, artículos de mimbre y corcho	523510	Venta al por menor de muebles excepto de oficina, la industria, el comercio y los servicios; artículos de mimbre y corcho
475420	Venta al por menor de colchones y somieres	523520	Venta al por menor de colchones y somieres
475430	Venta al por menor de artículos de iluminación	523530	Venta al por menor de artículos de iluminación
475440	Venta al por menor de artículos de bazar y menaje	523540	Venta al por menor de artículos de bazar y menaje
475490	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.	523590	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.
476111	Venta al por menor de libros	523810	Venta al por menor de libros y publicaciones
476112	Venta al por menor de libros con material condicionado	523810	Venta al por menor de libros y publicaciones
476121	Venta al por menor de diarios y revistas	523820	Venta al por menor de diarios y revistas
476122	Venta al por menor de diarios y revistas con material condicionado	523820	Venta al por menor de diarios y revistas
476130	Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería	523830	Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería
476200	Venta al por menor de CD´s y DVD´s de audio y video grabados	523560	Venta al por menor de instrumentos musicales, equipos de sonido, casetes de audio y video, discos de audio y video
476310	Venta al por menor de equipos y artículos deportivos	523941	Venta al por menor de artículos de deporte, camping, playa y esparcimiento
476310	Venta al por menor de equipos y artículos deportivos	523943	Venta por menor de triciclos y bicicletas
476310	Venta al por menor de equipos y artículos deportivos	523944	Venta por menor de lanchas y embarcaciones deportivas
476320	Venta al por menor de armas, artículos para la caza y pesca	523942	Venta al por menor de armas y articulos de caza
476400	Venta al por menor de juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa	523930	Venta al por menor de juguetes y artículos de cotillón
477110	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa	523310	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa
477120	Venta al por menor de uniformes escolares y guardapolvos	523320	Venta al por menor de indumentaria de trabajo, uniformes y guardapolvos
477130	Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños	523330	Venta al por menor de indumentaria para bebes y niños
477140	Venta al por menor de indumentaria deportiva	523945	Venta al por menor de equipo e indumentaria deportiva
477150	Venta al por menor de prendas de cuero	523390	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p. excepto calzado, artículos de marroquinería, paraguas y similares
477190	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p.	523390	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p. excepto calzado, artículos de marroquinería, paraguas y similares
477210	Venta al por menor de artículos de talabartería y artículos regionales	523410	Venta al por menor de artículos regionales y de talabartería
	Venta al por menor de calzado, excepto el		Venta al por menor de calzado excepto el

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
477230	Venta al por menor de calzado deportivo	523420	Venta al por menor de calzado excepto el ortopédico
477290	Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p.	523490	Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p.
477311	Venta al por menor de productos farmacéuticos y herboristería	523110	Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería
477312	Venta al por menor de medicamentos de uso humano	523110	Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería
477320	Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería	523121	Venta al por menor de productos cosméticos y de perfumeria
477320	Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería	523122	Venta al por menor de productos cosméticos y de tocador
477330	Venta al por menor de instrumental médico y	523130	Venta al por menor de instrumental médico y
477410	odontológico y artículos ortopédicos Venta al por menor de artículos de óptica y	523710	odontológico y artículos ortopédicos Venta al por menor de artículos de óptica y
477420	fotografía Venta al por menor de artículos de relojería y	523720	fotografía Venta al por menor de artículos de relojería,
477430	joyería Venta al por menor de bijouterie y fantasía	523720	joyería y fantasía Venta al por menor de artículos de relojería,
477440	Venta al por menor de flores, plantas, semillas,	523911	joyería y fantasía Venta al por menor de flores y plantas
477440	abonos, fertilizantes y otros productos de vivero Venta al por menor de flores, plantas, semillas,	523912	Venta al por menor de semillas
	abonos, fertilizantes y otros productos de vivero Venta al por menor de flores, plantas, semillas,		
477440	abonos, fertilizantes y otros productos de vivero Venta al por menor de flores, plantas, semillas,	523913	Venta al por menor de abonos y fertilizantes Venta al por menor de otros productos de vivero
477440	abonos, fertilizantes y otros productos de vivero Venta al por menor de materiales y productos de	523919	n.c.p. Venta al por menor de materiales y productos de
477450	limpieza Venta al por menor de combustibles	523920	limpieza
477461	comprendidos en la ley 23.966, excepto de producción propia y excepto para automotores y motocicletas	523960	Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña
477462	Venta al por menor de combustible de producción propia comprendidos en la ley 23.966 excepto para vehículos automotores y motocicletas	523960	Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña
477469	Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña	523960	Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña
477470	Venta al por menor de productos veterinarios, animales domésticos y alimento balanceado para mascotas	523970	Venta al por menor de productos veterinarios y animales domésticos
477480	Venta al por menor de obras de arte	523990	Venta al por menor de artículos de colección, obras de arte, y articulos nuevos n.c.p.
477490	Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.	523911	Venta al por menor de flores y plantas (por la venta de plantas y flores artificiales)
477490	Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.	523990	Venta al por menor de artículos de colección, obras de arte, y articulos nuevos n.c.p.
477810	Venta al por menor de muebles usados	524100	Venta al por menor de muebles usados
477820	Venta al por menor de libros, revistas y similares usados	524200	Venta al por menor de libros, revistas y similares usados
477830	Venta al por menor de antigüedades	524910	Venta al por menor de antigüedades
477840	Venta al por menor de oro, monedas, sellos y similares	524990	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excluidos automotores y motocicletas
477890	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excepto automotores y motocicletas	524990	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excluidos automotores y motocicletas
478010	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos móviles y mercados	525200	Venta al por menor en puestos móviles
478090	Venta al por menor de productos n.c.p. en puestos móviles y mercados	525200	Venta al por menor en puestos móviles
479101	Venta al por menor por internet	525100	Venta al por menor por correo, televisión, internet y otros medios de comunicación
479109	Venta al por menor por correo, televisión y otros medios de comunicación n.c.p.	525100	Venta al por menor por correo, televisión, internet y otros medios de comunicación
479900	Venta al por menor no realizada en	525900	Venta al por menor no realizada en
	establecimientos n.c.p.		establecimientos n.c.p.

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
491110	Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros	601210	Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros
491120	Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros	601220	Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros
491201	Servicio de transporte ferroviario de petróleo y gas	601100	Servicio de transporte ferroviario de cargas
491209	Servicio de transporte ferroviario de cargas	601100	Servicio de transporte ferroviario de cargas
492110	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano regular de pasajeros	602210	Servicio de transporte automotor urbano regular de pasajeros
492120	Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer	602220	Servicio de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer
492130	Servicio de transporte escolar	602230	Servicio de transporte escolar
492140	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre, excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar	602240	Servicio de transporte automotor urbano de oferta libre de pasajeros excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar
492150	Servicio de transporte automotor interurbano regular de pasajeros, excepto transporte internacional	602250	Servicio de transporte automotor interurbano de pasajeros
492160	Servicio de transporte automotor interurbano no regular de pasajeros	602250	Servicio de transporte automotor interurbano de pasajeros
492170	Servicio de transporte automotor internacional de pasajeros	602290	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.
492180	Servicio de transporte automotor turístico de pasajeros	602260	Servicio de transporte automotor de pasajeros para el turismo
492190	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.	602290	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.
492210	Servicios de mudanza	602110	Servicios de mudanza
492221	Servicio de transporte automotor de cereales	602120	Servicios de transporte de mercaderías a granel, incluido el transporte por camión cisterna
492229	Servicio de transporte automotor de mercaderías a granel n.c.p.	602120	Servicios de transporte de mercaderías a granel, incluido el transporte por camión cisterna
492230	Servicio de transporte automotor de animales	602130	Servicios de transporte de animales
492240	Servicio de transporte por camión cisterna	602120	Serviciosdetransportedemercaderíasagranel,inclui doeltransporteporcamion cisterna
492250	Servicio de transporte automotor de mercaderías y sustancias peligrosas	602190	Transporte automotor de cargas n.c.p.
492280	Servicio de transporte automotor urbano de carga n.c.p.	602180	Servicio de transporte urbano de carga n.c.p.
492291	Servicio de transporte automotor de petróleo y gas	602190	Transporte automotor de cargas n.c.p.
492299	Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.	602190	Transporte automotor de cargas n.c.p.
493110	Servicio de transporte por oleoductos	603100	Servicio de transporte por oleoductos y poliductos
493120	Servicio de transporte por poliductos y fueloductos	603100	Servicio de transporte por oleoductos y poliductos
493200	Servicio de transporte por gasoductos	603200	Servicio de transporte por gasoductos
501100	Servicio de transporte marítimo de pasajeros	611200	Servicio de transporte marítimo de pasajeros
501201	Servicio de transporte marítimo de petróleo y gas	611100	Servicio de transporte marítimo de carga
501209 502101	Servicio de transporte marítimo de carga Servicio de transporte fluvial y lacustre de	611100 612200	Servicio de transporte marítimo de carga Servicio de transporte fluvial de pasajeros
502200	pasajeros Servicio de transporte fluvial y lacustre de carga	612100	Servicio de transporte fluvial de cargas
511000	Servicio de transporte aéreo de pasajeros	622000	Servicio de transporte aéreo de pasajeros
512000	Servicio de transporte aéreo de cargas	621000	Servicio de transporte aéreo de pasajeros Servicio de transporte aéreo de cargas
521010	Servicios de manipulación de carga en el ámbito terrestre	631000	Servicios de manipulación de carga
521020	Servicios de manipulación de carga en el ámbito portuario	631000	Servicios de manipulación de carga
521030	Servicios de manipulación de carga en el ámbito aéreo	631000	Servicios de manipulación de carga
522010	Servicios de almacenamiento y depósito en silos	632000	Servicios de almacenamiento y depósito
522020	Servicios de almacenamiento y depósito en cámaras frigoríficas	632000	Servicios de almacenamiento y depósito
522091	Servicios de usuarios directos de zona franca	632000	Servicios de almacenamiento y depósito

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
522092	Servicios de gestión de depósitos fiscales	632000	Servicios de almacenamiento y depósito
522099	Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.	632000	Servicios de almacenamiento y depósito
523011	Servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana	635000	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías
523019	Servicios de gestión aduanera para el transporte de mercaderías n.c.p.	635000	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías
523020	Servicios de agencias marítimas para el transporte de mercaderías	633230	Servicios para la navegación
523031	Servicios de gestión de agentes de transporte aduanero excepto agencias marítimas	635000	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías
523032	Servicios de operadores logísticos seguros (OLS) en el ámbito aduanero	635000	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías
523039	Servicios de operadores logísticos n.c.p.	635000	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías
523090	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p.	635000	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías
524110	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte terrestre, peajes y otros derechos	633110	Servicios explotación de infraestructura; peajes y otros derechos
524120	Servicios de playas de estacionamiento y garajes	633120	Servicios prestados por playas de estacionamiento y garajes
524130	Servicios de estaciones terminales de ómnibus y ferroviarias	633199	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.
524190	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.	633191	Talleres de reparaciones de tractores, maquinas agricolas y material ferroviario
524190	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.	633192	Remolques de automotores
524190	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.	633199	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.
524210	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte marítimo, derechos de puerto	633210	Servicios de explotación de infraestructura; derechos de puerto
524220	Servicios de guarderías náuticas	633220	Servicios de guarderías náuticas
524230	Servicios para la navegación	633230	Servicios para la navegación
524290	Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p.	633291	Talleres de reparaciones de embarcaciones
524290	Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p.	633299	Servicios complementarios para el transporte por agua n.c.p.
524310	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto	633320	Servicios para la aeronavegación
524320	Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves	633310	Servicios de hangares, estacionamiento y remolque de aeronaves
524330	Servicios para la aeronavegación	633320	Servicios para la aeronavegación
524390	Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.	633391	Talleres de reparaciones de aviones
524390	Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.	633399	Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.
530010	Servicio de correo postal	641000	Servicios de correos
530090	Servicios de mensajerías.	641000	Servicios de correos
551010 551021	Servicios de alojamiento por hora Servicios de alojamiento en pensiones	551210 551220	Servicios de alojamiento por hora Servicios de alojamiento en hoteles, pensiones y otras residencias de hospedaje temporal, excepto
551022	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público	551220	por hora Servicios de alojamiento en hoteles, pensiones y otras residencias de hospedaje temporal, excepto por hora
551023	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público	551220	Servicios de alojamiento en hoteles, pensiones y otras residencias de hospedaje temporal, excepto por hora
551090	Servicios de hospedaje temporal n.c.p.	551220	Servicios de alojamiento en hoteles, pensiones y otras residencias de hospedaje temporal, excepto por hora
552000	Servicios de alojamiento en campings	551100	Servicios de alojamiento en camping
561011	Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo	552111	Servicios de expendio de comidas y bebidas en restaurantes y recreos
561011	Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo	552115	Servicios de expendio de comidas y bebidas en confiterias y establecimientos similares sin espectaculos

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
561012	Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo	552111	Servicios de expendio de comidas y bebidas en restaurantes y recreos
561013	Servicios de "fastfood" y locales de venta de comidas y bebidas al paso	552112	Servicios de expendio de comidas y bebidas en bares, cafeterías y pizzerías
561013	Servicios de "fastfood" y locales de venta de comidas y bebidas al paso	552113	Servicios de despacho de bebidas
561013	Servicios de "fastfood" y locales de venta de comidas y bebidas al paso	552114	Servicios de expendio de comidas y bebidas en bares lacteos
561014	Servicios de expendio de bebidas en bares	552112	Servicios de expendio de comidas y bebidas en bares, cafeterías y pizzerías
561014	Servicios de expendio de bebidas en bares	552113	Servicios de despacho de bebidas
561019	Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.	552116	Servicios de expendio de comidas y bebidas en salones de te
561019	Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.	552119	Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos que expidan bebidas y comidas n.c.p.
561020	Servicios de preparación de comidas para llevar	552290	Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p.
561030	Servicio de expendio de helados	552120	Servicios de expendio de helados
561040	Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes	552290	Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p.
562010	Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos	552210	Provisión de comidas preparadas para empresas
562091	Servicios de cantinas con atención exclusiva a los empleados o estudiantes dentro de empresas o establecimientos educativos	552290	Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p.
562099	Servicios de comidas n.c.p.	552290	Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p.
581100	Edición de libros, folletos, y otras publicaciones	221100	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones
581200	Edición de directorios y listas de correos	221100	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones
581300	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	221200	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas
581900	Edición n.c.p.	221900	Edición n.c.p.
591110	Producción de filmes y videocintas	921110	Producción de filmes y videociontas
591120	Postproducción de filmes y videocintas	921110	Producción de filmes y videociontas
591200	Distribución de filmes y videocintas	921120	Distribución de filmes y videociontas
591300	Exhibición de filmes y videocintas	921200	Exhibición de filmes y videociontas
592000	Servicios de grabación de sonido y edición de música	221300	Edición de grabaciones
601000	Emisión y retransmisión de radio	642010	Servicios de transmisión de radio y televisión
602100	Emisión y retransmisión de televisión abierta	642010	Servicios de transmisión de radio y televisión
602200	Operadores de televisión por suscripción.	642010	Servicios de transmisión de radio y televisión
602310	Emisión de señales de televisión por suscripción	642010	Servicios de transmisión de radio y televisión
602320	Producción de programas de televisión	921300	Servicios de radio y televisión Servicios de transmisión n.c.p. de sonido,
602900	Servicios de televisión n.c.p	642090	imágenes, datos u otra información Servicios de comunicación por medio de teléfono,
611010	Servicios de locutorios	642020	telégrafo y telex Servicios de comunicación por medio de teléfono,
611090	Servicios de telefonía fija, excepto locutorios	642020	telégrafo y telex Servicios de comunicación por medio de teléfono,
612000	Servicios de telefonía móvil	642020	telégrafo y télex
613000	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión	642090	Servicios de transmisión n.c.p. desonido, imágenes, datos u otra informacion
614010	Servicios de proveedores de acceso a internet	642090	Servicios de transmisión n.c.p. desonido, imágenes, datos u otra informacion
614090	Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p.	642090	Servicios de transmisión n.c.p. desonido, imágenes, datos u otra informacion
619000	Servicios de telecomunicaciones n.c.p.	642090	Servicios de transmisión n.c.p. desonido, imágenes, datos u otra informacion
620101	Desarrollo y puesta a punto de productos de software	722000	Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática
620102	Desarrollo de productos de software específicos	722000	Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática

Desarrollo de software elaborado para procesadores Page 1000 Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática Page 1000 Servicios de consultores en equipo de informática Page 1000 Servicios de consultores en equipo de informática Page 1000 Servicios de consultores en equipo de informática Page 1000 Servicios de consultores en equipo de informática Page 1000 Servicios de consultores en equipo de informática Page 1000 Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática Page 1000 Servicios de consultores en informática Page 1000 Servicios de consultores en informática Page 1000 Servicios de consultores en informática Page 1000 Servicios de consultores en equipo de informática Page 1000 Servicios de consultores en informática Page 1000 Servicios de consultores en informática Page 1000 Servicios de consultores en informática Page 1000 Servicios de informática Page 1000 Servicios de informática Page 1000	Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
Source S		Desarrollo de software elaborado para		Servicios de consultores en informática y
Servicios de consultores en equipo de informática 620300 Servicios de consultores en equipo de informática 620300 Información 620900 Servicios de consultores en equipo de informática 620900 Servicios de consultores en informática 620900 Servicios de informática n.c.p. 729000 Actividades de informática n.c.p. 729000 Procesamiento de datos 721000 Procesamiento de datos 721000 Procesamiento de datos 721000 Actividades de informática n.c.p. 729000 Actividades de informatica n.c.p. 729000 Actividades de informática n.c.p. 729000	020103	·	722000	. 3
Servicios de consultores en equipo de informatica 72,000 Servicios de consultores en equipo de informatica 72,000 Servicios de consultores en informatica 72,000 Servicios de consultores en informatica 72,000 Servicios de informatica 72,000 Servicios de informatica 72,000 Procesamiento de datos 72,000 Procesamiento de datos 72,000 Procesamiento de datos 72,000 Servicios de informatica 72,000 Actividades	620104		722000	·
Servicios de consultores en tercnlogía de la información información información ac.p. 72900 Actividades de programas de informática n.c.p. 72900 Actividades de programas de informática n.c.p. 72900 Procesamiento de datos 723000 Actividades de informática n.c.p. 729000 Actividades de a	620200		721000	· ·
Servicios de Informatica n.c.p. 729000 Actividades de Informática n.c.p. 729000 729	620200	' '	721000	· ' '
Servicios de informática n.c.p. 729000 Actividades de informática n.c.p. 729000 Procesamiento de datos 723000 Actividades consusas de datos 723000 Actividades consusas de datos 723000 Actividades consusas de datos 723000 Actividades de informática n.c.p. 7230000 723000 723000 723000 723000 723000 723000 7230000 723000 7230000 7230000 7230000 7230000000 723000000000000000000000000000000000000	620300		722000	,
631120 Hospedaje de datos 724000 Servicios relacionados con bases de datos 724000 Actividades de informática n.c.p. 7290000 729000 729000 729000 729000 729000 729000 7290000 729000 729000 7290000 7290000 7290000 7290000 729000 7290000 7290000 7290000 7290000 729000000 7290	620900	Servicios de informática n.c.p.	729000	
Actividades de informática n.c.p. 631201 Portales web por suscripción 729000 Actividades de informática n.c.p. 631202 Portales web por suscripción 729000 Actividades de informática n.c.p. 63100 Agencias de noticias 820000 Iservicios de agencias de noticias y servicios de información n.c.p. 63100 Servicios de información n.c.p. 641100 Servicios de la banca central 641101 Servicios de la banca central 641101 Servicios de la banca central 641110 Servicios de la banca acentral 641110 Servicios de la banca acentral 641111 Servicios de la banca de inversión 641110 Servicios de la banca de inversión 641110 Servicios de la banca de inversión 641110 Servicios de la banca de inversión 641110 Servicios de la banca de inversión 641110 Servicios de la banca de inversión 641110 Servicios de la banca de inversión 641110 Servicios de la banca de inversión 641111 Servicios de la banca de inversión 641111 Servicios de la banca de inversión 641111 Servicios de la banca de inversión 64111 Servicios de intermediación financiera realizada por las compañías financieras realizada por sociedades de aborro y préstamo para la vivienda y considerades de aborro y préstamo para la vivienda y considerades de cardito n.c.p. 64111 Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito 64111 Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito n.c.p. 64111 Servicios de sociedades de cartera 64111 Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito n.c.p. 64111 Servicios de	631110	Procesamiento de datos	723000	Procesamiento de datos
Sal 190	631120		724000	Servicios relacionados con bases de datos
hospedage de datos n.c.p.	631190	, , ,	729000	Actividades de informática n.c.p.
63100 Agencias de noticias 92000 Actividades de informácia n.c.p.		· · ·		'
Servicios de agencias de noticias 922000 Servicios de agencias de noticias y servicios de información Servicios de información Servicios de información Servicios de la banca central Servicios de la central Servicios de la central Servicios de la central Servicios de la central Servicios de la central Servicios de la central Servicios de la central Servicios de la central Servicios de la central Servicios de la central Servicios de la centra				
Servicios de información n.c.p. 92000 Servicios de agencias de noticias y servicios de la pancia de noticias y servicios de la pancia de información Servicios de la banca central Servicios de la banca mayorista Servicios de la banca mayorista Servicios de la banca mayorista Servicios de la banca minorista Servicios de la banca minorista Servicios de la banca de inversión Servicios de la banca minorista Servicios de intermediación financiera realizada por la contra de la compania Servicios de la intermediación financiera realizada por sociedades de aborro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles Servicios de la intermediación financiera realizada por cajas de crédito Servicios de servicios de la servicios de la cerditio Servicios de servicios de la cerditio Servicios de servicios de la cerditio Servicios d	631202	Portales web	729000	· ·
Servicios de información n.c.p. 922000 Servicios de agencias de noticias y servicios de la fembración Servicios de la banca central Servicios de la banca central Servicios de la banca mayorista Servicios de la banca minorista Servicios de intermediación financiera realizada por las compañías financieras Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito Servicios de sociedades de cartera Servicios de financiación y actividades financieras por cajas de crédito Servicios de fideicomisos Servicios de financiación y actividades financieras Servicios de financiación y actividades financieras Servicios de fideicomisos Servicios de fideicomisos Servicios de financiación y actividades financieras Servicios de redito n.c.p. Servicios de redito Servicios de segunda Servicios de segun	639100	Agencias de noticias	922000	,
Servicios de información (n.c.p.) Servicios de la banca central	500000			
641910 Servicios de la banca mayorista 641910 Servicios de la banca mayorista 641930 Servicios de la banca de inversión 641930 Servicios de la banca minorista 641941 Servicios de intermediación financiera realizada por las compañías financieras 652100 Servicios de la banca minorista 641941 Servicios de intermediación financiera realizada por las compañías financieras 652200 Servicios de las entidades financieras no bancarias 652201 Servicios de las entidades financieras no bancarias por sociedades de abnor o yrestamo para la vivienda y otros immuebles 661943 Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito 662201 Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito 662202 Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito 662203 Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito 662203 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 643001 Servicios de fideicomisos 659990 n.c.p. 643009 Fondos y sociedades de cartera 659990 n.c.p. 649100 Arrendamiento financiera, leasing 65990 servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 649100 Arrendamiento financiera ortas actividades de crédito para financiar otras actividades de crédito para financiar otras actividades de crédito para financiar otras actividades de crédito n.c.p. 669200 Servicios de erididades de tarjeta de compra y/o crédito 669200 Servicios de erididades de tarjeta de compra y/o crédito 669200 Servicios de erididades de farjeta de compra y/o crédito 669200 Servicios de erididades de farjeta de compra y/o crédito 669200 Servicios de erididades de farjeta de compra y/o crédito 669200 Servicios de erididades de farjeta de compra y/o crédito 669200 Servicios de erididades de farjeta de compra y/o crédito 669200 Servicios de erididades de farjeta de compra y/o crédito 669200 Servicios de erididades de farjeta de compra y/o crédito 669200 Servicios de erididades de farjeta de compra y/o crédito 669200 Servicios de erididades de farjeta de compra y/o crédito 66920	639900	Servicios de información n.c.p.	922000	
641920 Servicios de la banca de inversión 652120 Servicios de la banca de inversión 641930 Servicios de la banca minorista 652130 Servicios de la banca de inversión 652230 Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito por sociedades de aborro y préstamo para la vivienda y potros inmuebles Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito Servicios de sociedades de cartera 659990 Servicios de intermediación y actividades financieras Servicios de financiación y actividades financieras Servicios de erdito Servicios de seguros de salud Servicios de	641100			
Servicios de la banca minorista Servicios de la banca minorista Servicios de intermediación financiera realizada por las compañías financieras Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de aborro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de aborro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. Servicios de creditos para financiar otras Servicios de creditos para financiar otras Servicios de creditos para financiar otras Servicios de creditos Servicios de creditos para financiar otras Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o Credito Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o Servicios de seguita de presamo Servicios de seguita de y servicios de redito n.c.p. Servicios de entidades de mercado abierto "puros" Servicios de seguita y y 15:50 - S.R.L., S.C.				, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Servicios de intermediación financiera realizada por la compañías financieras no bancarias servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles vivienda y otros inmuebles vivienda y otros inmuebles vivienda y otros inmuebles por cajas de crédito por acias de crédito se intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles vivienda y otros inmuebles por cajas de crédito se intermediación financiera realizada por cajas de crédito se credito para financiar otras actividades de crédito para financiar otras actividades económicas company o crédito se conómicas company o crédito se crédito n.c.p. 64920 Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito se crédito n.c.p. 64920 Servicios de crédito n.c.p. 64920 Servicios de crédito n.c.p. 64920 Servicios de crédito n.c.p. 64920 Servicios de crédito n.c.p. 64920 Servicios de crédito n.c.p. 659891 Sociedades de ahorro y prestamo se crédito se crédito n.c.p. 649200 Servicios de crédito n.c.p. 659891 Sociedades de ahorro y prestamo se crédito se crédito n.c.p. 669910 Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc. excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - servicios de socios inversores en sociedades nonimas incluidos en 649999 - servicios de seguros de salud (por los ervicios de salud y de vida 65990 Servicios de seguros de vida seludo se crédito n.c.p. (por los servicios de seguros de salud (por los ervicios de salud y de vida 651120 Servicios de seguros de vida seludos de credito n.c.p. (por los ervicios de salud y de vida 651220 Servicios de seguros de ribajo (ART)				
Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros immebles por cajas de crédito (se intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros immebles (servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito (servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito (servicios de sociedades de acartera (servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. servicios de erredito para financiar otras actividades económicas servicios de crédito para financiar otras actividades económicas servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito servicios de erredito n.c.p. servicios de erredito n.c.p. servicios de erredito n.c.p. servicios de agentes de mercado abierto "puros" servicios de agentes de mercado abierto "puros" servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 servicios de seguros de salud servicios de seguros de vididades financieras n.c.p. servicios de seguros de salud servicios de seguros de vididades financieras n.c.p. servicios de seguros de salud servicios de seguros de vididades financieras salu	641930		652130	Servicios de la banca minorista
Servicios de Intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito Servicios de sociedades de cartera Servicios de financiación y actividades financieras Servicios de entidades de crédito para financiar otras Servicios de entidades de crédito para financiar otras Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o Servicios de erdido n.c.p. Servicios de socios inversores en sociedades Servicios de socios inversores en sociedades Servicios de socios inversores en sociedades Servicios de seguin Ley 19-550 - S.R.L., S.C.A, etc., excepto socios inversores en sociedades Servicios de seguin Ley 19-550 - S.R.L., S.C.A, etc., excepto socios inversores en sociedades	641941		652200	Servicios de las entidades financieras no bancarias
641942 por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito 642000 Servicios de sociedades de cartera 659990 Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito 642001 Servicios de sociedades de cartera 659990 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 643001 Servicios de fideicomisos 659990 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 643009 Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras sinc.p. 649100 Arrendamiento financiero, leasing 659990 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 649100 Arrendamiento financiero, leasing 659990 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 649210 Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas Servicios de entidades de actividades de crédito n.c.p. 649220 Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito Servicios de agentes de mercado abierto "puros" 659910 Servicios de redito n.c.p. 649910 Servicios de ace de mercado abierto "puros" 659910 Servicios de redito n.c.p. 649910 Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades nonlimas incluidos en 649999 Servicios de seguros en sociedades nonlimas incluidos en 649999 Servicios de seguros en sociedades monimas incluidos en 649999 Servicios de seguros en sociedades mercado abierto "puros" Servicios de seguros en sociedades nonlimas incluidos en 649999 Servicios de seguros en sociedades mercado en financiación y actividades financieras n.c.p. 65990 Servicios de seguros en sociedades mercado en financiación y actividades financieras n.c.p. 65990 Servicios de seguros alvida Servicios de seguros ala alud (por los ervicios de medicina pre-pago) 651100 Servicios de seguros en sociedades financieras n.c.p. 651110		•		Servicios de intermediación financiera realizada
Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito Servicios de sociedades de cartera Servicios de sociedades de cartera Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. Servicios de financiación y actividades financieras financieras similares n.c.p. Servicios de financiación y actividades financieras financieras similares n.c.p. Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. Servicios de crédito y actividades financieras n.c.p. Servicios de crédito y actividades financieras n.c.p. Servicios de crédito para financiar otras actividades económicas Servicios de crédito para financiar otras actividades económicas Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito Servicios de crédito n.c.p. Servicios de crédito n.c.p. Servicios de crédito n.c.p. Servicios de servicios de crédito n.c.p. Servicios de servicios de socios inversores en sociedades Servicios de socios inversores en socied	641942		652202	
64200 Servicios de sociedades de cartera 65990 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 643001 Servicios de fideicomisos 65990 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 643009 Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p. 649100 Arrendamiento financiero, leasing 649210 Actividades de rédito para financiar otras actividades económicas 649220 Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito 649220 Servicios de crédito n.c.p. 649230 Servicios de crédito n.c.p. 649290 Servicios de crédito n.c.p. 649290 Servicios de crédito n.c.p. 649290 Servicios de crédito n.c.p. 649290 Servicios de crédito n.c.p. 649290 Servicios de agentes de mercado abierto "puros" 649290 Servicios de agentes de mercado abierto "puros" 649290 Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 Servicios de efinanciación y actividades financieras n.c.p. 65990 Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 659910 Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 65990 Servicios de seguros de salud Gento de financiación y actividades financieras n.c.p. 65990 Servicios de seguros de salud Gento de financiación y actividades financieras n.c.p. 65990 Servicios de seguros de salud Gento de financiación y actividades financieras n.c.p. 65990 Servicios de seguros de salud (por los ervicios de medicina pre-pago) 651100 Servicios de seguros de vida 651100 Servicios de seguros de vida 661110 Servicios de seguros de vida 661120 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de salud y de vida 661200 Servicios de seguros patrimoniales excep		vivienda y otros inmuebles		vivienda y otros inmuebles
642000 Servicios de sociedades de cartera 65990 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 643001 Servicios de fideicomisos 643009 Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras n.c.p. 649100 Arrendamiento financiero, leasing 649210 Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas 649220 Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito crédito de entidades de tarjeta de compra y/o crédito 649290 Servicios de crédito n.c.p. 649290 Servicios de crédito n.c.p. 649290 Servicios de crédito n.c.p. 649290 Servicios de agentes de mercado abierto "puros" 649290 Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de seguros de salud (servicios de seguros de salud (servicios de seguros de vida 65990 Servicios de seguros de vida 651120	641943		652203	
643001 Servicios de sociedades de cartera 643001 Servicios de fideicomisos 643009 Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras inicipatos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p. 649100 Arrendamiento financiero, leasing 649210 Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas 649210 Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito crédito para financiar otras actividades económicas 649220 Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito servicios de crédito n.c.p. 649290 Servicios de crédito n.c.p. 649290 Servicios de crédito n.c.p. 649290 Servicios de agentes de mercado abierto "puros" 649290 Servicios de agentes de mercado abierto "puros" 649291 Servicios de socios inversores en sociedades excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de seguros de salud for la cexcepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de seguros de salud for la cexcepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de seguros de salud for la cexcepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de seguros de salud for la cexcepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de seguros de salud for la servicios de seguros de salud for la servicios de seguros de salud for la servicios de seguros de salud for la servicios de seguros de vida 651120 Servicios de seguros de vida 651120 Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida 65120 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 66120 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	0.20.0	por cajas de crédito		ļ'
643001 Servicios de fideicomisos 659990 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 643009 fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p. 649100 Arrendamiento financiero, leasing 659990 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 649210 Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas Servicios de erditos de entidades de tarjeta de compra y/o crédito crédito erditos de entidades de tarjeta de compra y/o crédito Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito Servicios de erdito n.c.p. 649220 Servicios de crédito n.c.p. 649291 Servicios de crédito n.c.p. 649291 Servicios de erdito n.c.p. 649291 Servicios de seguros en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 649991 Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de seguros de salud 661110 Servicios de seguros de salud (por los ervicios de mercado abierto "puros" Servicios de seguros de salud 661110 Servicios de seguros de salud (por los ervicios de mercado abierto salud y de vida Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 651220 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	642000	Servicios de sociedades de cartera	659990	,
Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p. Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p. Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p. Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. Servicios de inversión y actividades financiaras n.c.p. Servicios de erditos para financiar otras actividades económicas Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito Credito Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito Servicios de erdito n.c.p. Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito Servicios de erdito n.c.p. Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito Servicios de erdito n.c.p. Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito Servicios de erdito n.c.p. Servicios de entidades de mercado abierto "puros" Servicios de exercitos de mercado abierto "puros" Servicios de exocios inversors en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversorses en sociedades anónimas incluidos en 649999 Servicios de socios inversorses en sociedades anónimas incluidos en 649999 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. Servicios de seguros de salud (por los ervicios de financiación y actividades financieras n.c.p. Servicios de seguros de salud (por los ervicios de financiación y actividades financieras n.c.p. Servicios de seguros de salud (por los ervicios de seguros de vida Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trab				
financieras similares n.c.p. 649100 Arrendamiento financiero, leasing 659990 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 649210 Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas 649220 Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito 649290 Servicios de crédito n.c.p. 649290 Servicios de crédito n.c.p. 649290 Servicios de crédito n.c.p. 649290 Servicios de crédito n.c.p. 649290 Servicios de apentes de mercado abierto "puros" 649291 Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 Servicios de según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 649991 Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 659892 Servicios de crédito n.c.p. (por los servicios de crédito n.c.p. (por los servicios de factoring) 649991 Servicios de seguros de salud 669990 Servicios de seguros de salud 669990 Servicios de seguros de salud 669990 Servicios de seguros de salud 669990 Servicios de seguros de salud 669990 Servicios de seguros de vida 669990 Servicios de seguros de vida 669990 Servicios de seguros de vida 66990 Servicios de seguros parsonales excepto los de salud y de vida 66990 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 66990 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	643001	Servicios de fideicomisos	659990	
financieras similares n.c.p. Arrendamiento financiero, leasing 649210 Arrendamiento financiero, leasing 649210 Actividades de crédito para financiar otras actividades cenómicas 649220 Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito 649290 Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito 649290 Servicios de crédito n.c.p. 649290 Servicios de redito n.c.p. 649290 Servicios de redito n.c.p. 649910 Servicios de redito n.c.p. 649911 Servicios de socios inversores en sociedades regulares según ley 19,550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - 649991 Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - 659892 Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - 659892 Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - 659892 Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - 659892 Servicios de seguros de salud 661110 Servicios de seguros de vida 651120 Servicios de seguros de vida 661120 Servicios de seguros de redito n.c.p. (por los servicios de medicino pre-paga) Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de riesgo de trabajo (ART) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	642000	Fondos y sociedades de inversión y entidades	650000	Servicios de financiación y actividades financieras
Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas 649220 Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito 649290 Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito 649290 Servicios de crédito n.c.p. 649290 Servicios de crédito n.c.p. 649291 Servicios de crédito n.c.p. 649910 Servicios de seguntes de mercado abierto "puros" 649991 Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - 649991 Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - 649991 Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - 649991 Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - 649991 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 65990 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 65990 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 65990 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 65990 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 65990 Servicios de seguros de salud (por los ervicios de medicina pre-paga) 651120 Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida 65120 Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 66120 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	043003	financieras similares n.c.p.	039990	·
Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas 649220 Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito crédito crédito crédito crédito se entidades de tarjeta de compra y/o crédito se entidades de tarjeta de compra y/o crédito se entidades de tarjeta de compra y/o crédito se entidades de tarjeta de compra y/o crédito se entidades de tarjeta de compra y/o crédito se entidades de tarjeta de compra y/o crédito se entidades de tarjeta de compra y/o crédito se servicios de crédito n.c.p. 659891 Sociedades de ahorro y prestamo Servicios de agentes de mercado abierto "puros" Servicios de agentes de mercado abierto "puros" Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 649999 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 651110 Servicios de seguros de salud 651120 Servicios de seguros de vida 651120 Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida 651120 Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida 65120 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 66120 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	649100	Arrendamiento financiero, leasing	659990	,
actividades económicas Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito 649220 Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito 649290 Servicios de crédito n.c.p. 649290 Servicios de crédito n.c.p. 649291 Servicios de agentes de mercado abierto "puros" Servicios de agentes de mercado abierto "puros" Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 649999 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 659890 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 659890 Servicios de seguros de salud (por los ervicios de medicina pre-paga) 651110 Servicios de seguros de vida 661110 Servicios de seguros de vida 661120 Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida 651200 Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 661220 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)		Actividados do crádito para financiar otras		
Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito 649290 Servicios de crédito n.c.p. 659891 Sociedades de ahorro y prestamo 649290 Servicios de crédito n.c.p. 659891 Sociedades de ahorro y prestamo 649910 Servicios de agentes de mercado abierto "puros" 659910 Servicios de agentes de mercado abierto "puros" 649911 Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - 649991 Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - 649991 Servicios de socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - 649991 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 659892 Servicios de crédito n.c.p. (por los servicios de factoring) 649999 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 651110 Servicios de seguros de salud 661110 Servicios de seguros de salud (por los ervicios de medicina pre-paga) 651120 Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida 661120 Servicios de seguros a las personas excepto los de salud y de vida 661120 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 661220 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	649210	·	659810	·
crédito 649290 Servicios de crédito n.c.p. 649290 Servicios de crédito n.c.p. 649290 Servicios de crédito n.c.p. 649910 Servicios de agentes de mercado abierto "puros" Servicios de agentes de mercado abierto "puros" Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 65990 Servicios de crédito n.c.p. (por los servicios de factoring) Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 65990 Servicios de seguros de salud (por los ervicios de medicina pre-paga) Servicios de seguros de salud (por los ervicios de medicina pre-paga) 651120 Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de riesgo de trabajo (ART) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	640220	1111 1111111111111111111111111111111111	650000	
Servicios de crédito n.c.p. 659892 Servicios de crédito n.c.p.	649220		659920	
Servicios de agentes de mercado abierto "puros" Servicios de agentes de mercado abierto "puros" Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. Servicios de seguros de salud Servicios de seguros de salud Servicios de seguros de salud (por los ervicios de medicina pre-paga) Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros a las personas excepto los de salud y de vida Servicios de seguros a las personas excepto los de salud y de vida Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)		Servicios de crédito n.c.p.		
Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. Servicios de seguros de salud Servicios de seguros de salud Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (art) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)		·		
regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. Servicios de seguros de salud Servicios de seguros de salud Servicios de seguros de salud (por los ervicios de medicina pre-paga) Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros a las personas excepto los de salud y de vida Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo	649910	·	659910	Servicios de agentes de mercado abierto "puros"
excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - 649999 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 651110 Servicios de seguros de salud 661110 Servicios de seguros de vida 651120 Servicios de seguros de vida 651130 Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida 65120 Servicios de seguros personales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 65120 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 65120 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 65120 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)				Servicios de financiación y actividades financieras
anónimas incluidos en 649999 - Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - 649999 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 651110 Servicios de seguros de salud 651120 Servicios de seguros de vida 651130 Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida 65120 Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 65120 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	649991		659990	·
regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. Servicios de seguros de salud Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros a las personas excepto los de salud y de vida Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo		anónimas incluidos en 649999 -		•
excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. Servicios de seguros de salud Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros de vida Servicios de seguros a las personas excepto los de salud y de vida Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo				
anónimas incluidos en 649999 - Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 651110 Servicios de seguros de salud 651120 Servicios de seguros de vida 651130 Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida 651210 Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 651220 Servicios de seguros personales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 651220 Servicios de seguros personales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 651220 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 651220 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	649991		659892	
Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. 651110 Servicios de seguros de salud 661110 Servicios de seguros de salud 661110 Servicios de seguros de salud (por los ervicios de medicina pre-paga) 651120 Servicios de seguros de vida 661130 Servicios de seguros de vida 661130 Servicios de seguros de vida 661130 Servicios de seguros de vida 661130 Servicios de seguros a las personas excepto los de salud y de vida 661120 Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 661210 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 661220 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)		·		factoring)
n.c.p. 651110 Servicios de seguros de salud 661110 Servicios de seguros de salud (por los ervicios de medicina pre-paga) 651120 Servicios de seguros de vida 651130 Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida 651130 Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida 651210 Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 651220 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 661220 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)				Servicios de financiación y actividades financieras
651110 Servicios de seguros de salud (por los ervicios de medicina pre-paga) 651120 Servicios de seguros de vida 661120 Servicios de seguros de vida 651130 Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 65120 Servicios de seguros de vida 661130 Servicio de seguros a las personas excepto los de salud y de vida Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (art) 651220 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 661220 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo	649999	·	659990	,
651120 Servicios de seguros de vida 661120 Servicios de seguros de vida 651130 Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida 651210 Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 651220 Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida 651210 Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (art) 661220 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 661220 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo	6E1110		661110	
Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida 651210 Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo	931110	ŭ .		medicina pre-paga)
salud y de vida Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo	651120	-	661120	9
Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 651220 Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (art) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	651130		661130	
651210 (ART) 661210 (art) 651220 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) 661220 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo		•		
Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo	651210	,	661210	
las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) las aseguradoras de riesgo de trabajo		` '		` '
651310 Obras Sociales 661110 Servicios de seguros de salud	651220	9 '	661220	<u> </u>
·	651310	Obras Sociales	661110	Servicios de seguros de salud

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
	Servicios de cajas de previsión social		Servicios de asociaciones de especialistas en
651320	pertenecientes a asociaciones profesionales	911200	disciplinas científicas, prácticas profesionales y
652000	Peacogures	661300	esferas técnicas
652000	Reaseguros Administración de fondos de pensiones, excepto	001300	Reaseguros Administración de fondos de jubilaciones y
653000	la seguridad social obligatoria	662000	pensiones (A.F.J.P.)
CE2000	Administración de fondos de pensiones, excepto	672200	Servicios auxiliares a la administración de fondos
653000	la seguridad social obligatoria	672200	de jubilaciones y pensiones
661111	Servicios de mercados y cajas de valores	671110	Servicios de mercados y cajas de valores
661121	Servicios de mercados a término	671120	Servicios de mercados a término
661131	Servicios de bolsas de comercio	671130	Servicios de bolsas de comercio
661910	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros	671200	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros
661920	Servicios de casas y agencias de cambio	671910	Servicios de casas y agencias de cambio
	Servicios de sociedades calificadoras de riesgos		
661930	financieros	671920	Servicios de sociedades calificadoras de riesgos
661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y	659990	Servicios de financiación y actividades financieras
	hacia el exterior		n.c.p.
	Consision do anuío y reconsión de fendes desde y		Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p., excepto a los servicios de seguros y de
661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior	671990	administración de fondos de jubilaciones y
	The state of the s		pensiones
			Servicios auxiliares a la intermediación financiera
661992	Servicios de administradoras de vales y tickets	671990	n.c.p., excepto a los servicios de seguros y de
002002	Jennois de dannins de tales y tienes	0.1200	administración de fondos de jubilaciones y
			pensiones Servicios auxiliares a la intermediación financiera
	Servicios auxiliares a la intermediación financiera		n.c.p., excepto a los servicios de seguros y de
661999	n.c.p.	671990	administración de fondos de jubilaciones y
			pensiones
662010	Servicios de evaluación de riesgos y daños	672192	Otros servicios auxiliares a los servicios de
			seguros n.c.p.
662020 662020	Servicios de productores y asesores de seguros Servicios de productores y asesores de seguros	672110 672191	Servicios de productores y asesores de seguros Servicios de corredores y agencias de seguro
	Servicios auxiliares a los servicios de seguros		Otros servicios auxiliares a los servicios de
662090	n.c.p.	672192	seguros n.c.p.
			Servicios auxiliares a la intermediacion financiera
663000	Servicios de gestión de fondos a cambio de una	671990	n.c.p., excepto a los servicios de seguros y de
	retribución o por contrata		administración de fondos de jubilaciones y pensiones
	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles		Servicios de alquiler y explotación de inmuebles
681010	para fiestas, convenciones y otros eventos	701010	para fiestas, convenciones y otros eventos
	similares		similares
681020	Servicios de alguiler de consultorios médicos	701090	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta
	'		propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.
681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados	701090	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta
001038	n.c.p.	701030	propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.
	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta		Sorvicios inmobiliarios realizados nos quento
681099	propia, con bienes rurales propios o arrendados	701090	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.
	n.c.p.		
682010	Servicios de administración de consorcios de edificios	702000	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata
			Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una
682091	Servicios prestados por inmobiliarias	702000	retribución o por contrata
682099	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una	702000	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una
	retribución o por contrata n.c.p.	, 52000	retribución o por contrata
	Servicios jurídicos	741101	Servicios jurídicos brindados por Abogados y Procuradores
691001			
691001 691001	Servicios jurídicos	741109	Otros servicios jurídicos n.c.p.
	Servicios jurídicos Servicios notariales	741109 741102	Otros servicios jurídicos n.c.p. Servicios jurídicos brindados por Escribanos
691001 691002	Servicios notariales Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría	741102	Servicios jurídicos brindados por Escribanos Servicios de contabilidad y teneduría de libros,
691001	Servicios notariales Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal		Servicios jurídicos brindados por Escribanos Servicios de contabilidad y teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
691001 691002	Servicios notariales Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría	741102	Servicios jurídicos brindados por Escribanos Servicios de contabilidad y teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal Servicios brindados por contadores y
691001 691002 692000	Servicios notariales Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal	741102 741201 741202	Servicios jurídicos brindados por Escribanos Servicios de contabilidad y teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal Servicios brindados por contadores y profesionales de ciencias economicas
691001 691002 692000	Servicios notariales Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría	741102 741201	Servicios jurídicos brindados por Escribanos Servicios de contabilidad y teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal Servicios brindados por contadores y

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
	Servicios de gerenciamiento de empresas e		
702010	instituciones de salud; servicios de auditoría y medicina legal; servicio de asesoramiento farmacéutico	741400	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial
	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión		
702091	empresarial realizados por integrantes de los	741400	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión
702031	órganos de administración y/o fiscalización en	741400	empresarial
	sociedades anónimas		
	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión		Servicios de asesoramiento, dirección y gestión
702092	empresarial realizados por integrantes de cuerpos	741400	empresarial
	de dirección en sociedades excepto las anónimas		
702099	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión	741400	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión
	empresarial n.c.p.		empresarial Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios
711001	Servicios relacionados con la construcción.	742101	conexos de asesoramiento técnico
			Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios
711001	Servicios relacionados con la construcción.	742102	conexos de asesoramiento técnico brindado por
711001	Servicios relacionados com la construcción.	742102	ingenieros y agrimensores
			Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios
711001	Servicios relacionados con la construcción.	742103	conexos de asesoramiento técnico brindado por
1 = 200 =			mayores de obra, constructores
			Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios
711002	Servicios geológicos y de prospección	742101	conexos de asesoramiento técnico
			Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios
711002	Servicios geológicos y de prospección	742102	conexos de asesoramiento técnico brindado por
			ingenieros y agrimensores
			Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios
711002	Servicios geológicos y de prospección	742103	conexos de asesoramiento técnico brindado por
			mayores de obra, constructores
711002	Servicios geológicos y de prospección	742109	Otros servicios de arquitectura e ingeniería y
711002		742103	servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.
711003	Servicios relacionados con la electrónica y las	742101	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios
	comunicaciones		conexos de asesoramiento técnico
	Servicios relacionados con la electrónica y las		Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios
711003	comunicaciones	742102	conexos de asesoramiento técnico brindado por
			ingenieros y agrimensores
711003	Servicios relacionados con la electrónica y las	742103	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado por
711005	comunicaciones	742103	mayores de obra, constructores
	Servicios relacionados con la electrónica y las		Otros servicios de arquitectura e ingeniería y
711003	comunicaciones	742109	servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.
	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios		Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios
711009	conexos de asesoramiento técnico n.c.p.	742101	conexos de asesoramiento técnico
	·		Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios
711009	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios	742102	conexos de asesoramiento técnico brindado por
	conexos de asesoramiento técnico n.c.p.		ingenieros y agrimensores
	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios		Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios
711009	conexos de asesoramiento técnico n.c.p.	742103	conexos de asesoramiento técnico brindado por
	·		mayores de obra, constructores
711009	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios	742109	Otros servicios de arquitectura e ingeniería y
	conexos de asesoramiento técnico n.c.p.		servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.
712000	Ensayos y análisis técnicos	742200	Ensayos y análisis técnicos
721010	Investigación y desarrollo experimental en el	731100	Investigación y desarrollo experimental en el
	campo de la ingeniería y la tecnología		campo de la ingeniería y la tecnología
721020	Investigación y desarrollo experimental en el	731200	Investigación y desarrollo experimental en el
	campo de las ciencias médicas		campo de las ciencias médicas
721030	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias	731300	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias
	Investigación y desarrollo experimental en el		Investigación y desarrollo experimental en el
721090	campo de las ciencias exactas y naturales n.c.p.	731900	campo de las ciencias exactas y naturales n.c.p.
	Investigación y desarrollo experimental en el		Investigación y desarrollo experimental en el
722010	campo de las ciencias sociales	732100	campo de las ciencias sociales
	Investigación y desarrollo experimental en el		Investigación y desarrollo experimental en el
722020	campo de las ciencias humanas	732200	campo de las ciencias humanas
724224	Servicios de comercialización de tiempo y espacio	74000	
731001	publicitario	743000	Servicios de publicidad
731009	Servicios de publicidad n.c.p.	743000	Servicios de publicidad

Pation Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública	Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
741000 Servicios de diseño especializado 742101 Servicios de diseño especializado 742102 Servicios de diseño especializado 742103 Servicios de diseño especializado 742103 Servicios de diseño especializado 742103 Servicios de diseño especializado 742000 Servicios de diseño especializado 742000 Servicios de forgener de properto de la composición de servicios de forgener de properto de la composición de la c	732000	· ·	741300	•
741000 Servicios de diseño especializado 742109 Servicios ed arquitectura e ingeniería y servicios comesos de asesoramiento técnico n.c.p. 742000 Servicios de diseño especializado 749900 Servicios empresariales n.c.p. 749001 Servicios de traducción e interpretación 749900 Servicios empresariales n.c.p. 749001 Servicios de traducción e interpretación 749900 Servicios empresariales n.c.p. 749001 Servicios de propresentación entermediación de 749900 Servicios empresariales n.c.p. 749001 Servicios empresariales n.c.p. 74900 Servicios empresariales n.c.p. 74900 Servicios empresariales n.c.p. 74900 Servicios empresariales n.c.p. 74900 Servicios empresariales n.c.p. 74900 Actividades profesionales, científicas y técnicas 74900 Servicios empresariales n.c.p. 749000 No.c.p. 749000 Actividades profesionales, científicas y técnicas 74900 Servicios empresariales n.c.p. 749000 No.c.p. 749000	741000	· · ·	742101	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios
741000 Servicios de diseño especializado 749900 Servicios de fotografía 749001 Servicios de traducción e interpretación 749900 Servicios empresariales n.c.p. 74900 Servicios empresariales n.c.p. 74900 Servicios empresariales n.c.p. 74900 Servicios empresariales n.c.p. 74900 Actividades profesionales, científicas y técnicas 74900 Servicios empresariales n.c.p. 74900 Actividades profesionales, científicas y técnicas 74900 Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial 74900 Actividades profesionales, científicas y técnicas 74900 Servicios consecos de asesoramiento técnico n.c.p. 749009 Actividades profesionales, científicas y técnicas 749900 Servicios compresariales n.c.p. 749000 Servicios veterinarios prindados per veterinarios 749000 Servicios veterinarios prindados per veterinarios 749000 Servicios veterinarios prindados per veterinarios 749000 Servicios veterinarios prindados en veterinarios 749000 Servicios veterinarios prindados en veterinarios 749000 Servicios veterinarios prindados en veterinarios 749000 Servicios veterinarios prindados en veterinarios 749000 Servicios veterinarios prindados en veterinarios 749000 Servicios veterinarios prindados en veterinarios 749000 Servicios veterinarios prindados 749000 Servicios veterinarios 749000 Servicios veterinarios 749000 Servicios veterinarios 749000 Servicios 749000 749000 749000 749000	741000	Servicios de diseño especializado	742109	Otros servicios de arquitectura e ingeniería y
749001 Servicios de traducción e interpretación 749900 Servicios empresariales n.c.p. 749002 Servicios empresariales n.c.p. 749003 Servicios empresariales n.c.p. 749003 Servicios empresariales n.c.p. 749009 Servicios empresariales n.c.p. 749009 Servicios empresariales n.c.p. 749009 Servicios empresariales n.c.p. 749009 Actividades profesionales. 749009 Servicios de personales profesionales. 749009 Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresariale n.c.p. 749009 Actividades profesionales, científicas y técnicas 749009 Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresariales n.c.p. 749009 Servicios empresariales n.c.p. 749009 Servicios veterinarios 749000 Servicios 749000 749000 749000 749000 749000 749000 749000 749000 749000 749000 749000 749000 749000 749000 749000 749000 749000 7490	741000	Servicios de diseño especializado	749900	
3	742000	Servicios de fotografía	749400	Servicios de fotografia
Aryston	749001	Servicios de traducción e interpretación	749900	Servicios empresariales n.c.p.
Type Servicios de representación el netremediación de deportistas profesionales (deportistas profesionales, científicas y técnicas (n.c.p.) Type Typ	749002	·	749900	Servicios empresariales n.c.p.
Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. 74909 Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. 74909 Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. 74909 Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. 74909 Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. 759000 Servicios veterinarios 852001 Servicios empresariales n.c.p. 759000 Servicios veterinarios 852001 Servicios empresariales n.c.p. 759000 Servicios veterinarios 852001 Servicios empresariales n.c.p. 779000 Alquiler de equipo de transporte para via conductor 711100 Alquiler de equipo de transporte para via conductor ni operarios ni tripulación 179110 Alquiler de vehículos automotores n.c.p., sin 711100 Alquiler de equipo de transporte para via acuatica, sin operarios ni tripulación 179120 Alquiler de vehículos automotores n.c.p., sin 711100 Alquiler de equipo de transporte para via acuatica, sin operarios ni tripulación 179120 Alquiler de equipo de transporte para via acrea, sin operarios ni tripulación 179120 Alquiler de equipo de transporte para via acrea, sin operarios ni tripulación 179120 Alquiler de equipo de transporte para via acrea, sin operarios ni tripulación 179120 Alquiler de equipo de transporte para via acrea, sin operarios ni tripulación 179120 Alquiler de equipo de transporte para via acrea, sin operarios ni tripulación 179120 Alquiler de reduzio de transporte para via acrea, sin operarios ni tripulación 179120 Alquiler de reduzio de transporte para via acrea, sin operarios ni tripulación 179120 Alquiler de reduzio de transporte para via acrea, sin operarios ni tripulación 179120 Alquiler de reduzio de transporte para via acrea, sin operarios ni tripulación 179120 Alquiler de reduzio de transporte para via acrea de veterio de reduzio de transporte para via acrea de veterio de reduzio de transporte para via acrea de veterio de reduzio de reduzio de transporte para via derea, sin operarios ni tripulación 179200 Alquiler de prendas de veterio de reduzio de reduzio de reduzio de responsa y e	749003	Servicios de representación e intermediación de	749900	Servicios empresariales n.c.p.
Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. 1749009 Actividades profesionales, científicas y técnicas profesionales, científicas y técnicas profesionales, científicas y técnicas profesionales, científicas y técnicas profesionales, científicas y técnicas profesionales, científicas y técnicas profesionales, científicas y técnicas profesionales, científicas y técnicas profesionales, científicas y técnicas profesionales, científicas y técnicas profesionales, científicas y técnicas profesionales, científicas y técnicas profesionales, científicas y técnicas profesionales, científicas y técnicas profesionales, científicas y técnicas profesionales, científicas y técnicas profesionales, científicas y técnicas profesionales, científicas y técnicas profesionales, científicas y técnicas profesionales, científicas y tecnicas profesionales profesionales profesionales profesionales profesionales profesionales profesionales profesionales profesionales profesionales profesionales profesionales profesionales y enteres profesionales 749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas	741400		
Actividades profesionales, científicas y técnicas 749900 Servicios empresariales n.c.p. 17,0000 Servicios veterinarios 852001 Servicios veterinarios brindados pro Veterinarios 750000 Servicios veterinarios 50 Servicios veterinarios brindados no veterinarias 852002 Servicios veterinarios brindados no veterinarias 7711100 Alquiler de equipo de transporte para via 16711100 Alquiler de equipo de transporte para via 1711200 Alquiler de efectos personales y enseres 1711200 Alquiler de efectos personales y enseres 1711200 Alquiler de efectos personales y enseres 1711200 Alquiler de efectos personales y enseres 1711200 Alquiler de efectos personales y enseres 1711200 Alquiler de equipo n.c.p., sin 1711200 Alquiler de equipo n.c.p., sin 1711200 Alquiler de equipo n.c.p., sin 1711200 Alquiler de equipo n.c.p., sin 1711200 Alquiler de equipo n.c.p., sin 1711200 Alquiler de equipo n.c.p., sin 1711200 Alquiler de equipo n.c.p., sin 1711200 Al	749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas	742109	Otros servicios de arquitectura e ingeniería y
Servicios veterinarios Servicios veterinarios Servicios veterinarios por Veterinarios Servicios veterinarios Se	749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas	749900	
771100 Alquiler de automóviles sin conductor 711100 Alquiler de autipo de transporte para via acuática, sin operarios in tripulación 711200 Alquiler de autipo de transporte para via acrea, sin operarios in tripulación 711200 Alquiler de autipo de transporte para via aérea, sin operarios in tripulación 711200 Alquiler de autipo de transporte para via aérea, sin operarios in tripulación 711200 Alquiler de autipo de transporte para via aérea, sin operarios in tripulación 711200 Alquiler de deujo de transporte para via aérea, sin operarios in tripulación 711200 Alquiler de deujo de transporte para via aérea, sin operarios in tripulación 711200 Alquiler de deujo de transporte para via aérea, sin operarios 711200 Alquiler de deujo de transporte para via aérea, sin operarios 711200 Alquiler de derectos personales y enseres domésticos n.c.p. 71200 Alquiler de derectos personales y enseres domésticos n.c.p. 71200 Alquiler de prendas de vestir 71200 Alquiler de ferctos personales y enseres domésticos n.c.p. 71200 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios 71200 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, sin operarios 71200 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingenieria civil, sin operarios 71200 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras 71200 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras 71200 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras 71200 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 71200 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 71200 Alquiler de maquinaria y equipo	750000	·	852001	Servicios veterinarios hrindados nor Veterinarios
771100 Alquiler de automóviles sin conductor 771190 Alquiler de vehículos automotores n.c.p., sin conductor in operarios 771210 Alquiler de vehículos automotores n.c.p., sin conductor in operarios 771210 Alquiler de equipo de transporte para vía acutica, sin operarios 771210 Alquiler de equipo de transporte para vía acutica, sin operarios in tripulación 771220 Alquiler de equipo de transporte n.c.p. sin conductor ni operarios ni tripulación 771290 Alquiler de equipo de transporte n.c.p. sin conductor ni operarios ni tripulación 77291 Alquiler de equipo de transporte n.c.p. sin conductor ni operarios 772010 Alquiler de evideos y video juegos 772091 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. 772092 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. 773010 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. 773010 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios 773020 Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios 773020 Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios 773030 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeliuler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 773000 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeliuler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 773000 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeliuler de maquinaria y equipo de construcción e ingeliuler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 773000 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 773000 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 773000 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 773000 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 773000 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 773000 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 773000 Alquiler de maquin				
771190 Alquiler de evhiculos automotores n.c.p., sin conductor ni operarios 771210 Alquiler de equipo de transporte para vía acuditca, sin operarios ni tripulación 771220 Alquiler de equipo de transporte para vía acuditca, sin operarios ni tripulación 771220 Alquiler de equipo de transporte para vía aérea, sin operarios ni tripulación 771290 Alquiler de equipo de transporte para vía aérea, sin operarios ni tripulación 771290 Alquiler de equipo de transporte para vía aérea, sin operarios ni tripulación 772010 Alquiler de equipo de transporte para vía aérea, sin operarios ni tripulación 772011 Alquiler de equipo de transporte para vía derea, sin operarios ni tripulación 772012 Alquiler de equipo de transporte para vía aérea, sin operarios 772013 Alquiler de videos y video juegos 773000 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. 772091 Alquiler de prendas de vestir 772092 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. 773010 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios 773020 Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios 773020 Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios 773030 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios 773040 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios 773090 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios 773090 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios 774000 Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros 774000 Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros 774000 Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros 774000 Servicios de maquinaria y equipo de construcción e incluso computadoras 774000 Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión 774000 Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión 774000 Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión 774000 Servicios mayoristas de agencias de via				Alquiler de equipo de transporte para vía
771210 Alquiler de equipo de transporte para via acuática, sin operarios ni tripulación 771220 Alquiler de equipo de transporte para via acrea, sin operarios ni tripulación 771290 Alquiler de equipo de transporte para via aérea, sin operarios ni tripulación 771290 Alquiler de equipo de transporte para via aérea, sin operarios ni tripulación 771291 Alquiler de equipo de transporte para via aérea, sin operarios ni tripulación 772010 Alquiler de equipo de transporte para via aérea, sin operarios ni tripulación 772010 Alquiler de videos y video juegos 772011 Alquiler de prendas de vestir 772011 Alquiler de prendas de vestir 772011 Alquiler de prendas de vestir 772012 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. 772013 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios 773010 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios 773020 Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios 773030 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios 773040 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios 773090 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras 773090 Arendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros 774000 Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros 774000 Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros 774000 Servicios de asesoramiento, dirección y gestión encomisión 774100 Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión 774100 Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión 774100 Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión 774100 Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión 774100 Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión 774100 Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión 774100 Servicios complementarios de apoyo turístico 774100 Servicios de transporte de caudales y objetos de viajes excepto en comisión 774100 Servicio	771190	'	711100	Alquiler de equipo de transporte para vía
771220 Alquiler de equipo de transporte para vía aérea, sin operarios ni tripulación conductor ni operarios de transporte n.c.p. sin operarios ni tripulación conductor ni operarios de transporte para vía aérea, sin operarios ni tripulación de conductor ni operarios de transporte para via terrestre, sin operarios de transporte para via terrestre, sin operarios de defectos personales y enseres domésticos n.c.p. 772010 Alquiler de videos y video juegos 713000 Alquiler de equipo de transporte para via terrestre, sin operarios domésticos n.c.p. 772091 Alquiler de prendas de vestir 713000 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. 772092 Alquiler de efectos personales y enseres 713000 Alquiler de efectos personales y enseres 713000 Alquiler de efectos personales y enseres 713000 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y 712100 forestal, sin operarios 713000 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, sin operarios 713000 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e 113000 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e 113000 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e 113000 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e 113000 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, 113000 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, 113000 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, 113000 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, 113000 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin 113000 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin 113000 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin 113000 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin 113000 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin 113000 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin 113000 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin 113000 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin 113000 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin 113000 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin 113000 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin 113000 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin 113000 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin 113	771210	Alquiler de equipo de transporte para vía	711200	Alquiler de equipo de transporte para vía
Sin operarios in tripulacion Sin operarios in tripulacion Alquiler de equipo de transporte n.c.p. sin conductor ni operarios Conductor ni	771220	·	711200	
772010 Alquiler de videos y video juegos 773000 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. 772091 Alquiler de prendas de vestir 773000 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. 772093 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. 773010 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. 773010 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios 773020 Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios 773030 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios 773030 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios 773040 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras 773090 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras 773090 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 774000 Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros 7780001 Empressa de servicios eventuales según Ley N° 780001 Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial 78000 Obtención y dotación de personal 78100 Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión 791101 Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión 791202 Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión 791203 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791204 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791205 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791206 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791207 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791208 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791209 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791201 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791202 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791203 Servicios complementarios de apoyo turístico 791204 Servicios de turismo aventura 791205 Servicios complementarios de apoyo turístico 791206 Servicios complementarios de apoyo turístico 791207 Ser		·		
Alquiler de videos y video juegos 772091 Alquiler de prendas de vestir 713000 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. 772099 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. 773010 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios 773020 Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios 773030 Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios 773040 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios 773040 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios 773040 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras 773090 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras 773090 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 774000 Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros 780001 Empresas de servicios eventuales según Ley N° 24.013 (arts. 75 a 80) 780000 Obtención y dotación de personal 781001 Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión 791101 Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión 791202 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791202 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791900 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791900 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791201 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791202 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791900 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791900 Servicios complementarios de apoyo turístico 791900 Servicios complementarios de apoyo turístico 791900 Servicios complementarios de apoyo turístico 791900 Servicios complementarios de apoyo turístico 791900 Servicios complementarios de apoyo turístico 791900 Servicios de turismo aventura 791900 Servicios complementarios de apoyo turístico 791900 Servicios complementarios de apoyo turístico 791900 Servicios complementarios de apoyo turístico 791900	771290		711100	terrestre, sin operarios
Alquiler de prendas de vestir 772099 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. 773010 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios 773020 Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios 773030 Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios 773040 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios 773040 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios 773040 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios 773040 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios 773090 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios 773090 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 774000 Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros 774000 Empresas de servicios eventuales según Ley N° 78001 Empresas de servicios eventuales según Ley N° 78009 Obtención y dotación de personal 79100 Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión 791101 Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión 791202 Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión 791203 Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión 791204 Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión 791205 Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión 791206 Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión 791207 Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión 791208 Servicios de turismo aventura 791209 Servicios de turismo aventura 791209 Servicios de turismo aventura 791200 Servicios de turismo aventura 791200 Servicios de turismo aventura 791201 Servicios de turismo aventura 791202 Servicios de turismo aventura 791203 Servicios de turismo aventura 791204 Servicios de turismo aventura 791205 Servicios de transporte de caudales y objetos de valor	772010	Alquiler de videos y video juegos	713000	domésticos n.c.p.
Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin operarios Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin	772091	· ·	713000	domésticos n.c.p.
forestal, sin operarios Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros Tamono Ditención y dotación de personal Arrendamiento y dotación de personal Empresas de servicios eventuales según Ley N° 749100 Obtencon y dotacion de personal 749100 Obtencon y dotacion de personal 749101 Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios de trismo aventura Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p. Servicios de transporte de caudales y objetos de valor	772099	domésticos n.c.p.	713000	domésticos n.c.p.
773020 Sin operarios 712900 personal Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios 712200 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios 712300 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras 712300 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras 712900 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 712900 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 712900 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 712900 Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros 741400 Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial 780001 Empresas de servicios eventuales según Ley N° 749100 Obtencon y dotacion de personal 749100 Obtencon y dotacion de personal 749100 Obtencon y dotacion de personal 749100 Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión 634200 Servicios minoristas de agencias de viajes 791201 Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes 791202 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes 791901 Servicios de turismo aventura 634300 Servicios complementarios de apoyo turístico 791909 Servicios complementarios de apoyo turístico 791901 Servicios de transporte de caudales y objetos de valor 749210 Servicios de transporte de caudales y objetos de valor 749210 Servicios de transporte de caudales y objetos de valor 749210 Servicios de transporte de caudales y objetos de valor 749210 Servicios de transporte de caudales y objetos de valor 749210 Servicios de transporte de caudales y objetos de valor 749210 Servicios de transporte de caudales y objetos de valor 749210 Servicios de transporte de caudales y objetos de valo	773010		712100	
ingeniería civil, sin operarios 773040 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras 773090 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 774000 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal 774000 Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros 78001 Empresas de servicios eventuales según Ley N° 24.013 (arts. 75 a 80) 78009 Obtención y dotación de personal 791101 Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión 791102 Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión 791201 Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión 791202 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791903 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791904 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791205 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791206 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791207 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791208 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791209 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791200 Servicios complementarios de apoyo turístico 791901 Servicios complementarios de apoyo turístico 791909 Servicios de turismo aventura 634300 Servicios complementarios de apoyo turístico 791909 Servicios de transporte de caudales y objetos de valor	773020		712900	
incluso computadoras Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros Empresas de servicios eventuales según Ley N° 24.013 (arts. 75 a 80) 79100 Obtencon y dotacion de personal Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión 791101 Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791202 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios de turismo aventura Servicios de turismo aventura Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p. Servicios de transporte de caudales y objetos de valor	773030		712200	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios
personal 774000 Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros 780001 Empresas de servicios eventuales según Ley N° 24.013 (arts. 75 a 80) 780009 Obtención y dotación de personal 780009 Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión 791101 Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión 791201 Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión 791202 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791203 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791204 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791205 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791206 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791207 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791208 Servicios de turismo aventura 791209 Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p. 801010 Servicios de transporte de caudales y objetos de valor	773040		712300	
financieros financieros myresarial myresas de servicios eventuales según Ley N° 24.013 (arts. 75 a 80) myresas de servicios eventuales según Ley N° 24.013 (arts. 75 a 80) myresas de servicios eventuales según Ley N° 24.013 (arts. 75 a 80) myresas de servicios eventuales según Ley N° 24.013 (arts. 75 a 80) myresas de servicios de personal myresas de servicios de personal myresas de servicios de personal myresas de servicios de personal myresas de servicios de personal myresas de servicios de viajes excepto en comisión myresas de servicios de viajes excepto en comisión myresas de servicios de viajes excepto en comisión myresas de servicios de viajes excepto en comisión myresas de servicios minoristas de agencias de viajes myresas de servicios minoristas de agencias de viajes myresas de servicios minoristas de agencias de viajes myresas de	773090	' ' '	712900	
24.013 (arts. 75 a 80) 780009 Obtención y dotación de personal 780009 Obtención y dotación de personal 780009 Obtención y dotación de personal 780009 Obtención y dotación de personal 780009 Obtención y dotación de personal 780009 Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios de turismo aventura Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p. Servicios de transporte de caudales y objetos de valor Servicios de transporte de caudales y objetos de valor	774000		741400	, , ,
791101Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión634200Servicios minoristas de agencias de viajes791102Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión634200Servicios minoristas de agencias de viajes791201Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión634100Servicios mayoristas de agencias de viajes791202Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión634100Servicios mayoristas de agencias de viajes791901Servicios de turismo aventura634300Servicios complementarios de apoyo turístico791909Servicios complementarios de apoyo turístico634300Servicios complementarios de apoyo turístico801010Servicios de transporte de caudales y objetos de valorServicios de transporte de caudles y objetos de valor	780001		749100	Obtencon y dotacion de personal
791101 en comisión Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión Servicios de turismo aventura Servicios complementarios de apoyo turístico 791909 Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p. Servicios de transporte de caudales y objetos de valor Servicios de transporte de caudles y objetos de valor	780009	Obtención y dotación de personal	749100	Obtencon y dotacion de personal
791201 Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión 791202 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791901 Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión 791902 Servicios de turismo aventura 791909 Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p. 801010 Servicios de transporte de caudales y objetos de valor	791101		634200	Servicios minoristas de agencias de viajes
ren comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes Servicios mayoristas de agencias de viajes Servicios mayoristas de agencias de viajes Servicios mayoristas de agencias de viajes Servicios mayoristas de agencias de viajes Servicios complementarios de apoyo turístico Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p. Servicios de transporte de caudales y objetos de valor Servicios de transporte de caudles y objetos de valor	791102		634200	Servicios minoristas de agencias de viajes
791202 comisión Servicios mayoristas de agencias de Viajes 791901 Servicios de turismo aventura 634300 Servicios complementarios de apoyo turístico 791909 Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p. Servicios de transporte de caudales y objetos de valor 801010 Servicios de transporte de caudales y objetos de valor	791201		634100	Servicios mayoristas de agencias de viajes
791909 Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p. 634300 Servicios complementarios de apoyo turístico 801010 Servicios de transporte de caudales y objetos de valor 749210 Servicios de transporte de caudales y objetos de valor	791202		634100	Servicios mayoristas de agencias de viajes
801010 Servicios de transporte de caudales y objetos de valor Servicios de transporte de caudales y objetos de valor	791901	Servicios de turismo aventura	634300	Servicios complementarios de apoyo turístico
801010 valor valor	791909		634300	Servicios complementarios de apoyo turístico
801020 Servicios de sistemas de seguridad 749290 Servicios de investigacion y seguridad n.c.p.	801010		749210	
	801020	Servicios de sistemas de seguridad	749290	Servicios de investigacion y seguridad n.c.p.

891090 Servicios de seguridad el mestagación n.c.p. 749290 Servicios de investigación y seguridad n.c.p. 811000 Servicio combinado de apopo a edificios 749390 Servicios de limpieza de edificios 812010 Servicios de desinécios por externirio de plagas en el mestagación y seguridad n.c.p. 749390 Servicios de limpieza de edificios 912010 Servicios de desinéción y extermino de plagas en el mibito utubran el mibito el mibito el mibito el mibito el mibito el mibito el mibito el mibito el mibito el mibito utubran el mibito utubran el mibito utubran el mibito utubran el mibito de mibito el mibito de mibi	Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
Struction combinated de appoya edificios 749800 Servicios de Impieza de edificios Structios de Impieza de edificios Servicios de desinfección y extermino de plagas real mánto una combination Servicios de desinfección y extermino de plagas real mánto una combination Servicios de Impieza de edificios Servicios de Java Servicios Servicios empresariales D.C.p. Servicios Servicio			•	
Servicios de limpieza general de edificios 749300 Servicios de limpieza de edificios 129300 Servicios de esaneamiento publico n.c.p. 129300 Servicios de espados de pedera de venta de bienes y/o prestación de servicios de apoyo de oficina 129300 Servicios de membranista n.c.p. 129300 Servicios de organización de convenciones y 129300 Servicios de organización de convenciones y 129300 Servicios de organización de convenciones y 129300 Servicios de empresariales n.c.p. 129300 Se	811000		749290	1
servicios de limpieza de edificios 12001 servicios de limpieza de medios de transporte excepto autoridos de limpieza de edificios 12001 servicios de limpieza de edificios 12002 servicios de limpieza de edificios 12003 servicios de limpieza de edificios 12003 servicios de limpieza de edificios 12003 servicios de limpieza de edificios 12003 servicios de limpieza de edificios 12003 servicios de limpieza de edificios 12003 servicios de largineza mantenimiento de controlo de participa de edificios 12004 servicios de largineza mantenimiento de controlo de participa de edificias 12100 servicios de largineza mantenimiento de controlo de controlo de participa de edificias 12100 servicios de fotocopiado, preparación de controlo de control	811000	Servicio combinado de apoyo a edificios	749300	
812091 Servicios de Impieza de edificios Servicios de espaciones combinados de gestión administrativa de deficias Servicios de espaciones combinados de gestión administrativa de deficias Servicios de espaciones controles de exposiciones controles de exposiciones controles de exposiciones concentrales, excepto de venta de Jerevicios Servicios de Impresión, heliografica, fotocopia y otros servicios de expresariales n.c.p. Servicios de exposiciones concentrales, excepto culturales y deportivos Servicios de exposiciones concentrales, excepto culturales y deportivos de gencias de cobro y calificación rediticio de exposiciones concentrales, excepto culturales y deportivos de excepta de sadio o credito para 749900 Servicios de envase y empaque Particios de excepta de sadio o credito para 749900 Servicios de envase y empaque Particios de excepta de exado o credito para 749900 Servicios de envase y empaque Particios de excepta de sadio o credito para 749900 Servicios de envase y empaque Particios de excepta de la Administración pública Servicios para la regulación de la actividad Servicios para la regulación de la actividad Servicios para la regulación de la actividad Servicios para la regulación de la sactividade Servi	812010	Servicios de limpieza general de edificios	749300	Servicios de limpieza de edificios
812099 Servicios de impieza nec.p. 193000 Servicios de impieza nec.p. 193000 Servicios de impieza nec.p. 193000 Servicios de impieza nec.p. 193000 Servicios de impieza nec.p. 193000 Servicios de impieza nec.p. 193000 Servicios de impieza nec.p. 193000 Servicios de impieza nec.p. 193000 Servicios de impieza nec.p. 193000 Servicios de impieza nec.p. 193000 Servicios de impieza nec.p. 193000 Servicios de impieza nec.p. 193000 Servicios de impieza nec.p. 193000 Servicios de impieza nec.p. 193000 Servicios de necesion de descripcio de de necesio de de necesio	812020	,	749300	Servicios de limpieza de edificios
812099 Servicios de Impieza n. c. p. 813000 Estrvicios de Impieza n. c. p. 81100 Servicios agrícolos verdes 821100 Servicios agrícolos verdes 821100 Servicios agrícolos n. c. p. 821100 Servicios de servicios de asentinados de gestión administrativa de oficinas 821900 Servicios de fotocopiado, preparación de documentos y otros servicios de apory de oficina decumentos y otros servicios de apory de oficina decumentos y otros servicios de apory de oficina decumentos y otros servicios de le servicios de decumentos y otros servicios de servicios de servicios de servicios de servicios de servicios de servicios de servicios de servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos 82000 Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos 821000 Servicios de agencias de cobro y calificación 749900 Servicios empresariales n. c. p. 822000 Servicios de envase y empague 822001 Servicios de envase y empague 822001 Servicios de envase y empague 822001 Servicios de envase y empague 822002 Servicios de envase y empague 822003 Servicios de envase y empague 822004 Servicios de envase y empague 822090 Servicios de envase y empague 822005 Servicios de envase y empague 822006 Servicios de envase y empague 822006 Servicios de envase y empague 822007 Servicios de envase y empague 822007 Servicios de envase y empague 822008 Servicios de envase y empague 822009 Servicios de envase y empague 822000 Servicios de envase y empague 822000 Servicios de envase y empague 822000 Servicios de envase y empague 822000 Servicios de envase y empague 822000 Servicios de envase y empague 822000 Servicios de envase y empague 822000 Servicios de envase y empague 822000 Servicios de envase y empague 822000 Servicios de envase y empague 822000 Servicios de envase y empague 822000 Servicios de envase y empague 822000 Servicios de envase y empague 822000 Servicios de envase y empague 822000 Servicios de envase y empague 822000 Servicios de envase y empague 822000	812091	·	749300	Servicios de limpieza de edificios
Servicios de jardinería y mantenimiento de espados verdes espados verdes espados verdes espados verdes espados verdes espados verdes espados verdes espados verdes espados verdes espados verdes espados verdes espados verdes espados verdes espados verdes espados verdes espados verdes espados verdes espados verdes de eficinas 21900 Servicios de fotocopiado, preparación de venta de bienes y/o prestación de evoltos de comentos y otros servicios de apayo de oficina 24900 Servicios de call center por gestión de venta de bienes y/o prestación de evoltos 24900 Servicios de call center n.c.p. Servicios de call center n.c.p. Servicios de call center n.c.p. 24900 Servicios de registración de evoltos 24900 Servicios de registración de evoltos 24900 Servicios de registración de convendones y 249900 Servicios de registración de evoltos 249900 Servicios de registración de venta 249900 Servicios de revase y empaque 249900 Servicios de envase y empaque 249900 Servicios de paracidado 249000 Servicios de paracida	812099	Servicios de limpieza n.c.p.	749300	Servicios de limpieza de edificios
82100 espacios verdes 821100 Servicios cominados de gestión administrativa de oficinas 821100 Servicios cominados de gestión administrativa de oficinas 821100 Servicios de fotocopiado, preparación de documentos y otros servicios de apoyo de oficina 8212001 Servicios de cal cente pro gestión de venta de bienes y presentación de servicios de cal center n.c.p. 822003 Servicios de cal center n.c.p. 822000 Servicios de cal center n.c.p. 823000 espociación de venta de bienes y presparación de venta de bienes y/o presparación de servicios de servicios de cal center n.c.p. 823000 espociación de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos de exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos de envise y empaque personal de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos de envise y empaque personal de convenciones y exposiciones de envise y empaque personal de convenciones de servicios de envise y empaque personal de servicios de envise y empaque personal de servicios de envise y empaque personal de servicios de envise y empaque personal de servicios de envise y empaque personal de servicios de envise y empaque personal de servicios de envise y empaque personal de servicios de envise y empaque personal de servicios enviserariales n.c.p. 829901 Servicios generales de la Administración Pública Personal de servicios generales de la Administración pública personal de servicios generales de la Administración pública personal de servicios personal de servicios personal de servicios personal de servicios de envise y exposicios de envisas exposicios de envisas exposicios de envisas exposicios de envisas exposicios de envisas exposicios de envisas exposicios de envisas exposicios de envisas exposicios de envisas exposicios de envisas exposicios de envisas exposicios de envisas exposicios	812099	Servicios de limpieza n.c.p.	900090	Servicios de saneamiento público n.c.p.
821900 Servicios de fotocopiado, preparación de documentos y otros servicios de apoyo de oficinas Servicios de impresión, heliografica, fotocopia y otras formas de reproduccion y otras formas de reproduccion y otras formas de reproduccion y otras formas de reproduccion y otras formas de reproduccion y otras formas de reproduccion y otras formas de reproduccion y otras formas de reproduccion y otras formas de reproduccion y otras formas de reproduccion y otras formas de reproduccion y otras formas de reproduccion y deservicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos de envasiciales, excepto culturales y deportivos convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos de envasiciales, excepto culturales y deportivos de envasiciales n.c.p. creditica excepto de envasiciales n.c.p. creditical servicios de envasiciales n.c.p. creditical servicios de envasiciales n.c.p. creditical servicios de envasiciales n.c.p. creditical servicios de envasiciales n.c.p. consumo de bienes o servicios de envasiciales n.c.p. consumo de bienes o servicios generales de la Administración pública sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios para la regulación de las actividade económica servicios para la regulación de la actividad económica servicios para la regulación de las actividad económica servicios para la regulación de la actividad económica servicios para la regulación de las actividad económica servicios de servicios de servicios	813000	, ,	014190	Servicios agrícolas n.c.p
documentos y otros servicios de apoyo de oficina 822001 Servicios de call center por gestión de venta de blenes y/o prestación de servicios esterior de venta de blenes y/o prestación de servicios se procesa de servicios de call center n.c.p. 822009 Servicios de call center n.c.p. 823000 Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos de call center n.c.p. 829100 Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia rediticia rediticia rediticia servicios de envase y empaque 749500 Servicios de envase y empaque 749500 Servicios de envase y empaque 749500 Servicios de envase y empaque 829901 Servicios de envase y empaque 749500 Servicios de envase y empaque 829901 Servicios de lenvase y empaque 749500 Servicios empresariales n.c.p. 749900 Servicios para la regulación de las actividades suntinaria, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria servicios para la regulación de la actividad económica 75100 Servicios para la regulación de la actividad económica 75100 Servicios para la regulación de la actividad económica 75100 Servicios para la regulación de la actividad económica 75100 Servicios de la Administración pública 75100 Servicios de la Servicios 96100 Servicios de la Servicios 96100 Servicios 96100 Servicios 96100 Servicios 96100 Servicios 96100 Servicios 96100 Servicios 96100 Servicios 96100 Servicios 96100 Servicios 96100 Servicios 96100 Servicios 96100 Servicios 96100 Servicios 96100 Servicios 96100 Servicios 96100 Servicios 96100 S	821100	de oficinas	741400	empresarial
82200 Servicios de call center n.c.p. 823000 Servicios de call center n.c.p. 823000 Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos de provicios de agencias de cobro y calificación crediticia servicios de agencias de cobro y calificación crediticia servicios de envase y empaque 749900 Servicios de envase y empaque 829901 Servicios de envase y empaque 749900 Servicios de envase y empaque 829901 Servicios de envase y empaque 749900 Servicios de envase y empaque 829901 Servicios de envase y empaque 749900 Servicios de envase y empaque 829901 Servicios de envase y empaque 749900 Servicios de envase y empaque 829901 Servicios entre a servicios de servicios servicios servicios de servicios servicios servicios servicios servicios servicios servicios servicios de servic	821900	documentos y otros servicios de apoyo de oficina	749600	
Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos		bienes y/o prestación de servicios		
Reposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos Servicios empresariales n.c.p.	822009		749900	Servicios empresariales n.c.p.
Servicios de envase y empaque 749500 Servicios de envase y empaque 829901 Servicios de recarga de saldo o crédito para 749900 Servicios empresariales n.c.p.	823000	exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	749900	Servicios empresariales n.c.p.
82990 Servicios de recarga de saldo o crédito para consumo de bienes o servicios consumo de bienes o servicios consumo de bienes o servicios consumo de bienes o servicios consumo de bienes o servicios empresariales n.c.p. 841100 Servicios generales de la Administración Pública 751100 Servicios generales de la administración pública Servicios generales de la administración pública Servicios generales de la administración pública Servicios generales de la administración pública Servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria bibligatoria servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria bibligatoria servicios para la regulación de la actividade económica económica 841300 Servicios para la regulación de la actividad económica económica 841900 Servicios para la regulación de la actividad económica económica 841900 Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública económica 842100 Servicios de asuntos exteriores 752100 Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública n.c.p. 842200 Servicios de defensa 75200 Servicios de justicia 75200 Servicios de justicia 75200 Servicios de protección civil 75200 Servicios de la seguridad social obligatoria, 82000 Servicios de la reseguridad social obligatoria, 82000 Servicios de la seguridad social obligatoria 82000 Enseñanza inicial jardin de infantes y primaria 82000 Enseñanza inicial y primaria 92000 Enseñanza inicial jardin de infantes y primaria 82000 Enseñanza inicial y primaria 92000 Enseñanza ecundaria de formación de posgrado 9200 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 1000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 1000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 1000 Enseñ	829100		749900	Servicios empresariales n.c.p.
829909 Servicios empresariales n.c.p. 82909 Servicios empresariales n.c.p. 841100 Servicios generales de la Administración Pública Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria 841200 Servicios para la regulación de la actividade servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria 841300 Servicios para la regulación de la actividade económica 841300 Servicios para la regulación de la actividad económica 841300 Servicios para la regulación de la actividad económica 841900 Servicios suxiliares para los servicios generales de la Administración Pública para la regulación de la actividad económica 841900 Servicios de asuntos exteriores 842200 Servicios de defensa 842300 Servicios de defensa 842300 Servicios de defensa 842300 Servicios para el orden público y la seguridad 752400 Servicios de asuntos exteriores 842400 Servicios de justicia 843500 Servicios de portección civil 84300 Servicios de portección civil 851010 Guarderías y jardines maternales 851010 Enseñanza secundaria de formación general 852100 Enseñanza secundaria de formación general 852100 Enseñanza secundaria de formación de posgrado 85300 Enseñanza secundaria de formación de posgrado 85300 Enseñanza secundaria de formación de posgrado 854910 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854920 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854930 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854940 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza de cursos relacionados con informática 854950 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades	829200	, · · ·	749500	Servicios de envase y empaque
841200 Servicios generales de la Administración Pública Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria Servicios para la regulación de la actividade servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria Servicios para la regulación de la actividad económica Servicios para la regulación de la actividad económica Servicios para la regulación de la actividad económica Servicios para la regulación de la actividad económica Servicios suxiliares para los servicios generales de la Administración Pública Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública n.c.p. Servicios de asuntos exteriores T752100 Servicios de asuntos exteriores Servicios de defensa Servicios de defensa Servicios de defensa T752200 Servicios de giusticia Servicios de protección civil Servicios de protección civil Servicios de protección civil Servicios de protección civil Servicios de protección civil Servicios de protección civil Servicios de protección civil Servicios de protección civil Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales excepto obras sociales Servicios de la reguridad social obligatoria de conderias y jardines maternales Sistico Enseñanza inicial, jardin de infantes y primaria Sistico Enseñanza inicial y primaria Sistico Enseñanza secundaria de formación general Enseñanza inicial y primaria Sistico Enseñanza secundaria de formación de postgrado Enseñanza ecundaria de formación de postgrado Enseñanza ecundaria de formación de postgrado Enseñanza acundaria de formación de postgrado Enseñanza acundaria de formación de postgrado Enseñanza acundaria de formación de postgrado Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. Enseñanza para adultos, excepto discapacitados Soun informática Sounda Sounda Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. Enseñanza para	829901		749900	Servicios empresariales n.c.p.
Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria 841300 Servicios para la regulación de la actividad económica reconómica actividad económica	829909	Servicios empresariales n.c.p.	749900	Servicios empresariales n.c.p.
sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria obligatoria obligatoria obligatoria obligatoria obligatoria obligatoria obligatoria obligatoria obligatoria obligatoria obligatoria obligatoria obligatoria Servicios para la regulación de la actividad económica Servicios para la regulación de la actividad económica Servicios para la regulación pública (exonómica) Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública (exonómica) Servicios de asuntos exteriores (exorcios de asuntos exteriores (exorcios de asuntos exteriores) Servicios de asuntos exteriores (exorcios de asuntos exteriores) Servicios de defensa (exorcios de defensa) Servicios para el orden público y la seguridad (exonómica) Servicios de justicia (exorcios de justicia) Servicios de protección civil (exorcios de la seguridad social obligatoria, execpto obras sociales (exorcios de la seguridad social obligatoria, execpto obras sociales (exorcios de la seguridad exorcios de la seguridad execpto obras sociales) (exorcios de la seguridad en infantes y primaria (exorcios de la seguridad en infantes y primaria (exorcios de la seguridad en infantes y primaria) (exorcios de la seguridad en infantes y primaria) (exorcios de la seguridad en infantes y primaria (exorcios de la seguridad en infantes y primaria (exorcios de la seguridad en infantes y primaria (exorcios de la seguridad en infantes y primaria (exorcios de la seguridad en infantes y primaria (exorcios de la seguridad en infantes y primaria (exorcios de exorcios de la seguridad en infantes y primaria (exorcios de exorcios 841100		751100		
841900 económica 841900 Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública 842100 Servicios de asuntos exteriores 751900 Servicios de asuntos exteriores 842200 Servicios de defensa 842200 Servicios para el orden público y la seguridad 842400 Servicios para el orden público y la seguridad 842400 Servicios de justicia 752300 Servicios de justicia 842500 Servicios de justicia 752300 Servicios de público y la seguridad 842600 Servicios de justicia 752300 Servicios de público y la seguridad 842600 Servicios de protección civil 752500 Servicios de protección civil 843000 Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales 851010 Guarderías y jardines maternales 851020 Enseñanza inicial, jardin de infantes y primaria 851020 Enseñanza secundaria de formación general 852100 Enseñanza secundaria de formación general 852100 Enseñanza secundaria de formación general 852100 Enseñanza secundaria de formación general 852100 Enseñanza secundaria de formación general 852200 profesional 853300 Enseñanza secundaria de formación de posgrado 853300 Enseñanza universitaria excepto formación de posgrado 853300 Formación de posgrado 853300 Enseñanza de idiomas 854910 Enseñanza de cursos relacionados con informática 854920 Enseñanza de cursos relacionados con informática 854930 Enseñanza de cursos relacionados con informática 854930 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas 854930 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 854930 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 854930 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 854930 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 854930 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 854930 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 854930 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 854930 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 854930 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 854930 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 854930 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 854930 Enseñanza de gimnasia, depo	841200	sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria	751200	sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria
la Administración Pública n.c.p. 842100 Servicios de asuntos exteriores 822200 Servicios de desuntos exteriores 822200 Servicios de defensa 822300 Servicios para el orden público y la seguridad 822400 Servicios de justicia 822400 Servicios de pusticia 822500 Servicios de justicia 822500 Servicios de protección civil 822500 Servicios de protección civil 822500 Servicios de protección civil 822500 Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales 823100 Guarderías y jardines maternales 8351010 Enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria 8351020 Enseñanza secundaria de formación general 835200 Enseñanza secundaria de formación general 835200 Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional 8353100 Enseñanza inicial y primaria 8352100 Enseñanza secundaria de formación de posgrado 8353100 Enseñanza universitaria excepto formación de posgrado 835300 Formación de posgrado 835300 Formación de posgrado 835300 Enseñanza de idiomas 8354910 Enseñanza de cursos relacionados con informática 8354920 Enseñanza a para adultos, excepto discapacitados 8354930 Enseñanza a especial y para discapacitados 8354940 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 8354950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 8354950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 8354950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 8354950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 8354960 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 8354970 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 8354970 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 8354970 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 8354970 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 8354970 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 8354970 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 8354970 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 8354970 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades	841300	económica	751300	económica
Servicios de defensa 752200 Servicios de defensa 842300 Servicios para el orden público y la seguridad 752400 Servicios para el orden público y la seguridad 752400 Servicios para el orden público y la seguridad 842400 Servicios de justicia 752300 Servicios de justicia 842500 Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales Servicios de la seguridad social obligatoria Servicios de formación de Inseñanza escundaria de formación general Servicios de formación general Servicios de formación general Servicios de enseñanza Servicios persentados Servicios de enseñanza Servicios persentados Servicios persentados Servicios de enseñanza Servicios persentados Servicios persentados por profesionales y técnicos, Servicios prestados por profesionales y técnicos, S	841900		751900	
Servicios para el orden público y la seguridad 752400 Servicios para el orden público y la seguridad 842400 Servicios de justicia 752300 Servicios de justicia 752300 Servicios de justicia 752500 Servicios de protección civil 752500 Servicios de protección civil 843000 Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales 753000 Servicios de la seguridad social obligatoria Servicios de la seguridad Servicios de la seguridad social obligatoria Servicios de enseñanza Servicios de enseñanza Servicios de enseñanza Servicios presentados Servicios de enseñanza Servicios presentados Servicios de enseñanza Servicios presentados Servicios presentados por profesionales y técnicos Servicios presentados por profesionales y técnicos Servicios presentado				
842400Servicios de justicia752300Servicios de justicia842500Servicios de protección civil752500Servicios de protección civil843000Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales753000Servicios de la seguridad social obligatoria851010Guarderías y jardines maternales801000Enseñanza inicial y primaria851020Enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria801000Enseñanza inicial y primaria852100Enseñanza secundaria de formación general802100Enseñanza secundaria de formación general852200Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional802200Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional853100Enseñanza terciaria803100Enseñanza terciaria853201Enseñanza universitaria excepto formación de posgradoEnseñanza universitaria excepto formación de postgrado854910Enseñanza de idiomas803300Formación de postgrado854920Enseñanza de cursos relacionados con informática809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854930Enseñanza para adultos, excepto discapacitados809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854940Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854950Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854950Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades809000Enseñanza para adult				
Servicios de protección civil 752500 Servicios de protección civil 843000 Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales 753000 Servicios de la seguridad social obligatoria 851010 Guarderías y jardines maternales 801000 Enseñanza inicial y primaria 851020 Enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria 801000 Enseñanza inicial y primaria 852100 Enseñanza secundaria de formación general 802100 Enseñanza secundaria de formación general 852200 Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional 853100 Enseñanza terciaria 803100 Enseñanza terciaria 803100 Enseñanza terciaria 803100 Enseñanza terciaria 803200 Enseñanza universitaria excepto formación de postgrado 803300 Formación de postgrado 803300 Formación de postgrado 803300 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza 809000 Enseñanza 809000 Enseñanza 809000 Enseñanza 809000 Enseñanza 809000				
Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales 851010 Guarderías y jardines maternales 851020 Enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria 852100 Enseñanza secundaria de formación general 852200 Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional 853100 Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional 853100 Enseñanza terciaria 853100 Enseñanza terciaria 853201 Enseñanza terciaria 853201 Enseñanza universitaria excepto formación de posgrado 853300 Formación de posgrado 853300 Formación de posgrado 854910 Enseñanza de idiomas 854920 Enseñanza de cursos relacionados con informática 854930 Enseñanza para adultos, excepto discapacitados 854940 Enseñanza escundaria de formación de postgrado 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades fisicas 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.		·		
851010Guarderías y jardines maternales801000Enseñanza inicial y primaria851020Enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria801000Enseñanza inicial y primaria852100Enseñanza secundaria de formación general802100Enseñanza secundaria de formación general852200Enseñanza secundaria de formación técnica y profesionalEnseñanza secundaria de formación técnica y profesional853100Enseñanza terciaria803100Enseñanza terciaria853201Enseñanza universitaria excepto formación de posgradoEnseñanza universitaria excepto formación de postgrado853300Formación de posgradoEnseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854910Enseñanza de idiomas809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854920Enseñanza para adultos, excepto discapacitados809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854930Enseñanza para adultos, excepto discapacitados809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854940Enseñanza especial y para discapacitados809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854950Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854950Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854950Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.		Servicios de la seguridad social obligatoria,		·
851020Enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria801000Enseñanza inicial y primaria852100Enseñanza secundaria de formación general802100Enseñanza secundaria de formación general852200Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional802200Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional853100Enseñanza terciaria803100Enseñanza terciaria853201Enseñanza universitaria excepto formación de postgradoEnseñanza universitaria excepto formación de postgrado853300Formación de postgradoFormación de postgrado854910Enseñanza de idiomas809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854920Enseñanza de cursos relacionados con informática809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854930Enseñanza para adultos, excepto discapacitados809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854940Enseñanza especial y para discapacitados809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854950Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854950Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854950Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.	851010	·	801000	Enceñanza inicial y primaria
852100 Enseñanza secundaria de formación general 802100 Enseñanza secundaria de formación general 852200 Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional 853100 Enseñanza terciaria 803100 Enseñanza terciaria 853201 Enseñanza universitaria excepto formación de posgrado Enseñanza universitaria excepto formación de posgrado Enseñanza de idiomas 80300 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854920 Enseñanza para adultos, excepto discapacitados 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854940 Enseñanza especial y para discapacitados 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. Enseñanza pa				
B52200 Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional B02200 Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional B53100 Enseñanza terciaria B03100 Enseñanza terciaria B03200 Enseñanza terciaria Enseñanza universitaria excepto formación de posgrado B03200 Enseñanza universitaria excepto formación de postgrado B03200 Enseñanza universitaria excepto formación de postgrado B03300 Formación de postgrado Enseñanza de idiomas B09000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. B19000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. B19000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. B19000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. B19000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. B19000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. B19000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. B19000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. B19000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. B19000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. B19000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. B19000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. B19000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. B19000 B19000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. B19000 B19000 B19000 B19000 B19000 B19000 B190000 B19000 B190000 B19000				
853100Enseñanza terciaria803100Enseñanza terciaria853201Enseñanza universitaria excepto formación de posgrado803200Enseñanza universitaria excepto formación de postgrado853300Formación de posgrado803300Formación de postgrado854910Enseñanza de idiomas809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854920Enseñanza de cursos relacionados con informática809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854930Enseñanza para adultos, excepto discapacitados809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854940Enseñanza especial y para discapacitados809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854950Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854950Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854950Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854950Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.		Enseñanza secundaria de formación técnica y		Enseñanza secundaria de formación técnica y
Briseñanza universitaria excepto formación de posgrado Briseñanza universitaria excepto formación de postgrado Briseñanza universitaria excepto formación de postgrado Briseñanza de postgrado Briseñanza de idiomas Briseñanza de idiomas Briseñanza de cursos relacionados con informática Briseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. Briseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas Briseñanza de gimnasia, deportes y actividades Briseñan	853100	•	803100	
853300Formación de posgrado803300Formación de postgrado854910Enseñanza de idiomas809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854920Enseñanza de cursos relacionados con informática809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854930Enseñanza para adultos, excepto discapacitados809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854940Enseñanza especial y para discapacitados809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854950Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854950Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.854950Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades809000Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.		Enseñanza universitaria excepto formación de		Enseñanza universitaria excepto formación de
854910 Enseñanza de idiomas 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854920 Enseñanza de cursos relacionados con informática 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854930 Enseñanza para adultos, excepto discapacitados 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854940 Enseñanza especial y para discapacitados 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 924130 Servicios prestados por profesionales y técnicos,	853300	· · ·	803300	1 6
854920 Enseñanza de cursos relacionados con informática 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854930 Enseñanza para adultos, excepto discapacitados 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854940 Enseñanza especial y para discapacitados 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 924130 Servicios prestados por profesionales y técnicos,				Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza
854930 Enseñanza para adultos, excepto discapacitados n.c.p. 854940 Enseñanza especial y para discapacitados 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 924130 Servicios prestados por profesionales y técnicos,	854920	Enseñanza de cursos relacionados con informática	809000	Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza
854940 Enseñanza especial y para discapacitados n.c.p. 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas 809000 Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 924130 Servicios prestados por profesionales y técnicos,	854930	Enseñanza para adultos, excepto discapacitados	809000	n.c.p.
físicas n.c.p. 854950 Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades 924130 Servicios prestados por profesionales y técnicos,	854940	Enseñanza especial y para discapacitados	809000	n.c.p.
X54950 974130	854950	físicas	809000	n.c.p.
	854950		924130	

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
854960	Enseñanza artística	809000	Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.
854990	Servicios de enseñanza n.c.p.	809000	Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.
855000	Servicios de apoyo a la educación	809000	Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.
861010	Servicios de internación excepto instituciones relacionadas con la salud mental	851110	Servicios hospitalarios
861010	Servicios de internación excepto instituciones relacionadas con la salud mental	851190	Servicios de internación n.c.p.
861020	Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental	851110	Servicios hospitalarios
861020	Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental	851190	Servicios de internación n.c.p.
862110	Servicios de consulta médica	851210	Servicios de atención médica
862120	Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria	851220	Servicios de atención domiciliaria programada
862130	Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud	851210	Servicios de atención médica
862200	Servicios odontológicos	851300	Servicios odontológicos
863110	Servicios de prácticas de diagnóstico en	851401	Servicios de diagnóstico brindados por
	laboratorios		laboratorios de análisis clínicos
863110	Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios	851402	Servicios de diagnóstico brindados por bioquimicos
863120	Servicios de prácticas de diagnóstico por imágenes	851401	Servicios de diagnóstico brindados por laboratorios de analisisclinicos
863190	Servicios de prácticas de diagnóstico n.c.p.	851401	Servicios de diagnóstico brindados por laboratorios de analisisclinicos
863200	Servicios de tratamiento	851120	Servicios de hospital de día
863200	Servicios de tratamiento	851500	Servicios de tratamiento
863300	Servicio médico integrado de consulta, diagnóstico y tratamiento	851210	Servicios de atención médica ambulatoria
864000	Servicios de emergencias y traslados	851600	Servicios de emergencias y traslados
869010	Servicios de rehabilitación física	851500	Servicios de tratamiento
869090	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p. Servicios de atención a personas con problemas	851900	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p. Servicios de atención a personas minusválidas con
870100 870210	de salud mental o de adicciones, con alojamiento Servicios de atención a ancianos con alojamiento	853120 853110	alojamiento Servicios de atención a personas miniavandas con alojamiento
8/0210	Servicios de atención a ancianos con alojamento Servicios de atención a personas minusválidas con	022110	Servicios de atención a ancianos con alojamiento Servicios de atención a personas minusválidas con
870220	alojamiento Servicios de atención a personas minusvalidas con alojamiento	853120	alojamiento
870910 870920	carenciados con alojamiento Servicios de atención a mujeres con alojamiento	853130 853140	Servicios de atención a menores con alojamiento Servicios de atención a mujeres con alojamiento
870990	Servicios de aterición a mujeres con alojamiento Servicios sociales con alojamiento n.c.p.	853190	Servicios de atención a mujeres con alojamiento Servicios sociales con alojamiento n.c.p.
880000	Servicios sociales con alojamiento Servicios sociales sin alojamiento	853200	Servicios sociales con alojamiento n.c.p.
900011	Producción de espectáculos teatrales y musicales	921410	Producción de espectáculos teatrales y musicales
900021	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas	921420	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas
900030	Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales	921430	Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales y artísticos
900040	Servicios de agencias de ventas de entradas	921430	Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales
900091	Servicios de espectáculos artísticos n.c.p.	921430	Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales
900091	Servicios de espectáculos artísticos n.c.p.	921991	Circos
900091	Servicios de espectáculos artísticos n.c.p.	921999	Otros servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.
910100	Servicios de bibliotecas y archivos	923100	Servicios de bibliotecas y archivos
910200	Servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos	923200	Servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos
910300	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales	923300	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales
910900	Servicios culturales n.c.p.	924999	Otros servicios de entretenimiento n.c.p.
920001	Servicios de recepción de apuestas de quiniela, lotería y similares	924910	Servicios de esparcimiento relacionadas con juegos de azar y apuestas

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
920009	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.	924910	Servicios de esparcimiento relacionadas con juegos de azar y apuestas
931010	Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes	924110	Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas y explotación de las instalaciones
931020	Explotación de instalaciones deportivas, excepto clubes	924110	Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas y explotación de las instalaciones
931030	Promoción y producción de espectáculos deportivos	924120	Promoción y producción de espectáculos deportivos
931041	Servicios prestados por deportistas y atletas para la realización de prácticas deportivas	924130	Servicios prestados por profesionales y técnicos, para la realización de prácticas deportivas
931042	Servicios prestados por profesionales y técnicos para la realización de prácticas deportivas	924130	Servicios prestados por profesionales y técnicos, para la realización de prácticas deportivas
931050	Servicios de acondicionamiento físico	924130	Servicios prestados por profesionales y técnicos, para la realización de prácticas deportivas
931090	Servicios para la práctica deportiva n.c.p.	924130	Servicios prestados por profesionales y técnicos, para la realización de prácticas deportivas
939010	Servicios de parques de diversiones y parques temáticos	921999	Otros servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.
939020	Servicios de salones de juegos	924920	Servicios de salones de juegos
939030	Servicios de salones de baile, discotecas y similares	921911	Servicios de confiterías y establecimientos similares con espectáculo
939030	Servicios de salones de baile, discotecas y similares	921912	Servicios de cabarets
939030	Servicios de salones de baile, discotecas y similares	921913	Servicios de salones y pistas de baile
939030	Servicios de salones de baile, discotecas y similares	921914	Servicios de boites y confiterias bailables
939030	Servicios de salones de baile, discotecas y similares	921919	Otros servicios de salones de baile, discotecas y similares, n.c.p.
939090	Servicios de entretenimiento n.c.p.	924991	Calesitas
939090	Servicios de entretenimiento n.c.p.	924999	Otros servicios de entretenimiento n.c.p.
941100	Servicios de organizaciones empresariales y de empleadores	911100	Servicios de federaciones de asociaciones, cámaras, gremios y organizaciones similares
941200	Servicios de organizaciones profesionales	911200	Servicios de asociaciones de especialistas en disciplinas científicas, prácticas profesionales y esferas técnicas
942000	Servicios de sindicatos	912000	Servicios de sindicatos
949100	Servicios de organizaciones religiosas	919100	Servicios de organizaciones religiosas
949200	Servicios de organizaciones políticas	919200	Servicios de organizaciones políticas
949910	Servicios de mutuales, excepto mutuales de salud y financieras	919900	Servicios de asociaciones n.c.p.
949920	Servicios de consorcios de edificios	919900	Servicios de asociaciones n.c.p.
949930	Servicios de asociaciones relacionadas con la salud excepto mutuales	919900	Servicios de asociaciones n.c.p.
949990	Servicios de asociaciones n.c.p.	919900	Servicios de asociaciones n.c.p.
951100	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos	725000	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informatica
951200	Reparación y mantenimiento de equipos de comunicación	322002	Reparación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos
951200	Reparación y mantenimiento de equipos de comunicación	526909	Reparación de artículos n.c.p.
952100	Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico	526200	Reparación de artículos eléctricos de uso doméstico
952200	Reparación de calzado y artículos de marroquinería	526100	Reparación de calzado y artículos de marroquinería
952300	Reparación de tapizados y muebles	526909	Reparación de artículos n.c.p.
952910	Reforma y reparación de cerraduras, duplicación de llaves. Cerrajerías	526909	Reparación de artículos n.c.p.
952920	Reparación de relojes y joyas. Relojerías	526901	Reparación de relojes y joyas
952990	Reparación de efectos personales y enseres	526909	Reparación de artículos n.c.p.
960101	domésticos n.c.p. Servicios de limpieza de prendas prestado por tintorerías rápidas	930101	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco en tintorerías y lavanderías

Código NAES	Descripción NAES	Código CUACM	Descripción CUACM
960102	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco	930109	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco en otros establecimientos de limpieza n.c.p.
960201	Servicios de peluquería	930201	Servicios de peluquería
960202	Servicios de tratamiento de belleza, excepto los de peluquería	930202	Servicios de tratamiento de belleza, excepto los de peluquería
960300	Pompas fúnebres y servicios conexos	930300	Pompas funebres y servicios conexos
960910	Servicios de centros de estética, spa y similares	930910	Servicios para el mantenimiento físico-corporal
960990	Servicios personales n.c.p.	930990	Servicios n.c.p.
970000	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	950000	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico
990000	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	990000	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales

VII. APÉNDICE AL ARTÍCULO 125

Tabla de Equivalencias entre NAESy Nomenclador AFIP

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
011111	Cultivo de arroz	011111	Cultivo de arroz
011112	Cultivo de trigo	011112	Cultivo de trigo
011119	Cultivo de cereales n.c.p., excepto los de uso	011119	Cultivo de cereales n.c.p., excepto los de uso
244124	forrajero	044404	forrajero
011121	Cultivo de maíz	011121	Cultivo de maíz
011129	Cultivo de cereales de uso forrajero n.c.p.	011129	Cultivo de cereales de uso forrajero n.c.p.
011130	Cultivo de pastos de uso forrajero	011130	Cultivo de pastos de uso forrajero
011211	Cultivo de soja	011211	Cultivo de soja
011291	Cultivo de girasol	011291	Cultivo de girasol
011299	Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol	011299	Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol
011310	Cultivo de papa, batata y mandioca	011310	Cultivo de papa, batata y mandioca
011321	Cultivo de tomate	011321	Cultivo de tomate
244222	Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de	044000	Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de
011329	fruto n.c.p.	011329	fruto n.c.p.
011331	Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas	011331	Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas
011341	Cultivo de legumbres frescas	011341	Cultivo de legumbres frescas
011341	Cultivo de legumbres rescas Cultivo de legumbres secas	011341	Cultivo de legumbres rescas Cultivo de legumbres secas
011400	Cultivo de legumbles secas Cultivo de tabaco	011342	Cultivo de legumbles secas Cultivo de tabaco
011400	Cultivo de tabaco Cultivo de algodón	011501	Cultivo de tabaco Cultivo de algodón
011301	Cultivo de algodon Cultivo de plantas para la obtención de fibras	011301	Cultivo de algodon Cultivo de plantas para la obtención de fibras
011509		011509	
011911	n.c.p. Cultivo de flores	011911	n.c.p. Cultivo de flores
011911	Cultivo de flores Cultivo de plantas ornamentales	011911	Cultivo de flores Cultivo de plantas ornamentales
011912	Cultivo de piantas ornamentales Cultivos temporales n.c.p.	011912	Cultivo de plantas ornamentales Cultivos temporales n.c.p.
012110	Cultivos temporales n.c.p. Cultivo de vid para vinificar	012110	Cultivos temporaies n.c.p. Cultivo de vid para vinificar
012110	Cultivo de via para virinicar Cultivo de uva de mesa	012110	Cultivo de via para virilicar Cultivo de uva de mesa
012200 012311	Cultivo de frutas cítricas	012200 012311	Cultivo de frutas cítricas
012311	Cultivo de manzana y pera	012311	Cultivo de manzana y pera
012319	Cultivo de frutas de pepita n.c.p. Cultivo de frutas de carozo	012319	Cultivo de frutas de pepita n.c.p. Cultivo de frutas de carozo
012320	Cultivo de frutas de Carozo Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	012320	Cultivo de frutas de Carozo Cultivo de frutas tropicales y subtropicales
012410	Cultivo de frutas secas	012410	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales Cultivo de frutas secas
012420	Cultivo de frutas secas Cultivo de frutas n.c.p.	012420	Cultivo de frutas secas Cultivo de frutas n.c.p.
012510	Cultivo de caña de azúcar	012510	Cultivo de ri dias inc.p.
012510	Cultivo de cana de azucar	012590	Cultivo de cana de azucar Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.
012599	Cultivo de stevia rebaddiaria Cultivo de plantas sacariferas n.c.p.	012590	Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.
012601	Cultivo de jarras sacarreras n.c.p.	012600	Cultivo de frutos oleaginosos
012609	Cultivo de frutos oleaginosos excepto jatropha	012600	Cultivo de frutos oleaginosos
012701	Cultivo de rrutos deagriosos excepto jatropria	012701	Cultivo de rratos cieaginosos Cultivo de yerba mate
012/01	Cultivo de yerba mate Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se	012701	Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se
012709	utilizan para preparar infusiones	012709	utilizan para preparar infusiones
	Cultivo de especias y de plantas aromáticas y		Cultivo de especias y de plantas aromáticas y
012800	medicinales	012800	medicinales
012900	Cultivos perennes n.c.p.	012900	Cultivos perennes n.c.p.
012011	Producción de semillas híbridas de cereales y	012011	Producción de semillas híbridas de cereales y
013011	oleaginosas	013011	oleaginosas
	Producción de semillas varietales o		Producción de semillas varietales o
013012	autofecundadas de cereales, oleaginosas, y	013012	autofecundadas de cereales, oleaginosas, y
	forrajeras		forrajeras
013013	Producción de semillas de hortalizas y legumbres,	013013	Producción de semillas de hortalizas y legumbres,
013013	flores y plantas ornamentales y árboles frutales	013013	flores y plantas ornamentales y árboles frutales
013019	Producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p.	013019	Producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p.
013020	Producción de otras formas de propagación de	013020	Producción de otras formas de propagación de
013020	cultivos agrícolas	013020	cultivos agrícolas
014113	Cría de ganado bovino, excepto la realizada en	014113	Cría de ganado bovino, excepto la realizada en
014113	cabañas y para la producción de leche	014113	cabañas y para la producción de leche
014114	Invernada de ganado bovino excepto el engorde	014114	Invernada de ganado bovino excepto el engorde
014114	en corrales (Feed-Lot)	014114	en corrales (Feed-Lot)

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
014115	Engorde en corrales (Feed-Lot)	014115	Engorde en corrales (Feed-Lot)
014121	Cría de ganado bovino realizada en cabañas	014121	Cría de ganado bovino realizada en cabañas
014211	Cría de ganado equino, excepto la realizada en	014211	Cría de ganado equino, excepto la realizada en
014211	haras	014211	haras
014221	Cría de ganado equino realizada en haras	014221	Cría de ganado equino realizada en haras
014300	Cría de camélidos	014300	Cría de camélidos
014410	Cría de ganado ovino -excepto en cabañas y para	014410	Cría de ganado ovino -excepto en cabañas y para
	la producción de lana y leche-		la producción de lana y leche-
014420	Cría de ganado ovino realizada en cabañas	014420	Cría de ganado ovino realizada en cabañas
014430	Cría de ganado caprino -excepto la realizada en	014430	Cría de ganado caprino -excepto la realizada en
	cabañas y para producción de pelos y de leche-		cabañas y para producción de pelos y de leche-
014440	Cría de ganado caprino realizada en cabañas	014440	Cría de ganado caprino realizada en cabañas y para la producción de leche
014510	Cría de ganado porcino, excepto la realizada en	014510	Cría de ganado porcino, excepto la realizada en
	cabañas		cabañas
014520	Cría de ganado porcino realizado en cabañas	014520	Cría de ganado porcino realizado en cabañas
014610	Producción de leche bovina	014610	Producción de leche bovina
014620	Producción de leche de oveja y de cabra	014620	Producción de leche de oveja y de cabra
014710	Producción de lana y pelo de oveja y cabra (cruda)	014710	Producción de lana y pelo de oveja y cabra (cruda)
014720	Producción de pelos de ganado n.c.p.	014720	Producción de pelos de ganado n.c.p.
	Cría de aves de corral, excepto para la producción	014720	Cría de aves de corral, excepto para la producción
014810	de huevos	014810	de huevos
014820	Producción de huevos	014820	Producción de huevos
014910	Apicultura	014910	Apicultura
014920	Cunicultura	014920	Cunicultura
244000	Cría de animales pelíferos, pilíferos y plumíferos,	24.422	Cría de animales pelíferos, pilíferos y plumíferos,
014930	excepto de las especies ganaderas	014930	excepto de las especies ganaderas
014990	Cría de animales y obtención de productos de	014990	Cría de animales y obtención de productos de
014990	origen animal, n.c.p.	014330	origen animal, n.c.p.
016111	Servicios de labranza, siembra, transplante y	016111	Servicios de labranza, siembra, transplante y
010111	cuidados culturales	010111	cuidados culturales
016112	Servicios de pulverización, desinfección y	016112	Servicios de pulverización, desinfección y
	fumigación terrestre		fumigación terrestre
016113	Servicios de pulverización, desinfección y	016113	Servicios de pulverización, desinfección y
	fumigación aérea Servicios de maquinaria agrícola n.c.p., excepto		fumigación aérea Servicios de maquinaria agrícola n.c.p., excepto
016119	los de cosecha mecánica	016119	los de cosecha mecánica
016120	Servicios de cosecha mecánica	016120	Servicios de cosecha mecánica
	Servicios de costeria mecanica Servicios de contratistas de mano de obra		Servicios de contratistas de mano de obra
016130	agrícola	016130	agrícola
016141	Servicios de frío y refrigerado	016140	Servicios de post cosecha
016149	Otros servicios de post cosecha	016140	Servicios de post cosecha
046450	Servicios de procesamiento de semillas para su	046450	Servicios de procesamiento de semillas para su
016150	siembra	016150	siembra
016190	Servicios de apoyo agrícolas n.c.p	016190	Servicios de apoyo agrícolas n.c.p
	Inseminación artificial y servicios n.c.p. para		Inseminación artificial y servicios n.c.p. para
016210	mejorar la reproducción de los animales y el	016210	mejorar la reproducción de los animales y el
	rendimiento de sus productos		rendimiento de sus productos
016220	Servicios de contratistas de mano de obra	016220	Servicios de contratistas de mano de obra
04.5320	pecuaria Continuo de continuo	04.6320	pecuaria
016230	Servicios de esquila de animales Servicios para el control de plagas, baños	016230	Servicios de esquila de animales Servicios para el control de plagas, baños
016291	parasiticidas, etc.	016291	parasiticidas, etc.
016292	Albergue y cuidado de animales de terceros	016292	Albergue y cuidado de animales de terceros
016299	Servicios de apoyo pecuarios n.c.p.	016299	Servicios de apoyo pecuarios n.c.p.
017010	Caza y repoblación de animales de caza	017010	Caza y repoblación de animales de caza
017020	Servicios de apoyo para la caza	017020	Servicios de apoyo para la caza
021010	Plantación de bosques	021010	Plantación de bosques
021020	Repoblación y conservación de bosques nativos y	021020	Repoblación y conservación de bosques nativos y
	zonas forestadas		zonas forestadas
021030	Explotación de viveros forestales	021030	Explotación de viveros forestales
022010	Extracción de productos forestales de bosques	022010	Extracción de productos forestales de bosques
	cultivados Extracción de productos forestales de bosques		cultivados Extracción de productos forestales de bosques
022020	nativos	022020	nativos
	HadivO3		HadivO3

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
024010	Servicios forestales para la extracción de madera	024010	Servicios forestales para la extracción de madera
024020	Servicios forestales excepto los servicios para la	024020	Servicios forestales excepto los servicios para la
024020	extracción de madera	024020	extracción de madera
031110	Pesca de organismos marinos; excepto cuando es	031110	Pesca de organismos marinos; excepto cuando es
	realizada en buques procesadores Pesca y elaboración de productos marinos		realizada en buques procesadores Pesca y elaboración de productos marinos
031120	realizada a bordo de buques procesadores	031120	realizada a bordo de buques procesadores
	Recolección de organismos marinos excepto		Recolección de organismos marinos excepto
031130	peces, crustáceos y moluscos	031130	peces, crustáceos y moluscos
031200	Pesca continental: fluvial y lacustre	031200	Pesca continental: fluvial y lacustre
031300	Servicios de apoyo para la pesca	031300	Servicios de apoyo para la pesca
032000	Explotación de criaderos de peces, granjas	032000	Explotación de criaderos de peces, granjas
	piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)		piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)
051000	Extracción y aglomeración de carbón	051000	Extracción y aglomeración de carbón
052000 061000	Extracción y aglomeración de lignito Extracción de petróleo crudo	052000 061000	Extracción y aglomeración de lignito Extracción de petróleo crudo
062000	Extracción de perioleo cidado Extracción de gas natural	062000	Extracción de perioleo cidado Extracción de gas natural
071000	Extracción de minerales de hierro	071000	Extracción de minerales de hierro
	Extracción de minerales y concentrados de uranio		Extracción de minerales y concentrados de uranio
072100	y torio	072100	y torio
072910	Extracción de metales preciosos	072910	Extracción de metales preciosos
072990	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos	072990	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos
	n.c.p., excepto minerales de uranio y torio		n.c.p., excepto minerales de uranio y torio
081100	Extracción de rocas ornamentales	081100	Extracción de rocas ornamentales
081200	Extracción de piedra caliza y yeso	081200	Extracción de piedra caliza y yeso
081300	Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos	081300	Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos
081400	Extracción de arcilla y caolín	081400	Extracción de arcilla y caolín
	Extracción de minerales para la fabricación de		Extracción de minerales para la fabricación de
089110	abonos excepto turba	089110	abonos excepto turba
089120	Extracción de minerales para la fabricación de	089120	Extracción de minerales para la fabricación de
	productos químicos		productos químicos
089200 089300	Extracción y aglomeración de turba Extracción de sal	089200 089300	Extracción y aglomeración de turba Extracción de sal
089900	Explotación de minas y canteras n.c.p.	089900	Explotación de minas y canteras n.c.p.
	Actividades de servicios y construcción previas a		Servicios de apoyo para la extracción de petróleo
091001	la perforación de pozos	091000	y gas natural
091002	Actividades de servicios y construcción durante la	091000	Servicios de apoyo para la extracción de petróleo
031002	perforación de pozos	031000	y gas natural
091003	Actividades de servicios y construcción	091000	Servicios de apoyo para la extracción de petróleo
	posteriores a la perforación de pozos Actividades de servicios relacionadas con la		y gas natural
091009	extracción de petróleo y gas, no clasificados en	091000	Servicios de apoyo para la extracción de petróleo
	otra parte		y gas natural
099000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para	099000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para
	la extracción de petróleo y gas natual		la extracción de petróleo y gas natural
101011	Matanza de ganado bovino	101011	Matanza de ganado bovino
101012	Procesamiento de carne de ganado bovino	101012	Procesamiento de carne de ganado bovino
101013 101020	Saladero y peladero de cueros de ganado bovino Producción y procesamiento de carne de aves	101013 101020	Saladero y peladero de cueros de ganado bovino Producción y procesamiento de carne de aves
101020	Elaboración de fiambres y embutidos	101020	Elaboración de fiambres y embutidos
	Matanza de ganado excepto el bovino y		Matanza de ganado excepto el bovino y
101040	procesamiento de su carne	101040	procesamiento de su carne
101091	Fabricación de aceites y grasas de origen animal	101091	Fabricación de aceites y grasas de origen animal
	Matanza de animales n.c.p. y procesamiento de		Matanza de animales n.c.p. y procesamiento de
101099	su carne; elaboración de subproductos cárnicos	101099	su carne; elaboración de subproductos cárnicos
	n.c.p.		n.c.p.
102001	Elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos marinos	102001	Elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos marinos
	Elaboración de pescados de ríos y lagunas y otros		Elaboración de pescados de ríos y lagunas y otros
102002	productos fluviales y lacustres	102002	productos fluviales y lacustres
102002	Fabricación de aceites, grasas, harinas y	102002	Fabricación de aceites, grasas, harinas y
102003	productos a base de pescados	102003	productos a base de pescados
103011	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y	103011	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y
	legumbres	<u>-</u>	legumbres

103012 Elaboración y envasado de dulces, mermeladas y jaleas 103020 Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres (concentrados, (concentrados de descadas, preparación n.c.p. de hortalizas y legumbres (concentrados) (concentrados o descadas, preparación n.c.p. de hortalizas y legumbres (concentrados) (concentrado	Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
198020 Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres concentrados, de frutas chaintrates o descendas; preparación n.c.p. de frutas chaintratados o descendas; preparación n.c.p. de frutas chaintratados o descendas; preparación n.c.p. de frutas chaintratados o descendas; preparación n.c.p. de frutas chaintratados o descendas; preparación n.c.p. de frutas chaintratados o descendas; preparación n.c.p. de frutas chaintratados o descendas; preparación n.c.p. de frutas chaintratados o descendas; preparación n.c.p. de frutas chaintratados o descendas; preparación n.c.p. de frutas chaintratados o descendas; preparación n.c.p. de frutas chaintratados o descendas; preparación n.c.p. de frutas chaintratados o descendas; preparación n.c.p. de frutas chaintratados o descendas; preparación n.c.p. de frutas chaintratados o descendas; preparación n.c.p. de frutas chaintratados o descendas; preparación n.c.p. de frutas chaintratados o descendas; preparación n.c.p. de frutas chaintratados descendas; preparación n.c.p. de frutas chaintratados de acetres y grasas vegetales comesibles similares chaintratados de frutas chain	103012	·	103012	
10900 concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres congeladas Claboración de furtas, hortalizas y legumbres congeladas Claboración de furtas, hortalizas y legumbres congeladas Claboración de furtas, hortalizas y legumbres congeladas Claboración de hortalizas y legumbres dehidratadas o descedas; preparación n.c.p. de hortalizas y legumbres dehidratadas o descedas; preparación n.c.p. de hortalizas y legumbres dehidratadas o descedas; preparación n.c.p. de hortalizas y legumbres dehidratadas o descedas; preparación n.c.p. de frutas		*		,
Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas	103020		103020	
10399 Claboración de hortalizas y legumbres dehidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de hortalizas y legumbres dehidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de hortalizas y legumbres dehidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de funda preparación n.c.p. de funda preparación n.c.p. de funda preparación n.c.p. de funda preparación n.c.p. de funda preparación n.c.p. de funda preparación n.c.p. de funda preparación n.c.p. de funda preparación n.c.p. de funda preparación n.c.p. de funda preparación n.c.p. de funda preparación n.c.p. de funda preparación de aceites y grasas vegetales sin refinar la composición de aceites y grasas vegetales y la laboración de aceites y grasas vegetales y laboración de aceites y productos de laboración de aceites y productos de laboración de productos de laboración de aceites y productos de laboración de productos de laboración de aceites y productos de laboración de aceites y laboración de laboración de laboración de laboración de laboración de laboración de laboración de laboración de laboración de cacida y controlatos de laboración de cacida y labora				
taboración de horalizas y legumbres deshidratados o deseadas, preparación n.c.p. de horalizas y legumbres Liaboración de furtusa deshidratadas o deseadas; preparación n.c.p. de furtus se deshidratadas o deseadas, preparación n.c.p. de horalizas y legumbres Liaboración de furtusa deshidratadas o deseadas; preparación n.c.p. de furtus se deshidratadas o deseadas, preparación n.c.p. de furtus se deshidratadas o deseadas, preparación n.c.p. de furtus se deshidratadas o deseadas; preparación n.c.p. de furtus se deshidratadas de aceites y grasas vegetales sin refinar l'adol12 Liaboración de aceites y grasas vegetales refinados conestibles similares conestibles similares conestibles similares l'adoption de loches y productos licteos deshidratados l'aboración de de loches y productos licteos deshidratados l'aboración de quesos l'aboración de quesos l'aboración de quesos l'aboración de grocurtos licteos deshidratados l'aboración de productos licteos deshidratados l'aboración de productos licteos n.c.p. l'aboración de productos destidos l'aboración de arigo l'aboración de ari	103030	, ,	103030	, , ,
desindratadas o desecadas; preparación n.c.p. de hortilaza y legumbres laboración de frutas desindratadas o desecadas; preparación n.c.p. de forbas preparación n.c.p. de frutas proparación n.c.p. de frutas preparación de aceites y grasas vegetales sin refinar laboración de aceites y grasas vegetales sin refinados laboración de aceites y grasas vegetales consecuencia de aceites y grasas vegetales consecuencia de aceites y grasas vegetales consecuencia de aceites y grasas vegetales consecuencia de aceites y grasas vegetales consecuencia de le fermados de laboración de aceites y grasas vegetales consecuencia de laboración de aceites y grasas vegetales consecuencia de le fermados de laboración de aceites y grasas vegetales consecuencia de laboración de aceites y grasas vegetales consecuencia de le fermados de laboración de aceites y grasas vegetales consecuencia de laboración de aceites y grasas vegetales consecuencia de laboración de aceites y grasas vegetales consecuencia de laboración de aceites y grasas vegetales consecuencia de laboración de aceites y grasas vegetales consecuencia de laboración de aceites y grasas vegetales consecuencia de laboración de aceites y grasas vegetales consecuencia de laboración de aceites y grasas vegetales consecuencia de laboración de aceites y grasas vegetales consecuencia de laboración de aceites y productos de laboración de aceites productos de laboración de productos de laboración de aceites productos de laboración de aceites productos de laboración de aceites productos de laboración de aceites productos de laboración de laboración de aceites productos de panadería n.c.p. 107121 Elaboración de productos de conferirán n.c.p. 107122 Ela				
hortalizas y legumbres Elaboración de frutas deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas	103091		103091	
Elaboración de frutas deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas deshidratadas o desecadas; preparación de aceites y grasas vegetales sin refinados la cidado de aceites y grasas vegetales refinados refinados comestibles similares comestibles similares (aboración de aceites y grasas vegetales comestibles similares (aboración de leches y productos lácteos deshidratados deshidratados (aboración de leches y productos lácteos deshidratados) (aboración de leches y productos lácteos deshidratados) (aboración de leches y productos lácteos deshidratados) (aboración de quesos) (aboración de quesos) (aboración de quesos) (aboración de quesos) (aboración de productos lácteos n.c.p. (aboración de productos lácteos n.c.p. (aboración de productos lácteos n.c.p. (aboración de productos lácteos n.c.p. (aboración de productos lácteos n.c.p. (aboración de productos lácteos n.c.p. (aboración de productos lácteos n.c.p. (aboración de productos lácteos n.c.p. (aboración de productos lácteos n.c.p. (aboración de productos lácteos n.c.p. (aboración de productos lácteos n.c.p. (aboración de productos lácteos n.c.p. (aboración de productos de productos de preparación de arroz (aboración de productos de productos de preparación de arroz (aboración de productos de productos de preparación de productos de productos de maiz (aboración de alimidones y productos derivados de maiz (aboración de productos de panadería n.c.p. (aboración de productos de panadería n.c.p. (aboración de paración de productos de panadería n.c.p. (aboración de paración de productos de panadería n.c.p. (aboración de paración				
104011 Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar		, 0		, 3
194011 refinar 194012 Elaboración de aceite de oliva 194013 Elaboración de aceite y grasas vegetales refinados refinados 194020 Elaboración de aceites y grasas vegetales refinados 194020 Elaboración de caeites y grasas vegetales refinados 195020 Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados 195020 Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados 195020 Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados 195020 Elaboración de quesos 195020 Elaboración de perductos lácteos deshidratados 195020 Elaboración de productos lácteos deshidratados 195020 Elaboración de productos lácteos n.p. 195030 Elaboración de productos lácteos n.p. 195030 Elaboración de productos lácteos n.p. 195030 Elaboración de productos lácteos n.p. 195030 Elaboración de productos lácteos n.p. 195030 Elaboración de productos lácteos n.p. 195030 Elaboración de productos lácteos n.p. 195030 Elaboración de productos lácteos n.p. 195030 Elaboración de productos lácteos n.p. 195030 Elaboración de productos lácteos n.p. 195030 Elaboración de productos lácteos n.p. 195030 Elaboración de lementos a base de cerceles 195131 Elaboración de alimentos y productos de lamentos de maiz 195131 Elaboración de alimentos y productos de lamentos 195131 Elaboración de alimentos y productos de lamentos 195131 Elaboración de palentas priscondos 195131 Elaboración de palentas priscondos 195131 Elaboración industrial de productos de panadería, serceto galentas y bizcondos 195131 Elaboración industrial de productos de panadería, serceto galentas y bizcondos 195131 Elaboración de pateitas priscondos 103099	·	103099	-	
refinar 104012 Elaboración de aceite de oliva 104013 Elaboración de aceite de oliva 104013 Elaboración de aceite sy grasas vegetales refinados 104020 Elaboración de aceites y grasas vegetales refinados 104020 Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles similares 105010 Elaboración de leches y productos lácteos deshirátados 105020 Elaboración de leches y productos lácteos deshirátados 105020 Elaboración de quesos 105030 Elaboración de quesos 105030 Elaboración de productos lácteos n.c.p. 105090 Elaboración de productos lácteos n.c.p. 10510 Molienda de trigo 10610 Molienda de trigo 10610 Molienda de trigo 10610 Molienda de trigo 10610 Preparación de alimentos a base de cereales 10613 Preparación y molienda de legumbres y cereales 10613 Elaboración de alimentos a base de cereales 10613 Preparación y molienda de legumbres y cereales 10613 Elaboración de alimentos a base de cereales 106130 Fiboración de alimetos de maiz 10610 Fiboración de alimetos es productos derivados del alimidos molienda himeda de maiz 10710 Elaboración de de galettas prizochos 107110 Elaboración de productos de panadería, excepto galettas prizochos 107120 Elaboración de productos de confiería n.c.p. 107200 Elaboración de productos de panadería n.c.p. 107200 Elaboración de productos de panadería n.c.p. 107301 Elaboración de productos de confiería n.c.p. 107301 Elaboración de productos de confiería n.c.p. 107400 Elaboración de productos de confiería n.c.p. 107500 Elaboración de productos de confiería n.c.p. 107501 Elaboración de partas lamentarias sec	104011	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin	104011	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin
Elaboración de aceties y grasas vegetales refinados refinados Elaboración de margarinas y grasas vegetales refinados Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles similares Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles similares Elaboración de leches y productos lácteos desinitaratados Elaboración de leches y productos lácteos desinitaratados Elaboración de quesos Elaboración de productos lácteos n.c.p. 105100 Elaboración de quesos Elaboración de productos lácteos n.c.p. 105100 Preparación de productos lácteos n.c.p. 105100 Preparación de arrox 105100 Preparación de margarinas y grasas vegetales 106131 Elaboración de arrox 105100 Preparación de arrox 105100 Preparación de arrox 105100 Preparación de margarinas y grasas vegetales 106131 Elaboración de arrox 105100 Preparación de margarinas y grasas vegetales 106131 Elaboración de arrox 105100 Preparación de arrox 105100 Preparación de arrox 105100 Preparación de arrox 105100 Preparación de arrox 105100 Elaboración de arrox 105100 Preparación de arrox 105100 Elaboración de arrox 105100 Elaboración de arrox 105100 Elaboración de arrox 10510 Elaboración de arro	104011	refinar	104011	refinar
Inches I	104012	Elaboración de aceite de oliva	104012	Elaboración de aceite de oliva
refinados Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles similares Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados Elaboración de quesos 105030 Elaboración de quesos 105030 Elaboración de grados Elaboración de productos lácteos deshidratados Elaboración de productos lácteos ne.p. 105030 Elaboración de productos lácteos ne.p. 105030 Elaboración de productos lácteos ne.p. 105030 Elaboración de productos lácteos ne.p. 10510 Nolienda de trigo Preparación de arroz 106120 Preparación de arroz 106131 Elaboración de elegumbres y cereales 106131 Preparación y molienda de legumbres y cereales 106133 n.c.p. excepto trigo y arroz y molienda húmeda de maiz 106200 Elaboración de arroz Elaboración de productos de panadería, excepto gallettas y bizcochos Elaboración de productos de confitería n.c.p. Elaboración de productos de confitería n.c.p. Elaboración de productos de confitería n.c.p. Elaboración de productos de confitería n.c.p. Elaboración de productos de confitería n.c.p. Elaboración de productos de confitería n.c.p. Elaboración de productos de confitería n.c.p. Elaboración de productos de confitería n.c.p. Elaboración de productos de confitería n.c.p. Elaboración de productos de confitería n.c.p. Elaboración de productos de confitería n.c.p. Ela	104013	Elaboración de aceites y grasas vegetales	104013	Elaboración de aceites y grasas vegetales
10910 Comestibles similares 10910 Comestibles similares 10910 Elaboración de leches y productos lácteos 10910 deshidratados 10910 deshidratados 10910 deshidratados 10910 Elaboración de quesos 10910 Elaboración de productos lácteos n.c.p. 10910	104013		104013	
Comestibles similares Comestibles initiares Comestibles initiates Comestibles Comestibles initiates Comestibles Comestibles initiates Comestibles Co	104020		104020	
105020 Elaboración de quesos 105020 Elaboración de quesos 105030 Elaboración de quesos 105030 Elaboración de quesos 105030 Elaboración de productos lácteos n.c.p. 105030 Elaboración de productos lácteos n.c.p. 105030 Elaboración de productos lácteos n.c.p. 106110 Molienda de trigo 106120 Preparación de arroz 106120 Preparación de arroz 106120 Preparación de arroz 106131 Elaboración de alimentos a base de cereales 106131 Elaboración de alimentos a base de cereales 106131 Elaboración de alimentos a base de cereales 106139 Preparación y molienda de legumbres y cereales 106139 Preparación y molienda de legumbres y cereales 106139 n.c.p., excepto trigo y arroz y molienda himeda de maiz 106130 106200 Elaboración de alimidones y productos derivados 106200 Elaboración de alimidones y productos derivados 106200 Elaboración de gallettas y bizocchos 107110 Elaboración de gallettas y bizocchos 107110 Elaboración de gallettas y bizocchos 107121 Elaboración de gallettas y bizocchos 107121 Elaboración de gallettas y bizocchos 107120 Elaboración de caca y chocolate 107301 Elaboración de caca y chocolate 107302 Elaboración de caca y chocolate 107303 Elaboración de paraciar 107402 Elaboración de paraciar 107402 Elaboración de paraciar 107403 Elaboración de paraciar 107404 Elaboración de paraciar 107404 Elaboración de paraciar 107405 Elaboración de caca y chocolate 107301 Elaboración de paraciar 107405 Elaboración de caca y chocolate 107301 Elaboración de paraciar 107405 Elaboración de caca y chocolate 107301 Elaboración de paraciar 107405				
deshidratados 105020 Elaboración de quesos 105030 Elaboración de quesos 105030 Elaboración de quesos 105030 Elaboración de quesos 105030 Elaboración de quesos 105030 Elaboración de quesos 105030 Elaboración de productos láctos n.c.p. 105030 Elaboración de productos láctos n.c.p. 106110 Mollenda de trigo 106120 Preparación de arroz 106131 Elaboración de arroz 106131 Elaboración de arroz 106131 Elaboración de arroz 106131 Preparación y mollenda de legumbres y cereales 106131 Preparación y mollenda de legumbres y cereales 106131 Preparación y mollenda de legumbres y cereales 106132 Preparación y mollenda de legumbres y cereales 106133 Legumbres y cereales 106139 n.c.p., excepto trigo y arroz y mollenda húmeda de maiz 108200 Elaboración de almidones y productos derivados 108200 Elaboración de almidones y productos derivados 108200 Elaboración de almidones y productos derivados 108201 Elaboración de gallettas y bizocchos 108201 Elaboración de gallettas y bizocchos 108201 Elaboración de gallettas y bizocchos 108202 Elaboración de gallettas y bizocchos 108203 Elaboración de gallettas y bizocchos 108203 Elaboración de gallettas y bizocchos 108203 Elaboración de gallettas y bizocchos 108204 Elaboración de gallettas y bizocchos 108205 Elaboración de gallettas y bizocchos 108206 Elaboración de gallettas y bizocchos 108206 Elaboración de gallettas y bizocchos 108206 Elaboración de gallettas y bizocchos 108206 Elaboración de gallettas y bizocchos 108207 Elaboración de gallettas y bizocchos 108208 Elaboración de gallettas y bizocchos 108208 Elaboración de gallettas y bizocchos 108208 Elaboración de productos de conflieria n.c.p. 108209 Elaboración de productos de conflieria n.c.p. 108200 Elaboración de productos de conflieria n.c.p. 108200 Elaboración de productos de conflieria n.c.p. 108200 Elaboración de productos de conflieria n.c.p. 108200 Elaboración de productos de conflieria n.c.p. 108200 Elaboración de productos de conflieria n.c.p. 108200 Elaboración de productos de conflieria n.c.p. 108200 Elaboración de productos	105010		105010	
105030 Elaboración industrial de helados 105030 Elaboración de productos lácteos n.c.p. 105090 Elaboración de productos lácteos n.c.p. 105090 Elaboración de productos lácteos n.c.p. 106110 Molienda de trigo 106120 Preparación de arroz 106131 Elaboración de alimentos a base de cereales 106139 Preparación y molienda de legumbres y cereales 106139 Preparación y molienda de legumbres y cereales 106200 Elaboración de alimidones y productos derivados de maiz Elaboración de alimidones y productos derivados 106200 Elaboración de alimidones y productos derivados 106200 Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos 107110 Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos 107120 Elaboración de productos de panadería n.c.p. 107129 Elaboración de productos de panadería n.c.p. 107129 Elaboración de productos de panadería n.c.p. 107129 Elaboración de productos de panadería n.c.p. 107200 Elaboración de productos de confliería n.c.p. 107301 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107410 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107410 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107410 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107420 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107420 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107911 Tostado, torrado y molienda de ciré 107912 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107910 Preparación de hojas de té 107920 Preparación de verba mate 107930 Elaboración de verba mate 107930 Elaboración de verba mate 107930				
105090 Elaboración de productos lácteos n.c.p. 105090 Elaboración de productos lácteos n.c.p. 106110 Mollenda de trigo 106120 Preparación de arroz 106131 Elaboración de alimentos a base de cereales 106131 Elaboración de alimentos abase de cereales 106131 Elaboración de alimentos abase de cereales 106139 n.c.p., excepto trigo y arroz y mollenda húmeda de maiz 106139 n.c.p., excepto trigo y arroz y mollenda húmeda de maiz 106200 Elaboración de alimidon; mollenda húmeda de maiz 106200 Elaboración de gallettas y bizochos 106200 Elaboración de gallettas y bizochos 106200 Elaboración de gallettas y bizochos 107110 Elaboración de gallettas y bizochos 107110 Elaboración de gallettas y bizochos 107121 Elaboración de gallettas y bizochos 107121 Elaboración de gallettas y bizochos 107122 Elaboración de gallettas y bizochos 107123 Elaboración de gallettas y bizochos 107129 Elaboración de zoción				
106110 Molienda de trigo 106110 Molienda de trigo 106120 Preparación de arroz 106131 Elaboración de airroz 106131 Elaboración de airroz 106131 Elaboración de alimentos a base de cereales 106131 Elaboración de alimentos a base de cereales 106131 Elaboración de alimentos a base de cereales 106139 Preparación y molienda de legumbres y cereales 106139 Preparación y molienda de legumbres y cereales 106139 Preparación y molienda de legumbres y cereales 106130 Preparación y molienda de legumbres y cereales 106130 Elaboración de almidon; molienda húmeda de maiz 106130 Elaboración de almidons y productos derivados 106200 Elaboración de almidon; molienda húmeda de maiz 107121 Elaboración de galentias y bizcochos 107121 Elaboración de galentias y bizcochos 107121 Elaboración de galentias y bizcochos 107121 Elaboración de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos 107120 Elaboración de productos de panadería n.c.p. 107129 Elaboración de productos de panadería n.c.p. 107200 Elaboración de productos de conflería n.c.p. 107309 Elaboración de productos de conflería n.c.p. 107309 Elaboración de paración de productos de conflería n.c.p. 107400 Elaboración de pastas alimentarias recas 107420 Elaboración de pastas alimentarias recas 107911 Tostado, torrado y molienda de caré 107911 Tostado, torrado y molienda de caré 107912 Elaboración de pastas alimentarias secas 107911 Tostado, torrado y molienda de caré 107912 Elaboración de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107991 Elaboración de yerba mate 107991 Elaboración de yerba mate 107992 Elab				
106120 Preparación de arroz 106131 Elaboración de alimentos a base de cereales 106131 Elaboración de alimentos a base de cereales 106131 Elaboración de alimentos a base de cereales 106139 n.c.p., excepto trigo y arroz y molienda húmeda de maiz 106139 n.c.p., excepto trigo y arroz y molienda húmeda de maiz 106200 Elaboración de almidones y productos derivados del almidón; molienda húmeda de maiz 106200 Elaboración de galletitas y bizcochos 107110 Elaboración de galletitas y bizcochos 107121 Elaboración de galletitas y bizcochos 107121 Elaboración de galletitas y bizcochos 107122 Elaboración de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos 107123 Elaboración de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos 107129 Elaboración de productos de panadería n.c.p. 107200 Elaboración de productos de panadería n.c.p. 107301 Elaboración de acaca y chocolate 107301 Elaboración de acaca y chocolate 107302 Elaboración de productos de confereía n.c.p. 107303 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107410 Elaboración de pastas alimentarias secas 107410 Elaboración de pastas alimentarias secas 107420 Elaboración de pastas alimentarias secas 107500 Elaboración de postas alimentarias secas 107500 Elaboración de concidas preparadas para reventa 107911 Tostado, torrado y molienda de café 107912 Elaboración de molienda de hierbas aromáticas y especias 107920 Preparación de hojas de té 107931 Molienda de yerba mate 107930 Elaboración de molienda de hierbas aromáticas y especias 107991 Elaboración de concidas preparadas para reventa 107911 Tostado, torrado y molienda de café 107912 Elaboración de molienda de hierbas aromáticas y especias 107920 Preparación de hojas de té 107931 Molienda de yerba mate 107939 Elaboración de de inde de hierbas aromáticas y especias 107991 Elaboración de de inde de hierbas aromáticas y especias 107992 Elaboración de de vinagres 107991 Elaboración de de vinagres 107992 Elaboración de de vinagres 107993 Elaboración de esidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas 100900 Elaboración de v		·		
Total		S		
Preparación y molienda de legumbres y cereales n.c.p., excepto trigo y arroz y molienda húmeda de maiz n.c.p., excepto trigo y arroz y molienda húmeda de maiz laboración de almidones y productos derivados del almidor, molienda húmeda de maiz laboración de almidones y productos derivados del almidor, molienda húmeda de maiz laboración de galletitas y bizcochos laboración de galletitas y bizcochos laboración de galletitas y bizcochos laboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos laboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos laboración de galletitas y bizcochos laboración de galletitas y bizcochos laboración de galletitas y bizcochos laboración de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos laboración de productos de panadería n.c.p. laboración de productos de panadería n.c.p. laboración de productos de confitería n.c.p. laboración de pastas alimentarias frescas laboración de pastas alimentarias fr		•		
106139 n.c.p., excepto trigo y arroz y molienda húmeda de maiz 106200 Elaboración de almidones y productos derivados del almidon; molienda húmeda de maiz 107110 Elaboración de almidones y productos derivados del almidon; molienda húmeda de maiz 107110 Elaboración de galletitas y bizochos 107111 Elaboración de galletitas y bizochos 107112 Elaboración de galletitas y bizochos 107121 Elaboración de galletitas y bizochos 107121 Elaboración de galletitas y bizochos 107122 Elaboración de productos de panadería, excepto galletitas y bizochos 107129 Elaboración de productos de panadería n.c.p. 107200 Elaboración de productos de panadería n.c.p. 107301 Elaboración de azúcar 107301 Elaboración de productos de panadería n.c.p. 107302 Elaboración de productos de confitería n.c.p. 1074030 Elaboración de productos de confitería n.c.p. 107410 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107410 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107410 Elaboración de pastas alimentarias secas 107410 Elaboración de comidas preparadas para reventa 107500 Elaboración de comidas preparadas para reventa 107911 Tostado, torrado y molienda de café 107911 Tostado, torrado y molienda de café 107912 especias 107920 Preparación de hojas de té 107930 Elaboración de hojas de té 107931 Elaboración de hojas de té 107931 Elaboración de hojas de té 107939 Elaboración de extractos, jarabes y concentrados 107930 Elaboración de extractos, jarabes y concentrados 107930 Elaboración de extractos, jarabes y concentrados 107931 Elaboración de extractos, jarabes y concentrados 107931 Elaboración de extractos, jarabes y concentrados 107931 Elaboración de extractos, jarabes y concentrados 107939 Elaboración de extractos, jarabes y concentrados 107939 Elaboración de extractos de alimentos preparados para animales 107930 Elaboración de extractos, jarabes y concentrados 107930 Elaboración de extractos, jarabes y concentrados 107930 Elaboración de extractos de alimentos preparados para animales 108000 Elaboración de extractos de alimentos preparados para anim	100101		100101	
de maiz de maiz Elaboración de almidones y productos derivados del almidón; molienda húmeda de maiz 106200 del almidón; molienda húmeda de maiz 107110 Elaboración de galletitas y bizcochos 107110 Elaboración de galletitas y bizcochos 107111 Elaboración de galletitas y bizcochos 107121 Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos 107121 Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos 107129 Elaboración de productos de panadería n.c.p. 107200 Elaboración de productos de panadería n.c.p. 107200 Elaboración de acucar 107200 Elaboración de acucar 107301 Elaboración de acucar 107301 Elaboración de caca y chocolate 107301 Elaboración de caca y chocolate 107301 Elaboración de productos de confitería n.c.p. 107400 Elaboración de productos de confitería n.c.p. 107400 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107410 Elaboración de pastas alimentarias secas 107420 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107420 Elaboración de pastas alimentarias secas 107420 Elaboración de pastas alimentarias secas 107500 Elaboración de comidas preparadas para reventa 107911 Tostado, torrado y molienda de café 107911 Tostado, torrado y molienda de café 107912 Elaboración de hojas de té 107930 Elaboración de hojas de té 107930 Elaboración de hojas de té 107930 Elaboración de verba mate 107930 Elaboración de vinado mate 107930 Elaboración de vinagres 107991 Elaboración de perductos alimenticios n.c.p. 107992 Elaboración de vinagres 107992 Elaboración de vinagres 107992 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 107992 Elaboración de vinagres 107990 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 108000 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 10800	106139	. ,	106139	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
del almidón; molienda húmeda de maíz 107110 Elaboración de galletitas y bizcochos 107121 Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos Elaboración de productos de panadería n.c.p. 107200 Elaboración de azúcar 107301 Elaboración de cacao y chocolate 107301 Elaboración de productos de confitería n.c.p. 107309 Elaboración de productos de confitería n.c.p. 107410 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107420 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107420 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107500 Elaboración de pastas alimentarias secas 107500 Elaboración de pastas alimentarias secas 107500 Elaboración de pastas alimentarias secas 107911 Tostado, torrado y molienda de café 107912 Elaboración de hojas de té 107912 Elaboración de hojas de té 107931 Molienda de yerba mate 107930 Preparación de hojas de té 107931 Molienda de evrba mate 107930 Elaboración de verba mate 107930 Elaboración de verba mate 107931 Elaboración de verba mate 107932 Elaboración de verba mate 107939 Elaboración de porductos alimenticios n.c.p. 107992 Elaboración de porductos alimenticios n.c.p. 108000 Elaboración de porductos alimenticios n.c.p. 108000 Elaboración de mosto 110211 Elaboración de mosto 110212 Elaboración de mosto 110213 Elaboración de mosto 110214 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas 110290 Elaboración de cevreza, bebidas malteadas y malta 110210 Elaboración de cevreza, bebidas malteadas y malta 110211 Elaboración de cevreza, bebidas malteadas y malta 110212 Elaboración de cevreza, bebidas malteadas y malta 110300 Elaboración de cevreza, bebidas malteadas y malta 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 110410 Elaboración de ceveza, bebidas malteadas y malta 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 110410 Elaboración de ceveza, bebidas maltea		- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		· · · · · · · · · · · · · · · · · ·
107110 Elaboración de galletitas y bizcochos 107121 Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos 107121 Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos 107129 Elaboración de galletitas y bizcochos 107129 Elaboración de azúcar 107200 Elaboración de azúcar 107301 Elaboración de azúcar 107301 Elaboración de azúcar 1073020 Elaboración de productos de panadería n.c.p. 107309 Elaboración de productos de confitería n.c.p. 107301 Elaboración de productos de confitería n.c.p. 107410 Elaboración de productos de confitería n.c.p. 107410 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107420 Elaboración de pastas alimentarias secas 107420 Elaboración de pastas alimentarias secas 107500 Elaboración de comidas preparadas para reventa 107911 Tostado, torrado y molienda de café 107912 Elaboración de hojas de té 107920 Preparación de hojas de té 107930 Elaboración de verba mate 107930 Preparación de verba mate 107931 Molienda de yerba mate 107930 Elaboración de verba mate 107930 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 10800 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 10800 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 10800 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 10800 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 10800 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 10800 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 10800 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 10800 Elaboración de cervera, bebidas 110210 Elaboración de cervera, bebidas alcohólicas fermentadas 110211 Elaboración de cervera, bebidas alcohólicas fermentadas 110210 Elaboración de cervera, bebidas alcohólicas fermentadas 110211 Elaboración de cervera, bebidas alcohólicas fermentadas 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 110420 Elaboración de cervera, bebidas gaseosas, excepto sodas y	100300	Elaboración de almidones y productos derivados	100300	Elaboración de almidones y productos derivados
107121 Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos	106200	del almidón; molienda húmeda de maíz	106200	del almidón; molienda húmeda de maíz
107121 excepto galletitas y bizcochos 107129 Elaboración de productos de panadería n.c.p. 107200 Elaboración de productos de panadería n.c.p. 107200 Elaboración de azúcar 107301 Elaboración de azúcar 107301 Elaboración de azúcar 107301 Elaboración de cacao y chocolate 107301 Elaboración de cacao y chocolate 107301 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107410 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107410 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107420 Elaboración de pastas alimentarias secas 107420 Elaboración de comidas preparadas para reventa 107500 Elaboración de comidas preparadas para reventa 107500 Elaboración de comidas preparadas para reventa 107911 Tostado, torrado y molienda de café 107911 Tostado, torrado y molienda de café 107912 Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias 107920 Preparación de hojas de té 107930 Elaboración de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107930 Elaboración de verba mate 107930	107110	Elaboración de galletitas y bizcochos	107110	Elaboración de galletitas y bizcochos
Excepto galletitas y bizcochos Excepto galletitas y bizcochos Elaboración de productos de panadería n.c.p. 107129 Elaboración de productos de panadería n.c.p. 107200 Elaboración de azúcar 107301 Elaboración de azúcar 107301 Elaboración de cacao y chocolate 107309 Elaboración de productos de confitería n.c.p. 107410 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107410 Elaboración de pastas alimentarias secas 107410 Elaboración de pastas alimentarias secas 107420 Elaboración de pastas alimentarias secas 107420 Elaboración de pastas alimentarias secas 107500 Elaboración de comidas preparadas para reventa 107500 Elaboración de comidas preparadas para reventa 107511 Tostado, torrado y molienda de café 107911 Tostado, torrado y molienda de hierbas aromáticas y especias 107912 Elaboración de hojas de té 107912 Elaboración de hojas de té 107920 Preparación de hojas de té 107930 Elaboración de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107939 Elaboración de verba mate 107930 Elaboración de verba mate 107939 Elaboración de verba mate 107939 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 10800 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 10800 Elaboración de verba mate 107999 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 10800 Elaboración de alimentos preparados para animales 10800 Elaboración de alimentos preparados para animales 10800 Elaboración de mosto 10800 Elaboración de sidra y otras bebidas 10900 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 10900 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas 10900 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 10410 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 10800 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 10800 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 10820 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 10820 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 10820 Elaboración	107121		107121	Elaboración industrial de productos de panadería,
107200 Elaboración de azúcar 107200 Elaboración de azúcar 107301 Elaboración de cacao y chocolate 107301 Elaboración de cacao y chocolate 107309 Elaboración de productos de confitería n.c.p. 107309 Elaboración de productos de confitería n.c.p. 107410 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107410 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107420 Elaboración de pastas alimentarias secas 107420 Elaboración de comidas preparadas para reventa 107500 Elaboración de comidas preparadas para reventa 107911 Tostado, torrado y molienda de café 107911 Tostado, torrado y molienda de hierbas aromáticas y especias 107912 Elaboración de hejas de té 107912 Elaboración de hojas de té 107920 Preparación de hojas de té 107920 Preparación de hojas de té 107930 Elaboración de yerba mate 107931 Molienda de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107931 Elaboración de extractos, jarabes y concentrados 107991 Elaboración de extractos, jarabes y concentrados 107992 Elaboración de vinagres 107992 Elaboración de vinagres 107992 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 107999 Elaboración de alimentos preparados para animales 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos preparados para animales 109000 Elaboración de mosto 110211 Elaboración de winos 110212 Elaboración de winos 110212 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas 110300 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110410 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110410 Elaboración de sodas 110410 Elaboración de sodas y aguas 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y				
107301 Elaboración de cacao y chocolate 107309 Elaboración de productos de confitería n.c.p. 107309 Elaboración de productos de confitería n.c.p. 107410 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107420 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107420 Elaboración de pastas alimentarias secas 107500 Elaboración de pastas alimentarias secas 107500 Elaboración de comidas preparadas para reventa 107911 Tostado, torrado y molienda de café 107912 Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias 107920 Preparación de hojas de té 107931 Molienda de yerba mate 107931 Molienda de yerba mate 107933 Elaboración de yerba mate 107939 Elaboración de verba mate 107991 Elaboración de verba mate 107992 Elaboración de vinagres 107992 Elaboración de vinagres 107992 Elaboración de vinagres 107993 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 108000 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 108000 Elaboración de alimentos preparados para animales 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y hebidas 110210 Elaboración de mosto 110211 Elaboración de vinas 110212 Elaboración de vinos 110213 Elaboración de vinos 110214 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas 110290 Elaboración de corveza, bebidas malteadas y malta 110410 Elaboración de sodas 110410 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y				
107309 Elaboración de productos de confitería n.c.p. 107309 Elaboración de productos de confitería n.c.p. 107410 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107410 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107420 Elaboración de pastas alimentarias secas 107420 Elaboración de pastas alimentarias secas 107500 Elaboración de comidas preparadas para reventa 107500 Elaboración de comidas preparadas para reventa 107500 Elaboración de comidas preparadas para reventa 107911 Tostado, torrado y molienda de café 107911 Tostado, torrado y molienda de café 107912 Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias 107920 Preparación de hojas de té 107920 Preparación de hojas de té 107931 Molienda de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107939 Elaboración de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107930 Elaboración de de yerba mate 107930 Elaboración de de yerba mate 107930 Elaboración de vinagres 107992 Elaboración de vinagres 107992 Elaboración de vinagres 107992 Elaboración de vinagres 107992 Elaboración de vinagres 107999 Elaboración de alimentos preparados para animales 108000 Elaboración de alimentos preparados para animales 108000 Elaboración de alimentos preparados para animales 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Elaboración de mosto 109000 Elaboración de mosto 109000 Elaboración de mosto 109000 Elaboración de mosto 109000 Elaboración de cerveza, bebidas alcohólicas fermentadas Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 100412 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 100412 Elaboración de sidra y otras bebidas malteadas y malta 100412 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas g				
107410 Elaboración de pastas alimentarias frescas 107420 Elaboración de pastas alimentarias secas 107420 Elaboración de pastas alimentarias secas 107500 Elaboración de comidas preparadas para reventa 107911 Tostado, torrado y molienda de café 107911 Tostado, torrado y molienda de café 107912 Elaboración de hojas de té 107912 Elaboración de hojas de té 107920 Preparación de hojas de té 107931 Molienda de yerba mate 107930 Elaboración de hojas de té 107931 Molienda de yerba mate 107939 Elaboración de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107931 Elaboración de yerba mate 107932 Elaboración de yerba mate 107932 Elaboración de postas alimentarias secas 107932 Elaboración de yerba mate 107933 Elaboración de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107991 Elaboración de productos, jarabes y concentrados 107992 Elaboración de extractos, jarabes y concentrados 107992 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 108000 Elaboración de alimentos preparados para animales 108000 Elaboración de alimentos preparados para animales 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 110100 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110211 Elaboración de mosto 110212 Elaboración de winos 110212 Elaboración de de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas 110200 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 110410 Elaboración de sodas 110410 Elaboración de sodas 110410 Elaboración de sodas 110410 Elaboración de sodas y aguas Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y		·		
107420 Elaboración de pastas alimentarias secas 107500 Elaboración de comidas preparadas para reventa 107501 Tostado, torrado y molienda de café 107911 Tostado, torrado y molienda de café 107912 Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias 107912 Preparación de hojas de té 107913 Molienda de yerba mate 107930 Preparación de yerba mate 107931 Molienda de yerba mate 107939 Elaboración de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107931 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 107991 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 107992 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 108000 Elaboración de alimentos preparados para animales 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 110000 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110211 Elaboración de mosto 110212 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas 110200 Elaboración de sidra y otras bebidas malteadas y malta 110410 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110410 Elaboración de sodas 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y				
107500 Elaboración de comidas preparadas para reventa 107911 Tostado, torrado y molienda de café 107912 Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias 107912 especias 107920 Preparación de hojas de té 107931 Molienda de yerba mate 107931 Elaboración de yerba mate 107939 Elaboración de extractos, jarabes y concentrados 107991 Elaboración de extractos, jarabes y concentrados 107992 Elaboración de vinagres 107992 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 107999 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 108000 alimentos y bebidas 110000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y pebidas 110010 Elaboración de mosto 110212 Elaboración de mosto 110212 Elaboración de winos 110210 Elaboración de winos 110210 Elaboración de winos 110210 Elaboración de winos 110211 Elaboración de winos 110212 Elaboración de winos 110213 Elaboración de winos 110214 Elaboración de winos 110215 Elaboración de winos 110216 Elaboración de winos 110217 Elaboración de winos 110218 Elaboración de winos 110219 Elaboración de winos 110219 Elaboración de winos 110210 Elaboración de winos 110211 Elaboración de winos 110212 Elaboración de winos 110213 Elaboración de winos 110214 Elaboración de winos 110215 Elaboración de winos 110216 Elaboración de winos 110217 Elaboración de winos 110218 Elaboración de winos 1102190 Fermentadas 110210 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110410 Embotellado de aguas naturales y minerales 110410 Embotellado de aguas naturales y minerales 110410 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y		·		
107911 Tostado, torrado y molienda de café 107912 Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias 107920 Preparación de hojas de té 107931 Molienda de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107939 Elaboración de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107931 Elaboración de verba mate 107931 Elaboración de verba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107991 Elaboración de verba mate 107992 Elaboración de vinagres 107992 Elaboración de vinagres 107999 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 108000 Elaboración de alimentos preparados para animales 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 110100 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110211 Elaboración de mosto 110212 Elaboración de vinos 110212 Elaboración de vinos 110210 Elaboración de vinos 110210 Elaboración de vinos 110210 Elaboración de vinos 110210 Elaboración de vinos 110211 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas 110300 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110410 Elaboración de sodas 110410 Elaboración de sodas 110410 Elaboración de sodas 110410 Elaboración de sodas 110410 Elaboración de sodas 110410 Elaboración de sodas 110410 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y				
107912 Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias 107920 Preparación de hojas de té 107920 Preparación de hojas de té 107931 Molienda de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107931 Elaboración de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107991 Elaboración de verba mate 107992 Elaboración de extractos, jarabes y concentrados 107991 Elaboración de vinagres 107992 Elaboración de vinagres 107999 Elaboración de vinagres 107999 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 107999 Elaboración de alimentos preparados para animales 108000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110100 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110211 Elaboración de mosto 110211 Elaboración de vinos 110212 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas 110290 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110300 Elaboración de sodas y aguas 110412 Fabricación de sodas 110412 Fabricación de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de sodas 110420 Elaboración de bebidas				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
107912 especias 107920 Preparación de hojas de té 107931 Molienda de yerba mate 107939 Elaboración de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107931 Elaboración de yerba mate 107931 Elaboración de yerba mate 107932 Elaboración de yerba mate 107931 Elaboración de yerba mate 107932 Elaboración de extractos, jarabes y concentrados 107992 Elaboración de vinagres 107992 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 108000 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 108000 Elaboración de alimentos preparados para animales 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 110100 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110211 Elaboración de mosto 110212 Elaboración de winos 110212 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas 110300 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 110412 Fabricación de bebidas gaseosas, excepto sodas y Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y				·
107920 Preparación de hojas de té 107931 Molienda de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107931 Elaboración de yerba mate 107931 Elaboración de yerba mate 107932 Elaboración de yerba mate 107993 Elaboración de verba mate 107994 Elaboración de vinagres 107995 Elaboración de vinagres 107996 Elaboración de vinagres 107997 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 108000 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 108000 Elaboración de alimentos preparados para animales 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 110100 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110211 Elaboración de mosto 110212 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas 110300 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110410 Embotellado de aguas naturales y minerales 110410 Elaboración de sodas Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y	107912		107912	
107939 Elaboración de yerba mate 107930 Elaboración de yerba mate 107991 Elaboración de extractos, jarabes y concentrados 107991 Elaboración de extractos, jarabes y concentrados 107992 Elaboración de vinagres 107999 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 107999 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 107999 Elaboración de alimentos preparados para animales 108000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110100 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110211 Elaboración de mosto 110211 Elaboración de vinos 110212 Elaboración de vinos 110212 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas 110300 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110300 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 110412 Fabricación de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de sodas 110420 Elaboración de s	107920	·	107920	·
Elaboración de extractos, jarabes y concentrados 107991 Elaboración de extractos, jarabes y concentrados 107992 Elaboración de vinagres 107999 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 107999 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 107999 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 108000 Elaboración de alimentos preparados para animales 108000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110100 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110211 Elaboración de mosto 110211 Elaboración de winos 110212 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas 110290 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110300 Elaboración de sodas 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 110412 Fabricación de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Ela	107931	Molienda de yerba mate	107930	Elaboración de yerba mate
107992 Elaboración de vinagres 107992 Elaboración de vinagres 107999 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 107999 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 108000 Elaboración de alimentos preparados para animales 108000 Elaboración de alimentos preparados para animales 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110100 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110211 Elaboración de mosto 110212 Elaboración de vinos 110212 Elaboración de vinos 110212 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas 110290 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 110412 Fabricación de sodas y aguas Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de sodas y 110420 Elaboración de sodas y 110420 E	107939	Elaboración de yerba mate	107930	Elaboración de yerba mate
107999 Elaboración de productos alimenticios n.c.p. 108000 Elaboración de alimentos preparados para animales 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 110100 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110211 Elaboración de vinos 110212 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas 110300 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 110410 Elaboración de sodas 110410 Elaboración de sodas 110410 Elaboración de sodas y aguas 110410 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110410 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y	107991	Elaboración de extractos, jarabes y concentrados	107991	Elaboración de extractos, jarabes y concentrados
Elaboración de alimentos preparados para animales 108000 Elaboración de alimentos preparados para animales 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110211 Elaboración de mosto 110212 Elaboración de vinos 110212 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas 110300 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 110420 Elaboración de sodas Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de alimentos preparados para animales 108000 Elaboración de alimentos preparados para animales 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos preparados para animales 110100 Servicios industriales para la elaboración de alimentos preparados para animales 110100 Servicios industriales para la elaboración de alimentos preparados para animales 110100 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110211 Elaboración de mosto 110212 Elaboración de wosto 110212 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas 110290 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110300 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 110412 Fabricación de sodas y aguas Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420	107992	Elaboración de vinagres	107992	Elaboración de vinagres
animales 108000 animales 109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 109000 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110100 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110211 Elaboración de mosto 110212 Elaboración de vinos 110212 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas 110300 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 110412 Fabricación de sodas 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y	107999	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	107999	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.
109000 Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas 110100 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110211 Elaboración de mosto 110212 Elaboración de vinos 110290 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas 110300 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 110412 Fabricación de sodas 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y	108000		108000	
alimentos y bebidas 110100 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110211 Elaboración de mosto 110212 Elaboración de vinos 110213 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas 110300 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 110410 Elaboración de sodas 110410 Elaboración de sodas 110410 Elaboración de sodas y aguas Elaboración de sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420	10000		100000	
110100 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas 110211 Elaboración de mosto 110212 Elaboración de vinos 110212 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas 110300 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 110412 Fabricación de sodas 110412 Elaboración de sodas y 110420 Elaboración de sodas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420	109000	· ·	109000	· ·
espiritosas espiritosa espiritosas espirit		•		,
110211Elaboración de mosto110211Elaboración de mosto110212Elaboración de vinos110212Elaboración de vinos110290Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas110290Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas110300Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta110300Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta110411Embotellado de aguas naturales y minerales110411Embotellado de aguas naturales y minerales110412Fabricación de sodas110412Fabricación de sodas y aguas110420Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y	110100	*	110100	•
110212Elaboración de vinos110212Elaboración de vinos110290Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas110290Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas110300Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y maltaElaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta110411Embotellado de aguas naturales y minerales110411Embotellado de aguas naturales y minerales110412Fabricación de sodas110412Fabricación de sodas y aguas110420Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y110420Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y	110211	•	110211	•
110290Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas110290Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas110300Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta110300Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta110411Embotellado de aguas naturales y minerales110411Embotellado de aguas naturales y minerales110412Fabricación de sodas110412Fabricación de sodas y aguas110420Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y110420Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y				
fermentadas fermentadas fermentadas 110300 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 110412 Fabricación de sodas 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420				
110300Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta110300Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta110411Embotellado de aguas naturales y minerales110411Embotellado de aguas naturales y minerales110412Fabricación de sodas110412Fabricación de sodas y aguas110420Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y110420Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y	110290	·	110290	•
malta malta malta 110300 malta malta 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 110411 Embotellado de aguas naturales y minerales 110412 Fabricación de sodas 110412 Fabricación de sodas y aguas 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420				
110411Embotellado de aguas naturales y minerales110411Embotellado de aguas naturales y minerales110412Fabricación de sodas110412Fabricación de sodas y aguas110420Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y110420Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y	110300	•	110300	•
110412 Fabricación de sodas 110412 Fabricación de sodas y aguas 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y 110420 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y	110411		110411	
110420		-		
aguas aguas	110/20	Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y	110//20	Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y
	110420	aguas	110420	aguas

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
110491	Elaboración de hielo	110491	Elaboración de hielo
110492	Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p.	110492	Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p.
120010	Preparación de hojas de tabaco	120010	Preparación de hojas de tabaco
120091	Elaboración de cigarrillos	120091	Elaboración de cigarrillos
120099	Elaboración de productos de tabaco n.c.p.	120099	Elaboración de productos de tabaco n.c.p.
131110	Preparación de fibras textiles vegetales;	131110	Preparación de fibras textiles vegetales;
	desmotado de algodón		desmotado de algodón
131120	Preparación de fibras animales de uso textil	131120	Preparación de fibras animales de uso textil
131131	Fabricación de hilados textiles de lana, pelos y sus mezclas	131131	Fabricación de hilados textiles de lana, pelos y sus mezclas
	Fabricación de hilados textiles de algodón y sus		Fabricación de hilados textiles de algodón y sus
131132	mezclas	131132	mezclas
424420	Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de	424420	Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de
131139	lana y de algodón	131139	lana y de algodón
	Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus		Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus
131201	mezclas, incluye hilanderías y tejedurías	131201	mezclas, incluye hilanderías y tejedurías
	integradas		integradas
131202	Fabricación de tejidos (telas) planos de algodón y sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías	131202	Fabricación de tejidos (telas) planos de algodón y sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías
131202	integradas	131202	integradas
	Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras		Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras
131209	textiles n.c.p., incluye hilanderías y tejedurías	131209	textiles n.c.p., incluye hilanderías y tejedurías
	integradas		integradas
131300	Acabado de productos textiles	131300	Acabado de productos textiles
139100	Fabricación de tejidos de punto	139100	Fabricación de tejidos de punto
139201	Fabricación de frazadas, mantas, ponchos, colchas, cobertores, etc.	139201	Fabricación de frazadas, mantas, ponchos, colchas, cobertores, etc.
139202	Fabricación de ropa de cama y mantelería	139202	Fabricación de ropa de cama y mantelería
	Fabricación de artículos de lona y sucedáneos de		Fabricación de artículos de lona y sucedáneos de
139203	lona	139203	lona
139204	Fabricación de bolsas de materiales textiles para	139204	Fabricación de bolsas de materiales textiles para
	productos a granel		productos a granel
139209	Fabricación de artículos confeccionados de	139209	Fabricación de artículos confeccionados de
133203	materiales textiles n.c.p., excepto prendas de vestir	139209	materiales textiles n.c.p., excepto prendas de vestir
139300	Fabricación de tapices y alfombras	139300	Fabricación de tapices y alfombras
139400	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y	139400	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y
	redes		redes
139900	Fabricación de productos textiles n.c.p.	139900	Fabricación de productos textiles n.c.p.
141110	Confección de ropa interior, prendas para dormir y para la playa	141110	Confección de ropa interior, prendas para dormir y para la playa
	Confección de ropa de trabajo, uniformes y		Confección de ropa de trabajo, uniformes y
141120	guardapolvos	141120	guardapolvos
141130	Confección de prendas de vestir para bebés y	141130	Confección de prendas de vestir para bebés y
	niños		niños
141140	Confección de prendas deportivas	141140	Confección de prendas deportivas
141191	Fabricación de accesorios de vestir excepto de cuero	141191	Fabricación de accesorios de vestir excepto de cuero
	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto		Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto
141199	prendas de piel, cuero y de punto	141199	prendas de piel, cuero y de punto
141201	Fabricación de accesorios de vestir de cuero	141201	Fabricación de accesorios de vestir de cuero
141202	Confección de prendas de vestir de cuero	141202	Confección de prendas de vestir de cuero
142000	Terminación y teñido de pieles; fabricación de	142000	Terminación y teñido de pieles; fabricación de
	artículos de piel		artículos de piel
143010	Fabricación de medias Fabricación de prendas de vestir y artículos	143010	Fabricación de medias Fabricación de prendas de vestir y artículos
143020	similares de punto	143020	similares de punto
140000	Servicios industriales para la industria	140000	Servicios industriales para la industria
149000	confeccionista	149000	confeccionista
151100	Curtido y terminación de cueros	151100	Curtido y terminación de cueros
454000	Fabricación de maletas, bolsos de mano y	454200	Fabricación de maletas, bolsos de mano y
151200	similares, artículos de talabartería y artículos de	151200	similares, artículos de talabartería y artículos de
	cuero n.c.p. Fabricación de calzado de cuero, excepto calzado		cuero n.c.p. Fabricación de calzado de cuero, excepto calzado
152011	deportivo y ortopédico	152011	deportivo y ortopédico
			<u> </u>

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
_	Fabricación de calzado de materiales n.c.p.,		Fabricación de calzado de materiales n.c.p.,
152021	excepto calzado deportivo y ortopédico	152021	excepto calzado deportivo y ortopédico
152031	Fabricación de calzado deportivo	152031	Fabricación de calzado deportivo
152040	Fabricación de partes de calzado	152040	Fabricación de partes de calzado
161001	Aserrado y cepillado de madera nativa	161001	Aserrado y cepillado de madera nativa
161002	Aserrado y cepillado de madera implantada	161002	Aserrado y cepillado de madera implantada
	Fabricación de hojas de madera para enchapado;		Fabricación de hojas de madera para enchapado;
162100	fabricación de tableros contrachapados; tableros	162100	fabricación de tableros contrachapados; tableros
	laminados; tableros de partículas y tableros y		laminados; tableros de partículas y tableros y
	paneles n.c.p.		paneles n.c.p.
162201	Fabricación de aberturas y estructuras de madera	162201	Fabricación de aberturas y estructuras de madera
462202	para la construcción	462202	para la construcción
162202 162300	Fabricación de viviendas prefabricadas de madera	162202 162300	Fabricación de viviendas prefabricadas de madera
	Fabricación de recipientes de madera		Fabricación de recipientes de madera
162901	Fabricación de ataúdes	162901	Fabricación de ataúdes
162902	Fabricación de artículos de madera en tornerías	162902	Fabricación de artículos de madera en tornerías
162903	Fabricación de productos de corcho Fabricación de productos de madera n.c.p;	162903	Fabricación de productos de corcho
162909		162909	Fabricación de productos de madera n.c.p; fabricación de artículos de paja y materiales
102909	fabricación de artículos de paja y materiales trenzables	102303	trenzables
170101	Fabricación de pasta de madera	170101	
170101	Fabricación de pasta de madera Fabricación de papel y cartón excepto envases	170101	Fabricación de pasta de madera Fabricación de papel y cartón excepto envases
170102	Fabricación de papel y carton excepto envases Fabricación de papel ondulado y envases de papel	170201	Fabricación de papel ondulado y envases de papel
	Fabricación de cartón ondulado y envases de paper		Fabricación de cartón ondulado y envases de
170202	cartón	170202	cartón
	Fabricación de artículos de papel y cartón de uso		Fabricación de artículos de papel y cartón de uso
170910	doméstico e higiénico sanitario	170910	doméstico e higiénico sanitario
170990	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.	170990	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.
181101	Impresión de diarios y revistas	181101	Impresión de diarios y revistas
181109	Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas	181109	Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas
181200	Servicios relacionados con la impresión	181200	Servicios relacionados con la impresión
182000	Reproducción de grabaciones	182000	Reproducción de grabaciones
191000	Fabricación de productos de hornos de coque	191000	Fabricación de productos de hornos de coque
102001	Fabricación de productos de la refinación del	102000	Fabricación de productos de la refinación del
192001	petróleo	192000	petróleo
192002	Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966-	192000	Fabricación de productos de la refinación del
132002	· · · · ·	132000	petróleo
201110	Fabricación de gases industriales y medicinales	201110	Fabricación de gases industriales y medicinales
	comprimidos o licuados		comprimidos o licuados
201120	Fabricación de curtientes naturales y sintéticos	201120	Fabricación de curtientes naturales y sintéticos
201130	Fabricación de materias colorantes básicas,	201130	Fabricación de materias colorantes básicas,
	excepto pigmentos preparados		excepto pigmentos preparados
201140	Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos	201140	Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos
	Fabricación de materias químicas inorgánicas		Fabricación de materias químicas inorgánicas
201180	básicas n.c.p.	201180	básicas n.c.p.
	·		Fabricación de materias químicas orgánicas
201191	Producción e industrialización de metanol	201190	básicas n.c.p.
	Fabricación de materias químicas orgánicas	004:00	Fabricación de materias químicas orgánicas
201199	básicas n.c.p.	201190	básicas n.c.p.
201210	Fabricación de alcohol	201210	Fabricación de alcohol
201220	Fabricación de biocombustibles excepto alcohol	201220	Fabricación de biocombustibles excepto alcohol
201200	Fabricación de abonos y compuestos de	201200	Fabricación de abonos y compuestos de
201300	nitrógeno	201300	nitrógeno
201401	Fabricación de resinas y cauchos sintéticos	201401	Fabricación de resinas y cauchos sintéticos
201409	Fabricación de materias plásticas en formas	201409	Fabricación de materias plásticas en formas
201703	primarias n.c.p.	201703	primarias n.c.p.
202101	Fabricación de insecticidas, plaguicidas y	202101	Fabricación de insecticidas, plaguicidas y
202101	productos químicos de uso agropecuario	202101	productos químicos de uso agropecuario
	Fabricación de pinturas, barnices y productos de		Fabricación de pinturas, barnices y productos de
202200	revestimiento similares, tintas de imprenta y	202200	revestimiento similares, tintas de imprenta y
	masillas		masillas
202311	Fabricación de preparados para limpieza, pulido y	202311	Fabricación de preparados para limpieza, pulido y
202212	saneamiento	202212	saneamiento
202312	Fabricación de jabones y detergentes	202312	Fabricación de jabones y detergentes

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
202320	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador	202320	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador
202906	Fabricación de explosivos y productos de pirotecnia	202906	Fabricación de explosivos y productos de pirotecnia
202907	Fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos excepto los odontológicos obtenidos de sustancias minerales y vegetales	202907	Fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos excepto los odontológicos obtenidos de sustancias minerales y vegetales
202908	Fabricación de productos químicos n.c.p.	202908	Fabricación de productos químicos n.c.p.
203000	Fabricación de fibras manufacturadas	203000	Fabricación de fibras manufacturadas
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos
210010	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos	210010	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos
210020	Fabricación de medicamentos de uso veterinario	210020	Fabricación de medicamentos de uso veterinario
210030	Fabricación de sustancias químicas para la	210030	Fabricación de sustancias químicas para la
	elaboración de medicamentos		elaboración de medicamentos
210090	Fabricación de productos de laboratorio y	210090	Fabricación de productos de laboratorio y
224440	productos botánicos de uso farmaceútico n.c.p.	224440	productos botánicos de uso farmaceútico n.c.p.
221110	Fabricación de cubiertas y cámaras	221110	Fabricación de cubiertas y cámaras
221120	Recauchutado y renovación de cubiertas Fabricación de autopartes de caucho excepto	221120	Recauchutado y renovación de cubiertas
221901	cámaras y cubiertas	221901	Fabricación de autopartes de caucho excepto cámaras y cubiertas
221909	Fabricación de productos de caucho n.c.p.	221909	Fabricación de productos de caucho n.c.p.
222010	Fabricación de envases plásticos	222010	Fabricación de productos de caucito n.c.p.
222010	Fabricación de productos plásticos en formas	222010	Fabricación de productos plásticos en formas
222090	básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto	222090	básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto
	muebles		muebles
231010	Fabricación de envases de vidrio	231010	Fabricación de envases de vidrio
231020	Fabricación y elaboración de vidrio plano	231020	Fabricación y elaboración de vidrio plano
231090	Fabricación de productos de vidrio n.c.p.	231090	Fabricación de productos de vidrio n.c.p.
239100	Fabricación de productos de cerámica refractaria	239100	Fabricación de productos de cerámica refractaria
239201	Fabricación de ladrillos	239201	Fabricación de ladrillos
239202	Fabricación de revestimientos cerámicos	239202	Fabricación de revestimientos cerámicos
239209	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no	239209	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no
239310	refractaria para uso estructural n.c.p. Fabricación de artículos sanitarios de cerámica	220210	refractaria para uso estructural n.c.p. Fabricación de artículos sanitarios de cerámica
239310	Fabricación de artículos sanitarios de ceramica Fabricación de objetos cerámicos para uso	239310	Fabricación de articulos sanitarios de ceramica Fabricación de objetos cerámicos para uso
239391	doméstico excepto artefactos sanitarios	239391	doméstico excepto artefactos sanitarios
239399	Fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural n.c.p.	239399	Fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural n.c.p.
239410	Elaboración de cemento	239410	Elaboración de cemento
239421	Elaboración de yeso	239421	Elaboración de yeso
239422	Elaboración de cal	239422	Elaboración de cal
239510	Fabricación de mosaicos	239510	Fabricación de mosaicos
239591	Elaboración de hormigón	239591	Elaboración de hormigón
239592	Fabricación de premoldeadas para la construcción	239592	Fabricación de premoldeadas para la construcción
239593	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso excepto hormigón y mosaicos	239593	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso excepto hormigón y mosaicos
239600	Corte, tallado y acabado de la piedra	239600	Corte, tallado y acabado de la piedra
239900	Fabricación de productos minerales no metálicos	239900	Fabricación de productos minerales no metálicos
	n.c.p.		n.c.p.
241001	Laminación y estirado. Producción de lingotes, planchas o barras fabricadas por operadores	241001	Laminación y estirado. Producción de lingotes, planchas o barras fabricadas por operadores
241001	independientes	241001	independientes
241009	Fabricación en industrias básicas de productos de hierro y acero n.c.p.	241009	Fabricación en industrias básicas de productos de hierro y acero n.c.p.
	Elaboración de aluminio primario y		Elaboración de aluminio primario y
242010	semielaborados de aluminio	242010	semielaborados de aluminio
242090	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados	242090	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados
243100	Fundición de hierro y acero	243100	Fundición de hierro y acero
243200	Fundición de metales no ferrosos	243200	Fundición de metales no ferrosos
251101	Fabricación de carpintería metálica	251101	Fabricación de carpintería metálica

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
251102	Fabricación de productos metálicos para uso	251102	Fabricación de productos metálicos para uso
251102	estructural	251102	estructural
251200	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	251200	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal
251300	Fabricación de generadores de vapor	251300	Fabricación de generadores de vapor
252000	Fabricación de armas y municiones	252000	Fabricación de armas y municiones
259100	Forjado, prensado, estampado y laminado de	259100	Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia
	metales; pulvimetalurgia Tratamiento y revestimiento de metales y		Tratamiento y revestimiento de metales y
259200	trabajos de metales en general	259200	trabajos de metales en general
259301	Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios	259301	Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios
259302	Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos	259302	Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos
233302	de mesa y de cocina	255502	de mesa y de cocina
259309	Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p.	259309	Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p.
259910	Fabricación de envases metálicos	259910	Fabricación de envases metálicos
259991	Fabricación de tejidos de alambre	259991	Fabricación de tejidos de alambre
259992	Fabricación de cajas de seguridad	259992	Fabricación de cajas de seguridad
259993	Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería	259993	Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería
259999	Fabricación de productos elaborados de metal	259999	Fabricación de productos elaborados de metal
	n.c.p.		n.c.p.
261000	Fabricación de componentes electrónicos	261000	Fabricación de componentes electrónicos
262000	Fabricación de equipos y productos informáticos	262000	Fabricación de equipos y productos informáticos
263000	Fabricación de equipos de comunicaciones y	263000	Fabricación de equipos de comunicaciones y
	transmisores de radio y televisión		transmisores de radio y televisión
264000	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y	264000	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y
204000	video, y productos conexos	204000	video, y productos conexos
	Fabricación de instrumentos y aparatos para		Fabricación de instrumentos y aparatos para
257424	medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines,	0.574.04	medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines,
265101	excepto el equipo de control de procesos	265101	excepto el equipo de control de procesos
	industriales		industriales
265102	Fabricación de equipo de control de procesos	265102	Fabricación de equipo de control de procesos
265200	industriales Fabricación de relojes	265200	industriales Fabricación de relojes
203200	Fabricación de relojes Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de	203200	Fabricación de relojes Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de
266010	aparatos ortopédicos principalmente electrónicos	266010	aparatos ortopédicos principalmente electrónicos
	y/o eléctricos		y/o eléctricos
266090	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de	266090	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de
200030	aparatos ortopédicos n.c.p.	200030	aparatos ortopédicos n.c.p.
267001	Fabricación de equipamiento e instrumentos	267001	Fabricación de equipamiento e instrumentos
	ópticos y sus accesorios		ópticos y sus accesorios
267002	Fabricación de aparatos y accesorios para	267002	Fabricación de aparatos y accesorios para
267002	fotografía excepto películas, placas y papeles sensibles	267002	fotografía excepto películas, placas y papeles sensibles
268000	Fabricación de soportes ópticos y magnéticos	268000	Fabricación de soportes ópticos y magnéticos
	Fabricación de motores, generadores y		Fabricación de motores, generadores y
271010	transformadores eléctricos	271010	transformadores eléctricos
271020	Fabricación de aparatos de distribución y control	271020	Fabricación de aparatos de distribución y control
2. 2020	de la energía eléctrica Fabricación de acumuladores, pilas y baterías	2. 1020	de la energía eléctrica Fabricación de acumuladores, pilas y baterías
272000	primarias	272000	primarias
273110	Fabricación de cables de fibra óptica	273110	Fabricación de cables de fibra óptica
273190	Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.	273190	Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.
274000	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de	274000	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de
274000	iluminación Fabricación de cocinas, calefones, estufas y	274000	iluminación Fabricación de cocinas, calefones, estufas y
275010	calefactores no eléctricos	275010	calefactores no eléctricos
	Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y		Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y
275020	secarropas	275020	secarropas
275004	Fabricación de ventiladores, extractores de aire,	375004	Fabricación de ventiladores, extractores de aire,
275091	aspiradoras y similares	275091	aspiradoras y similares
	Fabricación de planchas, calefactores, hornos		Fabricación de planchas, calefactores, hornos
275092	eléctricos, tostadoras y otros aparatos	275092	eléctricos, tostadoras y otros aparatos
	generadores de calor		generadores de calor

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
275099	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	275099	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.
279000	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.	279000	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.
	Fabricación de motores y turbinas, excepto		Fabricación de motores y turbinas, excepto
281100	motores para aeronaves, vehículos automotores y	281100	motores para aeronaves, vehículos automotores
	motocicletas		y motocicletas
281201	Fabricación de bombas	281201	Fabricación de bombas
281301	Fabricación de compresores; grifos y válvulas	281301	Fabricación de compresores; grifos y válvulas
281400	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de	281400	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de
204500	engranaje y piezas de transmisión	281500	engranaje y piezas de transmisión
281500	Fabricación de hornos; hogares y quemadores Fabricación de maguinaria y equipo de elevación	281500	Fabricación de hornos; hogares y quemadores Fabricación de maquinaria y equipo de elevación
281600	y manipulación	281600	y manipulación
	Fabricación de maquinaria y equipo de oficina,		Fabricación de maquinaria y equipo de oficina,
281700	excepto equipo informático	281700	excepto equipo informático
	Fabricación de maquinaria y equipo de uso		Fabricación de maquinaria y equipo de uso
281900	general n.c.p.	281900	general n.c.p.
282110	Fabricación de tractores	282110	Fabricación de tractores
	Fabricación de maquinaria y equipo de uso		Fabricación de maquinaria y equipo de uso
282120	agropecuario y forestal	282120	agropecuario y forestal
282130	Fabricación de implementos de uso agropecuario	282130	Fabricación de implementos de uso agropecuario
282200	Fabricación de máquinas herramienta	282200	Fabricación de máquinas herramienta
282300	Fabricación de maquinaria metalúrgica	282300	Fabricación de maquinaria metalúrgica
282400	Fabricación de maquinaria para la explotación de	282400	Fabricación de maquinaria para la explotación de
282400	minas y canteras y para obras de construcción	282400	minas y canteras y para obras de construcción
282500	Fabricación de maquinaria para la elaboración de	282500	Fabricación de maquinaria para la elaboración de
202300	alimentos, bebidas y tabaco	202300	alimentos, bebidas y tabaco
282600	Fabricación de maquinaria para la elaboración de	282600	Fabricación de maquinaria para la elaboración de
	productos textiles, prendas de vestir y cueros		productos textiles, prendas de vestir y cueros
282901	Fabricación de maquinaria para la industria del	282901	Fabricación de maquinaria para la industria del
	papel y las artes gráficas		papel y las artes gráficas
282909	Fabricación de maquinaria y equipo de uso	282909	Fabricación de maquinaria y equipo de uso
291000	especial n.c.p. Fabricación de vehículos automotores	291000	especial n.c.p. Fabricación de vehículos automotores
291000	Fabricación de veniculos automotores Fabricación de carrocerías para vehículos	291000	Fabricación de veniculos automotores Fabricación de carrocerías para vehículos
292000	automotores; fabricación de remolques y	292000	automotores; fabricación de remolques y
1	semirremolques	232000	semirremolgues
293011	Rectificación de motores	293011	Rectificación de motores
202000	Fabricación de partes, piezas y accesorios para	202000	Fabricación de partes, piezas y accesorios para
293090	vehículos automotores y sus motores n.c.p.	293090	vehículos automotores y sus motores n.c.p.
301100	Construcción y reparación de buques	301100	Construcción y reparación de buques
301200	Construcción y reparación de embarcaciones de	301200	Construcción y reparación de embarcaciones de
301200	recreo y deporte	301200	recreo y deporte
302000	Fabricación y reparación de locomotoras y de	302000	Fabricación y reparación de locomotoras y de
	material rodante para transporte ferroviario		material rodante para transporte ferroviario
303000	Fabricación y reparación de aeronaves	303000	Fabricación y reparación de aeronaves
309100	Fabricación de motocicletas	309100	Fabricación de motocicletas
309200	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas	309200	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas
309900	ortopédicos Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	309900	ortopédicos Fabricación de equipo de transporte n.c.p.
309900	Fabricación de muebles y partes de muebles,	303300	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.
310010	principalmente de madera	310010	principalmente de madera
	Fabricación de muebles y partes de muebles,		Fabricación de muebles y partes de muebles,
310020	excepto los que son principalmente de madera	310020	excepto los que son principalmente de madera
	(metal, plástico, etc.)		(metal, plástico, etc.)
310030	Fabricación de somieres y colchones	310030	Fabricación de somieres y colchones
321011	Fabricación de joyas finas y artículos conexos	321011	Fabricación de joyas finas y artículos conexos
321012	Fabricación de objetos de platería	321012	Fabricación de objetos de platería
321020	Fabricación de bijouterie	321020	Fabricación de bijouterie
322001	Fabricación de instrumentos de música	322001	Fabricación de instrumentos de música
323001	Fabricación de artículos de deporte	323001	Fabricación de artículos de deporte
324000	Fabricación de juegos y juguetes	324000	Fabricación de juegos y juguetes
329010	Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, sellos	329010	Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos,
	y artículos similares para oficinas y artistas		sellos y artículos similares para oficinas y artistas
329020	Fabricación de escobas, cepillos y pinceles	329020	Fabricación de escobas, cepillos y pinceles
329030	Fabricación de carteles, señales e indicadores -	329030	Fabricación de carteles, señales e indicadores -
	eléctricos o no-		eléctricos o no-

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
329040	Fabricación de equipo de protección y seguridad,	329040	Fabricación de equipo de protección y seguridad,
	excepto calzado		excepto calzado
329091	Elaboración de sustrato	329090	Industrias manufactureras n.c.p.
329099	Industrias manufactureras n.c.p.	329090	Industrias manufactureras n.c.p.
331101	Reparación y mantenimiento de productos de metal, excepto maquinaria y equipo	331101	Reparación y mantenimiento de productos de metal, excepto maquinaria y equipo
	Reparación y mantenimiento de maquinaria de		Reparación y mantenimiento de maquinaria de
331210	uso general	331210	uso general
	Reparación y mantenimiento de maquinaria y		Reparación y mantenimiento de maquinaria y
331220	equipo de uso agropecuario y forestal	331220	equipo de uso agropecuario y forestal
331290	Reparación y mantenimiento de maquinaria de	331290	Reparación y mantenimiento de maquinaria de
331230	uso especial n.c.p.	331230	uso especial n.c.p.
	Reparación y mantenimiento de instrumentos		Reparación y mantenimiento de instrumentos
331301	médicos, ópticos y de precisión; equipo fotográfico, aparatos para medir, ensayar o	331301	médicos, ópticos y de precisión; equipo fotográfico, aparatos para medir, ensayar o
331301	navegar; relojes, excepto para uso personal o	331301	navegar; relojes, excepto para uso personal o
	doméstico		doméstico
224400	Reparación y mantenimiento de maquinaria y	224.400	Reparación y mantenimiento de maquinaria y
331400	aparatos eléctricos	331400	aparatos eléctricos
331900	Reparación y mantenimiento de máquinas y	331900	Reparación y mantenimiento de máquinas y
331300	equipo n.c.p.	331300	equipo n.c.p.
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales
351110	Generación de energía térmica convencional	351110	Generación de energía térmica convencional
351120	Generación de energía térmica nuclear	351120	Generación de energía térmica nuclear
351130	Generación de energía hidráulica	351130	Generación de energía hidráulica
351191 351199	Generación de energías a partir de biomasa Generación de energías n.c.p.	351190 351190	Generación de energía n.c.p. Generación de energía n.c.p.
351201	Transporte de energía eléctrica	351201	Transporte de energía eléctrica
351310	Comercio mayorista de energía eléctrica	351310	Comercio mayorista de energía eléctrica
351320	Distribución de energía eléctrica	351320	Distribución de energía eléctrica
	Fabricación de gas y procesamiento de gas		Fabricación de gas y procesamiento de gas
352010	natural	352010	natural
352021	Distribución de combustibles gaseosos por	352020	Distribución de combustibles gaseosos por
332021	tuberías	332020	tuberías
352022	Distribución de gas natural -Ley Nacional N°	352020	Distribución de combustibles gaseosos por
353001	23966 - Suministro de vapor y aire acondicionado	353001	tuberías Suministro de vapor y aire acondicionado
333001	Captación, depuración y distribución de agua de	333001	Captación, depuración y distribución de agua de
360010	fuentes subterráneas	360010	fuentes subterráneas
260020	Captación, depuración y distribución de agua de	20020	Captación, depuración y distribución de agua de
360020	fuentes superficiales	360020	fuentes superficiales
370000	Servicios de depuración de aguas residuales,	370000	Servicios de depuración de aguas residuales,
370000	alcantarillado y cloacas	370000	alcantarillado y cloacas
381100	Recolección, transporte, tratamiento y	381100	Recolección, transporte, tratamiento y
	disposición final de residuos no peligrosos Recolección, transporte, tratamiento y		disposición final de residuos no peligrosos
381200	disposición final de residuos peligrosos	381200	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos
382010	Recuperación de materiales y desechos metálicos	382010	Recuperación de materiales y desechos metálicos
	Recuperación de materiales y desechos no		Recuperación de materiales y desechos no
382020	metálicos	382020	metálicos
390000	Descontaminación y otros servicios de gestión de	390000	Descontaminación y otros servicios de gestión de
	residuos	20000	residuos
410011	Construcción, reforma y reparación de edificios	410011	Construcción, reforma y reparación de edificios
	residenciales Construcción, reforma y reparación de edificios		residenciales Construcción, reforma y reparación de edificios
410021	no residenciales	410021	no residenciales
	Construcción, reforma y reparación de obras de		Construcción, reforma y reparación de obras de
421000	infraestructura para el transporte	421000	infraestructura para el transporte
422100	Perforación de pozos de agua	422100	Perforación de pozos de agua
	Construcción, reforma y reparación de redes		Construcción, reforma y reparación de redes
422200	distribución de electricidad, gas, agua,	422200	distribución de electricidad, gas, agua,
	telecomunicaciones y de otros servicios públicos		telecomunicaciones y de otros servicios públicos
429010	Construcción, reforma y reparación de obras	429010	Construcción, reforma y reparación de obras
429090	hidráulicas Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.	429090	hidráulicas Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.
431100	Demolición y voladura de edificios y de sus partes	431100	Demolición y voladura de edificios y de sus partes
-51100	20oncion y voidadra de cumeros y de sus partes	131100	Demonstration y voludara de cumelos y de sus partes

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
431210	Movimiento de suelos y preparación de terrenos	431210	Movimiento de suelos y preparación de terrenos
431210	para obras	431210	para obras
424220	Perforación y sondeo, excepto perforación de	424220	Perforación y sondeo, excepto perforación de
431220	pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos	431220	pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos
	y prospección de yacimientos de petróleo		y prospección de yacimientos de petróleo
432110	Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte	432110	Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte
	Instalación, ejecución y mantenimiento de		Instalación, ejecución y mantenimiento de
432190	instalacion, ejecucion y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y	432190	instalaciones eléctricas, electromecánicas y
432130	electrónicas n.c.p.	432130	electrónicas n.c.p.
	Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de		Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de
432200	climatización, con sus artefactos conexos	432200	climatización, con sus artefactos conexos
	Instalaciones de ascensores, montacargas y		Instalaciones de ascensores, montacargas y
432910	escaleras mecánicas	432910	escaleras mecánicas
422020	Aislamiento térmico, acústico, hídrico y	422020	Aislamiento térmico, acústico, hídrico y
432920	antivibratorio	432920	antivibratorio
432990	Instalaciones para edificios y obras de ingeniería	432990	Instalaciones para edificios y obras de ingeniería
432330	civil n.c.p.	452550	civil n.c.p.
433010	Instalaciones de carpintería, herrería de obra y	433010	Instalaciones de carpintería, herrería de obra y
-33010	artística	433010	artística
433020	Terminación y revestimiento de paredes y pisos	433020	Terminación y revestimiento de paredes y pisos
433030	Colocación de cristales en obra	433030	Colocación de cristales en obra
433040	Pintura y trabajos de decoración	433040	Pintura y trabajos de decoración
433090	Terminación de edificios n.c.p.	433090	Terminación de edificios n.c.p.
439100	Alquiler de equipo de construcción o demolición	439100	Alquiler de equipo de construcción o demolición
	dotado de operarios		dotado de operarios
439910	Hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos	439910	Hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos
*****	de hormigón armado	40000	de hormigón armado
439990	Actividades especializadas de construcción n.c.p.	439990	Actividades especializadas de construcción n.c.p.
451111	Venta de autos, camionetas y utilitarios nuevos	451110	Venta de autos, camionetas y utilitarios nuevos
	excepto en comisión		
451112	Venta en comisión de autos, camionetas y utilitarios nuevos	451110	Venta de autos, camionetas y utilitarios nuevos
451191	Venta de vehículos automotores nuevos n.c.p.	451190	Venta de vehículos automotores nuevos n.c.p.
	Venta de veniculos automotores nuevos nicipi.		·
451192	nuevos n.c.p.	451190	Venta de vehículos automotores nuevos n.c.p.
	Venta de autos, camionetas y utilitarios, usados,		
451211	excepto en comisión	451210	Venta de autos, camionetas y utilitarios, usados
451212	Venta en comisión de autos, camionetas y	451210	Venta de autos camienatas y utilitarias usadas
451212	utilitarios, usados	451210	Venta de autos, camionetas y utilitarios, usados
451291	Venta de vehículos automotores usados n.c.p.	451290	Venta de vehículos automotores usados n.c.p.
451231	excepto en comisión	431230	venta de veniculos automotores usados n.c.p.
451292	Venta en comisión de vehículos automotores	451290	Venta de vehículos automotores usados n.c.p.
	usados n.c.p.	.52250	·
452101	Lavado automático y manual de vehículos	452101	Lavado automático y manual de vehículos
	automotores		automotores
452210	Reparación de cámaras y cubiertas	452210	Reparación de cámaras y cubiertas
452220	Reparación de amortiguadores, alineación de	452220	Reparación de amortiguadores, alineación de
	dirección y balanceo de ruedas Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y		dirección y balanceo de ruedas Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y
452300	ventanillas, cerraduras no eléctricas y grabado de	452300	ventanillas, cerraduras no eléctricas y grabado de
432300	cristales	452500	cristales
			Reparaciones eléctricas del tablero e
	Reparaciones eléctricas del tablero e		l ·
452401	Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías;	452401	instrumental; reparación y recarga de baterías;
452401	Reparaciones eléctricas del tablero e	452401	l '
452401 452500	Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de	452401 452500	instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de
	Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización		instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización Tapizado y retapizado de automotores
	Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización Tapizado y retapizado de automotores		instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización Tapizado y retapizado de automotores
452500	Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización Tapizado y retapizado de automotores Reparación y pintura de carrocerías; colocación y	452500	instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización Tapizado y retapizado de automotores Reparación y pintura de carrocerías; colocación y
452500 452600	Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización Tapizado y retapizado de automotores Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones	452500 452600	instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización Tapizado y retapizado de automotores Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones
452500	Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización Tapizado y retapizado de automotores Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores	452500	instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización Tapizado y retapizado de automotores Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores
452500 452600 452700	Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización Tapizado y retapizado de automotores Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores Instalación y reparación de caños de escape y radiadores Mantenimiento y reparación de frenos y	452500 452600 452700	instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización Tapizado y retapizado de automotores Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores Instalación y reparación de caños de escape y
452500 452600 452700 452800	Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización Tapizado y retapizado de automotores Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores Instalación y reparación de caños de escape y radiadores Mantenimiento y reparación de frenos y embragues	452500 452600 452700 452800	instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización Tapizado y retapizado de automotores Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores Instalación y reparación de caños de escape y radiadores Mantenimiento y reparación de frenos y embragues
452500 452600 452700	Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización Tapizado y retapizado de automotores Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores Instalación y reparación de caños de escape y radiadores Mantenimiento y reparación de frenos y	452500 452600 452700	instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización Tapizado y retapizado de automotores Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores Instalación y reparación de caños de escape y radiadores Mantenimiento y reparación de frenos y

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
_	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios	453100	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios
453100	de vehículos automotores		de vehículos automotores
453210	Venta al por menor de cámaras y cubiertas	453210	Venta al por menor de cámaras y cubiertas
453220	Venta al por menor de baterías	453220	Venta al por menor de baterías
453291	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos n.c.p.	453291	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos n.c.p.
453292	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios usados n.c.p.	453292	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios usados n.c.p.
454011	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, excepto en comisión	454010	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
454012	Venta en comisión de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	454010	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
454020	Mantenimiento y reparación de motocicletas	454020	Mantenimiento y reparación de motocicletas
	Venta al por mayor en comisión o consignación		Venta al por mayor en comisión o consignación
461011	de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	461011	de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas
461012	Venta al por mayor en comisión o consignación de semillas	461012	Venta al por mayor en comisión o consignación de semillas
461013	Venta al por mayor en comisión o consignación de frutas	461013	Venta al por mayor en comisión o consignación de frutas
	Acopio y acondicionamiento en comisión o		Acopio y acondicionamiento en comisión o
461014	consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	461014	consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas
461019	Venta al por mayor en comisión o consignación	461019	Venta al por mayor en comisión o consignación
401019	de productos agrícolas n.c.p.	401019	de productos agrícolas n.c.p.
461021	Venta al por mayor en comisión o consignación	461021	Venta al por mayor en comisión o consignación
	de ganado bovino en pie Venta al por mayor en comisión o consignación		de ganado bovino en pie Venta al por mayor en comisión o consignación
461022	de ganado en pie excepto bovino	461022	de ganado en pie excepto bovino
461029	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos pecuarios n.c.p.	461029	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos pecuarios n.c.p.
	Operaciones de intermediación de carne -		Operaciones de intermediación de carne -
461031	consignatario directo -	461031	consignatario directo -
461032	Operaciones de intermediación de carne excepto	461032	Operaciones de intermediación de carne excepto
	consignatario directo Venta al por mayor en comisión o consignación		consignatario directo Venta al por mayor en comisión o consignación
461039	de alimentos, bebidas y tabaco n.c.p.	461039	de alimentos, bebidas y tabaco n.c.p.
461040	Venta al por mayor en comisión o consignación	461040	Venta al por mayor en comisión o consignación
401040	de combustibles	401040	de combustibles
461091	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos textiles, prendas de vestir, calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería, paraguas y similares y productos de cuero n.c.p.	461091	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos textiles, prendas de vestir, calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería, paraguas y similares y productos de cuero n.c.p.
461003	Venta al por mayor en comisión o consignación	461002	Venta al por mayor en comisión o consignación
461092	de madera y materiales para la construcción	461092	de madera y materiales para la construcción
461093	Venta al por mayor en comisión o consignación de minerales, metales y productos químicos industriales	461093	Venta al por mayor en comisión o consignación de minerales, metales y productos químicos industriales
	Venta al por mayor en comisión o consignación		Venta al por mayor en comisión o consignación
461094	de maquinaria, equipo profesional industrial y comercial, embarcaciones y aeronaves	461094	de maquinaria, equipo profesional industrial y comercial, embarcaciones y aeronaves
	Venta al por mayor en comisión o consignación		Venta al por mayor en comisión o consignación
461095	de papel, cartón, libros, revistas, diarios,	461095	de papel, cartón, libros, revistas, diarios,
	materiales de embalaje y artículos de librería		materiales de embalaje y artículos de librería
461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.
462111	Acopio de algodón	462110	Acopio de algodón
462112	Acopio de otros productos agropecuarios, excepto cereales	462110	Acopio de algodón
462120	Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes	462120	Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes
462131	Venta al por mayor de cereales (incluye arroz),	462131	Venta al por mayor de cereales (incluye arroz),
	oleaginosas y forrajeras excepto semillas Acopio y acondicionamiento de cereales y		oleaginosas y forrajeras excepto semillas Acopio y acondicionamiento de cereales y
462132	semillas, excepto de algodón y semillas y granos para forrajes	462132	semillas, excepto de algodón y semillas y granos para forrajes
	para forrajes		para torrajes

462190 Venta al por mayor de materias primas agricolas de la silvicultura n. c.p. 46201 Internal por mayor de lanas, cueros en bruto y productos dindes 462020 Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos dindes 462020 Venta al por mayor de materias primas pecuarias n. c. p. incluso animales vivos 463111 Venta al por mayor de productos liciteos 463112 Venta al por mayor de productos liciteos 463121 Venta al por mayor de materias primas pecuarias 463121 Venta al por mayor de materias primas pecuarias 463121 Venta al por mayor de mayor de productos liciteos 463121 Venta al por mayor de mayor de productos liciteos 463121 Venta al por mayor de m	Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
de la silvicultura n.C.p. Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos affices Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos affices Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos affices Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y venta al por mayor de lanas y cueros 462209 Venta al por mayor de lanas y cueros 463111 Venta al por mayor de productos lácteos 463112 Venta al por mayor de productos lácteos 463113 Venta al por mayor de lanas y cueros 463121 Venta al por mayor de carnes rojas y derivados 463123 Venta al por mayor de venta venta y cueros 463124 Venta al por mayor de venta venta y cueros 463125 Venta al por mayor de venta venta y cueros 463126 Venta al por mayor de venta venta y cueros 463127 Venta al por mayor de venta venta y cueros 463128 Venta al por mayor de venta venta y cueros 463129 Venta al por mayor de venta venta y cueros 46310 Venta al por mayor de venta venta y cueros 46310 Venta al por mayor de venta venta y cueros 463110 Venta al por mayor de venta venta y cueros 463110 Venta al por mayor de venta venta y cueros 463111 Venta al por mayor de venta venta y cueros 463112 Venta al por mayor de venta y cueros 463113 Venta al por mayor de venta y cueros 463115 Venta al por mayor de venta y cueros 463115 Venta al por mayor de venta y cueros 463115 Venta al por mayor de venta y cueros 463116 Venta al por mayor de venta y cueros 463117 Venta al por mayor de venta y cueros 463118 Venta al por mayor de venta y cueros 463119 Venta al por mayor de venta y cueros 463119 Venta al por mayor de venta y cueros 463119 Venta al por mayor de venta y cueros 463119 Venta al por mayor de venta y cueros 463119 Venta al por mayor de venta y cueros 463119 Venta al por mayor de venta y cueros 463119 Venta al por mayor de venta y cueros 463119 Venta al por mayor de venta y cueros 463119 Venta al por mayor de venta y cueros 463110 Venta al por mayor de venta y cueros 463110 Venta al por mayor de venta	_	·		Venta al por mayor de materias primas agrícolas y
462209 productos afines 462209 venta al por mayor de materias primas pecuarias n.c.p. incluso animales vivos 463111 Venta al por mayor de productos lécteos 463112 Venta al por mayor de productos lécteos 463112 Venta al por mayor de de flambres y quesos 463112 Venta al por mayor de carente roja y derivados 463112 Venta al por mayor de carente roja y derivados 463112 Venta al por mayor de aves, huevos y productos 463112 Venta al por mayor de carente roja y derivados 463112 Venta al por mayor de aves, huevos y productos 4631130 Venta al por mayor de pescado 463100 Venta al por mayor de pescado 463110 Venta al por mayor de pescado 463110 Venta al por mayor de pescado 463110 Venta al por mayor de pescado 463110 Venta al por mayor de pescado 463110 Venta al por mayor de pescado 463110 Venta al por mayor de pescado 463110 Venta al por mayor de pescado 463111 Venta al por mayor de pescado 463112 Venta al por mayor de pescado 463113 Venta al por mayor de pescado 463113 Venta al por mayor de pescado 463115 Venta al por mayor de pescado 463115 Venta al por mayor de acentes y grasas 463115 Venta al por mayor de acentes y grasas 463115 Venta al por mayor de acentes y grasas 463115 Venta al por mayor de acentes y grasas 463115 Venta al por mayor de acentes y grasas 463115 Venta al por mayor de acentes y grasas 463115 Venta al por mayor de acentes y grasas 463116 Venta al por mayor de acentes y grasas 463116 Venta al por mayor de acentes y grasas 463117 Venta al por mayor de acentes y grasas 463118 Venta al por mayor de acentes y grasas 463119 Venta al por mayor de acentes y grasas 463110 Venta al por mayor de acentes y grasas 463110 Venta al por mayor de acentes y grasas 463110 Venta al por mayor de acentes y grasas 463110 Venta al por mayor de acentes y grasas 463110 Venta al por mayor de acentes y grasas 463110 Venta al por mayor de acentes y grasas 463110 Venta al por mayor de acentes y grasas 463110 Venta al por mayor de acentes y grasas 463110 Venta al por mayor de acentes y grasas 463110 Venta al por mayor de acentes y	402190	de la silvicultura n.c.p.	402190	de la silvicultura n.c.p.
462209 venta a por mayor de materias primas pecuarias (42209 venta a por mayor de materias primas pecuarias (46209) venta a por mayor de productos lácteos (463111) venta a por mayor de productos lácteos (463112) venta a por mayor de productos lácteos (463112) venta a por mayor de productos lácteos (463112) venta a por mayor de carde robay e defendos (46312) venta a por mayor de carde robay e defendos (46312) venta a por mayor de carde robay e defendos (46312) venta a por mayor de carde robay e defendos (46312) venta a por mayor de carde robay e defendos (46312) venta a por mayor de passa (46312) venta a por mayor de aves, huevos y productos (46312) venta a por mayor de aves, huevos y productos (463130) venta a por mayor de passa (463130) venta (463130) venta a por mayor de passa (463130) venta (463130) venta (463130) venta (463130) venta (463130) venta (463130) venta (463130) venta	462201		462201	The state of the s
463112 Venta al por mayor de fambres y quesos 463112 Venta al por mayor de fambres y quesos 463112 Venta al por mayor de fambres y quesos 463112 Venta al por mayor de fambres y quesos 463112 Venta al por mayor de fambres y quesos 463112 Venta al por mayor de fambres y quesos 463112 Venta al por mayor de fambres y quesos 463112 Venta al por mayor de fambres y quesos 463120 Venta al por mayor de exes, huevos y productos 463130 Venta al por mayor de exes, huevos y productos 463130 Venta al por mayor de pescado 463140 Venta al por mayor de pescado 463140 Venta al por mayor de pescado 463140 Venta al por mayor de pescado 463151 Venta al por mayor de pescado 463152 Venta al por mayor de pescado 463153 Venta al por mayor de pescado 463153 Venta al por mayor de pescado 463154 Venta al por mayor de pescado 463155 Venta al por mayor de acrite y grasas 463155 Venta al por mayor de acrite y grasas 463156 Venta al por mayor de acrite y grasas 463157 Venta al por mayor de acrite y grasas 463158 Venta al por mayor de acrite y grasas 463159 Venta al por mayor de acrite y grasas 463160 Venta al por mayor de acrite y grasas 463160 Venta al por mayor de acrite y grasas 463160 Venta al por mayor de acrite y grasas 463160 Venta al por mayor de acrite y grasas 463160 Venta al por mayor de acrite y grasas 463170 Venta al por mayor de acrite y grasas 463180 Venta al por mayor de acrite y grasas 463191 Venta al por mayor de acrite y grasas 463191 Venta al por mayor de acrite y subproductos 463191 Venta al por mayor de acrite y subproductos 463191 Venta al por mayor de acrite y subproductos 463191 Venta al por mayor de acrite y subproductos 463191 Venta al por mayor de bendas esperitosas 463191 Venta al por mayor de bendas esperitosas 463191 Venta al por mayor de bendas esperitosas 463191 Venta al por mayor de bendas esperitosas 463191 Venta al por mayor de bendas esperitosas 463191 Venta al por mayor de bendas esperitosas 463191 Venta al por mayor de bendas esperitosas 463191 Venta al por mayor de bendas esperitosas 463191 Venta al por		·		•
463111 Venta al por mayor de productos lacteos 463121 Venta al por mayor de mayor de lamers y quesos 463121 Venta al por mayor de carnes rojas y derivados 463121 Venta al por mayor de carnes rojas y derivados 463120 Venta al por mayor de sea de la pormayor de la venta de la pormayor de la pormayor de venta dos de granja y de la caza n.c.p. 463120 Venta al por mayor de pescado 463120 Venta al por mayor de pescado 463130 Venta al por mayor de pescado 463140 Venta al por mayor de pescado 463140 Venta al por mayor de pescado 463151 Venta al por mayor de pana, productos de legumbres y hortalizas frecesa 463151 Venta al por mayor de pana, productos de confilerar y pastas frescas 463152 Venta al por mayor de pana, productos de confilerar y pastas frescas 463153 Venta al por mayor de cardes y grasas 463154 Venta al por mayor de cardes y grasas 463155 Venta al por mayor de cardes y grasas 463155 Venta al por mayor de cardes y grasas 463156 Venta al por mayor de cardes y grasas 463157 Venta al por mayor de cardes y grasas 463158 Venta al por mayor de cardes y grasas 463159 Venta al por mayor de cardes y grasas 463160 Venta al por mayor de cardes y grasas 463160 Venta al por mayor de productos y subproductos de mollinería n.c.p. 463160 Venta al por mayor de cardes y grasas 463170 Venta al por mayor de cardes y grasas 463180 Venta al por mayor de cardes y grasas 463190 Venta al por mayor de cardes y grasas 463190 Venta al por mayor de cardes y grasas 463190 Venta al por mayor de cardes y grasas 463190 Venta al por mayor de cardes y grasas 463190 Venta al por mayor de cardes y grasas 463191 Venta al por mayor de cardes y grasas 463191 Venta al por mayor de cardes y grasas 463191 Venta al por mayor de cardes y grasas 463191 Venta al por mayor de debidas scandicas n.c.p. 463191 Venta al por mayor de debidas scandicas n.c.p. 463192 Venta al por mayor de fertudas, legumbres y cardes secos y en conserva 463193 Venta al por mayor de debidas scandicas n.c.p. 463193 Venta al por mayor de debidas scandicas n.c.p. 463194 Venta al por	462209		462209	1
463112 Venta al por mayor de flambres y quesos 463112 Venta al por mayor de flambres y quesos 463121 Venta al por mayor de carres rojas y derivados 463129 Venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja y de la caza n.c.p. 463130 Venta al por mayor de pescado de granja y de la caza n.c.p. 463130 Venta al por mayor de pescado de granja y de la caza n.c.p. 463140 Venta al por mayor de pescado venta al por mayor de pescado venta de granja y de la caza n.c.p. 463140 Venta al por mayor de pescado venta de granja y de la caza n.c.p. 463140 Venta al por mayor de pescado venta de granja y de la caza n.c.p. 463150 Venta al por mayor de pescado venta de granja y de la caza n.c.p. 463150 Venta al por mayor de pescado venta de granja y de la caza n.c.p. 463151 Venta al por mayor de pescado venta de granja y de la caza n.c.p. 463152 Venta al por mayor de pescado venta de granja y pasta frescas venta de granja y pasta frescas venta de granja y pasta frescas venta de granja y pasta frescas venta de granja y pasta frescas venta de granja y pasta frescas venta de granja y pasta frescas venta de granja y pasta de granja y pasta frescas venta de granja y pasta de granja y pasta frescas venta de granja y pasta	A63111	•	A62111	•
463121 Venta al por mayor de carnes rojas y derivados (463124) Venta al por mayor de carnes rojas y derivados de granja y de la cara n.c.p. (463126) Venta al por mayor de por mayor de por de carnes rojas y derivados de granja y de la cara n.c.p. (463126) Venta al por mayor de cardes y grasas (463151) Venta al por mayor de cardes y grasas (463152) Venta al por mayor de cardes y grasas (463153) Venta al por mayor de cardes y grasas (463154) Venta al por mayor de cardes y grasas (463155) Venta al por mayor de cardes y grasas (463154) Venta al por mayor de cardes y grasas (463155) Venta al por mayor de cardes y grasas (463154) Venta al por mayor de cardes y grasas (463155) Venta al por mayor de cardes y grasas (463156) Venta al por mayor de cardes y grasas (463156) Venta al por mayor de cardes y grasas (463156) Venta al por mayor de cardes y grasas (463156) Venta al por mayor de cardes y grasas (463156) Venta al por mayor de cardes y grasas (463156) Venta al por mayor de cardes y grasas (463156) Venta al por mayor de cardes y grasas (463156) Venta al por mayor de cardes y carded y por mayor de cardes y grasas (463156) Venta al por mayor de cardes y grasas (463156) Venta al por mayor de cardes y grasas (463156) Venta al por mayor de cardes y grasas (463156) Venta al por mayor de cardes y grasas (463156) Venta al por mayor de cardes y grasas (463156) Venta al por mayor de cardes y grasas (463156) Venta al por mayor de cardes y grasas (463156) Venta al por mayor de porta y grasa (463156) Venta al por mayor de porta y grasa (463156) Venta al por mayor de porta y grasa (463156) Venta al por mayor de porta y grasa (463156) Venta al por mayor de cardes y grasas (463156) Venta al por mayor de cardes y gr				
463129 Venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja y de la caza n.c.p. 463130 Venta al por mayor de pescado 463130 Venta al por mayor de pescado 463140 Venta al por mayor de pescado 463140 Venta al por mayor de pescado 463140 Venta al por mayor de pescado 463151 Venta al por mayor de pescado 463151 Venta al por mayor de pescado 463151 Venta al por mayor de pescado 463151 Venta al por mayor de pescado 463151 Venta al por mayor de accider se descado 463152 Venta al por mayor de accider se y grasas 463153 Venta al por mayor de accider se y grasas 463154 Venta al por mayor de calcider y grasas 463159 Venta al por mayor de calcider y grasas 463159 Venta al por mayor de calcider y grasas 463160 Venta al por mayor de productos y subproductos de molineria n.c.p. 463160 Venta al por mayor de productos y subproductos de molineria n.c.p. 463160 Venta al por mayor de productos y subproductos de molineria n.c.p. 463170 Venta al por mayor de productos y subproductos de molineria n.c.p. 463180 Venta al por mayor de fallimentos balanceados para animales 463180 Venta al por mayor de filmentos balanceados para animales 463190 Venta al por mayor de filmentos balanceados para animales 463191 Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva 463191 Venta al por mayor de forductos alimenticios n.c.p. 463191 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463192 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463193 Venta al por mayor de forductos alimenticios n.c.p. 463210 Venta al por mayor de forductos alimenticios n.c.p. 463221 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463191 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463192 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463193 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463104 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463105 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de de productos textiles n.c.p. 463220 Venta al por mayor de preductos textile				
de granja y de la caza n.c.p. 463130 Venta al por mayor de pescado 463140 Venta al por mayor de pescado 463140 Venta al por mayor de pescado 463140 Venta al por mayor de pescado 463151 Venta al por mayor de pan, productos de legumbres y hortalizas frescas 463151 Venta al por mayor de pan, productos de conflictar y pastas frescas 463152 Venta al por mayor de pan, productos de conflictar y pastas frescas 463152 Venta al por mayor de acties y grasas 463153 Venta al por mayor de carde tê, tyerba mate y otras al por mayor de carde tê, tyerba mate y otras al por mayor de carde tê, tyerba mate y otras al por mayor de carde tê, tyerba mate y otras al por mayor de carde tê, tyerba mate y otras al por mayor de carde tê, tyerba mate y otras al por mayor de carde tê, tyerba mate y otras al por mayor de carde tê, tyerba mate y otras al por mayor de carde tê, tyerba mate y otras al por mayor de productos y subproductos de molineria n.c.p. 463159 Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kisocas y politurbros n.c.p., excepto cigarrillos 463170 para animales 463180 Venta al por mayor de futusa, legumbres y venta al por mayor de alimentos balanceados para animales 463191 Venta al por mayor de futusa, legumbres y de dalimentos 463191 Venta al por mayor de futusa, legumbres y venta de alimentos venta de la por mayor de futusa, legumbres y venta de por mayor de de roductos alimenticios n.c.p. 463191 Venta al por mayor de de productos alimenticios n.c.p. 463191 Venta al por mayor de de productos alimenticios n.c.p. 463191 Venta al por mayor de de productos de la por mayor de roductos alimenticios n.c.p. 463191 Venta al por mayor de de belidas espiritosas de la por mayor de roductos alimenticios n.c.p. 463191 Venta al por mayor de roductos alimenti				
463140 Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y horalizas frescas 463151 Venta al por mayor de pan, productos de conflicter y pastas frescas 463152 Venta al por mayor de pan, productos de conflicter y pastas frescas 463152 Venta al por mayor de acties y grasas 463153 Venta al por mayor de acties y grasas 463154 Venta al por mayor de acties y grasas 463154 Venta al por mayor de acties y grasas 463155 Venta al por mayor de acties y grasas 463154 Venta al por mayor de acties y grasas 463159 Venta al por mayor de acties y grasas Venta al por mayor de carde, te, verba mate y otras infusiones y especias y condimentos 463159 Venta al por mayor de carde, te, verba mate y otras infusiones y especias y condimentos 463159 Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kinacos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos Venta al por mayor de acties y grasas Venta al por mayor de productos y subproductos 463160 Penta al por mayor de productos y subproductos Venta al por mayor de productos y subproductos Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kinacos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos Venta al por mayor de acties y grasas Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kinacos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos Venta al por mayor de acties y grasas Venta al por mayor de portuctos alimentos Venta al por mayor de portuctos alimentos Venta al por mayor de portuctos y de la venta al por mayor de portuctos y de la venta al por mayor de pendados para de l	463129		463129	de granja y de la caza n.c.p.
463151 Venta a lpor mayor de auticar (supermbres y hortalizas frescas confleria y pastas frescas (supermbres y hortalizas frescas confleria y pastas frescas (confleria y pastas frescas venta a lpor mayor de auticar (supermbres y confleria y pastas frescas (supermbres y confleria y pastas y pastas (supermbres y confleria y pastas y pastas (supermbres y confleria y pastas	463130	Venta al por mayor de pescado	463130	Venta al por mayor de pescado
Legimores y normalizas reseas Legimores y normalizas resea	463140	1 1 1 1	463140	
463151 Venta al por mayor de azúcar 463152 Venta al por mayor de azúcar 463153 Venta al por mayor de azúcar 463153 Venta al por mayor de azúcar 463153 Venta al por mayor de azúcar 463154 Venta al por mayor de azúcar 463155 Venta al por mayor de azúcar 463156 Venta al por mayor de azúcar 463157 Venta al por mayor de azúcar 463158 Venta al por mayor de azúcar 463159 Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p. 463159 Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p. 463160 Poductos para kioscos y polirubros n.c.p., excepto cigarrillos 463170 Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales 463170 Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales 463180 Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales 463180 Venta al por mayor de futas, legumbres y de alimentos 463191 Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva 463191 Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. 463191 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463192 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463193 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 46310 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 46310 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 46310 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 46310 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 46310 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 46310 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 46310 Venta al por mayor de de bebidas espiritosas 46310 Venta al por mayor de de bebidas espiritosas 46310 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 46311 Venta al por mayor de de bebidas espiritosas 46310 Venta al por mayor de de bebidas espiritosas 46310 Venta al por mayor de de bebidas espiritosas 46311 Venta al por mayor de de bebidas espiritosas 46311 Venta al por mayor de de bebidas espiritosas 46311 Venta al por mayor de de bebidas espiritosas 46312 Venta al por mayor de de bebidas espiritosas 46310 Venta al por mayor de de bebidas espiritosas 46311 Venta al por mayor de de debidas espiritosas 46311 Venta al por mayor de de				
463152 Venta al por mayor de axicar 463153 Venta al por mayor de aceites y grasas 463154 Venta al por mayor de aceites y grasas 463155 Venta al por mayor de carfé, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos de molinería n.c.p. 463159 Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos 463160 productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos 463170 para animales 463170 Venta al por mayor de chacolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos 463170 para animales 463180 Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales 463180 Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales 463180 Venta al por mayor de furtas, legumbres y cereales secos y en conserva 463191 Venta al por mayor de furtas, legumbres y cereales secos y en conserva 463191 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463110 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463211 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463212 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463213 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463214 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463215 Venta al por mayor de debidas espiritosas 463216 Venta al por mayor de debidas espiritosas 463217 Venta al por mayor de debidas espiritosas 4632180 Venta al por mayor de debidas espiritosas 463219 Venta al por mayor de debidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de debidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de debidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de debidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de debidas espiritosas 463211 Venta al por mayor de debidas espiritosas 463212 Venta al por mayor de debidas espiritosas 463213 Venta al por mayor de debidas espiritosas 463214 Venta al por mayor de debidas espiritosas 463215 Venta al por mayor de debidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de debidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de debidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de debidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de debidas es	463151	1 1	463151	
463153 Venta al por mayor de aceites y grasas 463154 Venta al por mayor de aceites y grasas 463154 Venta al por mayor de aceites y grasas 463154 Venta al por mayor de carle, ft., yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos 463159 Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p. 463160 Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kiotosos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos 463170 Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales 463180 Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales 463180 Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales 463191 Venta al por mayor de furtas, legumbres y cereales secos y en conserva 463191 Venta al por mayor de furtas, legumbres y cereales secos y en conserva 463191 Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. 463191 Venta al por mayor de bebidas aceinoficas n.c.p. 463191 Venta al por mayor de bebidas sepiritosas 463192 Venta al por mayor de bebidas sepiritosas 463212 Venta al por mayor de bebidas sepiritosas 463212 Venta al por mayor de bebidas selonólicas n.c.p. 463212 Venta al por mayor de bebidas selonólicas n.c.p. 463212 Venta al por mayor de bebidas selonólicas n.c.p. 463212 Venta al por mayor de bebidas selonólicas n.c.p. 463210 Venta al por mayor de bebidas selonólicas n.c.p. 463210 Venta al por mayor de bebidas selonólicas n.c.p. 463210 Venta al por mayor de debidas na clonólicas n.c.p. 463210 Venta al por mayor de debidas na clonólicas n.c.p. 463210 Venta al por mayor de debidas na clonólicas n.c.p. 463210 Venta al por mayor de debidas na clonólicas n.c.p. 463211 Venta al por mayor de debidas na clonólicas n.c.p. 463212 Venta al por mayor de debidas na clonólicas n.c.p. 463213 Venta al por mayor de debidas na clonólicas n.c.p. 463214 Venta al por mayor de debidas na clonólicas n.c.p. 463215 Venta al por mayor de debidas na clonólicas n.c.p. 463216 Venta al por mayor de debidas na clonólicas n.c.p. 463217 Venta al por mayor de debidas na clonólicas n.c.p. 463218 Venta al por mayor de deb	463152		463152	
463154 Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infúsiones y especias y condimentos 463159 Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p. Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirubros n.c.p., excepto cigarrillos y productos para kioscos y polirubros n.c.p., excepto cigarrillos y venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirubros n.c.p., excepto cigarrillos y venta al por mayor de alimentos balanceados para animales 463170 Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales 463180 Venta al por mayor de futus, legumbres y cereales secos y en conserva de careal por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva venta al por mayor de productos alimenticos n.c.p. 463191 Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva venta al por mayor de productos alimenticos n.c.p. 463110 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463211 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463212 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463212 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463212 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463212 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de tepidos (telas) 463111 Venta al por mayor de tepidos (telas) 463111 Venta al por mayor de tepidos (telas) 463111 Venta al por mayor de tepidos (telas) 463111 Venta al por mayor de tepidos (telas) 463111 Venta al por mayor de productos de tabaco 463111 Venta al por mayor de productos de tabaco 463111 Venta al por mayor de				
desis otras infusiones y especias y condimentos Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p. Venta al por mayor de chocolates, golosinas y venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirubros n.c.p., excepto cigarrillos Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirubros n.c.p., excepto cigarrillos Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales Venta al por mayor de mayor de alimentos balanceados para animales Venta al por mayor de mayor de alimentos balanceados para animales Venta al por mayor de mayor de alimentos de alimentos de alimentos Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. 463191 Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. 463211 Venta al por mayor de vino Venta al por mayor de vino 463212 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463213 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas n.c.p. 463210 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas n.c.p. 463211 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas n.c.p. 463210 Venta al por mayor de tegidas (telas) Venta al por mayor de de bebidas no alcohólicas n.c.p. 463110 Venta al por mayor de de bebidas no alcohólicas n.c.p. 463111 Venta al por mayor de tegidas (telas) Venta al por mayor de tegidos (telas) Venta al por mayor de de idua se por de debidas no alcohólicas n.c.p. 464111 Venta al por mayor de tegidos (telas) Venta al por mayor de de idua se por de debidas no alcohólicas n.c.p. 464111 Venta al por mayor de de idua se por de debidas no alcohólicas n.c.p. 464112 Venta al por mayor de pendas y execercios de venta n.c.p. venta al por mayor de pendas y execercios de venta n.c.p. venta al por mayor de pendas y execercios de venta n.c.p.				
463159 Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p. Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos 463160 Productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos 463170 Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos 463170 Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales 463180 Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales 463180 Venta al por mayor de supermercados mayoristas de alimentos 463191 Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva 463191 Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva 463199 Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. 463121 Venta al por mayor de vino 463211 Venta al por mayor de vino 463212 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463212 Venta al por mayor de bebidas sopiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas sopiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas n.c.p. 463220 Venta al por mayor de bebidas n.c.p. 463300 Venta al por mayor de bebidas n.c.p. 463110 Venta al por mayor de bebidas n.c.p. 463111 Venta al por mayor de bebidas n.c.p. 463212 Venta al por mayor de bebidas n.c.p. 463213 Venta al por mayor de bebidas n.c.p. 463214 Venta al por mayor de bebidas n.c.p. 463215 Venta al por mayor de bebidas n.c.p. 463216 Venta al por mayor de bebidas n.c.p. 463217 Venta al por mayor de bebidas n.c.p. 463218 Venta al por mayor de bebidas n.c.p. 463219 Venta al por mayor de bebidas n.c.p. 463210 Venta al por mayor de bebidas n.c.p. 463211 Venta al por mayor de rejudos (telas) 463300 Venta al por mayor de rejudos (telas) 463111 Venta al por mayor de rejudos (telas) 463112 Venta al por mayor de rejudos (telas) 464112 Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar 464113 Venta al por mayor de prendas de ventir de cuero 464110 Venta al por mayor de prendas de ventir de cue	463154	1 ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '	463154	
de molineria n.c.p. Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos vente de productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos vente al por mayor de alimentos balanceados para animales Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales Venta al por mayor de mayor de futas, legumbres y cereales secos y en conserva de alimentos vente al por mayor de futas, legumbres y cereales secos y en conserva cereales secos y en conserva (463191) venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. (463191) venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. (463191) venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. (463191) venta al por mayor de bebidas espiritosas (463191) venta al por mayor de bebidas espiritosas (463191) venta al por mayor de bebidas espiritosas (463191) venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p. (463191) venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p. (463192) venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p. (463193) venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p. (463193) venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p. (463193) venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p. (463193) venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p. (463193) venta al por mayor de bebidas no alcohólicas n.c.p. (463193) venta al por mayor de bebidas no alcohólicas n.c.p. (463193) venta al por mayor de bebidas no alcohólicas n.c.p. (463193) venta al por mayor de bebidas no alcohólicas n.c.p. (463104) venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco (463104) venta al por mayor de tejidos (telas) (46411) venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco (46411) venta al por mayor de productos de martelería, ropa de cama y articulos textiles para el hogar (46411) venta al por mayor de productos de martelería, ropa de cama y articulos textiles para el hogar (46411) venta al por mayor de productos textiles n.c.p. (46411) venta al por mayor de productos textiles n.c.p. (46411) venta al por mayor de productos textiles n.	463150		463150	Venta al por mayor de productos y subproductos
463160 productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos 463170 Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales 463180 Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos 463180 Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos 463180 Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva 463191 Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva 463192 Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. 463193 Venta al por mayor de vino 463110 Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. 463211 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463212 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463213 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas 463220 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas 463200 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas 463200 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464111 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464112 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464113 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464114 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464115 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464116 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464117 Venta al por mayor de tejidos (telas) 46418 Venta al por mayor de tejidos (telas) 46419 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464110 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464111 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464112 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464113 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464114 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464115 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464110 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464111 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464110 Venta al por mayor de preductos textiles n.c.p. 464111 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464110 Venta al por mayor de preductos textiles n.c.p. 464110 Venta al por mayor de preductos textiles n.c.p. 464111 Venta al por mayor de preductos textiles n.c.p. 464121 Venta al por mayor de preductos de marroquinería,	403133		403137	
excepto cigarrillos Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales Venta al por mayor de mayor de supermercados mayoristas de alimentos Venta al por mayor de frutas, legumbres y derales secos y en conserva Venta al por mayor de frutas, legumbres y venta al por mayor de frutas, legumbres y venta al por mayor de frutas, legumbres y venta al por mayor de frutas, legumbres y venta al por mayor de frutas, legumbres y venta al por mayor de frutas, legumbres y venta al por mayor de frutas, legumbres y venta al por mayor de frutas, legumbres y venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. Venta al por mayor de vino Venta al por mayor de bebidas espiritosas Venta al por mayor de bebidas espiritosas Venta al por mayor de bebidas espiritosas Venta al por mayor de bebidas espiritosas Venta al por mayor de bebidas espiritosas Venta al por mayor de bebidas schoficias n.c.p. Venta al por mayor de bebidas schoficias n.c.p. Venta al por mayor de de cigarrillos y productos de tabaco Venta al por mayor de tejidos (telas) Venta al por mayor de tejidos (telas) Venta al por mayor de tejidos (telas) Venta al por mayor de tejidos (telas) Venta al por mayor de tejidos (telas) Venta al por mayor de tejidos (telas) Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero Venta al por mayor de prendas de vesti		. ,		, ,
463170 Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales 463180 Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos 463180 Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva 463191 Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva 463191 Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva 463191 Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. 463191 Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. 463191 Venta al por mayor de vino 463211 Venta al por mayor de vino 463212 Venta al por mayor de bebidas selpritosas 463212 Venta al por mayor de bebidas selpritosas 463219 Venta al por mayor de bebidas solchólicas n.c.p. 463220 Venta al por mayor de bebidas no slochólicas 463300 Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco 463300 Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco 464111 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464112 Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar 464113 Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles 464119 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464110 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464111 Venta al por mayor de productos de tabaco 464112 Venta al por mayor de de productos de tabaco 464113 Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar 464110 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464111 Venta al por mayor de productos de tabaco 464110 Venta al por mayor de productos de tabaco 464111 Venta al por mayor de productos de tabaco 464112 Venta al por mayor de productos de tabaco 464110 Venta al por mayor de productos de textiles n.c.p. 464111 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464112 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464113 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464114 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464120 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464121 Venta al por mayor de productos	463160		463160	1
463170 para animales Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva 463191 venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. 463192 Venta al por mayor de vino 463211 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463212 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463219 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463219 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p. 463220 Venta al por mayor de bebidas alcohólicas 463300 Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco 463111 Venta al por mayor de de bebidas no alcohólicas 463102 Venta al por mayor de de bebidas no alcohólicas 463103 Venta al por mayor de de pidos (telas) 463111 Venta al por mayor de rejidos (telas) 463112 Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar 464113 Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles 464114 Venta al por mayor de tepidos ventides n.c.p. 464115 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464110 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464111 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464112 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464112 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464121 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464121 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464122 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464123 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464124 Venta al por mayor de beridas y prendas de punto 464140 Venta al por mayor de beridas y prendas de punto 464141 Venta al por mayor de beridas y prendas de punto 464141 Venta al por mayor de beridas y prendas de punto 464142 Venta al por mayor de de incompanyor de venta de punto y de prendas de				
463180 Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos 463191 Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva 463191 Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva 463199 Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. 463211 Venta al por mayor de vino 463211 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463212 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463213 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas 463200 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas 463300 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463300 Venta al por mayor de de cigarrillos y productos de tabaco 463300 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464111 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464112 Venta al por mayor de artículos de mercería 464113 artículos textiles para el hogar 464114 Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles 464119 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464110 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464111 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464112 Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles 464114 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464115 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464110 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464111 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464112 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464113 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464114 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464115 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464110 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464111 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464120 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464121 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464122 Venta al por mayor de productos de pantor de trabajo 464140 Venta al por	463170	l · · · · ·	463170	
de alimentos Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. 463191 Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. 463191 Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. 463191 Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. 463211 Venta al por mayor de vino 463212 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463212 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463212 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p. 463200 Venta al por mayor de bebidas roa alcohólicas 463300 Venta al por mayor de reigarillos y productos de tabaco 464111 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464112 Venta al por mayor de artículos de mercería 464113 Venta al por mayor de artículos de mercería 464114 Venta al por mayor de tapicios (telas) 464115 Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles 464114 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464115 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464116 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464117 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464118 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464119 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464110 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464111 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464112 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464113 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464114 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464115 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464116 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464117 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464118 Venta al por mayor de de productos textiles n.c.p. 464120 Venta al por mayor de de productos textiles n.c.p. 464121 Venta al por mayor de de productos de productos de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464129 Venta al por mayor de suelas		•		'
463191 cereales secos y en conserva 463199 Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. 463191 Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. 463211 Venta al por mayor de vino 463212 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463219 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463210 Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p. 463210 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas n.c.p. 463210 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas 463210 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas 46320 Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco 463300 tabaco 463111 Venta al por mayor de edidas de mercería 464112 Venta al por mayor de de artículos de mercería 464113 Venta al por mayor de martelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar 464113 Venta al por mayor de de productos textiles n.c.p. 464114 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464119 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464121 Venta al por mayor de mercería venta fería de textiles 464120 Venta al por mayor de medias y prendas de punto 464121 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464140 Venta al por mayor de de de vestir de cuero 464121 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464140 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464140 Venta al por mayor de de de trabajo 464141 Venta al por mayor de de de trabajo 464141 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464141 Venta al por mayor de de de de vestir de cuero 464122 Venta al por mayor de de de de vestir de cuero 464123 Venta al por mayor de de de vestir de cuero 464140 Venta al por mayor de medias y prendas de punto 464141 Venta al por mayor de de de vestir de cuero 464150 Venta al por mayor de de de de vestir de cuero 464160 Venta al por mayor de de de de vestir de cuero 464170 Venta al por mayor de de de de de vestir de cuero 464180	463180	1	463180	
463199 Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. 463191 Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. 463211 Venta al por mayor de vino 463211 Venta al por mayor de vino 463212 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463212 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463219 Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p. 46320 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas 463300 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas 463300 Venta al por mayor de debidas no alcohólicas 463300 Venta al por mayor de dejidos (telas) 464111 Venta al por mayor de eljidos (telas) 464112 Venta al por mayor de artículos de mercería 464113 Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar 464114 Venta al por mayor de productos textiles para el hogar 464119 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464110 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464111 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464112 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464113 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464114 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464115 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464110 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464111 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464112 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464121 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464121 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464121 Venta al por mayor de de rabajo 464120 Venta al por mayor de de rabajo 464130 Venta al por mayor de calzado excepto el 464140 Venta al por mayor de calzado excepto el 464150 Venta al por mayor de suelas y afines 464140 Venta al por mayor de uniformes y ropa de 464150 Venta al por mayor de de inficulos de marroquinería, 464120 Venta al por mayor de uniformes y ropa de 464121 Venta al por mayor de uniformes y ropa de 464122 Venta al por mayor de de inficulos de marroquinería, 464130 Venta al por mayor de uniformes y ropa de 464140 Venta al por mayor de uniformes y ropa de 464150 Venta	A63191	Venta al por mayor de frutas, legumbres y	A63191	Venta al por mayor de frutas, legumbres y
463211 Venta al por mayor de vino 463212 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463212 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463213 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463219 Venta al por mayor de bebidas alcohólicas 463200 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas 463200 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas 463300 Venta al por mayor de tepidos (telas) 463411 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464111 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464112 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464113 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464114 Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar 464115 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464116 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464117 Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar 464118 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464119 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464110 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464111 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464112 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464113 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464114 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464115 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464116 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464117 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464118 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464120 Venta al por mayor de medias y prendas de punto 464121 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464130 Venta al por mayor de suelas y afines 464140 Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados 464141 Venta al por mayor de suelas y afines 464150 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464160 Venta al por mayor de diarios y revistas 464170 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464180 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 46419 Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y venta al por mayor de unifo	403131		403131	•
463211 Venta al por mayor de vino 463212 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463212 Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p. 463219 Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p. 463220 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas 463300 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas 463300 Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco 464111 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464112 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464113 Venta al por mayor de artículos de mercería 464114 Venta al por mayor de artículos de mercería 464115 Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar 464114 Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles 464119 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464121 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464122 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464110 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464110 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464120 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464121 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464120 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464121 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464120 Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados 464141 Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados 464142 Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p. 464150 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464160 Venta al por mayor de diarios y revistas 464170 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464181 Venta al por mayor de diarios y revistas 464211 Venta al por mayor de diarios y revistas 464212 Ven	463199		463199	
463212 Venta al por mayor de bebidas espiritosas 463219 Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p. 463220 Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p. 463200 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas 463300 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas 463300 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464111 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464112 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464113 Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar 464114 Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar 464119 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464110 Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar 464111 Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar 464112 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464113 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464114 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464121 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464122 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464130 Venta al por mayor de prendas de xecepto el ortopédico 464141 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464141 Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados 464142 Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados 464141 Venta al por mayor de suelas y afines 464140 Venta al por mayor de suelas y afines 464141 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464140 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464150 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464161 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 46417 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464180 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 46419 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 46410 Venta al por mayor de diarios y revistas 464110 Venta al por mayor de diarios y revistas 464121 Venta al por mayor de diarios y revis	462211	-	462211	·
Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p. 463219 Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p. 463220 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas 463220 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas 463300 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas 463300 Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco Venta al por mayor de tejidos (telas) Venta al por mayor de artículos de mercería Venta al por mayor de artículos de mercería Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de uniformes				, ,
463220 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas 463300 Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco 464111 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464112 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464113 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464114 Venta al por mayor de mattelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar 464115 Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar 464116 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464117 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464118 Venta al por mayor de matelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar 464119 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464121 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464122 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464123 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464129 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464130 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464140 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464150 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464141 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464150 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464141 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464150 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464161 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 46417 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 46418 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 46419 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 46410 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464110 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464120 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464121 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464120 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464130 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464140 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464150 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464160 Venta al por mayor de prendas de vest				
464111 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464112 Venta al por mayor de artículos de mercería 464113 Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar 464114 Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles 464119 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464110 Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles 464110 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464111 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464112 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464121 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464122 Venta al por mayor de medias y prendas de punto 464129 Venta al por mayor de medias y prendas de punto 464120 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464141 Venta al por mayor de prendas v accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464141 Venta al por mayor de prendas v accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464141 Venta al por mayor de prendas v accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464142 Venta al por mayor de prendas v accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464141 Venta al por mayor de prendas v accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464141 Venta al por mayor de prendas v accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464141 Venta al por mayor de prendas v accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464142 Venta al por mayor de prendas v accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464140 Venta al por mayor de prendas v accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464141 Venta al por mayor de prendas v accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464140 Venta al por mayor de prendas v accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464141 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464142 Venta al por mayor				, ,
464111 Venta al por mayor de tejidos (telas) 464112 Venta al por mayor de artículos de mercería 464113 Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar 464114 Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar 464116 Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles para el hogar 464117 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero de de de de de de de de de de de de de	462200	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de	462200	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de
464112 Venta al por mayor de artículos de mercería 464113 Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar 464114 Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar 464116 Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles 464117 Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles 464119 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464121 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464122 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464123 Venta al por mayor de prendas de punto 464129 Venta al por mayor de prendas de punto 464129 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464130 Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico 464141 Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados 464142 Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados 464142 Venta al por mayor de suelas y afines 464143 Venta al por mayor de suelas y afines 464144 Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p. 464150 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464150 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464110 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464121 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464130 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464140 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464141 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464142 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464150 Venta al por mayor de diarios y publicaciones 464150 Venta al por mayor de libros y publicaciones 464211 Venta al por mayor de diarios y revistas 464212 Venta al por mayor de diarios y revistas 464221 Venta al por mayor de diarios y revistas 464221 Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases	405500		405500	
Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar				
464114 artículos textiles para el hogar 464114 Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles 464119 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464119 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464121 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464122 Venta al por mayor de medias y prendas de punto 464129 Venta al por mayor de medias y prendas de punto 464129 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464130 Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico 464141 Venta al por mayor de suelas y afines 464142 Venta al por mayor de suelas y afines 464143 Venta al por mayor de suelas y afines 464149 Venta al por mayor de suelas y afines 464140 Venta al por mayor de suelas y afines 464141 Venta al por mayor de suelas y afines 464142 Venta al por mayor de suelas y afines 464143 Venta al por mayor de suelas y afines 464144 Venta al por mayor de suelas y afines 464149 Venta al por mayor de suelas y afines 464140 Venta al por mayor de suelas y afines 464141 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464150 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464150 Venta al por mayor de libros y publicaciones 464211 Venta al por mayor de libros y publicaciones 464212 Venta al por mayor de diarios y revistas 464221 Venta al por mayor de diarios y revistas 464221 Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases	464112	. ,	464112	, ,
464114 Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles 464119 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464121 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464121 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464122 Venta al por mayor de medias y prendas de punto 464129 Venta al por mayor de prendas de punto 464129 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464130 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464141 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464141 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464141 Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico 464141 Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados 464142 Venta al por mayor de suelas y afines 464143 Venta al por mayor de suelas y afines 464144 Venta al por mayor de suelas y afines 464149 Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p. 464150 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464150 Venta al por mayor de libros y publicaciones 464211 Venta al por mayor de diarios y revistas 464212 Venta al por mayor de diarios y revistas 464221 Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases	464113	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	464113	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
materiales textiles 464119 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464119 Venta al por mayor de productos textiles n.c.p. 464121 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero 464122 Venta al por mayor de medias y prendas de punto 464129 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464130 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo 464141 Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico 464142 Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados 464142 Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados 464143 Venta al por mayor de suelas y afines 464144 Venta al por mayor de suelas y afines 464145 Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p. 464150 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464150 Venta al por mayor de libros y publicaciones 464211 Venta al por mayor de diarios y revistas 464212 Venta al por mayor de diarios y revistas 464221 Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases				·
464119Venta al por mayor de productos textiles n.c.p.464119Venta al por mayor de productos textiles n.c.p.464121Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero464121Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero464122Venta al por mayor de medias y prendas de punto464122Venta al por mayor de medias y prendas de punto464129Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajoVenta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo464130Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédicoVenta al por mayor de calzado excepto el ortopédicoVenta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados464141Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y saladosVenta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados464149Venta al por mayor de suelas y afinesVenta al por mayor de suelas y afines464149Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p.Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo464150Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajoVenta al por mayor de libros y publicaciones464211Venta al por mayor de diarios y revistasVenta al por mayor de diarios y revistas464221Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases	464114		464114	
464121Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero464121Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero464122Venta al por mayor de medias y prendas de punto464122Venta al por mayor de medias y prendas de punto464129Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajoVenta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo464130Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédicoVenta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados464141Venta al por mayor de suelas y afinesVenta al por mayor de suelas y afines464142Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p.Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p.464150Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajoVenta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo464211Venta al por mayor de diarios y publicacionesVenta al por mayor de libros y publicaciones464212Venta al por mayor de diarios y revistasVenta al por mayor de diarios y revistas464221Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envasesVenta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases	464119		464119	
Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados Venta al por mayor de suelas y afines Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de libros y publicaciones Venta al por mayor de diarios y revistas Venta al por mayor de diarios y revistas Venta al por mayor de diarios y revistas Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases	464121		464121	Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero
vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados Venta al por mayor de suelas y afines Venta al por mayor de suelas y afines Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p. Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de libros y publicaciones Venta al por mayor de libros y publicaciones Venta al por mayor de diarios y revistas Venta al por mayor de diarios y revistas Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases	464122	. , ,	464122	Venta al por mayor de medias y prendas de punto
Vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajoVestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo464130Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédicoVenta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados464141Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y saladosVenta al por mayor de suelas y afines464142Venta al por mayor de suelas y afinesVenta al por mayor de suelas y afines464149Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p.Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo464150Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajoVenta al por mayor de libros y publicaciones464211Venta al por mayor de diarios y revistasVenta al por mayor de diarios y revistas464212Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envasesVenta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases	464129		464129	
ortopédico 464130 ortopédico Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados 464141 Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados 464142 Venta al por mayor de suelas y afines Venta al por mayor de suelas y afines Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p. Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de libros y publicaciones Venta al por mayor de libros y publicaciones Venta al por mayor de diarios y revistas Venta al por mayor de diarios y revistas Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases				
Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados 464142 Venta al por mayor de suelas y afines 464149 Venta al por mayor de suelas y afines Venta al por mayor de suelas y afines Venta al por mayor de suelas y afines Venta al por mayor de suelas y afines Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p. Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de libros y publicaciones Venta al por mayor de libros y publicaciones Venta al por mayor de diarios y revistas Venta al por mayor de diarios y revistas Venta al por mayor de diarios y revistas Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases	464130		464130	
salados 464141 salados 464142 Venta al por mayor de suelas y afines 464149 Venta al por mayor de suelas y afines 464149 Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p. 464150 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464211 Venta al por mayor de libros y publicaciones 464212 Venta al por mayor de diarios y revistas 464212 Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases 464221 Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases		1		
464142Venta al por mayor de suelas y afines464142Venta al por mayor de suelas y afines464149Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p.464149Venta al por mayor de artículos de marroquinería paraguas y productos similares n.c.p.464150Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajoVenta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo464211Venta al por mayor de libros y publicaciones464211Venta al por mayor de libros y publicaciones464212Venta al por mayor de diarios y revistas464212Venta al por mayor de diarios y revistas464221Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envasesVenta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases	464141		464141	1 ' ' ' ' '
paraguas y productos similares n.c.p. Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo Venta al por mayor de libros y publicaciones Venta al por mayor de libros y publicaciones Venta al por mayor de libros y publicaciones Venta al por mayor de diarios y revistas Venta al por mayor de diarios y revistas Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases	464142		464142	Venta al por mayor de suelas y afines
paraguas y productos similares n.c.p. Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo 464211 Venta al por mayor de libros y publicaciones 464212 Venta al por mayor de diarios y revistas Venta al por mayor de diarios y revistas Venta al por mayor de diarios y revistas Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases	464149	Venta al por mayor de artículos de marroquinería,	464149	Venta al por mayor de artículos de marroquinería,
trabajo trabajo trabajo trabajo 464211 Venta al por mayor de libros y publicaciones 464211 Venta al por mayor de libros y publicaciones 464212 Venta al por mayor de diarios y revistas 464212 Venta al por mayor de diarios y revistas Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases y cartón excepto envases	707173		707173	
trabajo 464211 Venta al por mayor de libros y publicaciones 464212 Venta al por mayor de diarios y revistas 464212 Venta al por mayor de diarios y revistas 464212 Venta al por mayor de diarios y revistas Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases	464150		464150	
464212 Venta al por mayor de diarios y revistas 464212 Venta al por mayor de diarios y revistas Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases				
Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases				
y cartón excepto envases y cartón excepto envases				
	464221		464221	1
	464222		464222	Venta al por mayor de envases de papel y cartón
Venta al por mayor de artículos de librería y 464223 Venta al por mayor de artículos de librería y	464223	Venta al por mayor de artículos de librería y	464223	Venta al por mayor de artículos de librería y
papelería papelería	707223	papelería	707223	papelería

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
464310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos	464310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos
464320	Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería	464320	Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería
464330	Venta al por mayor de instrumental médico y	464330	Venta al por mayor de instrumental médico y
464340	odontológico y artículos ortopédicos Venta al por mayor de productos veterinarios	464340	odontológico y artículos ortopédicos Venta al por mayor de productos veterinarios
	Venta al por mayor de productos vetermanos Venta al por mayor de artículos de óptica y de		Venta al por mayor de productos vetermanos Venta al por mayor de artículos de óptica y de
464410	fotografía	464410	fotografía
464420	Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías	464420	Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías
464501	Venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar excepto equipos de audio y video	464501	Venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar excepto equipos de audio y video
464502	Venta al por mayor de equipos de audio, video y televisión	464502	Venta al por mayor de equipos de audio, video y televisión
464610	Venta al por mayor de muebles excepto de oficina; artículos de mimbre y corcho; colchones y somieres	464610	Venta al por mayor de muebles excepto de oficina; artículos de mimbre y corcho; colchones y somieres
464620	Venta al por mayor de artículos de iluminación	464620	Venta al por mayor de artículos de iluminación
464631	Venta al por mayor de artículos de vidrio	464631	Venta al por mayor de artículos de vidrio
464632	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje excepto de vidrio	464632	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje excepto de vidrio
464910	Venta al por mayor de CD's y DVD's de audio y video grabados.	464910	Venta al por mayor de CD's y DVD's de audio y video grabados.
464920	Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza	464920	Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza
464930	Venta al por mayor de juguetes	464930	Venta al por mayor de juguetes
464940	Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares	464940	Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares
464950	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes	464950	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes
464991	Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales	464991	Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales
464999	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico o personal n.c.p	464999	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico o personal n.c.p
465100	Venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	465100	Venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos
465210	Venta al por mayor de equipos de telefonía y comunicaciones	465210	Venta al por mayor de equipos de telefonía y comunicaciones
465220	Venta al por mayor de componentes electrónicos	465220	Venta al por mayor de componentes electrónicos
465310	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza	465310	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza
465320	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	465320	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco
465330	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería	465330	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería
465340	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas	465340	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas
465350	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico	465350	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico
465360	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la industria del plástico y del caucho	465360	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la industria del plástico y del caucho
465390	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.	465390	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.
465400	Venta al por mayor de máquinas - herramienta de uso general	465400	Venta al por mayor de máquinas - herramienta de uso general
465500	Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación	465500	Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación
465610	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para oficinas	465610	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para oficinas

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
465690	Venta al por mayor de muebles e instalaciones	465690	Venta al por mayor de muebles e instalaciones
	para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.		para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.
465910	Venta al por mayor de máquinas y equipo de control y seguridad	465910	Venta al por mayor de máquinas y equipo de control y seguridad
465920	Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo informático	465920	Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo informático
	Venta al por mayor de equipo profesional y		Venta al por mayor de equipo profesional y
465930	científico e instrumentos de medida y de control	465930	científico e instrumentos de medida y de control
	n.c.p. Venta al por mayor de máquinas, equipo y		n.c.p. Venta al por mayor de máquinas, equipo y
465990	materiales conexos n.c.p.	465990	materiales conexos n.c.p.
	Venta al por mayor de combustibles para reventa		·
466111	comprendidos en la Ley N° 23.966 para	466110	Venta al por mayor de combustibles n.c.p. y lubricantes para automotores
	automotores		idditionities para automotores
400440	Venta al por mayor de combustibles (excepto	400440	Venta al por mayor de combustibles n.c.p. y
466112	para reventa) comprendidos en la Ley N° 23.966,	466110	lubricantes para automotores
	para automotores Venta al por mayor de combustibles n.c.p. y		Venta al por mayor de combustibles n.c.p. y
466119	lubricantes para automotores	466110	lubricantes para automotores
466121	Fraccionamiento y distribución de gas licuado	466121	Fraccionamiento y distribución de gas licuado
	Venta al por mayor de combustible para reventa		Venta al por mayor de combustibles, lubricantes,
466122	comprendidos en la Ley N° 23.966; excepto para	466129	leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles
	automotores		y lubricantes para automotores
466123	Venta al por mayor de combustibles (excepto para reventa) comprendidos en la Ley N° 23.966	466129	Venta al por mayor de combustibles, lubricantes,
400123	excepto para automotores	400123	leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles y lubricantes para automotores
	Venta al por mayor de combustibles, lubricantes,		Venta al por mayor de combustibles, lubricantes,
466129	leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles	466129	leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles
	y lubricantes para automotores		y lubricantes para automotores
466200	Venta al por mayor de metales y minerales	466200	Venta al por mayor de metales y minerales
	metalíferos		metalíferos
466310	Venta al por mayor de aberturas Venta al por mayor de productos de madera	466310	Venta al por mayor de aberturas Venta al por mayor de productos de madera
466320	excepto muebles	466320	excepto muebles
466330	Venta al por mayor de artículos de ferretería y	466330	Venta al por mayor de artículos de ferretería y
466330	materiales eléctricos	466330	materiales eléctricos
466340	Venta al por mayor de pinturas y productos conexos	466340	Venta al por mayor de pinturas y productos conexos
466350	Venta al por mayor de cristales y espejos	466350	Venta al por mayor de cristales y espejos
466360	Venta al por mayor de artículos para plomería,	466360	Venta al por mayor de artículos para plomería,
	instalación de gas y calefacción		instalación de gas y calefacción
466370	Venta al por mayor de papeles para pared,	466270	Venta al por mayor de papeles para pared,
400370	revestimiento para pisos de goma, plástico y textiles, y artículos similares para la decoración	466370	revestimiento para pisos de goma, plástico y textiles, y artículos similares para la decoración
466004	Venta al por mayor de artículos de loza, cerámica	466004	Venta al por mayor de artículos de loza, cerámica
466391	y porcelana de uso en construcción	466391	y porcelana de uso en construcción
466399	Venta al por mayor de artículos para la	466399	Venta al por mayor de artículos para la
400353	construcción n.c.p.	400333	construcción n.c.p.
466910	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles	466910	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles
	Venta al por mayor de productos intermedios		Venta al por mayor de productos intermedios
466920	n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón	466920	n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón
466931	Venta al por mayor de artículos de plástico	466931	Venta al por mayor de artículos de plástico
466932	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y	466932	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y
	plaguicidas		plaguicidas
466939	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de vidrio, caucho, goma	466939	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de vidrio, caucho, goma
400939	y químicos n.c.p.	400939	y químicos n.c.p.
466010	Venta al por mayor de productos intermedios	466010	Venta al por mayor de productos intermedios
466940	n.c.p., desperdicios y desechos metálicos	466940	n.c.p., desperdicios y desechos metálicos
466990	Venta al por mayor de productos intermedios,	466990	Venta al por mayor de productos intermedios,
400550	desperdicios y desechos n.c.p.	400550	desperdicios y desechos n.c.p.
469010	Venta al por mayor de insumos agropecuarios	469010	Venta al por mayor de insumos agropecuarios
469090	diversos Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	469090	diversos Venta al por mayor de mercancías n.c.p.
471110	Venta al por mayor de mercancias n.c.p. Venta al por menor en hipermercados	471110	Venta al por menor en hipermercados
471120	Venta al por menor en supermercados	471120	Venta al por menor en supermercados
-	1	-	

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
471130	Venta al por menor en minimercados	471130	Venta al por menor en minimercados
471191	Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p., excepto tabaco, cigarros y cigarrillos	471190	Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.
471192	Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.	471190	Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.
471900	Venta al por menor en comercios no especializados, sin predominio de productos alimenticios y bebidas	471900	Venta al por menor en comercios no especializados, sin predominio de productos alimenticios y bebidas
472111	Venta al por menor de productos lácteos	472111	Venta al por menor de productos lácteos
472112	Venta al por menor de fiambres y embutidos	472112	Venta al por menor de fiambres y embutidos
472120	Venta al por menor de productos de almacén y dietética	472120	Venta al por menor de productos de almacén y dietética
472130	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos	472130	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos
472140	Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza	472140	Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza
472150	Venta al por menor de pescados y productos de la pesca	472150	Venta al por menor de pescados y productos de la pesca
472160	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas	472160	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas
472171	Venta al por menor de pan y productos de panadería	472171	Venta al por menor de pan y productos de panadería
472172	Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería	472172	Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería
472190	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados	472190	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados
472200	Venta al por menor de bebidas en comercios especializados	472200	Venta al por menor de bebidas en comercios especializados
472300	Venta al por menor de tabaco en comercios especializados	472300	Venta al por menor de tabaco en comercios especializados
473001	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas, excepto en comisión	473000	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas
473002	Venta al por menor de combustible de producción propia comprendidos en la Ley N° 23.966 para vehículos automotores y motocicletas realizada por refinerías	473000	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas
473003	Venta al por menor de combustibles n.c.p. comprendidos en la Ley N° 23966 para vehículos automotores y motocicletas excepto la realizada por refinerías	473000	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas
473009	Venta en comisión al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	473000	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas
474010	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	474010	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos
474020	Venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicación	474020	Venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicación
475110	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería	475110	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería
475120	Venta al por menor de confecciones para el hogar	475120	Venta al por menor de confecciones para el hogar
475190	Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir	475190	Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir
475210	Venta al por menor de aberturas	475210	Venta al por menor de aberturas
475220	Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho, excepto muebles	475220	Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho, excepto muebles
475230	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos	475230	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
475240	Venta al por menor de pinturas y productos conexos	475240	Venta al por menor de pinturas y productos conexos
475250	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas	475250	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas
475260	Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos	475260	Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
	Venta al por menor de papeles para pared,		Venta al por menor de papeles para pared,
475270	revestimientos para pisos y artículos similares	475270	revestimientos para pisos y artículos similares
	para la decoración		para la decoración
475290	Venta al por menor de materiales de construcción	475290	Venta al por menor de materiales de construcción
	n.c.p. Venta al por menor de electrodomésticos,		n.c.p. Venta al por menor de electrodomésticos,
475300	artefactos para el hogar y equipos de audio y	475300	artefactos para el hogar y equipos de audio y
475500	video	473300	video
	Venta al por menor de muebles para el hogar,		Venta al por menor de muebles para el hogar,
475410	artículos de mimbre y corcho	475410	artículos de mimbre y corcho
475420	Venta al por menor de colchones y somieres	475420	Venta al por menor de colchones y somieres
475430	Venta al por menor de artículos de iluminación	475430	Venta al por menor de artículos de iluminación
475440	Venta al por menor de artículos de bazar y	475440	Venta al por menor de artículos de bazar y
475440	menaje	473440	menaje
475490	Venta al por menor de artículos para el hogar	475490	Venta al por menor de artículos para el hogar
476144	n.c.p.	476110	n.c.p.
476111	Venta al por menor de libros Venta al por menor de libros con material	476110	Venta al por menor de libros
476112	condicionado	476110	Venta al por menor de libros
476121	Venta al por menor de diarios y revistas	476120	Venta al por menor de diarios y revistas
	Venta al por menor de diarios y revistas Venta al por menor de diarios y revistas con		
476122	material condicionado	476120	Venta al por menor de diarios y revistas
476120	Venta al por menor de papel, cartón, materiales	476120	Venta al por menor de papel, cartón, materiales
476130	de embalaje y artículos de librería	476130	de embalaje y artículos de librería
476200	Venta al por menor de CD's y DVD's de audio y	476200	Venta al por menor de CD´s y DVD´s de audio y
470200	video grabados	470200	video grabados
476310	Venta al por menor de equipos y artículos	476310	Venta al por menor de equipos y artículos
	deportivos		deportivos
476320	Venta al por menor de armas, artículos para la caza y pesca	476320	Venta al por menor de armas, artículos para la caza y pesca
	Venta al por menor de juguetes, artículos de		Venta al por menor de juguetes, artículos de
476400	cotillón y juegos de mesa	476400	cotillón y juegos de mesa
4==440	Venta al por menor de ropa interior, medias,	4==440	Venta al por menor de ropa interior, medias,
477110	prendas para dormir y para la playa	477110	prendas para dormir y para la playa
477120	Venta al por menor de uniformes escolares y	477120	Venta al por menor de uniformes escolares y
477120	guardapolvos	477120	guardapolvos
477130	Venta al por menor de indumentaria para bebés y	477130	Venta al por menor de indumentaria para bebés y
477140	niños	4774.40	niños
477140 477150	Venta al por menor de indumentaria deportiva Venta al por menor de prendas de cuero	477140 477150	Venta al por menor de indumentaria deportiva Venta al por menor de prendas de cuero
477130	Venta al por menor de prendas y accesorios de	47/130	Venta al por menor de prendas y accesorios de
477190	vestir n.c.p.	477190	vestir n.c.p.
	Venta al por menor de artículos de talabartería y		Venta al por menor de artículos de talabartería y
477210	artículos regionales	477210	artículos regionales
477220	Venta al por menor de calzado, excepto el	477220	Venta al por menor de calzado, excepto el
477220	ortopédico y el deportivo	477220	ortopédico y el deportivo
477230	Venta al por menor de calzado deportivo	477230	Venta al por menor de calzado deportivo
477290	Venta al por menor de artículos de	477290	Venta al por menor de artículos de
	marroquinería, paraguas y similares n.c.p.		marroquinería, paraguas y similares n.c.p.
477311	Venta al por menor de productos farmacéuticos y herboristería	477310	Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería
	Venta al por menor de medicamentos de uso		Venta al por menor de productos farmacéuticos y
477312	humano	477310	de herboristería
477000	Venta al por menor de productos cosméticos, de	477000	Venta al por menor de productos cosméticos, de
477320	tocador y de perfumería	477320	tocador y de perfumería
477330	Venta al por menor de instrumental médico y	477330	Venta al por menor de instrumental médico y
7//330	odontológico y artículos ortopédicos	47/330	odontológico y artículos ortopédicos
477410	Venta al por menor de artículos de óptica y	477410	Venta al por menor de artículos de óptica y
	fotografía		fotografía
477420	Venta al por menor de artículos de relojería y	477420	Venta al por menor de artículos de relojería y
477430	joyería Venta al por menor de bijouterie y fantasía	477430	joyería Venta al por menor de bijouterie y fantasía
	Venta al por menor de bijouterie y fantasia Venta al por menor de flores, plantas, semillas,		Venta al por menor de flores, plantas, semillas,
477440	abonos, fertilizantes y otros productos de vivero	477440	abonos, fertilizantes y otros productos de vivero
477450	Venta al por menor de materiales y productos de	477450	Venta al por menor de materiales y productos de
477450	limpieza	477450	limpieza

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
477461	Venta al por menor de combustibles comprendidos en la ley 23.966, excepto de producción propia y excepto para automotores y motocicletas	477460	Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña
477462	Venta al por menor de combustible de producción propia comprendidos en la ley 23.966 excepto para vehículos automotores y motocicletas	477460	Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña
477469	Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña	477460	Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña
477470	Venta al por menor de productos veterinarios, animales domésticos y alimento balanceado para mascotas	477470	Venta al por menor de productos veterinarios, animales domésticos y alimento balanceado para mascotas
477480	Venta al por menor de obras de arte	477480	Venta al por menor de obras de arte
477490	Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.	477490	Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.
477810	Venta al por menor de muebles usados	477810	Venta al por menor de muebles usados
477820	Venta al por menor de libros, revistas y similares usados	477820	Venta al por menor de libros, revistas y similares usados
477830	Venta al por menor de antigüedades	477830	Venta al por menor de antigüedades
477840	Venta al por menor de oro, monedas, sellos y similares	477840	Venta al por menor de oro, monedas, sellos y similares
477890	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excepto automotores y motocicletas	477890	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excepto automotores y motocicletas
478010	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos móviles y mercados	478010	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos móviles y mercados
478090	Venta al por menor de productos n.c.p. en puestos móviles y mercados	478090	Venta al por menor de productos n.c.p. en puestos móviles y mercados
479101	Venta al por menor por internet	479101	Venta al por menor por internet
479109	Venta al por menor por correo, televisión y otros medios de comunicación n.c.p.	479109	Venta al por menor por correo, televisión y otros medios de comunicación n.c.p.
479900	Venta al por menor no realizada en establecimientos n.c.p.	479900	Venta al por menor no realizada en establecimientos n.c.p.
491110	Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros	491110	Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros
491120	Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros	491120	Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros
491201	Servicio de transporte ferroviario de petróleo y gas	491200	Servicio de transporte ferroviario de cargas
491209	Servicio de transporte ferroviario de cargas	491200	Servicio de transporte ferroviario de cargas
492110	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano regular de pasajeros	492110	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano regular de pasajeros
492120	Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer	492120	Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer
492130	Servicio de transporte escolar	492130	Servicio de transporte escolar
492140	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre, excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar	492140	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre, excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar
492150	Servicio de transporte automotor interurbano regular de pasajeros, excepto transporte internacional	492150	Servicio de transporte automotor interurbano regular de pasajeros, E1203excepto transporte internacional
492160	Servicio de transporte automotor interurbano no regular de pasajeros	492160	Servicio de transporte automotor interurbano no regular de pasajeros
492170	Servicio de transporte automotor internacional de pasajeros	492170	Servicio de transporte automotor internacional de pasajeros
492180	Servicio de transporte automotor turístico de pasajeros	492180	Servicio de transporte automotor turístico de pasajeros
492190	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.	492190	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.
492210	Servicios de mudanza	492210	Servicios de mudanza
492221	Servicio de transporte automotor de cereales	492221	Servicio de transporte automotor de cereales
492229	Servicio de transporte automotor de mercaderías a granel n.c.p.	492229	Servicio de transporte automotor de mercaderías a granel n.c.p.
492230	Servicio de transporte automotor de animales	492230	Servicio de transporte automotor de animales
492240	Servicio de transporte por camión cisterna	492240	Servicio de transporte por camión cisterna

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
492250	Servicio de transporte automotor de mercaderías	492250	Servicio de transporte automotor de mercaderías
492230	y sustancias peligrosas	432230	y sustancias peligrosas
492280	Servicio de transporte automotor urbano de carga n.c.p.	492280	Servicio de transporte automotor urbano de carga n.c.p.
492291	Servicio de transporte automotor de petróleo y gas	492290	Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.
492299	Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.	492290	Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.
493110	Servicio de transporte por oleoductos	493110	Servicio de transporte por oleoductos
493120	Servicio de transporte por poliductos y fueloductos	493120	Servicio de transporte por poliductos y fueloductos
493200	Servicio de transporte por gasoductos	493200	Servicio de transporte por gasoductos
501100	Servicio de transporte marítimo de pasajeros	501100	Servicio de transporte marítimo de pasajeros
501201	Servicio de transporte marítimo de petróleo y gas	501200	Servicio de transporte marítimo de carga
501209	Servicio de transporte marítimo de carga	501200	Servicio de transporte marítimo de carga
502101	Servicio de transporte fluvial y lacustre de pasajeros	502101	Servicio de transporte fluvial y lacustre de pasajeros
502200	Servicio de transporte fluvial y lacustre de carga	502200	Servicio de transporte fluvial y lacustre de carga
511000	Servicio de transporte aéreo de pasajeros	511000	Servicio de transporte aéreo de pasajeros
512000	Servicio de transporte aéreo de cargas	512000	Servicio de transporte aéreo de cargas
521010	Servicios de manipulación de carga en el ámbito terrestre	521010	Servicios de manipulación de carga en el ámbito terrestre
521020	Servicios de manipulación de carga en el ámbito portuario	521020	Servicios de manipulación de carga en el ámbito portuario
521030	Servicios de manipulación de carga en el ámbito aéreo	521030	Servicios de manipulación de carga en el ámbito aéreo
522010	Servicios de almacenamiento y depósito en silos	522010	Servicios de almacenamiento y depósito en silos
522020	Servicios de almacenamiento y depósito en	522020	Servicios de almacenamiento y depósito en
322020	cámaras frigoríficas	322020	cámaras frigoríficas
522091	Servicios de usuarios directos de zona franca	522091	Servicios de usuarios directos de zona franca
522092	Servicios de gestión de depósitos fiscales	522092	Servicios de gestión de depósitos fiscales
522099	Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.	522099	Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.
523011	Servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana	523011	Servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana
523019	Servicios de gestión aduanera para el transporte de mercaderías n.c.p.	523019	Servicios de gestión aduanera para el transporte de mercaderías n.c.p.
523020	Servicios de agencias marítimas para el transporte de mercaderías	523020	Servicios de agencias marítimas para el transporte de mercaderías
523031	Servicios de gestión de agentes de transporte aduanero excepto agencias marítimas	523031	Servicios de gestión de agentes de transporte aduanero excepto agencias marítimas
523032	Servicios de operadores logísticos seguros (OLS) en el ámbito aduanero	523032	Servicios de operadores logísticos seguros (OLS) en el ámbito aduanero
523039	Servicios de operadores logísticos n.c.p.	523039	Servicios de operadores logísticos n.c.p.
523090	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p.	523090	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p.
524110	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte terrestre, peajes y otros derechos	524110	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte terrestre, peajes y otros derechos
524120	Servicios de playas de estacionamiento y garajes	524120	Servicios de playas de estacionamiento y garajes
524130	Servicios de estaciones terminales de ómnibus y ferroviarias	524130	Servicios de estaciones terminales de ómnibus y ferroviárias
524190	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.	524190	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.
524210	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte marítimo, derechos de puerto	524210	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte marítimo, derechos de puerto
524220	Servicios de guarderías náuticas	524220	Servicios de guarderías náuticas
524230	Servicios para la navegación	524230	Servicios para la navegación
524290	Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p.	524290	Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p.
524310	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto	524310	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto
524320	Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves	524320	Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves
524330	Servicios para la aeronavegación	524330	Servicios para la aeronavegación
524390	Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.	524390	Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.
530010	Servicio de correo postal	530010	Servicio de correo postal

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
551010	Servicios de alojamiento por hora	551010	Servicios de alojamiento por hora
551021	Servicios de alojamiento en pensiones	551021	Servicios de alojamiento en pensiones
	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y		Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y
551022	residenciales similares, excepto por hora, que	551022	residenciales similares, excepto por hora, que
	incluyen servicio de restaurante al público		incluyen servicio de restaurante al público
	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y		Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y
551023	residenciales similares, excepto por hora, que no	551023	residenciales similares, excepto por hora, que no
	incluyen servicio de restaurante al público		incluyen servicio de restaurante al público
551090	Servicios de hospedaje temporal n.c.p.	551090	Servicios de hospedaje temporal n.c.p.
552000	Servicios de alojamiento en campings	552000	Servicios de alojamiento en campings
F54044	Servicios de restaurantes y cantinas sin	FC4.044	Servicios de restaurantes y cantinas sin
561011	espectáculo	561011	espectáculo
F54043	Servicios de restaurantes y cantinas con	FC4042	Servicios de restaurantes y cantinas con
561012	espectáculo	561012	espectáculo
FC4042	Servicios de "fastfood" y locales de venta de	564042	Servicios de "fastfood" y locales de venta de
561013	comidas y bebidas al paso	561013	comidas y bebidas al paso
561014	Servicios de expendio de bebidas en bares	561014	Servicios de expendio de bebidas en bares
	Servicios de expendio de comidas y bebidas en		Servicios de expendio de comidas y bebidas en
561019	establecimientos con servicio de mesa y/o en	561019	establecimientos con servicio de mesa y/o en
	mostrador n.c.p.		mostrador n.c.p.
561020	Servicios de preparación de comidas para llevar	561020	Servicios de preparación de comidas para llevar
561030	Servicio de expendio de helados	561030	Servicio de expendio de helados
	Servicios de preparación de comidas realizadas		Servicios de preparación de comidas realizadas
561040	por/para vendedores ambulantes	561040	por/para vendedores ambulantes.
	Servicios de preparación de comidas para		Servicios de preparación de comidas para
562010	empresas y eventos	562010	empresas y eventos
	Servicios de cantinas con atención exclusiva a los		Servicios de cantinas con atención exclusiva a los
562091	empleados o estudiantes dentro de empresas o	562091	empleados o estudiantes dentro de empresas o
302031	establecimientos educativos	302031	establecimientos educativos.
562099	Servicios de comidas n.c.p.	562099	Servicios de comidas n.c.p.
581100	Edición de libros, folletos, y otras publicaciones	581100	Edición de libros, folletos, y otras publicaciones
581200	Edición de directorios y listas de correos	581200	Edición de directorios y listas de correos
301200	Edición de periódicos, revistas y publicaciones	301200	Edición de periódicos, revistas y publicaciones
581300	periódicas	581300	periódicas
581900	Edición n.c.p.	581900	Edición n.c.p.
591110	Producción de filmes y videocintas	591110	Producción de filmes y videocintas
591120	Postproducción de filmes y videocintas	591120	Postproducción de filmes y videocintas
591200	Distribución de filmes y videocintas	591200	Distribución de filmes y videocintas
591300	Exhibición de filmes y videocintas	591300	Exhibición de filmes y videocintas
331300	Servicios de grabación de sonido y edición de	331300	Servicios de grabación de sonido y edición de
592000	música	592000	música
601000	Emisión y retransmisión de radio	601000	Emisión y retransmisión de radio
602100	Emisión y retransmisión de televisión abierta	602100	Emisión y retransmisión de televisión abierta
602200	Operadores de televisión por suscripción.	602200	Operadores de televisión por suscripción.
602310	Emisión de señales de televisión por suscripción	602310	Emisión de señales de televisión por suscripción
	·		
602320	Producción de programas de televisión Servicios de televisión n.c.p	602320	Producción de programas de televisión Servicios de televisión n.c.p
602900		602900	Servicios de television n.c.p Servicios de locutorios
611010	Servicios de locutorios	611010	
611090	Servicios de telefonía fija, excepto locutorios	611090	Servicios de telefonía fija, excepto locutorios
612000			Servicios de telefonía móvil
	Servicios de telefonía móvil	612000	
613000	Servicios de telecomunicaciones vía satélite,	612000	Servicios de telecomunicaciones vía satélite,
613000	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión	613000	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión
613000 614010	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet	613000 614010	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet
613000 614010 614090	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p.	613000 614010 614090	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p.
613000 614010	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p.	613000 614010	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p.
613000 614010 614090	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p. Desarrollo y puesta a punto de productos de	613000 614010 614090	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p. Servicios de consultores en informática y
613000 614010 614090 619000	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p.	613000 614010 614090 619000	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p. Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática
613000 614010 614090 619000 620101	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p. Desarrollo y puesta a punto de productos de software	613000 614010 614090 619000 620100	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p. Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática Servicios de consultores en informática y
613000 614010 614090 619000	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p. Desarrollo y puesta a punto de productos de software Desarrollo de productos de software específicos	613000 614010 614090 619000	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p. Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática y suministros de consultores en informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática
613000 614010 614090 619000 620101	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p. Desarrollo y puesta a punto de productos de software Desarrollo de productos de software específicos Desarrollo de software elaborado para	613000 614010 614090 619000 620100	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p. Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática y Servicios de consultores en informática
613000 614010 614090 619000 620101	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p. Desarrollo y puesta a punto de productos de software Desarrollo de productos de software específicos Desarrollo de software elaborado para procesadores	613000 614010 614090 619000 620100	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p. Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática
613000 614010 614090 619000 620101 620102 620103	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p. Desarrollo y puesta a punto de productos de software Desarrollo de productos de software específicos Desarrollo de software elaborado para procesadores Servicios de consultores en informática y	613000 614010 614090 619000 620100 620100	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p. Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática y Servicios de consultores en informática y
613000 614010 614090 619000 620101 620102 620103	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p. Desarrollo y puesta a punto de productos de software Desarrollo de productos de software específicos Desarrollo de software elaborado para procesadores Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática	613000 614010 614090 619000 620100 620100 620100	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p. Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática
613000 614010 614090 619000 620101 620102 620103	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p. Desarrollo y puesta a punto de productos de software Desarrollo de productos de software específicos Desarrollo de software elaborado para procesadores Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática Servicios de consultores en equipo de informática	613000 614010 614090 619000 620100 620100	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p. Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática Servicios de consultores en equipo de informática
613000 614010 614090 619000 620101 620102 620103 620104	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p. Desarrollo y puesta a punto de productos de software Desarrollo de productos de software específicos Desarrollo de software elaborado para procesadores Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática	613000 614010 614090 619000 620100 620100 620100	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión Servicios de proveedores de acceso a internet Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p. Servicios de telecomunicaciones n.c.p. Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática y suministros de programas de informática

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
620900	Servicios de informática n.c.p.	620900	Servicios de informática n.c.p.
631110	Procesamiento de datos	631110	Procesamiento de datos
631120	Hospedaje de datos	631120	Hospedaje de datos
C21100	Actividades conexas al procesamiento y	621100	Actividades conexas al procesamiento y
631190	hospedaje de datos n.c.p.	631190	hospedaje de datos n.c.p.
631201	Portales web por suscripción	631200	Portales web
631202	Portales web	631200	Portales web
639100	Agencias de noticias	639100	Agencias de noticias
639900	Servicios de información n.c.p.	639900	Servicios de información n.c.p.
641100	Servicios de la banca central	641100	Servicios de la banca central
641910	Servicios de la banca mayorista	641910	Servicios de la banca mayorista
641920	Servicios de la banca de inversión	641920	Servicios de la banca de inversión
641930	Servicios de la banca minorista	641930	Servicios de la banca minorista
641941	Servicios de intermediación financiera realizada	641941	Servicios de intermediación financiera realizada
	por las compañías financieras Servicios de intermediación financiera realizada		por las compañías financieras Servicios de intermediación financiera realizada
641942	por sociedades de ahorro y préstamo para la	641942	por sociedades de ahorro y préstamo para la
041542	vivienda y otros inmuebles	041542	vivienda y otros inmuebles
	Servicios de intermediación financiera realizada		Servicios de intermediación financiera realizada
641943	por cajas de crédito	641943	por cajas de crédito
642000	Servicios de sociedades de cartera	642000	Servicios de sociedades de cartera
643001	Servicios de fideicomisos	643001	Servicios de fideicomisos
642000	Fondos y sociedades de inversión y entidades	642000	Fondos y sociedades de inversión y entidades
643009	financieras similares n.c.p.	643009	financieras similares n.c.p.
649100	Arrendamiento financiero, leasing	649100	Arrendamiento financiero, leasing
649210	Actividades de crédito para financiar otras	649210	Actividades de crédito para financiar otras
0.0220	actividades económicas	V.5220	actividades económicas
649220	Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o	649220	Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o
640300	crédito	C40200	crédito
649290 649910	Servicios de crédito n.c.p. Servicios de agentes de mercado abierto "puros"	649290 649910	Servicios de crédito n.c.p. Servicios de agentes de mercado abierto "puros"
043310	Servicios de agentes de mercado abierto puros Servicios de socios inversores en sociedades	049310	Servicios de agentes de mercado abierto puros Servicios de socios inversores en sociedades
	regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc,		regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc,
649991	excepto socios inversores en sociedades	649991	excepto socios inversores en sociedades
	anónimas incluidos en 649999 -		anónimas incluidos en 649999 -
649999	Servicios de financiación y actividades financieras	649999	Servicios de financiación y actividades financieras
	n.c.p.		n.c.p.
651110	Servicios de seguros de salud	651110	Servicios de seguros de salud
651120	Servicios de seguros de vida	651120	Servicios de seguros de vida
651130	Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida	651130	Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida
	Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo		Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo
651210	(ART)	651210	(ART)
	Servicios de seguros patrimoniales excepto los de		Servicios de seguros patrimoniales excepto los de
651220	las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	651220	las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)
651310	Obras Sociales	651310	Obras Sociales
CE1220	Servicios de cajas de previsión social	651220	Servicios de cajas de previsión social
651320	pertenecientes a asociaciones profesionales	651320	pertenecientes a asociaciones profesionales
652000	Reaseguros	652000	Reaseguros
653000	Administración de fondos de pensiones, excepto	653000	Administración de fondos de pensiones, excepto
	la seguridad social obligatoria		la seguridad social obligatoria
661111	Servicios de mercados y cajas de valores	661111	Servicios de mercados y cajas de valores
661121	Servicios de mercados a término	661121	Servicios de mercados a término
661131	Servicios de bolsas de comercio	661131	Servicios de bolsas de comercio
661910	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros	661910	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros
661920	Servicios de casas y agencias de cambio	661920	Servicios de casas y agencias de cambio
	Servicios de casas y agencias de cambio Servicios de sociedades calificadoras de riesgos	001320	Servicios de casas y agencias de cambio Servicios de sociedades calificadoras de riesgos
661930	financieros	661930	financieros
	Servicios de envío y recepción de fondos desde y		Servicios de envio y recepción de fondos desde y
661991	hacia el exterior	661991	hacia el exterior
661992	Servicios de administradoras de vales y tickets	661992	Servicios de administradoras de vales y tickets
661999	Servicios auxiliares a la intermediación financiera	661999	Servicios auxiliares a la intermediación financiera
	n.c.p.		n.c.p.
662010	Servicios de evaluación de riesgos y daños	662010	Servicios de evaluación de riesgos y daños
662020	Servicios de productores y asesores de seguros	662020	Servicios de productores y asesores de seguros

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP		
662090	Servicios auxiliares a los servicios de seguros	662090	Servicios auxiliares a los servicios de seguros		
	n.c.p.	302033	n.c.p.		
663000	Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata	663000	Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata		
681010	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares	681010	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares		
681020	Servicios de alquiler de consultorios médicos	681020	Servicios de alquiler de consultorios médicos		
681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.	681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendado n.c.p.		
681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.	681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.		
682010	Servicios de administración de consorcios de edificios	682010	Servicios de administración de consorcios de edificios		
682091	Servicios prestados por inmobiliarias	682091	Servicios prestados por inmobiliarias		
682099	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata n.c.p.	682099	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata n.c.p.		
691001	Servicios jurídicos	691001	Servicios jurídicos		
691002	Servicios notariales	691002	Servicios notariales		
692000	Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal	692000	Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal		
702010	Servicios de gerenciamiento de empresas e instituciones de salud; servicios de auditoría y medicina legal; servicio de asesoramiento farmacéutico	702010	Servicios de gerenciamiento de empresas e instituciones de salud; servicios de auditoria y medicina legal; servicio de asesoramiento farmacéutico		
702091	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas	702091	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas		
702092	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas	702092	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas		
702099	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.	702099	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.		
711001	Servicios relacionados con la construcción.	711001	Servicios relacionados con la construcción.		
711002	Servicios geológicos y de prospección	711002	Servicios geológicos y de prospección		
711003	Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones	711003	Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones		
711009	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.	711009	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.		
712000	Ensayos y análisis técnicos	712000	Ensayos y análisis técnicos		
721010	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología	721010	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología		
721020	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas	721020	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas		
721030	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias	721030	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias		
721090	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y naturales n.c.p.	721090	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y naturales n.c.p.		
722010	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales	722010	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales		
722020	Investigación y desarrollo experimental en el	722020	Investigación y desarrollo experimental en el		
731001	campo de las ciencias humanas Servicios de comercialización de tiempo y espacio	731001	campo de las ciencias humanas Servicios de comercialización de tiempo y espacio		
	publicitario		publicitario		
731009 732000	Servicios de publicidad n.c.p. Estudio de mercado, realización de encuestas de	731009 732000	Servicios de publicidad n.c.p. Estudio de mercado, realización de encuestas de		
	opinión pública		opinión pública		
741000 742000	Servicios de diseño especializado Servicios de fotografía	741000 742000	Servicios de diseño especializado Servicios de fotografía		
742000	Servicios de fotografia Servicios de traducción e interpretación	742000	Servicios de rotografia Servicios de traducción e interpretación		
749001	Servicios de traducción e interpretación de artistas y modelos	749001	Servicios de traducción e interpretación de artistas y modelos		
749003	Servicios de representación e intermediación de deportistas profesionales	749003	Servicios de representación e intermediación de deportistas profesionales		

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP	
749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas	749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas	
	n.c.p.		n.c.p.	
750000	Servicios veterinarios	750000	Servicios veterinarios	
771110	Alquiler de automóviles sin conductor	771110	Alquiler de automóviles sin conductor	
771190	Alquiler de vehículos automotores n.c.p., sin conductor ni operarios	771190	Alquiler de vehículos automotores n.c.p., sin conductor ni operarios	
	Alquiler de equipo de transporte para vía		Alquiler de equipo de transporte para vía	
771210	acuática, sin operarios ni tripulación	771210	acuática, sin operarios ni tripulación	
	Alquiler de equipo de transporte para vía aérea,		Alquiler de equipo de transporte para vía aérea,	
771220	sin operarios ni tripulación	771220	sin operarios ni tripulación	
771200	Alquiler de equipo de transporte n.c.p. sin	771200	Alquiler de equipo de transporte n.c.p. sin	
771290	conductor ni operarios	771290	conductor ni operarios	
772010	Alquiler de videos y video juegos	772010	Alquiler de videos y video juegos	
772091	Alquiler de prendas de vestir	772091	Alquiler de prendas de vestir	
772099	Alquiler de efectos personales y enseres	772099	Alquiler de efectos personales y enseres	
	domésticos n.c.p.		domésticos n.c.p.	
773010	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios	773010	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios	
	Alquiler de maquinaria y equipo para la minería,		Alquiler de maquinaria y equipo para la minería,	
773020	sin operarios	773020	sin operarios	
	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción		Alquiler de maquinaria y equipo de construcción	
773030	e ingeniería civil, sin operarios	773030	e ingeniería civil, sin operarios	
772040	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina,	772040	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina,	
773040	incluso computadoras	773040	incluso computadoras	
773090	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin	773090	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin	
	personal		personal	
774000	Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no	774000	Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no	
	financieros		financieros	
780001	Empresas de servicios eventuales según Ley N° 24.013 (arts. 75 a 80)	780000	Obtención y dotación de personal	
780009	Obtención y dotación de personal	780000	Obtención y dotación de personal	
	Servicios minoristas de agencias de viajes excepto		·	
791101	en comisión	791100	Servicios minoristas de agencias de viajes	
791102	Servicios minoristas de agencias de viajes en	791100	Servicios minoristas de agencias de viajes	
70220	comisión		cervicios inimensias de agencias de viajes	
791201	Servicios mayoristas de agencias de viajes	791200	Servicios mayoristas de agencias de viajes	
	excepto en comisión Servicios mayoristas de agencias de viajes en			
791202	comisión	791200	Servicios mayoristas de agencias de viajes	
791901	Servicios de turismo aventura	791901	Servicios de turismo aventura	
	Servicios complementarios de apoyo turístico		Servicios complementarios de apoyo turístico	
791909	n.c.p.	791909	n.c.p.	
801010	Servicios de transporte de caudales y objetos de	801010	Servicios de transporte de caudales y objetos de	
	valor		valor	
801020	Servicios de sistemas de seguridad	801020	Servicios de sistemas de seguridad	
801090	Servicios de seguridad e investigación n.c.p.	801090	Servicios de seguridad e investigación n.c.p.	
811000 812010	Servicio combinado de apoyo a edificios Servicios de limpieza general de edificios	811000 812010	Servicio combinado de apoyo a edificios Servicios de limpieza general de edificios	
	Servicios de desinfección y exterminio de plagas		Servicios de desinfección y exterminio de plagas	
812020	en el ámbito urbano	812020	en el ámbito urbano	
24224	Servicios de limpieza de medios de transporte	04000		
812091	excepto automóviles	812090	Servicios de limpieza n.c.p.	
812099	Servicios de limpieza n.c.p.	812090	Servicios de limpieza n.c.p.	
813000	Servicios de jardinería y mantenimiento de	813000	Servicios de jardinería y mantenimiento de	
013000	espacios verdes		espacios verdes	
821100	Servicios combinados de gestión administrativa	821100	Servicios combinados de gestión administrativa	
	de oficinas Servicios de fotocopiado, preparación de		de oficinas	
821900	documentos y otros servicios de apoyo de oficina	821900	Servicios de fotocopiado, preparación de documentos y otros servicios de apoyo de oficina	
	Servicios de call center por gestión de venta de			
822001	bienes y/o prestación de servicios	822000	Servicios de call center	
822009	Servicios de call center n.c.p.	822000	Servicios de call center	
	Servicios de organización de convenciones y		Servicios de organización de convenciones y	
823000	exposiciones comerciales, excepto culturales y	823000	exposiciones comerciales, excepto culturales y	
	deportivos		deportivos	

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP	
829100	Servicios de agencias de cobro y calificación	829100	Servicios de agencias de cobro y calificación	
829200	crediticia Sonicios de envese y empague	829200	crediticia	
	Servicios de envase y empaque Servicios de recarga de saldo o crédito para		Servicios de envase y empaque	
829901	consumo de bienes o servicios	829900	Servicios empresariales n.c.p.	
829909	Servicios empresariales n.c.p.	829900	Servicios empresariales n.c.p.	
841100	Servicios generales de la Administración Pública	841100	Servicios generales de la Administración Pública	
	Servicios para la regulación de las actividades		Servicios para la regulación de las actividades	
841200	sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social	841200	sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social	
	obligatoria		obligatoria	
	Servicios para la regulación de la actividad		Servicios para la regulación de la actividad	
841300	económica	841300	económica	
841900	Servicios auxiliares para los servicios generales de	841900	Servicios auxiliares para los servicios generales de	
	la Administración Pública		la Administración Pública	
842100	Servicios de asuntos exteriores	842100	Servicios de asuntos exteriores	
842200	Servicios de defensa	842200	Servicios de defensa	
842300	Servicios para el orden público y la seguridad	842300	Servicios para el orden público y la seguridad	
842400 842500	Servicios de justicia Servicios de protección civil	842400 842500	Servicios de justicia Servicios de protección civil	
	Servicios de protección civil Servicios de la seguridad social obligatoria,		Servicios de la seguridad social obligatoria,	
843000	excepto obras sociales	843000	excepto obras sociales	
851010	Guarderías y jardines maternales	851010	Guarderías y jardines maternales	
851020	Enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria	851020	Enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria	
852100	Enseñanza secundaria de formación general	852100	Enseñanza secundaria de formación general	
852200	Enseñanza secundaria de formación técnica y	852200	Enseñanza secundaria de formación técnica y	
	profesional		profesional	
853100	Enseñanza terciaria Enseñanza universitaria excepto formación de	853100	Enseñanza terciaria Enseñanza universitaria excepto formación de	
853201	posgrado	853201	posgrado	
853300	Formación de posgrado	853300	Formación de posgrado	
854910	Enseñanza de idiomas	854910	Enseñanza de idiomas	
854920	Enseñanza de cursos relacionados con	854920	Enseñanza de cursos relacionados con	
	informática		informática	
854930 854940	Enseñanza para adultos, excepto discapacitados Enseñanza especial y para discapacitados	854930 854940	Enseñanza para adultos, excepto discapacitados Enseñanza especial y para discapacitados	
834340	Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades	834340	Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades	
854950	físicas	854950	físicas	
854960	Enseñanza artística	854960	Enseñanza artística	
854990	Servicios de enseñanza n.c.p.	854990	Servicios de enseñanza n.c.p.	
855000	Servicios de apoyo a la educación	855000	Servicios de apoyo a la educación	
861010	Servicios de internación excepto instituciones	861010	Servicios de internación excepto instituciones	
	relacionadas con la salud mental Servicios de internación en instituciones		relacionadas con la salud mental Servicios de internación en instituciones	
861020	relacionadas con la salud mental	861020	relacionadas con la salud mental	
862110	Servicios de consulta médica	862110	Servicios de consulta médica	
	Servicios de proveedores de atención médica		Servicios de proveedores de atención médica	
862120	domiciliaria	862120	domiciliaria	
	Servicios de atención médica en dispensarios,		Servicios de atención médica en dispensarios,	
862130	salitas, vacunatorios y otros locales de atención	862130	salitas, vacunatorios y otros locales de atención	
963300	primaria de la salud	963300	primaria de la salud	
862200	Servicios odontológicos Servicios de prácticas de diagnóstico en	862200	Servicios odontológicos Servicios de prácticas de diagnóstico en	
863110	laboratorios	863110	laboratorios	
863120	Servicios de prácticas de diagnóstico por	962120	Servicios de prácticas de diagnóstico por	
803120	imágenes	863120	imágenes	
863190	Servicios de prácticas de diagnóstico n.c.p.	863190	Servicios de prácticas de diagnóstico n.c.p.	
863200	Servicios de tratamiento	863200	Servicios de tratamiento	
863300	Servicio médico integrado de consulta,	863300	Servicio médico integrado de consulta,	
864000	diagnóstico y tratamiento Servicios de emergencias y traslados	864000	diagnóstico y tratamiento Servicios de emergencias y traslados	
869010	Servicios de emergencias y traslados Servicios de rehabilitación física	869010	Servicios de emergencias y traslados Servicios de rehabilitación física	
869090	Servicios de renabilitación risica Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.	869090	Servicios de renadintación risica Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.	
	Servicios de atención a personas con problemas		Servicios de atención a personas con problemas	
870100	de salud mental o de adicciones, con alojamiento	870100	de salud mental o de adicciones, con alojamiento	
870210	Servicios de atención a ancianos con alojamiento			

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
870220	Servicios de atención a personas minusválidas con	870220	Servicios de atención a personas minusválidas con
870220	alojamiento	870220	alojamiento
870910	Servicios de atención a niños y adolescentes	870910	Servicios de atención a niños y adolescentes
870920	carenciados con alojamiento Servicios de atención a mujeres con alojamiento	870920	carenciados con alojamiento Servicios de atención a mujeres con alojamiento
870990	Servicios de atención a mujeres con alojamiento Servicios sociales con alojamiento n.c.p.	870920 870990	Servicios de atención a mujeres con alojamiento Servicios sociales con alojamiento n.c.p.
880000	Servicios sociales sin alojamiento	880000	Servicios sociales sin alojamiento
900011	Producción de espectáculos teatrales y musicales	900011	Producción de espectáculos teatrales y musicales
200024	Composición y representación de obras teatrales,	000024	Composición y representación de obras teatrales,
900021	musicales y artísticas	900021	musicales y artísticas
900030	Servicios conexos a la producción de espectáculos	900030	Servicios conexos a la producción de espectáculos
	teatrales y musicales		teatrales y musicales
900040	Servicios de agencias de ventas de entradas	900040	Servicios de agencias de ventas de entradas
900091 910100	Servicios de espectáculos artísticos n.c.p. Servicios de bibliotecas y archivos	900091 910100	Servicios de espectáculos artísticos n.c.p. Servicios de bibliotecas y archivos
	Servicios de museos y preservación de lugares y		Servicios de museos y preservación de lugares y
910200	edificios históricos	910200	edificios históricos
010300	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de	010300	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de
910300	parques nacionales	910300	parques nacionales
910900	Servicios culturales n.c.p.	910900	Servicios culturales n.c.p.
920001	Servicios de recepción de apuestas de quiniela,	920001	Servicios de recepción de apuestas de quiniela,
	lotería y similares		lotería y similares
920009	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.	920009	Servicios relacionados con juegos de azar y
	Servicios de organización, dirección y gestión de		apuestas n.c.p. Servicios de organización, dirección y gestión de
931010	prácticas deportivas en clubes	931010	prácticas deportivas en clubes
021020	Explotación de instalaciones deportivas, excepto	021020	Explotación de instalaciones deportivas, excepto
931020	clubes	931020	clubes
931030	Promoción y producción de espectáculos	931030	Promoción y producción de espectáculos
30200	deportivos		deportivos
931041	Servicios prestados por deportistas y atletas para la realización de prácticas deportivas	931041	Servicios prestados por deportistas y atletas para la realización de prácticas deportivas
	Servicios prestados por profesionales y técnicos		Servicios prestados por profesionales y técnicos
931042	para la realización de prácticas deportivas	931042	para la realización de prácticas deportivas
931050	Servicios de acondicionamiento físico	931050	Servicios de acondicionamiento físico
931090	Servicios para la práctica deportiva n.c.p.	931090	Servicios para la práctica deportiva n.c.p.
939010	Servicios de parques de diversiones y parques	939010	Servicios de parques de diversiones y parques
939020	temáticos Servicios de salones de juegos	939020	temáticos Servicios de salones de juegos
959020	Servicios de salones de baile, discotecas y	939020	Servicios de salones de baile, discotecas y
939030	similares	939030	similares
939090	Servicios de entretenimiento n.c.p.	939090	Servicios de entretenimiento n.c.p.
941100	Servicios de organizaciones empresariales y de	941100	Servicios de organizaciones empresariales y de
	empleadores	341100	empleadores
941200	Servicios de organizaciones profesionales	941200	Servicios de organizaciones profesionales
942000	Servicios de sindicatos	942000	Servicios de sindicatos
949100 949200	Servicios de organizaciones religiosas Servicios de organizaciones políticas	949100 949200	Servicios de organizaciones religiosas Servicios de organizaciones políticas
	Servicios de organizaciones políticas Servicios de mutuales, excepto mutuales de salud		Servicios de organizaciones políticas Servicios de mutuales, excepto mutuales de salud
949910	y financieras	949910	y financieras
949920	Servicios de consorcios de edificios	949920	Servicios de consorcios de edificios
949930	Servicios de Asociaciones relacionadas con la	949990	Servicios de asociaciones n.c.p.
	salud excepto mutuales		•
949990	Servicios de asociaciones n.c.p.	949990	Servicios de asociaciones n.c.p.
951100	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos	951100	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos
	Reparación y mantenimiento de equipos de		Reparación y mantenimiento de equipos de
951200	comunicación	951200	comunicación
052400	Reparación de artículos eléctricos y electrónicos	052400	Reparación de artículos eléctricos y electrónicos
952100	de uso doméstico	952100	de uso doméstico
952200	Reparación de calzado y artículos de	952200	Reparación de calzado y artículos de
	marroquinería		marroquinería
952300	Reparación de tapizados y muebles	952300	Reparación de tapizados y muebles
952910	Reforma y reparación de cerraduras, duplicación de llaves. Cerrajerías	952910	Reforma y reparación de cerraduras, duplicación de llaves. Cerrajerías
952920	Reparación de relojes y joyas. Relojerías	952920	Reparación de relojes y joyas. Relojerías
332320	Reparación de relojes y joyas. Relojenas	332320	neparación de relojes y joyas. Nelojenas

Código NAES	Descripción NAES	Código AFIP	Descripción AFIP
952990	Reparación de efectos personales y enseres	952990	Reparación de efectos personales y enseres
932990	domésticos n.c.p.	332330	domésticos n.c.p.
960101	Servicios de limpieza de prendas prestado por	960101	Servicios de limpieza de prendas prestado por
900101	tintorerías rápidas	900101	tintorerías rápidas
960102	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o	960102	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o
900102	de piel, incluso la limpieza en seco	900102	de piel, incluso la limpieza en seco
960201	Servicios de peluquería	960201	Servicios de peluquería
960202	Servicios de tratamiento de belleza, excepto los	960202	Servicios de tratamiento de belleza, excepto los
960202	de peluquería	960202	de peluquería
960300	Pompas fúnebres y servicios conexos	960300	Pompas fúnebres y servicios conexos
960910	Servicios de centros de estética, spa y similares	960910	Servicios de centros de estética, spa y similares
960990	Servicios personales n.c.p.	960990	Servicios personales n.c.p.
070000	Servicios de hogares privados que contratan	070000	Servicios de hogares privados que contratan
970000	servicio doméstico	970000	servicio doméstico
000000	Servicios de organizaciones y órganos	000000	Servicios de organizaciones y órganos
990000	extraterritoriales	990000	extraterritoriales

VIII. APÉNDICE A LOS ARTÍCULOS 129.

Jurisdicciones adheridas al "Sifere Web Locales"

- Provincia del Neuquén.
- Provincia de Córdoba

IX. APÉNDICE AL ARTÍCULO 132.

Modelo de Formulario CM 01 (Inscripción y Reinscripción)

	No T	rámite		Tipo de Trámite				into es s
							Pad	istema Iron Web
				T-1011 111111				esos Brutos nio Multilateral
	Fecha	ay Hora	Tipo de Cor	ntribuyente	Jur	isdicción Sed	e cenve	nio incidiaterai
								·M
		Nº de (CUIT		Nº de Iı	nscripción		<u></u>
Ape	llido v	Nombres	o Razón Social				_	
							•	
							1-6-	
					1nro	rmacion mo	odificada en	er tramite
Don	nicilio	Fiscal en la	a Jurisdicción Se	de				
Don	nicilio	Principal d	le Actividades					
Nati	uralez	a Jurídica y	y otros datos de	la Entidad				
Acti	vidad	es						
Tipo	Art.	CUACM		Descripci	ón		Fecha Alta	Fecha Baja
-								
<u> </u>								
├──	-	 						
NO.	TA:							
	sdicci	ones						
3411		dicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Ju	risdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese
Doc	umen	tación a pr	esentar					
			esentar		Jur	isdicción Sed	e:	
		tación a pro rámite:	esentar		Jur	isdicción Sed	e:	
			esentar		Jur	isdicción Sed	e:	
			esentar		Jur	isdicción Sed	e:	
			esentar		Jur	isdicción Sed	e:	
			esentar		Jur	isdicción Sed	e:	
			esentar		Jur	isdicción Sed		
			esentar		Jur	isdicción Sed	e:	
Tipo	o de Ti	rámite:	consignados en este		Jur	isdicción Sed		
Tipo	uncribe de	rámite:	consignados en este que este declaración se ha Web sembelos	Lupar y Fecha:	Jur	isdicción Sed		
El que r formular resilizad Combale	o de Tr	rámite:	consignados en este que esta declaración se ha Web aprobado por tato alguno que dabe	Caracter de la Firm	na:	isdicción Sed		
El que : formula resilzad Combié content La into	suscribe de ric son con to utilizand on Arbitrat, ar, stendo fi renación fue	rámite: robins que los datos rectos y completos, y con distores and construcción y construcción and construcción and construcción and construcción and and and and and and and an	consignados en este que esta declaración se ha Web aprotedo por sito alguno que deba refast. a Padrón Web utilizando la		na:	isdicción Sed		

Modelo de Formulario CM 02 (Modificaciones y Ceses)

Nº Trámite		Tipo de	e Trámite	2	Sistema
	.,,		Sistema Padron Web		
Eacha U	Tipo de Contribuyente		1	isdicción Sede	Ingresos Brutos Convenio Multilateral
Fecha y Hora	Tipo de Contribuyente Ju		isalccion Seae		
No. L. OU	IT Nº de Inscripción		— <i>C</i>		
Nº de CU	I I		No de I	nscripcion	_
A III da Na hara B					
Apellido y Nombres o R	azon Social				
			Info	rmación mod	lificada en el trámite
Dogumentosión o proce					
Documentación a prese	intal		1i. 1.	if Cd	
Tipo de Trámite:			Jurisdi	cción Sede:	
					Recepción DGR
El que suscribe declara que los datos consig	gnados en este			_	
formulario son correctos y completos, y que restizado utilizando el Sistema Padrón Web	esta declaración se ha aprobado por	Lugar y Fecha:			
comision Arbitral, sin ombrini hasear dato si contener, siendo fiel expresión de la verdad	ilguno que debe	Carácter de la Firm Aciaración de Firm			
La información fue ingresada al Sistema Pa Clave Fiscal de APIP correspondiente.	dron Web utilizando la	D.N.I.:			Flores
and the second of the second		S.Ph.L.			Firma

Operatoria del Sistema Padrón Web para los Contribuyentes de Convenio Multilateral

Todos los contribuyentes de Convenio Multilateral deben interactuar con el Sistema "Padrón Web Contribuyentes Convenio Multilateral", como única herramienta para realizar su inscripción como sujeto pasivo del Impuesto sobre los Ingresos Brutos comprendidos en el régimen Convenio Multilateral, y las declaraciones juradas de modificación de sus datos, cualesquiera que sean: reingreso al Convenio Multilateral, incorporación de nueva Jurisdicción, cambio de sede, cese total o parcial de actividades, ceses de jurisdicciones, transferencia de fondo de comercio, fusión, escisión de empresas, cambios de domicilio, razón social, etc. El Sistema opera en el sitio www.padronweb.gov.ar

Acceso al Sistema Padrón Web

Los contribuyentes deben utilizar para su identificación e ingreso al Sistema, la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y Clave Fiscal otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la que será autenticada por dicho organismo en cada oportunidad que ingresen al mismo. Para operar por primera vez, debeefectivizarse en la Opción "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal" del sitio de AFIP la incorporación de una nueva relación en el Servicio "Convenio Multilateral – Padrón Web".

En el caso de las personas que representan a varios contribuyentes, el Sistema les solicita que seleccionen sobre cual de los CUIT desean operar.

Las personas jurídicas, quienes sólo pueden actuar a través de sus apoderados, deben tener en cuenta el nivel de seguridad tipificado por AFIP para cada usuario.

Generación de los Formularios CM 01 y CM 02

Todas las novedades que deban incorporarse a los datos de Padrón (altas, bajas o modificaciones) generan los Formularios CM 01 ó CM 02, según corresponda, de acuerdo a la siguiente tabla:

Trámites	Formulario
Inscripción o Reinscripción a Convenio Multilateral	CM 01
Modificaciones de Datos de Padrón Altas y Bajas de Actividades Incorporaciones y Ceses de jurisdicciones Cambio de Jurisdicción Sede Cambio de Naturaleza Jurídica Cese Total del Contribuyente Otras Modificaciones	CM 02

Cada una de las modificaciones ingresadas se identifican por un **Número de Trámite** que sirve para cotejarlos en la base de datos y definir su status dentro del universo de datos

definitivos o provisorios. Los Formularios CM 01 y CM 02 incluyen en forma destacada los datos que se modifican del Padrón del Contribuyente.

Incluye además el listado de la documentación requerida por la Jurisdicción Sede según el trámite que esté realizando. Dicha documentación está parametrizada por la Jurisdicción Sede.

Funcionalidades para el Contribuyente

El sistema permite además de declarar inscripciones y modificar los datos declarados oportunamente por el contribuyente, consultar los datos actuales de Padrón, el listado de trámites pendientes y el listado de los trámites confirmados.

También a través del mismo se puede efectuar la impresión de la constancia de inscripción y de los CM 01 y CM 02 confirmados y pendientes.

Opciones de Trámites

Como ya se ha expresado, el contribuyente ingresa al Sistema PW con su Clave Fiscal de AFIP. En el caso de representar a más de un CUIT, PW le solicita que seleccione el CUIT sobre el cual va a operar. El Sistema busca la información que tiene registrada con dicho número de CUIT, lo cual puede implicar 3 situaciones:

- a) Que no se encuentren datos. El sistema consulta si es un contribuyente nuevo o si ya está inscripto en el impuesto
 - a.1.) Si es un nuevo contribuyente, SOLO le aparece habilitado el trámite:

✓ Inscripción

a.2.) Si el contribuyente manifiesta que ya está inscripto en el impuesto, el sistema le solicita que ingrese el Nº de Inscripción que se le entregó oportunamente. Realiza la validación del número; si existe algún problema el sistema PW le solicita al contribuyente que ingrese una dirección de e-mail y teléfono donde se lo pueda contactar para seguir su caso, y además informa a la Jurisdicción Sede sobre la situación, para que se contacte con el contribuyente.

En el trámite "Inscripción", el contribuyente debe cargar TODOS los datos obligatorios y el Nº de Inscripción será uno NUEVO, asignado automáticamente por el Sistema.

b) Que exista el contribuyente con CESE TOTAL registrado. El Sistema informa de esa situación y solamente permite seleccionar el trámite:

✓ Reinscripción

De forma similar al trámite de Inscripción, el contribuyente debe cargar TODOS los datos obligatorios, y en este caso el Sistema le asignará un NUEVO Número de Inscripción, DIFERENTE al que tenía anteriormente. De todas formas, el contribuyente tiene acceso a la información de todos los trámites anteriores que hubiera realizado en el Sistema.

- c) Que se encuentren datos registrados, por lo cual le aparece la opción de seleccionar alguno de los siguientes trámites:
 - ✓ Modificar Razón Social
 - **✓** Modificar Domicilio Fiscal (Jurisdicción Sede)
 - **✓** Modificar Domicilio Principal de Actividades

COMISIÓN ARBITRAL CONVENIO MULTILATERAL

DEL 18.8.77

- **✓** Modificar Otros Domicilios y Nombres de Fantasía
- ✓ Modificar Naturaleza Jurídica, Datos Personales y/o de Representantes
- ✓ Alta de Actividad
- **✓ Definir** actividad principal
- ✓ Rectificar Fecha de Alta de Actividad
- ✓ Baja de Actividad
- ✓ Inicio de Jurisdicción
- **✓** Rectificar Fecha de Inicio de Jurisdicción
- ✓ Modificar Domicilios de Jurisdicciones
- ✓ Reactivar Jurisdicción
- ✓ Cese de Jurisdicción
- ✓ Cese Total del Contribuyente

Luego de seleccionar el trámite respectivo, el sistema lo lleva a la pantalla correspondiente para que pueda cargar la modificación deseada.

Tipos de Trámites

El universo de los trámites que realiza el contribuyente se diferencian en:

- "definitivos": son aquellos que no requieren documentación ni confirmación alguna; se concretan a través de la web y la información que incorporan es capturada automáticamente para el padrón, con vigencia a partir de ese momento. El formulario que se genera puede ser impreso para control interno del contribuyente, estando prevista su consulta y reimpresión.
 - También integran el grupo de trámites "definitivos" aquellos que —habiéndose iniciado como provisorios- están confirmados por la Jurisdicción Sede, porque el contribuyente ya presentó en forma correcta y completa la documentación correspondiente.
- "provisorios": significa que el trámite está en una etapa de verificación por parte de la administración tributaria Sede luego de recibida la notificación de la transacción y/o la documentación solicitada por parte del contribuyente, si se establece como necesario por la citada Jurisdicción.
 - Los datos incluidos en este tipo de trámites no impactan directamente en el padrón del contribuyente hasta tanto la Jurisdicción Sede los confirme. Rigen a partir de la fecha en la que el contribuyente cumpla con la presentación de la documentación requerida o la de constatación de datos efectuada por la Jurisdicción Sede, según corresponda.

Los trámites provisorios pueden ser anulados por el Sistema cuando se ingresa otro del mismo tipo y luego es confirmado por la Jurisdicción Sede.

En el trámite de Inscripción, el contribuyente será informado de su Número después de la confirmación efectuada por la Jurisdicción Sede, o por un procedimiento alternativo que se establezca para casos especiales.

Listado de Trámites

Se puede identificar en el cuadro siguiente cuales de ellos son provisorios o definitivos.

Tipo	Descripción	Estado Inicial	Datos Modificados
	Inscripción	Provisorio	TODOS, excepto Nº de Inscripción que lo asigna el
Carga Total de Datos	Reinscripción	Provisorio	Sistema EN EL MOMENTO QUE LA JURISDICCION SEDE MARCA COMO DEFINITIVO AL TRAMITE SE LE PERMITE AL CONTRIBUYENTE VISUALIZARLO
	Modificar Razón Social	Provisorio	Razón Social
	Modificar Domicilio Fiscal (Jurisdicción Sede)	Provisorio	Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede
Datos relacionados con	Modificar Domicilio Principal de Actividades	Definitivo	Domicilio Principal de Actividades
su identificación	Modificar Otros Domicilios y Nombre de Fantasía	Definitivo	Otros Domicilios y Nombres de Fantasía
	Modificar Naturaleza Jurídica, Datos Personales y/o de Representantes	Provisorio	Tipo de Naturaleza Jurídica - Nº y Fecha Inscripción en IGJ - Fecha Cierre Ejercicio - Duración en Años Datos Personales o de los Representantes
	Alta de Actividad	Definitivo	Datos de la Nueva Actividad (Código, Art., Fecha)
Datos	Definir Actividad Principal	Definitivo	Actividad Principal
relacionados con sus Actividades	Modificar Fecha Alta Actividad	Definitivo	Rectificar Fecha de Alta de Actividad
	Baja de Actividad	Definitivo	Fecha de Baja de Actividad
	Inicio de Jurisdicción	Definitivo	Datos de la Nueva Jurisdicción (Jurisdicción, Domicilio, Fecha).
Datos	Rectificar Fecha Inicio de Jurisdicción	Definitivo	Nueva Fecha de Inicio
relacionados con sus Jurisdicciones	Modificar Domicilio de las Jurisdicciones	Definitivo	Nuevo Domicilio en la Jurisdicción (NO ES LA SEDE)
	Reactivar Jurisdicción	Definitivo	Datos de la Nueva Jurisdicción (Jurisdicción, Domicilio, Fecha)
	Cese de Jurisdicción	Definitivo	Fecha de Cese
Cese	Cese Total del Contribuyente	Provisorio	Fecha de Cese Total - Según el tipo de cese, el sistema solicitará los datos de la Transferencia de Fondo de Comercio, Fusión de Empresas o Escisión de Empresas.

Procedimiento de los Trámites Definitivos

El procedimiento a seguir en los trámites que son definitivos desde un inicio es el siguiente:

- 1. Ingresar los datos en la pantalla correspondiente y enviarlo a través de la web.
- 2. Opcionalmente, podrá imprimir el formulario CM 02 que genera el Sistema, lo cual ocurrirá cuando la información ya esté confirmada y debidamente registrada en el Sistema.
- 3. Con posterioridad, podrá visualizar el trámite realizado, y reimprimir el formulario generado cuantas veces lo desee.
- 4. La vigencia de la novedad en los trámites "definitivos" será desde la fecha en la cual el contribuyente lo ingresa al Sistema, sin ninguna intervención posterior de la Jurisdicción Sede.

Procedimiento de los Trámites Provisorios

El procedimiento a seguir en los trámites provisorios es el siguiente:

- 1. Ingresar los datos en la pantalla correspondiente y enviarlo a través de la web.
- 2. Imprimir el formularios CM 01 o CM 02 (según corresponda), el cual será generado por el Sistema con la certeza que la información ya fue debidamente registrada en el mismo.
- 3. En el caso de verificar un error en la carga de los datos, el Sistema le permitirá generar otros trámites del mismo tipo.
- 4. A partir de las 48 horas hábiles contadas desde el ingreso del trámite en la web el contribuyente podrá concurrir a la administración tributaria de su sede a llevar la documentación. Para ello tiene un plazo máximo de quince (15) días corridos a computar desde la misma fecha.
- 5. Si la Jurisdicción Sede acepta el trámite, lo confirmará en el momento en que el contribuyente se presenta con el formulario y la documentación, o lo hará al finalizar el día, de acuerdo al volumen de trámites recibidos.
- 6. Si la Jurisdicción Sede rechaza el trámite, deberá informar al contribuyente el motivo, lo cual implicará completar la documentación requerida, o bien ingresar un nuevo trámite del mismo tipo corrigiendo los datos ingresados erróneamente.
- 7. Cuando una Jurisdicción Sede confirma un trámite, el sistema caducará los "provisorios" del mismo tipo y sujeto pasivo, que fueran anteriores a la fecha en la cual fue generado. La excepción a esta situación será el trámite de Inscripción, donde caducará cualquier otro trámite de ese tipo que haya hecho el contribuyente (anterior o posterior).
- 8. La vigencia de la novedad en los trámites "provisorios" será desde la fecha en la cual la Jurisdicción Sede confirma el trámite ante el Sistema.

Información y Documentación Requerida

Los datos que solicita el Sistema para su carga en los diferentes trámites, como así también la documentación requerida para el momento de presentación ante la Jurisdicción Sede, son los consensuados oportunamente entre las diferentes jurisdicciones.

Asimismo, cada Jurisdicción Sede puede optar por solicitar al contribuyente que se presente personalmente con dicha documentación, o eventualmente confirmar los datos cargados (y por ende, el trámite en sí), con otro tipo de cruzamiento de información con otros organismos. Esta situación es debidamente informada al contribuyente a través del Sistema.

Certificado de Inscripción en Convenio Multilateral

El Sistema permite al contribuyente obtener un Certificado de Inscripción en Convenio Multilateral para presentarlo donde le sea requerido.

Este certificado está disponible exclusivamente para los contribuyentes cuya inscripción se ha realizado a través del Sistema Padrón Web, excepto para aquellos casos en que el tramite figure como "pendiente", es decir, que la Jurisdicción Sede no haya confirmado su inscripción.

En los restantes contribuyentes, inicialmente está inhabilitada esta opción. Empero, en etapas posteriores estará disponible luego de que las respectivas Jurisdicciones Sede hayan corroborado los datos publicados en el Sistema.

Asimismo, cada Jurisdicción Sede puede solicitar la inhabilitación al contribuyente para acceder al Certificado de Inscripción, cuando existan problemas detectados en sus datos.

Consultas y Reclamos de los Contribuyentes

Las diversas consultas o reclamos relacionadas con la operatoria del Sistema, ya sea por su uso informático, como así también por su administración en las diferentes jurisdicciones, serán canalizadas a través del e-mail **padronweb@comarb.gov.ar**.

Para ello, Comisión Arbitral adoptará los recaudos que correspondan a través de un grupo de trabajo representativo de las jurisdicciones, el cual será el encargado de resolver circunstancias especiales que se presenten, como así también para la implementación de decisiones que adopten los Fiscos respecto del Sistema Padrón Web.

X. APÉNDICE DEL ARTÍCULO 141.

ANEXO CAMPOS OBLIGATORIOS

- 1- Número de CUIT
- 2- Número de Inscripción en Convenio Multilateral (si lo tiene)
- 3- Razón Social
- 4- Domicilio fiscal (calle, N°, CP)
- 5- Actividad/es
- 6- Fecha de Inicio en Convenio Multilateral
- 7- Fecha de Inicio en la Jurisdicción a Incorporar
- 8- Acto administrativo local dictado al efecto
- 9- Jurisdicción sede CAMPO OPTATIVO
- 10-Resto de Jurisdicciones en las cuales se ha verificado el posible desarrollo de actividad

XI APÉNDICE AL ARTÍCULO 150.

Determinación de la Jurisdicción Sede

Lo asigna el Sistema Padrón Web luego de la confirmación de los trámites "Inscripción", "Reinscripción" o "Modificar Domicilio Fiscal (jurisdicción sede)".

Identifica al fisco sede actualizado, lo cual consta de tres posiciones de acuerdo con la siguiente tabla de códigos de jurisdicción:

901 - Capital Federal
902 - Buenos Aires
903 – Catamarca
904 – Córdoba
905 – Corrientes
906 – Chaco
907 – Chubut
908 - Entre Ríos
909 – Formosa
910 – Jujuy
911 - La Pampa
912 - La Rioja
913 – Mendoza
914 – Misiones
915 – Neuquén
916 - Río Negro
917 – Salta
918 - San Juan
919 - San Luis
920 - Santa Cruz
921 - Santa Fe
922 - Santiago del Estero
923 - Tierra del Fuego
924 – Tucumán

XII. APÉNDICE AL ARTÍCULO 153.

Jurisdicciones adheridas al "Padron Web Locales" - Provincia del Neuquén.

XIII. APÉNDICE AL ARTÍCULO 156.

Misiones y Funciones del SICOM

- 1.- Generar las obligaciones fiscales emergentes de las declaraciones juradas mensuales del Impuesto, presentadas por los contribuyentes de mayor interés fiscal a nivel país y procesar las mismas en tiempo real.
- 2.- Detectar en cada vencimiento, en forma inmediata, los incumplimientos totales o parciales de dichas obligaciones emitiendo las correspondientes comunicaciones de omisión.
- 3.- Asegurar la diaria acreditación de los fondos provenientes de la recaudación que corresponda a cada Fisco, previa conciliación.
- 4.- Mantener actualizada la base de datos maestra de todos los contribuyentes del Convenio Multilateral a nivel país.
- 5.- Producir y suministrar información a las jurisdicciones adheridas, respecto de las cuestiones citadas en los puntos anteriores.

XIV. APÉNDICE AL ARTÍCULO 160.

JURISDICCIONES ADHERIDAS AL SISTEMA SIRCAR

CA	Т٨	M	ΛP	$C \Lambda$
L.A	1 /	IIVI.	A κ	CA.

CÓRDOBA

CORRIENTES

CHACO

CHUBUT

FORMOSA

JUJUY

LA PAMPA

LA RIOJA

MISIONES

NEUQUEN

RIO NEGRO

SALTA

SAN JUAN

SAN LUIS

SANTA CRUZ

SANTA FE

SANTIAGO DEL ESTERO

TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

XV. APÉNDICE AL ARTÍCULO 177.

Diseño de Registros

REGIMEN DETERMINATIVO DE PERCEPCIONES

Tipo de Diseño de Registro N° 1:

Nº Campo			Descripción del campo	Formato	Dato Ejemplo
1	Número de Reng	lón (único	por archivo)	Numérico(5)	99999
		1	Factura		
		2	Nota de Débito		
		3	Recibo		
		4	Nota de Venta al Contado		
	Tine de	5	Factura Exportación		
2	Tipo de Comprobante	6	Nota Débito para operaciones c/exterior	Numérico(3)	2
	Comprobante	7	Liquidación		
		20	Otros Comprobantes de Débito		
		102	Nota Crédito		
		106	Nota Crédito para operaciones c/exterior		
		120	Otros Comprobantes de Crédito		
3	Letra del Compro		Char(1)	А	
3	Z si no existe ider	ntificación	Cital(1)	^	
4	Número de Comp	orobante (i	ncluye el punto de venta)	Numérico(12)	000023431222
5	CUIT Contribuyer	nte involuc	rado en la transacción Comercial	Numérico(11)	30100100106
6	Fecha de Percepo	ción (en for	mato dd/mm/aaaa)	dd/mm/aaaa	03/12/2015
7	Monto Sujeto a P	ercepción	(numérico sin separador de miles)	999999999.99	12342.03
8	Alícuota (porcent	taje sin sep	arador de miles)	999.99	42.03
9	Monto Percibido (numérico sin separador de miles, se obtiene de multiplicar el campo 7 por el campo 8 y dividirlo por 100)			999999999.99	12342.03
10	Tipo de Régimen de Percepción (código correspondiente según tabla definida por la jurisdicción)			Numérico(3)	011
11	Jurisdicción: códi presentando la D	_	venio Multilateral de la jurisdicción a la cual está	Numérico(3)	914

Tipo de Diseño de Registro N° 2:

Nº Campo			Descripción del campo	Formato	Dato Ejemplo
1	Número de Renglón (único por archivo)		Numérico(5)	99999	
2 Tipo d	1 2	1	Factura		İ
		Nota de Débito			
	<u>_</u>	3	Recibo		2
	Comprobante	4	Nota de Venta al Contado	Numérico(3)	
	Comprobante	5	Factura Exportación		
		6	Nota Débito para operaciones c/exterior		
		7	Liquidación		

		20	Otros Comprobantes de Débito		
		102	Nota Crédito		
		106	Nota Crédito para operaciones c/exterior		
		120	Otros Comprobantes de Crédito		
3	Letra del Comproba Z si no existe identi		, B ó C, según tipo de Comprobante) n del Comprobante	Char(1)	А
4	Número de Compro	obante	(incluye el punto de venta)	Numérico(12)	000023431222
5	CUIT Contribuyente	e involu	Numérico(11)	30100100106	
6	Fecha de Percepció	n (en f	dd/mm/aaaa	03/12/2015	
7	Monto Sujeto a Per	rcepció	999999999.99	12342.03	
8	Alícuota (porcentaj	e sin se	eparador de miles)	999.99	42.03
9	Monto Percibido (numérico sin separador de miles, se obtiene de multiplicar el campo 7 por el campo 8 y dividirlo por 100)			999999999999999999999999999999999999999	12342.03
10	Tipo de Régimen de por la jurisdicción)	e Perce	pción (código correspondiente según tabla definida	Numérico(3)	011
11	Jurisdicción: código presentando la DDJ		Numérico(3)	914	
12	Tipo de Operación	(1-Efec	Numérico (1)	1	
13	Número de Consta	ncia or	ginal (sólo para 2-Anulaciones)	Alfanumérico (14)	1A002311312221

REGIMEN DETERMINATIVO DE RETENCIONES

Tipo de Diseño de Registro N° 1:

Nº Campo			Descripción del campo	Formato	Dato Ejemplo
1	Número de Rei	Número de Renglón (único por archivo)			999
2	Origen del Comprobante	2	Comprobante Generado por Software propio del Agente Comprobante Generado por Sistema SIRCAR	Numérico(1)	1
3	Tipo de Comprobante	2	Comprobante de Retención Comprobante de Anulación de Retención	Numérico(1)	2
4	Número de Co	mpro	bante	Numérico(12)	000023431222
5	CUIT Contribuyente involucrado en la transacción Comercial			Numérico(11)	30100100106
6	Fecha de Retención (en formato dd/mm/aaaa)			dd/mm/aaaa	03/12/2015
7	Monto Sujeto a Retención (numérico sin separador de miles)			999999999.99	12342.03
8	Alícuota (porce	entaje	sin separador de miles)	999.99	42.03
9	Monto Retenido (numérico sin separador de miles, se obtiene de multiplicar el campo 7 por el campo 8 y dividirlo por 100)			999999999.99	12342.03
10	Tipo de Régime la jurisdicción)		Retención (código correspondiente según tabla definida por	Numérico(3)	011
11	Jurisdicción (có presentando la	_	en Convenio Multilateral de la jurisdicción a la cual está)	Numérico(3)	914

Tipo de Diseño de Registro N° 2:

Nº Campo	Descripción del	campo	Formato	Dato Ejemplo
1	Número de Renglón (único por archivo)		Numérico(5)	999
2	Origen del 1 Comprobante Generado Comprobante 2 Comprobante Generado	Numérico(1)	1	
3	Tipo de 1 Comprobante de Retend Comprobante 2 Comprobante de Anulac		Numérico(1)	2
4	Número de Comprobante		Numérico(12)	000023431222
5	CUIT Contribuyente involucrado en la transa	cción Comercial	Numérico(11)	30100100106
6	Fecha de Retención (en formato dd/mm/aaa	a)	dd/mm/aaaa	03/12/2015
7	Monto Sujeto a Retención (numérico sin sep	999999999.99	12342.03	
8	Alícuota (porcentaje sin separador de miles)	999.99	42.03	
9	Monto Retenido (numérico sin separador de campo 7 por el campo 8 y dividirlo por 100)	miles, se obtiene de multiplicar el	999999999.99	12342.03
10	Tipo de Régimen de Retención (código corre por la jurisdicción)	spondiente según tabla definida	Numérico(3)	011
11	Jurisdicción (código en Convenio Multilatera presentando la DDJJ)	l de la jurisdicción a la cual está	Numérico(3)	914
12	Tipo de Operación (1-Efectuada, 2-Anulada,	3-Omitida)	Numérico(1)	1
13	Fecha de Emisión de Constancia (en formato	dd/mm/aaaa	03/12/2015	
14	Número de Constancia	Numérico(14)	00000023431222	
15	Número de Constancia original (sólo para 2-	Anulaciones)	Numérico(14)	00000023431222

Tipos de diseños de registros por Jurisdicción

Jurisdicción	Percepciones	Retenciones
903 - CATAMARCA	Diseño N° 1	Diseño N° 1
904 - CORDOBA	Diseño N° 2 (desde 06/2016)	Diseño N° 2 (desde 06/2016)
905 - CORRIENTES	Diseño N° 1	Diseño N° 1
906 - CHACO	Diseño N° 1	Diseño N° 1
907 - CHUBUT	Diseño N° 1	Diseño N° 1
909 - FORMOSA	Diseño N° 1	Diseño N° 1
910 - JUJUY	Diseño N° 1	Diseño N° 1
911 - LA PAMPA	Diseño N° 1	Diseño N° 1
912 - LA RIOJA	Diseño N° 1	Diseño N° 1
914 - MISIONES	Diseño N° 1	Diseño N° 1
915 - NEUQUEN	Diseño N° 1	Diseño N° 1
916 - RIO NEGRO	Diseño N° 1	Diseño N° 1
917 - SALTA	Diseño N° 1	Diseño N° 1
918 - SAN JUAN	Diseño N° 1	Diseño N° 1
919 - SAN LUIS	Diseño N° 1	Diseño N° 1
920 - SANTA CRUZ	Diseño N° 1	Diseño N° 1
921 - SANTA FE	Diseño N° 1	Diseño N° 1
922 - SANTIAGO DEL ESTERO	Diseño N° 1	Diseño N° 1
923 - TIERRA DEL FUEGO	Diseño N° 1	Diseño N° 1

XVI. APÉNDICE AL ARTÍCULO 181.

SISTEMA SIRCREB I. PROCEDIMIENTOS

I.1. Procedimientos de los contribuyentes alcanzados:

- 1) Los contribuyentes alcanzados por el régimen contarán con el detalle de las retenciones sufridas en los resúmenes o extractos bancarios, que les servirán como comprobante suficiente.
- 2) La aplicación de los importes retenidos para la liquidación del impuesto, deberán agruparse por mes calendario y descontarse en los anticipos correspondientes a ese mes que les fueron practicadas, según los coeficientes de distribución que le corresponda entre las jurisdicciones adheridas.
- 3) Los coeficientes de distribución se consultarán en el "Módulo Consultas" del sitio www.sifereweb.gov.ar para lo cual deberán identificarse con la C.U.I.T. y autenticarse mediante el uso de la clave fiscal de AFIP. La consulta deberá realizarse en forma mensual en el menú "DEDUCCIONES SIRCREB". En el mismo sitio los contribuyentes podrán acceder a los importes totales retenidos en cada una de sus cuentas como así también a las sumas transferidas a cada una de las jurisdicciones.Para operar por primera vez, los contribuyentes deberánefectivizar en la Opción "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal" del sitio de AFIP, la incorporación de una nueva relación en el Servicio "Convenio Multilateral SIFERE WEB Consultas".
- 4) Los contribuyentes deberán canalizar todos sus reclamos y consultas ante el Comité de Administración creado por la presente resolución, a través del mismo sitio (acceso autenticado con la clave fiscal de AFIP) o directamente a <a href="maisre-sirce-electromagnes-

I.2. Procedimientos de los agentes de recaudación:

- Los agentes de recaudación serán notificados fehacientemente y se les asignará una clave de acceso personal e intransferible que podrá ser modificada voluntariamente, que les permitirá efectuar todas las transacciones electrónicas a través de la página del sistema SIRCREB.
- 2) El sistema pondrá todos los meses a disposición de los agentes de recaudación, un padrón de contribuyentes alcanzados por el régimen que estará disponible en el sitio www.sircreb.gob.ar el penúltimo día hábil del mes anterior al de vigencia. Dicho padrón contendrá la CUIT, Nombre o Razón Social, Jurisdicción, Período, Código de Redundancia y una letra que identificará la alícuota de retención aplicable a cada contribuyente según el siguiente cuadro:

A: 0,01 %	B: 0,05 %	C: 0,10 %	D: 0,20 %	E: 0,30 %	F: 0,40 %	G: 0,50 %
H: 0,60 %	l: 0,70 %	J: 0,80 %	K: 0,90 %	L: 1,00 %	M: 1,10 %	N: 1,20 %
O: 1,30 %	P: 1,40 %	Q: 1,50 %	R: 1,60 %	S: 1,80 %	T: 2,00 %	U: 2,50 %
	V: 3,00 %	W: 3,50 %	X: 4,00 %	Y: 4,50 %	Z: 5,00 %	

- 3) Los agentes de recaudación deberán efectuar decenalmente la presentación de la declaración jurada de las recaudaciones efectuadas en el período conforme al calendario de vencimientos que se publicará periódicamente, pudiendo presentarse declaraciones juradas rectificativas que no complementan la declaración anterior sino que operarán como reemplazo.
- 4) Los agentes de recaudación podrán devolver directamente a los contribuyentes, los importes retenidos por error cuando la antigüedad del mismo no superase nueve períodos decenales. Superado dicho plazo, sólo podrán hacerlo con intervención del Comité de Administración. Las devoluciones quedarán reflejadas en la declaración jurada siguiente.
- 5) Los agentes de recaudación deberán devolver los importes retenidos a los contribuyentes indicados por el padrón de devoluciones que mensualmente elaborará el Comité de Administración. El mismo estará disponible en el mismo sitio www.sircreb.gob.ar, junto con el padrón de sujetos comprendidos y estará integrado por la CUIT, Nombre o Razón Social, Jurisdicción, Período, Importe, CBU y un código de identificación.
- 6) El pago de los importes que corresponda ingresar según la información de las declaraciones juradas se harán efectivos vía MEP (Medio electrónico de pago).
- 7) Estará también disponible para los agentes de recaudación, una cuenta corriente para que puedan consultar el cumplimiento de sus obligaciones y de los pagos realizados.
- 8) El Comité de Administración informará a los agentes de recaudación, a través del sitio, el importe de los intereses correspondientes cuando haya detectado el pago fuera de término de los importes que surgen de las declaraciones juradas. Dichos intereses deberán ser cancelados a través del MEP.
- 9) Los agentes de recaudación e información deberán efectuar trimestralmente la presentación de la declaración jurada informativa de las operaciones exceptuadas en el período conforme al calendario de vencimientos que se publicará periódicamente. De la misma forma podrán presentarse declaraciones juradas informativas rectificativas que no complementan la declaración anterior sino que operarán como reemplazo.
- 10) Los registros que componen la declaración jurada informativa trimestral tendrán una identificación propia y un diseño similar a los registros de recaudación y devolución, por lo que podrán presentarse en cualquier período decenal, incluso parcialmente por decena o por mes, siempre antes del vencimiento que se establezca en el calendario para la declaración jurada trimestral.

11) La Unidad de Gestión Tributaria modificará el instructivo disponible en el sitio www.sircreb.gob.ar contemplando el diseño de registro.

I.3. Procedimientos de las jurisdicciones adheridas:

- 1) Las jurisdicciones adheridas tendrán claves de acceso al sitio web del sistema SIRCREB, donde podrán consultar todas las transacciones. Las claves serán asignadas a los funcionarios que las jurisdicciones designen y éstos podrán modificarlas a su voluntad. Las jurisdicciones interesadas podrán determinar un host específico al cual el sistema les enviará la información automáticamente.
- 2) Las jurisdicciones adheridas integrarán, a través de los funcionarios designados, un foro virtual a los fines de proceder a la resolución de los posibles reclamos que efectúen los contribuyentes alcanzados, los que serán canalizados a través del Comité de Administración.
- 3) Las jurisdicciones que adhirieron o adhieran al presente régimen incorporando los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos locales, deberán enviar un padrón de sujetos comprendidos y serán las únicas responsables de la actualización del mismo.

XVII. APÉNDICE AL ARTÍCULO 183.

SISTEMA SIRCREB

PROTOCOLO COMPLEMENTARIO

1. Cálculo e ingreso de intereses resarcitorios.

El Comité de Administración establecido en el artículo 4º de la Resolución General Nº 104/2004 (Artículo 104 de la presente Resolución) de la Comisión Arbitral, verificará el ingreso en término de las recaudaciones practicadas por las entidades financieras. Advertido que fuera un pago no realizado en término, dicho Comité informará fehacientemente el importe de los intereses resarcitorios correspondientes al agente de recaudación.

Los intereses resarcitorios así establecidos serán ingresados por el agente de recaudación juntamente con las recaudaciones correspondientes a la decena siguiente a la fecha en que fueron informados.

2. Fiscalización de los agentes de recaudación.

Respecto de los contribuyentes alcanzados por el SIRCREB, cuando deba realizarse una fiscalización que afecte a las entidades recaudadoras, se llevará a cabo una única fiscalización y en tanto el agente de recaudación posea sucursal habilitada en las provincias que intervengan conjuntamente en la fiscalización. El Comité de Administración establecerá la forma y condiciones a tener en cuenta para el cumplimiento de dicho objetivo.

3. Sumarios por incumplimiento.

Los eventuales sumarios por incumplimiento a los deberes formales y/o materiales en que pudieran incurrir las entidades recaudadoras sólo podrán ser sustanciados por las jurisdicciones en las que el agente de recaudación posea sucursal habilitada.

XVIII. APÉNDICE AL ARTÍCULO 186.

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS SIFERE 2019

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Contribuyentes del Convenio Multilateral

(DÍGITO VERIFICADOR CUIT)

Resolución General Nº 7/2018

	Anticipos	0 a 2	3 a 5	6 a 7	8 a 9
1º	Enero	15/02/2019	18/02/2019	19/02/2019	20/02/2019
2º	Febrero	15/03/2019	18/03/2019	19/03/2019	20/03/2019
3º	Marzo	15/04/2019	16/04/2019	17/04/2019	22/04/2019
4º	Abril	15/05/2019	16/05/2019	17/05/2019	20/05/2019
5º	Mayo	18/06/2019	19/06/2019	21/06/2019	24/06/2019
6º	Junio	15/07/2019	16/07/2019	17/07/2019	18/07/2019
7º	Julio	15/08/2019	16/08/2019	20/08/2019	21/08/2019
8ō	Agosto	16/09/2019	17/09/2019	18/09/2019	19/09/2019
9º	Septiembre	15/10/2019	16/10/2019	17/10/2019	18/10/2019
10º	Octubre	15/11/2019	19/11/2019	20/11/2019	21/11/2019
119	Noviembre	16/12/2019	17/12/2019	18/12/2019	19/12/2019
12º	Diciembre	15/01/2020	16/01/2020	17/01/2020	20/01/2020

XIX. APÉNDICE AL ARTÍCULO 190.

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS SIRCREB 2019

ANEXO Resolución General Nº 9/2018

ANEXO Resolución General Nº /2018

				PRESENTACION	
MES	DECENA	DESDE	HASTA	DECLARACIONES	PAGO
				JURADAS	
Trimestre	4to/2018	01/10/2018	31/12/2018	16/01/2019	Informativa
ENERO	1	01/01/2019	10/01/2019	16/01/2019	17/01/2019
	2	11/01/2019	20/01/2019	24/01/2019	25/01/2019
	3	21/01/2019	31/01/2019	06/02/2019	07/02/2019
	1	01/02/2019	10/02/2019	14/02/2019	15/02/2019
FEBRERO	2	11/02/2019	20/02/2019	26/02/2019	27/02/2019
FEBRERO	3	21/02/2019	28/02/2019	08/03/2019	11/03/2019
	1	01/03/2019	10/03/2019	14/03/2019	15/03/2019
MARZO	2	11/03/2019	20/03/2019	26/03/2019	27/03/2019
	3	21/03/2019	31/03/2019	08/04/2019	09/04/2019
Trimestre	1ro/2019	01/01/2019	31/03/2019	16/04/2019	Informativa
	1	01/04/2019	10/04/2019	16/04/2019	17/04/2019
ABRIL	2	11/04/2019	20/04/2019	25/04/2019	26/04/2019
	3	21/04/2019	30/04/2019	07/05/2019	08/05/2019
	1	01/05/2019	10/05/2019	16/05/2019	17/05/2019
MAYO	2	11/05/2019	20/05/2019	24/05/2019	27/05/2019
	3	21/05/2019	31/05/2019	06/06/2019	07/06/2019
	1	01/06/2019	10/06/2019	14/06/2019	18/06/2019
JUNIO	2	11/06/2019	20/06/2019	26/06/2019	27/06/2019
	3	21/06/2019	30/06/2019	04/07/2019	05/07/2019
Trimestre	2do/2019	01/04/2019	30/06/2019	16/07/2019	Informativa
	1	01/07/2019	10/07/2019	16/07/2019	17/07/2019
JULIO	2	11/07/2019	20/07/2019	25/07/2019	26/07/2019
	3	21/07/2019	31/07/2019	06/08/2019	07/08/2019
	1	01/08/2019	10/08/2019	15/08/2019	16/08/2019
AGOSTO	2	11/08/2019	20/08/2019	26/08/2019	27/08/2019
	3	21/08/2019	31/08/2019	05/09/2019	06/09/2019
	1	01/09/2019	10/09/2019	16/09/2019	17/09/2019
SEPTIEMBRE	2	11/09/2019	20/09/2019	26/09/2019	27/09/2019
	3	21/09/2019	30/09/2019	04/10/2019	07/10/2019
Trimestre	3ro/2019	01/07/2019	30/09/2019	17/10/2019	Informativa
	1	01/10/2019	10/10/2019	17/10/2019	18/10/2019
OCTUBRE	2	11/10/2019	20/10/2019	24/10/2019	25/10/2019
	3	21/10/2019	31/10/2019	06/11/2019	07/11/2019
	1	01/11/2019	10/11/2019	14/11/2019	15/11/2019
NOVIEMBRE	2	11/11/2019	20/11/2019	26/11/2019	27/11/2019
	3	21/11/2019	30/11/2019	05/12/2019	06/12/2019
	1	01/12/2019	10/12/2019	16/12/2019	17/12/2019
DICIEMBRE	2	11/12/2019	20/12/2019	27/12/2019	30/12/2019
	3	21/12/2019	31/12/2019	07/01/2020	08/01/2020

XX. APÉNDICE AL ARTÍCULO 193.

Sistema SIRCAR

Pago en Sede Única de Retenciones y Percepciones

Calendario de Vencimientos - Año 2019

Resolución General Nº 8/2018

	PRIMERA (QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA Y MENSUAL			
MES	Nº DE CUIT CON	N TERMINACION	Nº DE CUIT CON	Nº DE CUIT CON TERMINACION		
	0 - 1 -2 - 3 - 4	5 - 6 - 7 - 8 - 9	0 - 1 -2 - 3 - 4	5 - 6 - 7 - 8 - 9		
ENERO	22.01.2019	23.01.2019	08.02.2019	11.02.2019		
FEBRERO	22.02.2019	25.02.2019	08.03.2019	11.03.2019		
MARZO	22.03.2019	25.03.2019	08.04.2019	09.04.2019		
ABRIL	22.04.2019	23.04.2019	08.05.2019	09.05.2019		
MAYO	22.05.2019	23.05.2019	10.06.2019	11.06.2019		
JUNIO	24.06.2019	25.06.2019	10.07.2019	11.07.2019		
JULIO	23.07.2019	24.07.2019	08.08.2019	09.08.2019		
AGOSTO	22.08.2019	23.08.2019	09.09.2019	10.09.2019		
SEPTIEMBRE	23.09.2019	24.09.2019	08.10.2019	09.10.2019		
OCTUBRE	22.10.2019	23.10.2019	08.11.2019	11.11.2019		
NOVIEMBRE	22.11.2019	25.11.2019	09.12.2019	10.12.2019		
DICIEMBRE	23.12.2019	26.12.2019	08.01.2020	09.01.2020		